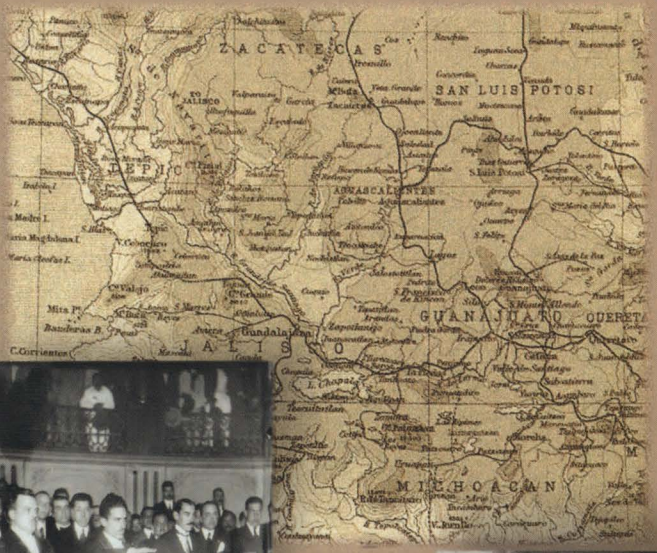
Cristeros y agraristas en Jalisco

Moisés González Navarro

III







EL COLEGIO DE MÉXICO

CRISTEROS Y AGRARISTAS EN JALISCO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

CRISTEROS Y AGRARISTAS EN JALISCO

Volumen 3

Moisés González Navarro

EL COLEGIO DE MÉXICO

972.0927
G6437c

González Navarro, Moisés
Cristeros y agraristas en Jalisco : volumen 3 / Moisés González Navarro. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2003.

402 p. ; 22 cm.

ISBN 968-12-0973-7 (obra completa)
ISBN 968-12-0976-1 (volumen 3)

1. Cristeros, Rebelión de los -- México -- Jalisco. 2. Agricultura y estado -- México -- Jalisco. 3. Tenencia de la tierra -- Leyes y legislación -- México -- Jalisco. 4. Iglesia y problemas sociales -- México -- Jalisco. 5. Educación socialista -- México. I t.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

Fotografía de portada: Agustín Estrada

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia

Primera edición, 2003

DR © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-0973-7 (obra completa)
ISBN 968-12-0976-1 (volumen 3)

Impreso en México

A los cristeros

A los agraristas

ÍNDICE

Prólogo	11
El final de la hacienda (I)	13
El final de la hacienda (II)	39
El final de la hacienda (III)	65
El final de la hacienda (IV)	93
El final de la hacienda (V)	113
El final de la hacienda (VI)	133
La educación socialista (I)	167
La educación socialista (II)	187
La educación socialista (III)	211
La educación socialista (IV)	237
La educación socialista (V)	263
La educación socialista (VI)	283
Apéndices	309
Fuentes	339
Índices onomástico y toponímico	375

PRÓLOGO

En el prólogo al primer volumen de este libro mencioné algunas de las obras que han estudiado la rebelión cristera; ahora añado dos que entonces no pude utilizar porque las conocí tardíamente. En primer lugar, los cuatro grandes y gruesos tomos de Consuelo Reguer *Dios y mi derecho*, escritos dentro de la corriente hagiográfica cristera; de signo contrario es *Matar y morir por Cristo Rey, aspectos de la Cristiada*, de Fernando M. González.

En primer lugar no planeé la creciente extensión de estos tres volúmenes: el 1 estudia los antecedentes, el 2 la primera rebelión, el 3 se ocupa del final de la hacienda y la educación socialista (causas de la segunda rebelión), y muestra cómo la pacificación, a raíz de los Arreglos, fue creando una nueva sociedad que poco a poco desplazó los intereses que originaron la primera rebelión y configuró una nueva sociedad en la que coexistieron una creciente secularización y el lento establecimiento de la Acción Católica. El volumen 4 estudia los controvertidos Arreglos y la recuperación de la Iglesia, el capitalismo nacionalista y el fin del sindicalismo católico. El volumen 5 se refiere al peligro fascista, masones y protestantes; extranjeros, braceros y ex patriados, así como a la anatomía del poder.

Utilicé los informes de los cónsules estadunidenses en Guadalajara en 1930-1940, cuyas excelentes fuentes consigno en un apéndice, si bien dichos informes defienden los intereses de sus connacionales. También aproveché varios archivos parroquiales y municipales que generosamente me fueron franqueados.

Al concluir este libro me surge la inquietud de consultar las fuentes a las que en ese momento no tuve acceso, y más aún, de escribir un nuevo libro, *Agraristas y cristeros en Jalisco*, en el que obviamente invertiría la perspectiva aprovechando los apéndices de los volúmenes 3, 4 y 5, que aparecen en el último de ellos y las fuentes primarias y secundarias del caso.

Este libro fue posible gracias a la ayuda de El Colegio de México y del Sistema Nacional de Investigadores. Agradezco la paciencia y eficiencia secretarial de Rosa María López, así como de mis laboriosos ayudantes en la investigación, Marita Martín y Antonio Flores. *Last but not least*, agradezco la ayuda de mi sobrina Ana Lucía Barroso González y de mi hermano Guillermo, que conforme al consejo de Maquiavelo, me facilitaron el retorno a mi provincia.

Cuernavaca, junio de 2001

EL FINAL DE LA HACIENDA (I)

La Comisión Local Agraria dio inicio al trámite de los agraristas de La Escondida, Lagos de Moreno, el 22 de julio de 1929, sin embargo, no se pudo realizar el censo agropecuario debido a la renuencia de los participantes con respecto a la cuestión ejidal, ya que manifestaron categóricamente no haber autorizado ninguna petición de ejidos y no alcanzar el número requerido por la ley. Lo anterior ocurrió pese a que los agraristas tenían una apremiante necesidad de tierras ejidales pues se veían obligados a vender a bajo precio su trabajo y a descuidar la educación de sus hijos.[1] San Juan Citala, Teocuitatlán, solicitó una dotación de 780 ha. para 274 jefes de hogar mayores de 18 años, el 1 de abril de 1925. Los jornaleros ganaban en ese lugar de 50 a 70 centavos, y emigraban cuando el trabajo faltaba. La Comisión propuso, el 30 de julio de 1925, que se tomara parte de las tierras de los hermanos Manuel y Vicente Gómez en San Juan Citala siendo hasta el 4 de julio de 1929 cuando se les dotó con 888 ha.[2] El general Miguel Z. Martínez informó al presidente, el 16 de julio de 1929, de la precaria situación en que se encontraba la región de Ameca, pues el patrón pagaba salarios absurdos de apenas 20 a 40 centavos por jornadas de sol a sol a trabajadores que vivían en casas insalubres, sin médicos ni escuelas, "sin nada" pero, en cambio, no faltaba la capilla donde un cura acababa con las aspiraciones naturales del hombre. De tal manera, pidió al presidente que influyera con el gobernador para mejorar esa situación.[3]

Celso Vergara, propietario de San Vicente, se opuso a la solicitud de tierras por parte de 191 ejidatarios de Tamazula de Gordiano, argumentando que su predio lo formaban pequeñas planicies con cultivos de caña y cerros, de tal forma que el terreno laborable no alcanzaba ni siquiera a producir los cereales necesarios para el consumo de su finca. El gerente de la Compañía de Fomento y Bienes Raíces de Guadalajara objetó la exageración del censo y expuso que su propiedad era inafectable porque formaba una unidad agrícola-industrial en

[1] *El Estado de Jalisco*, 15 de septiembre de 1927, 16 de julio de 1929, p. 214.
[2] *Periódico Oficial de Jalisco*, 4 de julio de 1929, p. 172.
[3] AGN, ramo Presidentes, Portes Gil, exp. 51248.

exploración. Dolores Riebeling viuda de Newton añadió que, conforme a la Constitución de 1857, esa solicitud era retroactiva, máxime que la indemnización debía ser previa. Otros propietarios argumentaron que en el censo figuraban individuos que nunca habían sido industriales y que Tamazula no había disminuido ni decaído. De cualquier modo, se otorgaron 1 110 ha. a 185 agraristas. Alberto Lancaster Jones (albacea de la testamentaría de Ricardo del mismo apellido), objetó que Tamazula era una villa que no había decaído y que su propiedad era una unidad agrícola-industrial en cuyo censo aparecían "numerosos individuos inhábiles para la agricultura". La viuda de Newton pidió que se tomara en cuenta la sentencia de la Suprema Corte de Justicia en el amparo promovido contra la resolución provisional en virtud del cual se le devolvieron sus tierras. Finalmente, se excluyeron de la afectación Soyatlán de Adentro, porque estaba fraccionada entre tres desde hacía más de 10 años y la mayor parte de los terrenos eran cerriles; Santa Rosa y Santa Cruz porque estaban a considerable distancia del poblado; y El Cortijo. El 2 de agosto de 1929, respondió la autoridad agraria que no estaba probado que existieran tales unidades agrícola-industriales, y aun suponiendo que existieran, no por ello quedarían esas fincas exentas de efectación, puesto que no había precepto legal que así lo determinara; aunado a que conforme al Reglamento Agrario 22 no habían hecho uso oportuno de un recurso que poseían.[4]

Víctor González Luna, apoderado de la *Amparo Mining Co.*, objetó el 21 de octubre, la concesión de tierras a los peticionarios argumentando que eran mineros que debido a fricciones intergremiales constituyeron una comunidad agraria; además de que ello no era de utilidad pública ni había tierras laborables.[5] José Gutiérrez Hermosillo, apoderado de la hacienda Potrerillos, Jocotepec, propiedad de Rafael González, manifestó el 6 de noviembre que los documentos mencionados por los peticionarios eran auténticos pero no probaban el despojo, por tanto, la restitución era improcedente. Automáticamente se dotó a los agraristas con 623 ha., el 6 de noviembre.[6] Cuando se presentó la solicitud de dotación ejidal en San Nicolás y en San Luis Soyatlán, Tuxcueca, y pese a que el representante de los presuntos afectados objetó el 25 de julio que algunos de los solicitantes ya habían sido empadronados en el censo correspondiente, y otros tenían recursos suficientes para vivir, como los solicitantes de Churintzio, Tuxcueca no habían comprobado su petición, se dotó a los agraristas con 910 ha. de agostadero el 23 de octubre.[7]

[4] *Ibid.*, 29 de octubre de 1929, p. 107.
[5] *Ibid.*, 2 de noviembre de 1929, p. 205.
[6] *Ibid.*, 12 de noviembre de 1929, p. 257.
[7] *Ibid.*, 14 de noviembre de 1919, p. 279.

La Comisión Local Agraria solicitó la revisión de una solicitud de restitución, razón por la cual requirió a Arnulfo R. Matute y a Campos Kunhardt que acreditaran su propiedad. Matute vendió la hacienda de San Isidro a un señor Hernández; José Guadalupe Zuno manifestó el 6 de diciembre de 1928 su inconformidad con la afectación de San Isidro, Los Belenes y Los Camachos, Zapopan. La Comisión Local Agraria declaró que la venta de las haciendas de San Isidro y de Copala era absolutamente nula conforme a las leyes y a la jurisprudencia del caso, y finalmente se dotó con 1 091 ha. Juan Barragán y varios comerciantes "en pequeñísima escala", se quejaron ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de que la hacienda Ixtapa de Montgomery y Cía. les impedía vender para que sus trabajadores se vieran obligados a comprar en la tienda de la hacienda.[8] Huejotitlán, Jocotepec, solicitó dotación el 4 de marzo de 1929. El 2 de agosto de ese año un gran número de vecinos que no pagaban renta, consideraron más conveniente para sus intereses y los de su familia seguir prestando sus servicios en la hacienda como peones acasillados. La autoridad declaró improcedente su petición.[9] La comunidad agraria de Tototlán suplicó el 12 de octubre la intervención presidencial para evitar que se les quitara la casa habitación que ocupaban y que perteneció a un connotado cristero.[10]

El presidente del Consejo Municipal de Hostotipaquillo explicó el 19 de octubre de 1929 que el administrador de la hacienda de Santo Tomás y un arrendatario le impedían formar una comunidad agraria. El gobierno ordenó que se le permitiera formarla.[11] Efraín González Luna, representante de los afectados de la Mazata, Etzatlán, pidió que se declarara la improcedencia de la dotación.[12] La Concepción, Ayo el Chico, tenía una producción media de maíz de 50 por uno de garbanzo; Fortunato Villanueva alegó el 5 de julio de 1929 que el censo de dotación era artificial porque no comprendía a los vecinos de dicha finca, pues ésta ya no existía, había sido fraccionada.[13] El 20 de enero de 1928 los ranchos de Verdía y Caluta solicitaron dotación, la cual fue rechazada por González Luna porque la mayoría de los solicitantes eran vecinos de Zacoalco, sin embargo, se les dotó con 1 701 ha.[14] El presidente municipal y vecinos de Puerto Vallarta solicitaron dotación de la Compañía Unión, Cuale, que tenía cerca de 40 000 ha., de las cuales sólo de 300 a 400 ha. eran pla-

[8] AHJal, tomo 2, 29, PUV/659.
[9] *Ibid.*, 5 de septiembre de 1929, 24 de octubre de 1929, p. 22.
[10] AGN, ramo Presidentes, Portes Gil, exp. 6/441.
[11] AHJal 19.
[12] *Periódico Oficial de Jalisco*, 5 de septiembre y 31 de octubre de 1929.
[13] *Ibid.*, 21 de noviembre y 5 de diciembre de 1929.
[14] *Ibid.*, 5 de diciembre de 1929, p. 380.

nas y laborables, con vías de comunicación difíciles, es decir, 22 km a Nayarit por un camino intransitable en época de lluvias; el mineral de San Sebastián estaba a una jornada y Mascota a dos. Se les dotó con 3 774 ha.[15] El Gavilán, Teocuitatlán de Corona, solicitó tierras el 20 de noviembre de 1929[16] porque su jornal era muy corto, el hacendado no les daba trabajo y los acusaba de flojos. El Texcalame, Ameca, solicitó ampliación de la dotación de tierras argumentando que las 1 180 ha con que se les dotó el 25 de septiembre de 1926 eran insuficientes. El afectado respondió que los agraristas sólo cultivaban los pastos, prueba de que no habían querido o no habían podido aprovechar los terrenos de labor, pero de cualquier modo, se concedió una ampliación de 1 223 ha.[17] En La Estanzuela, Teuchitlán, los agraristas se quejaron de que además de que se les pagaba con fichas,[18] las tierras se quedaban sin cultivo debido a que les facilitaban los bueyes hasta con un mes de retraso.

Agustín Arroyo Ch., gobernador de Guanajuato, en una conferencia en el teatro Degollado ante el candidato Pascual Ortiz Rubio y el gobernador Cuéllar, el 17 de octubre de 1929 habló de las conquistas de la Revolución, pero no puntualizó personas ni hechos. Defendió el agrarismo y criticó a los hacendados porque llevaban una vida placentera, a costa del sacrificio de los campesinos, si bien la Revolución exigía que aquéllos cumplieran con la sentencia bíblica de comer con el sudor de su frente.[19]

Agricultores y campesinos dirigieron un mensaje al Congreso de la Unión según el cual confiaban en que el proyecto del Código del Trabajo no fuera anticonstitucional, parcial, antieconómico y antipatriótico, y que en consecuencia aumentara el éxodo de los braceros y ahuyentara el capital.[20] Según un remitido publicado en *El Informador*, la comisión designada el 7 de octubre por la Cámara Nacional Agrícola de Jalisco compuesta por el licenciado José Gutiérrez Hermosillo, el ingeniero José de Landero y el licenciado Antonio Pérez Verdía, gestionaría reformas al proyecto del Código de Trabajo para armonizar los intereses de la agricultura con los de patrones y campesinos. Sin embargo, objetaron, el proyecto de ese Código sobre la jornada diurna (comenzaría a las 6 a.m. en todas las estaciones del año) era inaplicable al trabajo agrícola que empezaba a la primera luz del día para evitar el calor. Lo justo sería que la jornada comenzara al presentarse el obrero y acabara al ce-

[15] *Ibid.*, 14 de diciembre de 1929.
[16] *Ibid.*, 14 de diciembre de 1929.
[17] *Ibid.*, 17 de diciembre de 1929.
[18] *Ibid.*, 24 de diciembre de 1929.
[19] *El Informador*, 28 de octubre de 1929.
[20] *Ibid.*, 18 de octubre de 1929.

sar materialmente el trabajo, siendo a su cargo el tiempo gastado en salir del local.[21]

En respuesta al reportaje de Antonio Galván Duque, publicado en *Excélsior* el 28 de diciembre de 1929, Calles envió un mensaje a la prensa en el que negó haber afirmado que hubiese la obligación de pagar por anticipado y en efectivo las indemnizaciones agrarias. No criticó los procedimientos que él mismo había seguido, ya que, en su opinión, si la situación económica lo permitía y en bien de la estabilidad, convendría que el gobierno cubriera todos sus gastos y obligaciones. No se trataba, por tanto, de una modificación al principio revolucionario en materia agraria.[22]

El abogado tapatío Antonio Pérez Verdía anunció el 29 de diciembre de 1929, haber presentado al Congreso de la Unión las observaciones hechas por el licenciado Gutiérrez Hermosillo.[23] José Luis Navarro informó el 28 de octubre de 1928, que La Cuadrilla, Hostotipaquillo, había desaparecido debido a que las fuerzas federales arrasaron esa localidad en su lucha contra los cristeros, y la mayoría de los vecinos se trasladó a Cinco Minas, a 350 metros de distancia. Como a la fecha ya disfrutaban de un ejido provisional, el 2 de diciembre se les negó la dotación.[24] Los ranchos de San Francisco, Las Canoas, Las Piletas, Los Jumates, y el Zacamecate, Autlán, expusieron el 28 de diciembre de 1929 que eran pobres, de familia numerosa y carecían de tierra y solicitaron tierras para atender a sus familias, en uso de los beneficios que la Revolución había traído a los proletarios.[25]

Mezquitán solicitó, desde el 14 de agosto de 1928, la restitución o dotación subsidiaria de las tierras de la antigua comunidad invadidas por los propietarios de las fincas Ibarra y El Centinela. Por otra parte, el ingeniero Pedro Augusto González informó que la mesa directiva de Mezquitán no era reconocida por todos pues ésta clasificó a los vecinos en tres categorías según sus derechos, con derechos íntegros, medios derechos (los hijos de padre o de madre que tenían derecho), y quienes no tenían derecho. Además, el origen de la dificultad estaba en que 38 vecinos habían adquirido por compra mancomunada 15 475 caballerías. La Comisión Local Agraria declaró improcedente esta petición porque se trataba de un barrio de Guadalajara; el gobernador ratificó este argumento. El 25 de agosto de 1928 se confirmó esta resolución, y así se declaró el 26 de diciembre de 1929.[26] Los Guerrero, San Martín Hidal-

[21] *Ibid.*, 29 de noviembre de 1929.

[22] Calles Elías, Plutarco, *Pensamiento...*, pp. 294-295.

[23] *El Informador*, 29 de diciembre de 1929.

[24] *El Estado de Jalisco*, 4 de febrero de 1930.

[25] *Periódico Oficial de Jalisco*, 24 de diciembre de 1929.

[26] *El Estado de Jalisco*, 26 de diciembre de 1929 y 6 de febrero de 1930, pp. 74-75.

go, solicitaron dotación el 27 de enero de 1927, pero como el ingeniero Roberto Placencia Ortega informó que no había comunidad agraria, la Comisión Local Agraria dictaminó que, por tanto, era improcedente la dotación. Esta tesis se publicó el 19 de marzo de 1929. Posteriormente, la Comisión Nacional Agraria comprobó que nueve de los solicitantes tenían parcelas con una superficie igual o mayor a la que les correspondía, que tres figuraban en el censo agrario de Tepehuaje, uno de ellos tenía un capital mayor a $1 500; y sólo 12 carecían de tierras, de modo que esa solicitud de dotación era improcedente, concluyó la Comisión Nacional Agraria el 26 de diciembre.[27] La hacienda Santa Inés, parte de los bienes que el obispo Alcalde legó a la beneficencia privada, pasó al gobierno de Jalisco por obra de la Reforma; pero como los agraristas se dedicaron a otras actividades en Guadalajara, debido a las persecuciones de que eran objeto por parte de los arrendatarios de esta hacienda en el momento de la petición sólo quedaban siete personas susceptibles de ser dotadas, se declaró improcedente la dotación ejidal.[28] El presidente municipal de Chiquilistlán informó al secretario general del gobierno sobre la queja de Luciano Cueva: los agraristas pretendían parte de la cosecha de maíz de La Tuna Prieta y La Mora que él había dado en aparcería, argumentando que habían tomado las tierras en calidad de ociosas.[29] El presidente municipal logró un avenimiento que no cumplieron los agraristas, sin embargo, el secretario general del gobierno negó el 27 de diciembre la veracidad de los argumentos de Luciano Cueva.[30]

En la década de 1920-1930 se multiplicaron las informaciones *ad perpetuam* al surgir inquietud por la Reforma Agraria en Los Altos cuando mezquites y huizaches alteños fueron testigos de agraristas ahorcados, de cuyos pies colgaba una bolsita de tierra con la leyenda: "ahí está tu tierra". Si bien esta afirmación es comprobable, resulta muy incompleta para verificar que la tesis agraria de la Iglesia se reducía al "Bien de Familia".[31] El gobernador provisional José María Cuéllar condonó los adeudos a los impuestos predial y municipal en 1930.[32] En esa misma fecha se pidió la destitución del gobernador Margarito Ramírez porque la quinta parte de la población de Jalisco había emigrado y éste poseía grandes propiedades en Cihuatlán.[33] Cuéllar aclaró el 6 de enero de 1930 que se habían condonado a las comunidades agrarias las

[27] *Ibid.*, 28 de enero de 1930, pp. 21-22.
[28] *Ibid.*, 8 de febrero de 1930.
[29] AHJal 31.
[30] AHJal 31.
[31] Díaz Rodríguez, *El Movimiento...*, p. 188.
[32] *El Estado de Jalisco*, 3 de enero de 1930, p. 534.
[33] *Historia de Jalisco*, tomo 4, p. 310.

contribucines ordinarias hasta el 31 de diciembre de 1928.[34] El ingeniero Bancalari explicó que la hacienda La Resolana, propiedad de Emilia y Joaquina Elórtegui, tenía un valor catastral de $35 000, propuso que se repartirera en parcelas de 4 ha. Según los propietarios de La Resolana los vecinos no tenían derecho a ejidos porque la hacienda estaba en explotación y sus trabajadores eran peones acasillados; el que hubiera sido erigida en comisaria municipal no cambiaba su régimen de hacienda ya que continuaba siendo una propiedad rústica "con casas propias para sus peones". Pero como los Elórtegui no probaron que los peones fueran acasillados y en vista de que no era necesario que un poblado tuviera determinada categoría política se tomaron 360 ha. de riego, 118 de agostadero y 142 de monte alto.[35]

El Informador se regocijó el 9 de enero de 1930 de que pronto terminaría el agrarismo; en vista de su fracaso pronto se disolvería la Comisión Nacional Agraria, pues una vez concluido el problema agrícola referente a las tierras con que hasta entonces se había dotado a los pueblos, rancherías y congregaciones. Si tal noticia era verdadera y a partir de las declaraciones del presidente electo Pascual Ortiz Rubio y del ex presidente Calles, renacerían las esperanzas de los terratenientes y los agricultores. Pero para normalizar el trabajo de los campos no bastaba abandonar los procedimientos agraristas de tomar las tierras sin pagar, pues si bien éste era un gran paso, se necesitaba resolver el asunto de los millones de hectáreas que ya se habían dado en dotación y que permanecían incultas y poco menos que abandonadas por falta de dinero para cercarlas, y porque nunca había sido costeable en nuestro extenso y despoblado territorio cultivarlas en común, pues los comuneros carecían del aliciente de la propiedad individual. Por otra parte, el cultivo del campo requería de grandes extensiones de terreno, que el hacendado organizara los trabajos, invirtiera el capital necesario y realizara las cosechas. La propiedad rústica de Jalisco, pese a estar muy dividida, pues no había ranchería ni población pequeña que careciera de su solar propio y de su jacal, en la época de las siembras era desatendida temporalmente por los campesinos que por necesidad trabajaban en la hacienda más próxima. Hasta 1857, antes del reparto de las tierras comunales, era notorio que esas extensas tierras estaban casi abandonadas, pues sus propietarios aprovechaban el pasto y el monte para sus ganados y para hacer leña.

Sucedía que cuando se iba a dar posesión de algunas parcelas resultaba que ya estaban vendidas, alguna dos y tres veces, a los vecinos acaudalados, como ocurrió en Tequila donde la comunidad indígena era dueña de más de

[34] *El Informador*, 7 de enero de 1930.

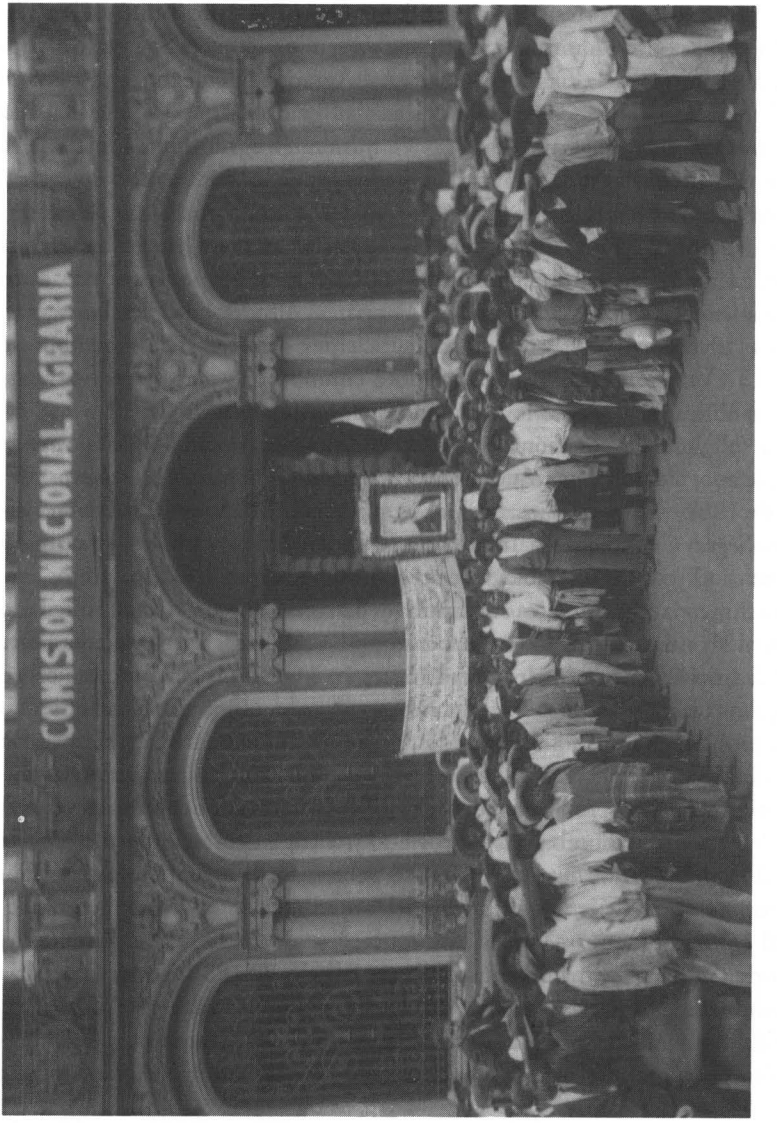
[35] *El Estado de Jalisco*, 23 de enero de 1930.

1 800 ha., y al hacerse el reparto ejidal las tierras estaban vendidas a cuatro vecinos, "a los cuales se dio posesión de todo el terreno, que es donde se proveen de leña todas las tabernas de ese municipio".[36] En la colonia Morelos, Tizapan el Alto, se solicitaron las tierras que les hacían falta, pero sólo 17 (27%) firmaron y 45 (73%) no lo hicieron porque no sabían hacerlo.[37] Esto se repitió en muchas partes, por ejemplo, en la ranchería de Zapotillo, Ayutla, en los últimos días de 1929 y primeros de 1930.[38] Pocos días después, El Sáuz, Jocotepec, pidió dotación provisional para garantizar "nuestra independencia y la de nuestros hijos".[39]

Tal vez porque los escritos del poblado de Santa Inés y de la colonia La Perla de Guadalajara no tuvieron la grandilocuencia de los de El Sáuz, su solicitud de ejidos de abril de 1921, resuelta ocho años después, fue rechazada porque los solicitantes sólo eran siete, menos del mínimo de 20 que exigía la ley.[40] Peor fue la suerte de Anacleto Núñez, vecino de Camotlán de Miraflores, Colima, jefe de Acordadas y líder agrarista, quien fue asesinado aparentemente por haber combatido a los cristeros comandados por el presbítero J. Guadalupe Michel.[41] En cambio, los vecinos de la parte occidental del panteón municipal tapatío fueron indemnizados al ampliarse dicho panteón.[42] También fueron afortunados los agraristas de Mezcala, Ayutla, quienes en los primeros días de 1930 recibieron en posesión provisional 13 ha. cada uno.[43]

El general Calles regresó de Francia muy entusiasmado con el concepto de la pequeña propiedad, lo cual alegró a *El Informador*.[44] Portes Gil, en cambio, recuerda en su libro[45] que las ventajas que Calles vió en el ejemplo francés eran, "naturalmente, inadecuadas para nuestro medio". En sus declaraciones de diciembre de 1929 Calles, en opinión de Portes Gil, renegaba "de todo su pasado revolucionario". Le sugirió una rectificación que, en parte, "enmendó un poco la tesis —francamente conservadora— que había expuesto"; esta rectificación se publicó en los diarios el 29 de enero de 1930. Como respuesta a algunos secretarios que lo interpelaron para que informara sobre el número de pueblos que faltaba por dotar, Portes Gil contestó que era de 15 a 20 000.

[36] *El Informador*, 9 de enero de 1930.
[37] *El Estado de Jalisco*, 21 de enero de 1930, p. 600.
[38] *Ibid.*, 16 de enero de 1930, pp. 589-590.
[39] *Ibid.*, 28 de enero de 1930.
[40] *El Informador*, 22 de enero de 1930.
[41] *Ibid.*, 23 de enero de 1930.
[42] *Ibid.*, 23 de enero de 1930.
[43] *El Estado de Jalisco*, 24 de enero de 1930, p. 10.
[44] *El Informador*, 25 de enero de 1930.
[45] Portes Gil, *Quince años...*, pp. 421-422.



Comisión Nacional Agraria, 1930.
Foto cortesía de Archivo Casasola.

Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda y otros funcionarios argumentaron la necesidad de dar garantías al capital, pero el general Manuel Pérez Treviño, secretario de Agricultura, y el ingeniero Luis L. León, secretario de Industria, apoyaron a Portes Gil. El presidente Ortiz Rubio se limitó a glosar lo tratado en el consejo de ministros "y nada se resolvió en definitiva". De tal manera, se inició en la Comisión Nacional Agraria, sigue explicando Portes Gil, el más escandaloso comercio de tierras, al grado de que el Senado pidió la destitución del oficial mayor de esa Comisión. Recordó que al iniciarse la rebelión de Escobar y crecer la traición de los generales con mando de fuerza, el secretario de Guerra se preguntó qué harían si continuaba tal deserción. Portes Gil replicó que no creía que todo el ejército les diera la espalda, pero si eso ocurría ganarían porque más de 400 000 campesinos pedían armas. Pero el asunto era complicado, en Volantín, Tizapán el Alto, donde los salarios eran de 30 a 50 centavos, pidieron tierras suficientes desde el 31 de octubre de 1924. La Comisión Local Agraria los dotó con 350 ha., pero se rehusó a entrar en política local, como lo hacía uno de los afectados.[46]

La solicitud de dotación de tierras de Chiquilistlán del 15 de agosto de 1918, se apoyó en un censo que contaba 326 jefes de hogar y 139 solteros mayores de 18 años. Daniel Vizcaíno impugnó ese censo porque incluía a tres difuntos. Según Cenobio de la Torre el censo podía reducirse 60% y, en opinión de Ascensio Vizcaíno figuraban difuntos, menores, zapateros, carpinteros, herreros, comerciantes, mujeres sin familia y personas que no habían solicitado tierras ni las necesitaban. Como el censo podía reducirse a una décima parte era necesario hacer otro padrón. En fin, según Marcelino Vizcaíno ese censo fue hecho con mala fe, pues en él figuraban ancianos, niños, difuntos, etc., "no verdaderos campesinos". Siete años después, en opinión de los ingenieros Milton I. Rubio y Mariano Díaz, Chiquilistlán era minero, y al paralizarse las minas los mineros se vieron obligados a cultivar la tierra, donde el maíz se producía a 80 por uno, la cebada a 10 por uno y el trigo de 4 a 5 por uno. El lote individual debía ser de cuatro hectáreas o poco más. El ingeniero José M. Galindo opinó que las tierras comunales debían restarse de la dotación ejidal.[47]

El coronel Joaquín Morales Rodríguez, jefe de las Defensas Rurales del sector de Ciudad Guzmán dispuso, el 1 de febrero de 1930, para moralizar a las comunidades agrarias a su mando, fuertes castigos a quienes escandalizaran o delinquieran.[48] Como las declaraciones de Calles levantaron un gran escándalo, poco después negó haber declarado que la Reforma Agraria era un

[46] *El Estado de Jalisco*, 30 de enero de 1930.
[47] *Ibid.*, 1 de febrero de 1930, pp. 45-46.
[48] *El Informador*, 1 de febrero de 1930.

fracaso, conservaba el mismo criterio que cuando había sido presidente de la República, por su parte Ortiz Rubio declaró que no se expropiarían tierras sin previo pago en efectivo por su justo valor.[49] El gobernador y el jefe de las operaciones militares fueron invitados a la inauguración de la Convención Agraria que se celebraría en Guadalajara para organizar a los agraristas y a los peones de las haciendas y estudiar el desarme y planear la educación de los primeros.[50] Asistieron más de 1 000 delegados; Juan de Dios Robledo, presidente del ayuntamiento negó que el agrarismo hubiera fracasado, y lo probó exhibiendo estadísticas; además, dijo, el gobierno estaba pagando una deuda de gratitud a los millares de campesinos que lo habían defendido. También propuso el cooperativismo como un medio para ayudar a los agraristas.[51] En la sesión de clausura se pidió formar los estatutos de la Liga de Comunidades Agrarias y se discutió ampliamente sobre el impuesto de 15% sobre las cosechas en bruto, dictaminándose que se aplicara a las ganancias una vez descontados los gastos.[52]

Pedro Silva, presidente municipal de Puerto Vallarta, comunicó el 4 de febrero de 1930 al secretario general del gobierno, la queja del 16 de enero anterior sobre la Compañía Montgomery, acerca de que si bien se sabía que ésta explotaba plátano nadie conocía a José Bravo, sedicente empleado de esa compañía, que no contrataba a sus trabajadores sino por medio de "contratistas", quienes llevaban a la gente por su cuenta, y eran los responsables de las irregularidades que cometieran los trabajadores contra la compañía. Argumentaba que si recibiera las quejas por asuntos laborales serían de la competencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Si bien, la Compañía tenía una tienda en Ixtapa que vendía a precios más moderados que las que semanalmente se instalaban en Ixtapa que sólo aceptaba pago de contado, es decir, no era "de raya", pagaba a los trabajadores íntegros sus jornales para que compraran donde mejor les conviniera. La Compañía, además, proporcionaba local y material a los trabajadores para que fabricaran sus casas, dos de sus médicos atendían a los empleados y a los trabajadores en sus enfermedades, y para mayor garantía estaba construyendo un hospital. Ante la disyuntiva de despedir a 300 trabajadores, se optó por hacer "extrañamientos" a quienes habían descuidado su trabajo; unos 20 se retiraron disgustados pero generalmente regresaban después. Varios empleados trabajaban más de ocho horas para dejar al corriente sus labores y "hacer méritos en su trabajo, lo que

[49] *Ibid.*, 4 de febrero de 1930.
[50] *Ibid.*, 7 de febrero de 1930.
[51] *Ibid.*, 12 de febrero de 1930.
[52] *Ibid.*, 13 de febrero de 1930.

naturalmente les vale ascensos en sus empleos y obtienen mejores sueldos". El maestro mecánico Tumbler no murió en Ixtapa sino en Mazatlán, a donde la Compañía lo envió cuando enfermó. Como ya anteriormente se le había entregado una parte de sus ahorros, el resto se le envió a la viuda. Sin embargo, cuando seis trabajadores se ahogaron, atribuyó el hecho a "una desgracia".[53]

El 8 de octubre de 1929 se recibieron ciertas quejas contra la Compañía Montgomery de la hacienda de Ixtapa: empleados de la Compañía le pidieron cinco pesos a Clemente López que semanalmente acudía a vender, a cambio de darle media hora para desalojar su casa, él les ofreció 20 para que no la derrumbaran, pero finalmente lo hicieron poniendo en peligro la vida de sus hijos. Casto M. Cisneros se quejó de que derrumbaron su pequeña casa de palapa porque el gerente Rafael Silloway personalmente le dijo que no amparaba a empleados sirvengüenzas. Miguel N. Güereña expuso que se tiró su casa y se le obligó a llevarse los enseres que había trasladado a una carpa. José Rentería se quejó de que le habían quemado su casa, y lo atribuyó a que la Compañía no quería competencia a sus "comisiones o tiendas de raya". Isabel Partida reclamó $150 que perdió en la confusión y 45 que le había costado su casa. Manuel Sánchez calculó en $100 sus pérdidas. Ramón Ríos los calculó en 15 o 20 pesos, y pedía que le permitieran trabajar todo el tiempo, no sólo sábados y domingos, pues "parece" que la Compañía permitía que otros vendieran todo el tiempo. En octubre los quejosos trasladaron su queja al gobernador de Jalisco porque la Compañía violaba la libre concurrencia. Por orden del gobernador provisional, el subsecretario general de gobierno ordenó, el 28 de octubre de 1930, que se evitaran los perjuicios que causaba la Compañía Montgomery.[54] Naturalmente, Silloway protestó el 8 de noviembre de 1930 argumentando que su Compañía tenía el derecho de impedir la venta de bebidas embriagantes y prohibir el establecimiento fijo de comercios a "personas que no le merecieran absoluta confianza y no fueran una garantía de orden y de tranquilidad".[55] La referencia a la venta de bebidas embriagantes apareció hasta el final de este litigio.

Retomando el hilo cronológico, la Secretaría de Agricultura confirmó desde el 25 de agosto de 1928, la improcedencia de la restitución de ejidos por la invasión de las fincas Ibarra y El Centinela, promovida a favor de Mezquitán porque era un barrio de Guadalajara. Las cinco caballerías en litigio habían sido adquiridas por 38 vecinos desde 1547 como propiedad particular en

[53] AHJal, tomo 1-1930, PUV/657.
[54] AHJal, tomo 1-1930, PUV/664.
[55] AHJal, PUV/664.

mancomún.[56] A mediados de febrero de 1930 la Liga Campesina propuso al gobierno federal la suspensión de los bonos de la deuda agraria porque el Banco Agrícola les cobraba intereses muy altos.[57]

La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense acordó pedir a los dueños de haciendas y ranchos que impulsaran las actividades deportivas, culturales y recreativas, continuar las pláticas con la Compañía del Ferrocarril SudPacífico para obtener fletes especiales y ayuda al gobierno federal para los damnificados en la última helada.[58] El secretario de la Comunidad Agraria de La Quemada pidió, el 25 de febrero de 1930, útiles de labranza, semillas, una escuela y 25 yuntas de bueyes.[59]

Anita Brenner escribió a Mariano Azuela desde Nueva York, el 27 de febrero de 1930, manifestándole que proyectaba una obra semejante a *Mala Yerba*, y quería que la protagonista fuera la tierra misma, una hacienda, donde los conflictos y pasiones regresaran al punto central: la tierra. Sería la historia de la hacienda de La Llave, de los Iturbe, donde vivió algunos días y cuyo ambiente la impresionó. Era una hacienda porfirista con "temblorcitos agraristas" que no entendía, sus dueños estaban tan indignados como ciegos, "Pobrecitos". Afuera vivían los otomíes, en los jacales más primitivos que jamás había visto, "muy flacos, muy tristes, muy miedosos, muy mansos", pero ya no se quitaban el sombrero al pasar el niño Felipe, ya no hablaban de "su merced", y los agraristas, matones del pueblo vecino, se llevaban los caballos de la hacienda, "sin que se les dijera uno que otro ¡majadero!" Cuando se les invitaba a comer lo hacían con mucha dignidad, "pero no sabían qué hacer con los utensilios complicados, y todo lo perdían al venir el postre y el agua para los dedos". A la fiesta del santo patrón de la hacienda sólo asistieron unas cuantas mujeres y un grupo de danzantes. Afuera chirimías, tambores y gritos de los agraristas que iban al jaripeo, del cual se posesionaron como si fuera de ellos la fiesta; adentro silencio; "porque el dueño tenía dolor de cabeza causado por las chirimías; silencio como si hubiera muerto alguien".[60]

El Informador continuó su protesta, los bancos ejidales no resolvían el problema agrario, insistió en que la misión del gobierno no era ser empresario de obras de irrigación, ni menos de trabajos agrícolas, nunca igualaría a la iniciativa privada. Los bancos ejidales nunca darían resultado porque no podían hacer el doble papel de bancos de crédito y de habilitadores de agricul-

[56] *El Informador*, 18 de febrero de 1930.
[57] *Ibid.*
[58] *Ibid.*, 20 de febrero de 1930.
[59] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/217 (1930).
[60] Azuela, *Epistolario...*, pp. 181-182.

tores en pequeño.[61] El 3 de marzo de 1930 solicitaron tierras en la hacienda cañera de Santa Rosa, Tamazula, para sembrar maíz y frijol "entero".[62]

El Informador insistió en que el proyecto de proporcionar elementos pecuniarios a los ejidatarios era conveniente porque cultivaban aisladamente.[63] Se necesitaban bancos hipotecarios que prestaran a plazos largos, con réditos módicos y aunque fuera con garantía hipotecaria.[64] Pocos días después se proyectó fundar un Banco Refaccionario que contaría con un millón de pesos para ayudar a los pequeños agricultores. El gobierno del estado aportaría la mitad, la otra mitad "hombres capaces". Su objeto era combatir las pérdidas de las cosechas del año anterior y las terribles consecuencias de la última revuelta.[65] Al día siguiente rectificó: el gobierno de Jalisco aportaría 80%, es decir, 8 000 acciones de cien pesos cada una. Incluiría, además, a los industriales, para resolver la crítica situación en que fue colocada la agricultura durante tres años.[66] El gobierno local depositó el 4 de abril $400 000 en el Banco de México; *El Informador* prefería los bancos hipotecarios, en segundo lugar los refaccionarios, pero ningún banco de esta clase existía realmente en México. De cualquier modo, le pareció plausible que el gobernador Cuéllar hubiera creado este banco con ocho meses de economías.[67] La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense invitó a sus socios a participar en esta empresa, en cuyo consejo de administración no podrían formar parte funcionarios, empleados públicos ni militares. El objeto del Banco sería primordialmente dar crédito a industriales y agricultores en pequeño, se concedería un máximo de $5 000 por persona.[68] Finalmente se decretó la fundación de este banco, por las causas que ya se habían señalado pero, además, para combatir la baja de la plata.[69] El 5 de mayo de 1930 el gobernador José María Cuéllar reunió en el palacio del poder ejecutivo a cerca de 90 comerciantes y agricultores para inaugurar este banco;[70] designó entre los consejeros de la serie A a Xavier G. de Quevedo y a Andrés Z. Barba entre los suplentes (éstos habían participado en las lides políticas recientes), y a Julián Fruchier como comisario suplente.[71] Numero-

[61] *El Informador*, 1 de marzo de 1930.
[62] *El Estado de Jalisco*, 24 de enero de 1931.
[63] *El Informador*, 29 de marzo de 1930.
[64] *Ibid.*, 4 de marzo de 1930.
[65] *Ibid.*, 28 de marzo de 1930.
[66] *Ibid.*, 4 de abril de 1930.
[67] *Ibid.*, 7 de abril de 1930.
[68] *Ibid.*, 11 de abril de 1930.
[69] *El Estado de Jalisco*, 3 de abril y 12 de diciembre de 1930.
[70] *El Informador*, 3 de mayo de 1930.
[71] *Ibid.*, 5 de mayo de 1930.

sas comunicaciones llegaron a la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Guzmán solicitando informes sobre este banco a mediados de mayo de 1930.[72]

Un mes y medio antes, el 8 de abril de 1930, Roberto Reyes Pérez, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco pidió a Juan de Dios Robledo, presidente municipal de Guadalajara, el teatro Degollado el domingo 13 de abril para conmemorar la muerte del "Apóstol del Agrarismo" Emiliano Zapata; se le concedió libre de impuestos.[73] Juan de Dios Robledo fue más lejos en su zapatismo, el 10 de abril de 1930 ordenó a su tesorero que pagara a la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco $20 para ayudar con la publicación del periódico *Zapata*.[74]

La abundancia o la falta de algunas cosechas cerealeras originó que se prohibiera su salida de algunos municipios, por ejemplo, Autlán, El Limón y El Grullo propugnaron por que se permitiera su exportación.[75] En cambio, la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense pidió a la Secretaría de Agricultura que se impidiera la entrada de trigo y harina del exterior.[76] *El Informador* volvió a la carga el 29 de abril de 1930 cuando atacó a los líderes agraristas de confundir el problema agrario y el agrícola para justificar los despojos de que habían hecho víctimas a los terratenientes. Acusó al agrarismo de haber causado desconfianza entre los verdaderos agricultores y a los ejidatarios de, en general, no cultivar las tierras que se les habían asignado y a muchos hasta de abandonarlas por completo. Quería que la solución de ambos problemas se dejase a la iniciativa privada.[77] En mayo se comentó que con la pérdida de las cosechas aumentó la migración, por esa razón no había quien promoviera "trabajos para la pobrería".[78] En los primeros días de mayo de 1930 se solicitaron tierras ociosas de varios potreros de La Cofradía, La Sauceda, etc., pero una comisión inspectora informó que había indicios de que en La Sauceda se había sembrado el año anterior, en La Cofradía estaban desmontando un terreno, y en otros lugares había contratos de aparcería, de modo que como no eran tierras ociosas, se acordó no acceder a esa petición.[79]

Cierto revuelo causó en los primeros días de junio de 1930 saber que se estaba importando maíz de África, a pesar de que en Tamazula aumentaban

[72] *Ibid.*, 22 de mayo de 1930.
[73] AAG, 1929-30, C. 8, exp. 132.
[74] AAG, 1929-30, C. 3, exp. 164.
[75] *El Informador*, 15 de abril de 1930.
[76] *Ibid.*, 23 de abril de 1930.
[77] *Ibid.*, 29 de abril de 1930.
[78] Trujillo González, *Apuntes...*, p. 289.
[79] Archivo Municipal Cocula, *Libro de Actas 1926*, fojas 36-37v.

las solicitudes de tierras ociosas.[80] La situación llegó a ser tan grave aquí que los solicitantes irrumpieron en una sesión secreta del ayuntamiento exigiendo que se les entregaran tierras ociosas, pero la autoridad se negó. Al día siguiente insistieron los peticionarios de Santa Rosa y sus alrededores; como resultado se ordenó que se aplazara la respuesta.[81] Por otro lado, en Chinampas, Ojuelos, pidieron tierras el 17 de mayo de 1930 porque no contaban siquiera "con un milésimo de centímetro de tierra".[82] *El Informador* especuló que el gobierno quería dar por terminado el reparto de tierras, procurar que se cultivaran las ya repartidas y pagar de algún modo a los terratenientes a quienes se las quitaron; su pronóstico era pesimista porque se estaba haciendo todo lo contrario.[83] La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense pidió datos, en los últimos días de mayo de 1930, sobre la pérdida de las cosechas en Los Altos que, de ser ciertos se compensarían con las cosechas del sur que fueron mejores que otros años, de cualquier modo, los cereales que arribaran del exterior deberían fumigarse.[84] A fines de mayo de ese año varios terratenientes de Ocotlán pidieron el desarme de los agraristas. El gobernador informó al jefe de las operaciones militares que no tenía datos sobre el comportamiento de esos agraristas.[85]

Los propietarios de los terrenos urbanizados ganados al norte de Chapala recibieron la buena noticia de que quedaban fuera de la zona federal; en La Joya, Quitupan, sólo tenían trabajo de vez en cuando con salarios de 35 centavos "insuficientes para siquiera comer miserablemente".[86] La Comunidad Agraria de El Grullo telegrafió el 11 de junio de 1930 al secretario general de gobierno un mensaje en el que le decía que los hacendados se rehusaban a facilitarle su boyada pese a tenerla desocupada, le pedían su valiosa ayuda. El funcionario respondió que debían persuadir a los terratenientes para que se las rentara, con una garantía.[87] Con esa misma fecha Ricardo Robles, después de haber asistido al Congreso Agrario de León con la representación de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco, informó que Manuel Pérez Treviño secretario de Agricultura prometió que en poco tiempo se crearía el Banco Central Ejidal y se reformaría la Ley del Trabajo Agrícola de Guanajuato para

[80] *El Informador*, 8 de junio de 1930. Archivo Municipal Tamazula, *Libro de Gobierno 1*, foja 102.

[81] Archivo Municipal Tamazula, *Libro de Gobierno 1*, fojas 102-102v.

[82] *El Estado de Jalisco*, 17 de enero de 1931.

[83] *El Informador*, 24 de mayo de 1930.

[84] *Ibid.*, 29 de mayo de 1930.

[85] AHJal 29.

[86] *El informador*, 1 de junio de 1930. *El Estado de Jalisco*, 24 de enero de 1931.

[87] AHJal 25.

indemnizar con 300 días de salario al peón enfermo, reponiéndolo en su trabajo o proporcionándole otro adecuado a su estado físico.[88] Por esos días se supo que el tequila *Providencia* había obtenido medalla de oro en la Exposición de Sevilla.[89] El 25 de junio de 1930 se comentó con satisfacción que las nuevas tarifas arancelarias estadunidenses no perjudicarían a Jalisco porque su población estaba acostumbrada a comer maíz, frijol, sal y chile, que se producían fácil y abundantemente, así como a vestir de manera "sencilla y rudimentaria".[90]

El gobernador Cuéllar informó ese mismo día que en una junta celebrada en México entre varios gobernadores y el secretario de Gobernación se habló de terminar lo más pronto posible la dotación y la restitución de ejidos, pero Jalisco seguiría dotando y restituyendo ejidos "dentro de la ley", sin partidismo y sin mezclar la política.[91] Por su parte Calles reiteró que el agrarismo era "un solemne fracaso", pues se daban tierras a diestra y siniestra que nada producían y se fomentaba la holgazanería de los agraristas.[92] La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Guzmán le manifestó su agrado y satisfacción por esas declaraciones hechas en San Luis Potosí.[93] Por supuesto, *El Informador* aprovechó la ocasión para solidarizarse con esas declaraciones de Calles porque, decía, coincidía con la finalidad esencial de la Revolución: "la integración nacionalista que ha rectificado los factores históricos de la vida nacional mexicana". Los resultados de la política ejidal eran las tierras ociosas, razón por la cual, algunas entidades ya habían eliminado la dotación de tierras, y pronto se disolverían la comisiones locales agrarias.[94]

José Romero Rodríguez escribió al presidente municipal de Guadalajara, el 11 de julio de 1930, en nombre de oficiales, "pobres pero honrados", que ya habían pedido su baja porque deseaban comprar pequeños lotes que se pudiesen regar, a lo cual, la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense respondió que había esa clase se tierras en Atequiza, La Barca y en la hacienda de Guadalupe en Poncitlán.[95] Mientras algunos estados daban por terminada la dotación ejidal, el gobernador Ruperto García de Alba nombró secretario de la Comisión Local Agraria al licenciado e ingeniero Arnulfo Villaseñor.[96] Por enton-

[88] *El Informador*, 11 de junio de 1930.
[89] *Ibid.*, 14 de junio de 1930.
[90] *Ibid.*, 26 de junio de 1930.
[91] *Ibid.*
[92] *El Informador*, 27 de junio de 1930.
[93] *Ibid.*, 28 de junio de 1930.
[94] *Ibid.*, 12 de julio de 1930.
[95] AAG, 1930-1, C. 15, exp. 11.
[96] *El Informador*, 17 de julio de 1930.

ces se comentó que la carestía del maíz, el frijol, el carbón y la leña era modeladora de la condición nacional. Lamentó que pese a ser Jalisco un excelente productor de maíz se estuviera vendiendo este producto "a precios exhorbitantes".[97] En Ciudad Guzmán se quejaron de los precios del maíz y el frijol, una comisión de personas humildes pidió al presidente municipal que impidiera la salida de esos cereales y mantuviera los precios al alcance de las clases menesterosas, el kilo de maíz a 13 centavos y el del frijol a 40, y que no se vendieran más de cinco kilos de maíz por persona, y preferentemente a la gente humilde.[98] La situación se agravó tanto que en Ciudad Guzmán se calculó a fines de julio que en septiembre ya no habría maíz,[99] de modo que cuando el precio del maíz subió a 15 centavos el kilo el presidente municipal nombró una comisión para que estudiara este asunto.[100] *El Informador*, por supuesto, atribuyó esta carestía a la destrucción de los latifundios, y afirmó que la salvación estaba en el respeto a la propiedad rural.[101] En el corto plazo se vería que tenía razón. Pero la Cámara Nacional Agrícola Jalisciense rechazó que la solución estuviera en los sindicatos de agricultores, la experiencia de Guadalajara así lo acreditaba, porque restaba elementos a las cámaras agrícolas.[102] Empero, en Ciudad Guzmán se proyectó establecer una.[103] Poco después la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería respondió a la invitación del Sindicato Nacional de Agricultores diciendo que no estimaba conveniente formar ese sindicato en Jalisco porque era improbable que tuviese buenos resultados.[104]

A decir de *El Informador* era una utopía pretender que el peón se convertiría de la noche a la manaña en sujeto de crédito.[105] Mientras tanto, el predio Los Bancos, parte de la hacienda de Oblatos, propiedad del licenciado Ramón Hernández, se ofreció a $450 como base de remate el 2 de agosto de 1930.[106] Julio Díaz, presidente municipal de Tlajomulco, informó al gobernador el 9 de agosto de 1930, que el comunista Sabino Aguilar había estado agitando a los trabajadores del campo expresándose en términos violentos contra el presidente y contra Calles con motivo de la organización que el primero había

[97] *Ibid.*, 19 de junio de 1930.
[98] *Ibid.*, 24 de julio de 1930.
[99] *El Informador*, 25 de julio de 1930.
[100] *Ibid.*, 26 de julio de 1930.
[101] *Ibid.*, 28 de julio de 1930.
[102] *Ibid.*, 29 de julio de 1930.
[103] *Ibid.*, 30 de julio de 1930.
[104] *Ibid.*, 31 de julio de 1930.
[105] *Ibid.*, 2 de agosto de 1930.
[106] *Ibid.*, 3 de agosto de 1930.

dado al problema agrario y de las declaraciones que sobre el agrarismo hizo el segundo. El gobernador respondió, el 15 de agosto, pidiéndole que siguiera observándolo. Tres días antes, la Jefatura de Operaciones Militares había informado al gobernador de la labor comunista que se realizaba también en Apango, San Gabriel, y en Jiquilpan.[107] El gobierno además de los comunistas contaba entre sus enemigos al clero y, en efecto, se informó al gobernador, el 13 de agosto de 1930, que en los consejos municipales de Quitupan había triunfado un hermano del cura Vicente R. Esparza, quien anunció que si triunfaba el Partido Liberal ahorcaría al cura. De cualquier modo, en las elecciones constitucionales perdió el Partido Clerical.[108]

En la hacienda Buenavista, La Barca, el coronel Gustavo Martínez informó que el día 10 las autoridades del lugar y algunos agitadores pretendieron hacer una manifestación en su contra con 78 individuos de Briseñas, Cumuato y otros ranchos; él les habló a los manifestantes, quienes acabaron por vitorearlo y disolvieron la manifestación. Lo combatían porque no permitía que se siguiera explotando a los trabajadores y porque cesó al segundo administrador de la hacienda, hermano del secretario general del gobierno.[109] *El Informador* utilizó el caso anterior como ejemplo del fracaso del agrarismo.[110] Alfredo Bauche Alcalde, agente de información de la Secretaría de Industria, a mediados de agosto de ese año de 1930, se trasladó a Ciudad Guzmán para estudiar el problema del precio del maíz.[111]

El candidato a gobernador, Ignacio de la Mora expuso, el 18 de agosto de 1930, en un Manifiesto al Pueblo de Jalisco que el agrario era el mayor problema de la Revolución, especialmente en Jalisco debido al gran número de campesinos. Éste combatió al lado de Zapata para elevar el nivel material, intelectual y moral de los campesinos; así como lamentó que la Confederación Obrera estuviera dividida "por la nefasta invasión de la política personalista", impulsaría la magnífica conquista de los contratos colectivos y unificaría esa Confederación.[112]

Como Ignacio de la Mora no especificó su programa agrario, *El Informador* aprovechó la ocasión para criticar la creciente deuda agraria.[113] En Guadalajara se supo que a raíz de la visita de funcionarios de varias dependencias gubernamentales se fusionarían el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Co-

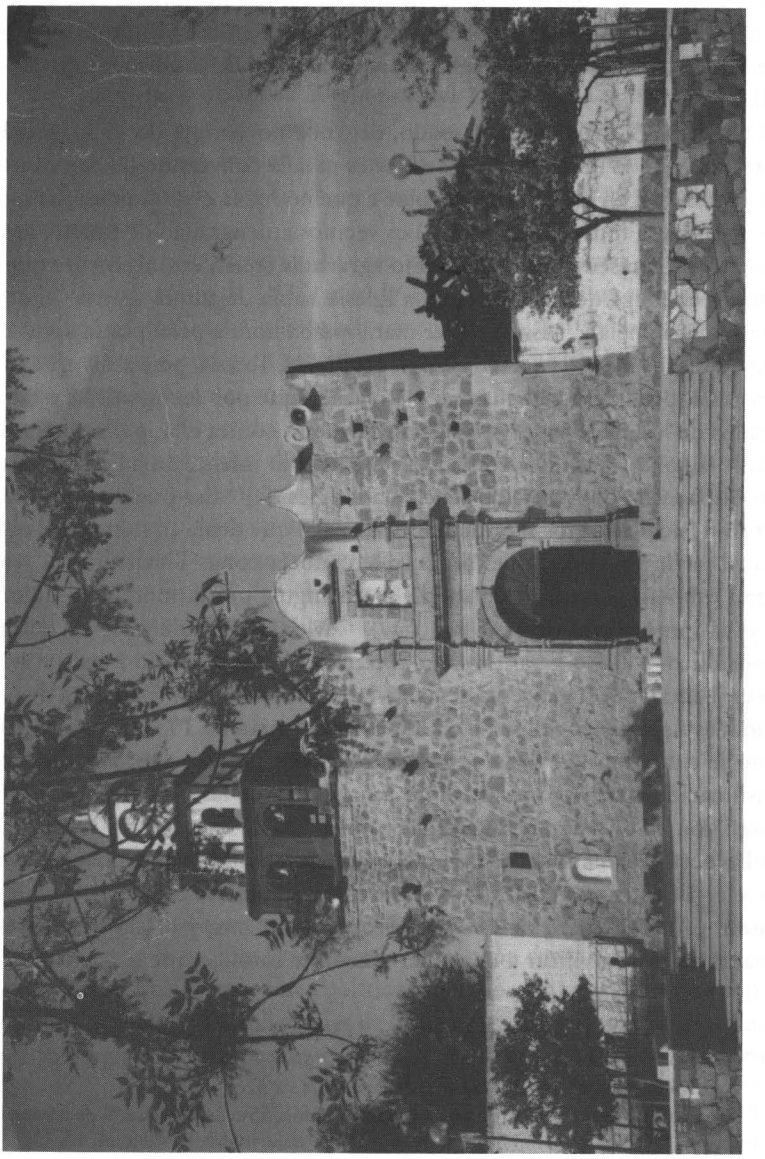
[107] AHJal 28.
[108] AHJal 26.
[109] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 4/427 (1930).
[110] *El Informador*, 17 de agosto de 1930.
[111] *Ibid.*, 17 de agosto de 1930.
[112] *Ibid.*, 19 de agosto de 1930.
[113] *Ibid.*, 14 de agosto de 1930.

misión Nacional de Irrigación, los bancos agrícolas ejidales y los 15 millones de pesos en que se calculó que se venderían las haciendas de la antigua Caja de Préstamos, para reunir un capital de 50 millones de pesos para fundar el Banco Central Agrícola Ejidal adscrito al Banco Agrícola Ejidal del Estado.[114] El 23 de agosto se supo que el maíz y el frijol habían alcanzado un precio exhorbitante, tanto que no se vendía en los expendios, con la natural protesta de la gente humilde, porque los cosecheros lo tenían almacenado para venderlo a un precio más elevado.[115]

Por entonces la señora Palomar y Vizcarra se opuso a la solicitud de los potreros de Cocula por parte de la comunidad agraria, mientras los presidentes de los barrios impedían la salida del maíz.[116] Desde que Obregón había sido presidente explicó que lamentablemente los ejidos no se cultivaban porque el sistema comunal no era el mejor, lo cual originó la baja de la producción agrícola porque los ejidatarios carecían de elementos pecuniarios y de instrumentos de labranza.[117] *El Informador* criticó que el presidente Ortiz Rubio hubiera declarado en su informe presidencial que continuaría la dotación de tierras hasta que ya no hubiera quién las solicitara o las necesitara, por supuesto sin indemnizar a los propietarios. En la sesión de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense de septiembre de 1930, la Comisión de Agricultores de Los Altos agradeció al gobernador la condonación de 50% de las contribuciones atrasadas.[118] En cambio, Rosa Niz de Ponce suplicó, el 12 de septiembre, a Josefa O. de Ortiz Rubio para que intercediera ante el presidente para que se respetara su pequeña propiedad en Puerto Vallarta, invadida por la CROM convertida en agrarista, pues esa propiedad era el patrimonio de sus hijos.[119]

Según *El Informador* desde la colonia, aun individualmente y no en comunidad, no había ranchería en que un solo vecino no fuera dueño de una parcela de tierra más o menos grande, ya que por entonces el catastro registraba más de 167 000 predios rústicos, lo contrario "de lo que se alega para fundar el agrarismo".[120] Tal opinión era sin duda exagerada, pero el ingeniero Carlos Soto escribió al gobernador, el 30 de septiembre de 1930, que seguía previniendo a las comunidades agrarias para que ignoraran las prédicas "disolventes", en especial en Tequila y en Etzatlán.[121] En cambio, J. Merced

[114] *Ibid.*, 25 de agosto de 1930.
[115] *Ibid.*, 25 de agosto de 1930.
[116] Archivo Ayuntamiento Cocula, *Libro de Actas de Nacimentos*, 15 de abril de 1940.
[117] *El Informador*, 4 de septiembre de 1930.
[118] *Ibid.*, 11 y 12 de septiembre de 1930.
[119] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, caja 50, legajo 5364 A, 1930.
[120] *El Informador*, 27 de septiembre de 1930.
[121] AHJal 27.



San Martín de las Flores, portada.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

M. Cedano y otros pidieron, el 30 de octubre, a Ortiz Rubio que no tomara en consideración el proyecto de reformas constitucionales que presentarían algunas cámaras de comercio por conducto de las diputaciones de los estados para dar por terminado el problema agrario. También pidieron que a los gerentes de los bancos ejidales se les retirara la facultad de conocer las quejas de los ejidatarios.[122]

La circular 51/50 del arzobispado, del 6 de noviembre de 1930, pidió a los párrocos que se unieran en las oraciones para la conversión de San Martín de las Flores, casi en total apostasía, pese a que no había omitido sacrificio, incluso pagando la mitra al sacerdote. Los vecinos amenazaban de muerte al sacerdote que se presentara porque como agraristas creían erróneamente que la Iglesia era enemiga de sus intereses; la Iglesia había dejado el asunto "al arreglo de su conciencia".[123] Esa circular manifestaba honda pena por la apostasía de casi todos los fieles de San Martín de las Flores, Tonalá, pese a sus apremios por evitarla, pues creían de manera equivocada que por ser agraristas estaban separados de la Iglesia y por eso se habían vuelto contra ella; pidió que unieran sus oraciones "por la conversión de ese pueblo infeliz, único que en todo el arzobispado ha permanecido rebelde a la Iglesia".[124] Ese pueblo, enclavado en las sinuosidades de los montículos de Tonalá, que debía su nombre al obispo San Martín de Tours, pues antes se le conocía como Tlaxicoltinco, tenía un gran número de casas y de almas, se distinguía por la moralidad de muchos y "la inmoralidad de otros muchos".[125] Monseñor Ruiz y Flores, delegado apostólico, solicitó garantías a la Secretaría de Gobernación para el libre culto en Jalisco, por los sucesos de San Martín de las Flores.[126] La Liga de Comunidades Agrarias envió una circular, el 23 de enero de 1931, recomendado que no se cubrieran los diezmos por la escacez de las cosechas, atendiendo a las insinuaciones de la comunidad de San Martín de las Flores. Los cristeros se ensañaron con los agraristas en los últimos días de enero de 1929.[127] Francisco Barbosa Guzmán ha destacado la prudencia de las recomendaciones del clero a los fieles en este asunto.[128] También los agraristas del norte de Jalisco atacaron, el 10 de enero de 1931, a Orozco y Jiménez y a Garibi y Rivera, amenazando con sacrificar a cualquier sacerdote católico que se acercara a su

[122] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 113/104 (1930 13280).

[123] Archivo Parroquial Ameca, *Libro de Gobierno 2*, s.f.

[124] Archivo Parroquial Cocula, *Libro de Gobierno 3*, foja 376v.

[125] Archivo Parroquial Tonalá, *Libro de Gobierno V*, foja 55v. *Las Noticias*, 8 de noviembre de 1930.

[126] *Las Noticias*, 24 de noviembre de 1930.

[127] *Las Noticias*, 24 de enero de 1931.

[128] Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 466.

región.[129] Conviene recordar que la escuela mixta de San Martín de las Flores fundada en 1895, tenía en 1900 una superficie de 12 por cinco metros para 43 niños y 31 niñas, 74 en total. La directora, "doncella aplicada y virtuosa", recibía un estipendo mensual de $10, la mitad por parte de la Dirección de Escuelas Parroquiales y la otra mitad del cura de Tonalá. Contaba con un pizarrón, una mesa y una silla: "¡Pobre escuela!; pero ya la quisieran así en cada pueblo!" Había cinco cantineros, seis "amacios" y ocho adúlteros públicos. En el cercano Tateposco había tres "amacios", pero uno ya había oído sus consejos y se había casado, corrigió a los cuatro adúlteros impenitentes y a los cuatro cantineros.[130]

Sin embargo, a Orozco y Jiménez en su visita pastoral a Tonalá lo recibieron, el 28 de octubre de 1931, más de 100 jinetes e innumerable concurso de fieles que se arrodillaron y lo ovacionaron, le arrojaron flores y confeti. El arzobispo se refirió con gran sentimiento al doloroso caso de San Martín de las Flores, cuyos habitantes en su gran mayoría se habían dejado engañar por necios seductores, desoyendo la voz de su pastor que repetidas veces los había llamado para que volvieran al buen camino. Recordó que un protestante se había apoderado del templo católico "desde antes de la reanudación de los cultos"; con beneplácito de un gobierno sectario en la época de la persecución, pese a la insistencia de sus peticiones a lo largo de 1931. Sin embargo, en la visita pastoral a Tonalá del 21 de septiembre de 1936, el arzobispo Garibi y Rivera recibió una numerosa comisión de fieles que le pidió que oficiara una misa aunque fuera en una ermita. El arzobispo pidó que niños y adultos adquirieran la instrucción religiosa para que en poco tiempo él personalmente oficiara la misa; en realidad ya entonces sólo había 60 familias cismáticas. El 24 de diciembre de 1938 se solicitó un altar portátil, que se concedió el 31 de diciembre de ese año.[131]

Volviendo a donde nos quedamos, *El Informador* volvió a la carga a la mitad de 1930: el gobierno federal insistía en resolver el problema agrario con dos medidas equivocadas, proporcionar el crédito agrícola a los ejidatarios y a los pequeños agricultores y unificar los procedimientos de las comisiones agrarias locales con la nacional siendo así que el peón carecía de iniciativa porque era una mera ficción con fines políticos movido por agitadores que suplantaban sus nombres en las solicitudes de dotación.[132] Señaló que los ríos de Ameca y Santiago en la mayor parte de su cauce fluían a un nivel inferior al de las

[129] *Las Noticias*, 11 de enero de 1931.

[130] Archivo Parroquial Tonalá, *Libro de Gobierno V*, fojas 58 y 61.

[131] Archivo Parroquia Tonalá, *Libro de Gobierno 3*, fojas 228v-238v y 290v.

[132] *El Informador*, 6 de junio de 1930.

tierras laborables, y que con las lagunas, especialmente Chapala, se podría regar la mayor cantidad de la tierra, pues en ese momento no se regaba ni la décima parte de ésta.[133] Según el gobernador Ruperto García de Alba, Los Altos podrían prosperar con la cría de aves, y con ello la siembra de granos y de legumbres.[134]

El 11 de noviembre de 1930 se desalojó a 30 familias de la hacienda Las Vallas.[135] *El Informador* se congratuló, el 11 de noviembre de 1930, del proyecto de reforma que preparaba el presidente para que las ampliaciones ejidales se hicieran previo pago. Un prominente hombre de negocios de Nueva York manifestó su satisfacción por tal proyecto.[136] Pero mientras se lograban tales beneficios, el precio de la hectárea de maíz aumentó en Ciudad Guzmán un peso.[137] Mientras tanto, un investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM estudió el problema agrario en Ciudad Guzmán, inquiriendo incluso sobre la religión y la dotación ejidal.[138] Por supuesto, quienes no veían afectadas sus propiedades agradecían a Ortiz Rubio tal beneficio, como lo hizo Miguel Magaña, en Churincio, Chapala.[139]

En cambio, el secretario general del gobierno de Zacatecas informó al gobernador de Jalisco, el 7 de agosto de 1930, que se habían presentado ante él varios huicholes de San Sebastián para solicitarle ayuda para trasladarse a la capital de la República para pedirle garantías al presidente, porque trataban de embargarles sus propiedades hasta entonces exceptuadas del pago de contribuciones, por fuerzas que se decían socialistas de Bolaños, y que recogieron a Andrés Chón 80 reses y nueve mulas del rancho de Cuamotista en noviembre de 1929. Como ambas localidades pertenecían a Jalisco, y seguían cometiéndose robos, el gobernador de Jalisco anotó al margen que el procurador procediera en consecuencia.[140]

El viejo problema de la deuda agraria renació el 20 de noviembre de 1930, cuando se dijo que los afectados tendrían que acudir a los banqueros estadunidenses por ser ellos los únicos que tenían dinero y la capacidad de hacer respetar las deudas. Hasta ese momento el monto de la deuda agraria era de $2 500 000 más sus intereses a 6%, lo que sumaba 150 millones de pesos anuales. Como el gobierno mexicano no podía pagar tan grande suma tendría

[133] *Ibid.*, 8 de noviembre de 1930.
[134] *Ibid.*, 10 de noviembre de 1930.
[135] *Ibid.*, 12 de noviembre de 1930.
[136] *Ibid.*, 12, 15 de noviembre de 1930.
[137] *Ibid.*, 16 de noviembre de 1930.
[138] *Ibid.*, 17 de noviembre de 1930.
[139] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/217 (1930), 13954.
[140] AHJal 29.

que entregar los ejidos afectados por la deuda a los banqueros tenedores de los títulos hipotecarios.[141]

Los problemas con la Compañía Montgomery renacieron el 22 de noviembre de 1930, cuando don Eduardo Guzmán tomó el nombre de esa compañía para vulnerar los derechos de los vecinos con el capital extranjero. El gobernador escribió al margen, el 25 de noviembre, que el Estado interviniera de manera justa.[142] En efecto, el 25 de noviembre de 1930, el secretario general de gobierno, licenciado Ramón V. Santoyo comunicó a Miguel Güereña y demás firmantes de Puerto Vallarta, que desde el 18 de ese mes había escrito a Silloway indicando que su compañía se abstuviera de sustraer sus muebles, de atropellar a sus personas y que no impidiera el libre ejercicio del comercio, pues correspondía a las autoridades municipales reglamentar tales actos.[143]

El ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para que las ciudades y demás poblaciones que contaran con un determinado número de habitantes no tuvieran derecho a recibir dotación ejidal, tampoco quienes tuvieran tierras de riego sembradas de caña, mezcales, henequén, plátano, sino pasados 10 años de concedida la primera dotación.[144] *El Informador* comentó a fines de noviembre de 1930 que la iniciativa sobre el Banco de Crédito Agrícola era muy complicada, pues hasta entonces había distribuido el dinero sin recuperarlo, de modo que era "una institución de pobres y para pobres".[145] El 20 de enero de 1926, la congregación de Causentla, Tonila, solicitó tierras, pero por la "revolución fanática" emigraron sus habitantes, al grado de que el 11 de diciembre de 1929 sólo quedaba un habitante reconstruyendo su casa destruida por los "fanáticos". En ese lugar los propios federales acabaron por destruir las casas de los "fanáticos" porque eran una madriguera de rebeldes. Como esa localidad no se había repoblado, el presidente Ortiz Rubio declaró improcedente la solicitud de tierras.[146]

La Congregación La Yerbabuena, Atengo manifestó, el 14 de enero de 1930, que carecía de tierras y estaban oprimidos por los terratenientes, quienes a últimas fechas los trataban muy mal, por lo que solicitaban tierras, y pidieron que la respuesta se les enviara a Quila, vía Ameca, a Feliciano Cedano, otras dos personas no firmaron porque no sabían hacerlo y otros más.[147] De San Francisco, Quitupan, escribieron, el 26 de diciembre de 1930, que debi-

[141] *El Informador*, 21 de noviembre de 1930.
[142] AHJal, PUV/664 13.
[143] AHJal, PUV/664 14.
[144] *El Informador*, 22 de noviembre de 1930.
[145] *Ibid.*, 29 de noviembre de 1930.
[146] *El Estado de Jalisco*, 29 de enero de 1931, pp. 111-113.
[147] *Ibid.*, 13 de enero de 1931.

do a que se veían obligados a vender su trabajo a muy bajo precio, descuidaban la educación de sus hijos; en efecto, 225 niños carecían de escuela en Joconoxtle, Ocotlán.[148]

En Lagos de Moreno había 74 propiedades individuales que iban de 500 a 30 000 ha., a diferencia del resto de la región donde el parvifundio era la regla, por eso se establecieron 40 ejidos, más que en cualquier otro municipio de Los Altos. Muchos de los primeros agraristas de Lagos de Moreno, y casi todos los sobrevivientes de los estudiados por Craig, que trabajaron en Estados Unidos como braceros, regresaron a sus hogares. La mayoría de ellos trabajó en los ferrocarriles y en la agricultura, y regresaron porque en Lagos de Moreno no habían sido peones acasillados, y estaban capacitados para participar en el movimiento agrario. Tal fue el caso de Víctor Reyes, quien nació en La Escondida en 1906, y sabía leer. Durante la rebelión cristera fue gravemente golpeado (a seis les cortaron las orejas), su devota esposa lo abandonó en compañía de sus tres hijos porque no compartía sus ideales agraristas, y posteriormente tomó otra esposa con la que tuvo ocho hijos; tampoco su padre compartía su simpatía por el agrarismo. A causa de su reumatismo otorgó en aparcería sus tierras ejidales. Un sobrino nieto de Manuel Sanromán, uno de los más grandes hacendados de Lagos de Moreno, se opuso a la distribución de la tierra, con argumentos que otros muchos tal vez compartieron:

> Year after year they raise the taxes, and still we can say that we ejidatarios are in paradise. But what about the poor agricultural day laborer, who has to pay the high cost of living. Take, for example, my son in law [who was paid 200 pesos per week] They make him work from 5 in the morning at night when he returns home. No, we are worse than in the times of don Porfirio Díaz.[149]

[148] *Ibid.*, 15 de enero de 1931.
[149] Craig, *The first...*, pp. 13, 93, 212, 215 y 233.

EL FINAL DE LA HACIENDA (II)

El 31 de julio de 1926 se solicitó una dotación de ejidos a la hacienda de Huajacatlán, de Otilia Orendáin viuda de Orendáin, a lo cual ella se opuso argumentando que la mayoría de los solicitantes trabajaba en Cinco Minas, Hostotipaquillo; de cualquier modo, se concedieron 4 312 ha.[1] El periódico tapatío *Las Noticias* hizo segunda a *El Informador* en su crítica al agrarismo, haciendo patente su beneplácito porque el gobierno hubiera abandonado los procedimientos agraristas debido a sus funestos resultados.[2] En La Barranca de Laureles, Zacoalco, se solicitaron tierras el 12 de enero de 1931, pues, alegaban que se veían "obligados a vender a bajo precio su trabajo",[3] descuidando la educación de nuestros hijos, repitiendo una frase acuñada. En cambio, al general Luis Bobadilla, jefe del Estado Mayor de las operaciones militares de Jalisco, la Beneficencia Pública le devolvió un rancho.[4] La Cámara Agrícola Nacional compartió la petición de su homóloga queretana para suprimir los gravámenes a los contratos de aparcería y al reparto de las cosechas obtenidas en ella.[5] En los primeros días de 1931 el comisario del rancho Golondrinas, Encarnación de Díaz, no pudo localizar a ningún miembro de esa comunidad "por no existir absolutamente ninguno de ellos ni tampoco hubo vecinos que tuvieran interés en que se llevaran a efecto los trabajos censales", por lo que el censo se levantó sin el representante del poblado peticionario, por consiguiente, la petición fue declarada improdecente.[6] Sin embargo, la dotación ejidal se activó en Teuchitlán, Teocuitatlán, Unión de San Antonio, Unión de Tula y Tlajomulco.[7]

En el sur de Jalisco, particularmente en Tamazula y en Tecalitlán, los ingenios ocuparon a gran número de campesinos y obreros.[8] El 22 de enero de

[1] *El Estado de Jalisco*, 6 de enero de 1931.
[2] *Las Noticias*, 10 de enero de 1931.
[3] *El Estado de Jalisco*, 13 de enero de 1931.
[4] *Las Noticias*, 13 de enero de 1931.
[5] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 8 (1931), 277.
[6] *El Estado de Jalisco*, 28 de abril de 1932.
[7] *Las Noticias*, 21 de enero de 1931.
[8] *El Informador*, 22 de enero de 1931.

1931 la Cámara de Diputados de Jalisco recibió un proyecto de la Procuraduría de Pueblos para reglamentar las tierras ociosas.[9] Birger Winsnes, cónsul de Noruega, declaró que en 1921 la hacienda de Buenavista, Estación La Capilla, cedió parte de sus tierras. Al morir el propietario se fraccionó entre cuatro herederos, entre ellos su esposa. En ese momento estaban asentadas 150 familias, y la hacienda estaba amenazada por una solicitud de ampliación a 100 jefes de familia. El 7 de marzo de ese año el cónsul agradeció al gobernador I. de la Mora la resolución favorable a su petición que, sin embargo, fue modificada por el gobernador Juan de Dios Robledo. El cónsul insistió en que, de ampliarse las tierras ejidales, los beneficiados tendrían más tierras que podrían cultivar.[10]

Por esas fechas el Consejo de Ministros estudiaba la manera de terminar cuanto antes con el problema agrario. El ingeniero Carlos Soto, visitador de delegaciones de la Comisión Agraria, manifestó que el gobierno federal deseaba violentar la tramitación de los expedientes de dotación de tierras y dotaciones provisionales, pues consideraba que los campesinos que no solicitaban tierras no las necesitaban o no las deseaban, de manera que una vez tramitados los expedientes existentes no se daría seguimiento a ningún otro. Pero el problema en Jalisco era mayor que en otros estados debido al alto número de solicitudes.[11] Según *Las Noticias*, la Ley de Tierras Ociosas causaría nuevo malestar si se filtraba la idea del despojo, además de que en opinión de "X. Franco", los agricultores no sembrarían sus tierras si esa ley favorecía sólo a algunos influyentes, pues el reparto de tierras era justo si favorecía a los menesterosos, injusto si no indemnizaba a los propietarios, quienes no sembrarían si no tenían cierta seguridad.[12] El decreto del gobierno federal del 19 de enero de 1931 que estableció el pago previo para la ampliación de las parcelas, atrajo la confianza de los terratenientes porque se opondría a la inactividad de los ejidatarios y de los hacendados, desmintiendo la demagogía de los agitadores según la cual eran indignos de poseer la tierra.[13] En esa misma fecha el gobernador de Jalisco informó a Ortiz Rubio que había acatado sus órdenes de alentar a la directiva de la Unión de Agricultores de Jalisco (presidida por J.W. Torres), que englobaba a los afectados por la Ley Agraria de Jalisco, a ir a México a exponerle sus problemas.[14]

La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense aceptó la invitación de la Con-

[9] *Las Noticias*, 23 de enero de 1931.
[10] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 118 (1931), 665.
[11] *Las Noticias*, 25 de enero de 1931.
[12] *Ibid.*
[13] *Las Noticias*, 7 de enero de 1931.
[14] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 3 (1931), 1351.

federación de Cámaras de Comercio para asistir al Congreso Nacional de Economía que se celebraría del 19 al 24 de enero de 1931, y nombró como sus representantes a los ingenieros Eduardo Archi y Manuel del Moral y Godoy,[15] para abogar por un crédito a los agricultores, ya que los bancos no lo daban por temor a las ampliaciones ejidales.[16] La Cámara Nacional Agrícola Jalisciense pidió dos veces a la Comisión de Aranceles de la SHCP que declarara concluido el problema agrario por haberse repartido ya todas las tierras necesarias, que moderara las peticiones de los sindicatos a sus patrones y decretar medidas arancelarias para no ahogar la producción nacional, si bien reconoció que Jalisco aún no producía artículos de ferretería y quincallería en escala importante, aunque sí los de seda, lana y lino que con un estímulo arancelario podría aumentar su producción, de manera que se pudiese disminuir su importación. En Jalisco había sobreproducción de azúcar, tejidos de lana y algodón y otras industrias.[17] La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense en su última sesión aprobó dirigirse a la Confederación de Cámaras de Comercio para pedir que se celebrara un Congreso Nacional de Economía. Por iniciativa del señor Corcuera se acordó pedir al presidente publicar las reformas propuestas por él mismo y aprobadas por las cámaras colegisladoras. El secretario de Gobernación pidió a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense designar delegados en la lucha contra el alcoholismo;[18] por su parte, el ingeniero Eduardo Archi expuso que era fundamental resolver el problema básico: la seguridad. Jalisco estaba muy lejos de aquella edad de oro en la que los graneros estaban atestados de maíz, situación que se agravaba por el hecho de que en ese momento ningún propietario dispondría de crédito mientras subsistieran las condiciones del agrarismo, además, la irrigación era indispensable.[19]

En el Congreso Nacional de Economía hubo fricciones entre los funcionarios gubernamentales y los agricultores, debido a las tesis contrarias, como por ejemplo el licenciado Mendoza, delegado de la SHCP, quien dijo que en ninguna parte del mundo la agricultura había sido un buen negocio (tesis de A. Molina Enríquez en 1909). *El Informador* cuestionaba que si esa tesis novísima no estimulaba a los terratenientes, y se les había invitado para calificarlos de enemigos de la "revolución", hubiera sido mejor no haberlo hecho.[20] El general Ruperto García de Alba en su informe del 1 de febrero de 1931 explicó que estudió el problema agrario tanto por su importancia para la Doctrina Revolucio-

[15] *El Informador*, 15, 29 de enero de 1931.
[16] *Las Noticias*, 16 de enero de 1931.
[17] *El Informador*, 17 de enero de 1931.
[18] *Ibid.*, 17 de enero de 1931.
[19] *Ibid.*, 22 de enero de 1931.
[20] *Ibid.*, 29 de enero de 1931.

naria como para la economía nacional. Los ejidatarios sufrieron porque perdieron sus cosechas cuando la rebelión cristera los obligó a que se consagraran a su defensa armada, y la de Escobar a formar batallones regionales. El Banco Ejidal de Jalisco no había estado en condiciones de refaccionarlos porque carecía de los fondos necesarios. El fisco del estado, acreedor de las comunidades agrarias por $316 743, por concepto de contribuciones ejidales, condonó un adeudo por $55 426.47 a las comunidades de Ciudad Guzmán y La Vega. La deuda agraria de Jalisco ascendía, en números redondos, a 14 millones de pesos atendiendo a los valores fiscales de las fincas afectadas, más 10%. Los propietarios que tenían bonos y quienes no los tenían expresaron al Banco su deseo de cooperar para la solución de ese problema. Las comunidades agrarias recibieron semillas y bueyes, pues no habían tenido conflictos importantes con los propietarios. Como la Comisión Local Agraria estaba presidida por el delegado de la Comisión Nacional Agraria ese doble carácter le permitía mayor unidad de criterio. En ese momento la superficie ejidal ascendía a 27 526 099.54 ha., que correspondían a 240 pueblos, a 45 227 jefes de familia.[21]

Sin embargo, Clemente Ávila y Carlota Núñez, de la comunidad agraria de Catarina, Zacoalco, solicitaron amparo al juez primero de Distrito de Guadalajara porque se les exigían semovientes y determinada cantidad de maíz y de frijol por órdenes del "mero jefe"; en respuesta fueron aprehendidos y conducidos a Zacoalco, donde la señora Núñez fue obligada a firmar un documento en el que se comprometía a pagar $284, e informada de que su cosecha de garbanzo quedaba embargada. El 17 de enero de 1931 las Defensas Sociales robaron del domicilio de este matrimonio tres vacas, un caballo y cinco hectolitros de maíz.[22] Algunos ingenieros del Banco Ejidal entregaban ilegalmente los puestos directivos de los comités administrativos a sus incondicionales para por su conducto vender pasturas y cosechas y alquilar parcelas, así sucedió en El Sabino (Ameca), la Unión de Tula, Oconahua, Etzatlán, Santa María Tequesquepan y Tonalá. La Procuraduría de Pueblos investigó estos casos,[23] pero se ignoran los resultados. Según *El Informador* el agrarismo pretendía que la ambición inmoderada de los terratenientes (explotación egoísta de los peones) originó el problema agrario, de cualquier modo, la crisis agrícola, al parecer, comenzaba a resolverse.[24] *Las Noticias* añadió que en cuanto los líderes agraristas encontraban un obstáculo a sus intereses, por parte de los ejidatarios o de los hacendados, cometían arbitrariedades.[25]

[21] *Ibid.*, 2 de febrero de 1931.
[22] *Ibid.*, 5 de febrero de 1931.
[23] *Las Noticias*, 6 de febrero de 1931.
[24] *El Informador*, 7 de febrero de 1931.
[25] *Las Noticias*, 7 de febrero de 1931.

Elena de la P. de Garciadiego escribió a Ortiz Rubio, desde Guadalajara, recordándole la promesa hecha a su hermana María de la Peña de Collignon, el 4 de marzo de 1931, de recomendarla con el general Pérez Treviño para que la Comisión Nacional Agraria respetara su resolución anterior con respecto a que a cambio de la localización de ejidos pudiera pedir que uno de los tres ejidos aún no definidos le devolvieran la tierra correspondiente así como los bonos por las tierras que les habían tomado como ejidos. Su hermano y el licenciado White visitarían en una semana a Pérez Treviño.[26] No consta la respuesta. *El Informador* volvió a la carga el 5 de marzo de 1931, el odio al latifundio era tan ciego como al capital y a la empresa. Los agitadores criticaban el latifundismo porque sólo veían la extensión de la tierra, no las necesidades agrícolas. Si se cultivaban las tierras como antaño, habría trabajo de sobra, gustosos volverían los emigrados y la crisis habría afectado a México muy poco.[27]

José W. Torres, dueño de la hacienda La Granja, Poncitlán, solicitó informes a Ortiz Rubio el 6 de marzo de 1931 sobre sus gestiones para resolver el problema agrario en Jalisco, pues la parte financiera de su proyecto ya había sido aprobada por la SHCP y la de Agricultura.[28] El 16 de marzo de 1931 el ingeniero Julián Rodríguez Adame, agente del Banco Agrícola Ejidal, repartió 3 000 ha. entre 300 agraristas en Ciudad Guzmán.[29]

Eduardo Vasconcelos escribió al gobernador de Jalisco, el 18 de marzo de 1931, que el hijo del dueño de la hacienda de Guadalupe, Arandas, tenía una tienda que personalmente atendía, y prohibía terminantemente a todos los sirvientes que adquirieran los artículos necesarios para su subsistencia en otras partes, "so pena de quitarles el trabajo", ocasionando además que ya no hubiera otros comerciantes; así que por ese conducto le suplicó que nombrara un agente que investigara esa cuestión. El secretario general de gobierno transcribió esa comunicación al presidente municipal de Arandas, quien contestó, el 24 de abril de 1931, que una señora estaba a cargo de esa tienda, y que nombraría un comisionado para que se cerciorara de si se estaban cometiendo algunas violaciones.[30] No consta el resultado de esta investigación.

Ortiz Rubio contestó positivamente a una petición del jefe de la Estación de Atequiza, quien ya no deseaba trabajar en el ferrocarril, y pedía crédito en el Banco Nacional de Crédito Agrícola.[31] Por otra parte, se ha estimado que entre 1930-1937 poco más de 70 agraristas fueron asesinados; uno de ellos,

[26] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 118 (1931), 1780.
[27] *El Informador*, 5 de marzo de 1931.
[28] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 13 (1931), 1880.
[29] *El Informador*, 17 de mayo de 1931.
[30] AHJal 33.
[31] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 131 (1931), 2381.

A. Corona, de la hacienda de Estipac, Cocula, que fue ahorcado en marzo de 1932, y en cuya bolsa se colocó un papel: "El señor Trinidad Cuenca ahorcó a Antonio Corona de la comunidad de Santa Clara por andarse robando las cañas".[32]

El Informador rechazó, el 9 de abril de 1931, la afirmación de un político jalisciense según la cual el problema agrario estaba resuelto en Jalisco, pues tal problema no había existido ni tenía razón de ser; bastaba que el gobierno no apoyara a los agitadores para que nadie solicitara tierras.[33] José W. Torres apoyó al gobernador porque trabajaba cuerda y honradamente.[34] La hacienda Las Cruces, Lagos de Moreno, de cuyas 6 688 ha. sólo se cultivaban 600, fue nacionalizada en 1930 pues estaba en poder del clero a través de Manuel Berrientos, quien no dejó herederos legales. El 15 de noviembre se recibieron las notificaciones en León, Guanajuato;[35] sin embargo, no se supo más de este asunto. Víctor González Luna, apoderado de Enrique y María Palomar y Vizcarra, se opuso a una revisión de la dotación en Colimilla porque era un barrio de Cocula.[36] Emiliano Robles León, en nombre de la hacienda El Tule, Pihuamo, que cultivaba caña y elaboraba azúcar, manifestó que si bien no se oponía a las leyes agrarias, sí pedía que las afectaciones se hicieran de acuerdo con la extensión de las fincas. Improcedente la restitución, se dotó con 4 325 hectáreas.[37]

V. Salado Álvarez irónicamente cuenta, el 27 de abril de 1931, que era una criatura cuando lo asustaban "con los horrores y demasías del gran Lozada, que no cometió más error que venir al mundo con alguna anticipación respecto de lo que convenía".[38]

El incansable José W. Torres pidió, el 2 de mayo de 1931, a Ortiz Rubio que hiciera cumplir su disposición sobre la dotación de ejidos al caserío de Atotonilco, pues los ejidatarios, por instrucciones de un grupo político, se negaban a recibir las tierras que se les habían señalado y proseguían haciendo desórdenes.[39]

El presidente municipal de Cocula escribió al secretario general de Gobierno, el 11 de mayo de 1931, que se había prestado ayuda moral "y hasta material" a los agraristas para que trabajaran en el camino a Chamela y des-

[32] Romero, *Jalisco... Movimientos Sociales, 1929-1940*, pp. 124-126.
[33] *El Informador*, 9 de abril de 1931.
[34] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/(1930), 2806.
[35] *El Estado de Jalisco*, 14 de abril de 1931.
[36] *Ibid.*, 16 de abril de 1931, pp. 487-489.
[37] *Ibid.*, 22 de abril de 1931.
[38] *Correspondencia Salado Álvarez*, p. 1147.
[39] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 118 (1931), 3243.

pués en algunas de las haciendas, evitando así que muchos dejaran de trabajar. También exigió el uso del pantalón dentro de la ciudad, y procuraba sobrellevarlos hasta que todos usaran esa prenda.[40] Dos días después representantes de los agricultores entrevistaron al gobernador de la Mora para mostrarle estadísticas ejidales que comprobaban la conveniencia de dar por terminado el reparto de tierras.[41] El 15 de mayo representantes de diferentes sociedades de pequeños agricultores escribieron a Ortiz Rubio pidiéndole que declarara una moratoria en los pagos hasta que se remediara la situación, ya que hombres malévolos podían hacer que se remataran sus propiedades para adjudicárselas ellos.[42]

De varias partes de la República llegaron a Guadalajara los dueños de los ingenios o comerciantes azucareros para cambiar impresiones sobre la baja que había experimentado el azúcar, y fundaron la Unión de Azucareros. Algunos hacendados tenían varias semanas de no rayar a sus trabajadores, y lo que es peor, de continuar a 18 centavos el kilo no podrían cultivar sus tierras.[43] La abundante cosecha de trigo se estaba perdiendo por lo que en La Barca, y en Atotonilco el Alto se llamaba a las gentes sin trabajo.[44] Con motivo de las dificultades que surgieron entre los agraristas de Sayula y los encargados de la construcción de un campo militar de aviación, el diputado local Félix Ramos fue a esta población a investigar ese caso.[45]

El gobernador de la Mora se entrevistó con los secretarios de Hacienda y de Agricultura para transmitirles la propuesta de los hacendados: cancelar los bonos de la deuda agraria a cambio de dar por terminada la dotación de tierras.[46] El gobierno del estado fue informado de que la hacienda de Maltraña, propiedad de Antonia Moreno de Cuesta, fue considerada exenta de colonización porque era debidamente explotada.[47] Colunga pidió, el 24 de julio de 1931, al comisario municipal de Ajijic que le infomara sobre la queja de J. Refugio García, representante de los solicitantes de ejidos, en contra de Modesto P. Murillo y Leonardo Gonzardo González. Una semana después fue informado de que ambos eran y habían sido siempre de reconocida honorabilidad, pacíficos y laboriosos, y aunque terratenientes en pequeña escala, nunca habían sido enemigos del agrarismo, toda vez que sus pequeñas propiedades no

[40] AHJal 34.
[41] *El Informador*, 13 de marzo de 1931.
[42] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 8 (1931), 3478.
[43] *El Informador*, 25 de mayo de 1931.
[44] *Ibid.*, 26 de mayo de 1931.
[45] *Ibid.*, 8 de junio de 1931.
[46] *Ibid.*, 15 de julio de 1931.
[47] *Ibid.*, 22 de julio de 1931.

podían ser afectadas en manera alguna, y tampoco estaban en connivencia con los cristeros. La casa de uno de ellos fue la primera que saquearon. En esa época muchos abandonaron sus hogares, ahora todos habían regresado y la tranquilidad era absoluta. Si J. Refugio García no había vuelto sería porque no quería hacerlo.[48]

Javier Patricio, gobernador de los huicholes, escribió desde Bolaños solicitando provisiones, porque aún demorarían en levantar sus cosechas.[49] Por su parte, Luis Montes de Oca, secretario de la SHCP se dirigió a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, para opinar que era provechoso que los agricultores que no eran ejidatarios activaran la iniciativa privada para que se pudiera establecer el Banco de Refacción Agrícola.[50] S. Cedillo respondió a la solicitud de las cámaras agrícolas para extender certificados de liberación definitiva a predios afectados por ejidos, que podrían concederse una vez que fuera resuelta la necesidad ejidal para evitar errores porque el país tenía tierras suficientes. Debería actuarse con persuación y conciliación.[51] Muy distinto fue el enfoque de *El Informador* el 25 de septiembre de 1931 que exponía que el problema agrario se había creado artificialmente, pues los campesinos, en general humildes y de cortos alcances, jamás se hubieran imaginado propietarios a título gratuito de las tierras que siempre habían pertenecido a sus patrones. Las grandes haciendas estaban arruinadas, los peones carecían de trabajo, subsistían con puñados de maíz que les daban sus patrones. El bien público exigía el fomento de la producción.[52] Calles escribió a Cedillo, desde General Terán, N.L., el 25 de septiembre de 1931, que estaba enteramente de acuerdo con el programa agrario que había bosquejado, y lo felicitaba por la sinceridad y valentía con que lo había expresado. Por su parte, Cedillo escribió a Calles, desde Atzcapotzalco, el 8 de marzo de 1932, que estaba de acuerdo con la petición del general Cárdenas de dar garantías a los ejidatarios de Quitupan, Jalisco. A su vez Calles, en su carácter de secretario de Guerra, escribió a Cedillo desde México, el 12 de marzo de 1932, que se dirigiera a la Secretaría de Agricultura sobre ese asunto.[53] Una comisión de vecinos se presentó ante el juez primero de Distrito licenciado Miguel Mendoza López, para informarle que de nueva cuenta los agraristas habían interceptado el agua que abastecía a Zapopan desde hacía cinco días, el juez determinó que las aguas de la Tusanía, cuyos derechos habían correspondido a los agraristas, pasaban a los mo-

[48] AAG, 1.C.4, exp. 18.
[49] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 8 (1931), 5689.
[50] *El Informador*, 22 de agosto de 1931.
[51] *Ibid.*, 24 de agosto de 1931.
[52] *El Informador*, 25 de agosto de 1931.
[53] APEC, Cedillo, inventario 840, exp. 123, leg. 10/11, fojas 506 y 524-525.

radores de Zapopan.[54] El Senado aprobó, el 27 de noviembre de 1931, la reforma al artículo 1° de la Ley Agraria del 2 de abril de 1915: los terratenientes no tendrían derecho al ser expropiados para la dotación y restitución de ejidos, a la indemnización correspondiente; ésta se cubriría en la forma señalada por la ley.[55] Por iniciativa del senador Lauro Caloca el Senado negó a los hacendados el derecho a pedir amparo, sólo podían solicitar ser indemnizados.[56] *El Informador*, por supuesto, rechazó esta reforma, tanto porque infringía garantías constitucionales como porque faltaba enviarla a las legislaturas de los estados.[57]

Diez días después *El Informador* criticó los alardes revolucionarios de los políticos, que en realidad eran antirreligiosos, antiliberales, y semicomunistas.[58] Una de las mayores críticas de *El Informador* a la reforma propuesta por Lauro Caloca, se resolvió cuando las legislaturas locales la aprobaron.[59] Sin embargo, la Cámara Agrícola de Jalisco se solidarizó con su colega poblana, pues no estaba contra la reciente reforma a la ley del 6 de enero de 1915, sino contra su falta de observancia.[60] El Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco convocó a las comunidades agrarias en posesión provisional o definitiva, a las comunidades indígenas, a los campesinos que tuvieran en trámite sus solicitudes de tierras y a los sindicatos campesinos, al IV Congreso de la Liga que se verificaría en Guadalajara el primer domingo del año entrante.[61]

El abuelo de la esposa de Pedro Rincón Gallardo fraccionó la hacienda La Troje en forma pacífica. Cuando el general Cárdenas era secretario de Guerra le pidió con buenas maneras, que le permitiera visitarla, admiró sus frutales y su descremadora, se despidió del propietario con un abrazo muy efusivo pidiéndole lo considerara su amigo para todo lo que se le ofreciera.[62] Esa cordialidad no fue obstáculo para que L. Cárdenas patrocinara un congreso agrario en Jiquilpan, el 6 de marzo de 1932, al que asistieron más de 300 campesinos de Quitupan protegidos por Dámaso Cárdenas. A fines de julio de 1932, vencieron la oposición del gobernador S. Allende. Pocos días antes Miguel Mendoza López, juez de Distrito de Guadalajara, renunció a su cargo en protesta

[54] *El Informador*, 23 de octubre de 1931.
[55] *Ibid.*, 28 de noviembre de 1931.
[56] *Ibid.*, 3 de diciembre de 1931.
[57] *Ibid.*, 8 de diciembre de 1931.
[58] *Ibid.*, 22 de diciembre de 1931.
[59] *Ibid.*, 19 de diciembre de 1931.
[60] *Ibid.*, 23 de diciembre de 1931.
[61] *Ibid.*, 27 de diciembre de 1931.
[62] Sandoval Godoy, *Haciendas*, pp. 177 y 182.

porque se sacrificaba a los campesinos tachándolos de comunistas, cristeros o bandoleros, y a él pretendía enviársele a un juzgado de menor categoría. El cura Leocadio Román, quien había recibido la parroquia de Quitupan el 27 de diciembre de 1930, arruinada por la rebelión cristera, evitó que los fieles atemorizados por las severas medidas tomadas por el gobierno, cometieran excesos, divididos a causa de las gestiones agrarias.[63] La Confederación de Cámaras Agrícolas se alegró de que se extendieran certificados de liberación a los hacendados cuyas fincas hubieran sido ya afectadas, así como a las pequeñas propiedades;[64] y pidió una ley que garantizara la propiedad rústica ya afectada, así como la conclusión del reparto agrario.[65] Con frecuencia se registraban fricciones agrarias, algunas de ellas sangrientas como el asesinato de J. Isabel Cecena, presidente de la comunidad agraria de Santo Tomás, por órdenes de las autoridades civiles y militares.[66] El 20 de febrero de 1932 se dispuso que los agraristas se organizaran para formar la segunda reserva del ejército, en Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, y Coahuila.[67] El presidente de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense pidió, el 1 de marzo de 1932, la reducción de las tarifas ferrocarrileras a la mitad a los productos de exportación y un aumento de 5 a 10 centavos al kilo de grano importado.[68]

Ignacio Hernández y otros informaron, el 17 de marzo de 1932, al gobernador de Jalisco que un "jirador de carbón" estaba pagando a sus trabajadores con vales de papel que hacía válidos en su tienda; como prueba de su dicho adjuntaron algunos. Veinte vecinos de La Quemada, Magdalena, se quejaron, el 10 de abril, ante el gobernador S. Allende, de que Loreto Maldonado les pagaba con fichas, empero, cuando la autoridad se presentó no ratificaron su acusación porque Maldonado los amenazó con quitarles el trabajo. Además, argumentó que los vales sólo eran un comprobante extendido a solicitud de los propios trabajadores, pues las rayas se efectuaban cada ocho días con dinero; el trabajo escaseaba mucho en ese municipio, si se hostilizaba a los pocos negocios en actividad se perjudicaría seriamente a los trabajadores.[69]

Dolores escribió a su "muy querido hijo Miguel", el 17 de abril de 1932, que la habían contrariado mucho tantas dificultades con los indios poblanos, pero esperaba que se salvara el capital.[70] Por otro lado, el presunto homicida

[63] Chávez Cisneros, *Quitupan...*, pp. 109-112 y 275.
[64] *El Informador*, 1 de febrero de 1932.
[65] *Ibid.*, 5 de febrero de 1932.
[66] *Ibid.*, 14 de febrero de 1932.
[67] *Ibid.*, 21 de febrero de 1932.
[68] *Ibid.*, 1 de febrero de 1932.
[69] AHJal 35.
[70] CESU, fondo Palomar y Vizcarra, sección Personal, serie Correspondencia, caja 5.

de dos agraristas fue aprehendido en la hacienda de Estipac.[71] Al día siguiente *El Informador* comentó que mientras hubiera agrarismo y obrerismo no habría crédito porque de 1920 a abril de 1932, tanto a nivel de los estados como a nivel federal, el gasto gubernamental en materia agraria ascendía a 25 millones de pesos que eran dilapidados por varios funcionarios y oportunistas. Es claro que con esa cantidad se habría podido comprar directamente la tierra y no postergar indefinidamente el pago mediante los bonos agrarios.[72] Tres días después se manifestó optimista porque el gobierno construiría caminos y con ello daría trabajo a los desocupados.[73] Con base en lo dicho por el gobernador Allende, el cónsul estadunidense en Guadalajara informó satisfecho, el 30 de abril de 1932, que el problema agrario se resolvería a fines de ese año, restableciéndose así la confianza.[74]

El Informador explicó el 2 de mayo de 1932 que el problema agrícola era muy distinto al agrario, pero que ninguno había existido en el país, el problema agrario porque la tierra se había venido distribuyendo por evolución natural, espontánea, pues desde la independencia, todo individuo, campesino o no, que se hubiera propuesto adquirir un girón de tierra, pequeño o grande, lo habría conseguido, y ahora mismo podría conseguirlo cuando quisiera. Por eso había fracasado el agrarismo, que estuvo basado en el despojo y en donaciones a quienes no sabían ni podían cultivar la tierra y no la habían pedido por propia iniciativa.[75] Pocos días después reiteró que los verdaderos campesinos no necesitaban tierras, ni en muchos años sería costeable el cultivo de pequeños ranchos en forma extensiva y anticuada como hasta entonces ni sería posible en mucho tiempo adoptar la forma intensiva moderna. Si los gobiernos no utilizaran como fuerza política el agrarismo nadie pediría tierras ni a nadie se despojaría de ellas, "volviendo la tranquilidad, la confianza y el crédito a los campos".[76]

La fiesta del 5 de mayo se celebró en Arandas con "ponderación"; en efecto, asistieron 2 000 agraristas y "muchos charros",[77] éstos por tradición hacendados o pequeños propietarios. En cambio, la comunidad agraria de Magistral se amparó contra el despojo de sus casas y amenazas de muerte; y la de Santiago Teorolimispa, Zapotlán del Rey, porque se intentaba privarla de sus ejidos.[78] Al respecto, *El Informador*, opinaba que ya que no era posible res-

[71] *El Informador*, 20 de abril de 1932.
[72] *Ibid.*, 21 de abril de 1932.
[73] *Ibid.*, 24 de abril de 1932.
[74] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de abril de 1932.
[75] *El informador*, 22 de mayo de 1932.
[76] *Ibid.*, 3 de mayo de 1932.
[77] *Ibid.*, 6 de mayo de 1932.
[78] *Ibid.*, 18, 21 de mayo de 1932.

tituirles las tierras de que habían sido despojados, sí debían garantizárseles las tierras que les quedaban;[79] aun así, la comunidad agraria de La Capilla se amparó porque se pretendía que desalojaran las casas que ocupaban en la hacienda de Atequiza.[80] Mientras se publicaban noticias sobre asesinatos de agraristas, varios peones acasillados, por medio de sus líderes, pedían la dotación del casco de las haciendas, cosa obviamente ilegal, para obtener dinero, pero los peones en masa se negaban a ratificar las posesiones, "y sin embargo se siguen tramitando".[81]

El 11 de julio de 1932 "al parecer" agraristas atacaron la casa del hacendado Daniel Barragán cerca de Teocuitatlán de Corona.[82] Según otra versión, Daniel Barragán acompañado de tres señoritas amigas suyas, fue asaltado a una cuadra de la plaza principal por Félix Maldonado, alias "El Seco", quien fue puesto fuera de combate por aquél. En represalia, los agraristas asaltaron a Barragán en su domicilio donde se parapetó y mató a otros dos agraristas. Sin embargo, el diputado licenciado Manuel García Barragán, primo hermano de Daniel, y algunos de los mozos de su finca lo apoyaron.[83] Barragán por su parte, acusó de traición a la policía porque mató a un mozo suyo. Los Barragán repelieron el asalto de unos 100 desde la azotea de la casa de Daniel y en compañía de cinco mozos impidieron que incendiaran su casa. Los asaltantes pidieron garantías al presidente de la República, al general L. Cárdenas y al jefe de las Operaciones Militares.[84] El diputado Manuel García Barragán acusó en Guadalajara a Gregorio Rentería, a Félix Maldonado hijo, al presidente municipal de Teocuitatlán y a Félix Ramos, diputado suplente de Esteban García de Alba, de los hechos ocurridos. El día 13 las tropas federales ya habían detenido a 22 individuos, entre ellos al comandante de la policía y a varios agraristas.[85] J. Cisneros (secretario del Partido Agrarista Jalisciense) y José Romero acusaron ante las autoridades de parciales a los hacendados y a los cristeros.[86]

Secundino E. Delgadillo y Montes, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco, cuyo consultor era J. Guadalupe Santana, advirtió por medio de la circular 2, del 26 de julio de 1932, a las comunidades agrarias que estuvieran en posesión provisional o definitiva de tierras ejidales, que al nom-

[79] *Ibid.*, 25 de mayo de 1932.
[80] *Ibid.*, 25 de mayo de 1932.
[81] *Ibid.*, 7 de julio de 1932.
[82] *Ibid.*, 12 de julio de 1932.
[83] *Ibid.*, 12 de julio de 1932.
[84] *Ibid.*, 13 de julio de 1932.
[85] *Ibid.*, 14 de julio de 1932.
[86] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 24 (1932) 3210, *Ib.* exp. 7 (1932), 3742.

brar a su delegado escogieran a un genuino ejidatario, en posesión de su parcela, de buenos antecedentes, inteligente, para que participara en los debates. Asimismo, en los poblados que carecieran de ejidos debían nombrar a "un verdadero trabajador del campo". La Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco en su membrete de agosto de 1932 instruyó a sus compañeros para que en los asuntos relacionados con las leyes agrarias y los de carácter social y económico, se dirigieran al Comité Central Ejecutivo de la Liga, quien los ayudaría en todas sus gestiones. Las quejas contra los malos actos de las autoridades municipales las tratarían directamente con la legislatura y el gobernador del estado, y los asuntos de carácter político-electoral con los partidos: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar".[87]

Como continuaron los asesinatos de los agraristas, éstos y los mozos de los hacendados serían desarmados; en Talpa la policía reprimió a unos agraristas ebrios con el saldo de un polícia y el jefe de las Defensas Sociales muertos.[88] El ingeniero Bancalari aceptó el 26 de agosto de 1932 la dotación de tierras a buen número de alfareros de Tlaquepaque que sólo se dedicaban a sus artesanías en invierno y en primavera.[89] La comunidad agraria de Salvador, San Miguel el Alto, se amparó contra el jefe del 35 regimiento porque trataba de desposeerla de algunas tierras; y los habitantes de la hacienda de Atequiza se ampararon contra el jefe de la Defensa Social porque se pretendía despojarlos de sus lotes y animales,[90] en cambio, la Defensa Rural de Ayo repelió el asalto a la hacienda Santa Rita.[91]

Cuando el presidente de la República expidió la Ley de Responsabilidades Agrarias, *El Informador* dudó de su eficacia porque tendría que suspender toda clase de procedimientos abusivos "y aun toda clase de dotaciones", pues de cierto tiempo a la fecha no había un solo expediente de dotación que no adoleciera de "fundamentales defectos".[92] El 5 de septiembre de 1932 los peones de la hacienda Medimeño, Tequila, de Aurelio Luis Gallardo y Eladio Sauza, protestaron por el uso que se hizo de sus nombres, pues ellos estaban "conformes con ser medieros de la hacienda". Por esta razón la solicitud se declaró improcedente.[93]

Adalberto Cortés, secretario de Organización y Propaganda de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván desconoció, el 10 de septiembre de 1932,

[87] AHJal 36.
[88] *El Informador*, 18, 26 de agosto de 1932.
[89] *El Estado de Jalisco*, 6 de septiembre de 1932.
[90] *El Informador*, 27, 31 de agosto de 1932.
[91] *Ibid.*, 1 de septiembre de 1932.
[92] *Ibid.*, 1 de septiembre de 1932.
[93] *El Estado de Jalisco*, 19 de enero de 1934.

ante el presidente de la República a Secundino E. Delgadillo y Montes en respuesta a su Circular 41 del 15 de agosto último, "basados en el gran progreso del Problema agrario". El 21 de septiembre el oficial mayor acusó recibo de esa petición. Sebastián Allende comunicó el 28 de septiembre a Adalberto Cortés que el cambio de directiva de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco no fue iniciado por él sino por sus propios elementos que eliminaron a individuos descalificados "que habían actuado en un plano esencialmente político". Según Allende, en su gobierno se habían instaurado expedientes agrarios y concedido dotaciones en mayor número que en gobiernos anteriores. Era indispensable impedir la intervención de organizaciones extrañas que no siempre se ceñían a tratar asuntos doctrinarios y sociales sino querían intervenir en política. En particular Ricardo Robles siempre se había opuesto al gobierno de Jalisco.[94]

En San Antonio del Potrero, Colotlán, se declaró improcedente la dotación porque los dotables sólo eran 12.[95] En Las Cruces, Lagos de Moreno, se objetó la dotación porque cinco peones eran acasillados, dos llegaron un mes después de la solicitud de dotación, una mujer no vivía de la agricultura, tres ya no residían en la hacienda, uno hacía dos años que no trabajaba, otro era menor de 16 años, seis no eran habitualmente agricultores, uno vivía en la hacienda pero trabajaba en el rancho La Cantera, otro más no aparecía con el nombre indicado en el padrón, en fin, 35 habían manifestado categóricamente que no deseaban "parcelas en dotación únicamente comprada".[96] De cualquier modo, procedió la dotación de 64 ha.[97] En cambio, Juventino Gómez, Simón Mares y otros peones de la hacienda Santa Cruz pidieron garantías, el 30 de septiembre, por haber sido amenazados de muerte por el diputado federal Tomás A. Robinson, arrendatario de esa finca de la Caja de Préstamos, al presentarse con el ingeniero Isauro Aviña para ver si procedía la dotación de ejidos. Pretendió que el presidente municipal de Ahualulco hiciera constar que aquéllos eran bandidos, a lo que éste se negó.[98]

La Voz Obrera estaba formada aproximadamente por 250 comunidades agrarias y 25 obreras anticlericales, en su mayoría afiliadas las primeras a la Liga Úrsulo Galván. El Comité Central de esa liga acusó, en octubre de 1932, a Manuel García Barragán, Florencio Topete y a varios diputados locales y federales de haber tratado de disolver su agrupación y crear una apócrifa. Poco después se formó una liga encabezada por J. Guadalupe Santana incorporada al PNR. En febrero de 1933 el Partido Social Agrario y las comunidades agra-

[94] AHJal 35.

[95] *El Estado de Jalisco*, 29 de septiembre de 1932.

[96] *Ibid.*, 29 de septiembre de 1932.

[97] *Ibid.*, 7 de enero de 1932.

[98] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 165, 552.1/31.

rias de Zacoalco acusaron a Fernando Basulto Limón de fraccionar en parcelas los ejidos para convertir en propietarios a sus familiares. Allende quería crear una sociedad de pequeños propietarios. El PNR presentó en marzo de 1933 al gobernador una iniciativa de ley para que a su vez Allende la presentara al Congreso local con el fin de eximir a las comunidades agrarias del pago del impuesto predial.[99]

En Encarnación de Díaz se comprobó que 10 de los solicitantes de dotación ejidal no eran vecinos, seis carecían de vecindad legal, 45 confesaron no ser agricultores y uno ya había muerto. De cualquier modo, se dotó a 90 solicitantes con 540 ha. de temporal.[100] Mientras tanto, Carlos L. Corcuera figuró como representante de Cocula en la recién constituida Asociación de Naranjeros.[101] Al saberse que 100 ingenieros militares participarían en el fraccionamiento de los ejidos se pensó que la cuestión terminaría pronto.[102] Los agraristas lucharon el 6 de octubre de 1932 contra los arrendatarios quienes se sentían dueños de las tierras. Por ejemplo, en Fresnito y La Meza, Ciudad Guzmán, el fundador del primer ejido fue asesinado por el administrador de la hacienda, cuando ellos confiaban en que se les concedería la posesión porque se encontraban en la miseria.[103]

El ingeniero Guillermo E. Serrano, delegado de la Comisión Nacional Agraria en Jalisco, recibió instrucciones para que pronto y eficazmente terminara el problema agrario, con tal fin se aumentó el número de ingenieros agrónomos.[104] José Novoa y otros vecinos de Ocotlán pidieron prórroga a la Secretaría de Agricultura para cumplir sus compromisos con ella y la cancelación de los contratos de la zona federal en los islotes el lago de Chapala porque perjudicaban sus intereses.[105] Allende se jactó, el 18 de octubre de 1932, de que él era quien proporcionalmente había concedido más dotaciones ejidales en seis meses y medio.[106] Por lo pronto dos agraristas fueron sentenciados por despojo de Peña Colorada, propiedad de Dolores Riebeling viuda de Newton, a un mes de arresto y una multa de 100 pesos.[107] El 22 de octubre de 1932 las Defensas Sociales de Tesistán escarmentaron a los asaltantes de la hacienda San Antonio, Zapopan, y la comunidad agraria de Villa Corona fue desarma-

[99] Romero, *Jalisco... La Consolidación.* pp. 107-108.
[100] *El Estado de Jalisco,* 8 de diciembre de 1932.
[101] *El Informador,* 4 de octubre de 1932.
[102] *Ibid.*, 5 de octubre de 1932.
[103] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 185, 552.14617.
[104] *El Informador,* 9 de octubre de 1932.
[105] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 21, 162/7.
[106] CESU, APEC, inv. 238, exp. 12, leg. 1/4.
[107] *El Informador,* 21 de octubre de 1932.

da a petición de ella misma.[108] Una "legión" de 20 ingenieros, se propuso resolver en definitiva el problema agrario en Jalisco trabajando en Huejuquilla el Alto, Bolaños, Atengo, Purificación, Mascota, Talpa de Allende, Zapotitlán, Tolimán, Tuxcacueca, Autlán, San Martín Hidalgo, Zapopan, etcétera.[109]

Según *El Informador* el proyecto de Abelardo Rodríguez de fraccionar los terrenos dados a las comunidades para fortalecer la pequeña propiedad, aunque teóricamente fuera bueno, no daría buen resultado en la práctica, porque era incosteable todo lo que no fuera un rancho suficientemente grande para sostener las mil contingencias de nuestra agricultura, sobre todo tratándose de los ejidos porque buena parte de los ejidatarios no eran agricultores, "pues nomás se pusieron sus nombres en los padrones para completar números".[110] La Comunidad Agraria de Juchitlán se quejó, el 29 de octubre de 1932, ante la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco de las amenazas del presidente municipal, del presidente del Comité Municipal del PNR y del jefe de la Defensa, quienes actuaban en combinación con el cura del lugar, por lo cual, Secundino E. Delgadillo y Montes, presidente del Comité Central Ejecutivo de la Liga pidió garantías para los quejosos al gobernador de Jalisco. Al margen se ordenó que se les concedieran.[111] Por su parte el ingeniero Juan Francisco Cruz, organizador regional de Ejidos, pidió el 9 de noviembre de 1932 al gobernador la condonación de 20% de las contribuciones prediales desde enero de 1929 hasta el 31 de diciembre de 1931, en vista de las circunstancias en que se encontraban los ejidatarios de Jalisco como resultado de la pasada rebelión cristera y le pidió que interpusiera su influencia ante la SHCP.[112]

El general Andrés Figueroa, jefe de las Operaciones Militares en Jalisco, ordenó el 17 de noviembre de 1932 que por ningún motivo se aceptaran órdenes de movilización que no fueran dadas por los jefes autorizados.[113] Leopoldo Nájar y otros vecinos de Ciudad Guzmán manifestaron, el 18 de noviembre de 1932, que tenían conocimiento de que una parte muy insignificante de ejidatarios había enviado exageradas quejas al presidente de atropellos de las autoridades locales, cuando en realidad se había cumplido con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia para retener pequeños predios no afectables.[114] *El Informador* estuvo de acuerdo con unas declaraciones de Jenaro Vázquez hechas en el Senado, en el sentido de que no habían mejorado las

[108] *Ibid.*, 23 de octubre de 1932.
[109] *Ibid.*, 26 de octubre de 1932.
[110] *Ibid.*, 8 de noviembre de 1932.
[111] AHJal.
[112] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 150, 533.4/155.
[113] *El Informador*, 17 de noviembre de 1932.
[114] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 169, 552.1/148.

condiciones de vida de los campesinos, pese a haberse transformado de peones en propietarios, por falta de dinero para cultivar sus tierras.[115] Cuatro días después ese periódico añadió que no era elevando los salarios o manteniendo bajos los precios y las rentas como podía ayudarse al proletariado, pues el problema era que el agrarismo había dejado sin trabajo a la mitad de los peones.[116] Por su parte, los propietarios de San José Casas Caídas, La Barca, manifestaron, el 22 de noviembre de 1932, que la totalidad de los vecinos con derecho a tierras no las deseaban.[117] "Aparentemente" las Defensas Sociales de Los Belenes, Zapopan, asesinaron a Catarino Orozco en San Esteban por diferencias en materia agraria.[118]

Por su parte la Cámara Nacional Agrícola Jalisciense pidió al presidente de la República garantías para los agricultores que eran víctimas de la constante invasión de algunos indígenas a sus fincas.[119] Mientras *El Informador* especulaba que poco importaba que los agraristas supieran o no leer, la Secretaría de Agricultura declaró que ese año de 1932 no se daría cima al problema agrario porque había muchos expedientes sin tramitar.[120] Por lo pronto el gobernador del estado pidió que se condonaran los adeudos a las comunidades hasta el 31 de diciembre de 1931, pero que sí pagaran los de 1932.[121] Numerosas comunidades agrarias de varios estados solicitaron al presidente que acelerara el deslinde ejidal parcelario. En Jalisco lo hicieron en el quinto Distrito.[122]

En los primeros días de diciembre de 1932 hubo un encuentro sangriento entre campesinos de Atequiza, porque unos querían ser ejidatarios y otros colonos.[123] A mediados de diciembre de 1932, se suscitó un conflicto en Juchitlán contra el cura del lugar pues algunos cristeros convertidos en asaltantes lo acusaban de tener cristeros a su servicio. Intentaron aclararlo los involucrados, para lo cual explicaron que acompañaron al cura porque éste los invitó a cerciorarse de los desperfectos que sufrió el templo a raíz de los sismos. Para recaudar fondos, se organizaron representaciones dramáticas. El presidente municipal negó que se hubiera amafiado con varios de los capitalistas cristeros encabezados por J. Merced y Rafael Covarrubias.[124]

[115] *El Informador*, 18 de noviembre de 1932.
[116] *Ibid.*, 22 de noviembre de 1932.
[117] *El Estado de Jalisco*, 14 de enero de 1932, pp. 261-262.
[118] *El Informador*, 24 de noviembre de 1932.
[119] *Ibid.*, 27 de noviembre de 1932.
[120] *Ibid.*, 28, 29 de noviembre de 1932.
[121] *Ibid.*, 1 de febrero de 1932.
[122] *Ibid.*, 4, 5 de diciembre de 1932.
[123] *Ibid.*, 12 de diciembre de 1932.
[124] Archivo Presidencia Municipal Juchitlán, caja 35.

El Comité Agrario de Tala solicitó garantías al finalizar diciembre de 1932 porque en represalia por haber solicitado dotación de tierras, se pretendía lanzarlos de sus hogares.[125] En la navidad de 1932 cerca de 200 personas fueron a Guadalajara a quejarse de las autoridades municipales de Zacoalco. El diputado Tomás Arias respondió airado que se trataba de los mozos de hacendados afectados por el reparto de tierras y algunos enemigos del gobierno; y que si se trataba de hacer manifestaciones, él podía llevar a Guadalajara, en menos de ocho horas, a 2 000 agraristas montados y armados, así como a sus familias, todos satisfechos con la actuación de las autoridades municipales.[126]

En 1933 en la tienda de raya de la hacienda de La Villita, Ameca, los trabajadores salían los sábados como "las milpas del tío Gil", es decir, hanega por hanega. Les daban vales para sacar "mudas" la tienda de los Ramírez de modo que sólo les quedaba el gusto de lucir nuevos calzones. Se les pagaba la mitad del salario mínimo, 80 centavos; habitaban inmundos cuchitriles y carecían de servicios médicos. Con este motivo pidieron a México un inspector, y si bien el hacendado amedrentó a los peones para que no dijeran la verdad, aquél preguntó a un muchacho apodado "El Zacual" si era católico, ante su respuesta afirmativa le recordó que si decía mentiras se iría al infierno, entonces "El Zacual" confesó la verdad.[127]

El cónsul estadunidense en Guadalajara, Raleigh A. Gibson, celebró la caída del gobernador de la Mora pues pensaba que mejorarían las relaciones comerciales entre ambos países. Era una fortuna que no hubiera problemas agrarios en esa administración porque no habría enmienda en tales casos. El diputado Sebastián Allende sería mejor sustituto porque tenía un carácter más fuerte que el diputado federal José Manuel Chávez, además de que éste acogería a muchos funcionarios de Margarito Ramírez. El cónsul fue certero, con Allende los hacendados mejoraron y se debilitaron los agraristas. Destacó que se hubieran enviados las mejores tropas a Los Altos para contener una posible rebelión.[128] Sin embargo, el informe del cónsul del 31 de mayo de 1933 es pesimista, el apoyo del Estado a los ejidos ponía nerviosos a los propietarios de ranchos y haciendas, no mejoraban sus tierras ni compraban maquinaria;[129] al día siguiente añadió que había renacido la petición de ejidos.[130]

Cuando en 1933 se concedieron ejidos en Lagos de Moreno, el gobierno

[125] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 181, 552.25/59.

[126] *El Informador*, 25 de diciembre de 1932.

[127] *Historia de Jalisco*, vol. IV, p. 557.

[128] Archivo American Consulate Guadalajara, "Political conditions in Jalisco", 24 de julio de 1931, pp. 9-10. Political report, Guadalajara Consular District, 17 de mayo de 1932, pp. 9, 19.

[129] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de mayo de 1933.

[130] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de junio de 1933.

distribuyó armas a los ejidatarios. Cipriano Barbosa fue asaltado por un pequeño grupo de cristeros que sabían era ejidatario, brevemente lo colgaron del cuello de un mezquite y lo liberaron sólo cuando prometió (falsamente) entregarles el rifle que le habían dado al día anterior.[131] Las haciendas La Labor y El Cuije redujeron a la mitad las casas del pueblo; los agraristas empezaron a trabajar las tierras, algunos otros las rentaban para pasturas o cortaban leña para venderla. En un principio no aceptaron las armas que les ofrecieron, pero en 1933 los militares les dijeron "o armas o tierras para trabajar", los agraristas no las querían porque les estorbaban para trabajar o provocaban pleitos.[132]

El temor de los agraristas a las represalias de los hacendados con frecuencia se justificaba. En Totoltlán se quejaron, el 1 de enero de 1933, de los asesinatos cometidos por el presidente municipal.[133] La jefatura de Operaciones Militares de Jalisco ordenó a mediados de enero de 1933 que se desarmara a los agraristas de Zacoalco porque peleaban por asuntos políticos locales.[134] La segunda quincena de enero de 1933 las comunidades agrarias de La Estanzuela, Santo Tomás, Jocotlán, La Labor, Tequesquite y Cinco Minas, Hostotipaquillo, protestaron contra actos en su contra.[135] Por aquellos días se fundó el Centro de Mujeres Campesinas en Ahuisculco, miembro de la Federación de Mujeres Campesinas del Estado.[136] El general Alejandro Mange prohibió terminantemente a los agraristas que incursionaran de un municipio a otro como si fueran policías.[137]

Cuando Vicente Navarro y Pablo Rodríguez, de San Antonio Matute, Ameca, solicitaron tierras el 5 de febrero de 1933, los demás fueron expulsados de sus casas.[138] Mientras tanto *El Informador* apoyó el proyecto de Calles hijo, para preferir la aparcería o el arrendamiento al aparcelamiento y adjudicación de las tierras comunales.[139] El secretario de Gobierno consultó a la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense si podían proporcionar tierras a los mexicanos residentes en Estados Unidos.[140] La IV Convención Agraria de Jalisco suplicó un mes después al presidente que enviara al menos a 25 ingenieros para activar los expedientes agrarios en tramitación.[141]

[131] Craig, *The first...*, p. 205.
[132] Alba, *Chapala*, pp. 155-159.
[133] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 129, 524/167.
[134] *El Informador*, 15 de enero de 1933.
[135] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 129, 524/222.
[136] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 4, 08/56, sin fecha.
[137] *El Informador*, 21 de enero de 1933.
[138] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 187, 552.14/305.
[139] *El Informador*, 9 de febrero de 1933.
[140] *Ibid.*, 22 de febrero de 1932.
[141] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 1, 06/35.

En la convención de comunidades agrarias celebrada en el Degollado a fines de marzo de 1933, inaugurada por S. Allende, se acusó los hacendados de avaros porque pagaban salarios insignificantes, pero éstos replicaron que la culpa era de los huizacheros. El PNR pidió y obtuvo la exención del impuesto predial durante cinco años y el desarme de las Guardias Blancas, pero el general Mange tranquilizó a los "pacíficos y calumniados hacendados".[142] En cambio, una comunidad agraria de Atoyac se quejó, el 17 de abril de 1933, de que el ingeniero acompañaba a los ricos, quienes pretendían disolver a las organizaciones de campesinos.[143] La comunidad agraria de Santa Rosa, Ixtlahuacán de los Membrillos, acusó al administrador de la hacienda de obligar a firmar contratos a peones acasillados para neutralizar la solicitud de tierras. Dolores Villa Gordoa viuda de García se defendió aduciendo que debían excluirse 55 solicitantes porque 14 no tenían vecindad legal, seis no cultivaban la tierra, 33 eran acasillados con contrato, uno había fallecido y otro más no tenía la edad requerida. La solicitud de la hacendada se declaró improcedente el 20 de abril de 1933.[144]

Víctor González Luna, tenaz defensor de Luz Vizcarra de Palomar y Senén Palomar y Vizcarra, dueños de La Cofradía y La Sauceda, Cocula, pidió el 25 de abril de 1933 que se declara improcedente una solicitud de tierras porque dichas personas ya habían sido dotadas.[145] Leopoldo R. Cárdenas escribió a A. Rodríguez el 28 de abril de 1933 que era imposible acabar con la crisis si las autoridades no remediaban el asunto de los sueldos enormemente bajos de los peones del campo y los empleados de las tiendas y de las haciendas. Sólo los trabajadores sindicalizados recibían sueldos regulares.[146]

El diputado Ezequiel Padilla entrevistó al general Calles en mayo de 1933, pues éste deseaba acabar a la mayor brevedad posible con la dotación ejidal, para que todos supieran que tenían derecho de trabajar sin incertidumbre. Los ejidatarios vivían "atomizados", era necesario darles unidad de propósitos. La división de 1 800 000 ha. entre 600 000 jefes de familia daba tres ha. por jefe de familia, "resultado pobre". Algunos olvidaban que la dotación ejidal no sólo perseguía un fin económico sino

> destruir el poder absoluto que la posesión de la tierra daba al terrateniente, y acabar con la servidumbre del peón. Este efecto trascendental bastaría por si solo pa-

[142] *El Informador*, 1 de abril de 1933.
[143] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 262, sin clasificar.
[144] *El Estado de Jalisco*, 30 de mayo de 1933.
[145] *Ibid.*, 17 de junio de 1933, pp. 439-440.
[146] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 197, 561/17-1.

ra justificar la necesidad de continuar el fraccionamiento ejidal, de acuerdo con la ley, hasta su total terminación.

Pero el ejido por si solo no resolvía el problema agrícola. En Francia las pequeñas propiedades las cultivaban los ancianos y los niños porque los jóvenes trabajaban en las ciudades en "actividades más amplias y rendimientos mejores". Por eso se preguntaba qué sucedería cuando los cultivadores viejos murieran y no regresaran los jóvenes. También lamentó la obligatoriedad sindical impuesta por el Estado y recordó que en Berlín todos entusiasmados deseaban acabar con la guerra, "menos los comunistas". México tenía el ejemplo desilusionante de las organizaciones ferrocarrileras.[147]

Mientras tanto en Totoltlán, Alfonso Jiménez ordenaba en mayo tirar los techos de las casas de los sin trabajo.[148] Las autoridades militares recogieron en mayo a las Defensas Sociales 2 000 armas y más de un millón de cartuchos, gracias a lo cual numerosos jefes militares regresaron a la ciudad de México.[149] En Zacoalco urgía desarmar, el 15 de mayo se balacearon los miembros del Partido Social Agrario y las autoridades del lugar, como resultado 30 miembros de ese partido fueron detenidos. Se comisionó al general J. Pascual Cornejo para que investigara este asunto.[150] Los huicholes de los Pueblos Unidos de San Andrés Comiata y Guadalupe de Ocotlán se quejaron, el 18 de mayo, de que los hacendados usurpaban sus propiedades, por tanto, pedían dotación de tierras. Según Fernando Rocha el "Supremo Gobierno" había comprado uno de esos pueblos.[151] *El Informador* opinó, el 22 de mayo de 1933, que la Ley de Tierras Ociosas era inaplicable porque si a los propietarios no les era rentable cultivarlas mucho menos lo sería para el campesino que no era su dueño.[152] Pero el problema era más complejo, la comunidad agraria del rancho Los Amiales, Ameca, denunció el 24 de mayo que el propietario de ese rancho y el de la hacienda La Esperanza los hostilizaban con sus Guardias Blancas.[153] Pequeños propietarios de Ciudad Guzmán se quejaron, los primeros días de junio de 1933, de que los ingenieros militares ilegalmente comenzaron a medir sus tierras porque eran propiedad privada, no ejidal.[154] La comunidad agraria de Mascota se quejó, el 12 de junio, de que

[147] Calles, *Pensamiento...*, pp. 299-306.
[148] *El Informador*, 2 de mayo de 1933.
[149] *Ibid.*, 3 de mayo de 1933.
[150] *Ibid.*, 16 y 17 de mayo de 1933.
[151] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 188, 552.14/505.
[152] *El Informador*, 23 de mayo de 1933.
[153] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 161, 542. 7/18-1.
[154] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 169, 552, 1/148.

habían sido desalojados de sus casas; en ese momento tal vez era más grave la situación en Azacatlán, donde intentaron formar un "grupo de defensa" para repelar los continuos asaltos que años atrás habían destruido completamente su poblado.[155]

En cambio, prominente miembro de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense manifestó a un funcionario gubernamental que si se quería que renaciera la agricultura bastaba con el agrarismo.[156] Calles ("pontífice de la Revolución mexicana"), declaró que el ejido por si solo no resolvía el problema de la organización agrícola, pues la pequeña propiedad ya no respondía a la explotación técnica moderna del campo, pero como la dotación ejidal era uno de los compromisos más solemnes de la Revolución, urgía terminarla lo más pronto posible obligando a los terratenientes a fraccionar sus propiedades, no en lotes de tres a cuatro ha., sino en los suficientes para hombres ambiciosos y con posibilidades.[157] En cambio, en San Francisco, Quitupan, se quejaron el 25 de mayo de 1933 de que hasta como medieros se les negaban tierras desde hacía dos años.[158] En Ciudad Guzmán la comunidad agraria y los propietarios tenían ocho años litigando.[159]

El Banco Nacional de Crédito Agrícola de Jalisco inició sus labores el 4 de julio de 1933 con la única condición de que los ejidatarios y los terratenientes se unieran estrechamente.[160]

La amistad entre el gobernador y Eladio Sauza dio lugar a que la comunidad agraria de El Medineño, Tequila, solicitara garantías el 18 de julio, porque Sauza había entablado una demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para que los comuneros ocuparan las casas que tenían en su hacienda, con el fin de que perdieran su derecho a pedir ejidos.[161] El ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, oficial mayor de la Comisión Nacional Agraria, dio por concluido el problema agrario en Ciudad Guzmán con el reparto de la hacienda de Huescalapa, propiedad de los hermanos Mendoza y de Santa Catarina, compensando con terrenos federales en Atequiza.[162] Víctor González Luna, apoderado de Luz Vizcarra de Palomar pretendió, el 2 de agosto de 1933, que 13 solicitantes de tierras rechazaran sus contratos no obstante haberlos ratificado ante la autoridad, pero se declaró improcedente su petición

[155] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 134, 524.3/16.
[156] *El Informador*, 13 de junio de 1933.
[157] *Ibid.*, 15 de junio de 1933.
[158] *El Estado de Jalisco*, 13 de julio de 1933.
[159] *El Informador*, 1 de julio de 1933.
[160] *Ibid.*, 5 de julio de 1933.
[161] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 164, 552 (723.2)/7.
[162] *El Informador*, 22 de julio de 1933.

porque no estaba al arbitrio de una de las partes.[163] Los fraccionadores Miguel Campos Kunhardt, Fernán Gabriel Santoscoy y Salvador Coronado adquirieron, en febrero de 1932, 135, 149 y 18 ha. que les vendió la Compañía Refaccionaria Jalisciense en Huejotitlán, Teocuitatlán, pero no se demostró, el 30 de agosto de 1933, la necesidad de una dotación y sólo cuatro de los solicitantes no tenían tachas.[164]

Según Efraín González Luna, apoderado de Alfonso Gómez Arzapalo y Manuel E. Orendáin, los solicitantes de tierras eran peones acasillados con contratos escritos, y atribuyó la solicitud a "agitación" de líderes obreros de La Mazata. La Procuraduría respondió que vivían en La Mazata porque habían sido "arrojados" de sus habitaciones por la fuerza.[165] Pese a que Tomás A. Robinson, propietario de la hacienda Santa Cruz, Ahualulco, rechazó la petición de tierras porque ocho de los solicitantes eran mineros de La Amparo y de Piedra Bola y era una unidad agrícola industrial, empero, procedió la dotación ejidal porque su ocupación habitual era la agricultura.[166] El general A. Mange ofreció proceder con energía contra las Guardias Blancas trastornadoras del orden en Ahuisculco.[167]

Galdino Flores, propietario del rancho Santa Quiteria, Arenal, y antiguo revolucionario a las órdenes del general Manuel M. Diéguez, protestó, el 6 de septiembre, por nuevas solicitudes de tierras a favor del pueblo de Cuarámbaro y Santa Quiteria, Arenal, porque había adquirido su propiedad con muchos sacrificios.[168] Cipriano Rodríguez y Clemente Pérez, presidente y secretario de la comunidad agraria de El Tequezquite, protestaron porque sus ex compañeros les quitaron su colonia La Quemada durante la revolución cristera.[169] Las comunidades agrarias de Tamazula de Gordiano, San Sebastián, Huescalapa, Cuyacapán, Atoyac y Tuxpan, deseosas de adelantar el fraccionamiento parcelario ejidal y entrar en posesión definitiva de su parcela, pagaron el 12 de septiembre los gastos de los ingenieros.[170]

Francisco Adame, representante de los peones, campesinos y jornaleros de las haciendas de La Esperanza y San Marcos, Tonila, donde aún existían tiendas de raya, suplicó al presidente que influyera ante el gobernador, el 20 de septiembre de 1933, para que se implantara el salario mínimo y se instalara

[163] *El Estado de Jalisco*, 26 de noviembre de 1933.
[164] *Ibid.*, 24 de febrero de 1934.
[165] *Ibid.*, 13 de febrero de 1934.
[166] *Ibid.*, 9 de diciembre de 1933.
[167] *El Informador*, 3 de septiembre de 1933.
[168] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 174, 552.1/607.
[169] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 183, 552.5/266.
[170] *El Informador*, 13 de septiembre de 1933.

una Junta de Conciliación, sin embargo, el gobernador negó que todavía existieran tiendas de raya en Jalisco,[171] aun cuando el 17 de febrero de ese año se había pedido la clausura de las tiendas de raya en Amatitlán.[172] En efecto, el 29 de octubre de 1934 el salario de 15 centavos y medio almud de maíz que se pagaba en algunas partes de Jalisco todavía se hacía efectivo en las tiendas de raya.[173] El presidente A. Rodríguez en algunas ocasiones recibía quejas menudas (mayúsculas para los quejosos), por ejemplo, Víctor Díaz Novoa, de El Colomo, Manzanilla, se quejó el 10 de octubre de 1933 de que la comunidad agraria de Buenos Aires le debía 60 pesos, por esa causa le habían quitado el agostadero donde pastaba su ganado.[174] En otras ocasiones los pequeños propietarios se quejaban, como el 7 de noviembre, de que sus tierras habían sido afectadas ilegalmente apoyándose en informes falsos.[175]

El Informador insistió el 9 de noviembre en que el ejido podía ser reivindicador, pero no impulsaba el progreso agrícola por su escasez de recursos y falta de coordinación y de control.[176] Otras quejas versaron sobre problemas de aguas, no de las tierras, como las de Manuel e Ignacio Hernández en Rancho Viejo.[177] Los agraristas José, Elías y Emilio Alcaraz se quejaron el 10 de noviembre ante el procurador de Justicia del Estado de que a los "adinerados", los ayudaban los malos ayuntamientos y las Guardias Blancas de Sayula.[178] Por su parte, J. Guadalupe Covarrubias, Guillermo Silva, José Hernández Orozco, Pedro Martínez Rivas, Guillermo Capetillo y José W. Torres formaron una Unión de Agricultores el 15 de noviembre de 1933 con sede en el Círculo Social Alteño.[179] El 1 de diciembre de ese año se constituyó esta Unión con asistencia de hacendados de Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Nayarit y Sinaloa;[180] el 4 de ese mes terminaron sus trabajos encaminados a formar una Confederación Nacional de Agricultores, cuyo Comité Organizador estaría a cargo de la Unión de Agricultores de Jalisco.[181] Por el otro lado, la comunidad agraria de Tapalpa protestó ante el gobernador y el presidente por el asesinato de su compañero Cenaido Ló-

[171] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 206, 56131/9-12.
[172] Archivo Ayuntamiento Sayula. *Libro de Gobierno 1*, folio 91.
[173] Romero, *Jalisco... Movimientos sociales...*, p. 122.
[174] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 55, 332.4/188.
[175] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 185, 552.14/65.
[176] *El Informador*, 9 de noviembre de 1933.
[177] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 195, 552.21/33.
[178] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 189, 552.14/677.
[179] *El Informador*, 16, 30 de noviembre de 1933.
[180] *Ibid.*, 2 de diciembre de 1933.
[181] *Ibid.*, 5 de diciembre de 1933.

pez por la policía, el 25 de noviembre de 1933, argumentando que las autoridades estaban abiertamente en favor de los capitalistas.[182]

Campesinos de Venta de Mochitiltic, Hostotipaquillo, manifestaron, el 1 de diciembre de 1933, que habían declarado falsamente que eran peones acasillados por instrucciones del propietario de la hacienda de Santo Tomás.[183] *El Informador* apoyó, por supuesto, la tesis de Alberto Terrones Benítez, abogado consultor de la Comisión Nacional Agraria, de que el agrarismo no había logrado cumplir con su fin de aumentar la producción agrícola por la ineptitud o falta de recursos de los ejidatarios.[184] Cuatro días después añadió que 30% de los núcleos con derecho a ejido no ejercitaba sus derechos porque no querían enfrentarse a una situación para la cual no tenían carácter ni preparación, preferían ser aparceros.[185]

Varios vecinos de Puente Grande, Tonalá manifestaron, el 24 de septiembre de 1933, que los solicitantes de tierras eran gendarmes, ajenos al vecindario; y que la principal fuente de ingresos la proporcionaban la energía eléctrica y otras actividades diferentes de la agricultura, no eran enemigos de la causa agraria pero no tenían interés en la solicitud de tierras, renunciaban, por tanto, formalmente a los derechos que pudieran tener con tal demanda.[186] En cambio, en la Exposición Agrícola celebrada en Guadalajara en diciembre de 1933 la Secretaría de Agricultura manifestó que el contingente ejidal había sido el mayor.[187] La comunidad agraria de La Cofradía, Cocula, se quejó, el 18 de diciembre de 1933, de que su compañero Tomás Ramírez había sido herido por un elemento de la Guardia Blanca quien, hasta ese día se encontraba libre.[188]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco pidió al ayuntamiento de Guadalajara, el 26 de diciembre de 1933, una fosa gratuita en el cementerio municipal para Severino Casillas, asesinado a traición "por la mano de la reacción";[189] se concedió el 13 de febrero del año siguiente. El último día del año de 1933 la Secretaría de Agricultura destinó $20 000 para crear zonas experimentales en el rancho Santa Inés, Lagos de Moreno, Ocotlán, Ciudad Guzmán, Ameca, Tequila y en la costa en un lugar no precisado.[190]

[182] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 131, 529./454.
[183] *El Estado de Jalisco*, 2 de diciembre de 1933.
[184] *El Informador*, 2 de diciembre de 1933.
[185] *Ibid.*, 6 de diciembre de 1933.
[186] *El Estado de Jalisco*, 12 de diciembre de 1933.
[187] *Ibid.*
[188] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 181, 552.5/69
[189] AAG, C. 12, E. 25.
[190] *El Informador*, 31 de diciembre de 1933.

EL FINAL DE LA HACIENDA (III)

El viejecito León García idealizó la hacienda de Troncoso en sus recuerdos de 1974, pues pese a reconocer que las jornadas eran de sol a sol, el salario promedio de dos reales y la existencia de la tienda de raya, los patrones atendían las necesidades de la gente, por ejemplo, cuando remediaron la hambruna ocasionada por la sequía de 1928 y 1929 proporcionando maíz. Las jornadas eran de sol a sol, pero si se apuraban podían terminar a las 10 o a las 11 de la mañana, y en la tienda de raya se podían surtir de todo lo necesario, y se les descontaba poco a poco. La Conasupo, en cambio, era inaceptable.[1] En una carrera a la estación de Lagos contendieron en 1934 los "revolucionarios" y los hacendados, a punto estuvieron de pelear, porque los "revolucionarios" llevaron una bandera con la leyenda "Abajo los burgueses, abajo el clero", de cualquier modo, los "revolucionarios" habrían perdido porque sólo tenían palos y cuchillos.[2]

Según algunos el problema agrícola jalisciense se acentuaba en la costa por la falta de brazos y la indolencia e ignorancia de sus habitantes, sólo en unos cuantos lugares se cultivaba el maíz y en mucho menor escala el plátano coquito (silvestre).[3] Pero otros, como M. Luis Vera, incitaban a la lucha social al indio de cara pensativa que se preguntaba por qué ellos eran pobres "y los dueños de la hacienda no lo son".[4] El cónsul noruego en Guadalajara pidió garantías porque se despojó a su esposa Elena Campillo de Wisnes de su hacienda Buenavista.[5]

La Unión de Agricultores de Jalisco y el Comité Organizador de la Confederación Nacional de Agricultores suplicaron al presidente A. Rodríguez, el 4 de enero de 1934, que reglamentara la reforma al Artículo 27 constitucional para que se diera oportunidad tanto a los propietarios como a los campesinos, de exponer sus criterios. Concretamente pidieron, el 4 de enero de 1934, que

[1] Sandoval Godoy, *Haciendas*, pp. 80-82.
[2] Craig, *The first...*, p. 117.
[3] Macías, *Cómo se impulsa...*, p. 14.
[4] *Enciclopedia temática...*, VI, p. 146.
[5] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 146, 526.22/47.

sólo los pueblos que conservaran su estado comunal tuvieran derecho a pedir tierras, siempre que no las hubieran obtenido por restitución o por dotación. También pidieron que el gobierno federal emitiera anualmente bonos por 25 millones de pesos para el pago de la deuda agraria, los cuales se recibirían en 5% en toda clase de pagos a la federación. Ésta debería expedir una ley reglamentando las hipotecas sobre las fincas rústicas, para que en aquellas afectadas por ejidos se dividiera el monto de acuerdo con el valor catastral. Sólo podría expropiarse mediante indemnización.[6] De signo contrario es la fundación el 7 de enero de 1934, en La Vega, Teuchitlán, del Centro Progresista de Mujeres Campesinas que aspiraba a constituirse en una cooperativa de costureras.[7] Cuando Wintilo Caloca tomó posesión como delegado del Departamento Autónomo Agrario en Jalisco, se propuso desligar su trabajo de la política y ayudar a las cooperativas trigueras.[8]

El Informador siguió atacando la incapacidad de los indígenas por su terquedad y apego a su medio. El arte indígena, por ejemplo, no había progresado porque seguían desarrollándose en el mismo medio desde hacía 300 años: el indio vivía al margen de la sociedad contemporánea. Puso como ejemplo que don Porfirio Díaz había tratado de llevar a los yaquis a Yucatán y estos "se devolvían al menor descuido de sus guardianes". Olvidó que fueron llevados a Yucatán en calidad de prisioneros porque se les estaban quitando sus tierras. No podía haber escogido un peor ejemplo. Advirtió, con razón, en cambio, que los indígenas de Jalisco eran muy urbanos y habían perfeccionado mucho la alfarería, pero lo habían hecho por sugerencias extrañas, no por su propia iniciativa; pero otras artesanías no tenían igual futuro, como los equipales de cuero de Sayula o de Zacoalco. Era difícil interesar al indio en los deportes, en el civismo, en las cooperativas, en los nuevos estilos musicales, "acaso nada de eso le haga falta", acota con cierta razón: "Ni envidiado ni envidioso, pasa su vida tranquilo y feliz".[9] Pero no menciona el problema central: sus tierras.

Los indios de Tamazula suplicaron, el 15 de enero de 1934, solución a su problema de salario mínimo, pues los terratenientes se rehusaban a pagarlo; sin embargo, un grupo antirreligioso defendió sus derechos campesinos".[10] J. Inés Alcaraz, presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Tapalpa, suplicó ayuda al Departamento Agrario el 16 de enero para que se les dotara de tierras porque se estaban muriendo de hambre hostilizados por los ricos de la re-

[6] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 8, 021/17-4.

[7] AGN, ramo Presidentes, vol. 5, 08/240.

[8] Romero, *Jalisco... Movimientos sociales...*, p. 106.

[9] *El Informador*, 15 de enero de 1934.

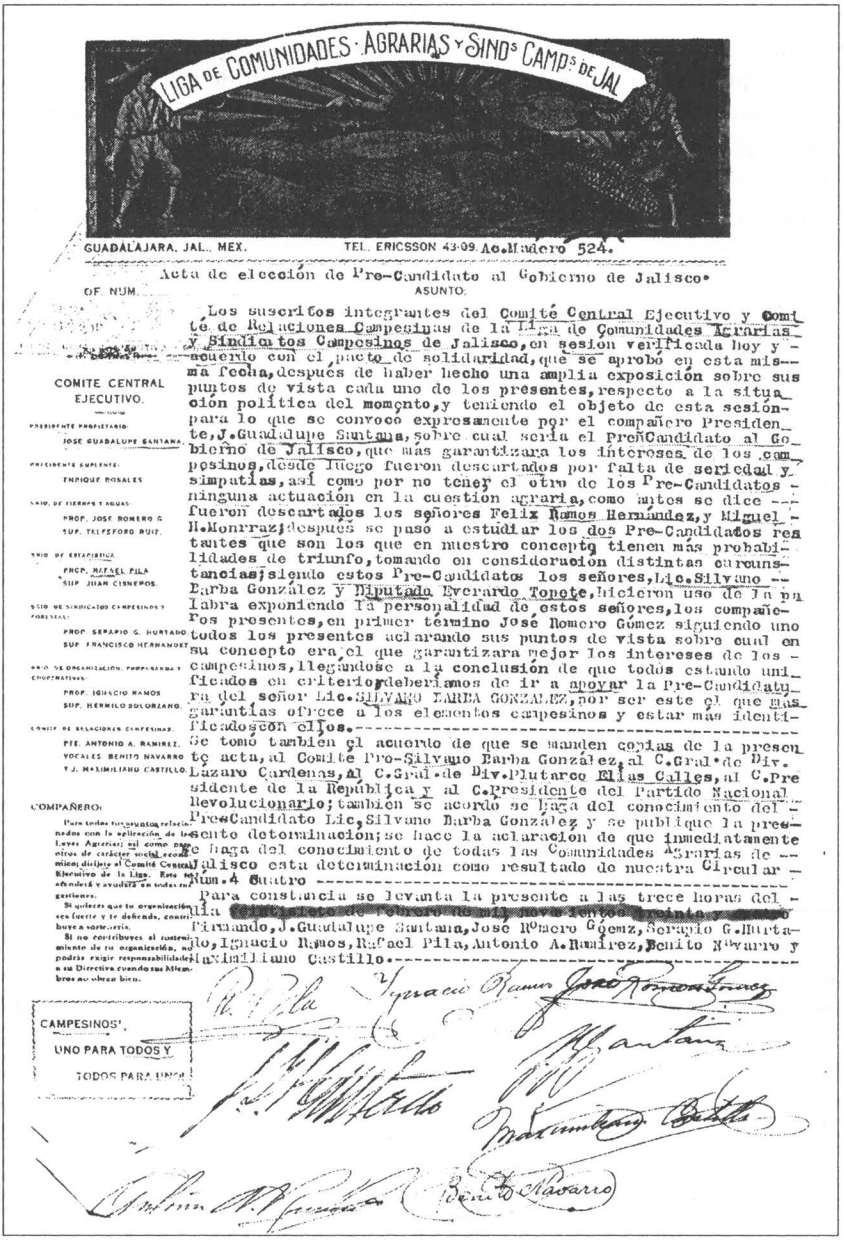
[10] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 206, 561.31/9-12.

gión.[11] Según Ignacio Luquín, representante de los mozos acasillados de la hacienda La Esperanza, Ameca, propiedad de Mariana Romero viuda de Camarena, la presidencia municipal les informó que a partir de esa fecha ganarían un salario mínimo de 80 centavos, pero sólo les liquidaron 25. Cuando recurrieron al representante del Trabajo, el munícipe Miguel Martín del Campo les dijo, el 22 de enero de 1934, que no fueran malagradecidos, que se conformaran con esa cantidad.[12] En cambio, las propietarias de La Resolana se quejaron, el 6 de enero de 1934, de que el ingeniero comisionado para cumplimentar la dotación de ejidos se estaba excediendo en su localización porque trazaba brechas en terrenos sembrados de árboles frutales.[13] José Guadalupe Santana, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco, manifestó, el 8 de febrero, que las comisiones del Salario Mínimo con egoísmo intencional contribuían para que no se hiciera efectivo ese salario.[14] *El Informador* reiteró, el 7 de febrero de 1934, que nada era más perjudicial y más contrario al punto de vista utilitario que la comunidad de bienes, fuente inagotable de disturbios entre los comuneros, ya que el más fuerte o el más astuto se aprovechaba del trabajo del más débil. Por eso lamentaba que se hubieran quitado las tierras a quienes las trabajaban para darlas a los agraristas que no las trabajaban.[15]

El secretario general del estado de Nayarit comunicó, el 9 de febrero de 1934 al gobernador de Jalisco que Fernardo Rocha decía haber comprado tierras en los cañones de Huajimi y Camotlán, pero los huicholes no le permitían que ejerciera su derecho de propiedad hasta recibir indicaciones del gobernador de Jalisco. El presidente municipal de Colotlán terció con esa misma fecha aduciendo que no era posible indicar a los huicholes que cedieran el usufructo de esas tierras porque sería un despojo; de tal modo, el gobernador debía avocarse oficialmente a resolver ese asunto. El secretario del gobierno de Jalisco se dio por enterado de la cuestión.[16]

La comunidad de Ayo el Chico pidió, el 17 de febrero de 1932, a A. Rodríguez que se activara su dotación de ejidos en Santa Rita o se les ayudara pecuniariamente, pues de lo contrario tendrían que hacer carbón o leña en el cerro.[17] José G. Castellanos se opuso, el 9 de octubre de 1934, a la solicitud de tierras en El Fuerte, Ocotlán, aduciendo que los solicitantes eran peones

[11] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 190, 552.14/786.
[12] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 206, 561.31/9-12.
[13] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 176, 552.1/770.
[14] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 208, 561.31/9-121.
[15] *El Informador*, 17 de febrero de 1934.
[16] AAG, 6-934, AHJal, CON/173.
[17] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 191, 552.14/1009.



LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDS CAMPS DE JAL

GUADALAJARA, JAL., MEX. TEL. ERICSSON 43-09. Ac. Madero 524.

COMITE CENTRAL EJECUTIVO.

PRESIDENTE PROPIETARIO
JOSE GUADALUPE SANTANA.

PRESIDENTE SUPLENTE:
ENRIQUE ROSALES

SRIO. DE TIERRAS Y AGUAS:
PROF. JOSE ROMERO G.
SUP. TELESFORO RUIZ.

SRIO. DE ESTADISTICA:
PROP. RAFAEL PILA
SUP. JUAN CISNEROS.

SRIO. DE SINDICATOS CAMPESINOS Y FORESTAL:
PROP. SERAPIO G. HURTADO
SUP. FRANCISCO HERNANDEZ

SRIO. DE ORGANIZACION, PROPAGANDA Y COOPERATIVAS.
PROF. IGNACIO RAMOS
SUP. HERMILO DOLORZANO.

COMITE DE RELACIONES CAMPESINAS.
PTE. ANTONIO A. RAMIREZ.
VOCALES: BENITO NAVARRO
Y J. MAXIMILIANO CASTILLO.

COMPAÑERO:

Para todos los asuntos relacionados con la aplicación de la Ley Agraria; así como para otros de carácter social, económico, dirijase al Comité Central Ejecutivo de la Liga. Este Comité atenderá y resolverá en todos los gestiones.

Si quieres que tu organización sea fuerte y te defienda, contribuye a sostenerla.

Si no contribuyes al sostenimiento de tu organización, no podrás exigir responsabilidades a tu Directiva cuando sus Miembros no obren bien.

CAMPESINOS!
UNO PARA TODOS Y
TODOS PARA UNO

OF. NUM.

ASUNTO.

Acta de elección de Pre-Candidato al Gobierno de Jalisco.

Los suscritos integrantes del Comité Central Ejecutivo y Comité de Relaciones Campesinas de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco, en sesion verificada hoy y de acuerdo con el pacto de solidaridad, que se aprobó en esta misma fecha, despues de haber hecho una amplia exposición sobre sus puntos de vista cada uno de los presentes, respecto a la situación política del momento, y teniendo el objeto de esta sesión para lo que se convoco expresamente por el compañero Presidente, J. Guadalupe Santana, sobre cual seria el Pre-Candidato al Gobierno de Jalisco, que mas garantizara los intereses de los campesinos, desde luego fueron descartados por falta de seriedad y simpatias, así como por no tener el otro de los Pre-Candidatos ninguna actuación en la cuestion agraria, como antes se dice --- fueron descartados los señores Felix Ramos Hernández, y Miguel H. Monrraz; despues se paso a estudiar los dos Pre-Candidatos restantes que son los que en nuestro concepto tienen mas probabilidades de triunfo, tomando en consideración distintas circunstancias; siendo estos Pre-Candidatos los señores, Lic. Silvano Barba González y Diputado Everardo Topete, haciendo uso de la palabra exponiendo la personalidad de estos señores, los compañeros presentes, en primer término José Romero Gómez siguiendo uno todos los presentes aclarando sus puntos de vista sobre cual en su concepto era el que garantizara mejor los intereses de los campesinos, llegándose a la conclusión de que todos estando unificados en criterio deberíamos de ir a apoyar la Pre-Candidatura del señor Lic. SILVANO BARBA GONZALEZ, por ser este el que mas garantías ofrece a los elementos campesinos y estar mas identificados con ellos.----------

Se tomó tambien el acuerdo de que se manden copias de la presente acta, al Comite Pro-Silvano Barba González, al C. Gral. de Div. Lazaro Cardenas, al C. Gral. de Div. Plutarco Elias Calles, al C. Presidente de la República y al C. Presidente del Partido Nacional Revolucionario; tambien se acordó se haga del conocimiento del Pre-Candidato Lic. Silvano Barba González y se publique la presente determinación; se hace la aclaración de que inmediatamente se haga del conocimiento de todas las Comunidades Agrarias de Jalisco esta determinación como resultado de nuestra Circular Num. 4 Cuatro ----------

Para constancia se levanta la presente a las trece horas del [redacted] Firmando, J. Guadalupe Santana, José Romero Gómez, Serapio G. Hurtado, Ignacio Ramos, Rafael Pila, Antonio A. Ramirez, Benito Navarro y Maximiliano Castillo.----------

Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco, 27 de febrero de 1934. Foto cortesía de AGN ramo Silvano Barba González, Caja 21.

acasillados.[18] La Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco planteó al presidente, el 24 de febrero de 1934, que en vista de que 300 poblados habían solicitado tierras sin éxito, sería conveniente que el Congreso de Jalisco reglamentara la Ley de Tierras Ociosas.[19] En Tlacuitlapan, Unión de San Antonio, solicitaron tierras el 20 de marzo porque su salario de 20 centavos y cuatro litros de maíz era insuficiente.[20] Comerciantes y agricultores de Colotlán se quejaron el 31 de marzo con el presidente de que las Defensas Rurales de El Carrizal los robaban; por lo que pidieron fueran desarmados y los sustituyeran tropas federales.[21]

Enrique Flores Magón, secretario general de la Confederación Campesina Mexicana indicó, el 14 de abril de 1934, al presidente que las guardias blancas de la hacienda de Huejotitlán habían destruido la casa de un solicitante de tierras.[22] El secretario general de la Federación Revolucionaria Obrera y Campesina de Jalisco informó al presidente, el 21 de abril de 1934, que en la hacienda de San Andrés Orendáin se continuaba pagando a los trabajadores 40 centavos con boletos canjeables en la tienda de raya. Trabajaban 13 horas.[23]

El Informador escribió, el 28 de abril de 1934, que en México existían millones de hectáreas de tierras ociosas, lo cual no acontecía en Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, etc. Atribuyó esta situación a que la población rural en nuestro país era escasísima, unos 3 millones de campesinos, y en segundo lugar a la falta de crédito.[24] El Comité Agrario de San José de las Moras, informó el 8 de mayo de 1934, al presidente que desde hacía tres años inútilmente había solicitado tierras, y que el dueño de la hacienda los hostilizaba con sus Guardias Blancas.[25] Las de San Miguel de la Paz aprehendieron sin razón a un campesino a fines de mayo de ese año,[26] y también cometían fechorías en Sayula, así como las autoridades de Mascota a fines de mayo de 1934.[27] Wintilio Caloca, presidente de la Comisión Mixta Agraria, pidió al gobernador que designara comités ejecutivos en los poblados que tramitaran dotación para que representaran a los solicitantes y ejecutaran los mandamientos de posesión.[28] J. Jesús Rosas informó, el 20 de junio de 1934, al presidente y al go-

[18] *El Estado de Jalisco*, 30 de marzo de 1935.
[19] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 19/552, 14/1027.
[20] *El Estado de Jalisco*, 20 de marzo de 1934.
[21] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 160, 541.51/31.
[22] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 131, 524/548.
[23] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 206, 561.31/9-12.
[24] *El Informador*, 28 de abril de 1934.
[25] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 190, 552.14/826.
[26] *El Informador*, 23 de mayo de 1934.
[27] AGN, ramo Presidentes, vol. 160, 541, 51/37, vol. 206, 561.31/9-12.
[28] *El Informador*, 14 de mayo de 1934.

bernador que 60 agraristas armados habían invadido su rancho Quexpan, Ameca, pretendiendo requisar armas.[29] Aurelia Silva viuda de Merlo se quejó, el 21 de junio de 1934, de que la comunidad agraria de Quitupan se había posesionado de sus propiedades.[30] En cambio, la comunidad de Santa Rosa, Ixtlahuacán de los Membrillos, se quejó el 22 de junio de que los terratenientes los extorsionaban y asesinaban, por lo que se habían refugiado en la colonia La Capilla desde junio de 1933. La propietaria pidió, el 11 de agosto de 1934, se designara a una persona imparcial porque ella era demasiado pobre.[31]

María Mercedes Pérez viuda de Pinedo expuso, el 30 de junio de 1934, que se había afectado su propiedad rústica para formar el ejido en Colotlán con 140 ha., pero sólo tenía 100 según constancias catastrales; empero, los campesinos amenazaban con despojarla de su casa y de su ganado.[32] Agustín Haro y T., de Guadalajara, el 7 de julio de 1934, informó a la Secretaría de Economía que el salario mínimo en la mayoría de haciendas e ingenios no estaba de acuerdo con las necesidades de los trabajadores. El Departamento de Trabajo comunicó a dicha Secretaría que esa queja era injustificada.[33] La organización de la cooperativa ejidal de la comunidad agraria de Tizapán el Alto estuvo a cargo, el 14 de julio de 1934, de Wintilo R. Caloca del Departamento Autónomo Agrario, y de representantes del Banco Regional de Crédito Agrícola y de la Oficina Regional Organizadora de Ejidos.[34] Tres días después se constituyó esa cooperativa con un capital de $35 000.[35] La comunidad agraria La Taberna, Unión de Tula, se quejó, el 22 de julio de 1934, de atropellos de los burgueses que pretendían "disgregarlos", aduciendo que en sus 10 años de agraristas habían colaborado con el gobierno en la revolución cristera y en el exterminio de gavillas.[36]

La comunidad agraria de Meza del Cobre se lamentó, el 25 de julio de 1934, de que un teniente coronel los había despojado de las tierras con que habían sido dotados en 1924, en cambio, 10 años después se dispuso que las autoridades militares desarmaran a los indígenas de Mezquitán que disputaban con violencia las tierras de la barranca de Ibarra.[37] A fines de julio de 1934 se

[29] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 185, 552.5/489.

[30] AGN, ramo Presidentes, Abelado Rodríguez, vol. 189, 552.14/592.

[31] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 193, 552.14/1302.

[32] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 177, 552.1/942.

[33] AHJal, T-I-934, GUA/613.

[34] *El Informador*, 14 de julio de 1934.

[35] *Ibid.*, 18 de julio de 1934.

[36] AGN, ramo Presidentes, vol. 264, sin clasificar.

[37] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 185, 552.5/1504. *El Informador*, 28 de julio de 1934.

ofrecieron 40 millones de ha. de "tierras libres" a los mayores de 18 años, sin más requisito que ocuparlas y dar aviso a la Secretaría de Agricultura.[38] El Congreso local reglamentó la Ley de Tierras Ociosas expedida por el Congreso de la Unión el 23 de junio de 1920.[39] Dos españoles fueron asesinados el 28 de julio de 1934, por comuneros de San José Casas Caídas y polícias de La Barca.[40] El licenciado José Gutiérrez Hermosillo (representante de José de Landero, Armando Gómez y Elena Algara del Hoyo) alegó, el 24 de julio de 1934, que El Molino, Jocotepec, no era un núcleo de población, pues vivían "hacinados en jacales de zacate... en verdadera promiscuidad de sexos y animales". Tampoco eran acasillados. De cualquier modo, se les dotó con 852 ha. el 4 de agosto de 1934.[41]

Cincuenta y dos "criollos" revolucionarios del poblado de Coayacapán, Atoyac, no admitieron el 17 de agosto de 1934 estar al mando del "burguesismo"; deseaban trabajar las tierras que el gobierno les concediera.[42] Moisés Pérez y Exiquio Ramírez, de la Liga Regional Campesina Magdaleno Cedillo protestaron, el 5 de septiembre de 1934, contra Jacobo Lomelín, organizador regional de ejidos en Jalisco, quien aprovechándose de su puesto trataba de dividir a los campesinos, y pretendía utilizar a las comunidades agrarias para conquistar la presidencia municipal de Lagos de Moreno.[43] La comunidad agraria de Jocotepec se quejó el 15 de agosto de los asesinatos cometidos por las guardias blancas de Huejotitlán, Jocotepec, por lo cual pidieron que se castigara a los culpables; así como entrar en posesión de las tierras de esa hacienda a la mayor brevedad.[44] El presidente del Comité Particular Ejecutivo Agrario de Huejotitlán, Teocuitatlán de Corona, por sus pistolas se posesionó de las tierras del extranjero Juan Vur Budre y suplicó al presidente el 20 de agosto de 1934, que ordenara al gobernador que le diera el visto bueno.[45] *El Informador* reiteró el 28 de agosto de 1934 que el latifundio era perjudicial cuando no se le podía extraer el debido provecho, y el microfundio cuando se sustentaba en intereses políticos, por tanto, era inútil pretender acabar con el latifundio en la creencia de que el ejido podía mejorar la producción agrícola.[46] El Comité Regional Agrario de Lagos de Moreno protestó, el 21 de sep-

[38] *El Informador*, 29 de julio de 1934.
[39] *Ibid.*, 31 de julio de 1934.
[40] *Ibid.*, 2 de agosto de 1934.
[41] *El Estado de Jalisco*, 20 de abril de 1935.
[42] *Ibid.*, 22 de septiembre de 1934.
[43] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 110, 515.5/6.
[44] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 131, 524/548.
[45] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 192, 552.14/1103.
[46] *El Informador*, 28 de agosto de 1934.

tiembre, porque las autoridades pretendían que los campesinos desistieran de sus solicitudes de tierras, además, en connivencia con los terratenientes, los asaltaban.[47] El 5 de octubre de 1934 el representante de la comunidad indígena de Cuzalapa, Autlán, solicitó la restitución de sus tierras.[48] El comisario ejidal de la comunidad agraria de Totoltlán solicitó, el 5 de octubre de 1934, las casas 40 y 42 de la calle Corona para celebrar sus sesiones y alojar a las familias que carecieran de hogar.[49] El presidente de la colonia agrícola del rancho Verdía suplicó ayuda, el 9 de octubre de 1934, para que se les dotara de terrenos federales para formar su colonia.[50]

El procurador de Pueblos del estado exigió a *Las Noticias* que rectificara su nota en la que afirmaba que el 20 de octubre de 1934 Secundino Delgadillo y Montes había sido nombrado para el mismo cargo, dados sus pésimos antecedentes. El general Ávila Camacho (no se especifica si Maximino o Manuel) podría proporcionar amplios detalles sobre ese individuo.[51] La Liga Antirreligiosa de Tamazula de Gordiano pidó armas, el 7 de noviembre de 1934, para defender la educación socialista de los ataques de los padres de familia reaccionarios, indicio de un nuevo movimiento cristero.[52] El Comité Agrario de Jocotepec preguntó el 8 de noviembre al presidente si debían devolver las tierras de la hacienda de Potrerillos, conforme a lo ordenado por el ingeniero Wintilo R. Caloca, pues las tenían en posesión definitiva desde 1929.[53] José Trinidad Aceves protestó, el 9 de noviembre, por la ilegal invasión de su pequeño terreno en Etzatlán calificado como de tierras ociosas.[54]

La Liga Nacional Campesina Agustín Rivera de Colotlán se quejó, el 18 de noviembre de 1934, de que las autoridades municipales y elementos "clericales y reaccionarios" del PNR, favorecidos por el gobernador Allende, los hostilizaban.[55] Las comunidades agrarias de Ahualulco, La Resolana, San Marcos, Tamazula de Gordiano, Camichines, y Santa María, Guachinango, escribieron el 20 de noviembre al coronel Carlos Riva Palacio, presidente del PNR, protestando por el Congreso Agrario que pretendía llevar a cabo el Comité Estatal del PNR encabezado por Manuel F. Ochoa, dueño de la hacienda

[47] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 185, 552.5/517.
[48] *El Estado de Jalisco*, 3 de enero de 1935.
[49] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 20, 160/125.
[50] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 194, 552.14/1562.
[51] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 19, 139.73/20.
[52] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533.3.3117.
[53] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 194, 552.14/1602.
[54] AHJal, AG-6-934, ET/137.
[55] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp.542.1/453.

El Temaxcal, argumentando que algunos de los firmantes de la convocatoria habían sido cristeros. Otras comunidades protestaron porque decían que con esta maniobra se estaba atacando a los cardenistas.[56] En cambio, en Las Vallas, Tamazula, apoyaron el 23 de noviembre, al PNR.[57]

Las solicitantes de tierras ociosas en Sayula afectaron el 22 de noviembre a la Beneficencia Privada Paula Gutiérrez vda. de Bobadilla.[58] El 26 de noviembre de 1934 Clemente Sepúlveda, presidente del Congreso Agrario, solicitó al presidente de la República desarmar a las guardias blancas para tranquilizar a los campesinos.[59] Tal vez esa petición se relacione con la solicitud de la comunidad agraria de San Francisco, Tamazula, a la Secretaría de Gobernación para que se disolviera ese ayuntamiento porque 13 agraristas habían sido asesinados por órdenes del presidente municipal, coludido con el clero y el capital.[60] El Congreso Agrario dipuso, el 26 de noviembre de 1934, informar de estos hechos tanto al presidente Rodríguez como a Cárdenas.[61] Con esa misma fecha el Comité Particular Administrativo de Encarnación de Díaz protestó por el asesinato de Diego González por el populacho que obedecía órdenes del cura, al grito de "Apréndanlo y mátenlo".[62] El presidente de la comunidad agraria La Ribera manifestó que la SHCP le había concedido los anexos del templo del lugar para instalar en ellos la Casa del Agrarista, pero el cura José de Alva se anticipó solicitando garantías al teniente Ortega del 21 Batallón, estacionado en Yurécuaro, Michoacán, quien los obligó a desocuparlos.[63] En fin, en contraposición con peticiones de varias comunidades agrarias de desarmar a las Guardias Blancas, el general Miguel Molinar S. negó el 7 de noviembre de 1934 que en Jalisco las hubiera.[64]

El Congreso Agrario pidió seis millones de pesos para el Banco Regional de Crédito Agrícola.[65] Por lo pronto el Congreso del Estado aprobó la iniciativa del gobernador para urbanizar los lugares donde habitaran los ejidatarios.[66] La comunidad agraria de Tapalpa se quejó, el 1 de diciembre, de que el presidente municipal, cristero, los extorsionaba y asesinaba, razón por la cual desde hacía un año vivían fuera de esa localidad. A Manuel Ávila Camacho le

[56] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 1, 06/35. *Ibid.*, exp. 404.4/3.
[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 402./4.
[58] Archivo Ayuntamiento Sayula. *Libro de Gobierno 1*, fojas 100-101.
[59] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 160, 541.51/63.
[60] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 189, 552.14/592.
[61] *El Informador*, 27 de noviembre de 1934.
[62] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 264, sin clasificar.
[63] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.4/1238, s.f.
[64] *El Informador*, 8 de noviembre de 1934.
[65] *Ibid.*, 28 de noviembre de 1934.
[66] *Ibid.*, 29 de noviembre de 1934.

constaba que siempre habían servido al gobierno.[67] En Navajas, Tala, se quejaron, el 3 de diciembre de 1934, de los asesinatos que cometían las Guardias Blancas[68] que cuatro semanas antes negara el general Miguel Molinar S. que existieran en Jalisco. *El Informador*, por su parte, apoyó la formación de Guardias Blancas, porque, decía, protegían a los propietarios de las fincas y a sus trabajadores, y sólo en caso de que prevaricaran se les debería desarmar.[69]

El sindicato de campesinos de la hacienda El Salitre, San Martín Hidalgo comunicó, el 5 de diciembre de 1934, a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje que sus agremiados recibían un salario de 25 centavos y un almud de maíz, y no los 75 centavos establecidos por la ley, y la casa y la leña que se les proporcionaban no compensaban ese déficit; por otra parte, el día 4 se les arrojó de sus casas por haber reclamado. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje ordenó al presidente municipal de San Martín Hidalgo que hiciera cumplir la ley, si era necesario por medio de la fuerza pública. El 27 la Junta multó al infractor por infringir la disposición del salario mínimo, y el 21 del siguiente mes se fijó el monto de esa multa en 100 pesos.[70]

Los presidentes de las comunidades agrarias de Tequila, San Martín y El Medineño pidieron que no sólo se desarmara a las Guardias Blancas, sino a los veladores de las haciendas, "que sólo son matachines".[71] El presidente municipal del PNR en Atotonilco informado de que las autoridades municipales habían ido a Guadalajara a recibir armamento por parte de la Jefatura de Operaciones para formar las Guardias Blancas, pidió se impidiera tal acto porque hostilizarían a los campesinos.[72] En Pihuamo pidieron, el 8 de diciembre de 1934, el desarme de las numerosas Guardias Blancas;[73] las de Tala quemaron el 10 de diciembre de 1934, la casa de Pedro Soto representante del sindicato de campesinos de San Pedro Mazatepec.[74] La Federación Revolucionaria Obrera y Campesina pidió el desarme de la defensa particular de la hacienda del Salitre porque hostilizaba a los campesinos.[75] Campesinos de Tizapán el Alto pidieron, el 15 de diciembre, a Lázaro Cárdenas las armas que les había ofrecido en Jiquilpan, porque habían sido desposeídos de sus parcelas.[76]

[67] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/8.
[68] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/176.
[69] *El Informador*, 4 de diciembre de 1934.
[70] AHJal, T-8-934, SMH/625.
[71] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/3.
[72] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.215.
[73] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/42.
[74] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/8.
[75] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/20.
[76] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/996.

A fines de diciembre de 1934 el decreto 3951 concedió fundos legales a quienes hubieran recibido dotación y en lo sucesivo la recibieran. Los ejidatarios pagarían a 20 años con un interés de 3% anual.[77]

La inauguración de la Gran Exposición Agropecuaria del 23 de diciembre de 1934 a la cual se invitó a Matías Ramos, Francisco J. Mújica, Rodolfo Elías Calles y Roque Estrada, se clausuró el día último de 1934.[78] Varias personas acusaron en la navidad de 1934 al gobernador de apoyar al asesino de agraristas de Teocuitatlán, Manuel García Barragán quien, además, no cumplía con sus obligaciones con los tranviarios de Guadalajara.[79] Igualmente grave fue el cargo de asesinato a Cándido Rivera el 27 de diciembre por la muerte de Rosalío Elizondo en la comunidad de El Jazmín, San Gabriel, en represalia por haber solicitado tierras para la comunidad.[80] En fin, el general Leopoldo Ortiz Sevilla revaluó su predio rústico Cañada y Anexos, Teocaltiche, el último día de 1934.[81] Los agraristas de Chapala desarrollaron tres actividades de importancia social. En 1935 organizaron una cooperativa de camiones de carga para su servicio y del público en general, que duró cinco años. Contribuyeron a la introducción de la energía eléctrica y, en fin, cedieron un terreno en la falda del cerro de San Miguel para que lo colonizaran los pobres que lo solicitaran, si bien descuidaron la higiene y la urbanización.[82]

Hidalgo Monroy en enero de 1935 en *El Agrarista* calificó la política como el mayor mal; acusó a los españoles de haber quitado las tierras a los indios, sus "hermanos de antaño"; a las cofradías de haberse formado con las tierras que los frailes arrebataban a los moribundos, y de que con la desamortización de los bienes del clero se formaron los latifundios en los cuales sus padres y abuelos fueron "casi esclavos". Nada dice de la desamortización de las tierras de las comunidades indígenas que, de cualquier modo, la Revolución les devolvió a los indígenas; les pidió rotación de los cultivos y abonar la tierra con el dinero que pagaba por misas y ceras, comprar segadora y arado con los modestos ahorros suyos y de sus compañeros,

> Ora ricos, no se asusten
> ningún mal se les hará
> si quieren vivir como hombre
> y ponerse a trabajar.

[77] *El Estado de Jalisco*, 20 de diciembre de 1934.
[78] *El Informador*, 31 de diciembre de 1934.
[79] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/784.
[80] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/308.
[81] *El Estado de Jalisco*, 12 de enero de 1935, p. 258.
[82] Alba, *Chapala*, p. 160.

Pidió se compraran tractor, abejas, colchón, lavadora (para que se cambiaran de ropa al menos dos veces a la semana), gallinas (para no gastar de cinco a ocho millones de pesos en comprarlas a los "gringos"), no talar los montes, rasurarse cada tres días (una máquina rasuradora sólo costaba 50 centavos, seis navajas otro tanto), cepillo de dientes (sólo costaba 10 centavos y podían pulverizar carbón para usarlo como dentrífico), y una estufa sencilla. Les dio el remedio y el trapito: si necesitaban dinero podían pedirlo al Banco Ejidal, no a los extranjeros. Un agrarista viejo propuso que formaran una cooperativa y *El Agrarista* que odiaran el alcohol y propagaran por toda partes la "nueva religión de la nacionalidad".[83]

El Barzón, canción de la tierra caliente michoacana, respondió a las *Cuatro Milpas*, lamento de los hacendados, con un balance sombrío, exacto en buena parte: "Con todo el maíz que te toca no le pagas a la hacienda".[84] La tesis de 1935 de un licenciado en derecho de la Universidad de Guadalajara expresa bien el radicalismo de esos años: la legislación *tolera*[85] la existencia de la propiedad privada, limitando su ejercicio a las modalidades que dicte el interés público. La deuda agraria no debía existir en favor de los nacionales porque éstos debían solidarizarse con sus hermanos, tampoco para los extranjeros porque habían aceptado previamente las condiciones jurídicas de los nacionales. El dominio eminente del Estado facultaba a éste para disponer de la tierra como fuera más conveniente.[86]

Según Hidalgo Monroy cuando Calles exigió a los sacerdotes que respetaran la ley, éstos, cuya patria es Roma, abandonaron los templos, pero la revolución cristera no prosperó porque los agraristas los batieron "hasta exterminarlos".[87]

J. Guadalupe Rivera, secretario general de la Liga Regional Campesina Agustín Rivera solicitó, el 6 de enero de 1935, el anexo del templo de San Nicolás, Colotlán, para establecer la Casa del Campesino;[88] una semana después la comunidad agraria de Acatlán de Juárez se quejó de que arbitrariamente se les había quitado una fracción de sus tierras para darla a Saturnino Coral y al hacendado G. Castellanos.[89] El presidente de la comunidad agraria de Amacueca presentó una queja semejante el 19 de enero de 1935: el presidente

[83] *El Agrarista*, enero 1935, pp. 9, 11, 17-18, 24-25, 32, 36, 42, 51, 55, 60, 80-84, 110-111, 131, 134 y 141.

[84] González, *Historia...*, vol. 15, p. 111.

[85] Cursivas del autor.

[86] Meza Ledesma, *La Deuda...*, p. 333.

[87] *El Agrarista*, enero de 1935, p. 136.

[88] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562, 5/11.

[89] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/123.

municipal estaba a las órdenes del rico hacendado Luis Abitia, azote de los campesinos, y pedían su remoción.[90] Por el contrario, varios agricultores del pueblo de Tepac, Ixtlahuacán del Río acusaron el 19 de enero de 1935, a Albino Montes y socios de asesinatos y robos cometidos al amparo de las autoridades.[91] Guadalupe Rivera reiteró su queja, el 23 de enero de 1935, contra los atropellos de las "autoridades clericales y terratenientes" de Colotlán.[92] Elías Pacheco de la comunidad agraria de San Nicolás, Colotlán, acusó el 24 de enero al diputado federal J. Jesús Ruvalcaba de imponer autoridades clericales, pidió saliera de ese lugar.[93] Guadalupe Anguiano, pidió justicia el 31 de enero de 1935 porque el "ayuntamiento reaccionario" de Villa Corona mandó matar a su esposo.[94]

J. Jesús Martínez, del comisariado ejidal de Ojuelos, acusó al presidente municipal, el 4 de enero de ese año, de pretender aprehender a todos los ejidatarios; reiteró su queja el 8 de marzo.[95] El presidente del Comité Particular Administrativo Agrario de Tamazula denunció, el 11 de febrero, un movimiento rebelde de los capitalistas que intimidaban a los campesinos.[96] En cambio, agraristas de Lagos de Moreno necesitados de tierras de La Punta, las tomaron el 16 de febrero sin trámite alguno, y más tarde pidieron legalizar su posesión para evitar represalias de los hacendados.[97] El 19 de febrero se quejaron los agraristas de Ayutla de que la Defensa Social en connivencia con el presidente municipal los amagaba con matarlos.[98] Por su parte, *El Informador* confiaba en esa misma fecha en que con planificación, garantías a la propiedad privada, enseñanza a los trabajadores rurales y fomento a la pequeña propiedad, se estimularía la producción.[99] J. Jesús García, presidente de la comunidad agraria El Verde, Juanacatlán, acusó al hacendado de formar un sindicato blanco encabezado por su hijo, pidió el 25 de febrero se les dotara de ejidos porque ninguna hacienda les daba trabajo.[100] Por su parte Ignacia León viuda de Paredes acusó, el 28 de febrero, a los terratenientes León Romero y Eusebio Villarreal de haberse apoderado de parte de su propiedad, y pretendían invadir el resto.[101]

[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 544.5/205.
[91] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/115.
[92] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/453.
[93] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 703.41/24.
[94] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1810.
[95] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 544.5/122.
[96] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/83.
[97] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1247.
[98] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/535.
[99] *El Informador*, 19 de febrero de 1935.
[100] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/195.
[101] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/605.

Telésforo Ruiz Montes, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos pidió, el 2 de marzo, el desarme de las Guardias Blancas que aún imperaban en Jalisco.[102] La comunidad agraria de San José del Castillo, Juanacatlán, acusó el 7 de marzo de extorsión al licenciado José Gutiérrez Hermosillo porque además de colocar mojoneras para hacer aparecer las tierras como fraccionadas con anterioridad, quitaba trabajo y casas a los medieros. Enrique Morfín González respondió que esos acusadores eran trabajadores de la FCN de México, comerciantes, electricistas, jornaleros y peones acasillados. Los FCN informaron que ocho acusadores trabajaban ocho horas diarias en los ferrocarriles, si bien el presidente municipal informó que los materiales de las casas y la mano de obra pertenecían a quienes en ellas vivían, pero el terreno era de Guitiérrez Hermosillo. La autoridad agraria reconoció, el 7 de mayo, el derecho a la dotación ejidal de 60 personas, y que San José del Castillo tenía necesidad agrícola.[103]

Tres personas pidieron en Teocaltiche, el 6 de marzo de 1935, el desarme de la Defensa Social de Tenayuca porque se atropellaba a los campesinos; queja semejante presentaron en Tenamaxtlán y en Soyatlán.[104] Vecinos de Las Moras ocuparon el 16 de marzo tierras ociosas de Daniel Ramírez en Zacoalco de Torres, porque las "autoridades todo tratan a base de carabinas". Una semana después el presidente municipal informó al secretario general de Gobierno de Jalisco que esos predios tenían más de 20 años de no ser cultivados, de hecho se encontraban en completo abandono, no había medieros, Ramírez vivía continuamente en Guadalajara, participó en la rebelión delahuertista contra el gobierno, organizó a la "beatería" y a 60 mozos armados de las haciendas para enfrentarlos a los agraristas, según constaba en el proceso correspondiente del juzgado primero de Distrito. El presidente municipal pidió el 14 de abril al secretario general de Gobierno que enviara a una persona de confianza para que informara al gobernador; éste pidió el 6 de mayo a J. de D. Bojórquez que ajustara sus procedimientos conforme a la ley y le informara del caso.[105]

En Los Amiales, Ameca, 34 personas con derecho a ser dotadas fueron obligadas a emigrar el 18 de marzo, pero la dotación fue confirmada el 11 de junio de 1935.[106] El presidente municipal de Lagos de Moreno informó, el 26 de marzo, a Everado Topete que J. Jesús Márquez, comisario municipal de Comanja de Corona fue asesinado por Aristeo Sánchez por órdenes de los te-

[102] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/125.
[103] *El Estado de Jalisco*, 23 de mayo de 1935, pp. 465-467.
[104] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542/693 y exp. 555.1/177.
[105] AHJal, AG-6-935, ZAT/145.
[106] *El Estado de Jalisco*, 11 de junio de 1935.

rratenientes Bernardo Flores y Juan José Gómez, los tres fueron aprehendidos.[107] Varias comunidades agrarias de Lagos de Moreno se quejaron, el 26 de marzo, de estar en pésima situación por falta de tierras. Los hacendados encabezados por José Ma. Padilla, Luis Anaya y otros, apoyados por el capitán en jefe del 16 regimiento, se apoderaron de la presidencia municipal poniéndola en manos de los enemigos de los agraristas.[108]

Dos días después la hacienda El Jazmín fue arrendada a Manuel F. Ochoa y Rogelio Rubio.[109] El comisario ejidal de Tepantla, Ayutla, informó el 30 de marzo que el comisario municipal Pablo Murguía, que era a la vez jefe de las Guardias Blancas del lugar, no les representaba ninguna garantía.[110] Por su parte, el coronel Simón Díaz Estrada ese mismo día informó en Sayula que ya había recibido los anexos de la parroquia para acondicionarlos como cuartel, pidió que se le concediera el atrio de ese templo para destinarlo a parque infantil y a juegos deportivos.[111] En Joya del Salto infomaron el 31 de marzo que el hacendado Federico Newton acompañado de sus Guardias Blancas continuamente hostilizaba a los campesinos que tramitaban sus expedientes agrarios, pidieron que éstas fueran desarmadas.[112]

La comunidad agraria de El Rodeo, San Sebastián informó, el 8 de abril de 1935, que desde 1926 habían solicitado tierras sin que se les resolviera su petición, por esa razón tomaron posesión de ellas, y pidieron que el ejército no los molestaran en sus trabajos.[113] Un día después el Comité Particular Ejecutivo Agrario de El Salvador, Encarnación, protestó porque las autoridades municipales, formadas por latifundistas y clericales, pretendían desarticular todas las comunidades apoyadas por el "asesino de agraristas del estado de Aguacalientes, Germán Hernández". Ese mismo día el Comité Particular Ejecutivo de El Caquixtle, Encarnación, acusó a esas mismas autoridades de estar formadas por "terratenientes y beatos fanáticos".[114] El comisariado ejidal de San Antonio, La Barca, pidió el desarme de las Guardias Blancas del lugar y acusó al coronel Pedro López Tafoya de haberse vendido a los ricos. Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario apoyó esa petición el 6 de enero de ese año de 1935.[115] Varios agraristas de San Luis "Sollatlán" [*sic*] que comba-

[107] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/258.
[108] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 543, 21/157.
[109] *El Estado de Jalisco*, 4 de abril de 1935, p. 150.
[110] *El Estado de Jalisco*, 30 de marzo de 1935, exp. 542.1/954.
[111] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.5/51.
[112] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.1/41.
[113] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1025.
[114] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1807. *Ibid.*, exp. 542.1/1863.
[115] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/72.

tieron a los "fanáticos" se quejaron, el 11 de abril, de que se les quitaron sus parcelas para dárselas a sus enemigos, no precisaron quiénes eran.[116]

Gabino Vázquez transcribió, el 11 de abril, un mensaje del procurador de Pueblos de Jalisco girado tres días antes, en el que le informaban que el día siete varias personas fueron tiroteadas por gente del hacendado de Santa Cruz, Ahualulco; murió un miembro de esa comunidad que había acudido a tratar asuntos sobre las dificultades entre la comunidad agraria y los peones de esa hacienda. El 14 de ese mes ratificaron esa agresión ordenada por el coronel Tomás A. Robinson, dueño de esa hacienda, quien había amenazado con acabar a los agraristas; al ingeniero Enrique Bancalari y al procurador de Pueblos les constaba que los agraristas habían sido agredidos.[117] Ese mismo día el comisario ejidal de Santa Rosa, Ixtlahuacán, acusó al antiguo propietario de las tierras con que habían sido dotados, de amenazarlos con asesinarlos, de hecho ya se habían registrado varias muertes.[118] Gabino Vázquez transcribió, el 15 de abril, un mensaje del presidente del Comité Particular Ejecutivo de Santa Rita, Ayo el Chico, del 12 de abril, según el cual los agraristas de La Barca solicitaban el cambio del coronel Pedro López Tafoya, jefe del Sector Militar, porque había permitido la formación de muchas Guardias Blancas. También solicitaron que donde hubiera más de 50 ejidatarios se formaran defensas rurales. Apoyaron su petición argumentando que durante la "revuelta cristera" colaboraron con el "coronel Barragán", como lo podía probar el senador Margarito Ramírez. Se sorprendieron de que en esa región no se permitiera utilizar armas a quienes estaban con el gobierno, pero sí a los cristeros, quienes impidieron que tomaran posesión definitiva en San Antonio de los Rivas, La Barca, y en Santa Rita en Ayo el Chico. Asimismo, pidieron que se recogieran "como 200 *maussers*" que tenía Jesús Rivas en la hacienda de San Antonio, La Barca, y unos 12 en Santa Rita, y más de cuatro *maussers* en la hacienda El Gobernador y cinco en San Ramón, ambas de La Barca.[119] Tal vez porque esta petición no fue atendida, desde la Casa del Agrarista en México se insistió (no consta la fecha) en acusar a López Tafoya, petición que avaló Gabino Vázquez.[120]

La comunidad Escaleras, Usmajac, tomó posesión el 21 de abril de tierras ociosas en San Sebastián, porque las autoridades se negaban a acatar la ley; pidieron armas para defenderlas.[121] Luis J. Abitia se quejó el 24 de abril de que se habían atropellado las propiedades de sus hijos en Amacueca y de que un

[116] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2533.
[117] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/315.
[118] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3120.
[119] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 556.63/67.
[120] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/83.
[121] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3064.

grupo armado invadió las posesiones de medieros privándolos de agua.[122] En San Martín de las Flores, bastión anticlerical, varias personas acusaron el 30 de abril al "reconocido clericalista" Antonio Becerra, munícipe de Tlaquepaque, de visitar frecuentemente ese lugar para dividir a los campesinos.[123] El presidente del Comité Particular Administrativo Agrario de Estancia de Ayllones, Etzatlán, pidió el 3 de mayo el desarme de las Guardias Blancas que amagaban a los solicitantes de tierras.[124]

En la notaría de Manuel Borja Soriano se hizo la escritura de deuda e hipoteca de Rafael Villaseñor (apoderado de Sara Sandoval de Villaseñor) y Roque Estrada (apoderado de su hermano Enrique), el 15 de enero de 1917. Sara escribió a Roque Estrada, el 3 de mayo de 1935, que la hacienda El Gobernador se había dividido en ocho partes, la mayor de las cuales apenas excedía las dimensiones para la pequeña propiedad; siendo que estaba rodeada de fincas grandes que podían proporcionar terrenos para la dotación ejidal, por lo cual le pidió su intervención amistosa argumentando que no podía pagar abogados. Tres días después Roque Estrada contestó que gustoso atendería su asunto, y que el informe del ingeniero Enrique Bancalari no era un verdadero proyecto de dotación, siendo que el delegado en Jalisco debería hacerlo. De tal modo que a fines de ese mes de mayo personalmente platicaría con ella en Guadalajara. Sara informó, el 18 de julio, que la resolución los había afectado seriamente; al día siguiente Roque se manifestó apenado por lo anterior pero su trabajo le imposibilitaba ir a Guadalajara.[125] Seguramente éste es uno de los muchos casos en que los hacendados aprovecharon a sus amistades en el gobierno para intentar impedir que sus tierras fueran repartidas. Jesús C. Gómez se quejó el 3 de mayo de que en Las Eras, Tototlán, se concedió una dotación definitiva de 637 ha. del rancho San Antonio, "fracción de abajo", siendo que él los fraccionó entre sus hijos en lotes que no excedían en 80 ha. cada uno, pero el Departamento Agrario declaró inexistente tal fraccionamiento aduciendo que un padre no podía repartir su propiedad entre sus hijos.[126]

Más grave fue la acusación del 5 de mayo de las comunidades agrarias de Ayo el Chico, Ocotlán y La Barca contra el dueño de San Antonio, La Barca, porque en perjuicio de los dotados con ejidos en febrero dio posesión de éstos a su Guardia Blanca[127] El Sindicato de Trabajadores de La Esperanza, Tonila, protestó de 6 de mayo contra la pretensión de la hacienda de San Marcos

[122] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, 404.1/2820.
[123] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, 542.1/995.
[124] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/116.
[125] CESU, fondo Roque Estrada, caja 11, folder 175, fojas 7884-7887.
[126] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1317.
[127] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 4041/1319.

de crear un sindicato blanco.[128] Por su parte Ignacio Buenrostro rechazó el 6 de mayo, la pretensión de la comunidad agraria Meza, San Martín, porque ilegalmente tomó posesión de su propiedad Minas, de sólo 24 ha.[129] Benjamín Enríquez protestó en Sayula el 28 de mayo porque fue despojado arbitrariamente de sus tierras en Teocuitatlán, con el pretexto de que estaban ociosas, los principales agitadores se decían apoyados por el presidente de la República. De hecho no había terrateniente por pequeña que fuera su propiedad que no hubiera sido despojado de sus tierras. Los ejidos, en cambio, estaban ociosos.[130] Sin embargo, el gobernador Everardo Topete comunicó el 15 de mayo, que grupos agraristas, tergiversando la Ley de Tierras Ociosas, ocupaban por la fuerza terrenos que el ayuntamiento legalmente les negaba. Solicitó ayuda militar para las presidencias municipales.[131]

Al día siguiente Bartolo Gutiérrez se quejó de que los ejidatarios de San Luis del Agua Caliente, Poncitlán, lo habían despojado de 49 ha. de su pequeña propiedad, y rogó que le fuera respetada.[132] Guillermo e Ignacio Castellanos protestaron en Guadalajara, el 17 de mayo, porque el procurador de Pueblos ordenó la invasión de sus plantíos de caña por los ejidatarios, en contraposición con lo dispuesto por el ingeniero auxiliar de acuerdo con los artículos 82 y 74 del Código Agrario.[133] En cambio, el comisario ejidal Lázaro Cárdenas de Unión de San Antonio, protestó el 16 de mayo por los continuos asaltos que sufrían por individuos armados; pidió garantías y armas.[134] En San Antonio de los Potreros, "Colotean" [*sic*]; informaron ese mismo día que tomaron posesión de las tierras porque su situación era insostenible, solicitaron dotación definitiva.[135] Los agraristas de Chiquihuitlán, Autlán acusaron, el 21 de mayo, al ayuntamiento de que las tierras ociosas que les concedieron por gestiones de los terratenientes les fueron arrebatadas tres días después simulando un arrendamiento.[136]

Los agraristas de Atengo se quejaron, el 23 de mayo, de que continuamente los atropellaban "en sus intereses y vidas" bandoleros y "aun" los terratenientes; pidieron garantías.[137] En ese cúmulo de acusaciones de los agraris-

[128] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432/186.
[129] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.12274.
[130] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 402.2/12.
[131] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/140.
[132] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/12412.
[133] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2441.
[134] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.3/74.
[135] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1058.
[136] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2820.
[137] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 559.2/25.

tas contra los hacendados y de éstos contra los agraristas, según un editorial de *El Informador*, del 31 de mayo, la utilidad anual del ejidatario en igual tiempo era inferior a la del peón, porque los ejidatarios buscaban delegar el trabajo en los demás y porque eran presa fácil de los embaucadores políticos, por tanto, era preferible la pequeña propiedad privada.[138] El presidente del comisariado ejidal de El Rodeo, El Grullo, en nombre propio, de Tonaya y del rancho de los González el 29 de mayo solicitó armas y parque porque había numerosos cristeros protegidos por los curas y los terratenientes, encabezados por "Damacio".[139] El presidente del Comité Ejecutivo Agrario de la hacienda de San Antonio acusó, el 30 de junio, a los propietarios de esa hacienda de simular fraccionamientos porque ellos solicitaron ampliación de ejidos.[140]

El Informador escribió, el 4 de junio de ese año de 1935, que el gobierno debería abandonar la fase expropiadora del agrarismo, e incrementar la productividad mediante la difusión de la tecnología agrícola.[141] Muy probablemente estos consejos no llegaban al lejano Comité Agrario de San Nicolás, Colotlán, pues el 5 de junio se posesionaron de las tierras solicitadas; su caso no había sido resuelto, pues las reaccionarias autoridades no atendían sus quejas ni las de los profesores, que se alejaron de esa región que no aceptaba la educación socialista.[142] En cambio, el presidente y el secretario del ayuntamiento de Cocula recibieron un voto de confianza, el 15 de junio, porque defendieron a los campesinos y ordenaron que se extendieran los contratos de aparcería "con los poseedores de tierras".[143]

María Villaseñor Parra escribió a Cárdenas el 17 de junio desde Jiquilpan, Michoacán, recordándole que tenía un terreno inafectable en la hacienda de San Antonio, Quitupan, pero los agraristas obligaban a los arrendatarios a abandonar ese terreno; pretendían quitarle por la fuerza barbechos y hasta las casas a los medieros.[144] El procurador de Pueblos de Jalisco informó a Gabino Vázquez, el 8 de junio, que 46 bandoleros asaltaron La Laja, Atenguillo, asesinaron al presidente del comisariado ejidal y a otro miembro de la misma; ultrajaron a la profesora rural y dieron un plazo de cinco días a los ejidatarios para que devolvieran las tierras que poseían.[145] La comunidad agraria de Las Pintas, Juanacatlán, solicitó armas para defenderse de los enemigos del agra-

[138] *El Informador*, 31 de mayo de 1935.
[139] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 559/6.
[140] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1317.
[141] *El Informador*, 4 de junio de 1935.
[142] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2647.
[143] Archivo Ayuntamiento Cocula, *Libro de Actas 1926-15 de abril 1940*, f. 91 V.
[144] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2800.
[145] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 559.2/26.

rismo.[146] Soyatlán, Atenco, se quejó el 19 de junio de que las autoridades y los terratenientes los perseguían; en igual fecha los agraristas de Santa Cruz del Cortijo se quejaron de los terratenientes y del diputado local.[147]

El 19 y el 30 de junio al llegar los ingenieros enviados por el Departamento Agrario a Lagos de Moreno, el administrador y muchos empleados y peones de una hacienda les dijeron que ellos eran los "auténticos campesinos" y que no pedían tierras; los ingenieros respondieron que estaban para dar posesión de las tierras ejidales, para lo cual bastaría con que uno solo las solicitara para que las entregaran. En realidad, en algunos casos los ejidos se entregaron a un número menor del mínimo legal, y varias personas no las recibieron por temor a los terratenientes o porque creían que el agrarismo era un robo. Algunos hacendados pidieron a sus trabajadores leales que aceptaran las tierras para que no se dieran a los venidos de fuera.[148]

El secretario de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván informó, el 21 de junio, que los obreros y campesinos de Puerto Vallarta solicitaban que se desarmara a las Guardias Blancas de la hacienda de Ixtapa, comandada por el ex militar Vizcaíno.[149] En Buenos Aires se quejaron al día siguiente de que los vecinos del lugar las invadieron al ser rechazada su solicitud de dotación (esas tierras eran inafectables) con el pretexto de que eran ociosas.[150]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco escribió a Silvano Barba González, el 24 de junio de 1935, que para evitar perjuicios a los ejidatarios se les refaccionara con maíz, tanto a quienes estuvieran al corriente del impuesto de 5% como a quienes por haber perdido su cosecha a causa del mal tiempo no lo hubieran cubierto.[151]

El nuevo presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Soyatlán de Afuera, Tamazula, acusó el 25 de junio del asesinato del presidente anterior a los terratenientes del lugar, pero no dio nombres.[152] Silvano Barba González transcribió el 25 de junio al gobernador de Jalisco la acusación de un vecino de Lagos de Moreno del 15 de junio, al latifundista Adolfo Tovar, colindante de la pequeña propiedad La Granja, porque negaba el paso de los campesinos, servidumbre inmemorial, apoyado en el artículo 1196 del Código Civil, y le rogó prestara garantías a los campesinos.[153]

[146] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.2/43.
[147] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1175, exp. 542.1/1151.
[148] Craig, *The first...*, pp. 125-127.
[149] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1137.
[150] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2882.
[151] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 2.
[152] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/466.
[153] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/183 y 403/483.

Gabino Vázquez transcribió el 29 de junio el texto que le dirigió el procurador de Pueblos en Jalisco cuatro días antes: el comisariado ejidal de Santa Cruz, Ahualulco, se quejaba de la actitud "malévola" de Tomás Robinson, ex propietario de la finca efectada con dotación ejidal. Le rogó se dirigiera a las autoridades superiores para que recogieran a Robinson 30 armas largas que utilizaba para instigar a los peones que no recibieron tierras para que las invadieran, convirtiéndolos en Guardia Blanca para ahuyentar a la comunidad agraria de su hacienda y, por supuesto, pidió su desarme. El 1 de julio los presidentes de cinco comunidades agrarias de Ahualulco protestaron contra Robinson y el juez de primera instancia porque hostilizaban a los ejidatarios de Santa Cruz de Bárcena, de la hacienda de Robinson, permitiendo que gente extraña ocupara los potreros de los ejidatarios. El procurador de Pueblos, José Ma. Mares Álvarez, reiteró su denuncia el 12 de ese mes de junio.[154] Los jesuitas calificaron a Cedillo, en julio de ese año de 1935, de "moderado... agrarista", a Cárdenas de "bolchevique infatuado", a quien no le convenía tener de contrarios a los miles de católicos "sobre las armas".[155] El 1 de julio seis agraristas que intentaron entrar al casco de la hacienda de San Antonio, La Barca, fueron recibidos a balazos por los mozos de esa finca, quienes poco después fueron obligados a huir al llegar el coronel Ávila Blanco quien desarmó a los agraristas, y aprehendió a uno de ellos. El 3 de julio el presidente dictó un Acuerdo para que en cumplimiento de la responsabilidad directa de la Nación se constituyera en agosto el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Diez días después Cárdenas viajó a Jalisco para estudiar los problemas de los ejidatarios. El presidente explicó, el 16 de julio, su programa agrario a 2 500 campesinos que se apretujaron en el teatro Degollado: los campesinos unificados constituirían la reserva del ejército nacional, intensificarían la producción agrícola aprovechando el crédito, el PNR garantizaría que los puestos de elección popular sólo los ocuparan elementos verdaderamente identificados con los obreros y los campesinos. Los agraristas verían con cariño a los maestros porque éstos se sacrificaban por ellos pues eran sus verdaderos amigos. Más de 900 000 trabajadores del campo constituirían la Gran Confederación Nacional Agraria.[156] Por cierto, Jalisco se contaba entre los estados en que los políticos locales habían creado organizaciones campesinas ficticias.[157]

Es oportuno recordar el informe de George H. Winters, cónsul estaduni-

[154] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.1/66.

[155] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 68, julio de 1935.

[156] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 23.

[157] González Navarro, *La Confederación...*, p. 91.

dense en Guadalajara del 23 de julio sobre esa visita de Cárdenas a la capital de Jalisco. Llamó su atención que en la comida en su honor en la Casa del Campesino se sentó en el suelo con los campesinos. También destacó que los hombres de negocios tapatíos denunciaron el propósito de Cárdenas de radicalizar su política agraria y obrera y, por tanto, tenían pocas esperanzas de una mejoría económica en un futuro próximo.[158] María Luisa Rivera, dirigente de la "comunidad naciente" de Estipac acusó el 29 de julio al presidente del sindicato patronal, Ignacio Leñero y compañía, de obligarlo a abandonar su habitación. No se quejaba con la autoridad local porque ésta no les concedía las tierras ociosas solicitadas.[159] El comisario ejidal de La Huerta, Purificación, acusó en julio a la hacienda de La Concepción, "Cihutal" [*sic*] (Cihuatlán), de haberle invadido 1 000 ha. desde 1932. No habían podido organizar su defensa rural por falta de armas, por esa razón estaban a merced de las "defensa sociales o Guardias Blancas". Además, las fanáticas autoridades municipales protegían a los latifundistas. Pidieron $6 000 a Eladio Sauza propietario de la hacienda en cuestión por concepto de indemnización y $1 010 a Francisco Vázquez propietario de la hacienda de La Chililla que les había arrebatado 139 ha.; también pidieron la desaparición de las Guardias Blancas, armas y la destitución de la autoridad civil local, "fanática y enemiga de la revolución".[160] Gabino Vázquez transcribió, el 4 de julio, un telegrama del jefe de procuradores de Pueblos de la Segunda Zona de Jalisco con sede en Ciudad Guzmán, que pedía el desarme de las Guardias Blancas asesinas de un campesino de Santa Cruz del Cortijo, Zapotiltic.[161] Precavido, el presidente del comisariado ejidal de Tepantla, Ayutla, solicitó el 8 de julio municiones para 17 rifles 30-30 porque gente armada merodeaba la región.[162] En cambio, ya ahogado el niño, el diputado suplente de Atotonilco el Alto informó ese mismo día del asesinato de varios agraristas de Tototlán por rebeldes, solicitó armamento para las comunidades de Totatlán y Degollado.[163]

J. Pascual Alejandre gestionó también el 8 de julio la resolución del laudo que afectaba el rancho Guadalupe, Poncitlán, apoyado en sus antecedentes revolucionarios: diputado local y federal, candidato a senador en la planilla de Barba González, presidente municipal de Guadalajara, etc.[164] Celsa Solana se quejó, el 10 de julio, de que indebidamente había sido invadida su propiedad,

[158] Archivo American Consulate Guadalajara, 23 de julio de 1935, fojas 1 y 5.
[159] AHJal, AG-6-935, VIC/132.
[160] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/709.
[161] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/315.
[162] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.3/107.
[163] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.3/104.
[164] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1095.

Llano del Camichín, por los agraristas de Tepantla.[165] En el bando opuesto la comunidad de Toluquilla, Tlaquepaque pidió el 10 de julio tierras, refacción bancaria y garantías contra las autoridades ("familia que se ha perpetuado en el poder") en perjuicio de los campesinos.[166]

En La Sauceda, Cocula, el 9 de julio de 1935, el 3 de marzo y el 16 de abril de 1937 se entregaron tierras ociosas.[167] Pese al apoyo presidencial los agraristas tenían que recorrer un camino largo y difícil, por ejemplo, al administrador de la hacienda San Ignacio, Ameca, hizo desocupar el 16 de julio ante la Junta Municipal de Conciliación de Ameca a los campesinos que habitaban en ella. En las tierras de temporal ganaban 50 centavos, 80 en el ingenio de San Francisco, pero a los agraristas no les daban trabajo.[168] *El Informador* se congratuló el 18 de julio de que el presidente Cárdenas personalmente se percatara de la situación económica del ejido. Esperaba que los siguientes repartos de tierra se organizaran debidamente para comenzar a laborar de inmediato.[169] Para el presidente municipal de Zacoalco lo urgente era convertir, el 20 de julio, la capilla San Vicente en el Centro Agrarista, donde habían comenzado a construir la escuela Tierra y Libertad. El iniciador de ese proyecto había sido el presidente del Comité Antirreligioso, el 8 de febrero de ese año de 1935.[170]

Pese a los buenos deseos de Cárdenas para evitar la división de los campesinos, a la mitad de ese año de 1935 hubo un enfrentamiento en Ciudad Guzmán con trabajadores de Tecalitlán, con el saldo de un herido.[171] En El Portezuelo, Ameca, propiedad de José María Cuéllar, varias personas manifestaron por medio de un documento, con fecha del 31 de julio no querer tierras, empero, sus firmas fueron recabadas con engaños.[172] En cambio, Gabino Vázquez transcribió el 1 de agosto un acta levantada en San Pedro Ixican, Poncitlán, que denunciaba los atropellos de la gente armada de Pascual Alejandre en perjuicio de los campesinos. Según aquél esos campesinos habían desobedecido un mandato de la Suprema Corte de Justicia y del gobierno de Jalisco atacando con armas largas a vecinos de La Ocotera, pequeño rancho rentado a varios campesinos.[173] Por su parte, en Buenavista,

[165] *El Informador*, 10 de julio de 1935.
[166] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3842.
[167] Archivo Ayuntamiento Cocula, *Libro Actas 1926. 15 abril 1940*, fojas 93v, 107v y 127v.
[168] *El Estado de Jalisco*, 7 de noviembre de 1935.
[169] *El Informador*, 18 de julio de 1935.
[170] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.5/21.
[171] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 406/5.
[172] *El Estado de Jalisco*, 20 de agosto de 1935.
[173] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10095.

Villa Corona, el 6 de agosto de 1935 solicitaron tierras al amparo del Artículo 27 constitucional y del PLAN SEXENAL,[174] y la comunidad agraria de Teuchitlán pidió que Leónidas Íñiguez de la Torre, encargado de La Estanzuela, fuera destituido porque atacaba a los agraristas, y sugerían que su lugar debía ocuparlo Jesús Carrillo.[175] Varios parvifundistas de San Martín Hidalgo protestaron el 6 de agosto porque el gobernador los afectó y, en cambio, respetó los grandes latifundios que rodeaban esa localidad.[176] En San Miguel, Teocuitatlán, varios solicitaron tierras el 9 de agosto porque subsistía el jornal porfirista de 50 o 75 centavos por tarea, y sólo les dejaban el "repepene".[177]

El presidente municipal de Puerto Vallarta informó, el 13 de agosto, que el presidente y el secretario del comisariado de El Tuito fueron asaltados por gente de los terratenientes; uno de los asaltantes murió en ese ataque.[178] En cambio, un agrarista, hermano de uno de los que asesinaron a unos españoles un año antes, fue asesinado a mediados de agosto de 1935.[179] El presidente del comisariado ejidal de El Cuarenta se quejó, el 20 de agosto, de que el administrador de Rentas de Lagos de Moreno se había "significado" como enemigo de los agraristas a quienes cobraba impuestos ilegales, y como esa comunidad sólo pagaba 5%, los amenazó con embargarles sus semovientes.[180] El presidente del ayuntamiento de Tepic informó el 20 de agosto que el sindicato rojo de Obreros y Campesinos, del ingenio Molino Menchaca, suplicaba al presidente que se dirigiera al gobernador de Jalisco para que liberara a varios compañeros detenidos en Ciudad Guzmán y en Tecalitlán, que se repusiera en sus labores a sus camaradas del ingenio de San Pedro y las haciendas de Purísima y Santiago y que licenciara a las Guardias Blancas.[181] El presidente de la comunidad agraria de Saucillo de los Pérez, Colotlán, pidió, el 27 de agosto, garantías para Rafael Ávila amenazado por las autoridades municipales del lugar, manifestando que no acudían al gobernador porque todos sus males procedían de él.[182] Los agraristas de Tecalitlán solicitaron el 9 de septiembre ampliación ejidal porque las haciendas Guadalupe, Purísima y Santiago no les daban trabajo, preferían a gente de otras partes, además el patrón y los empleados de

[174] Mayúsculas en el original. *El Estado de Jalisco*, 10 de agosto de 1935.
[175] AHJal, AG-6-935, TEU/131.
[176] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3421.
[177] *El Estado de Jalisco*, 13 de agosto de 1935.
[178] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3421.
[179] *El Informador*, 17 de agosto de 1935.
[180] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 564.1/515.
[181] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/334.
[182] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/453.

confianza de Guadalupe y Purísima fomentaban los sindicatos blancos; la Purísima fue fraccionada entre cuatro empleados de confianza; éstos eran los que más esclavizaban a los demás trabajadores.[183]

La Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México apoyó el 9 de septiembre a los agraristas de San Juan Chico, Ocotlán, víctimas de las Guardias Blancas de los capitalistas.[184] La comunidad agraria de El Arenal se quejó de que Sebastián Allende rompió el 10 de septiembre las puertas de sus casas a balazos,[185] y la comunidad de Barbechitos de Degollado se inconformó el 14 de septiembre por el asesinato en el rancho de la Peña, de un compañero por esbirros de las autoridades municipales.[186] El comisariado ejidal de Tala se quejó el 18 y el 20 de septiembre de que el ingeniero comisionado de darles posesión de sus tierras pretendía devolver a la hacienda El Refugio, el potrero Maravillas. Advirtieron que el pueblo podía recurrir a métodos violentos.[187] Roque Lara informó, el 19 de septiembre, de los atropellos que el hermano del ex gobernador Allende cometía en perjuicio de la comunidad agraria de El Arenal, sin embargo, el gobernador Topete no atendía sus quejas.[188] Como se ha visto, en un principio se acusó directamente al propio ex gobernador Allende.

En la congregación La Joya, entre La Barca, Jalisco y Tanhuato, Michoacán, se suscitó una trifulca entre los agraristas de las haciendas de El Molino y Buenavista el 19 de septiembre de 1935.[189] *El Informador* criticó con su habitual dureza el informe presidencial de septiembre de ese año de 1935, porque el campesino no apreciaba el ejido ni la propiedad comunal.[190] Como se menciona con anterioridad, entre los enemigos de los agraristas destacaban los hacendados, naturalmente, algunos jefes militares y varias autoridades municipales, así, no es extraño que el secretario del ayuntamiento de Atemajac haya sido acusado el 7 de octubre de quitarles sus tierras.[191] En San Vicente, Tamazula, el 2 de octubre se obtuvieron firmas o huellas digitales "por medio de la presión o violencia" en los contratos de los peones acasillados, válidos hasta 1934. Podría suponerse que los solicitantes cambiaron de condición pues los propietarios presentaron los contratos hasta 1935 sustituyéndolos por contratos de

[183] *El Estado de Jalisco*, 8 de octubre de 1935, p. 485.
[184] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/772.
[185] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1320.
[186] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/611.
[187] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/165.
[188] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/499.
[189] *El Informador*, 20 de septiembre de 1935.
[190] *El Informador*, 24 de septiembre de 1935.
[191] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/665.

aparcería. Cárdenas en su Informe de septiembre hizo hincapié en que los dueños vendían conservando vitaliciamente el usufructo de las tierras vendidas, por esa razón procedía dotar con 168 ha. de riego y 936 de temporal.[192]

En los primeros días de octubre, 15 presuntos agraristas de Huentitán y La Noria asesinaron al administrador de la hacienda La Soledad en Zapotlán del Rey.[193] Tres campesinos se quejaron el 16 de octubre de que el ayuntamiento de Zacoalco les concedió tierras ociosas del potrero San Antonio de Terán, las sembraron totalmente de maíz, sin embargo, el juez de Distrito de Guadalajara apoyaba a aquél para que se apoderara de sus cosechas.[194] El albacea mancomunado de las sucesiones de las haciendas Huescalapa, El Carmen y Zapotitlán, ubicadas respectivamente en Ciudad Guzmán, Ahualulco y Jocotepec, pidieron el 8 de octubre una indemnización porque las dotaciones ejidales le quitaron la mayor parte de sus tierras.[195] Ignorancia, ingenuidad o el quererse pasar de listos podrían explicar esta absurda petición, no comentada por *El Informador*.[196]

A mediados de octubre de 1934 se proyectó establecer un internado huichol en Mezquitic, dedicado a la agricultura y a la ganadería; alimentaría y vestiría a 100 muchachos y les daría toda las "comodidades correspondientes a una vida civilizada".[197] Mientras el comisariado ejidal de Lagos de Moreno se quejaba a mediados de octubre de que el jefe de las defensas rurales los hostilizaba porque era un instrumento de los terratenientes, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco suplicaba que se solucionara la solicitud de la comunidad agraria de Cofradía, Tlajomulco, para que se le condonara el adeudo de $286.55 que tenía con el extinto Banco Agrícola Ejidal.[198] Hermilo Solórzano de la comunidad agraria de Barranca de Santa Clara acusó el 22 de octubre al latifundio de Estipac de que gente de esa hacienda y un grupo de alzados ahorcaron a un niño de 12 años, hijo de un agrarista; los asesinos se refugiaron en el caserío de la hacienda.[199] En cambio, agraristas de la congregación de Quexpan, asaltaron la hacienda La Villita, el 22 de octubre.[200] El comisariado ejidal de El Chante, Autlán, pidió a fines de octubre el templo del lugar para establecer en él las oficinas del comisario eji-

[192] *El Estado de Jalisco*, 24 de diciembre de 1935, pp. 218-219.
[193] *El Informador*, 11 de octubre de 1935.
[194] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1317.
[195] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/128.
[196] *El Informador*, 16 de octubre de 1935.
[197] *El Informador*, 16 de octubre de 1935.
[198] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.3/60. *Ibid.*, exp. 565.4/308.
[199] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/691.
[200] *El Informador*, 23 de octubre de 1935.

dal.[201] *El Informador* volvió a la carga el 30 de octubre: el ejido fomentaba el dominio de los más fuertes, o de quienes estuvieran mejor relacionados con las autoridades, era una forma de economía arcaica.[202]

Emilio Portes Gil, presidente del PNR, dió el 2 de noviembre de 1935 en la Convención de la Liga de Comunidades Agrarias de San Luis Potosí la versión oficial sobre la hacienda: las bestias merecían más atención del patrón que sus trabajadores, las chozas campesinas eran verdaderas pocilgas, la tienda de raya vendía mercancías caras y de mala calidad, "claro que había excepciones". El hacendado y el gobierno embrutecían al peón con el alcohol; el cura amenzaba con terribles castigos en la otra vida a quienes se portaran mal ("risas y aplausos"). La autoridad estaba al servicio del amo. El hacendado residía generalmente en las capitales, y el administrador era "más ignorante y brutal que el amo". El maestro era "autoritario y brutal". Los campesinos llevaban mandas a la virgen para curarse; ahora "ya no le llevan mandas a ningún aparecido". La nueva escuela quería que acabara la creencia de que era necesario "sufrir en esta tierra para ir a gozar a la otra".[203] El sabio y piadoso hacendado Joaquín García Izcabalceta confesó que sus colegas morelenses "más cuidaban de sus animales que de sus peones".[204]

El comisariado ejidal de Tonalá solicitó, el 4 de noviembre, la casa anexa al curato para establecer una central campesina.[205] Cinco días después fue asesinado el presidente de la comunidad agraria de Tuxcueca por 15 individuos; no se precisaron las causas.[206] El Sindicato de Obreros y Campesinos de la hacienda El Tule, Pihuamo, dió el 30 de noviembre a los propietarios 10 días para que cumplieran sus peticiones, en caso contrario se declararían en huelga.[207] Socorro Rojo Internacional protestó, el 6 de diciembre desde México por el asesinato del presidente del Comité Agrario de la Cruz, por las Guardias Blancas al mando de Daniel Aguilar, quien permanecía impune porque era pariente del presidente municipal de Tapalpa, las autoridades locales y los dueños de una finca afectada, de quienes no se dió el nombre, pagaron 300 pesos por ese crimen.[208] La comunidad agraria Los Guayabos, La Barca, pidió el 9 de diciembre que las Guardias Blancas no se mezclaran con los asuntos del ejido de San Antonio y protestó porque las autoridades agrarias del estado imponían

[201] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.5/77.
[202] *El Informador*, 30 de octubre de 1935.
[203] Portes Gil, *La Escuela...*, pp. 9-33.
[204] González Navarro, *El Porfiriato...*, p. 265.
[205] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.5/79.
[206] *El Informador*, 9 de noviembre de 1935.
[207] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432/384.
[208] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/742.

enemigos del agrarismo.[209] Por el contrario, Manuel Guzmán solicitó el 12 de noviembre castigar a los agraristas de El Tuito, asesinos de su hijo Julián, pues, decía, los agraristas perseguían a la gente pacífica amparados por las autoridades.[210] En ese entonces corrió el rumor de que cuatro haciendas de Talpa se destinarían a los compañeros del general Pánfilo Natera.[211] El comisariado ejidal de Encarnación solicitó el 15 de diciembre el cambio del jefe del 7 regimiento de reservas porque después de que les proporcionó armas para su defensa, conforme a las órdenes presidenciales, los hostilizaba para que abandonaran sus ejidos pues estaba al servicio de los latifundistas.[212] Los agraristas de Zacoalco de Torres denunciaron el 20 de diciembre que un compañero suyo había sido asesinado en Hostotipaquillo por la administración municipal.[213] Asimismo, la Liga de Defensa de Obreros y Campesinos Lázaro Cárdenas denunció el 21 de diciembre que desde 1933 estaban presos tres compañeros suyos acusados por intrigas de un terrateniente.[214] Guadalupe Anguiano acusó el último día de 1935 al ayuntamiento "reaccionario" de Villa Corona de haber matado a su esposo, miembro de la comunidad local, porque sabía reclamar sus derechos.[215] Ese mismo día el Frente Unido de la Confederación General de Obreros y Campesinos solicitó un local contiguo a una iglesia de Ciudad Guzmán para instalar sus oficinas. También acusó a los terratenientes de haber puesto sus tierras a nombre de testaferros en cuanto se enteraron de que las habían solicitado para cultivarlas en sus horas libres.[216]

[209] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 414.1/1317.
[210] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541.757.
[211] *El Informador*, 13 de diciembre de 1935.
[212] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 556.63/87.
[213] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/658.
[214] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 549.44/119.
[215] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/850.
[216] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.5/94.

EL FINAL DE LA HACIENDA (IV)

Los jesuitas iniciaron el año de 1936 acusando a Lázaro Cárdenas de no haber variado su línea de conducta "tendiente a la dictadura del proletariado y sigue repartiendo intensamente tierras a los peones sin indemnizar a sus dueños; con esto parece que se olvidan un poquito los elementos oficiales de la persecución religiosa, aunque no del todo, y no quitan el dedo del renglón de la tiranía escolar comunista".[1] El presidente de la comunidad agraria de Tapalpa criticó, el 4 de enero 1936, a las autoridades municipales que no atendían sus reclamos de tierras desde hacía tres años. Por esa razón las tomaron de varias haciendas y ranchos.[2] Dos días después los agraristas de Tecolotlán solicitaron que se cumpliera a la mayor brevedad la resolución que los había dotado de ejidos; finalmente los tomaron por su cuenta.[3] Los agraristas de Tenamaxtlán pidieron garantías el 7 de enero porque el administrador del extinto Félix Agrás los hostilizaba mucho, como lo hacía el propio cacique Félix.[4] Los agraristas de Puerta de la Vega, Ameca, protestaron el 9 de enero porque el dueño, con el respaldo del gobernador, los había arrojado de sus chozas, formando un comité agrario con la servidumbre de la hacienda.[5] El 4 de abril esta comunidad solicitó audiencia porque la "Organización Agraria" y el Banco Ejidal de Jalisco pretendían despojarlos de las tierras que gestionaban desde hacía ocho años. Esa organización estaba coludida con los hacendados, el cura y la Comisión Agraria Mixta de Ameca para despojarlos pretextando una ampliación en favor de los mozos católicos pero ellos, antes que entregar el comisariado ejidal a los reaccionarios, se lo devolverían a Cárdenas.[6]

La comunidad agraria de Tala pidió, el 11 de enero, que el personal que se hiciera cargo de las comisarías del municipio saliera del seno de las comunidades agrarias para que éstas tuvieran las debidas garantías. También pidie-

[1] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 70, enero de 1936, p. 1.
[2] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/576.
[3] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.
[4] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/782.
[5] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4568.
[6] AGN, ramos Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4568.

ron los útiles necesarios para las escuelas y armas para defenderse de los rebeldes.[7] El Departamento Agrario envió a Los Altos, el 12 de enero, ingenieros para hacer ver a los campesinos que las leyes agrarias les reportarían grandes beneficios.[8] Veinte comunidades agrarias asistieron el 13 de enero a una convención a Zapotiltic para unificar sus criterios, ayudarse en la solicitud de ejidos y aguas, respaldar a los ayuntamientos integrados por ejidatarios, protestar contra los políticos profesionales y gestionar armas para su defensa.[9] En cambio, varios pequeños propietarios se quejaron ese mismo día de que los ejidatarios de Jamay intentaban invadir su patrimonio.[10]

El gobernador Everardo Topete explicó que varios ejidatarios fueron aprehendidos por el ejército en Acatlán porque se les encontró en compañía de rebeldes; fueron liberados en cuanto la Liga de Comunidades Agrarias los certificó como "agraristas honrados".[11] Los agraristas de Estancia de Ayllones, Etzatlán, se quejaron el 21 de enero de la hostilidad del hacendado, y solicitaron armas para defenderse de los rebeldes y autorización para construir sus casas.[12] Desde la cárcel Blas Pacheco y otros agraristas de San Nicolás, Colotlán, pidieron ese mismo día que se ratificara la posesión de sus ejidos y cesara la persecución de los terratenientes coludidos con las autoridades municipales y judiciales.[13] George H. Winters, cónsul estadunidense en Guadalajara, informó a su gobierno, con carácter confidencial, que el comandante de la zona militar y el de la guarnición le manifestaron su oposición al agrarismo y a la política obrera ultraradicales, finalmente el ejército se opondría a ese radicalismo.[14]

El presidente del comisariado ejidal de Tizapán el Alto pidió el 22 de enero, el desarme de varios agraristas por los múltiples atropellos y asesinatos que habían cometido.[15] Dos días después otras comunidades agrarias de ese municipio se quejaron de que las guardias blancas asesinaban a campesinos.[16] Desesperados, ejidatarios de Tecolotlán partieron a pie el 25 de enero a México para pedir al presidente armas y garantías para defender sus tierras.[17] El presidente del comisariado ejidal de Zapopan pidió el 27 de enero la casa de Ata-

[7] *El Informador*, 12 de enero de 1936.
[8] *Ibid.*, 13 de enero de 1936.
[9] *Ibid.*, 14 de enero de 1936.
[10] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 409.1/4578.
[11] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 532.2/594.
[12] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3074.
[13] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2647.
[14] Archivo American Consulate Guadalajara, 21 de enero de 1936, p. 4.
[15] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/116.
[16] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/996.
[17] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.

nasia García, acusada de conspirar contra el gobierno, para instalar su comité.[18] *El Nacional* comentó el 6 de febrero que en las afectaciones de tierras se habían desterrado por completo las influencias,[19] mientras *El Universal* exhortaba ese mismo día a los terratenientes a no dejarse explotar, para lo cual debían eliminar a los intermediarios que se decían influyentes.[20] En cambio, el presidente del Comité Agrario de Cofradía, Cocula, protestó, también el 6 de febrero, contra las Guardias Blancas del lugar.[21]

El oficial mayor del Departamento Agrario, ingeniero Salvador Teuffer declaró el 9 de febrero que era patente la miseria campesina en Los Altos, que vivían aterrorizados por los rebeldes, que apoyados por los "fanatizadores" impedían que se trabajara con eficacia la tierra amenazando con el "fuego eterno del infierno" además, de que grandes extensiones de tierras antes cultivadas habían sido abandonadas. Por esa razón fundó en Lagos de Moreno una delegación del Departamento Agrario a cargo del ingeniero Aurelio Robles Castillo, quien estableció la Casa del Agrarista, y dio posesión de tierras a varios ejidatarios; entre ellos se registró la mutilación de dos profesores por los rebeldes.[22] Diferente es la queja contra los vecinos de San Juanito, Ahualulco ese mismo 9 de febrero de 1936, por los agraristas y pequeños agricultores "soliviantados" por el doctor Refugio Sigala, porque obstruían el canal que conducía las aguas de la laguna de Magdalena impidiéndoles el riego de sus tierras.[23] El secretario de prensa de la Confederación Campesina Mexicana informó el 12 de febrero, que las autoridades municipales hostilizaban a los vecinos de Tecolotlán, por esa razón muchos habían abandonado esa región.[24]

Como en el rancho Altamira, Degollado, las pequeñas propiedades eran insuficientes para su sostén, sus dueños vagaban como pordioseros "de un lugar a otro en busca de trabajo". Cerca de ese rancho había propiedades desatendidas por sus propietarios quienes no les daban tierras, por eso pidieron el 25 de febrero constituirse en ejido, aprovechando los buenos deseos del presidente Cárdenas.[25] Al día siguiente Angelina Ramírez Sánchez acusó a las comunidades agrarias de Paso de Piedra y El Sabino, Jiquilpan, de invadirla, y pidió que su propiedad fuera declarada inafectable.[26] Emilio Portes Gil, el

[18] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.11/14.
[19] *El Nacional*, 6 de febrero de 1936.
[20] AGN, ramo Silvano Barba González, galería 7, caja 7.
[21] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[22] *El Informador*, 9 de febrero de 1936.
[23] *El Nacional*, 10 de febrero de 1936.
[24] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542/172.
[25] *El Estado de Jalisco*, 14 de marzo de 1936, p. 104.
[26] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4960.

profesor Graciano Sánchez y V. Salgado Páez inauguraron el 29 de febrero el Congreso de Unificación Campesina con la representación "absoluta" de todas las comunidades agrarias y sindicatos campesinos de Jalisco, con el inquebrantable propósito de resolver "sus problemas de clase".[27] En efecto, urgía esta unificación; por ejemplo, en Tapalpa se quejaron el 2 de marzo de que el ayuntamiento era enemigo de los campesinos,[28] y desde el 22 de febrero los agraristas de Buenavista, Villa Corona, se congratularon de que el secretario de Gobernación, Silvano Barba González los visitaría con el fin de librarlos de los malos elementos apoyados por los asesinatos de los agraristas y que ayudaban a los hacendados para no dotarlos de tierras ejidales u ociosas por haberlo apoyado cuando lanzó su candidatura para gobernador, "lo que podría avalar Don Fernando Bazulto [*sic*] Limón"; porque el ayuntamiento de Villa Corona apoyaba a la hacienda de Estipac de los hermanos Corcuera.[29]

Cárdenas explicó, el 1 de marzo de 1936, a la Asamblea de Unificación Campesina que aun de manera modesta se ampliarían las partidas del departamento agrario para intensificar la dotación de tierras en Jalisco, "porque es allí donde las condiciones de la clase campesina más lo exigen", pues desgraciadamente propietarios insensatos azuzaban a los hermanos de clase. También se capacitaría a los campesinos para defenderse.[30] De acuerdo con ese criterio, desde Guadalajara la comunidad La Labor pidió el 3 de marzo armas y tierra porque los terratenientes se negaban a darles trabajo por ser agraristas.[31] Cuatro días después reiteraron su petición porque el propietario de La Labor los amenazaba pistola en mano y había mandado asesinar al profesor J. Jesús Martínez.[32] Gabino Vázquez comentó el 2 de marzo, que en 1915-1935 se había beneficiado a 64 596 campesinos con 217 103 ha., pero todavía faltaban unos 200 000; y como aún había 4 394 464 ha., había tierras suficientes "para atender la resolución del problema agrario".[33] Los delegados de la comunidad agraria de la colonia Ferrocarril, Tlaquepaque, se quejaron el 3 de marzo de ese año de 1936, de que la Comisión Agraria Mixta había rechazado su solicitud de tierras por influencias del diputado Villarruel para favorecer al sacerdote Onésimo Godínez. Como los latifundistas les negaban trabajo y los agredían por medio de sus trabajadores, pidieron armas para defenderse.[34]

[27] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.4/3.
[28] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 543.21/211.
[29] AGN, ramo Silvano Barba González, galería 7, caja 2.
[30] Cárdenas, *Palabras...*, I, p. 197.
[31] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2345.
[32] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/235.
[33] *El Informador*, 3 de marzo de 1936.
[34] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404/2883.

Los agraristas de la hacienda El Refugio, Amatitlán, se quejaron, el 8 de marzo, de que desde sus antepasados habían sufrido bajo el yugo de la burguesía, por esa razón pidieron las tierras de esa hacienda.[35] Los agraristas de San Pedro Ixican, Poncitlán, se quejaron al día siguiente de que el gobierno del estado, por favorecer al terrateniente Pascual Alejandre les había embargado los terrenos que habían sembrado "dizque" por el adeudo de las contribuciones que éste tenía con el gobierno local.[36] El Sindicato de Obreros y Campesinos de Cocula solicitó el 10 de marzo el desconocimiento de los sindicatos blancos de la hacienda La Cofradía porque perjudicaban a los "rojos".[37] El comisariado ejidal de Juchitlán protestó, el 13 de marzo, porque las autoridades civiles en connivencia con el clero y los capitalistas contrariaban los intereses campesinos.[38] El comisario municipal de Teocuitatlán fue muy directo, debido a los destrozos a un edificio de la hacienda de Soledad Solorzano viuda de Cortina, el 16 de marzo los ejidatarios tomaron posesión de él para instalar una escuela y de inmediato lo entregaron a dos profesoras.[39]

Un editorial de *El Informador* exigió respeto a la pequeña propiedad porque era un postulado de la Revolución, sin embargo, en numerosos casos los agraristas se habían posesionado por la fuerza de los parvifundios porque en el campo, muchísimo más que en las ciudades, la ley estaba a merced de la fuerza, por eso millares de pequeños propietarios se encontraban en la miseria. Los comandantes militares deberían desocupar las tierras indebidamente ocupadas "para asegurar sus derechos a una clase social que ha sido flagelada con extrema severidad".[40] Por lo pronto los albaceas de Gilberto Rentería manifestaron en Mascota, el 20 de marzo, la improcedencia de la restitución o de la dotación porque parte de los peticionarios eran "artesanos, otros vagabundos y viciosos y sólo un escaso número se dedica al cultivo de la tierra" y otros más no eran vecinos. De cualquier modo, la autoridad declaró que 492 tenían derecho a ser dotados con ejidos.[41] El 24 de marzo la dueña de la hacienda Citala, Teocuitatlán, acusó al Comité Agrario de haberse posesionado por la fuerza de su casa, muebles, áperos y maquinaria.[42] Fernán Gabriel Santoscoy en nombre de sus poderdantes de Tecolotlán protestó, el 25 de marzo, por la

[35] *El Estado de Jalisco*, 2 de abril de 1936.
[36] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/1839.
[37] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432.3/193.
[38] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533.21/215.
[39] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2994.
[40] *El Informador*, 17 de marzo de 1936.
[41] *El Estado de Jalisco*, 21 de marzo de 1935, pp. 125 y 128.
[42] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2994.

ampliación de ejidos de sus pequeñas propiedades.[43] Margarito Rodríguez protestó, el 27 de marzo, contra la afectación de la pequeña propiedad inafectable que le habían dejado en el rancho El Nogal, y solicitó que los vecinos de Barranca de Los Laureles le devolvieran las tierras que indebidamente le habían quitado. Ese mismo día se manifestaron en igual sentido los dueños de la ex hacienda Zapotlanejo.[44]

En cambio, la comunidad agraria de Las Palmas, Puerto Vallarta, explicó el 27 de marzo que desde 1934 habían solicitado tierras pero por maniobras de la Compañía Montgomery se "sacó" de la hacienda de Ixtapa un censo favorable a ésta con una comunidad agraria formada con sus peones acasillados, y por esa razón ahora los agraristas andaban "a salto de mata". Todavía el 16 de diciembre de ese año de 1936 se acusó de parcialidad a la Comisión Agraria Mixta y a los propietarios de asesinar con sus Guardias Blancas a los solicitantes de tierras.[45] El 27 de marzo recibió el gobernador de Jalisco una comunicación del general Cárdenas, en la que le decía que la toma de posesión de tierras sin intervención de las autoridades competentes era una traición a la causa agraria porque se desvirtuaba el programa social de la Revolución.[46]

Al día siguiente Margarita Sauza de González protestó porque se afectaron las pequeñas propiedades de cinco menores en Tecolotlán,[47] y el 3 de abril repitió su queja porque agraristas de esta hacienda invadieron sus parcelas.[48] Por el contrario, los agraristas de Lagunillas, Ameca, propiedad de Sabina López, protestaron el 20 de marzo porque se veían obligados a vender a bajo precio su trabajo.[49] Salvador Villanueva, sedicente dueño de una pequeña propiedad en La Barca pidió el 2 de abril garantías porque los agraristas se posesionaron de ella.[50] Por el contrario, la comunidad agraria de San Miguel de la Paz, Jamay, informó ese mismo día que por haber solicitado ejidos, el administrador de esa hacienda junto con el comandante de esa zona militar, los hostilizaban.[51] En cambio, J. Jesús Guerrero manifestó en esa fecha que el ayuntamiento de Tlajomulco había concedido en calidad de ociosas tierras suyas pese a las órdenes del gobierno del estado y de que los ejidatarios ya ha-

[43] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/12882.
[44] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/825. *Ibid.*, 404.1/1498.
[45] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2074.
[46] *El Informador*, 28 de marzo de 1936.
[47] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.
[48] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.
[49] *El Estado de Jalisco*, 23 de mayo de 1936, p. 369.
[50] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/979.
[51] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, 555.1/24.

bían sido dotados con tierras suficientes que ni siquiera trabajaban.[52] La comunidad agraria Los Néstores, Huejúcar, protestó el 6 de abril porque el presidente municipal, de acuerdo con el arrendatario del terreno les impedían formar el ejido de esa localidad.[53] Más grave fue la queja del 13 de abril del comisariado ejidal de San Pedro, Etzatlán, porque los propietarios afectados en la laguna La Magdalena habían asesinado a varios campesinos y afirmaban que el presidente revocaría la dotación porque se había equivocado.[54]

Varias personas solicitaron el desalojo desde Guadalajara, el 14 de abril, porque los agraristas se habían apoderado por la fuerza de sus pequeñas propiedades, no especificadas.[55] Tres días después el secretario de gobierno del estado gestionó ante la Secretaría de Guerra que se apoyara a la presidencia municipal de Ahualulco porque el 15 de ese mes de abril numerosos individuos invadieron pequeñas propiedades.[56] El Comité Agrario de la villa Mariano Escobedo, colindante con Guadalajara, solicitó el 19 de abril la intervención presidencial porque estaban impunes todos los crímenes de los campesinos para favorecer a los terratenientes.[57] Por el contrario, Jesús González Cervantes solicitó, el 20 de abril, una indemnización de $18 620 porque su propiedad le fue "expropiada" para dotar a los ejidatarios de Los Amiales, Ameca.[58] Ese mismo día Otilia Kunhardt viuda de Camarena solicitó que se le indemnizara por las 55 ha. que se le afectaron para dotar a los vecinos de Los Amiales.[59] Una semana después Fernando Camarena Kunhardt solicitó a la Secretaría de Hacienda una indemnización por $19 860 porque se les "expropió" su pequeña propiedad para dotar a los ejidatarios de Los Amiales, Ameca.[60]

Pequeños propietarios de Ahualulco con tierras que fluctuaban entre 20 a 50 ha., divididas con cercas de piedra y mojoneras de mampostería, informaron al general Cárdenas que hacía algunos días hombres armados se habían posesionado de sus tierras, y le pidieron con base en su reciente circular que les otorgaran las garantías correspondientes.[61] Los 60 miembros de la Asociación de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Ahualulco el día 23 se entrevistaron en Guadalajara con José W. Torres informándole que el valle de Ame-

[52] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/562.
[53] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5372.
[54] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/613.
[55] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/140.
[56] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1049.
[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/2326.
[58] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/15396.
[59] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5396.
[60] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/645.
[61] *El Informador*, 20 de abril de 1936.

ca tenía una extensión aproximada de 30 000 ha., de las cuales se tomaron no menos de 27 500 para dotar a distintas comunidades que se habían formado en Ahualulco, sólo quedaron 2 500. Únicamente una pequeña parte de las tierras dotadas a los agraristas se cultivaba, pero no directamente por ellos sino por medieros o interpósitas personas. Torres envió un Memorial al presidente Cárdenas explicándole la gravedad de esta situación.[62] Al día siguiente varios parvifundistas de Ciudad Guzmán se quejaron en Guadalajara con el gobernador del estado y con el comandante de la 15 Zona Militar de los atropellos de los agraristas.[63] Al vencerse el plazo que la Ley de Tierras Ociosas señalaba para comenzar la siembra se presentaron más de 150 solicitudes en Ciudad Guzmán, pero sólo 68 fueron resueltas favorablemente. El alcalde informó que posiblemente en ese año se aprovecharían todas las tierras de labor.[64]

El comandante del 38 regimiento, jefe del sector militar de Ameca, ordenó el desarme de la defensa de la hacienda El Cuis, pues se comprobó plenamente que abusando de su fuerza destruían la maquinaria para venderla "como fierro desechado".[65] La normalidad volvió a Ahualulco a fines de abril cuando el general José Tafolla Caballero se presentó en Ahualulco "al frente de un regular número de soldados" para cumplir las órdenes del jefe de la 15 Zona Militar: devolver a sus dueños las tierras de que se habían apoderado los agraristas.[66] El secretario de organización de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos informó, el 29 de abril, del asesinato de agraristas en Poncitlán, Atoyac y Teocuitatlán de Corona, y solicitó armas para defenderse.[67] Por el contrario, varias personas solicitaron garantías, el 21 de abril, desde Guadalajara contra los agraristas de Teuchitlán porque pretendían apoderarse de sus pequeñas propiedades.[68]

Como se ha visto una vez más, se alternaban las quejas de los agraristas contra los hacendados (sus Guardias Blancas y las autoridades municipales y militares que los protegían) y de los hacendados contra los agraristas. Así, Soledad S. de Cortina y José Cortina comunicaron el 22 de abril que Citala y Atotonilco, situadas en Teocuitatlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, habían sido afectadas casi totalmente con dotaciones ejidales, pero los agraristas ilegalmente también se habían apoderado de las casas habitación y dependencias administrativas de esas fincas. Como las dotaciones habían sido ilegales y ni

[62] *Ibid.*, 24 de abril de 1936.
[63] *Ibid.*, 25 de abril de 1936.
[64] *Ibid.*, 25 de abril de 1936.
[65] *Ibid.*, 26 de abril de 1936.
[66] *Ibid.*, 27 de abril de 1936.
[67] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/439.
[68] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/807.

los propietarios ni los agraristas sabían cuáles eran sus tierras, sugirieron al gobierno federal que adquiriera legalmente esas haciendas para formar un centro agrícola ejidal en beneficio de quienes actualmente se encontraban en posesión ilegal de esas tierras.[69] El esposo de la propietaria de la antigua hacienda de El Limón se quejó el 23 de abril del presidente municipal de El Limón porque trataba de apoderarse de 90 ha. de su pequeña propiedad en calidad de tierras ociosas, no obstante que se estaban preparando para la siembra.[70] Dicho presidente municipal explicó el 27 de abril que esos potreros no estaban desmontados o barbechados.[71] Un caso semejante se presentó en Ciudad Guzmán ese mismo día.[72] La comunidad agraria de San Juan de los Arcos, Tala, pidió garantías el 23 de abril porque con el levantamiento del nuevo censo los hacendados Carlos y Jorge Rosales les quitaban el trabajo "sustituyéndolos con foráneos y mediante Guardias Blancas". Sabían que esos hacendados estaban relacionados con el gobierno del estado.[73]

El gobernador Everardo Topete pidió el 24 de abril, a la 15 Zona Militar que prestara garantías a Benjamín Álvarez cuyas propiedades en Ahualulco habían sido invadidas.[74] En cambio, los agraristas de Zapotiltic informaron el 24 de abril que los propietarios de los terrenos ociosos repartieron su rancho entre sus peones, impidiéndoles así, que tomaran posesión de ellos.[75] Ramón Sigala, presidente municipal de Cuquío, denunció el 24 de abril que los terratenientes habían sacrificado el 23 de abril al secretario suplente de la comunidad de San Antonio Los Vázquez, Ixtlahuacán del Río, y pidió se armara a los campesinos.[76] La comisión agraria de Estancia de Ayllones, La Mazata, suplicó el 1 de mayo que se investigara el fraccionamiento de varios ranchos para impedir que los campesinos solicitaran las tierras.[77] El presidente del comisariado ejidal de Ayutla por conducto de Emilio Portes Gil solicitó el 4 de mayo el desconocimiento del ayuntamiento, que el Banco Refaccionario les prestara para adquirir bueyes, ampliación ejidal y que se les cediera un templo ruinoso para establecer en él sus oficinas y una escuela federal.[78] Vecinos de El Maguey, Lagos de Moreno, solicitaron el 7 de mayo 744 ha. en la hacienda

[69] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3994.
[70] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5331.
[71] AHJal, AG-6-936, ELL/133.
[72] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[73] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5330.
[74] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1049.
[75] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/495.
[76] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/936.
[77] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3074.
[78] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5433.

Los Ranchos, de Luz Castillo, porque su salario era de 10 a 15 centavos más un litro de maíz y frijol, agravaban esa inhumana situación las vejaciones y malos tratos de los mayordomos y terratenientes.[79]

El Comité Agrario de San Andrés, Magdalena, solicitó el 11 de mayo cuatro terrenos de la hacienda de los Orendáin porque los habían fraccionado "falazmente" para eludir la justicia.[80] El presidente del comisariado ejidal de Zacoalco informó, el 13 de mayo, que los terratenientes y los Caballeros de Colón habían formado un partido político para apoderarse de la administración municipal y perseguirlos para recuperar las tierras que les habían afectado. Solicitaron que tales individuos no formaran parte del gobierno.[81] Ese mismo día hubo un encuentro en Santa Cruz, Tamazula de Gordiano, entre agraristas y obreros de esa hacienda, en el que murió un agrarista. El conflicto se había originado un mes antes.[82] El 26 de mayo vecinos del rancho Sayulimita, Hostotipaquillo, propiedad de Roberto Rosales de Tequila, denunciaron su avaricia y rapacidad capitalistas, pues cuando a su juicio ya no le servían para nada "nos sueltan como bestias inservibles", además el patrón honraba la época porfiriana pagándoles 60 centavos diarios y vendiéndoles el maíz a precio muy elevado, y los quería echar de sus míseros jacales.[83]

El decreto de Everardo Topete que consideró tierras ociosas los corrales de determinadas calles tapatías, originó muchos amparos que sistemáticamente fueron negados, por esa razón varios pequeños propietarios se unieron a los rebeldes y a los salteadores. Nada alegaban contra Cárdenas pero sí contra la tiranía de Topete.[84] En cambio, Topete dio garantías el 22 de mayo a Ángela Gallardo contra la invasión por los ejidatarios de San Juanito, Etzatlán, de los terrenos de El Tempizque.[85] Abraham Torres acusó el 19 de mayo a la comunidad agraria Los Cuarenta, Lagos de Moreno, de haberse apoderado violentamente de los terrenos de Sabinda cultivados por aparceros, y pidió garantías.[86] Los agraristas de Cofradía, Tuxcueca, solicitaron el 21 de mayo garantías por la desastrosa situación en que se encontraban en vísperas de iniciar sus labores en el campo.[87] El Sindicato de Azucareros, Alcoholeros, Químicos y Sims. [*sic*] Daniel Cabral, pidió el 27 de mayo que sus patrones de la hacien-

[79] *El Estado de Jalisco*, 7 de mayo de 1936.
[80] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/743.
[81] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/140.
[82] *El Informador*, 14 de mayo de 1936.
[83] *El Estado de Jalisco*, 11 de junio de 1936.
[84] *La Prensa*, 11 de junio de 1936.
[85] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[86] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2647.
[87] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 565.5/308.

da Estipac que les devolvieran sus casas.[88] José Álvarez se quejó al día siguiente de que los terratenientes de Tapalpa apoyados por el gobierno del estado los habían obligado a emigrar por haber solicitado tierras. Alcaraz y su familia habían formado parte de una defensa social que en 1927 organizó Manuel Ávila Camacho en Tapalpa, para combatir a los cristeros "Buquett", Degollado, Cuevas y Michel.[89] I. Villarreal manifestó el 29 de mayo que "latifundistas disfrazados de agraristas" solicitaron ejidos en Cihuatlán e incautaron la cosecha de coquito; pidieron garantías.[90]

María Trinidad viuda de Blancarte se quejó ese mismo día de que no se respetó su rancho Los Jalmíquez, Mazamitla.[91] Un regidor de Talpa acusó el 30 de mayo al presidente municipal de formar grupos "blancos" para hostilizar al Sindicato de Obreros y Campesinos.[92]

Plutarco Elías Calles en una conferencia del 1 de julio de ese año de 1936 en Tulsa, Oklahoma, rechazó que fuera un desterrado político, no tenía ambiciones personales, pero no estaba "de acuerdo con las tendencias comunistas del actual gobierno de México". No lo asustaban las ideas avanzadas sino en la medida en que fueran inadecuadas para México porque la demagogia a la postre llevaría a la miseria a los trabajadores. El latifundismo era malo por antieconómico, la pequeña propiedad que constituía el patrimonio familiar debía ser respetada, era "intocable". El problema agrario era integral, comprendía la distribución de la tierra, el crédito agrícola, y la cultura de los trabajadores del campo. Quería irrigación para quitarle a la agricultura problemas aleatorios. Colectivizar el campo a la usanza rusa era imposible en México donde "los campesinos son eminentemente individualistas... Yo desprecio y combato a los falsos socialistas. Yo soy socialista, pero soy socialista racional",[93] concluyó tajante.

Mientras tanto en Ciudad Venustiano Carranza lidiaban ese mismo primero de junio con el incremento de las gavillas que hostilizaban a los agraristas.[94] La secretaria general del Centro Cultural de Mujeres Proletarias se quejó el 2 de junio de que el presidente municipal de Tala había mandado asesinar "al compañero Juan Anastasio" por la labor social que desarrollaba, pidió garantías.[95] El presidente del Comité Agrario de Jaluco, Cihuatlán, también pi-

[88] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 444.95/162.
[89] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/576.
[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/15652.
[91] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5818.
[92] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432.211.
[93] Calles, *Pensamiento...*, pp. 335-336.
[94] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1819.
[95] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 444.1/562.

dió garantías el 5 de junio por temor a las amenazas que había recibido por haber formado una colonia agraria en Jaluco.[96] En cambio, Ignacio Vizcaíno protestó el 8 de junio porque pese a que su familia ya había cedido más de 1 000 ha. los agraristas de Agua Hedionda, Chiquilistlán, pretendían despojarlos de otras 71.[97] Víctor González Luna argumentó el 9 de junio, a nombre del propietario de la hacienda El Salitre, San Martín Hidalgo, que el fraccionamiento de sus tierras era anterior a la solicitud de ejidos, y la inscripción de las escrituras, a la publicación de la solicitud. De cualquier modo, se concedieron 1 352 ha. a los agraristas.[98] Por otra parte, el coronel Gabino Vizcarra, de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, comunicó el 12 de junio que su delegado en Cuyacapán y otros más tuvieron que abandonar el lugar por falta de garantías por parte de las autoridades locales.[99]

El secretario del comisariado ejidal de Soyatlán, Atenco, pidió garantías el 14 de junio porque al regresar a su pueblo los terratenientes lo calumniaron acusándolo de plagiario porque combatió a los cristeros.[100] Varios medieros de Ayutla se quejaron el 15 de junio de que agraristas de Tepantla invadieron el rancho La Lagunilla amparándose en órdenes del delegado del departamento agrario.[101] Cuatro hermanos Serrano se quejaron el 18 de junio de que las fracciones legalmente adquiridas de lo que fue la hacienda Las Cajas, Lagos de Moreno, se afectarían para dotar al pueblo El Testerazo. Les extrañaba que de la hacienda Ahito de 1 600 ha. sólo se tomarían 65 ha. para la misma comunidad.[102] Óscar Newton se quejó en Guadalajara, el 19 de junio, de que los agraristas de Tamazula habían invadido tierras de su propiedad.[103] El presidente del comisariado ejidal de El Texcalame, Ameca, se quejó el 22 de junio de que los hermanos Solórzano de la Sociedad Cooperativa Agrícola pese a haberles robado varios animales gozaban de libertad, además de que el jefe de la Defensa de Ameca los amenazaba si persistían en acusarlos.[104] El representante del profesor Carlos M. Durán pidió el 2 de julio que se le indemnizara por la afectación de su finca La Estancita para dotar al pueblo de San Juanico, Etzatlán.[105]

Luz Camarena Romero protestó ese mismo día porque el presidente mu-

[96] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4694.
[97] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/794.
[98] *El Estado de Jalisco*, 9 de junio de 1936, pp. 436-437.
[99] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1835.
[100] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1836.
[101] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5426.
[102] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5867.
[103] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/83.
[104] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 540.1/14.
[105] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.

nicipal de Teuchitlán había concedido, por considerarlas ociosas, tierras suyas de la hacienda de Las Fuentes, pero no era el caso.[106]

Vicente Núñez en nombre de los agraristas de Ahualulco expuso, el 14 de julio, que los terratenientes del lugar hacían falsos fraccionamientos para obstruir las resoluciones agrarias.[107] Por el contrario, Ana Rosa Cañedo rogó tres días después a L. Cárdenas que recibiera a su papá para que éste le explicara la indebida afectación de su pequeña propiedad perteneciente a la hacienda El Cabezón.[108] La Unión de Agricultores de Jalisco atribuyó ese mismo 17 de julio la escasez de artículos de primera necesidad a la ilegal toma de tierras en contravención de la Ley de Tierras Ociosas; pidió garantías para salvar la agricultura.[109] El secretario general del Sindicato de Obreros y Campesinos de los ingenios de Ahuisculco denunció el 20 de julio el asesinato de un agrarista por el hijo del latifundista Braulio Aranda, y pidió justicia. El presidente de la Liga de Empleados de Comercio e Industria rectificó el nombre del asesino: José Aranda.[110] El comisariado ejidal de Ojuelos pidió al día siguiente que no se reconociera el fraccionamiento de la hacienda (no consta su nombre) porque se hizo para eludir el cumplimiento de la ley.[111]

Mauricio Garay, delegado del Centro Cardenista de Ciudad Guzmán, informó el 22 de julio que gente armada pretendía atacar esta localidad según informes de los agraristas de la hacienda de Huescalapa, por lo cual solicitó instrucciones.[112] No mero rumor sino querella formal hicieron los agraristas de Estipac, Villa Corona, el 23 de julio de 1936, porque ganaban de 30 a 40 centavos y los hostilizaban por haber organizado un sindicato.[113] José Flores, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, de Mejotitán informó ese mismo día a petición de los agraristas de Teocuitatlán que tapó la presa porque los terratenientes la habían destruido con el pretexto de la inundación del pueblo, pidió auxilio porque el pueblo perecería si no se tapaba la presa.[114] Fructuoso Macías, de Cañada de Ricos, Lagos de Moreno, se quejó el 26 de julio de que Aurelio Robles Castillo desalojaba a los campesinos de sus parcelas por medio del ejército por ser cardenistas, por eso pidió garantías.[115] La Li-

[106] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/807.
[107] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1049.
[108] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3039.
[109] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/140.
[110] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541./1000.
[111] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1978.
[112] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 559.1/31.
[113] *El Estado de Jalisco*, 14 de julio de 1936.
[114] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 508.1/141.
[115] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2406.

ga de Comunidades Agrarias acusó cuatro días después al agente de la Secretaría de Agricultura de organizar convenciones con el pretexto de conocer las necesidades de los agraristas, pero en realidad realizaba actividades políticas. Pidió instrucciones.[116] Cárdenas a su paso por Lagos de Moreno anunció el 6 de agosto que se darían armas a los campesinos para la defensa de sus tierras.[117] Cuatro hermanos Castañeda de Sayula acusaron, el 8 de agosto, al presidente del comisariado ejidal de Tamazula de haber repartido sus tierras, y solicitaron que les fueran restituidas.[118] Ignacio García, de La Manzanilla, Cihuatlán, repitió el 21 de agosto la queja de que un terrateniente les negaba trabajo por haber formado la comunidad agraria.[119]

Por su parte, el licenciado José Gutiérrez Hermosillo acusó el 26 de agosto al comisariado ejidal de San José del Castillo de pretender establecer el fundo legal en un caserío propiedad suya.[120] Según *Acción Agraria* la fotografía de una antigua iglesia transformada en escuela con la colaboración de los ejidatarios de Santa Catarina acreditaba los "ejidos que progresan". Incluyó entre los muchos enemigos de la revolución social al "poderoso capital y al peligroso liderismo". El 11 de agosto en un festival en Teocuitatlán se cantó la popular canción *El Barzón* y el corrido *El Agrarista.*[121] El presidente del Comité Agrario de Tequila acusó el 1 de septiembre al propietario de la hacienda El Medineño de derribar las casas de los agraristas;[122] el de El Atajo protestó tres días después por la formación de una comunidad homóloga por "blancos" incondicionales de los terratenientes.[123] El presidente municipal de Ayo el Chico felicitó el 7 de septiembre a Cárdenas por su informe, y añadió que él desde que había tomado posesión de su cargo había sido hostilizado por reaccionarios y terratenientes. Pidió la remoción del coronel José García Márquez porque se apoderaba del ganado y en cada comisariado tenía dos o tres parcelas.[124] El presidente de la comunidad indígena de Mezcala se quejó el 14 de septiembre de que los propietarios de la hacienda San Jacinto le quitaban sus casas a la comunidad del mismo nombre porque pretendían afectar dicha finca.[125]

[116] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 703.4/187.
[117] *El Informador*, 6 de agosto de 1936.
[118] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2169.
[119] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6085.
[120] *El Estado de Jalisco*, 3 de septiembre de 1936.
[121] *Acción Agraria*, septiembre de 1936, pp. 10, 13, 19 y 23.
[122] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1927.
[123] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6185.
[124] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 553.63/118.
[125] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/186.

El secretario general de la Alianza de las Comunidades Agrarias de la República pidió, el 14 de septiembre, el apoyo presidencial para formar una colonia en terrenos de Huascato con trabajadores de esa hacienda, en terrenos cedidos por el propietario Ignacio Castellanos Tapia.[126] Sin embargo, Alfredo Félix Díaz, ingeniero auxiliar del jefe de la Brigada, acusó dos días después al propietario de Huascato de pretender engañar a los campesinos haciéndolos trabajar como medieros, a los peones acasillados los obligaba a firmar que no querían esas tierras como dotación ejidal sino como donación para formar esa colonia. La Alianza de Comunidades Agrarias de la República actuaba en connivencia con el propietario, pues el secretario de esa Alianza instigaba a los campesinos para que de no autorizarse la formación de esa colonia se unieran a los cristeros. Todavía el 12 de septiembre Villarreal, apoyado por el capitán 2° de Caballería, Crisanto Campos, de Lagos de Moreno obligó a los campesinos a fotografiarse y a firmar papeles en blanco.[127]

Albino Macías denunció el 22 de septiembre que los hacendados y clericales de Encarnación de Díaz habían matado a 16 ejidatarios en ese año de 1936.[128] El presidente del comisariado ejidal de Tonaya pidió dos días después que se les condonaran $1 110.32 de impuestos porque no tenían fondos.[129] Los agraristas de La Calera de Arriba, Ameca, explicaron el 26 de septiembre de 1936 que tenían dos años de solicitar tierras sin haber conseguido nada y haber gastado en ir a Guadalajara. En La Higuera, propiedad de Rodolfo Romero, se veían obligados a volver a los

> tiempos atrasados de sembrar a medias con los hacendados porque todavía tienen ellos grandes extensiones de terreno que no los trabajan con sus manos y nosotros que los cultivamos con nuestras manos y sudores de nuestro cuerpo comiendo una hora al día y sufriendo enteramente todos los desaires de que están llenos.[130]

El presidente del comisariado ejidal de Las Caleras, Zapotiltic, protestó el 30 de septiembre porque diariamente en anuencia con las autoridades municipales los terratenientes atacaban a los agraristas, y pidió el desarme de los hacendados.[131] El cónsul George H. Winters informó, el 29 de septiembre, que aumentaba la desobediencia de los agraristas hacia las autoridades quie-

[126] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6210.
[127] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6210.
[128] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/460.
[129] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 564.1/1052.
[130] *El Estado de Jalisco*, 9 de julio de 1938.
[131] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/202.

nes les habían entregado 5 000 rifles y 250 000 balas (50 por rifle).[132] José Ramírez y Pedro Hernández se quejaron el 5 de octubre de que el inspector federal figuraba por interpósita persona con la apariencia de arrendatario de las tierras ociosas de Ciudad Guzmán; pidieron su retiro.[133] Eligio Castañeda se inconformó el 10 de octubre con la dotación a la comunidad agraria de Santa Rosa, Tamazula, porque afectó su pequeña propiedad La Yerbabuena, no obstante que existían latifundios que no fueron afectados.[134] Luciano Martínez y otros agraristas se quejaron, el 17 de octubre, de que el comisariado ejidal de Zapotlán del Rey empleaba fondos de manera irregular y armaba a gente extraña al ejido y quitaba las parcelas a los verdaderos ejidarios para dárselas a los "burgueses".[135] El presidente de la Fundación Alba y Mazuca pidió, el 19 de octubre de 1936, que se reconsiderara la dotación ejidal del 16 de agosto de 1935 al poblado de Yañez porque era una institución de beneficencia.[136]

Varias personas pidieron ese 19 de octubre al presidente municipal de Amacueca que controlara a los agraristas armados porque cometían múltiples atropellos;[137] el día siguiente los huicholes se quejaron ante el Departamento Agrario de la invasión de sus tierras.[138] El presidente del comisariado ejidal de La Resolana, Acatlán de Juárez, comunicó el 20 de octubre que como el gobernador y las autoridades agrarias no los habían puesto en posesión de las tierras que habían solicitado, para satisfacer sus necesidades se apoderaron de las que ya estaban medidas.[139]

Ernesto Robles León disertó el 28 de octubre en el aula mayor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente sobre el problema agrario en México, presidieron ese acto el director de esa facultad Alberto G. Arce y el licenciado Víctor González Luna; asistieron numerosos profesionistas, estudiantes y agricultores. Según Robles León se había desvirtuado la legislación porque la vida institucional era escasa. Pidió que las instituciones culturales elevaran el nivel cultural de las clases rurales para incorporar a la civilización a las grandes masas campesinas.[140] Tres días después el cónsul estadunidense en Guadalajara informó que los agraristas continuaban ocupan-

[132] Archivo American Consulate Guadalajara, 29 de septiembre de 1936, rollo 13, p. 6.
[133] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[134] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6906.
[135] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6367.
[136] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 444.95/188.
[137] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1886.
[138] *El Informador*, 20 de octubre de 1936.
[139] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/15506.
[140] *El Informador*, 29 de octubre de 1936.

do tierras sin respeto a la ley, incluso en perjuicio de estadunidenses; el delegado agrario le confesó que no podía impedir tales actos.[141] Los presidentes de varios comisariados ejidales de Ahualulco protestaron el 4 de noviembre porque sedicentes agraristas (en realidad fanáticos y antiagraristas) de la comunidad de Arroyo Hondo, Ameca, habían adoptado una actitud rebelde contra el gobierno.[142]

El representante de Teresa y Rosa Figueroa informó el 6 de noviembre que agraristas de Tepehuaje, San Martín Hidalgo, invadieron sus pequeñas propiedades, y pidieron fueran desalojados.[143] Los agraristas de Techaluta solicitaron al día siguiente la suspensión de la ampliación del ejido El Zapote, porque se pretendía salvar las propiedades fraccionadas.[144] El ingeniero auxiliar del jefe de la brigada informó, el 9 de septiembre, que las comunidades agrarias de Degollado protestaban contra la colonización de Huascato y el desarme de los agraristas.[145] En cambio, colonos de Estipac se quejaron el 7 de noviembre de que los agraristas se apoderaron de sus tierras por la fuerza, y los balaceaban cuando intentaban echar fuera los ganados de sus tierras.[146] El secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Azucarera sus derivados y Sims. [*sic*] protestó el 11 de noviembre porque unos agraristas asesinaron al secretario de Acuerdos de la sección 14 de la hacienda La Sauceda, Tequila.[147] Un grupo de agricultores protestó ante el presidente el 14 de noviembre porque no se había cubierto el valor de las tierras expropiadas, se habían concedido ejidos a núcleos de población que no guardaban el estado comunal, se habían entregado tierras a muchos que no eran agricultores, el Banco de Crédito Agrícola hacía mal uso de una cantidad considerable del tesoro público, y se habían destruido propiedades en explotación en la Comarca Lagunera y en Yucatán y en casi todo el país. Pidieron que los terrenos nacionales se colonizaran por quienes de verdad quisieran dedicarse a la agricultura.[148] El 17 de noviembre se inauguró de manera muy lucida la Casa del Agrarista en Ciudad Guzmán, a la cual asistieron centenares de agraristas armados del décimo Regimiento de Reserva.[149]

Con "mueras" a los caciques y agrediendo al encargado de la Oficina Fe-

[141] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de octubre de 1936, rollo 13.
[142] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 554.1/23.
[143] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1.
[144] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1743.
[145] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6210.
[146] *El Informador*, 9 de noviembre de 1936.
[147] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541.1/1074.
[148] *El Informador*, 15 de noviembre de 1936.
[149] *Ibid.*, 18 de noviembre de 1936.

deral de Hacienda celebraron en Ahuisculco el 20 de noviembre.[150] El presidente del comisariado ejidal de Estancia de Ayllones, Etzatlán, se quejó el 29 de noviembre de que el oficial encargado de esa plaza y el general Amado Aguirre intervinieron para que no se dotara de ejidos al pueblo, y pidieron garantías contra posibles represalias.[151] Después de que se desarmó la hacienda de F. Newton en Tamazula, ésta fue atacada por agraristas;[152] en cambio, la comunidad agraria de San Juan del Monte, Cuquío, solicitó el 30 de noviembre la intervención presidencial porque el dueño de la hacienda Las Ánimas hizo un fraccionamiento falso para arrebatarles las mejores tierras de que habían sido dotados.[153] Por el contrario, la hacienda La Higuera, Tuxpan, fue abandonada ese mismo día por sus propietarios por la actitud hostil de los agraristas recientemente armados por la 15 Zona Militar quienes desalojaron de sus habitaciones a los trabajadores de la hacienda.[154] El presidente Cárdenas escribió desde San Pedro, Coahuila, el 4 de diciembre a Autlán para que se dieran garantías a las comunidades agrarias de esa región.[155]

El comisariado ejidal de Atequizatlán, Ciudad Guzmán, protestó ese mismo día porque cinco días antes se asesinó a un agrarista obedeciendo a la consigna de matarlos.[156] El representante de los agraristas "rojos" de la comunidad Blanca, Ixtapa, solicitó el 7 de diciembre el desarme de las Guardias Blancas de la hacienda de Ixtapa pues amenazaban a los agraristas "rojos" porque habían solicitado la sustitución de la mesa directiva del comité ejidal, pues estaba de acuerdo con la hacienda;[157] petición semejante se hizo al día siguiente en Gondiro, La Barca.[158] La comunidad agraria de La Primavera, Zapopan, protestó el 17 de diciembre porque el dueño de esa hacienda pagaba un sueldo miserable con vales para su tienda de raya, en consecuencia se pidió la expropiación de ese inmueble y permiso para formar una cooperativa.[159] En La Laja, Atenguillo, habían solicitado dotación ejidal desde el 4 de junio de 1932, el 7 de noviembre de ese año varias personas manifestaron que indebidamente se habían puesto sus nombres y enviaron los correctos. Ambos documentos fueron desechados porque aunque el propietario no les hu-

[150] *Ibid.*, 25 de noviembre de 1936.
[151] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3074.
[152] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de noviembre de 1936, rollo 13.
[153] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6364.
[154] *El Informador*, 1 de diciembre de 1936.
[155] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 559.1/23.
[156] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3120.
[157] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6012.
[158] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1317.
[159] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.11/85.

biese sugerido enviarlos, tenían el derecho irrenunciable a la dotación; se concedieron 11 341 ha. En diciembre de 1934, un caso semejante se dio en Navajas, Tala.[160] Antonio Rosas propietario de la hacienda San Javier, Ameca, presentó en diciembre 48 contratos de acasillamiento, "aparentemente" sólo 15 fueron firmados de manera voluntaria, el resto "parece" que lo hizo presionado por el dueño, como esos contratos no fueron legalizados procedió la dotación de 528 hectáreas.[161]

[160] *El Estado de Jalisco*, 10, 15 de diciembre de 1936.
[161] *Ibid.*, 29 de diciembre de 1936, pp. 291, 295.

EL FINAL DE LA HACIENDA (V)

Según datos del Departamento Agrario en el periodo que va de 1915 a 1937 se afectaron las siguientes propiedades de norteamericanos.

CUADRO 1

Afectaciones ejidales a ciudadanos, 1915-1937

Propietario	*Superficie (ha)*
American Land Co. S.A.	1 380-00-00
Dora A. Newton	3 040-00-00
Dolores K. Vda. de Newton	17 948-57-68
Amparo Mining Co.	406-60-00
Cía. La Nueva Embocada	463-00-00
American Iron and Steel Co.	2 408-00-00
Lake Chapala Agricultural Co.	3 386-98-13
Dolores K. Vda. de Newton	1 254-00-00
Favor Mining Co.	412-00-00
Federico Newton	453-00-00
Robert E. Griffith	100-00-00
Cecilia Martínez Lamarque	28-50-00
José Martínez Lamarque	7-50-00
Eduardo Thompson	4 007-00-00
Montgomery and Co.	816-00-00
Guadalajara Mineral Springs Co.	323-20-00
Alberto G. Wilbour	2 448-50-00
Andreu Wallace	576-00-00
Cía. Unión de Cuale	4 415-00-00
Enrique G. Newton	33-80-00
Total	**43 908 6581**

Fuente: AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/147, sin fecha.

En 1937 continuaron las quejas de los agraristas contra algunas autoridades municipales, por ejemplo, el 3 de enero en Tapalpa y el 6 en Tequila se acusó al receptor de rentas, al juez de primera instancia y al administrador de

la fábrica de tequila La Perseverancia de formar un sindicato blanco.[1] El 19 de ese mes de enero el comité regional de Ameca acusó al coronel J. Refugio Espejel, jefe del 8º Regimiento de Reservas, de haber intentado asesinar al comisario ejidal de Los Pocitos.[2] En cambio, los propietarios de el ingenio Guadalupe, Tecalitlán, acusaron el 16 de enero a José y a Gonzalo Ochoa, de impedir sin causa justificada que la gente trabajara. Ese mismo día un editorial de *El Informador* se congratuló de que se pagarían sin demora los bonos de la deuda agraria.[3] Totalmente opuesta fue la tesis presentada en la Escuela de Derecho de la Universidad de Guadalajara de Herrera R., quien a su vez se apoyó en la tesis del ingeniero Palomo Valencia que decía que como para dotar a todos los dotables se necesitaban 122 millones de pesos, sólo se debía indemnizar a los propietarios cuyas tierras constituyeran su único patrimonio y no a quienes las habían adquirido a base de "injusticia y engaños como la mayoría de los latifundistas".[4]

Las comunidades agrarias de Mezquitán se unificaron el 22 de ese mes,[5] en cambio, se desarmó la defensa social de Ahuisculco para evitar en las fábricas de piloncillo las fricciones entre los trabajadores sindicalizados y los libres; entre estos últimos figuraban los agraristas que trabajaban como peones para poder subsistir.[6] Emeterio R. Aréchiga, Dionisio Salazar y otros pequeños propietarios solicitaron el 29 de enero el expediente de El Refugio, Tala, para impedir la afectación de sus tierras.[7] *El Informador* machacó el 29 de enero que el reparto agrario sólo había beneficiado a los líderes políticos.[8] Por el contrario, el presidente municipal de Cihuatlán comunicó el 30 de enero que en Jaluco no había pequeñas propiedades sino un latifundio con montes de palma de coquito de aceite y de limón.[9] El propietario y el arrendatario de un trapiche en Tala se quejaron al día siguiente de que un grupo armado del Sindicato de Obreros y Campesinos Lázaro Cárdenas suspendió sus labores alegando que trabajaba gente ajena al sindicato.[10]

Juan Gómez encabezó a un grupo que pidió el 3 de febrero la expropiación de Molinos, Tecolotlán; caso contrario quemarían los cañaverales.[11] En

[1] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas. exp. 432.3/140.
[2] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3039.
[3] *El Informador*, 16 de enero de 1937.
[4] *Ibid.*, 16 de enero de 1937. Herrera, "¿Debe hacerse...?", p. 37.
[5] *El Informador*, 23 de enero 1937.
[6] *Ibid.*, 27 de enero de 1937.
[7] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4785.
[8] *El Informador*, 29 de enero de 1937.
[9] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4694.
[10] *El Informador*, 1 de febrero de 1937.
[11] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432/155.

marcado contraste con esa amenaza es el telegrama que J. Guadalupe Covarrubias envió a Silvano Barba González al PNR informándole que el 4 de febrero había dicho al departamento agrario que habían segregado a su propiedad fracción de San Agustín, La Barca, 250 ha. con un valor catastral de $25 000. Como estaba conforme en cooperar para la solución del problema agrario renunciaba a toda indemnización que pudiera corresponderle.[12] En el alteño San Miguel el Alto se solicitó el 7 de febrero dotación de tierras y aguas al amparo de "la causa de la revolución",[13] y en La Herradura, Autlán, al día siguiente, porque se encontraban "en la más espantosa miseria rodeados de comunidades agrarias que trabajan felices".[14] El gobernador Everardo Topete ofreció el 10 de febrero condonar la mitad de los adeudos de los agraristas al gobierno del estado, si los cubrían en un plazo no mayor de 30 días, a partir de la entrada en vigor de esa disposición.[15] La comunidad de La Garita, Tamazula de Gordiano, responsabilizó al día siguiente a las autoridades locales del asesinato de tres agraristas de San Juan.[16] El presidente de la comunidad agraria de La Isla, Ayo el Chico, acusó el 13 de febrero al coronel José García Márquez, jefe del 33 Regimiento de Caballería y jefe del sector de La Barca, de intentar matarlo porque había denunciado sus amenazas a los representantes de las comunidades recientemente creadas.[17] Agraristas de comunidades agrarias cercanas a Ameca se balacearon el 17 de febrero por causas no especificadas.[18]

El comisariado ejidal de San Pedro, Etzatlán, invadió el 19 de febrero la Laguna de Magdalena porque no se les había resuelto su solicitud de tierras que necesitaban para atender a sus familias.[19] Cuarenta agraristas de La Barca, Jamay y Zula se apoderon al día siguiente del palacio municipal para aprehender a los trastornadores del orden.[20] El general brigadier Francisco Padilla García, comandante del 4° Sector Militar con matriz en Venustiano Carranza, informó el 24 de febrero que Pedro Bonales en nombre de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco, exhortó a los campesinos de La Campana, Ciudad Venustiano Carranza, a que solicitaran ejidos, no lo habían hecho antes por temor a las represalias de los terratenientes, la hostilidad de los mozos de la hacienda y los prejuicios que pudieran ocasionarles los trastornos del orden

[12] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR, febrero 1937.
[13] *El Estado de Jalisco*, 4 de marzo de 1937.
[14] *Ibid.*, 9 de marzo de 1937.
[15] *El Informador*, 11 de febrero de 1937.
[16] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541.153.
[17] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 556.63/118.
[18] *El Informador*, 18 de febrero de 1937.
[19] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[20] *El Informador*, 21 de febrero de 1937.

que merodeaban por esos lugares. En esa hacienda pagaban miserables salarios por jornadas de 12 a 15 horas.[21] Óscar Newton pidió ese mismo día garantías efectivas para evitar las frecuentes invasiones de los agraristas de Joya del Salto y San Francisco, Tamazula de Gordiano.[22]

La Unión Agrícola Regional de Chapala se quejó el 25 de febrero de los desmanes del presidente municipal de Atotonilco el Alto, quien les quitó sus tierras en la hacienda El Valle con el pretexto de que eran ociosas.[23] El profesor Pedro Bonales llegó a Ciudad Venustiano Carranza el 27 de febrero a organizar la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos para verificar que efectivamente se pagase el salario mínimo y demás prestaciones de la Ley del Trabajo.[24]

El presidente municipal de Ayo el Chico fue desconocido el 2 de marzo porque fue el autor intelectual del asesinato del jefe de la comunidad agraria de Acahuales.[25] *El Informador* del 4 de marzo comentó sarcástico la "risueña y callada felicidad agraria": la población aumentaba y el rendimiento de la tierra disminuía.[26] Por el contrario, el presidente de la comunidad agraria de Nostic, Mezquitic, solicitó el 4 de marzo que un destacamento de soldados les diera garantías para tener su escuela, preparar sus tierras y acabar con los bandoleros encabezados por José Sánchez.[27] José W. Torres, secretario de la Junta Central de Ganadores, denunció ese mismo día que la comunidad agraria de Corral Falso, Mazamitla, invadió pequeñas propiedades inafectables, pidió garantías a las autoridades militares.[28] Por el contrario, el comisario ejidal de Mascota suplicó el 8 de marzo que se desarmara a las Guardias Blancas, para que con esas armas los campesinos formaran la Defensa Rural.[29] Dos días después los aparceros de La Mesa, Ciudad Venustiano Carranza, solicitaron dotación ejidal porque no recibían íntegramente el fruto de su trabajo.[30] El departamento agrario comunicó el 12 de marzo que el rancho El Rosario podía ser afectado para dotar a Tlaquepaque porque Antonia Moreno viuda de Cuesta tenía 230 ha. y además 1 250 ha. de la Isla de Maltraña.[31]

[21] *El Estado de Jalisco*, 13, 16, 23 de marzo de 1937.
[22] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/183.
[23] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4631.
[24] *El Informador*, 28 de febrero de 1937.
[25] *El Informador*, 2 de marzo de 1937.
[26] *Ibid.*, 4 de marzo de 1937
[27] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/21.
[28] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6969
[29] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[30] *El Estado de Jalisco*, 8 de abril de 1937.
[31] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6039.

El 18 de marzo se publicó un "expresivo mensaje" de José W. Torres, secretario de la Junta Central de Ganaderos del Estado, comentando la encomienda del presidente Cárdenas al procurador general de la República para que investigara el alza inmoderada de las subsistencias. Torres la atribuyó a la destrucción sistemática de todos los criaderos de ganado: Jalisco hacía poco más de un año tenía alrededor de 1 100 000 cabezas de ganado, y en la actualidad sólo 600 000 (poco menos de la mitad); Jalisco producía alrededor de 6 millones de hectolitros de maíz anuales, pero el año anterior 700 000 y el año en curso aún menos.[32] Tácitamente Torres lo atribuyó a la Reforma agraria, y no le faltaba razón, si bien esa explicación era incompleta. Ese mismo día Cárdenas ordenó a la 15 Zona Militar que diera garantías a los pequeños agricultores y a los ganaderos.[33] Sin embargo, al día siguiente se repartieron en Ciudad Guzmán tierras ejidales sin autorización.[34] En La Presa, San Julián, seis días después se solicitó dotación ejidal porque ahí ganaban 20 centavos diarios, y les llegaban a adeudar hasta tres meses, les pagaban en la tienda de raya, o los amenazaban con quitarles el trabajo o hasta con matarlos. El ingeniero Aurelio Robles Castillo ofreció el 25 de marzo ayudarlos para que obtuvieran la dotación provisional.[35]

Miguel Guevara, secretario general del gobierno del estado de Jalisco, transcribió el 30 de marzo un informe del presidente municipal de Degollado que desmentía la acusación de Juana Solís viuda de Curiel, de que los agraristas le impedían trabajar en su rancho La Víbora; en realidad los presuntos agraristas eran aparceros y la familia Curiel temía ser perjudicada porque Ignacio Curiel había asesinado al profesor rural federal Alfonso Negrete, razón por la cual andaba prófugo.[36] Alberto González Madrid acusó el día siguiente desde Guadalajara a la defensa social de San Juanito de haber invadido El Injerto, predio de 30 ha., propiedad de Margarito Ramírez. El gobernador Topete confirmó esa acusación, y manifestó que no había intervenido porque la defensa social dependía del ejército federal; pidió que los quejosos que gestionaran ante la Secretaría de Guerra las garantías del caso.[37]

Salvador I. Alcaraz, arrendatario de un predio en Santa Catarina, Ciudad Guzmán, protestó el 1 de abril porque J. Trinidad Herrera sin ninguna autorización había concedido tierras ociosas.[38] María de Jesús Gallardo, María E.

[32] *El Informador*, 18 de marzo de 1937.
[33] *Ibid.*, 19 de marzo de 1937.
[34] *Ibid.*, 20 de marzo de 1937.
[35] *El Estado de Jalisco*, 25 de junio de 1937.
[36] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/610.
[37] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[38] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1090.

de Arias y otros acusaron el 8 de abril a la defensa social y a los ejidatarios de San Juanito, Etzatlán, de haber invadido sus tierras impidiendo pastar a su ganado y pretendiendo apoderarse de sus cosechas.[39] El ingeniero Luis Topete Bordes solicitó el 12 de abril desde México la intervención presidencial para que los pequeños propietarios de Autlán, El Grullo, en general del sur de Jalisco, gozaran de las garantías necesarias para impedir que los agraristas apoyados por altos jefes militares invadieran fracciones vecinas a las rancherías de Mezquitán, Ayutita, San Francisco y El Izote.[40]

El Informador acusó ese mismo día a los bancos ejidales de no fomentar el trabajo de los ejidatarios porque al comprometer sus cosechas con ellos poco cuidaban la calidad de su trabajo. Era preferible fraccionar las tierras en favor de quienes tuvieran la voluntad de hacerlas producir.[41] El infatigable José W. Torres informó el 13 de abril que agraristas armados invadieron pequeños predios ganaderos por órdenes del general Juan Soto Lara. El gobernador Topete confesó que no podía intervenir porque la 15 Zona Militar armaba a los agraristas.[42] Agricultores de Ciudad Guzmán se alarmaron ese mismo día porque se amplió el plazo para la aplicación de la Ley de Tierras Ociosas.[43] En cambio, Everardo Rojas preguntó también ese 13 de abril al presidente de la República si mantendría "a sus esposas e hijas", pues no le concedieron las tierras que había solicitado en Tlaquepaque pertenecientes al cura de esa localidad.[44] Juan Ángel Agraz protestó el 17 de abril porque los agraristas de Cofradía de Duendes, Tecolotlán, pretendían invadir su pequeña propiedad con el pretexto de que se trataba de tierras ociosas.[45] En cambio, en Estipac, Villa Corona, pagaban un peso por el trabajo rural y el salario mínimo de $1.25 en los talleres y en las fábricas de azúcar; unos deseaban la dotación ejidal, otros la rechazaban. La Sociedad Corcuera que se formó el 19 de mayo de 1932, se transformó en Enrique Corcuera y Condueños el 21 de agosto de 1934. Se dotó el 15 de abril de 1936 con 2 524 ha. a los agraristas, revocando el fallo tácitamente negativo.[46]

El comisariado ejidal de Los Guayabos, Zapopan, informó al presidente municipal de Guadalajara ese mismo día que con motivo de la solicitud de dotación uno de los presuntos afectados agredió a Crescenciano Chávez en su do-

[39] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[40] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2046.
[41] *El Informador*, 12 de abril de 1937.
[42] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2558.
[43] *El Informador*, 14 de abril de 1937
[44] *Ibid.*, 14 de abril de 1937.
[45] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2046.
[46] *El Estado de Jalisco*, 20 de mayo de 1937.

micilio cuando se encontraba rodeado de sus familiares; se le otorgaron garantías dos días después.[47] El Salitre, Villareño, La Estancita y El Cerezo, Degollado, solicitaron el 16 de abril dotación ejidal porque trabajaban a medias para el cura Tomás González, sin ventaja para ellos.[48] Jesús Gómez y José López explicaron tres días después que cansados de sufrir burlas de los ingenieros se apoderaron de las tierras cultivadas.[49] Del lado contrario, Juana Cobián viuda de Michel comunicó el 20 de abril que su hermano J. Cruz Cobián fue asesinado por cinco agraristas de La Yerbabuena, quienes le estaban robando su ganado.[50] Cerca de 500 agraristas solicitaron tierras ociosas en Ciudad Guzmán.[51]

Las diferencias en el interior de algunas comunidades agrarias generadas por la disputa de los cargos directivos se dirimían algunas veces a balazos, como ocurrió en San José Casas Caídas, La Barca, el 21 de abril.[52] Fernando Pérez Flores sedicente representante de los pequeños agricultores de San Juan de Los Lagos acusó al día siguiente a políticos y falsos agraristas de tratar de despojarlo, por tal motivo solicitó audiencia con el presidente para explicarle su desastrosa situación.[53] Varias personas solicitaron tierras el 23 de abril de la hacienda Tacámaro, Jesús María, porque siempre había sido la madriguera del cabecilla J. Jesús Barajas.[54] El 24 de abril se acusó a la comunidad agraria de San Jerónimo, Ayo el Chico, de invadir sus tierras, se pidió su devolución.[55] En El Ojo de Agua, Tecolotlán, en la solicitud del fundo legal del 29 de abril se señalaron los predios El Caso y La Suerte Panda, propiedad de Arturo Arias.[56] El comisariado ejidal de Agua Caliente, Concepción de Buenos Aires, denunció el 1 de mayo el incendio criminal de 17 casas y el asesinato de cinco campesinos; y advirtió que carecían de garantías porque no se les proporcionaron armas como a otras comunidades.[57] Al día siguiente solicitaron ampliación de ejidos en El Ojo de Agua, Tecolotlán, en una propiedad del padre Ruelas.[58]

Varios presidentes de las comunidades agrarias de Ayo el Chico pidieron el 10 de mayo que no se reconociera como presidente del comisariado ejidal a Gumersindo Bañales porque había sido enemigo de los campesinos y criste-

[47] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-1-8, exp. 25.
[48] *El Estado de Jalisco*, 20 de abril de 1937, p. 281.
[49] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2558.
[50] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6906.
[51] *El Informador*, 21 de abril de 1937.
[52] *Ibid.*, 22 de abril de 1937.
[53] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5676.
[54] *El Estado de Jalisco*, 4 de mayo de 1937.
[55] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/17036.
[56] *El Estado de Jalisco*, 15 de junio de 1937, p. 60.
[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1252.
[58] *El Estado de Jalisco*, 25 de mayo de 1937, p. 399.

ro.[59] El 11 de mayo de 1937 ochenta parvifundistas de Zapotiltic se quejaron con el gobernador Topete de los atentados que diariamente cometían los agraristas armados: se apoderaban de sus tierras y animales sin que las autoridades locales pudieran "imponerse ante la fuerza bruta". Como el gobernador consideró justas sus quejas ofreció poner coto a esos desmanes haciendo que se interpretara correctamente la Ley de Tierras Ociosas. Posteriormente repitieron su queja ante el comandante de la 15 Zona Militar.[60] El presidente de la comunidad agraria Villa Mariano Escobedo pidió el 13 de mayo, con base en la Ley de Tierras Ociosas, las del rancho Los Limones abandonadas durante cinco o seis años, como estaba "bruta" las pidieron por tres años. El presidente municipal de Guadalajara les respondió que se les concedían por un año.[61] Alberto G. Arce, apoderado de la hacienda Buenavista (en concurso de acreedores), San Martín Hidalgo, solicitó el 20 de mayo que se declarara de utilidad pública la expropiación del caserío que antiguamente formaba el casco de esa hacienda.[62] Ramón Ochoa se quejó cuatro días después la devolución de las tierras que tenía distribuidas entre los aparceros sembradas de trigo y garbanzo, en Las Estacas, Tototlán, de que se apoderaron de ellas los agraristas quienes vendieron los pastos, desalojaron el ganado y talaron el monte para venderlo como leña.[63]

María de Jesús García Olivares y compañía pidieron garantías el 15 de mayo porque agraristas armados se habían posesionado de su rancho Palo Dulce, Tototlán;[64] dos días después María Castellanos presentó una queja semejante porque los agraristas de Ayo el Chico habían invadido su pequeña propiedad, San Ignacio.[65] En cambio, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, pidió el 19 de mayo que se activara el expediente de la comunidad de Ayo el Chico porque los campesinos habían sido despojados de sus parcelas por el ex presidente municipal, con el apoyo del jefe del Sector Militar y del delegado del departamento agrario, pese al amparo que les había concedido el juez segundo de Distrito de Guadalajara.[66] En ese mismo sentido J. Rodrigo Camacho denunció ese mismo día la campaña contra ejidatarios y pequeños propietarios por parte del "líder capitalista Rafael Pila".[67] De igual manera el presidente de la comunidad agraria

[59] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7036.
[60] *El Informador*, 12 de mayo de 1937.
[61] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, 2-16, exp. 11.
[62] *El Estado de Jalisco*, 25 de mayo de 1937.
[63] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/17687.
[64] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/17363.
[65] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7036.
[66] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7036.
[67] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6517.

de Atenguillo pidió el 28 de mayo que se resolviera su expediente agrario y se desarmara a las Guardias Blancas.[68] George H. Winters señaló el 1 de junio de 1937 que el mes anterior se había dado posesión de tierras a no menos de 100 comunidades, cerca de la mitad con apoyo en resolucioens presidenciales y el resto provisionales concedidas por el gobernador. Esas resoluciones se otorgaron por instrucciones telegráficas del departamento agrario, y como los ingenieros no habían podido fijar en muchos casos los límites exactos, los agraristas ocuparon más tierras de las que les fueron otorgadas legalmente.[69]

El presidente de la comunidad indígena de Mezquitán, Zapopan, pidió el 2 de junio, garantías porque el latifundista Gabriel de la Torre los amenazó de muerte para despojarlos de sus tierras.[70] Asimismo, el comisariado ejidal de Mascota ese mismo día informó que cuatro agraristas fueron acusados de haber tomado parte en el asesinato del terrateniente Salvador López Briseño porque habían pedido tierras.[71] En cambio, Concepción L. viuda de Anda expuso el 4 de junio que agraristas de Tlacuitlapan se habían apoderado de su pequeña propiedad en Lagos de Moreno.[72] El presidente municipal de San Sebastián pidió ese mismo día la revocación del nombramiento de José Luis Bermúdez jefe de la Defensa Rural, enemigo de los campesinos.[73] Por su parte, Mercedes Quiroz pidió desde México el 5 de junio que no se afectara su pequeña propiedad en Arandas con la dotación de ejidos en Degollado.[74] La Liga de Comunidades Agrarias devolvió el 14 de junio unas tierras ociosas ocupadas por agraristas en Mazamitla, de acuerdo con la circular que ordenaba conceder tierras realmente ociosas.[75] Tres días después la comunidad agraria de Agua Caliente, Tamazula de Gordiano, pidió las tierras que había solicitado, y que cesara la represión de los terratenientes.[76]

A mediados de junio las autoridades del Trabajo reconocieron el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República mexicana, el ingenio Central Tala fue la delegación número 1, y acordó que ella misma y la Dirección Federal de Educación corrigieran las posibles anoma-

[68] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7473.
[69] Archivo American Consulate Guadalajara, 1 de junio de 1937, rollo 13, pp. 3-4.
[70] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3897.
[71] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1145.
[72] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7701.
[73] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/204.
[74] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1610.
[75] *El Informador*, 15 de junio de 1937.
[76] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3118.

lías.[77] Sin embargo, la 15 Zona Militar y la Cámara Nacional de Comercio comunicaron el 17 de junio que los agraristas de Tequila se habían apoderado por medio de las armas de las tierras cultivadas de mezcal en perjuicio de cerca de 800 familias que subsistían al amparo de esa industria. Los terrenos invadidos comprendían una superficie mayor de siete kilómetros de parvifundios amparados en resoluciones presidenciales, pidieron al gobernador del estado que pusiera fin a esa anarquía.[78] Según el Comité regional agrario de Tequila los ejidatarios tomaron posesión de las tierras solicitadas desde septiembre de 1935, en virtud de la negligencia del delegado del departamento agrario; esas tierras pertenecían a los tequileros Cuervo, Sauza y Sucesora Miguel Rosales, el 18 de junio se pidió al presidente que determinara lo conducente.[79]

Miembros de la Unión Agrícola Regional de Chapala fueron a México el 19 de junio a explicar al presidente la intolerable anarquía de los agraristas azuzados por líderes inconscientes, pues se robaban el ganado, talaban árboles, y los presidentes municipales violaban la Ley de Tierras Ociosas,[80] protesta que no corresponde con la circular del 14 de junio de la Liga de Comunidades Agrarias. Por otra parte, el encargado de la Administración Municipal de Ciudad Guzmán procuró, a partir del 15 de junio, el avenimiento de los grupos agrarios en pugna.[81] En la misma ciudad de Guadalajara se solicitaron el 26 de junio los potreros ociosos de Octavio Jiménez, para lo cual el secretario del ayuntamiento tapatío pidió el 12 de julio la opinión del auditor municipal con carácter de urgente.[82] El cónsul George H. Winters informó el 30 de junio que durante ese mes se habían registrado 30 nuevas solicitudes de dotación ejidal, probablemente una de ellas afectaría a un ciudadano estadunidense, y otra al propio ex gobernador Zuno. Ya en su despacho 337 del 17 de junio había informado que las dificultades agrarias de la familia Newton eran uno de tantos casos de apoderamiento ilegal de tierras por los agraristas apoyados por el general Soto Lara, entuerto que el general Rivas Guillén se proponía remediar. Al día siguiente la prensa local informó del caso de Tequila; poco después los agraristas fueron persuadidos de devolver esas tierras. Lo mismo ocurriría en el caso de Newton. En la Convención de Sociedades de Crédito Ejidal celebrada en Guadalajara los días 28 y 29 de junio, presidida por el secretario de Hacienda Eduardo Suárez, se informó que había 185 sociedades en Jalisco con 15 453 miembros, y aún quedaban pendientes 92 solicitudes. El Banco Regional de

[77] *El Informador*, 17 de junio de 1937.
[78] *Ibid.*, 18 de junio de 1937.
[79] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1927.
[80] *El Informador*, 19 de junio de 1937.
[81] *Ibid.*, 19 de junio de 1937.
[82] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-2-16 E 17.

Crédito Ejidal prestó en 1936, $1 276 000; se pagaron $98 000 y $819 000 se pagarían en el año en curso, el resto quedaba pendiente. Ese banco operaría en 1937 con $2 100 000.[83] Mario Souza, secretario del consejo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, recordó que cuando 32 años antes se expidió la primera ley agraria determinados elementos auguraron que ese procedimiento acabaría totalmente con la agricultura, lejos de eso ésta había mejorado tanto desde el punto de vista del cultivo como de la producción. Pidió se conservara a los críticos de ese banco que laboraban en él para que no se trocaran en acérrimos enemigos del ejido, o en miembros de las guardias blancas o de las defensas sociales.[84] Tal vez algunos críticos internos del ejido pudieran volver al redil, no los terratenientes, los verdaderos perdedores en esa lucha, como sobradamente se ha visto hasta ahora.

El comisariado ejidal de Zoquipan solicitó el 1 de julio tierras de la hacienda de La Providencia de Manuel Alderete, basados en la Ley de Tierras Ociosas, e ignoraban por qué no les habían respondido. El 13 de julio se le informó que esas tierras pertenecían a la jurisdicción de Zapopan.[85] Ese mismo día el departamento de control agrícola puso término a las dificultades que por más de un siglo dividían a la comunidad indígena de Mezquitán, dificultades que en algunos casos habían tenido consecuencias lamentables. En una asamblea celebrada el 30 de julio por unanimidad se aceptó levantar un padrón de los mayores de edad y dividir entre ellos las 1 900 ha. de la comunidad.[86]

Al día siguiente José W. Torres fue nombrado secretario en funciones de presidente de la I Convención Nacional de criadores de equinos. Éstos pidieron a L. Cárdenas que ordenara a la Secretaría de Guerra que impidiera el atropello a la pequeña propiedad: que el parvifundista la defendiera mediante el recurso del amparo; que los funcionarios que atentaran contra la pequeña propiedad respondieran legalmente de su conducta, y la suspensión urgente de la Ley de Tierras Ociosas mientras se reglamentaba que los técnicos de la Secretaría de Agricultura, no los presidentes municipales, fueran los únicos capacitados para calificar la ociosidad de los terrenos; la inmediata desocupación por medio de las fuerzas federales de las propiedades invadidas ilegalmente y la consignación de los instigadores de esos atropellos; que siendo múltiples los casos en que por impericia al localizar los ejidos se habían destruido las unidades agrícolas y las zonas de riego se rectificara lo mal hecho.

[83] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de junio de 1937, rollo 13, pp. 5-7.
[84] *El Informador*, 28 de junio de 1937.
[85] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-2-16 E 16.
[86] *El Informador*, 1 de julio de 1937.

También se nombraría una comisión de agricultores y ganaderos cuyo dictamen se tomaría en cuenta antes de aprobar una dotación ejidal; declarar el ganado bajo la inmediata protección federal, para que no pudieran ser desalojados de sus agostaderos sin antes procurarles otro nuevo; formar una policía rural en cada municipio dependiente de las autoridades militares dedicada exclusivamente a prevenir el abigeato; suspenderían las solicitudes de agostaderos hasta que se reglamentara el artículo 52 bis del Código Agrario; en fin, destituir y consignar de manera inmediata a los empleados o funcionarios que desobedecieran esas disposiciones.[87]

Luis González y González se quejó el 2 de julio de que vecinos del rancho El Alacrán, Atotonilco el Alto, se posesionaron ilegalmente de su propiedad Ciénega del Pastor, y demandó justicia.[88] El presidente de la Unión Agrícola Regional de Chapala se quejó el 3 de julio de que miembros de la Asociación de Zapotiltic fueron invadidos por la comunidad de Atenquique, Tuxpan, con el pretexto de que sus pequeñas propiedades eran tierras ociosas; pidió el desalojo de los invasores.[89] Guadalupe Michel Higareda y compañía denunciaron el 6 de julio que agraristas de Autlán se habían posesionado ilegalmente de sus pequeñas propiedades, y pidieron que el jefe de las operaciones militares se las devolviera. Al día siguiente la Unión de Pequeños Propietarios y Ganaderos de Autlán, El Grullo y El Limón hicieron igual petición.[90] Según un editorial de *El Informador* del 8 de julio, los agraristas eran "los seres más felices el rebaño [*sic*] mexicano". Primero se les dió la tierra, después dinero, y ahora se les iba a dar educación profesional de labranza que en un dos por tres los convertiría en "agricultores cabales y circunspectos", gracias a los delegados de Promoción Ejidal. Tarde había llegado ese importante acuerdo porque tenían sus tierras ociosas; confiaba en que los promotores no instalaran jardincitos japoneses, pues hasta entonces se había dado la tierra a chiquitines quitándosela a los adultos que las hacían producir abundantemente, "sin embargo, veremos admirados el milagro que se pide a los Promotores Ejidales".[91]

La comunidad indígena de Mezquitán, Zapopan, en cierta forma respondió una semana después a las ironías de *El Informador*, cuando se quejó de que el latifundista Gabriel de la Torre y su yerno Filiberto Villaseñor pretendían asesinarlos. En efecto, algunos ex cristeros los habían amenazado en sus casas, pese a que su dotación databa de 1644, tenían título y pagaban contribuciones. De la Torre y Villaseñor eran dueños de la hacienda de Lazo, San Anto-

[87] *Ibid.*, 2 de julio de 1937.
[88] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4631.
[89] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/495.
[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2558.
[91] *El Informador*, 8 de julio de 1937.

nio del Santo, que antes perteneció a unas monjas y después al cura Lazo. El secretario del ayuntamiento ordenó, el 22 de julio al jefe de la policía que le informara a la mayor brevedad.[92]

Narciso Bassols juzgó admirable, el 17 de julio, que el agrarismo no hubiera cometido más errores de los que con tanto énfasis le reprochaban los "técnicos" y los "pensadores", que lo despreciaban como "cosas de indios", actividades intelectuales de segunda, de los universitarios, indignas de la ciencia y de interés. Hasta 10 años después de la expedición del Artículo 27 constitucional la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional se ocupó del "problema jurídico más importante del país". Después de la lucha "cristera", que fracasó en lo militar, y de la abortada conjuración antiagrarista de los primeros meses de 1930, el latifundismo estaba definitivamente derrotado en el campo político. Hoy día el latifundista se defendía aislado. Poco a poco se había ido percibiendo que el problema de la tierra no corespondía, como se creyó en un principio, a "dar un corral a la casa de los indios", una superficie de tierra, más o menos extensa, según el número de habitantes del poblado.[93]

Mientras Bassols especulaba sobre este asunto, la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco pidió el 21 de julio la liberación de los agraristas de Zapotillo, Villa Obregón,[94] apresados por incriminaciones del propietario de esa finca, y que los ingenieros siguieran planificando la dotación ejidal.[95] El ingeniero Jerónimo Gordillo, delegado agrario en Los Altos, acusó ese mismo día al gobierno del estado, a las autoridades municipales y a las judiciales, de no apoyar el movimiento agrario, del encarcelamiento de agraristas de Villa Obregón, y pidió la destitución del presidente municipal de Lagos de Moreno, compadre del terrateniente Canuto González,[96] y los culpó de haber amenazado a los ingenieros que planificaban el lugar.[97] La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos pidió el 23 de julio, en nombre del comisariado ejidal de Mezquitic, el desarme de las guardias blancas.[98] El Comité agrario de El Ahuacate, Cihuatlán, solicitó el 27 de julio que se le diera posesión de las tierras de la hacienda Joluco, porque ésta realizó un fraccionamiento simulado.[99] Por el contrario, Virginia M. de Álvarez Tostado, de la hacienda Santa Clara, el día último de julio envió copia del escrito de sus hijos al

[92] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-1-08 E 62.
[93] Bassols, *Obras*..., p. 422.
[94] Cañadas de Obregón por decreto del 10 de enero de 1980.
[95] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4517.
[96] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6081.
[97] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4517.
[98] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[99] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/214.

departamento agrario protestando contra el despojo de sus tierras para dotar de ejidos a San Martín de Zula, Ocotlán.[100]

Roberto Ruiz se quejó el 6 de agosto de que el departamento agrario pretendía hacer cumplir la resolución presidencial para dotar a la comunidad agraria de El Arenal con terrenos de parvifundistas, para salvar las tierras del latifundista Salvador Allende.[101] La comunidad agraria de Oconahua se quejó el 15 de agosto, por conducto de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de que Juan José López, presidente municipal de Ameca se trasladó el 15 de agosto a su rancho Laguna del Camichín, Etzatlán, acompañado de varios policías y personas de su amistad, donde aprehendió a tres agraristas que encarceló en Ameca, y amenazó con colgarlos a media noche, levantándolos "un tanto del suelo". La Liga pidió la protección del gobierno del estado, que ordenó que se abstuviera en lo absoluto de proceder en esa forma.[102]

Faustino Casillas, Felipe Beltrán y compañía comunicaron el 17 de agosto que seis días antes se presentaron en el rancho Ciénega de Mata, Encarnación de Díaz, el ingeniero Meltis González, asociado con el líder agrarista, a levantar un censo agrario sin llenar las formalidades de ley. Pidieron respeto a sus parvifundios.[103] El comisario municipal de Huentitán el Alto comunicó el 28 de agosto al ayuntamiento de Guadalajara que tenía informes poco favorables de la comunidad agraria de esa localidad, pues la mayoría de las veces molestaba e intranquilizaba a la sociedad.[104] Los agraristas de Velarde se quejaron ante el ayuntamiento de Guadalajara que pistola en mano el patrón Octavio Jiménez les pidió el 30 de agosto que desocuparan sus casas, el jefe de la policía ordenó el 4 de septiembre al comandante de la 4ª Compañía que vigilara con cuidado.[105] El Comité regional agrario de Ciudad Guzmán señaló el 30 de agosto que el 21 de ese mes un grupo de bandoleros incendió las casas de los ejidatarios de Venustiano Carranza y mató a cinco agraristas. Pidió que se castigara al dueño de la hacienda La Cruz porque tenía a su servicio peones acasillados.[106] Del lado contrario La Unión Agrícola Regional de Chapala manifestó el día último de agosto que un grupo de la "ficticia" comisión agraria de Yurécuaro, Jalisco, golpeó a uno de ellos e injurió a otros arrojándolos de sus lotes rentados en la zona federal.[107]

[100] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/394.
[101] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7261.
[102] *El Informador*, 16 de agosto de 1937.
[103] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7905.
[104] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-i-08 E 55.
[105] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, 1-2-16 E 12.
[106] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1348.
[107] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/718.

Rafael Jiménez pidió el 1 de septiembre la devolución de 25 ha. de Las Pilas, Ciudad Guzmán, invadida por los agraristas.[108] El presidente de la Unión Agrícola Regional de Chapala transcribió el 2 de septiembre la nota de Gregorio Martínez de la Asociación Agrícola de Ameca, quien en representación de los aparceros pedía garantías contra el sindicato rojo de ese municipio pues dañó sus sembradíos.[109] Al día siguiente un miembro de la Asociación de Chapala se quejó de haber sido desposeído por orden del presidente municipal de Tototlán de pequeños predios, con el pretexto de que eran tierras ociosas.[110] Del mismo modo el presidente de la Asociación de Atotonilco el Bajo pidó el 3 de septiembre que se respetara su pequeña propiedad.[111] De signo contrario es el ocurso de ese mismo día de José Romero Gómez y de Moisés Pérez, iniciadores del agrarismo de Lagos de Moreno, a quienes el gobernador hacía unos dos años hizo salir de Jalisco. Romero regresó con el cargo de diputado federal para continuar su obra, pero la Delegación Agraria lo obstruía.[112] El presidente de la Unión Agrícola Regional de Chapala pidió el 3 de septiembre garantías para Pedro Becerra, de Tototlán, quien fue desposeído por el presidente municipal de dos predios con el pretexto de que eran tierras ociosas.[113]

W.R. Kinsford pidió el 7 de septiembre la inafectabilidad de su hacienda El Alcílhuatl, Cihuatlán, porque era exclusivamente ganadera.[114] Catorce personas, entre ellas Xavier G. de Quevedo, pidieron el 8 de septiembre de 1937 indemnización porque sus tierras ubicadas en lo que fue la hacienda La Providencia fueron expropiadas para dotar de ejidos a Ahualulco el 12 de agosto de 1936.[115] Por encargo de los latifundistas Miguel Ibarra y Clotilde Gaviño se asesinó al presidente del comisariado ejidal de Las Pilas, Purificación. Ese comisariado pidió el 8 de septiembre que se activara la dotación de tierras y el castigo de esos terratenientes.[116] La Liga de Comunidades Agrarias de Sinaloa transcribió el 10 de septiembre el oficio de su homóloga jalisciense que acusaba a Juan José López, presidente municipal de Ameca, de que en represalia porque fueron afectados sus terrenos aprehendió y golpeó a dos campesinos, "vejándolos de diversas maneras". Lo acusaron ante las au-

[108] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.
[109] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3212.
[110] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8012.
[111] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4631.
[112] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4071.
[113] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8012.
[114] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7959.
[115] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8006.
[116] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.

toridades competentes, pero lo dejaron libre.[117] Una semana después la comunidad agraria de San Antonio del Potrero, Colotlán, pidió la posesión definitiva porque los ingenieros del Departamento Agrario protegían a los terratenientes.[118] Los herederos de J. Jesús García Bedoy, propietario de la hacienda La Colonia, ubicada en Zapotlanejo y Zapotlán del Rey, pidieron el 21 de septiembre que se reconocieran a cada uno de ellos sus 150 ha. de riego en el potrero San Juanico.[119]

Genaro Vázquez y Florentino Sánchez del comisariado ejidal de La Huerta, Purificación, acusaron el 22 de septiembre a Miguel Ibarra, de la hacienda La Concepción, Zihuatlá (*sic*), de que cinco años antes les había quitado sus mejores tierras y el 7 de marzo de ese año de 1937 asesinó a varios de sus compañeros e incendió las oficinas del comisariado ejidal y la Comisaría Municipal, y asesinó al presidente de ese comisariado.[120] El Bloque de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos solicitó ese mismo día la expulsión del país del extranjero Federico Bermúdez, vecino de San Sebastián, porque ya no soportaban sus atropellos.[121] El oficial mayor de Gobernación transcribió el 29 de septiembre el escrito dirigido al presidente por el comisariado ejidal de Las Pilas, Ameca, en el que informaban que el 27 de julio fue asesinado su presidente por órdenes de los latifundistas Miguel Ibarra y Clotilde Gaviño para que no se planificara el ejido.[122]

La Asociación Agrícola de Mazamitla suplicó el 1 de octubre que se respetara la pequeña propiedad Paso de Piedra, Valle de Juárez.[123] Dos días después Pedro Romo Vivar solicitó que se cumpliera debidamente la dotación ejidal en virtud de que los vecinos de Ciudad Guzmán habían invadido la mayor parte de la hacienda de Santa Catarina que les había sido concedida. Pedro Romo Vivar repitió esta petición tres días después.[124] Florencio Flores González, maestro rural de la hacienda de Los Ranchos de Lagos de Moreno, informó el 4 de octubre que el teniente coronel J. Guadalupe Contreras Salas quitaba tierras y casas en connivencia con el administrador de la hacienda, razón por la cual pidió la remoción de ese militar.[125] Braulio Castellanos y José Delgadillo denunciaron el 9 de octubre que trabajadores de la hacienda de San

[117] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/2090.
[118] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1058.
[119] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5989.
[120] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/299.
[121] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.2/100.
[122] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.
[123] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4960.
[124] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1090.
[125] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 556.63/134.

Miguel de la Paz, Jamay, fueron cesados en masa porque reclamaron el pago del salario mínimo, horas extra y séptimo día. Indignados pidieron tierras.[126] J. Jesús F. Rosas solicitó al día siguiente la devolución de sus tierras y yuntas del rancho Las Pilas, Ameca, de las que lo despojaron los agraristas.[127]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos pidió el 14 de octubre garantías para el comisariado ejidal de Ciudad Guzmán porque los hostilizaba gente del "político" Francisco Puga Alfaro.[128] María del Rosario y varias personas más comunicaron el día siguiente que grupos armados habían invadido sus terrenos inafectables en la ex hacienda de Jaluco, Cihuatlán. Pidieron garantías.[129] El presidente del comisariado ejidal de Chapala pidió el 16 de octubre la remoción del delegado agrario porque pretendía dividir a los ejidatarios.[130]

Francisco Carrillo escribió el 17 de octubre a Silvano Barba González, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, informándole que si bien había sido comisionado por la Secretaría de Acción Agraria del PNR para atender a las comunidades agrarias de Jalisco durante 10 días, sus viáticos se habían agotado y debía permanecer en Guadalajara hasta el 31 de octubre; con tal motivo escribió varias ocasiones a esa Secretaría pidiendo la ampliación de sus viáticos pero nada le informaban sobre ese particular. Antonio Mayés Navarro, secretario de Acción Agraria del PNR, comunicó el 22 de octubre a Barba González que era indebido el procedimiento seguido en contra de José Flores, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco, porque los secretarios sólo podían ser removidos por mayoría de votos en una convención.[131] Estas cartas muestran la dependencia de los agraristas de la presidencia del PNR, tanto en las cosas menudas como en las mayores.

Saturnino Cedillo decretó en San Luis Potosí el 26 de octubre que los colonos no podrían vender, hipotear, rentar o dar en aparcería; estaban obligados a cultivar personalmente la tierra o por conducto de sus familiares, pues la falta de cultivo por dos años consecutivos implicaba la pérdida de la propiedad. Se trataba de una forma de tenencia muy cercana al ejido,[132] pero con una diferencia radical: no afecta la hacienda porque no hay restitución ni dotación conforme a la ley del 6 de enero de 1915.

Un líder agrarista de Mascota no aceptó tomar la tierra de Santa Rosa y,

[126] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4794.
[127] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.
[128] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 432./100.
[129] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4694.
[130] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 703.4/253.
[131] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR noviembre 1937.
[132] Martínez Assad, *Los rebeldes...*, p. 41.

en realidad, hasta 1940 recibió su parcela ejidal.[133] La Unión Agrícola Regional de Chapala continuó el 26 de octubre su infatigable defensa del parvifundio, cuando pidió que no se despojara a sus miembros de sus pequeños propiedades para dotar de ejidos a Agua Caliente, Tototlán.[134] En igual sentido lucharon Agripina Martínez de Agraz y Concepción Martínez el 29 de octubre cuando pidieron al presidente de la República que declarara inafectables sus fracciones de Bella Vista para que no se dotara de ejidos en ellas a La Arena, Tototlán.[135] El delegado agrario ingeniero Victoriano Zepeda comunicó al presidente municipal de Guadalajara, el 30 de octubre, que el 29 fueron aprehendidos en la plazuela de Mexicaltzingo el comisario de policía y el secretario de la comunidad de La Teja, pese a que se identificaron, y se les recogieron sus pistolas; cuando dijeron que no tenían dinero para pagar la multa, el juez se burló de ellos porque pese a ser dueños de tantos terrenos no traían dinero. Los ofendidos pidieron la devolución de sus pistolas y respeto a su investidura; se les devolvieron sus armas el 18 de noviembre.[136]

La Unión Agrícola Regional de Chapala pidió el 3 de noviembre que se respetaran las pequeñas propiedades de Tenextitlán de cuatro familiares García, afectadas con la dotación ejidal de El Ojo de Agua, Tecolotlán.[137] Por el contrario, el Comité Ejecutivo Agrario de Amatitlán, pidió ese mismo día la ampliación de ejidos afectando las tierras de la hacienda de San José del Refugio y las propiedades de la viuda de Cuervo.[138] El presidente del comisariado ejidal de Ciénega de Mata acusó el 4 de noviembre al comisario municipal de favorecer a los terratenientes y no acatar las disposiciones sobre el salario mínimo.[139] Del lado contrario, Alfonso García Bedoy pidió el 10 de noviembre garantías para su propiedad de Poncitlán que los agraristas de Ocotlán pedían a título de tierras ociosas, siendo que estaba totalmente barbechada y en parte sembrada por medieros.[140] J. Jesús Alatorre se quejó el 13 de noviembre de la afectación de su finca La Casa Blanca, Unión de Tula, a favor de la comunidad agraria de San Pedro, y suplicó que se suspendiera ese procedimiento.[141] La Unión Agrícola Regional de Chapala pidió el 16 de noviembre respeto a la pequeña propiedad de su socio Antonio Aréchiga Jimé-

[133] Gil, *Life...*, p. 70.
[134] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3118.
[135] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8389.
[136] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-i-00 E 502.
[137] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.
[138] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1991.
[139] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/2182.
[140] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5989.
[141] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/619.

nez, localizada en Zacoalco de Torres, por la ampliación definitiva concedida a Atotonilco el Bajo.[142]

Agustín Basave pidió ese mismo día indemnización porque se afectaron sus tierras en la hacienda San Antonio, Ameca. Toda la familia Basave (David, Carmen, Carlos, Lucía, Luis, Teresa y Enriqueta) eran parvifundistas.[143] Emeterio Aréchiga y varias personas más se quejaron el 18 de noviembre porque se afectaron sus lotes de la ex hacienda de Cuisillos, Tala, y se pretendía afectarlos de nuevo para ampliar el poblado Castro Urdiales.[144] Varios agraristas de Ayo el Chico protestaron ese mismo día porque el jefe de la zona, por órdenes del departamento agrario, cambió al comisariado ejidal de La Isla por elementos de "filiación blanca".[145] Marcelino García Barragán apoyó el 25 de noviembre la solicitud del Comité regional agrario de Autlán para que se les concediera el edificio del Sagrado Corazón en Venustiano Carranza, para destinarlo a formar una Casa del Campesino.[146] El presidente del comisariado ejidal de La Huerta, Purificación, se quejó ese mismo día de que el jefe de la tercera brigada de ingenieros atacaba a los agraristas y protegía a los hacendados Francisco Vázquez y Eladio Sauza.[147]

El secretario general de la sección 21 del Sindicato Industrial de Puerto Vallarta protestó, el 27 de noviembre, porque los ingenieros Arreguín y del Moral y los presidentes de las comunidades agrarias de Ixtapa y Porvenir, Puerto Vallarta, fueron agredidos por incondicionales de los latifundistas en connivencia con las autoridades municipales. Pidió el desarme de los "elementos blancos" y que se armara a las comunidades agrarias.[148] En Ojitancillo, Pihuamo, solicitaron dos días después ampliación ejidal de la hacienda El Tule, que había formado una cooperativa de incondicionales, "carne de la gleba", para halagar a sus patrones explotadores de sus hermanos de clase.[149] El comisariado ejidal de Unión de Tula pidió ese mismo día la remoción del jefe de la tercera brigada de ingenieros por su labor de dividir a los campesinos.[150] El presidente del comisariado ejidal de Ameca acusó el 30 de noviembre a los ingenieros encargados de darles la ampliación ejidal porque no querían darles Palo Seco, fracción de El Cabezón, pese a estar incluido en el

[142] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.
[143] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1317.
[144] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8613.
[145] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7036.
[146] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.4/350.
[147] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1709.
[148] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1434.
[149] *El Estado de Jalisco*, 14 de diciembre de 1937, p. 287.
[150] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 703.4/265.

plano dotatorio.[151] En igual sentido se quejó el 11 de noviembre el comisariado ejidal de Magdalena, pues el ingeniero ejecutor se negaba a otorgarles el lote número 30 propiedad de Margarito Ramírez.[152] Asimismo, Juana Cobián viuda de Michel se quejó el 7 de diciembre de que el ingeniero Lomelí repartió su predio La Yerbabuena, Autlán, a la comunidad agraria de El Chante sin ninguna autorización.[153] El presidente del comisariado ejidal de Atenquique, Tuxpan, denunció el 17 de diciembre que por órdenes de los terratenientes fueron asesinados el 6 de noviembre tres agraristas, y no dejaban cosechar pese a tener aquéllos la posesión de tierras ociosas otorgada por la presidencia municipal.[154] En fin, el comisariado ejidal de Jalostotitlán informó el 28 de diciembre que lo amagaban las autoridades civiles porque ayudaba a los agraristas de esa comunidad.[155]

[151] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3212.
[152] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3813.
[153] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5873.
[154] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[155] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8704.

EL FINAL DE LA HACIENDA (VI)

El año de 1938 se inicia replanteándose la Reforma agraria. En Ocotlán se intentó armonizar la propiedad agraria y la explotación de la tierra para compaginar los intereses de los trajabadores rurales con la justicia, la paz y el progreso agrícolas. Hasta entonces se había despojado de sus tierras a los hacendados para darlas a los indigentes que no tenían voluntad, aliciente ni elementos de trabajo, por eso los trabajadores emigraban, el capital se escondía y el trabajo y la producción disminuían. Esto se debía a que en México no debía haber problema agrario porque sobraban tierras y faltaban brazos; el problema agrario no sólo se debía a la existencia de los latifundios, sino a la topografía, al clima, a los escasos caminos y la deficiente irrigación. La solución era la coexistencia del parvifundio y del latifundio, pero también el "Bien de Familia" (inalienable, inembargable e imprescriptible), el impuesto progresivo (que gravara más los terrenos incultos) y el crédito Raiffeisen.[1]

Como Pablo Martínez del Río, de encumbrada familia de hacendados duranguenses, habló por la herida, acentuó el lado negativo de la Reforma agraria. A su modo de ver, la solución no era quitar a uno para dar a otro, sino refacción, educación, regadío, redistribución de la población, etc., estudiar seriamente el problema para "hacer un poco de justicia al hacendado mexicano". Reconoció, sin embargo, algunos de los errores de los terratenientes que ocasionaban la vida misérrima de los campesinos, pero esto no era privativo de las haciendas sino también de los pueblos "que gozaban de una abundancia relativa de terrenos", por las condiciones climáticas, por esa razón "la revolución agraria ha sido en gran parte una rebelión contra el suelo". En realidad había un círculo vicioso: "el peón hace que trabaja y el amo hace que le paga", dentro de un espíritu medieval, "evocador de las relaciones entre señor y vasallo"; de cualquier modo, la riqueza de los hacendados era más aparente que real, "casi todos estaban endrogados". El ilustre historiador y "endrogado" hacendado, refutó los "infudados" cargos a los hacendados. No era exacto que sus tierras fueran mal habidas, porque tanto la corona española como Porfirio Díaz, por lo general,

[1] López Martínez, *El problema...*, pp. 17, 19, 21, 45 y 47.

se mostraron enemigos de actos de ese género. Como tampoco se forzaba al proletario, la guerra al hacendado no la hicieran los vecinos de la hacienda (fieles en su mayoría hasta el fin de ésta), sino los vecinos de los pueblos que querían más tierras, encabezados a menudo por los pequeños comerciantes (deseosos de más clientela). Por esas razones fue un gravísimo error el fraccionamiento de las haciendas que dió al Estado "patente de ladrón".

Martínez del Río refutó el 27 de febrero de 1937 en el *Excélsior* unas declaraciones del embajador estadunidense Josephus Daniels que, entre otros cargos, acusó a los hacendados de vivir en el extranjero, empero eso hicieron a lo sumo unos ocho o 10. En todo caso, tan ausentistas como los hacendados fueron los accionistas de los ferrocarriles, los bancos, las minas y los dueños de las casas de vecindad, a menos que se supiera que debieran vivir en ellas, comenta sarcástico. Más sarcástico aún acepta que los hacendados eran absolutamente responsables de todos los males de México "y sin duda de algunos otros además". Pero no había razón para preocuparse, pronto dejaría de existir: *gone with the wind*, dice recordando la celebérrima película estadunidense *Lo que el viento se llevó*, sobre el final de los esclavistas sureños en Estados Unidos. Martínez del Río confía en que la justicia histórica sería su reivindicación personal, no del latifundismo que en alguna fecha lejana harían esforzados varones capaces de digerir los miles y miles de expedientes de los archivos de las comisiones agrarias. Rechazó el parentesco que *México and his Heritage* le atribuye con alto dignatario eclesiástico por su "fluvial apellido" (el arzobispo de México, José Mora y del Río). En la película *¡Viva Villa!*, de E. Pinchón, aparecía un Pablo Martínez del Río que se pasa la mitad de su vida derrochando sus ganancias ilícitas en los cabarets de París; logró que no apareciera su nombre.[2]

Jalisco no ofrece una defensa tan elegante como la de Pablo Martínez del Río, acaso se le acerca la de uno de los Cañedo. Por supuesto, los archivos de las comisiones agrarias ya han sido estudiados y, contra la esperanza de don Pablo, no reivindican a los hacendados. Se sabe, en cambio, que la Unión Agrícola Regional de Chapala y la Asociación Agrícola de Guadalajara pidieron, al principiar enero de 1938, que para estimular la producción agrícola se derogara o se suspendiera la Ley de Tierras Ociosas, se dieran eficaces garantías de las autoridades militares a los pequeños propietarios, se considerara el cultivo de la tierra "causa de salud pública" castigando a los funcionarios públicos que atentaran contra la pequeña propiedad, hubiera simplificación de los trámites del registro de la pequeña propiedad, en fin, que se facultara al

[2] Martínez del Río, *El suplicio...*, pp. 7-8, 11-15, 31-32 y 31-45.

departamento agrario para que cuando tuviera conocimiento de que no había terrenos afectables, las solicitudes de tierras de inmediato se consideraran como de formación de nuevos centros de población, resolviendo así el problema demográfico del país.[3]

Ramón G. Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores, en cambio, dió el 9 de enero una conferencia en la que expuso que ya había pasado la necesidad de discutir la Reforma agraria, la urgencia de justificarla, porque los críticos de los sectores afectados (los terratenientes, la Iglesia católica y los intereses económicos extranjeros) tan sólo se limitaban a cuestiones de método o procedimiento.[4] El presidente Cárdenas manifestó optimista al día siguiente que al término de su gestión no quedaría ningún expediente agrario pendiente (fundamentalmente logró su propósito), ofreció en enero activar la Reforma agraria y concluir las carreteras que se había propuesto.[5] Mientras tanto continuaron las quejas de numerosos pequeños propietarios, como Rosalía González viuda de Aguilar, del 11 de enero, para que no se afectaran sus 27 ha. en Atotonilco el Alto.[6] Muy diferente es la solicitud del 12 de enero de la comunidad agraria El Arenal, para que se le concediera ampliación de ejidos en terrenos pertenecientes al "hacendado Sebastián Allende", el anterior gobernador de Jalisco. Allende agradeció al presidente Cárdenas el envío de un destacamento de soldados a su hacienda El Refugio. Sin embargo, Roque Lara protestó el 1 de mayo contra el presidente municipal de El Arenal porque los potreros que les concedieron como ampliación ejidal, eran tierras de agostadero de varios pequeños propietarios, pese a que existían terrenos de sembradío del "latifundista Sebastián Allende".[7]

Tomás Orozco pidió el 13 de enero indemnización por los terrenos que se le tomaron para beneficiar al poblado de la hacienda de La Concepción del Valle, Tlajomulco.[8] El maestro rural Jesús Román Salazar expuso ese mismo día que el representante del Comité agrario de Agua Caliente era enemigo de los campesinos.[9] El ingeniero Manuel García Álvarez solicitó ayuda a Barba González el 14 de enero para acondicionar la Casa del Agrarista de Atotonilco el Alto.[10] Ponciano Agredano y varios más acusaron, el 18 de enero, al "cacique" José Estévez porque no les permitía vivir en su ran-

[3] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2508.
[4] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 15.
[5] *Ibid.*
[6] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4631.
[7] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1320.
[8] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/306.
[9] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3118.
[10] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR enero de 1938.

cho San José de los Molinos.[11] La comunidad agraria de Zenzontla, Tuxcacuesco, Venustiano Carranza, pidió el 21 de enero que se interviniera para que cesara de perseguirlos una gavilla instigada por los terratenientes. El 13 de marzo protestaron por el asesinato de uno de sus compañeros a manos de pistoleros de los terratenientes.[12] La comunidad agraria de Zenzontla, Tuxcacuesco, informó el 30 de diciembre de 1937 que la gavilla de J. Jesús González aprehendió en ese rancho a Rosalío Orozco, y, por tanto temían el 21 de enero de 1938 que hubiera sido asesinado al igual que otros agraristas de La Lagunilla.[13] La comunidad agraria Jaluco, El Ahuacate, pidió el 27 de enero la posesión definitiva de ese predio porque el receptor de rentas les cobraba contribuciones por el de Melaque, que no habían querido recibir porque no lo habían solicitado; acusaron al ingeniero Eduardo Lomelí de defender el latifundio de María Agraz, no fraccionado.[14] Bertha y Ernesto Camba Agraz, por el contrario, pidieron el 28 de enero que no se firmara el expediente de la ampliación ejidal de El Trujillo porque afectaba sus pequeñas propiedades en Tamazula. Susana Camba Agraz hizo el 26 de enero petición semejante, con respecto a la dotación de La Garita.[15]

El Comité regional agrario de Lagos de Moreno solicitó, el 30 de enero, establecer una agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal para atender las necesidades de las 200 y tantas comunidades agrarias de la delegación de Los Altos, y sostener la candidatura a gobernador de Silvano Barba González.[16] La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco solicitó ese mismo día en un pleno extraordinario celebrado en Guadalajara, satisfacer de modo absoluto las necesidades de tierras de los pueblos, fomentar el crédito ejidal, resolver el problema de la pequeña irrigación y preparación técnica de los campesinos. Éstos por ningún concepto se desentenderían de los problemas obreros en general, se establecerían escuelas en cada uno de los centros de población, se unificaría de la primaria a la Universidad la educación socialista, y se mejorarían las condiciones económicas de los trabajadores de la enseñanza. De acuerdo con el propósito del general Cárdenas se transformaría el PNR en un partido de obreros, campesinos, soldados e "intelectuales de izquierda",[17] es decir, el PRM.

El Comité Ejecutivo Agrario de El Chico, Purificación, comunicó el 5 de

[11] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542-1/2237.
[12] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8848.
[13] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8848.
[14] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/214.
[15] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3935.
[16] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR enero de 1938.
[17] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR febrero de 1938.

febrero que el ingeniero Roberto Vázquez se negaba a darles la posesión provisional ordenada por el gobernador, pues en connivencia con los terratenientes sacaba la madera de las tierras afectadas.[18] Ese mismo día los agraristas de El Crucero, Cocula, se quejaron de una grave crisis porque carecían de trabajo y los amenazaba su enemigo común: "El Capital", por eso pidieron ampliación ejidal.[19] La Liga Femenil Campesina de Santa María Tequepexpan y el Comité de Indígenas de Tlaquepaque informaron el 12 de febrero que el día 7 fueron asesinados cinco agraristas en una reunión que depuraría el censo agrario. Los asesinos eran miembros del comisariado ejidal, incondicionales del ingeniero Salvador Llauger, jefe de zona del Banco de Crédito del Estado, en connivencia con el presidente municipal. Pidieron garantías, un destacamento de soldados federales o armas, así como la remoción del presidente municipal.[20] Alfonso G. Ceballos, del ayuntamiento de Guadalajara, presentó ese mismo 12 de febrero a su tío J. Félix Ramos "viejo luchador de la causa agraria" y presidente del comisariado ejidal de Mesa de los Ramos, Ameca, con Barba González para que lo ayudara en la "pronta resolución de su expediene".[21]

Por el contrario, Rafael "Alva" G. pidió garantías el 22 de febrero porque "la guerrilla del barrio del Chacal" (Lagos de Moreno) y varios más pistola en mano pidieron a sus familias las armas que no tenían, "Alba" también exigió que se desalojara de su parvifundio a los agraristas de Lagos de Moreno, invasores de su rancho Nazas del Calvillo.[22] La Unión Agrícola Regional de Chapala transcribió al día siguiente un mensaje de la Asociación Agrícola local de Tamazula, pues amenazaban sus propiedades con el pretexto de la ampliación ejidal de Agua Caliente.[23] Por el contrario, la Liga Femenil de La Víbora, Degollado, manifestó el 27 de febrero que por solicitar tierras y formar el comisariado ejidal en la hacienda Tarimoro fueron acusados de un zafarrancho que no provocaron.[24] La vanguardia cardenista arandense expuso, al día siguiente, que los trabajadores de Los Altos tenían una existencia muy miserable, ganaban muy poco y trabajaban muchas horas.[25]

El Sindicato de Trabajadores de Industrias Azucareras y Similares de Jalisco se alarmó, el 1 de marzo, porque la comunidad agraria de Tequila trataba de apoderarse de los predios Ordeña y Copal, Amatitlán, y de otras propieda-

[18] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8672.
[19] *El Estado de Jalisco*, 1 de marzo de 1938.
[20] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1543.
[21] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR febrero de 1938.
[22] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3571.
[23] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/83.
[24] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2641.
[25] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 434.2/50.

des mezcaleras propiedad de Pablo González López. Según Carlos Osorio, secretario general de Gobierno, esa queja era una maniobra de los latifundistas.[26] Fidencio Padilla comunicó el 4 de marzo que varios agraristas habían abandonado San Miguel el Alto, porque el comandante de policía y varios capitalistas los habían amenazado de muerte por haber solicitado el fraccionamiento de los latifundios, uno de los agraristas llevaba varios días preso por el único motivo de ser agrarista.[27] El comisariado ejidal de San Juan del Monte, Cuquío, pidió el 4 de marzo exención de impuestos por cuatro años, fecha en que se les dió posesión de sus tierras.[28] Las comunidades agrarias de Madrigal, La Víbora y Buenos Aires, Degollado, así como Rivera, Ayo el Chico, informaron el 5 de marzo que obtuvieron tierras de la hacienda Tarimoro. A partir de entonces fueron atropellados por los terratenientes para hacerlos desistir, instigando a los empleados de la hacienda "movidos por la influencia reaccionaria y del clero" para que impidieran el reparto de tierras.[29] Cristóbal Castañeda manifestó el 11 de marzo que a los ejidatarios de San Antonio de Potreros, Colotlán, no les habían dado tierras alegando que no las había, pero las de Pablo de Ávila en el rancho El Pisiete contaban con más de 1 000 ha. de labor.[30] La Unión Agrícola Regional de Chapala acusó el 21 de marzo a la comunidad agraria de La Magdalena de haber invadido el inafectable lote 30 del fraccionamiento de Laguna Magdalena. Pidió garantías.[31]

Ese mismo día Jesús González mató a seis agraristas en El Colomo, Concepción de Buenos Aires.[32] El Comité regional agrario de Mexticacán pidió el 26 el desarme de la defensa social de Villa Obregón acusándola de guardia blanca, y solicitó el rearme de los agraristas de El Zapotillo.[33] Varios agraristas de Ahualulco del Mercado pidieron, el 30 de marzo, que se castigaran los abusos del presidente municipal y que no ocuparan tierras ejidales personas que no figuraran en el padrón agrario.[34] Por su parte, el oficial mayor de la Confederación Campesina Mexicana pidió al día siguiente que se tomara en consideración la solicitud del Comité regional agrario de Autlán para que se expropiara la finca de Francisco Vázquez y Miguel Ibarra, asesinos de campesinos.[35]

[26] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/9077.
[27] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542/2270.
[28] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 564.1/1509.
[29] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7543.
[30] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1058.
[31] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 151./3/613.
[32] Arias, *Los vecinos...*, p. 163.
[33] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[34] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 402.2/48.
[35] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2558.

El Comité regional agrario Macedonio Ayala, por medio de Encarnación de Díaz, pidió el 2 de abril que a Guillermo Cummigs, dueño de la hacienda Santa Bárbara y nieto del ex general Juan Pérez Castro, se le expropiara su hacienda por haber asesinado a Amada viuda de García y Alejo Esparza, en beneficio de los deudos, y se informara a la Liga de Comunidades Agrarias del estado para que se le considerara un precedente del castigo a los ricos asesinos de agraristas.[36] Por el contrario, Manuel Díaz Infante, hijo, dos días después exigió garantías desde San Luis Potosí porque los agraristas se habían apoderado de su pequeña propiedad en Ojuelos.[37] El comisariado ejidal de San Antonio de Potreros, Colotlán, pidió el 6 de abril que se ordenara a las autoridades que acatara el acuerdo presidencial de dotación de tierras a la comunidad y que el latifundista Cruz Fernández se ajustara a la ley agraria en las tierras de Palmira.[38] En cambio, María Ledezma viuda de González comunicó ese mismo día que las autoridades municipales de Zapopan habían asesinado a su esposo para apoderarse de su pequeña huerta frutal El Camacho.[39] El comisariado ejidal de Etzatlán pidió el 8 de abril la devolución de sus tierras de Laguna Magdalena.[40] J. Guadalupe Alba comunicó desde Guadalajara el 11 de abril que sus "camaradas" habían sido atropellados por el extranjero Alonso Taylor; pidió armas porque éste amenazaba con matarlos.[41] Al día siguiente la comunidad agraria de Amatanejo ratificó que desde que habían solicitado ejidos los latifundistas, entre ellos el estadunidense Alonso Taylor, asesinaron a varios miembros de ese comité.[42]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco informó el 12 de abril que el comisariado ejidal de Ciudad Guzmán el día 11 les había informado que balacearon a los agraristas que habían recibido su título parcelario ejidal y los expulsaron de sus parcelas. Pidieron garantías.[43] Cuatro personas protestaron al día siguiente porque fueron afectadas el 13 de abril con dotación ejidal en El Agostadero, San Juan de los Lagos, y pidieron la rectificación de ese procedimiento.[44] Una semana después Samuel Godínez se quejó de que el propietario de la hacienda de Santa Lucía, Ildefonso Zaragoza, había despedido sin indemnización a 100 agraristas dándoles un plazo

[36] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5616.
[37] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1978.
[38] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1058.
[39] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1592.
[40] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/613.
[41] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.2/120.
[42] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1542.
[43] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[44] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5743.

de 24 horas para desocupar sus casas. El secretario general de Gobierno Carlos Osorio ordenó el 26 de abril al presidente municipal de Zapopan que impartiera garantías a los agraristas.[45] Por el contrario, Salomé Corona, por su propio derecho y en representación de sus hermanos Adón y Adolfo, se quejó el 20 de abril de que los agraristas se habían apoderado de dos pequeñas huertas de 10 ha. en el rancho La Quesería, Autlán, y pidó su devolución.[46] En cambio, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván pidió justicia el 29 de abril por el asesinato de un agrarista en Ahualulco del Mercado.[47]

A la vista de tantos abusos se creó la Oficina de la Pequeña Propiedad en mayo de 1938 para combatir las invasiones ilegales al parvifundio, conforme a lo acordado por el presidente junto con los gobernadores el 28 de marzo de 1938 para impedir que los rancheros se unieran en una posible contrarrevolución.[48] Margarita, Alicia, Óscar, Graciela, Francisco y José Sauza pidieron justicia el 3 de mayo, pues las autoridades agrarias se habían negado a ejecutar la resolución presidencial dotatoria de ejidos a Tecolotlán para no deslindar el ejido y así seguir en posesión de todas las tierras.[49] Varias personas pidieron en Guadalajara el 8 de mayo indemnización por terrenos de la hacienda Concepción del Valle que les quitaron para ampliar el ejido.[50] Del mismo modo, Rafael T. Orendáin pidió el 10 de mayo que se negaran las pretensiones de las comunidades agrarias de La Magdalena, Etzatlán y la hacienda de Guadalupe, para que se les entregara 15% del trigo que no habían sembrado, máxime que ni siquiera tenían confirmada la posesión de dichos predios.[51] Por el contrario, Marcelo Flores Nuñez suplicó desde Guadalajara, el día siguiente, que se dotara de armas a los campesinos de Zapopan y de San Cristóbal de la Barranca para defenderse, pues últimamente habían asesinado a varios agraristas.[52]

Miguel Alemán Valdés recuerda en su libro el fallido levantamiento de S. Cedillo, apoyado por unos cuantos "agraristas" de su cacicazgo en la Huasteca potosina, arrastró en su asonada al entonces gobernador de San Luis Potosí, coronel Mateo Hernández Netro, pese a que éste había suscrito la proclama solidaria de los gobernadores a la expropiación petrolera. Cuando el presidente Cárdenas se enteró de esta rebelión fue a San Luis Potosí a mediados de mayo con la esperanza de disuadir a Cedillo ofreciéndole, sin éxito,

[45] AHJal, T-1-938, ZAP/597.
[46] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/17354.
[47] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1639.
[48] González Navarro, "La obra...", p. 364.
[49] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.
[50] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/311.
[51] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[52] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.

respetar su vida y la de sus seguidores. Finalmente el general Miguel Henríquez Guzmán venció el 11 de enero de 1939 a Cedillo, pues "según parece" éste pensó que podría servirse de las compañías petroleras, pero acabó por ser "una de sus víctimas".[53]

Retomando el hilo cronológico, Ezequiel Pulido comunicó el 18 de mayo que por haber solicitado tierras los campesinos de Palo Verde, Quitupan, el hacendado con gente armada intentaba expulsarlos. Pidieron el desarme y que soldados federales les dieran garantías.[54] Por el contrario, Victoria C. viuda de Barriga, se quejó 10 días después de que agraristas de El Fresnito, Ciudad Guzmán, trataban de arrebatarle su predio El Leoncito.[55] Salvador González y varias personas más manifestaron el 30 de mayo que inicialmente la solución del problema agrario en Mazamitla fue legal, pero que cuando intervinieron los agraristas (obviamente tenían que intervenir) el resultado fue desastroso para los campesinos; el cacique J. Jesús Toro usufructuaba los ejidos. Esperaban remedio a esa situación.[56] María Guadalupe García viuda de Thompson pidió el 3 de junio indemnización por 4 351 ha. que le afectaron para dotar a los poblados de Michel y Monte del Favor, Hostotipaquillo.[57] La Asociación Agrícola de Zapotiltic pidió garantías ese mismo día porque agraristas armados azuzados por Rafael Pila invadieron pequeñas propiedades en Terla, deteniendo a los trabajadores de esa finca.[58]

El Comité regional agrario de Autlán protestó el 6 de junio contra la delegación agraria porque "encuarteló" a 19 agraristas de La Calera utilizando a soldados federales, y hacía negocios con los hacendados; pues al día siguiente del reparto de las tierras se las devolvía.[59] La Unión Agrícola Regional de Chapala, por el contrario, se quejó al día siguiente de que Rafael Pila, de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, en su deseo de ser diputado local de Zapotiltic agitaba a los agraristas para que invadieran las pequeñas propiedades.[60] Ese mismo 7 de junio Sebastián Rodríguez y Manuel Ochoa informaron que, por órdenes del presidente municipal de Poncitlán, agraristas de Cuitzeo invadían pequeños predios ganaderos.[61] Baldomero Ramírez se quejó el 14 de junio de que el comisariado ejidal de Camajapita, San Mar-

[53] Alemán Valdés, *Remembranzas...*, p. 172.
[54] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1827
[55] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.
[56] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/16069.
[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/311.
[58] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/31.
[59] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[60] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 544 4/13.
[61] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/742

tín Hidalgo, invadió los potreros inafectables El Moral y La Virgen, Cocula, ya preparados para la siembra, sin respetar las órdenes del presidente municipal.[62] El comisariado ejidal de Tonila pidió el 21 de junio que no se entregaran los terrenos de supuestas propiedades, cuando en realidad eran el latifundio La Esperanza.[63]

El comisariado ejidal de San José del Castillo, Juanacatlán, transcribió el 2 de julio un telegrama dirigido al presidente de la Suprema Corte de Justicia quejándose del Juzgado segundo de Distrito de Guadalajara, porque amparó al latifundista Gutiérrez Hermosillo para despojarlos de las tierras ociosas que estaban cultivando, sin tomar en cuenta una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia.[64] El general de brigada Julián Medina Castillo remitió el 5 de julio una carta de J. Jesús Topete de Etzatlán, sobre actos contra los agraristas en esa localidad y en Atotonilco el Alto. El 16 regimiento a fines de mayo por órdenes del departamento agrario y del gobernador entregó tierras a Enrique L. Orendáin, dueño de la hacienda San Sebastián. Los agraristas se quejaron a través del Sindicato de Pequeños Agricultores del fraccionamiento simulado de pequeñas propiedades.[65] Es extraño que los agraristas se hayan quejado a través del Sindicato de Pequeños Agricultores.

La Liga Nacional Campesina solicitó, el 8 de julio, cancelar una concesión a los hacendados J. Ma. Landino y Agustín Pérez Gómez para explotar la ciénega de la laguna de Cajititlán, pues la nueva concesión debería otorgarse a los ejidatarios.[66] Una semana después el comisariado ejidal de La Capilla, Ixtlahuacán de los Membrillos, protestó porque las autoridades agrarias los despojaron de los ejidos con que habían sido dotados, y manifestó estar dispuesto a defenderse por la vía legal, y si ésta no era suficiente, por la acción directa.[67] La Confederación Campesina Mexicana protestó el 20 de julio por el asesinato de tres ejidatarios en Cofradía del Rosario, San Sebastián; acusó a Santiago Gutiérrez de ser el responsable intelectual de esos crímenes. Francisco Chavira Rojas diputado local de Ciudad Guzmán, ratificó esa acusación el 26 de julio contra Gutiérrez, arrendatario de los terrenos que fueron afectados en favor del comisariado ejidal de Cofradía del Rosario.[68] Brasilio Sánchez y otros más pidieron en Bramador, Talpa, el 24 de julio que se diera por terminada la colonia agrícola-ganadera General Pánfilo Natera y que con la finca Los Encinos y anexas

[62] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8262.
[63] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/439.
[64] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1480.
[65] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4631.
[66] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5247.
[67] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1913.
[68] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1722.

que se les dió para colonizar se formaran pequeñas propiedades.[69] Rosenda Leal Natal manifestó el día siguiente que ella y sus hermanas era dueñas de Las Higueras, San Cristóbal de la Barranca, y que de su reparto les había quedado la pequeña propiedad inafectable Potonque y la huerta San Francisco que los agraristas invadieron; pidió su devolución.[70] En fin, Tepehuaje, San Martín Hidalgo, solicitó restitución el 26 de julio para regularizar la posesión del Potrero del Bajío, porque la dotación y la ampliación ejidales eran insuficientes.[71]

Leandro Pesado López denunció el 2 de agosto que el 31 del mes anterior fue asesinado el secretario del comisariado ejidal de Ánimas de Romero, Ixtlahuacán del Río, por pistoleros al servicio del cacique Manuel Núñez Mora, hermano del presidente municipal.[72] Queja semejante se presentó el 5 de agosto por el asesinato de J. Jesús Martínez, presidente del Comité agrario de Piedra Ancha, Ciudad Guzmán, cometido por Albino Núñez aliado de los terratenientes;[73] el día siguiente José Ramírez pidió el cambio del comisariado ejidal de Teuchitlán porque estaba al servicio de los terratenientes.[74] Varias personas pidieron el 8 de agosto indemnización por la expropiación de las haciendas Concepción del Valle y San José del Valle, Tlajomulco.[75] G.H. Fleming y H.W. Fiek señalaron dos días después que rentaron parte del rancho Soledad, Poncitlán, que por resolución presidencial había sido declarado inafectable, sin embargo el año pasado lo invadieron ejidatarios de La Soledad, Zapotlán del Rey, y derramaron intencionalmente las aguas de una presa. Pese a que la oficina de la pequeña propiedad y el gobernador ordenaron el desalojo de los invasores, éstos se decían autorizados por el departamento agrario y aun los amenazaban.[76] José Dolores e Isidoro Buenrostro comunicaron ese mismo 10 de agosto que la comunidad agraria de Santa Cruz de las Flores, San Martín Hidalgo, sin ninguna autorización se posesionó de esos predios.[77] Vicente Lombardo Toledano pidió a Cárdenas el 13 de agosto que concediera audiencia a Secundino Córdova, representante campesino de Ahualulco, quien solicitaba garantías.[78] Del lado contrario, Amado Carrillo de San Felipe Híjar, San Sebastián, solicitó el 25 de agosto que se declarara inafectable su

[69] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 565.4/1082.
[70] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.
[71] *Ibid.*, 7 de septiembre de 1939, p. 24.
[72] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1740.
[73] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1745.
[74] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 402.2/420.
[75] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 563.3/311.
[76] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5001.
[77] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3573.
[78] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1049.

finca Las Torres, patrimonio de sus hijos.[79] Ruperto Contreras manifestó dos días después desde Tepic, que con motivo de la repartición de tierras de la hacienda Amatanejo su propietario, un estadunidense, ordenó que lo asesinaran, pero como mató a sus agresores tuvo que huir. Suplicó se investigara el caso.[80]

El ingeniero Victoriano Zepeda, delegado agrario en Jalisco, escribió a Silvano Barba González el 1 de septiembre, que en cumplimiento de órdenes verbales del oficial mayor del departamento agrario se trasladó a El Valle, Atotonilco el Alto, para investigar minuciosamente la distribución de las parcelas y las finanzas, manifestando su conformidad o inconformidad.[81] El comisariado ejidal de Santa Rosalía, Etzatlán, se quejó el 19 de septiembre de que lo hostilizaban líderes, autoridades municipales y del estado, y los terratenientes. Pidió garantías para sus ejidos y sus vidas.[82] El Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República mexicana pidió el 22 de septiembre que al decretarse la dotación ejidal del ingenio Santiago, Tecalitlán, se beneficiara a los azucareros, por esa razón debía depurarse el censo agrario. Confirmada la inexistencia de La Purísima y Santiago, vecinos de Tecalitlán explicaron que se podían tomar en cuenta los peones acasillados de Santiago.[83] Por su parte, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván protestó el 27 de septiembre porque se detuvo injustificadamente en la capital del país al agrarista Vicente Núñez Carrillo, por órdenes de las autoridades jaliscienses.[84]

Rafael Pila, de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos respaldó, el 1 de octubre, a Gabino Vázquez y a Salvador Teuffer contra las maniobras de los latifundistas de Jalisco;[85] tres agraristas de la congregación El Magistral, Ameca, fueron asesinados ese mismo día.[86] *El Informador* del 27 de octubre se alegró porque la promoción del amparo de los parvifundistas frente a las afectaciones ilegales salvaría la pequeña propiedad.[87] Gil Jiménez Cárdenas solicitó la intervención presidencial el 30 de octubre para que se le dieran garantías en Soyatlán, porque los abigeos lo amenazaban. Se vió precisado a invocar su presunto parentesco con el presidente para que se le permitiera usar armas para defender su vida e intereses.[88]

[79] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8289.
[80] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1542.
[81] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 13.
[82] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3064.
[83] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3814.
[84] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1811.
[85] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 703.4/309.
[86] *El Informador*, 12 de octubre de 1938.
[87] *Ibid.*, 27 de octubre de 1938.
[88] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 540.1/14.

La Junta Central de Ganaderos a cargo de J.W. Torres pidió, el 16 de noviembre, invocando órdenes presidenciales, la devolución de los terrenos que indebidamente les habían entregado a los agraristas.[89] Lorenzo Martínez Negrete y Francisco Martínez Gallardo pidieron, el 17 y el 18 de noviembre, indemnización por la dotación del poblado San Antonio Tlayacapan, Guadalajara.[90] Benjamín Buenrostro solicitó el 18 de noviembre que se respetara su pequeña propiedad Palo Herrado, Quitupan, al resolverse la dotación de El Ojo de Agua del Mezcal, Valle de Juárez.[91] Los ganaderos de Mascota se quejaron el 25 de noviembre con el gobernador de que la comunidad agraria El Galope, trataba de desalojar a sus ganados con el pretexto de haber solicitado dotación ejidal.[92] Cinco muertos y dos heridos fue el saldo de un zafarrancho en el cambio de autoridades agrarias en La Barca el 8 de diciembre.[93] El hacendado G. Iberri de Ixtapa, Puerto Vallarta, fue herido al balacear a dos ingenieros. No se conocen las causas.[94] Gerónimo González, de la comunidad agraria de Acatlán de Juárez, candidato a munícipe fue asesinado.[95] En Las Pintas, Juanacatlán, siguió la ola de sangre, el comisariado ejidal se quejó el 22 de diciembre de los atentados de los terratenientes.[96] Las comunidades agrarias de Ixtlahuacán del Río (Tepac, Ocotengo, Ánimas de Romero, Trejos y Tacotlán), se quejaron, el 28 de diciembre, de que la policía hostilizaba a los agraristas, por órdenes de las autoridades municipales.[97] En fin, la comunidad agraria de Mascota solicitó el 21 de diciembre castigar al asesino de su compañero Ramón Arreola, pero el presidente municipal protegía a los pistoleros.[98]

El balance de la Reforma agraria realizado por el gobernador Everardo Topete en 1939 casi parece un editorial de *El Informador*; en efecto, destaca que el agrarista Miguel Cuevas Ceballos de Ciudad Guzmán en la Exposición Agrícola Ganadera organizada en 1939 por José W. Torres, en su carácter de presidente de la Junta de Ganaderos, obtuvo medalla de oro con el becerro "El Príncipe" de 18 meses que le regaló Topete cuando tenía dos meses de edad. Lo felicitó porque "por lo regular los señores ejidatarios cuando no se comen el animal obsequiado, lo convierten en alcohol". Elogia, en cambio, a

[89] *El Informador*, 16 de noviembre de 1938.
[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8407.
[91] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10097.
[92] *El Informador*, 25 de noviembre de 1938.
[93] *Ibid.*, 9 de diciembre de 1938.
[94] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1907.
[95] *El Informador*, 16 de diciembre de 1938.
[96] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2626.
[97] *El Informador*, 29 de diciembre de 1938.
[98] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1826.

los hadendados jaliscienses porque no eran de "banqueta", algunos ostentaban títulos universitarios, por esa razón la industria azucarera había aumentado; confiaban en el respeto del presidente a la pequeña propiedad. Además, los trabajadores ganaban el doble que 10 años antes,[99] si bien no ofrece la prueba correspondiente. No es extraño que el comisariado ejidal de Talpa haya reprochado, el 24 de abril de 1939 al gobernador E. Topete que los "tenía subyugados como tristes esclavos".[100] De cualquier modo, Salvador Rivas pidió el 5 de enero que varios predios suyos no se incluyeran en la dotación a las comunidades de Acahuales y Mirandilla, Ayo el Chico.[101] Por otra parte, el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Gómez Campos, opinó en la sesión del 6 de enero que no procedía el amparo contra resoluciones dotatorias de ejidos aunque con ellas se afectara la pequeña propiedad. El problema agrario no era de justicia jurídica en que debiera intervenir el poder judicial, sino un problema social que correspondía a las autoridades administrativas, de acuerdo con la reforma de la fracción XV del Artículo 27 constitucional publicada en el *Diario Oficial* de 1934.[102] La Liga Nacional Campesina remitió el 9 de enero una petición que por su conducto hacían Santa Rosalía, San Sebastián y Etzatlán, todas del municipio de Etzatlán, para que se les devolviera el maíz que les había recogido el hacendado Carlos Fernández del Valle, quien les cobraba seis hectolitros por parcela, como renta de sus tierras porque no tenían la posesión legal.[103]

El 7 de enero hubo una solicitud de tierras ociosas en Chapala, y el 28 y el 30 en un terreno al fin de la calle Independencia en la ciudad de Guadalajara.[104] La comunidad agraria de Yerbabuena, Mascota, manifestó el 13 de enero que como les habían asignado tierras de mala calidad, gran parte de los ejidatarios se quedaría sin parcela.[105]

El filósofo Jesús Guiza y Acevedo escribió el 15 de enero que el ejido era la ruina de la agricultura porque México tenía que importar trigo, algodón, frutas y carne. Los niños mexicanos morían por "el hambre que arrastramos desde el ejido para acá... Para eso había muerto un millón de hombres en los campos de batalla de la guerra civil". Olvida que según Humboldt el hambre era una de las tres grandes causas de mortalidad en la colonia; por supuesto, tampoco murió un millón de mexicanos en los campos de batalla de la Revo-

[99] *Agro y cákdro*, sin pp.
[100] AHJal, J-I-1939, TAA/137.
[101] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 4041/8429.
[102] Cabrera, *La Suprema Corte... durante Cárdenas*, I, p. 186.
[103] AGN, ramo Presidentes, Cárdenas, exp. 404.1/3067.
[104] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1939, I-2-16 E 2.
[105] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6906.

lución. En su opinión la pequeña propiedad sólo era viable, deseable y útil en la capital del país, y en alguna que otra provincia, era aun peor que el ejido porque no había "comunicaciones ni densidad de población ni crédito ni garantías ni paz social ni vocaciones". El problema agrario era irresoluble porque siempre había sido un pésimo negocio (coincide con A. Molina Enríquez), pero la hacienda tuvo una misión civilizadora: enseñaba el uso de la propiedad, daba todo, "tierras, implementos, animales; semillas, crédito... soportaba las pérdidas". Sus muchos abusos provenían del "estúpido liberalismo" y del individualismo del siglo XIX. La "revolución de ahora" destruía "la misma tierra con el socialismo".[106]

Algunas quejas de los agraristas parecen dar la razón a Guiza y Acevedo. Por ejemplo, el comisariado ejidal de El Gusano, Poncitlán, manifestó el 17 de enero que habían sido dotados con 500 ha., como el ingeniero Benito Estrada sólo les dió 236 cerriles continuaban en la miseria, por eso solicitaban las tierras faltantes.[107] La comunidad agraria de Huentitán el Bajo solicitó el 19 de enero autorización para portar armas por el peligro que representaban los bandoleros que merodeaban esa región.[108] El comisariado ejidal de Ayotitlán, Autlán, se quejó ese mismo día de que el presidente municipal de Autlán no los dejaba trabajar.[109] Peor fue el zafarrancho del 19 de enero en las rancherías San José, Ayo el Chico, y El Zapote, Degollado, que dejó un saldo de un ejidatario muerto y otro herido.[110] José Mireles informó el 24 de enero que el presidente municipal de Zapopan amenazaba con matarlos si no desalojaban Lazo, porque estaba en connivencia con el hacendado y con el delegado agrario que no ejecutaba la resolución presidencial.[111] Cuatro días después 39 agraristas de Cusmala, Tomatlán, solicitaron tierras.[112]

El presidente municipal de Ciudad Guzmán exhortó el 7 de febrero a las comunidades agrarias a colaborar con los obreros. La Junta Central de Ganaderos denunció el 10 de febrero que los agraristas de Santa Rosa y Toluquilla, Concepción de Buenos Aires, habían talado totalmente los fresnos del valle de Ménguaro, para venderlos a precios irrisorios a gente que se aprovechaba de su ignorancia. También se taló la región de Las Margaritas en Atotonilco el Alto.[113] En la fábrica La Experiencia solicitaban el 22 de febrero dotación de te-

[106] *Lectura*, 15 de enero de 1939.
[107] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1913.
[108] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3900.
[109] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[110] *El Informador*, 22 de enero de 1939.
[111] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10319.
[112] *El Estado de Jalisco*, 6 de julio de 1939.
[113] *El Informador*, 11 de febrero de 1939.

rrenos de la Compañía Textil de Guadalajara, se trataba de tierras ociosas.[114] La comunidad agraria El Gusano, Poncitlán, pidió el 1 de marzo al presidente que se dirigiera al departamento agrario para que enviara una persona de confianza a conocer sus problemas, pues hasta entonces todos habían "sido comprados por los capitalistas.[115] En cambio, J. Guadalupe Covarrubias acusó el 15 de marzo a la Liga Úrsulo Galván de enfrentar a los campesinos con los pequeños propietarios.[116] El comisariado ejidal de Zenzontla, Tuxcacuesco, protestó el 16 de marzo porque los terratenientes asesinaron a Librado Hernández, y manifestó que por esa razón se diseminaron para que no los matara.[117] Ese mismo día Rafael Pila, secretario de organización de la Liga de Comunidades Agrarias, protestó porque el departamento agrario desconoció el censo de los ejidatarios de Santiago Tecalitlán y aprobó el de los acasillados.[118] A mediados de marzo el presidente Cárdenas dispuso irrigar Los Altos.[119] Rafael Pila pidió el 28 de marzo que no se despojara de sus tierras a las comunidades agrarias El Zapo, La Ordeña y El Ahuacate, Tecalitlán.[120] El comisariado ejidal de La Rivera, Ayo el Chico, manifestó el 29 de marzo que sembraban terrenos federales porque las tierras con que los dotaron no eran útiles, incluso pagaban arrendamiento al gobierno. Un año antes los desalojaron para darles tierras a los hacendados Refugio Curiel y Carlos Núñez; los soldados los aprehendieron, todavía estaban presos tres en La Barca. Tampoco se habían obedecido las órdenes de la Secretaría de Agricultura para que les devolvieran sus tierras.[121] El ingeniero José Villaseñor, delegado del departamento agrario, informó a Silvano Barba González el 30 de marzo que era indispensable organizar los ejidos, con tal fin solicitó cinco ingenieros, seis ayudantes de organización y dos empleados administrativos.[122] En fin, la Unión Agrícola Regional de Chapala solicitó al día siguiente la intervención presidencial porque se pretendía afectar a los pequeños propietarios que adquirieron en remate judicial el resto de la ex hacienda San Agustín, en Jamay.[123]

Medieros y renteros de la hacienda Cieneguilla, Jiquimaque, Villa Hidalgo, propiedad del ingeniero José Rivera Río, avecindado en México, argumen-

[114] *El Estado de Jalisco*, 4 de marzo de 1939, p. 150.
[115] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1913.
[116] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10283.
[117] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8848.
[118] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3814.
[119] *El Informador*, 17 de marzo de 1939.
[120] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/214.
[121] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7398.
[122] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 11.
[123] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3189.

taron que como ya habían trabajado por más de 100 años ya habían pagado bien al hacendado, por tanto, solicitaron dotación ejidal el 1 de abril.[124] El comisariado ejidal de Epenche Grande, Mazamitla, y vecinos o peones acasillados de la hacienda Ménguaro, Concepción de Buenos Aires, solicitaron el 4 de abril formar nuevo centro de población agrícola en la hacienda de Toluquilla y en terrenos de Miguel Magaña.[125]

Cinco personas apellidadas Ascencio Orozco, una Corona Ascensio, y un Ascencio, solicitaron el 1 de abril respeto a sus pequeñas propiedades de Tlaquepaque, adquiridas desde 1928, afectadas por una ampliación ejidal.[126] Cuatro días después se expresó en igual sentido Francisco L. Medina por la invasión del predio de su tío Francisco Landázuri, Agua Caliente y Ordeñita, Chiquilistlán, por ejidatarios de El Limoncito y Villegas.[127] Josefa Juárez viuda de González y sus hijos Adalberto y Galdino protestaron en México D.F. el 5 de abril por la invasión del rancho El Zapotillo, Cañadas. Josefa era dueña de 108 ha. en Cuquío, Adalberto de 280 en Cañadas, Yahualica y Cuquío, y Galdino de 279 en los mismos lugares. Desde el 3 de febrero de 1938 el mayor Felipe Ramírez Ortegón, al mando de 10 soldados afectó bienes de Canuto González, pese a que se le hizo notar que pertenecían a Adalberto y a Galdino; éstos protestaron inútilmente en la delegación agraria de Lagos de Moreno y en la Comisión Agraria Mixta de Guadalajara, donde se les dijo que no existía el expediente del caso. De cualquier modo, el gobernador ordenó en abril de ese año de 1938 al presidente municipal de Cañadas que les diera garantías. Josefa Juárez escribió desde Yahualica a Roque Estrada, el 31 de mayo de 1939, que no había tenido contestación; R. Estrada le contestó el 5 de junio que no le sorprendía esa situación porque no había ley en que apoyarse cuando se trataba de resoluciones dictadas para no disgustar a los campesinos, además, el presidente estaba ausente de México y se aproximaba el fin de su administración. Le recomendó que escribiera a la Oficina de Quejas de la Presidencia, no le ofrecía más porque no quería engañarla.[128]

El ministro Truchuelo, presidente de la segunda sala administrativa de la Suprema Corte de Justicia, pidió el 5 de abril de 1939 que se diera entrada a la demanda de amparo, porque el criterio de que estaba vedado a la Corte intervenir en el problema agrario sólo era cierto cuando se trataba de propiedades afectables, pero cuando se trataba de pequeñas propiedades afectadas de dotación ejidal, los propietarios sí podían pedir amparo. Al modificarse la ju-

[124] *El Estado de Jalisco*, 11 de abril de 1939.
[125] *Ibid.*, 9 de mayo de 1939, p. 31.
[126] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2883.
[127] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3118.
[128] CESU, fondo Roque Estrada, caja 9, folder 132.

risprudencia en el sentido de negar las suspensiones de las posesiones provisionales desapareció esa causa, pero quedaba el problema de los latifundios. En fechas recientes se dió entrada a amparos por indebida ejecución de la resolución presidencial afectatoria de una serie de amparos de tierras porque se iban a ejecutar en otros terrenos y se admitió el amparo debido a que autoridades inferiores iban a abrogarse una atribución que no les daba la Constitución. Así también cuando un presidente municipal decidió hacer a favor de los campesinos una dotación de tierras, la Corte concedió el amparo porque dicha autoridad no era competente según la Constitución.[129]

La Comisión agraria de Santiago de Pinos, San Sebastián, se quejó el 6 de abril de que el teniente Refugio Valle García, de Mascota, los desarmó por acusaciones falsas de los caciques y terratenientes, entre ellos los hermanos Zúñiga. Pidieron el desarme de esa Guardia Blanca y que a ellos los armaran.[130] F. Pérez del 57 regimiento de reservas, pidió al día siguiente garantías desde San Cristóbal, contra el rebelde Pedro Cortés quien, apoyado por "el Capital del Municipio", no permitía trabajar a las cuatro comunidades agrarias; las otras tres comunidades se disolvieron por temor a Pedro Cortés.[131] Valentín Cruz y otros protestaron el 9 de abril porque Trinidad Herrera los despojó de sus tierras en Ciudad Guzmán.[132] Francisco Montaño, de la comunidad agraria de La Higuera, Tuxpan, se quejó el 12 de abril de que Rafael Pila, de Guadalajara, y J. Trinidad Herrera, de Ciudad Guzmán, dividían esa comunidad con el riesgo de que hubiera un derramamiento de sangre.[133] Hipólito González, de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco, protestó el 13 de abril desde Teocaltiche, en representación de las autoridades ejidales de El Zapotillo (Álvaro Obregón); Manalizco, Labor de San Ignacio y La Uva (Yahualica); La Labor y San Pantaleón (Ojuelos); El Zapote y Canales (Mexticacán); Paso de la Canoa, Calera, La Parrita y El Soyatal (Teocaltiche), por el asesinato de J. Jesús Aguirre, presidente del comisariado ejidal de Belén del Refugio (Teocaltiche), perpetrado por agentes del general Leopoldo Ortiz Sevilla, cuyas propiedades fueron afectadas para satisfacer las necesidades de tierras del poblado. Pidieron armas.[134]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco denunció el 15 de abril que, pese a sus quejas ante la Secretaría de Agricultura y el delegado de Promoción Ejidal de Ciudad Guzmán, el comisario ejidal Luis

[129] Cabrera, *La Suprema Corte... Cárdenas*, I, p. 189.
[130] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/267.
[131] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[132] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[133] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.
[134] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.

Cisneros los atropellaba.[135] La comunidad agraria de El Fuerte, Ocotlán, protestó el 18 de abril porque las autoridades agrarias en connivencia con las federales, agrarias y judiciales, Federico González y otros terratenientes, los despojaron de 35 ha. de su ejido en abril de 1937, porque los terratenientes siempre habían contado con muchas amistades entre las autoridades locales.[136] José Mireles, de Lazo, se quejó el 19 de abril de que el presidente municipal de Zapopan amenazaba con asesinarlos para quitarles sus ejidos.[137]

Juan Ángel Agraz, agente de Información y Propaganda Agrícola, pidió ese mismo día que se le devolviera su pequeña propiedad Ahuilote, Tecolotlán, invadida ilegalmente desde 1936. Antecedentes de este caso son la petición de ese mismo parvifundista quien desde el 17 de abril de 1937 acusó a la comunidad de Cofradía de Duendes, Tecolotlán, de querer apoderarse de su pequeña propiedad el Potrero Cebolla, con el pretexto de la Ley de Tierras Ociosas. María Josefina Agraz hizo igual petición el 17 de abril con respecto a Cofradía, y José Ángel Agraz se quejó el 16 de mayo de 1936 de que se habían afectado sus pequeñas propiedades inafectables Ahuilote y Cebolla, para ampliar los ejidos en Tecolotlán.[138]

El 2 de mayo hubo un zafarrancho entre agraristas del poblado de Mezquitán, Autlán, con un saldo de cuatro muertos, pese al esfuerzo conciliatorio del delegado de Promoción Ejidal.[139] Pablo Clemente N. y varios más expusieron el 4 de mayo que ya no tenían donde agostar su ganado en Lagos de Moreno, porque los "ricos" les habían arrebatado no sólo los terrenos que les habían vendido, sino hasta los de la propia comunidad.[140] Sebastián Rodríguez manifestó el 6 de mayo que sus pequeñas propiedades Mesa Castallaneña y Godineño, Ocotlán, fueron invadidas por agraristas.[141] Manuel Ochoa también se quejó en Ocotlán ese mismo día de que su propiedad La Joyita, comisaría de Cuitzeo, Poncitlán, había sido invadida por agraristas con el pretexto de que eran tierras ociosas, pero en realidad eran de agostadero.[142] La comunidad agraria de Los Naranjitos solicitó el 7 de mayo la expropiación de 800 ha. de Teodora y María Refugio Castañeda en Tamazula de Gordiano.[143] Genaro Aguirre, precavido, pidió el 10 de mayo que al resolverse la dotación

[135] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.
[136] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2993.
[137] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/2566.
[138] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2046.
[139] *El Informador*, 5 de mayo de 1939.
[140] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4071.
[141] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1742.
[142] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/742.
[143] *El Informador*, 7 de mayo de 1939.

ejidal de El Malpaso, Ameca, no se afectara su pequeña propiedad.[144] La Liga Nacional Campesina transcribió el 10 de mayo un mensaje de la comunidad agraria de Cuyutlán, Tlajomulco, en el que se quejaba de que una semana antes el comandante de policía por órdenes de los hacendados José María Landino y Agustín Pérez Gómez asesinó a Jesús Flores; con él ya eran seis los ejidatarios sacrificados. Los agraristas pidieron que se cancelara a los hacendados la concesión de la laguna de Cajititlán y se les expropiara el rancho San Diego. Poco más de dos años antes los terratenientes habían asesinado al presidente del comisariado ejidal de Cuyutlán, Paulino Gómez.[145] El comisariado ejidal de Tlaquepaque, también precavido, pidió el 15 de mayo la dotación de las tierras que habían solicitado, pues sabían que los latifundistas pensaban defenderse aduciendo que se trataba de pequeñas propiedades, cuando en realidad eran "una sola propiedad".[146]

Cerca de 80 pequeños agricultores de la Unión Regional Agrícola de Chapala, dueños de parcelas en Zapotiltic llegaron a Guadalajara el 10 de mayo para pedir garantías contra los agraristas armados que se robaban sus animales y amenazaban con incendiar sus casas.[147] Abraham González, jefe del Departamento de Agricultura y Ganadería del gobierno del estado, giró instrucciones "terminantes" el 16 de mayo al presidente municipal de Mazamitla para que estrictamente se apegara a la ley y al reglamento de Tierras Ociosas para respetar en forma absoluta la pequeña propiedad.[148]

La Secretaría de Gobernación comunicó al gobierno de Jalisco el 22 de mayo que debía instalar a 150 refugiados españoles que llegarían el 10 de junio donde considerara adecuado. La Sociedad de Alumnos Carlos Marx protestó por la mala labor de la "reacción" contra los refugiados. El gobierno de Jalisco pidió el 6 de junio al jefe de la oficina federal de Hacienda que le ministrara los datos de las fincas rústicas propiedad de la Nación. La Sociedad de Alumnos Carlos Marx informó a Silvano Barba González que los reaccionarios insultaron a los refugiados españoles alojados en la CASA DEL CAMPESINO;[149] ofrecieron repeler los ataques de los fascistas. Víctores Prieto, secretario general del Gobierno del estado manifestó, el 20 de julio, que ya había dictado las medidas conducentes.[150]

Por otra parte, la Unión Agrícola de Zapotiltic envió el 23 de mayo a un

[144] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/541.
[145] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/1161.
[146] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6039.
[147] *El Informador*, 11 de mayo de 1939.
[148] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/9175.
[149] Mayúsculas en el original.
[150] AHJal, G-8-939, JAL/3686.

inspector para que comprobara que no eran ociosas las tierras de algunos socios, como pretendían los líderes Benjamín Preciado y Trinidad Herrera de Ciudad Guzmán.[151] En el rancho El Manzanillo, Ciudad Venustiano Carranza, asesinaron el 26 de mayo al agricultor Raymundo Ochoa y a su mozo Vicente Sánchez.[152] El general Alfredo Cisneros informó el 29 de mayo a Silvano Barba González que continuaba desarrollando su "estoico apostolado Dogma Socialista", y adjuntó el programa de su conferencia en Sayula en el teatro Cueto.[153] Mientras tanto continuaban las luchas internas de los agraristas, por ejemplo, los de La Labor se quejaron ese mismo día de que los de la Cruz de la Soledad se habían posesionado por la fuerza de sus tierras, azuzados por el "agitador" J. Félix Pérez.[154] El tesorero de la comunidad agraria La Media Luna, Mazamitla, pidió ayuda el 31 de mayo porque el presidente municipal de La Manzanilla mató a varios compañeros cuando estaban sembrando.[155]

Julio S. Díaz pidió el 10 de junio que se ordenara al teniente coronel Simeón Benavides Quiles, jefe de primer regimiento de reservas, acuartelado en Autlán, que le impartiera garantías porque la comunidad agraria de Tecolotlán se negaba a salir de su rancho Manantlán y amenazaba con matarlo.[156] El comisariado ejidal de Puerto Vallarta suplicó el 22 de junio influir para que los terrenos que restaban a la compañía estadunidense Montgomery, de la extinta hacienda Ixtapa y anexas, se expropiaran en beneficio de más de 200 campesinos de la región, quienes pagarían el valor total de la finca.[157] La Defensa Social de Atequiza fue desarmada el 2 de julio porque los agraristas cometían muchos desmanes.[158] Graciano Sánchez, secretario general de la Confederación Nacional Campesina, apoyó el 8 de julio la expropiación de la compañía Montogomery porque los campesinos necesitaban tierras.[159] El comisariado ejidal de La Primavera, Zapopan, se quejó el 29 de julio de que Constancio Casillas y el ingeniero Parra, empleado de Promoción Ejidal en Guadalajara, insistían en que se cumpliera un contrato de compraventa de leña de la comunidad con José Tomás Orozco. Sin embargo, se les impedía extraer la leña que el Departamento Forestal les había autorizado por medio de la fuerza. Pidieron que se retirara la fuerza armada que el hacendado llevó para provocar di-

[151] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2508.
[152] *El Informador*, 1 de junio de 1939.
[153] AHJal, G-14-939, GUA/3655.
[154] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2345.
[155] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.11/399.
[156] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.11/531.
[157] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6012
[158] *El Informador*, 3 de julio de 1939.
[159] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6012.

ficultades.[160] En fin, Jacinto Hernández y otros presidentes ejidales de Tequila protestaron el 30 de junio porque los terratenientes fraccionaron sus latifundios "para alegar la inviolabilidad de la pequeña propiedad".[161] Los campesinos Gregorio Rizo y J. Jesús Navarro al dirigirse a la hacienda La Higuera, Ameca, donde residían, fueron asesinados por Manuel, presidente de la comunidad agraria, y por Pedro Íñiguez el 30 de junio.[162]

La comunidad de Camichines cedió el potrero La Marca a la de La Sauceda, Cocula. Entre los propietarios de esa comunidad se cuenta Isabel Vizcarra de Palomar.[163] La comunidad de Zula, Ocotlán, invadió tierra de la ex hacienda El Chanico dos años antes, pese a haber sido declarada inafectable el 1 de julio, reduciéndola al casco. Los propietarios, encabezados por Juan José Álvarez, se propusieron entrevistar al presidente.[164] Como según el presidente de la comunidad de Mezquitán sus tierras se encontraban en poder de sus colindantes (la hacienda de Lazo, y los ranchos El Centinela, Los Belenes, San Isidro y El Mexicano) pidieron el 18 de julio su restitución, en especial de la hacienda de Lazo, antes conocida como San Antonio del Santo.[165] El 19 de julio de 1939 se añadió a Autlán de Navarro, en memoria del "ilustre general Paulino", quien murió en cumplimiento de su deber "defendiendo las instituciones de la República mexicana".[166] Con esa misma fecha, general Andrés Figueroa fue el nuevo nombre de la delegación municipal de Catarina, Zacoalco de Torres.[167]

Juan Contreras, presidente del comisariado ejidal de pueblito de San Pablo, San Sebastián, se quejó el 3 de agosto de que los terratenientes Zúñiga atentaban contra sus vidas "armando grupos de bandidos".[168] La comunidad agraria de Jamay acusó el 19 de agosto a la de Ocotlán porque tenía cuatro o más parcelas, con infracción de las leyes agrarias. El gobernador Silvano Barba González comisionó al ingeniero Vidrio y a otros dos delegados para que investigaran el caso, comprobaron la queja, no obstante los afectados se negaron a entregar las parcelas.[169] J. Natividad Rojo pidió armas el 26 de agosto porque los dueños de la hacienda de Calderón, Zapotlanejo, asesinaban a ejidatarios.[170]

[160] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.11/85.
[161] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2508.
[162] *El Informador*, 1 de julio de 1939.
[163] *Ibid.*, 13 de julio de 1939.
[164] *Ibid.*, 14 de julio de 1939.
[165] *El Estado de Jalisco*, 30 de julio de 1939.
[166] *Ibid.*, 27 de julio de 1939.
[167] *Ibid.*, 29 de julio de 1939, p. 205.
[168] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/2172.
[169] *El Informador*, 23 de agosto de 1939.
[170] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10745.

La comunidad agraria El Mayuco, Ayo el Chico, solicitó el 18 de septiembre la condonación de contribuciones para terminar la escuela rural, dada la escasez de tierras y "el hambre espantosa que reina actualmente en el ejido".[171] Ramón Vargas pidió tres días después la dotación de tierras de La Campana y Potrero de la Manga, Concepción de Buenos Aires, por estar fraccionada entre los familiares de sus dueños.[172] María Refugio González comunicó el 29 de septiembre que la comunidad agraria de Providencia había invadido su pequeña propiedad Primavera, Ahualulco, destruyendo sus vides. Pidió garantías.[173]

La comunidad indígena de Tuxpan pidió el 5 de octubre la capilla de San Miguel y otras capillas no precisadas, que se encontraban en poder de distintos dueños. Se destinarían a diversos comisariados carentes de local.[174] María Dolores Alatorre pidió el 21 de octubre y J. Isabel de Alba el 25, que no se afectara su pequeña propiedad El Carmen, ubicada en Ayutla y en Unión de Tula.[175] Agapito Lomelí comunicó al presidente el 21 de octubre que la propietaria de El Rosario, Atotonilco el Alto, pretendía hacerlos desistir de su petición de que les vendiera ese predio, como se negaron, ordenó que desalojaran sus viviendas.[176]

El ingeniero Jesús Medina Mayorga escribió a Barba González el 13 de noviembre que su gobierno estaba resolviendo el problema agrario con lealtad, honradez y entusiasmo, y le propuso un programa para lograr 120 resoluciones positivas en otras tantas comunidades agrarias, así del 21 de noviembre de 1939 al 28 de febrero de 1940, en el primer año de su ejercicio se fallarían 300 expedientes y al concluir el gobierno del presidente Cárdenas quedaría resuelto el problema agrario en Jalisco. No consta la respuesta.[177] El infatigable José W. Torres, presidente de la Unión de Asociaciones Agrícolas de Jalisco y Anexas de Michoacán, protestó el 1 de diciembre por el reparto de La Magdalena, inafectable conforme a la resolución presidencial del 22 de noviembre de 1939.[178] Los parvifundistas de Ciudad Guzmán pidieron el 9 de diciembre el parcelamento ejidal para impulsar la agricultura.[179]

[171] AHJal, AG-6-939, AYC/153.

[172] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8122.

[173] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403/73.

[174] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.4/539.

[175] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5770.

[176] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8196.

[177] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 11.

[178] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3813. *El Informador*, 2 de diciembre de 1939.

[179] *El Informador*, 10 de diciembre de 1939.

Vicente Pérez Pérez pidió el 10 de enero de 1940 respeto a su pequeña propiedad en San Miguel el Alto, afectada por ejidatarios.[180] Serapia Solórzano viuda de Ramos exigió el 27 de enero justicia para sus hijos porque la comunidad agraria El Texcalame, Ameca, y varios empleados municipales asesinaron a Francisco Ramos; José Acuña, regidor de Ameca, les pagó $500, y el asesinato estaba impune.[181] Pánfilo Nátera, Enrique Estrada y Leobardo Reynoso comentaron el 5 de febrero en *El Universal* que la primera ley de fraccionamiento de latifundios reconoció el derecho de propiedad

> como una delegación de los derechos de la colectividad en el individuo, para la necesaria utilización de la iniciativa privada en la producción de la tierra. Nuestra tendencia socialista, ya clara entonces, no nos impidió reconocer la iniciativa individual como un factor de progreso y estímulo, coincidente con la titulación individual de la parcela como un factor de progreso y estímulo como patrimonio familiar. Este era también el programa de Manuel Ávila Camacho, era inútil los atacaran de comunistas.[182]

Genaro Vázquez Ruelas presidente del comisariado ejidal de La Huerta, Purificación, comunicó el 14 de febrero que sus tierras habían sido invadidas por los terratenientes Francisco Vázquez y Eladio Sauza.[183] El comisariado ejidal de Las Juntas, Magdalena, se quejó dos días después de que un teniente acompañado del latifundista Tomás E. Orendáin, invocando instrucciones del delegado agrario en Guadalajara, los desalojó de las tierras que posesían desde el 20 de noviembre de 1937.[184] Rosa Salcedo viuda de Ibarra pidió garantías tres días después para ella y para sus hijas porque temía atropellos por parte de Gutiérrez Juvenal y otros más para quitarle su rancho El Tepehuaje, Zapotlanejo. Los agraristas y las autoridades locales estaban de acuerdo con los Gutiérrez.[185] La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Tecolotlán solicitó el 26 de febrero que no les quitaran sus tierras con el pretexto de la Ley de Tierras Ociosas.[186] El 29 de febrero La Liga Nacional Campesina pidió, en nombre de la comunidad agraria de Atequiza, que interviniera el presidente ante el gobernador de Jalisco para que se cambiara al delegado municipal perseguidor de los campesinos, y "amafia-

[180] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.11/633.
[181] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/2291.
[182] CESU, fondo Roque Estrada, caja 16, exp. 271.
[183] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/709.
[184] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/233.
[185] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4264.
[186] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/68.

do" con los terratenientes locales.[187] Sotero de Dios, suplente del diputado local Sebastián García Barragán, ex presidente municipal de Unión de Tula y líder agrarista, fue asesinado el 2 de marzo en Unión de Tula.[188]

La Junta Central de Ganaderos informó el 4 de marzo que en su próxima convención estudiarían la solución del problema agrario, para dar garantías y refacciones a los terratenientes donde hubiera terminado el reparto agrario.[189] El comisariado ejidal de la comunidad de Santiago, Tecalitlán, denunció el día siguiente que desde que le fue concedida la posesión definitiva de sus ejidos, el propietario de la finca afectada no les permitía trabajar apoyado por las autoridades municipales.[190] La Liga Nacional Campesina, en nombre de la Comisión agraria de Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos pidió el 7 de marzo al gobernador que cambiara al delegado municipal, perseguidor de los campesinos y "amafiado con los terratenientes del lugar".[191] Seis días después el comisariado ejidal de Tequila manifestó que necesitaban tierras, pidió la expropiación de la Casa Cuervo, dividida en parcelamientos simulados.[192] En otros casos los agraristas peleaban entre sí, como en Ciudad Guzmán el 19 de marzo.[193] La comunidad agraria de Ayo el Chico pidió tierras el 22 de marzo por compra o expropiación, porque el secretario general del gobierno del estado había aceptado las falsas declaraciones de los terratenientes de que sólo tenían predios de 25 hectáreas.[194]

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco protestó el 13 de abril por el asesinato de J. Jesús Aguirre de Belén de Refugio, Teocaltiche, por agentes del general Leopoldo Ortiz Sevilla, porque se afectaron propiedades de dicho militar para satisfacer sus necesidades ejidales. Pidieron armas.[195] Ignacio Orejel, en cambio, pidió el 25 de abril al secretario particular del presidente indemnización por sus tierras de la hacienda El Refugio, Tizapán el Alto.[196] Glicerio Villafuerte ese mismo día pidió al gobernador, al presidente municipal de Guadalajara y al jefe de la zona militar, que impidieran que los ejidatarios de Oblatos invadieran los terrenos cosechados y después se adueñaran de las construcciones.[197] El Comité ejecutivo de la Canana acusó el 1 de

[187] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1480.
[188] *El Informador*, 3 de marzo de 1939.
[189] *Ibid.*, 5 de marzo de 1939.
[190] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3814.
[191] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1480.
[192] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1927.
[193] *El Informador*, 20 de marzo de 1940.
[194] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8196.
[195] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.
[196] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4785.
[197] AHJal, AG-6-940, GUA/60.

mayo al presidente municipal de Teocuitatlán, porque de acuerdo con los terratenientes afectados por la dotación de ejidos encarceló a Trinidad Jiménez porque estaba fincando su casa, y amenazó con lo mismo a todos los demás agraristas si continuaban construyendo sus casas, por supuesto no respetaba los fallos del departamento agrario.[198] Juan Castilla, en cambio, pidió el 13 de mayo la devolución de su pequeña propiedad El Llano, San Martín Hidalgo, invadida por los agraristas. La oficina de la Pequeña Propiedad se había dirigido varias veces al gobernador sin que éste le hiciera caso.[199] Al día siguiente fue asesinado el jefe del comisariado ejidal de Tizapan por otros agraristas.[200]

La Unión de Asociaciones Agrícolas de Jalisco y Anexas de Michoacán pidió el 14 de mayo que se respetaran las pequeñas propiedades del licenciado Julio Acero y otros más, porque los agraristas de Los Encinos, Zapotlanejo, habían quitado lienzos y mojoneras con autorización del delegado agrario.[201] María Guadalupe González Arias se quejó el 28 de mayo de que su pequeña propiedad agrícola Cofradía, Totoltán, fue afectada para dotar de ejidos a Aguascalientes.[202] *El Informador* comentó irónicamente el 31 de mayo la solicitud de ampliación ejidal (ya recibida) de la comunidad agraria de Oblatos, pues solicitaba tierras de Santa Inés, donde existía una Estación Agrícola Experimental.[203] M.L. Stafford, cónsul estadunidense en Guadalajara, en el informe a su gobierno del mes de mayo, explicó que el delegado agrario le había manifestado muy confidencialmente que su autoridad no iba más allá de Guadalajara, los líderes de las comunidades agrarias, apoyados por los políticos, habían archivado muchas peticiones de tierras declaradas pequeña propiedad. En muchas ocasiones era más barato comprar a los líderes, al menos hasta recoger las cosechas.[204]

Merced Dávalos y varias personas más informaron el 1 de junio que la ranchería Tinajeros, Zapotlanejo, estaba fraccionada legalmente entre pequeños agricultores.[205] Salvador Sánchez y compañía se quejaron el 14 de junio, desde Ciudad Guzmán, de que los presidentes municipales de Tuxpan, Mazamitla y Pihuamo, los habían despojado de sus tierras ya labradas, con el pretexto de que eran ociosas.[206] Juan Contreras pidió justicia cinco días después porque los eji-

[198] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/11260.
[199] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/9414.
[200] *El Informador*, 14 de mayo de 1940.
[201] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 565.4/1082.
[202] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3900.
[203] *El Informador*, 31 de mayo de 1940.
[204] Archivo American Consulate Guadalajara, 173, rollo 13, 1 de junio de 1940.
[205] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1498.
[206] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/26.

datarios de Las Pilas, El Grullo, habían invadido su pequeña propiedad.[207] Antonio Esquivel, en cambio, en nombre de la comunidad agraria de Los Néstores, Huejúcar, acusó ese 19 de junio a Marcelo Miramontes, de que intentaba despojarlos de parte de su ejido apoyado por las autoridades civiles.[208] Por el contrario, J. Tomás Ruelas, pidió el 24 de junio la intervención de la oficina de la Pequeña Propiedad para que se le devolviera su rancho Aberrusco, Tecolotlán, indebidamente expropiado para dotaciones agrarias.[209] Las comunidades agrarias de Magdalena protestaron dos días después por el atentado cometido por el doctor Refugio Sigala en Etzatlán, contra el ingeniero Luis Hernández, del departamento agrario, defensor de los intereses ejidales.[210] Concepción López viuda de Anda pidió el 28 de junio la intervención presidencial porque pese a que la oficina de la Pequeña Propiedad y el departamento agrario le devolvieron por órdenes de Cárdenas las propiedades de sus hijos en Lagos de Moreno, los agraristas de Tlacuitapan volvieron a posesionarse de ellas instigados por Rodrigo Magaña, sacando a la fuerza a los sirvientes.[211]

Francisca Romero pidió el 2 de julio, en nombre de sus hermanas, que la oficina de la Pequeña Propiedad resolviera la inafectabilidad de sus predios San Isidro y Santa Gertrudis, San Marcos, invadidos por los agraristas.[212] Ramón y Roberto Villarreal pidieron garantías, el 5 de julio, porque los agraristas habían invadido ilegalmente sus potreros Los Sauces y El Zapote, ambos en San Marcos.[213] Luis González C. y otros propietarios de La Sabanilla pidieron el 10 de julio desde Guadalajara garantías contra ejidatarios de Las Cuevas porque se apropiaron de sus terrenos expulsando a su ganado.[214] Gonzalo y Edmundo Ochoa y varias personas más protestaron el 15 de julio porque las comunidades El Sapo y El Aguacate, Ciudad Guzmán, invadieron sus pequeñas propiedades que ya les había devuelto el departamento agrario.[215] Gabino Vázquez, jefe del departamento agrario, transcribió una orden el 18 de julio para impartir garantías a María de Jesús viuda de Anaya, cuyos terrenos en La Tuna, Manzanilla, habían sido invadidos. Pidió los servicios del jefe del sector militar si los campesinos no respetaban ese acuerdo presidencial.[216]

[207] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2513.
[208] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5372.
[209] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7922.
[210] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645.
[211] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7701.
[212] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/718.
[213] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 403.207 y exp. 401./743.
[214] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3949.
[215] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3814.
[216] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2558.

El comisariado ejidal de Belén del Refugio pidió garantías el 26 de julio porque el general Leopoldo Ortiz Sevilla, antiguo propietario de las tierras con que habían sido dotados, les impedía trabajarlas.[217] El comisariado ejidal de Agua Caliente, Tototlán, protestó el 26 de julio porque la oficina de la Pequeña Propiedad devolvió la tierra con que habían sido dotados a su antiguo propietario Adrián González.[218] Asimismo, la comunidad agraria de Zapotlanejo pidió el día siguiente que no se le despojara del ejido que tenían temporalmente, pues los reaccionarios les querían quitar sus tierras para darles otras de tepetate.[219] El gobernador Silvano Barba González manifestó el 7 de agosto que, de acuerdo con instrucciones presidenciales, convocó a los pequeños propietarios de El Rayo y La Mezquitera, Ayo el Chico, para que vendieran sus tierras, pero se negaron a hacerlo porque era su único medio de vida. Un caso similar, en la misma fecha, ocurrió en los predios El Mezquite Mexicano en El Rosario, Ayo el Chico, y en Agua Caliente, Tamazula de Gordiano.[220] El comisariado ejidal de El Ojo de Agua del Mezcal, Valle de Juárez, informó, el 10 de agosto, que el ingeniero Apolinar Llamas los presionaba junto con los terratenientes para que firmaran en favor de éstos.[221] Teresa Cisneros viuda de Merlo se quejó ese mismo día de que pese a que sus propiedades en Quitupan habían sido reducidas a 60 ha., los ejidatarios de La Peña se habían apoderado de ellas.[222] Félix Martínez comunicó el 14 de agosto que soldados del 61 regimiento, bajo las órdenes del general Pablo Macías, violando la Constitución y las órdenes presidenciales, desalojaron a culatazos a los ejidatarios de Las Vallas, Tamazula de Gordiano, de su ejido definitivo.[223] Alejandro Mercado, de la ranchería de El Cuatro, Cuquío, pidió garantías el 21 de agosto porque al comisario ejidal, pese a ser un asesino y un ladrón, lo protegían las autoridades locales y militares.[224]

Seis hermanos Martínez, de Ixtlahuacán del Río, pidieron el 5 de septiembre respeto a los pequeños terrenos que habían heredado de su padre, pues los habían invadido campesinos del rancho de Quelitán.[225] *El Informador* volvió a la carga el 25 de septiembre: propuso el fraccionamiento de tierras vírgenes, en lugar de arrancarlas a los propietarios.[226] Cárdenas ordenó a

[217] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5457.
[218] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3118.
[219] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1498.
[220] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/140.
[221] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1181.
[222] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/667.
[223] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/577.
[224] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3623.
[225] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8240.
[226] *El Informador*, 25 de septiembre de 1940.

Silvano Barba González el 7 de octubre que no se cobraran contribuciones a los predios Los Fresnos, Los Desmontes, El Aguacate y El Pulido, Quitupan, durante el lapso en que no habían estado en posesión de los cuatro hermanos Godínez, por haber sido afectados por las comunidades de Salitrillo, El Ojo de Agua del Mezcal y Las Santa María.[227] *El Informador* criticó, el 9 de octubre, que se hubiera abandonado el ideal revolucionario de formar la pequeña propiedad, enraizado en la Constitución de 17, prefiriendo los "latifundios ejidales para su explotación colectiva": ya se habían expropiado más de 19 millones de hectáreas y repartido más de 120 millones de pesos de crédito ejidal. Así se cancelaba la promesa revolucionaria de que la pequeña propiedad hiciera "el florecimiento agrícola de México".[228] Es obvio que mutilaba el Artículo 27 constitucional y la legislación de él derivada. Por otra parte, J. Trinidad Alvarado, representante de Taxinaxtla, Zapotiltic, solicitó el 10 de octubre la intervención del departamento agrario para que se les pusiera en posesión de las tierras que les quitó el teniente coronel Arriaga sin ninguna orden de la oficina de la Pequeña Propiedad.[229] Toribio Aguirre, en cambio, pidió el 15 de octubre respeto a su pequeña propiedad La Grulla, Degollado, que el ingeniero Aurelio Jaúregui fraccionaba.[230] Silvano Barba González informó el 21 de octubre que Gonzalo Ochoa, dueño de El Aguacate, Tecalitlán, se negaba a vender sus propiedades alegando que los campesinos tenían tierras suficientes. Tres miembros del comisariado ejidal de El Aguacate fueron encarcelados por negarse a ceder las tierras con que se les dotó, pese a haber sido declarados inafectables por la oficina de la Pequeña Propiedad.[231]

El comisariado ejidal de San Cayetano, Tula, protestó el 2 de noviembre porque habían sido despojados de las tierras que se les concedieron como ampliación ejidal.[232] Olivia Arias recordó a Cárdenas, desde Jiquilpan, Mich., el ofrecimiento que le hizo de devolverle su predio El Tigre, Valle de Juárez, Jalisco, propiedad de sus hijos menores.[233] La oficina de la Pequeña Propiedad expuso el 8 de noviembre de 1939 que procedía la queja contra la dotación de La Noria y El Salitre, Ayo el Chico, de modo que debían respetarse 100 ha. de riego a cada propietario, pero también se debía procurar "la compensación posible para los ejidatarios". El representante de los propietarios no aceptó el avalúo catastral porque el arreglo con Barba González

[227] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 564.1/2243.
[228] *El Informador*, 9 de octubre de 1940.
[229] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1578.
[230] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/610.
[231] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/214.
[232] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3572.
[233] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4575.

fue "a base del valor comercial y por el total de la finca". En ese avalúo se consideró un jornal de un peso diario y que en la aparcería el propietario proporcionaría los bueyes y la semilla "haciéndose los gastos de la cosecha por mitad". La oficina de la Pequeña Propiedad recibió nueva queja, el 24 de septiembre de 1940, de parte de los pequeños propietarios de La Noria porque no se les habían pagado ni devuelto sus propiedades. Roque Estrada escribió 4 días después a Rufino Alcalá, Ciudad Obregón, Sonora, que cuando recibiera el poder "debidamente requisitado se solucionarían todas las dificultades".[234] J. Guadalupe Gómez Preciado informó el 9 de noviembre que varios ejidatarios habían invadido sus pequeñas propiedades Amigo y Novillero, Tenamaxtlán.[235] Manuel Rubio y varias personas más pidieron el 14 de noviembre la intervención presidencial porque, pese a que el ayuntamiento de Magdalena les había rentado las tierras, soldados procedentes de Etzatlán los obligaron a abandonarlas porque la Secretaría de Agricultura las había rentado a la señora Trinidad Zavala.[236]

El 24 de noviembre de 1940 los agraristas de La Plata y Tlalpuyec, Mascota obtuvieron sus ejidos, por los que venían luchando desde el 24 de noviembre de 1939.[237] El presidente de la Asociación Agrícola de Yurécuaro, Mich., le recordó a Cárdenas ese mismo día que le había ofrecido en Jiquilpan, Michoacán, que solucionaría el pago a los pequeños propietarios de Ayo el Chico.[238] El Comité ejecutivo agrario de San Miguel informó el 27 de noviembre a Cárdenas que ejerciendo su derecho se posesionó de las tierras del latifundista de San Miguel y de Garzas.[239]

Cárdenas acompañó el 2 de diciembre al presidente Manuel Ávila Camacho a una fiesta jalisciense en Bellas Artes.[240] Un editorial de *El Informador* del 5 de diciembre comentó pesimista la historia del agrarismo: de un primer periodo de restituciones y dotaciones se pasó a un segundo periodo "febricitante", en que se dotó de tierras, se necesitaran o no; calificó el tercer periodo de "pintoresco... agrarismo nómade", que todavía podía prolongarse "tres desesperantes décadas", en que campesinos viajeros, sin arraigo, movibles, recorrerían todo el país, tal como había ocurrido en La Laguna, Colima y en Jalisco, a donde habían enviado a los agraristas, de acuerdo con lo expresado por Cárdenas en su discurso de clausura, "de donde no hubiera tierras a donde las hu-

[234] CESU, fondo Roque Estrada, caja 9, folder 134.
[235] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5659.
[236] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2645/2645.
[237] Gil, *Life* ..., p. 139.
[238] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404 11/1.
[239] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4794.
[240] Cárdenas, *Obras*, I, p. 443.

biera".[241] Sin embargo, dos días después dio la "buena noticia" de la supresión del departamento agrario.[242] El departamento cultural de la embajada artística de Jalisco informó que le había gustado tanto al ex presidente Cárdenas que pidió se repitiera la función del 2 en su casa particular el día 5; Cárdenas elogió a Francisco Sánchez Flores (autor de la letra) y a Tomás Escobedo (música) de la *Canción del Ejido* y al propio gobernador Silvano Barba González. El presidente dispuso que esa función se repitiera ocho días consecutivas en Bellas Artes, con asistencia obligatoria de los burócratas.[243]

Según una estadística gubernamental sobre el problema agrario en Jalisco, en 1939 se resolvieron provisionalmente 252 expedientes agrarios, 172 en forma positiva en beneficio de 7 582 agraristas, 2 871 quedaron con sus derechos a salvo. Al fin de noviembre de 1940 se resolvieron 150 expedientes, 79 de ellos en forma positiva, con 71 996 86.95 ha. en beneficio de 3 271 agraristas, a 58 se les declararon sus derechos a salvo, y 13 tuvieron un fallo negativo por falta de personalidad jurídica. Las resoluciones provisionales se redujeron casi 60%, pues bajaron de 98 en 1939 a 79 en 1940. Ya no había fincas cuya magnitud les permitiera ser afectadas en La Barca, Ocotlán, Tototlán, Mazamitla, La Manzanilla, Valle de Juárez, Teocuitatlán, Tlajomulco, Jocotepec, Ahualulco, Ameca, Autlán, Magdalena, Guadalajara, Tlaquepaque, Chapala, Tizapán, Tuxcueca, Tecolotlán y Zacoalco (en un radio de unos 200 km de Guadalajara). Quedaban pendientes de ejecutar 154 resoluciones y deslindes, que junto con los pendientes del año anterior sumaban 354. En la Comisión agraria mixta quedaban pendientes 621 expedientes, 509 correspondían a restitución, dotación y ampliación de tierras y 112 dotaciones de agua; sólo de 465 se habían iniciado los trámites, 365 de tierras; el resto, 112 de aguas. Se calculó que con 30 técnicos se llevarían a cabo 120 ejecuciones definitivas. En el crecido número de amparos contra actos del presidente, del departamento agrario y de la delegación en Jalisco, del 1 de enero al 17 de diciembre de 1940, se habían tramitado 191 informes previos sobre devolución de pequeñas propiedades a través de la oficina de la Pequeña Propiedad.[244]

Según *El Informador* la promesa de dar fin al problema agrario se había eternizado, si verdaderamente se quería terminarlo era necesario disponer perentoriamente no recibir nuevas solicitudes de dotación de tierras.[245] Ese periódico recibió, en cambio, con esperanza que la Confederación Nacional de

[241] *El Informador,* 5 de diciembre de 1940.
[242] *El Informador,* 7 de diciembre de 1940.
[243] *Ibid.*, 10 de diciembre de 1940.
[244] *Ibid.*, 17 de diciembre de 1940.
[245] *Ibid.*, 19 de diciembre de 1940.

Productores Agrícolas, presidida por José W. Torres, entregaría un *Memorandum* al presidente en el que pedían respeto a la pequeña propiedad rural y canalizarle el capital privado, cooperación entre los pequeños propietarios y los ejidatarios, que en las controversias agrarias la Suprema Corte de Justicia tuviera la última palabra. Además, se compensaría a los pequeños propietarios afectados indebidamente con terrenos de riego o nacionales, se expedirían gratuita y rápidamente los certificados de inafectabilidad, que la Secretaría de Agricultura dirigiera exclusivamente la agricultura, que los usuarios administraran los sistemas de riego y, en fin, que el presidente concediera periódicamente audiencia a los agricultores.[246] *El Informador* despidió 1940 optimista porque Manuel Ávila Camacho deseaba reanimar nuestra decaída agricultura, como lo probaba la forma en que recibió el *Memorandum* que le presentaron las delegaciones de Michoacán, La Laguna, Sinaloa, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Sonora "y nuestro Jalisco"; a partir de esa entrevista se celebraría inmediatamente un Congreso Nacional de Agricultores.[247]

De los Arreglos celebrados el 21 de junio de 1929 al 31 de diciembre de 1940 registramos[248] 39 conflictos entre los agraristas (uno de ellos de una comunidad indígena) y los terratenientes (latifundistas y parvifundistas) y algunos de sus voceros. El primer lugar corresponde a Guadalajara (tanto en la ciudad como comunicados desde la capital de Jalisco), si a estos 20 añadimos ocho de Zapopan y seis de Tlaquepaque, zona que comenzaba a conurbarse, tenemos un gran total de 34. Le siguen Ciudad Guzmán (16) en el sur, Ameca (15) en el centro; Tamazula (10) en el sur; Mascota (9) rumbo a la costa; Etzatlán y Teocuitatlán (centro) y Lagos de Moreno (Los Altos) con ocho cada una; Autlán (rumbo la costa) y Villa Corona (centro) con siete cada una; en fin, Puerto Vallarta con seis. Hubo 30 conflictos en 1929; 11 en 1930 y otros tantos en 1931, 25 tanto en 1932 como en 1933; aumentaron a 28 en 1934, a 33 en 1935, a 73 en 1936, y disminuyeron a 56 en 1937, a 40 en 1938, a 35 en 1939 y a sólo 10 en 1940. Sobresale el gran número de estos conflictos al término de la guerra cristera, su disminución en el maximato, su incremento en los tres primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas y su paulatina disminución en los tres últimos años de su gobierno. Lo anterior parece indicar el peso predominante del gobierno federal sobre el del estado.

Se registraron nueve conflictos de agraristas contra el ejército de 1931 a 1940; uno en San Miguel el Alto en 1932, otro en Puerto Vallarta en 1935 y

[246] *Ibid.*, 26 de diciembre de 1940.

[247] *Ibid.*, 31 de diciembre de 1940.

[248] Las fuentes utilizadas en este registro son, en primer lugar, el ramo Presidentes del AGN, el *Periódico Oficial de Jalisco* y *El Informador*.

dos en Ameca (en 1929 y en 1940), el resto en el centro de Jalisco. Los agraristas chocaron 110 ocasiones con el gobierno federal, el del estado y con varios ayuntamientos; seis veces en Lagos de Moreno y cuatro en Zacoalco, con Margarito Ramírez en 1930 y con Leopoldo Ortiz Sevilla en 1939, con este militar los agraristas también chocaron en su calidad de terrateniente en 1940. Los problemas con las autoridades fueron uno en 1930, cinco en 1932, disminuyeron a tres en 1933 y a sólo dos en 1934, pero aumentaron a 24 en el primer año de la presidencia de Lázaro Cárdenas; disminuyeron a 20 en 1936, a 16 en 1937, a 12 en 1938, aumentaron a 15 en 1939 y finalmente disminuyeron a 11 en 1940.

Suman 54 los conflictos de los agraristas con los cristeros (incluidos los Caballeros de Colón, el clero, la "reacción" y los "blancos"). Como es natural en poblaciones alteñas ocurrió el mayor número de estos conflictos: Ayo el Chico y Colotlán cinco; Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno y Juchitlán tres; por supuesto, ni Colotlán ni Juchitlán son alteños. Estos problemas se registraron en muchas partes de Jalisco: Ahualulco (2), Ameca (1), Autlán (1), Ciudad Guzmán (1), Concepción de Buenos Aires (1), Degollado (2), El Grullo (1), hacienda de Razo (1), Hostotipaquillo (1), Huascato (1), Puerto Vallarta (1), Purificación (1), La Rivera (1), San Luis Soyatlán (1), San Martín de las Flores (1), Sayula (1), Soyatlán de Atengo (1), Tapalpa (2), Unión de Tula (1), Tamazula (1), Tecolotlán (1), Teocuitatlán(1), Tlaquepaque (1), Tonalá (1), Totolán (1), Tuxpan (1), Villa Corona (1), Zacoalco (2), y Zapotlanejo (1). Tres de estos conflictos ocurrieron en 1929; 1 en 1931, 3 en 1932, 1 en 1933, aumentaron a 8 en 1934 y a 21 en 1935 (la segunda rebelión cristera), disminuyeron a 7 en 1937 y a uno, tanto en 1939 como en 1940. En fin, se registraron dos casos de conflictos de comerciantes contra terratenientes, ambos en 1929, uno en Zapopan y otro en Puerto Vallarta.

Veamos ahora el otro lado de la moneda. Registramos 55 protestas de terratenientes contra las autoridades, cuatro en 1929, nueve en 1930, 12 en 1931, 10 en 1932, nueve en 1933 y 11 en 1934. Once de esas protestas son de *El Informador*, en el periodo 1931-1934; le siguen el cónsul estadunidense en Guadalajara, Cocula y Jocotepec con tres cada uno. Se relacionan con los conflictos de los agraristas contra los cristeros y con las protestas de los terratenientes y sus voceros contra las autoridades 11 casos en que campesinos rehusaron aceptar las tierras que se les ofrecieron, tres en Lagos de Moreno (en 1929, 1932 y 1935), y dos que auspició *El Informador*. Este rechazo ocurrió en 1929, 1931, 1932, 1933, 1935 y 1936.

Por último, registramos 220 casos en que terratenientes (latifundistas y parvifundistas, y sus aparceros) protestaron contra los agraristas: cinco en 1933, uno en 1934; aumentaron a 26 en 1935, a 42 en 1936, a 59 en 1937,

y disminuyeron a 32 en 1938, a 17 en 1939 y de nuevo aumentaron en 1940 a 38. Encabezan estos protestantes Guadalajara (18), Ciudad Guzmán (9); Ayo el Chico, Ahualulco y Ameca con 7; Tecolotlán (6); Ocotlán, Poncitlán, San Martín Hidalgo, Tototlán y Zapotlanejo (5); Autlán, Etzatlán, Mazamitla y Tamazula (4), y Lagos de Moreno (3). Además, la Unión de Agricultores de Chapala (12), Torres (6), el cónsul estadunidense (4), *El Informador* (3), Roque Estrada (2) y los jesuitas (1). Ayo el Chico, Tototlán, Zapotlanejo, y Lagos de Moreno son poblaciones alteñas. También sobresale Roque Estrada porque en su juventud se proclamó socialista y en èstos años era amigo del presidente Cárdenas. En un principio predominaron las protestas de los hacendados, al final del gobierno de L. Cárdenas las de los pequeños propietarios, amparados por la oficina de la Pequeña Propiedad.



Fincas inafectables por municipios, 1940.
Fuente: *El Informador*, 17 de diciembre de 1940.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (I)

El presidente Emilio Portes Gill intentó, después de los Arreglos que pusieron fin a la rebelión cristera, intensificar la labor educativa en Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Colima, estados en donde fue mayor ese conflicto. Con tal fin el general Amaro ordenó el 23 de julio de 1929 al general Andrés Figueroa, jefe de la 9 zona militar en Jalisco, que apoyara a los directores de la educación federal en esos estados cuando le solicitaran garantías.[1] Ezequiel Padilla, secretario de la SEP comunicó dos días después al gobernador de Jalisco que para combatir la rebelión de los "fanáticos", opuestos a la liberación de las masas, era necesario satisfacer sus necesidades: *a)* despertar su sentido cívico, *b)* desplazar el fanatismo por la difusión de la cultura, *c)* desarrollar su economía, *d)* superar su sistema de vida doméstica, *e)* implantar hábitos de higiene y deportes, y *f)* fomentar recreaciones sanas. Con tal fin enviaría siete misiones culturales a los poblados rurales más dañados, éstas constarían de un profesor, una trabajadora social, un agrónomo, un maestro de educación física, un artista, un maestro de música y canto, y un maestro de pequeñas industrias, y visitarían Tizapán el Alto, Encarnación de Díaz, Arandas, Autlán, Colotlán y Mascota (en realidad sólo enumeró seis). De cualquier modo, el gobernador informó el 2 de agosto de ese año de 1929, que ya había ordenado que se dieran facilidades a dichas misiones.[2] Del lado contrario, el párroco de Etzatlán comunicó al vicario general del arzobispado que levantó la excomunión a los maestros que sirvieron al gobierno; hasta entonces sólo uno se había presentado, pero no había vuelto.[3] Dos días después el presbítero de Tecolotlán autorizó *servatis servandis* a las maestras que trabajaron en las escuelas oficiales.[4] El delegado municipal de Ejutla informó el 21 de octubre de 1929 al secretario general de Gobierno que hacía "aproximadamente cinco años que la juventud se desarrollaba en medio de la más completa ignorancia",[5] es decir, desde dos años antes de que se iniciara esa rebelión.

[1] AGN, vol. Sría. Guerra y Marina "F", Figueroa, Andrés, Gral. de Div.
[2] AHJal 18.
[3] Archivo Parroquia Etzatlán. *Libro de Gobierno* 7, f. 227.
[4] Archivo Parroquia Tecolotlán. *Libro de Gobierno* 4, f. 114.
[5] AHJal 23.

La guerra cristera se trasladó a la educación, en efecto, Alfonso G. Ceballos, presidente municipal de San Martín Hidalgo, informó el 21 de enero de 1930 al gobernador que en Tepehuaje sólo habían asistido nueve niños de 170 o más de asistencia media, atribuyó esa enorme disminución a que el presbístero José María González públicamente había exhortado a los padres de familia a que no enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales. Ceballos concedió al comisario de policía de Tepehuaje un plazo de 24 horas para que la asistencia fuera la ordinaria más un incremento de 10%, de no ser así debía suspender la fiesta religiosa del lugar, porque el gobierno respetaba las creencias de sus gobernados, pero "también es enérgico cuando se infringe alguna o algunas de sus disposiciones". Ceballos telegrafió ese mismo día al gobernador que suspendería la fiesta religiosa si el presbítero no revocaba públicamente su "exhortación contraria al progreso". El secretario general del gobierno de Jalisco telegrafió el 22 para ordenar que si la fiesta religiosa se celebraba contraviniendo la ley la suspendiera inmediatamente.[6] Problema semejante enfrentó en Tamazula el inspector de las escuelas federales, por eso ordenó el presidente municipal el 24 de enero de 1930 que se formara un padrón de los padres de los niños faltantes a las escuelas.[7] El alcalde tapatío, senador Juan de Dios Robledo, en cambio, consideró muy aceptable la concurrencia a las escuelas nocturnas en su visita del 23 de enero de 1930 pues, según él, las clases se impartían con toda puntualidad, a ambos sexos.[8]

José I. Frías propuso a Ortiz Rubio, el 5 de febrero de 1930, que en las escuelas se impartieran clases de civismo, historia patria y anticlericalismo, esta última inspirada en Voltaire, porque el clericalismo "agarraba" al hombre desde niño para explotarlo sembrando en su mente ideas que en realidad no eran cristianas.[9] Ignoramos la respuesta presidencial a esta propuesta, pero se sabe que el alcalde tapatío Juan de Dios Robledo permitió, el 14 de febrero, a una brigada cultural de la Unión de Estudiantes Pro Obrero y Campesino de la capital del país celebrar "mitings" culturales en las barriadas.[10] El ayuntamiento de Ciudad Guzmán no se quedó atrás, autorizó el 18 de febrero de ese año de 1930 diez pesos para el pago de la renta de tres escuelas nocturnas para obreros.[11] Luis García pidió, el 25 de febrero, a Ortiz Rubio que una misión cultural de la SEP fuera a Tizapan el Alto para ilustrar a sus habitantes.[12] Aarón Sáenz, nuevo secretario de la SEP, pidió en esa misma fecha que dados

[6] AHJal 26.
[7] Archivo Municipal Tamazula, *Libro de Gobierno* 1, 96v.
[8] *El Informador*, 24 de enero de 1930.
[9] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/217 (1930) 476.
[10] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1929-1930, C. 15. E. 67.
[11] Archivo Ayuntamiento Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 1899-1900*, 1929-30, f. 26.
[12] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/217 (1930) 1936.

los costos de los textos y útiles escolares se impartiera la enseñanza oral como en Europa y en Estados Unidos, para que los alumnos más aventajados ampliaran las explicaciones de los profesores.[13] Por lo pronto el gobernador José María Cuéllar y el director general de Educación Primaria y Especial, Manuel Martínez Valadés, proporcionaron el 21 de marzo una buena dotación de libros, gises y cuadernos para las escuelas municipales de Ciudad Guzmán.[14] A mediados de ese año Martínez Valadéz manifestó que no había razón para modificar los programas de educación.[15] Un editorial de *El Informador*, en cambio, criticó el 9 de junio de ese año de 1930 que la educación pública sólo se ocupara de los obreros pues, a su modo de ver, para que México progresara debería también atender a los "industriales directores".[16]

Varios vecinos de Cuautitlán comunicaron, el 27 de junio, al secretario general de Gobierno que desde hacía cinco años carecían de sacerdote y 14 de escuela del estado o de la federación, por eso solicitaron al presidente municipal que les entregara el templo y nombrara un maestro. Como es natural, el secretario general de Gobierno les contestó que tomaba nota de que necesitaban un maestro.[17] El consejo municipal solicitó, el 30 de julio, a la federación, por conducto del departamento de Bienes Intervenidos, le donara el edificio conocido como el Sagrario "y la llamada Casa de Ejercicios" que se encontraba poco menos que en ruinas, ocupada por dos o tres familias, para destinarlo a un centro cultural para obreros y campesinos.[18]

Ramón V. Santoyo secretario general del gobierno del estado manifestó, el 15 de agosto, que se establecerían mil escuelas rurales.[19] *El Informador* criticó el 21 de agosto que a partir de la Constitución de 1917 se hostilizara a las escuelas particulares para que predominara la enseñanza oficial, error grave porque las funciones primordiales del Estado eran administrar el orden, la seguridad y la justicia, y su papel en la instrucción era supletorio.[20] Sin embargo, la Asamblea Nacional de Educadores convocada por la SEP, reunida en la segunda quincena de agosto en la ciudad de México, estableció que cada estado debería destinar 40% de sus ingresos a la instrucción. Jalisco, por tanto, debía destinar $1 600 000 de sus cuatro millones de pesos anuales de ingresos a la educación; 70% a la primaria, 20% a la preparatoria y a la normal, y

[13] *El Informador*, 27 de febrero de 1930.
[14] *Ibid.*, 22 de marzo de 1930.
[15] *Ibid.*, 8 de junio de 1930.
[16] *Ibid.*, 9 de junio de 1930.
[17] AHJal 26.
[18] *El Informador*, 31 de julio de 1930.
[19] *Ibid.*, 16 de agosto de 1930.
[20] *Ibid.*, 21 de agosto de 1930.

10% a la profesional. No se precisó la contribución de los ayuntamientos, tal vez porque la mayoría de ellos carecía de fondos para proporcionar locales adecuados a las escuelas, en cambio, eran magníficos los de las particulares.[21]

El profesor Celerino Cano, director de Educación Federal, informó, en los primeros días de septiembre, que la SEP destinaba en Jalisco $268 693 para seis inspectores escolares, una escuela industrial para señoritas, una escuela primaria tipo, una escuela semiurbana, 140 escuelas rurales y 39 de circuito. A causa de la rebelión cristera se atendió mejor a Colotlán y a Los Altos en 1929-1930.[22] Con motivo de la crisis corrió el rumor de que se rebajarían los sueldos de los profesores federales, éstos pidieron a la SEP que no se conculcara el escalafón, se respetara la inmovilidad del magisterio promulgada el año anterior y no se rebajaran sus sueldos, porque otros muchos servidores públicos seguirían disfrutando los mismos salarios.[23] En cambio, el gobierno de Jalisco aumentó en 70 el número de maestros de 4a clase.[24] La Unión de Educadores Jaliscienses se solidarizó con los maestros potosinos a quienes se les debían varias quincenas de sus sueldos y protestó contra la Liga Nacional de Maestros porque pretendía la desaparición del laicismo escolar.[25]

La Dirección General de Educación Primaria y Especial del Estado exhortó a fines de octubre de ese año de 1930, a que concurriera el mayor número posible de niños a las escuelas oficiales y a que los grupos fueran menores de 30 alumnos.[26] Esa misma Dirección rechazó el 3 de noviembre la crítica de un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, que visitó Guadalajara en septiembre, acerca de que en Jalisco no había podido entrar el espíritu de la escuela activa y de que era anticuada la escuela fundada por el rector de la Universidad de Guadalajara.[27] Esa misma Dirección a cargo de Celerino Cano rechazó el 12 de noviembre, las censuras a una Misión Cultural porque prolongaba la jornada de trabajo, pues trabajaban con un "sentido apostólico verdaderamente admirable".[28]

El presidente municipal de San Martín Hidalgo solicitó el 21 de noviembre, el anexo del templo del lugar para establecer en él una escuela elemental de niñas.[29] Román Campos y otros dos vecinos de Tuxpan pregun-

[21] *Ibid.*, 27 de agosto de 1930.
[22] *Ibid.*, 3 de septiembre de 1930.
[23] *Ibid.*, 6 de septiembre de 1930.
[24] *Ibid.*, 14 de septiembre de 1930
[25] *Ibid.*, 15 de septiembre de 1930.
[26] *Ibid.*, 1 de noviembre de 1930.
[27] *Ibid.*, 4 de noviembre de 1930.
[28] *Ibid.*, 13 de noviembre de 1930.
[29] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 8/802 (1930).

taron a Ortiz Rubio si el cura del lugar estaba autorizado para inculcar a los padres de familia que no enviaran a los niños a las escuelas rurales.[30] Varias escuelas tapatías, entre ellas la Federal de Arte Industrial para señoritas (dirigida por Josefina Gómez), la Politécnica (dirigida por Enrique Díaz de León), la rural de Zoquipan, etc., prepararon festivales para la navidad de 1930.[31]

La Dirección de Educación Federal en el estado en una circular del 24 de enero de 1931 señaló a los maestros que a raíz de la visita a las escuelas rurales se percató de que no todas contaban con local propio, casa para el maestro, cinco ha. para el cultivo y los anexos exigidos por la SEP. En el caso de que las tierras pertenecieran a las comunidades agrarias éstas sólo podrían concederlas en usufructo durante el tiempo en que funcionara la escuela, de no ser así se debería regularizar esa cesión con autorización del vecindario y de las autoridades.[32] Manuel Martínez Valadés declaró el 2 de febrero de 1931, que la educación en Los Altos estaba debidamente organizada, aunque con naturales deficiencias. Un editorial de *Las Noticias* comentó el 6 de febrero de 1931 que se aumentaría el sueldo de los maestros estatales, disminuyendo el presupuesto de actividades menos importantes.[33] Tal vez era más urgente pagarles a los profesores de primaria de Guadalajara el mes de enero que se les adeudaba, pues a fines de marzo se les pagó la segunda quincena de enero y a la mitad de abril se reanudó el pago de las pensiones a los profesores.[34] Por sugerencia del diputado J. Pascual Alejandre el gobernador dispuso el 7 de marzo que se enviaran libros, cuadros, mapas, cartas de vías de comunicación, papel, mesabancos, gises, etc. a Tepatitlán, Acatic, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas y Zapotlanejo. Dos días después extraordinariamente se supo que en lo sucesivo las escuelas de niñas tendrían un director varón.[35]

Celerino Cano después de visitar Los Altos del 13 al 20 de febrero manifestó el 12 de marzo la necesidad de establecer más escuelas porque la división de la propiedad había creado nuevos centros de población. Para aumentar la producción las misiones culturales establecerían un instituto para industrializar la naranja y la palma; se mejoraría la explotación de la linaza y la mostaza; se enseñaría apicultura, horticultura, crianza de gallinas y curtiduría; se desarrollaría una campaña contra la fabricación de mezcal y se fomentaría la industria de las aguas gaseosas; en fin, se mejorarían la carpintería, la alfarería

[30] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 2/217 (1930).

[31] *Las Noticias*, 24 de diciembre de 1930.

[32] *Ibid.*, 25 de enero de 1931.

[33] *Ibid.*, 3 y 6 de febrero de 1931.

[34] *El Informador*, 12 de febrero, 29 de marzo y 11 de abril de 1931.

[35] *Ibid.*, 8 y 10 de marzo de 1931.

y la zapatería.[36] El munícipe de Cuquío, José I. Sánchez Mora, presidente de la Junta de Beneficencia Privada, dotó de bancas las escuelas de esa población y de frazadas y vestidos de mezclilla a los niños pobres;[37] el diputado Hernández proporcionó mesabancos y obsequió cien pesos para reparar la escuela oficial de Juanacatlán.[38]

A fines de abril, a iniciativa del profesor Francisco Ramos se proyectó formar una sociedad para los maestros ancianos; la SEP concedió el 19 de ese mes descanso obligatorio a las profesoras a partir del séptimo mes de su embarazo durante cuatro meses.[39] Alfonso G. Ceballos comunicó el 10 de mayo al gobernador que procuraba que no se reunieran niños en casas particulares a recibir educación y que ésta se ajustara en todo al programa de "liberalidad", única forma de contrarrestar el fanatismo. Con persuasión y energía logró que el campesino y el terrateniente se entendieran lo mejor posible, garantizando los intereses de ambos, en bien del orden y la tranquilidad.[40] El gobernador dispuso el 23 de junio que 260 escuelas rurales (a las que destinaba tres millones de pesos anuales) fuesen atendidas por la federación.[41] José G. Mata, presidente municipal de Guadalajara envió el 24 de septiembre al director general de Educación el proyecto de propaganda de educación sexual y profilaxis de enfermedades venéreas y alcoholismo de Esperanza Peña Monterrubio.[42]

Manuel Meza Andraca recomendó en octubre de ese año de 1931 la clausura de la Casa del Instituto Indígena porque en ella se les habituaba a la vida metropolitana. Esta Casa fue clausurada y en su lugar se crearon 11 internados para indígenas para complementar la labor de las escuelas rurales, con la consigna de no incorporar ciegamente a las etnias a un modo de vida occidental; debían integrarse con sus valores y costumbres, y desde luego conservando su lengua materna.[43] De cualquier modo, todavía se pagaba a fines de ese año de 1931 a los profesores hasta con un mes de retraso,[44] si bien en la escuela rudimental mixta del rancho de Los Pozos, Acatlán de Juárez, se cesó a la directora porque no comprobó su competencia magisterial.[45] Pese al anticlericalismo y al anticatolicismo de Bassols, y entonces en menor grado del go-

[36] *Ibid.*, 12 de marzo de 1931.
[37] *Ibid.*, 21 de abril de 1931.
[38] *Ibid.*, 21 y 23 de abril de 1931.
[39] *Ibid.*, 19 y 30 de abril de 1931.
[40] AHJal 34.
[41] *El Informador*, 24 de junio de 1931.
[42] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1931, C. 10, E. 18.
[43] Loyo, *Gobiernos*, p. 301.
[44] *El Informador*, 11 de noviembre de 1931.
[45] *Ibid.*, 19 de noviembre de 1931.

bierno de Jalisco, apenas iniciado diciembre los profesores de las escuelas comenzaron a preparar los festejos navideños organizando funciones de cine, de teatro y kermeses, con el patrocinio de los padres de familia.[46]

El gobernador Juan de Dios Robledo explicó el 9 de diciembre, que la sensible disminución de los ingresos del erario de Jalisco se debía a la falta de pago de los contribuyentes y al descenso en la recaudación en el ramo de alcohol, al punto de que se obtuvo apenas poco más de la tercera parte que en los tres años anteriores, era patente, por tanto, que la rebaja de los sueldos no era tan grave si se ajustaba al verdadero estado de la Hacienda pública.[47] De ser exactas estas cifras, pese al apogeo de la rebelión cristera en 1928, ésta afectó en ese rubro menos que la crisis iniciada en 1929.

Bassols justificó reglamentar el Artículo 3° constitucional el 15 de diciembre de 1931, por la necesidad de desarraigar el fanatismo, obstáculo para la salvación de nuestros campesinos y, en general, de los proletarios mexicanos; pero era optimista porque la muerte del prejuicio religioso, por fortuna, sería consecuencia automática de la educación de las masas. Bastaba mostrarles, con los rudimentos de la cultura, el absurdo del prejuicio religioso para que volvieran "las espaldas a sus antiguos explotadores". El "opio religioso" sometía a los trabajadores, pero la liberación económica limpiaba su conciencia. En opinión de Bassols el clero había tratado y trataría de hacer desaparecer el Artículo 3° constitucional que prohibía de manera absoluta la enseñanza religiosa, razón por la cual la SEP cuanto caso concreto de violación conociera clausuraría inmediatamente dicha escuela. No se trataba de clausurar los establecimientos privados religiosos en que se impartía enseñanza secundaria, si bien las escuelas secundarias incorporadas al régimen oficial deberían ser laicas. El presidente Ortiz Rubio le había manifestado "su franca aquiescencia a las ideas anteriores".[48] El joven filósofo Samuel Ramos (n. 1897) calificó de pasado de moda el jocobinismo de Bassols.[49] Otro filósofo, José Vasconcelos (1881-1959), en el ocaso de su vida, tachó con muchísima mayor violencia a Narciso Bassols, de "personaje funesto con ribetes de histrión", procedía como Vicente Lombardo Toledano del seminario, que para hacer olvidar su origen, impuso la coeducación que pronto dio resultados escandalosos. Convirtió el Artículo 3° constitucional "en doctrina de ateísmo".[50]

A mediados de diciembre de ese año de 1931 continuaron los preparativos para festejar la navidad tanto en las escuelas estatales como en las federa-

[46] *Ibid.*, 3 de diciembre de 1931.
[47] *Ibid.*, 10 de diciembre de 1931.
[48] Bassols, *Obras*, p. 120.
[49] Monroy Huitrón, *Polltica Educativa*, p. 41.
[50] Vasconcelos, *La flama...*, p. 418.

les y en el hospicio tapatío.[51] El gobernador Juan de Dios Robledo informó el 16 de diciembre, que los sueldos de los maestros locales estaban al corriente.[52] Los profesores de las escuelas oficiales de Ciudad Guzmán también se prepararon para festejar a sus alumnos en navidad, en algunas escuelas oficiales se celebraría desde el día 23, en otras el 24, y en el Instituto Colón desde el 22. El editorial "Noche Buena" de *El Informador* del 25 de diciembre, criticó que primordialmente se impartieran conocimientos positivos y no educación moral a los niños.[53]

El Informador censuró el 4 de enero de 1932 la militarización de la educación infantil porque acostumbraba a los niños a la adulación política; una semana después opinó que se necesitaban maestros competentes y en número suficiente, cuestionó la participación del Estado en la educación y denunció que la anulación de la participación privada y eclesiástica la había trastornado.[54] El 15 de enero se celebró un pacto amistoso entre varios grupos magisteriales para luchar por el progreso de la educación, condicionada en lo fundamental por el sentido ético y económico-social de la Revolución mexicana y por la defensa recíproca y solidaria de sus intereses legítimos.[55] Ese mismo día se habló de la posibilidad de instalar 100 escuelas federales más; el 1 de febrero 160 maestros estatales cesados volvieron al servicio; pero se les destinó a trabajar fuera de Guadalajara.[56]

Cinco años antes una Misión Cultural trabajó en Ciudad Guzmán, el director de esa misión informó que 30% de los habitantes de esa población sabía leer y escribir, pero la totalidad de la población, por ser católica y crecido el número de verdaderos fanáticos, simpatizaba con los cristeros y odiaba a los maestros estatales a quienes perseguía con crueldad. En Mascota para el inspector era imposible visitar las escuelas rurales porque los rebeldes lo acechaban. El 17 de octubre de 1928 los cristeros penetraron a Tlacozahua, municipio de Huejúcar, donde asesinaron al maestro e incendiaron la escuela; pocos días después incursionaron en Liebres, Huertas, Ánimas y Santa María de los Ángeles. En Los Altos, por supuesto, la educación decayó a los niveles más bajos. El inspector fue asaltado tres veces, pero salvó la vida gracias a que no fue identificado. En esa zona desaparecieron muchas escuelas, unas por las reconcentraciones de sus habitantes, otras por renuncia de los directores, otras más por la escasa asistencia de los alumnos, o debido a la emigración de

[51] *El Informador*, 17 de diciembre de 1931.
[52] *Ibid.*, 17 de diciembre de 1931.
[53] *Ibid.*, 18, 22 y 25 de diciembre de 1931.
[54] *Ibid.*, 4 y 12 de enero de 1932.
[55] *Ibid.*, 16 de enero de 1932.
[56] *Ibid.*, 2 de febrero de 1932.

las familias porque los rebeldes violaban a las doncellas. Los soldados federales contribuían apoderándose de las cosechas o asesinando a los varones a quienes confundían con los rebeldes. Éstos mataban a todos los empleados federales; situación semejante sufrió Ocotlán en julio de 1927 donde el jefe de la Misión Cultural explicó que era imposible vencer en unos cuantos días prejuicios de tres siglos, menos aun en un ambiente resentido contra todo elemento oficial. El grueso del magisterio tapatío, además de impreparado, estaba "sumido en esa maraña de prejuicios religiosos que le impedían ver con claridad el nuevo papel que se les asignaba". Las maestras jaliscienses ganaban $45 mensuales, el tipo "dominante de ella es el de la beatita que habla quedo, con fingida voz doliente, que se queja constantemente de una desgracia que todavía no ocurre".[57]

Las misiones culturales tuvieron en 1932 un extraordinario elenco de profesores en los cursos impartidos a los misioneros: Alfredo Valle, Manuel Meza Andraca, Vicente Lombardo Toledano y Jesús Silva Herzog.[58] Bassols recordó el 20 de febrero de ese año de 1932 que las misiones se habían creado en 1926 para mejorar profesionalmente a los maestros, en una segunda etapa mejorarían las condiciones higiénicas, culturales y económicas de los poblados. En la primera etapa duraron dos semanas, en la segunda durarían de tres a cuatro meses. Si realmente se quería incorporar al indígena a la civilización occidental debía reconocerse que se contraponían el interés económico del campesino y las formas de vida industrial y artística, llenas de color pero contrarias a sus intereses, bellas cadenas apreciadas por ricos extranjeros. Las artes populares sólo eran medios de expresión de la vida social.[59]

Retomando el hilo cronológico, el 12 de febrero de ese año de 1932 se dispuso reinstalar algunas escuelas federales suprimidas. En esa misma fecha *El Informador* criticó que la calidad de la educación había disminuido, pese al aumento de la alfabetización, por la desorganización administrativa, la baja calidad de los inmuebles escolares y la desaparición de las escuelas privadas; el día 15 de ese mes señaló que el número de planteles y maestros era menor que 10 años antes.[60] El 19 de ese mes se absolvió a tres reos, pero se sentenció a 15 años de cárcel a Juan José Tamez, asesino del profesor Juan José Durand (director de Educación Federal en Jalisco) y de Ramón Limón Olivares, para quien se llegó a pedir la pena de muerte.[61] El 24 de febrero comenzó a funcionar una escuela nocturna para adultas en Ciudad Guzmán y se fusionaron

[57] Yankelevich, *La educación...*, pp. 25-28.
[58] Sierra, *Las misiones...*, p. 46.
[59] Bassols, *Obras*, pp. 155, 158-159 y 166.
[60] *El Informador*, 13 y 16 de febrero de 1932.
[61] *Ibid.*, 26 y 28 de enero y 28 de febrero de 1932.

dos escuelas nocturnas para obreros con una asistencia media de 150 alumnos. El 1 de marzo se dio la buena noticia de la creación de 20 plazas para maestros, 10 con sueldo diario de $1.50 y otros 10 de un peso, pero el 5 de marzo un profesor de Zapotiltic, siete meses cesante, se privó de la vida agobiado por el hambre.[62] La Secretaría de Gobernación envío una circular el 19 de marzo a los gobernadores de los estados y de los territorios federales recomendando que en todas las escuelas, oficiales y particulares, se impartiera instrucción militar,[63] disposición que el 4 de enero había rechazado *El Informador*. Un editorial de éste del 21 de marzo coincidió con Bassols en la necesidad de adecuar la educación rural al medio en el cual se impartía. Hasta ahí la coincidencia, porque *El Informador* la justificaba en un sentido antitético

> La clase campesina es muy simpática por su humildad, su conformidad con la suerte que le tocó en la lotería de la vida, y su sencilla ingenuidad. Nos referimos naturalmente a los campesinos del campo, a los no contaminados aún con las malas pasiones que fermentan en los pueblos; a esos que no hacen política ni se prestan a servir de pedestal para que se encumbren a costa suya, y so capa de enriquecerlos, esos líderes caciques que han encontrado en la pobrería una mina que explotar como no la explotaron nunca los latifundistas.[64]

Ese mismo 21 de marzo la Convención de Maestros propuso eximir a los profesores rurales de todos los descuentos; que se dotara, tanto a los federales como a los estatales de una parcela, considerándolos como ejidatarios; que cuando la escuela no estuviera establecida en el ejido, las autoridades escolares consiguieran una parcela para el maestro.[65] La Confederación Mexicana de Maestros, autora de la anterior propuesta, se identificó de una manera completa con las clases proletarias productoras, para transformar los métodos individualistas de la economía contemporánea. Por supuesto, también lucharía por una mejor retribución del magisterio.[66] No todo fue vida y dulzura en esta convención, a punto estuvo de acabar a balazos el paseo de los participantes del día 23 de marzo, pero se desconoce la causa de esa desavenencia. Entre lo positivo se cuenta que de ella nació la Confederación Mexicana de los Maestros y se clausuró con un bello festival el 26 de marzo de ese año de 1932.[67]

[62] *Ibid.*, 2 y 25 de febrero y 6 de marzo de 1932.
[63] *Ibid.*, 20 de marzo de 1932.
[64] *Ibid.*, 21 de marzo de 1932.
[65] *Ibid.*, 22 de marzo de 1932.
[66] *Ibid.*, 23 de marzo de 1932.
[67] *Ibid.*, 24, 26 y 27 de marzo de 1932.

El Reglamento de Educación Primaria y Especial de Jalisco distinguió de entre las escuelas privadas las incorporadas sujetas en todo a las oficiales, y las no incorporadas obligadas al laicismo, la higiene, la moralidad y el orden público.[68] El 9 de abril se dispuso inaugurar los desayunos escolares para los alumnos de las escuelas primarias estatales, se encomendó su sostenimiento a las normalistas de primero, segundo y tercer años. Irene Robledo García, maestra de educación cívica y social de la Preparatoria para Señoritas y Normal de Jalisco, autora de esta idea, consiguió la cooperación entusiasta de algunos comercios, industrias y de muchos particulares, así como del personal docente y escolar.[69] La Confederación Mexicana de Maestros que agrupaba a 8 000 maestros, manifestó el 12 de abril su satisfacción porque logró el reconocimiento oficial de la SEP, que se comprometió a que en el siguiente presupuesto no habría sueldos menores de dos pesos, así pues, el aumento del presupuesto de la SEP se aplicaría a mejoras salariales y no al aumento de escuelas, se aprobaría la dotación de ejidos a los maestros y, en fin, la SEP gestionaría ante el Congreso de la Unión modificar la ley agraria,[70] no sabemos en que sentido.

La Unión de Profesores de Jalisco, de acuerdo con el informe del cónsul estadunidense en Guadalajara del 17 de mayo de 1932, presentó una ponencia en la mencionada convención, pidiendo su reconocimiento como sindicato a las autoridades; el reembolso de 15% del descuento a sus salarios; la admisión de sus miembros al Consejo Técnico de Educación del Estado; la designación de un Consejo de Administración de la Educación para reemplazar al *Bureau* (¿Dirección?) de Educación Primaria; una detallada lista oficial de los profesores estatales, y colocar las academias y las escuelas nocturnas bajo la dirección de la Federación Cultural porque ésta conocía mejor las necesidades de las clases trabajadoras.[71]

El Informador comentó al día siguiente, el 18 de mayo, en su editorial "Eduquémonos en casa", que el alza del dólar había detenido la marea de la emigración escolar, y que ésa era una oportunidad para mejorar las escuelas jalisciense procurando no perjudicar a las escuelas privadas. Puesto que el laicismo era obligatorio, se debía ser absolutamente neutral y el respeto a la conciencia ajena tan efectivo como el respeto al derecho ajeno, pues también es un derecho de libertad de pensamiento y de la convicción.[72] Como en Los Al-

[68] García Carmona, *Legislación...*, pp. 83-84.

[69] *El Informador*, 8 de abril de 1932.

[70] *Ibid.*, 13 y 14 de abril de 1932.

[71] *Informe del cónsul norteamericano en Guadalajara, Raleigh A. Gibson*, mayo de 1932, pp. 15-16.

[72] *El Informador*, 18 de mayo de 1932.

tos se vivía una situación tensa el inspector de Educación Federal hizo a mediados de 1932 un sombrío balance: todas sus escuelas se encontraban en pésimas condiciones, carecían de locales apropiados y de mobiliario escolar, la asistencia era escasa, y pese a que los maestros habían estudiado hasta el sexto año de instrucción primaria superior y eran empeñosos, el medio social era muy difícil porque la mayor parte de la población tildaba de malas las escuelas del gobierno. Como la mayoría de los vecinos eran ignorantes y vivían aferrados "a las prescripciones curales", colaboraban poco. Por eso se inauguraron escuelas en Paredones (donde se celebraron las primeras juntas de la Unión Popular), en Pegueros (cuna "del terrible cabecilla Justo González"), en San Juan Bazarte (donde perdió la vida el asesino del padre Vega combatiendo a Cedillo), Mirandillas (cuna de "El Catorce") y en Belén del Refugio, Caballerías, El Caliche y otros lugares donde ocurrieron feroces combates. Ese mes de julio fue asesinado el maestro Francisco González porque combatió la producción y el consumo de bebidas embriagantes, pues los propietarios de un importante campo de magueyes se sintieron directamente perjudicados. Un maestro organizó un sindicato para abogar por una dotación de tierras, pero los hacendados obligaron a los solicitantes a retirar su petición.[73] Se señaló con razón que el profesor rural no se confunde con el urbano, por eso fue preciso aceptar a cientos de los primeros sin exigirles una preparación cultural plena y en muchos casos sólo contaban con una adhesión espiritual a una obra "que quizás ni siquiera comprendían cabalmente aun cuando presintieran su valor y su fuerza", por eso se crearon las normales rurales y las misiones culturales.[74]

Mientras algunos grupos magisteriales peleaban entre sí, acaso con mayor empeño que contra sus enemigos de clase, *El Informador* criticó la ley reglamentaria del Artículo 3° constitucional porque empeoró las cosas inspirado en un programa extremista y radical que ni en Rusia había dado buen resultado; lo peor era que con ese programa se quería halagar al "Jefe de la Revolución", dando a entender que eso era lo que él aconsejaba cuando en todas sus declaraciones se expresaba en contra de este proceder.[75] De cualquier modo, es significativo que la Unión de Educadores Jaliscienses solicitara la adhesión de las sociedades ferrocarrileras del Sud Pacífico y de la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco.[76]

A causa de las luchas intergremiales del magisterio se suspendió por un mes al profesor Ramón G. Bonfil director de Educación Federal, para que res-

[73] Yankelevich, *La educación...*, pp. 33-34.
[74] Luna Arroyo, *La Obra de Bassols*, pp. 195-199.
[75] *El Informador*, 2 de agosto de 1932.
[76] *Ibid.*, 8 de agosto de 1932.

pondiera ante la SEP de las graves acusaciones que se le hicieron (lo cual el líder obrero Heliodoro Hernández calificó a fines de ese año de 1932 de venganza). Agustín Yáñez reapareció con su artículo "El Radio, camarada y ayudante del maestro rural", publicado en *El Maestro Rural*, que tenía un tiraje de 12 000 ejemplares.[77] El ayuntamiento y los vecinos de Sayula protestaron ante el gobernador por la supresión de las escuelas elementales el 24 de agosto, de mucho mayor significación es el prólogo de Bassols a la *Memoria* de la SEP del 31 de agosto de 1932 en el que defendió el laicismo del Artículo 3° constitucional obligatorio en las escuelas primarias del Estado y en las particulares. Por eso había expedido su reglamento en abril último, que tantas protestas suscitó entre

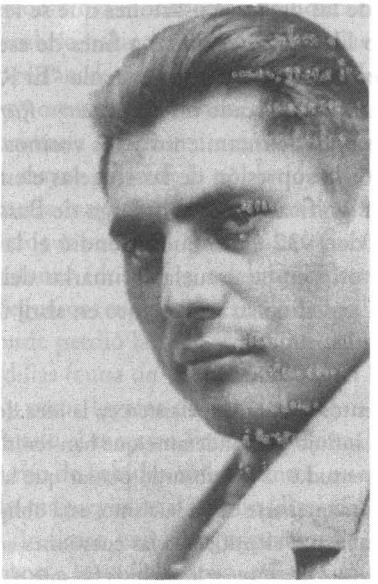
> el clero y sus elementos afines que persisten en la idea de conservar, a través de la escuela primaria el influjo preponderante que han tenido en la formación espiritual de nuestra juventud... Sería absurdo pensar que la escuela laica, por el hecho de serlo y para mantenerse de su laicismo, está obligada a dejar sin respuesta satisfactoria los problemas científicos o las cuestiones económicas y sociales que todo hombre debe conocer y tener resueltas. Lo que el laicismo no permite —y lo único que no permite— es que sea religiosa la respuesta a esas cuestiones y, en general, a todas las que la educación debe resolverle al educando.[78]

Pascual Ortiz Rubio renunció el 4 de septiembre de 1932 a la presidencia de la República, lo sucedió Abelardo L. Rodríguez quien conservó en su cargo a Bassols. El secretario de Gobernación comunicó al gobernador de Jalisco que bajo la dirección de J.H. Alba se publicaba por órdenes del arzobispo de Guadalajara la *Hoja Parroquial* en la cual se combatía a las escuelas oficiales, y pidió que se consignara ese hecho ante la autoridad correspondiente.[79] Bassols llegó a Guadalajara el 30 de septiembre acompañado, entre otros, por Salvador Novo; un músico preguntó a Bassols qué deseaba escuchar, a lo cual éste respondió que "alguna cosa regional", le cantó *Señora Tentación* de A. Lara. El gobierno mexicano enfrentaba entonces una encíclica pontificia que según Novo incitaba a una revolución por el cierre de las escuelas católicas. A Novo le dio miedo sentirse tan lejos de la capital del país y tan cerca de los cristeros, capaces de liquidar a "Bassols y a sus acompañantes". Ingenua niñita le ofreció a don Narciso en Jesús María, el 1 de octubre, un ramo de flores

[77] *Ibid.*, 19, 20 y 31 de agosto y 29 de diciembre de 1932. *El Maestro Rural*, 15 de agosto de 1932. Luna Arroyo, *La Obra de Bassols*, p. xciii.

[78] Bassols, *Obras*, pp. 125-127.

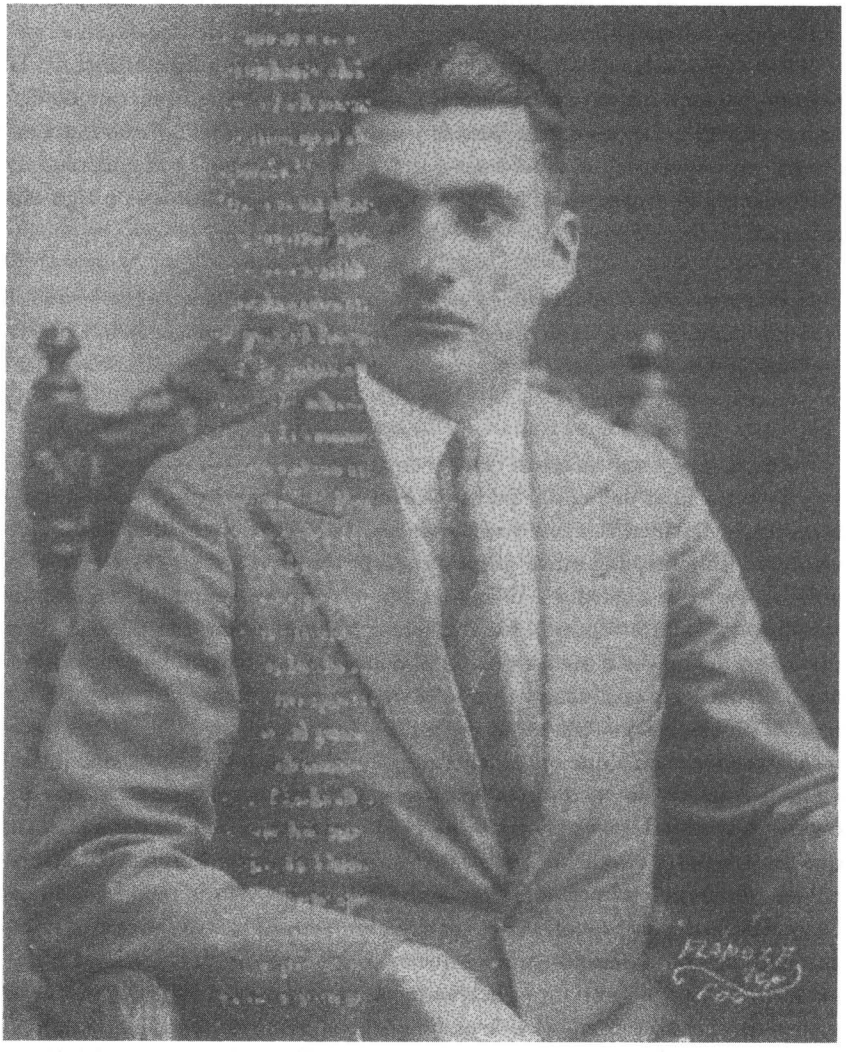
[79] AHJal 37.



Agustín Yañez, 1929.
Foto cortesía de María de los Ángeles Yañez.



Agustín Yañez, 1937.



Agustín Yañez, 1931.
Foto cortesía de María de los Ángeles Yañez.

y lo encomendó con Dios; Novo temía un atentado porque las iglesias estaban cerradas y no había un solo cura, afortunadamente los "indios fanáticos" no sabían que los agraristas habían decapitado a los santos o los habían colocado con la cabeza al revés. Una antropóloga del séquito de Bassols en su inventario de vocablos castellanos que debían conocer los indígenas incluyó la palabra rico, es decir, el "que tiene todo, que nunca tiene hambre, que no hace frío para él". Ciertamente a Bassols y a sus acompañantes correspondía tal denominación. Entre los jaliscienses que se unieron a Bassols y al gobernador, Novo distinguió dos grupos: uno el de los "avanzados, comunistas o algo así, radicales"

> compuesto por Martínez Ulloa y por Manuel Martínez Valadés, y encabezado el otro por Enrique Díaz de León, de quien siguen siendo amigos Ixca, Cornejo Franco, Emanuel Palacios, supongo que Agustín Yañez y Alfonso Gutiérrez Hermosillo en México.

Ambos grupos se hallaban cerca y en tregua.

El rector Díaz de León le pareció a Novo menos malévolo, menos inconforme que Martínez Valadés, director de Educación del estado de Jalisco. Obviamente ninguno de ambos grupos era comunista, en todo caso, pese a la ubicación que le concedió a Díaz de León, éste apoyó después la educación socialista en Jalisco. Según Novo la diferencia entre las escuelas urbanas y las rurales era "el mayor o menor grado de resistencia que los padres de los alumnos presentan a la coeducación", que respondía a una convención social saturada de un catolicismo casi medieval; atribuye la resistencia de los padres rurales a la coeducación a que imaginan a sus hijos de ambos sexos con "una líbido adulta". Además, de poco servía impartir conocimientos a quienes habían de olvidarlos o no podrían aplicarlos cuando ingresaran "al rebaño de peones de que forman parte sus padres", si bien su primer enemigo era la Escuela Nacional de Maestros.[80] Bassols al visitar el corazón de Los Altos, Tepatitlán y San Miguel el Alto, comprobó que, en general, las escuelas funcionaban con regularidad,[81] en contraposición con las quejas de los inspectores federales. En Zapotitlán, en cambio, muchos pueblos carecían de escuelas, en San Gabriel se suspendió el culto católico el 4 de noviembre y el 11 de noviembre más de 400 profesores estatales pidieron aumento de sueldo.[82] Sayula enfrentó del 31 de octubre al 14 de noviembre varias quejas contra el director de la Escuela Supe-

[80] Novo, *Jalisco-Michoacán*, pp. 20, 28-29, 41-44, 53 y 60.
[81] *El Informador*, 5 y 8 de octubre de 1932.
[82] *Ibid.*, 5 y 11 de noviembre de 1932.

rior de Niñas: vendía medicinas y útiles, obligaba "con fútiles pretextos" a que llevaran de tres a 10 centavos, multaba a quienes llegaban tarde, vendía a un precio mayor que el de la plaza; el director respondió que ese dinero se destinaba a las cooperativas, la Liga de Padres de Familia lo apoyó.[83]

El gobernador Allende abogó el 22 de diciembre por un laicismo "sin extremismos, o sea las escuelas racionalistas", y permitía el establecimiento de seminarios para quienes desearan seguir la carrera sacerdotal; la diputación jalisciense pasó esta iniciativa al Congreso de la Unión, éste la apoyó "por su liberalismo puro". Los profesores jaliscienses pidieron ese 22 de diciembre que cesaran los descuentos a sus sueldos porque Jalisco, pese a ser uno de los estados más ricos, pagaba sueldos inferiores a otros estados que tenían menores recursos fiscales. *El Informador* volvió a la carga denunciando que sólo los gobiernos retrógados y tiránicos querían controlar la enseñanza con el único fin de imponer sus ideas, como en la antigüedad hicieron los fanáticos conservadores y ahora hacían los comunistas rusos.[84]

El Comité de Educación de Mesa de los Ramos protestó el 9 de enero de 1933 ante el gobernador contra la maestra federal ayudante, María Guadalupe Godínez, de 14 años de edad, porque pegaba a los niños, y la mamá de Guadalupe quería imponer escapularios a los niños "cosas por el estilo porque está comprometida con un dicho cura", pero ellos no se lo permitían.[85] Bassols se opuso el 11 de marzo de 1933 a que se utilizara la escuela como propaganda sectaria de cualquier religión, él la mantenía en un plano puramente científico y social. La vigilancia del Estado elevaría la capacidad técnica de los maestros de escuelas primarias particulares para impedir que la educación elemental, única que recibía la inmensa mayoría de los mexicanos, se proporcionara por maestros incapacitados.[86]

Calles escribió al presidente A. Rodríguez, desde El Sauzal, B.C., que al único pintor que conocía era a don Diego Rivera, con quien había hablado de asuntos soviéticos, pero jamás se les había ocurrido hablar de pintura, "cosa rara aun no conozco sus muñecos";[87] si sus enemigos hubieran conocido esa confidencia, la habrían utilizado para acusarlo de inspirarse en la URSS.

Las declaraciones de la Comisión Técnica Consultiva con motivo de la publicación del dictamen sobre la educación sexual del 23 de mayo de 1933, subrayaron que hasta ese momento la SEP no había autorizado, y menos aun

[83] Archivo Ayuntamiento Sayula, *Libro de Gobierno* 1, fojas 50-55.
[84] *El Informador*, 23 de diciembre de 1932.
[85] *Documentos Educación*, p. 16.
[86] Bassols, *Obras*, p. 236.
[87] Calles, *Correspondencia...*, p. 276.

en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada directa o indirectamente con la educación sexual. La SEP consideraba necesaria una preparación previa de los padres de familia a fin de evitar que la recibieran con hostilidad. Nueve personas formaban la Comisión consultiva, entre ellos los doctores Pedro de Alba y Alfonso Pruneda, el abogado porfirista Ezequiel A. Chávez y el profesor jalisciense Ramón García Ruiz. La SEP declaró el 3 de agosto que el problema de la educación sexual, y ningún otro a su cargo, debía resolverse en forma plebiscitaria, porque no era una cuestión de número de personas

> impelidas por un horror supersticioso a asuntos que sólo los prejuicios religiosos no permiten tratar con limpieza y naturalidad. Las conexiones entre la propaganda clerical contra la SEP se percibían claramente porque los últimos mítines contra la educación sexual celebrados en los cines de la ciudad de México habían concluido con gritos de "¡Viva Cristo Rey!" y "¡Abajo el Artículo 3° de la Constitución!".

La SEP añadió el 10 de enero que en ese caso luchaban dos concepciones antagónicas de la moral, una se apoyaba en el temor al más allá, otra "en la solidaridad de los hombres".[88] Sería útil conocer el papel que jugó en este asunto Ezequiel A. Chávez, quien poco después combatió el Artículo 3° constitucional.

El director de Educación Federal informó a sus superiores en junio de 1933, que la mayoría de los inspectores y él mismo habían ayudado a los agraristas a conseguir sus tierras o a resolver algunos de sus problemas. Combatían de manera discreta el fanatismo comenzando por sus propios maestros, "entre los cuales, desgraciadamente, hay un regular porcentaje de creyentes". Los cristeros asesinaron a un maestro en Pegueros; en julio de ese año de 1933 la situación empeoró porque los rebeldes buscaron "saciar su sed de venganza sobre los maestros". Las escuelas Artículo 123 sostenidas por los hacendados disminuyeron. Desde mayo se había intentado establecer centros huicholes en San Sebastián, La Lata de Santa Catarina y San Andrés Comiata, todos del municipio de Mezquitic. En el internado se les enseñaría a hablar, cultivar, criar animales, mejorar su alimentación, leer, escribir y contar "elementalmente". Sólo funcionó el centro de San Sebastián, "formado por 4 o 5 casuchas de zacate", un maestro a duras penas les impartió los conocimientos elementales.[89]

Las Noticias de los jesuitas informó en julio de 1933 sobre la publicación del libro de Germán List Arzubide, jefe de inspectores de la SEP, *Práctica de*

[88] Luna Arroyo, *La Obra de Bassols*, pp. 66, 70, 72, 86 y 89.
[89] Yankelevich, *La educación...*, p. 35.

Educación Irreligiosa para las escuelas primarias.[90] Según List Arzubide los menores de 10 años no tenían capacidad para ejercer la crítica histórica, aunque sí "para comprender la vida a la luz de los hechos", porque no se trataba de formar negadores, fanáticos a la inversa que no crean por oposición como antes creían por costumbre. Se explicaría que el dinero gastado en rogativas para que lloviera, era mejor emplearlo en cabar pozos artesianos. Las excursiones matinales dominicales exaltarían la alegría del campo, en contraste con el aburrimiento que se padecía en la iglesia. Debían aprovecharse las clases de higiene, geología, historia natural y astronomía, y "teatralizarse" el juicio de Galileo y hacer dibujos de las torturas de la Inquisición. Los niños de años superiores debían hacer propaganda antirreligiosa con los niños de años inferiores. A los mayores de 10 años y a los obreros de las escuelas nocturnas se les enseñaría la explicación materialista de la historia, y se les daría a leer *Lourdes* de E. Zolá y *La Lucha de la Iglesia contra el Estado* de Alfonso Toro. Como la Iglesia era nuevamente poderosa gracias a la presión imperialista, se esforzaba en su propaganda nacionalista del mito de la virgen de Guadalupe. En esa hora de locura guerrera la Unión Soviética era una isla en un mar que la amenazaba; frente a los 40 millones de "sin trabajo" en el mundo capitalista, en la URSS no existía la desigualdad ni el abuso, se combatía la religión y se practicaba una moral de ayuda al débil.[91]

El profesor Zenaido Michel, secretario general de la Unión de Educadores jaliscienses denunció el 10 de agosto de 1933 ante el presidente A. Rodríguez, varios crímenes cometidos en las escuelas rurales federales, y pidió el castigo de los culpables que debían buscarse entre el clero.[92] Las escuelas federales se propusieron el 13 de agosto organizar cooperativas, clubes agrícolas y fomentar las industrias locales; un mes después desarrollaron una intensa labor de reforestación.[93] La comunidad agraria La Concepción, de Ayo el Chico, solicitó el 20 de septiembre el establecimiento de un centro escolar.[94] El profesor Belisario Trujillo Rovela escribió en *El Maestro Rural* del 1 de octubre de 1933 el artículo "La historia natural, la historia patria y el civismo contra el fanatismo", que recuerda a List Arzubide: una grandísima parte de los profesores rurales profesaba el fanatismo católico, el más funesto para el adelanto de las masas campesinas, según el cual quien no iba a misa o no se confesaba ardería en las llamas del infierno. Como todo era obra de la providencia, quien asesinaba, robaba, insultaba o se embriagaba no era culpable; temblores y pes-

[90] *Noticias de la Provincia de México*, 59, julio de 1933.

[91] List Arzubide, *Práctica...*, pp. 23, 30, 34-35, 39-43, 47, 71, 198 y 204-205.

[92] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 131, 524/371.

[93] *El Informador*, 14 de agosto y 13 de septiembre de 1933.

[94] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 220, 580/202.

tes eran castigos divinos y se debía dar dinero al cura para tener contento a Dios. Pero el "inclíto" Gabino Barreda había llevado de la mano a las generaciones jóvenes mediante la "verdad probada".[95]

El editorial de *El Informador* del 6 de octubre insistió en que las escuelas oficiales dejaran de guiarse por el favoritismo que obligaba al maestro a comulgar con el credo "que profesan las altas regiones del poder".[96] En cambio, la convención del PNR reunida en Querétaro el 5 de diciembre planteó la necesidad de crear una escuela racionalista o socialista que sin miedo combatiera todas las religiones, y "lo debemos decir con coraje: luchar contra Dios".[97] Sin embargo, las escuelas oficiales continuaron la tradición de celebrar la navidad, pero al mismo tiempo Alberto Terán, director de Educación, propugnó que la instrucción no descansara en proyectos teóricos "ni en doctrinas exóticas difíciles de realizarse, sino en enseñanzas prácticas en la Casa del Campesino que debían establecerse.[98] En fin, el ayuntamiento de Guadalajara en su informe del día último de 1933 rechazó la nefasta y aburrida escuela intelectualista (el alumno era un receptáculo de productos incomprensibles) y la sustituyó por la escuela de la acción. Contaba el ayuntamiento con seis centros nocturnos, seis academias nocturnas, y en San Andrés con un centro nocturno, primaria, taquimecanografía, bordados y academia de Bellas Artes. La mayoría de sus 78 maestros eran normalistas con diplomas en materias especiales; los centros nocturnos tenían 1 623 alumnos y 536 alumnas, y las academias nocturnas 729 alumnos y 1 833 alumnas; se invierte la proporción de los sexos.[99]

[95] *El Maestro Rural*, 1 de octubre de 1933.
[96] *El Informador*, 6 de octubre de 1933.
[97] Arce Gurza, *El establecimiento...*, p. 48.
[98] *El Informador*, 22 y 23 de diciembre de 1933.
[99] *Informe Ayuntamiento Guadalajara*, 1933, p. 3.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (II)

El presidente de la comunidad agraria de Juanacatlán acusó en enero de 1934 a una maestra de la hacienda El Castillo porque quemó la lengua a seis niños que se expresaron despectivamente de los "curas", fue cesada de inmediato; igual suerte corrió una maestra de San Martín Hidalgo porque un sacerdote dirigió la fiesta escolar.[1] En contrapartida la Dirección de Educación Federal obligó ese año de 1934 a los maestros a redactar una "Declaración Ideológica" en la que se comprometían a cumplir y hacer cumplir el Artículo 3° constitucional, estar dispuestos a secundar la enseñanza socialista, difundir sin reservas "los postulados y principios del Socialismo que sustenta el Gobierno Nacional", declarar categóricamente que no profesaban "la religión católica ni otra ninguna" y que combatirían por todos los medios "las maniobras del clero católico y demás religiones", en fin, debían declarar categóricamente que no practicarían "ningún acto del culto interno ni externo de la religión católica o de cualquiera otra religión".[2]

El ingeniero Wintilo Caloca, agente del Departamento Autónomo Agrario, explicó el 9 de enero que se construirían escuelas en los ejidos que carecieran de ellas y se señalarían las parcelas escolares.[3] Un editorial de *El Informador* del día 16 de enero cuestionó el significado de la educación socialista. A la escuela sin Dios se le llamaba laica, porque suponía que asistían a ella niños de diferentes credos religiosos, pese a que en maestros y alumnos Dios brotaba espontánea e instintivamente. El socialismo enseñaba que ningún individuo valía ni importaba "nada en presencia de la sociedad". El derecho a la propiedad privada, al derecho civil, la libertad de prensa, el ejido eran "la estructura de nuestra vida moderna tan contraria al socialismo". En suma, el nombre de socialista en la educación no venía al caso, sin saber si sería socialista en el sentido de preparar al niño para las artes y oficios exclusivamente y a la comprensión del cooperativismo institucional o se pretendía prepararlo

[1] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, p. 202.
[2] Condumex, fondo CLXXXVI, carp. 16, leg. 1561.
[3] *El Informador*, 10 de enero de 1934.

"al internacionalismo bolchevique".[4] Lázaro Cárdenas en su campaña electoral atacó el laicismo porque dejaba en libertad a los padres para inculcar negativas "modalidades espirituales", obstáculo para la unificación de "las conciencias hacia los fines revolucionarios".[5]

El Comité de Defensa del Magisterio de Jalisco presidido por José G. Mata, en el "Manifiesto a los maestros del Estado" criticó en 1934 la falta de rigor científico de la educación, agravada por el pésimo estado de la Escuela Normal. En respuesta a esa situación nació ese Comité para orientar la labor de la escuela y defender los intereses económicos de los maestros. El primer postulado de su Plan Educacional planteó la urgencia de rectificar la "incorporación del indio", pues, en primer lugar, no había una cuestión sino cuestiones distintas "referentes a los diversos grupos raciales que existen en el Estado". Se debían crear colonias educativas que establecieran algunas industrias y perfeccionaran los métodos de trabajo. La educación rural exigía capacitar a los campesinos mediante un centro de servicio social en el que estudiara, interesada y cuidadosamente, la geografía física, la flora y la fauna, la agricultura, la ganadería, la industria y la minería, pero también

> la vida de los campesinos, las características psicológicas de ellos, sus ideales, sus costumbres, sus hábitos, su higiene, sus intereses comunes y sus maneras de reaccionar, aisladamente o en grupo, frente a determinadas influencias.

Este problema se vinculaba con las escuelas normales rurales ya establecidas en una ley especial, pero hasta la fecha la mayoría de esas escuelas la atendían normalistas preparados para el trabajo urbano, pero que habían fracasado en la ciudad, o maestros sin título y sin la debida capacidad técnica y ganando sueldos miserables "que no los estimulan para mejorar su labor". Rechazó que en la educación urbana, la preescolar se tomara como esfuerzo filantrópico de los particulares, propuso que en la primaria se facilitara la comprensión de las fuerzas productivas; en la secundaria se orientaría psíquicamente a los alumnos para enfrentar los problemas sociopolíticos. Los maestros debían prepararse para resolver las "necesidades de nuestra vida colectiva".

Los maestros deben haber pensado *last, but not least*, que era necesario fijar racionalmente su retribución, pues hasta 1929 los presupuestos de educación alcanzaron $1 700 000, como habían disminuido en $200 000, era necesario abandonar "esa apostólica resignación del gremio", mantenida por el culpable silencio de los líderes y el director del ramo. Propusieron salarios mí-

[4] *El Informador*, 16 de enero de 1934.

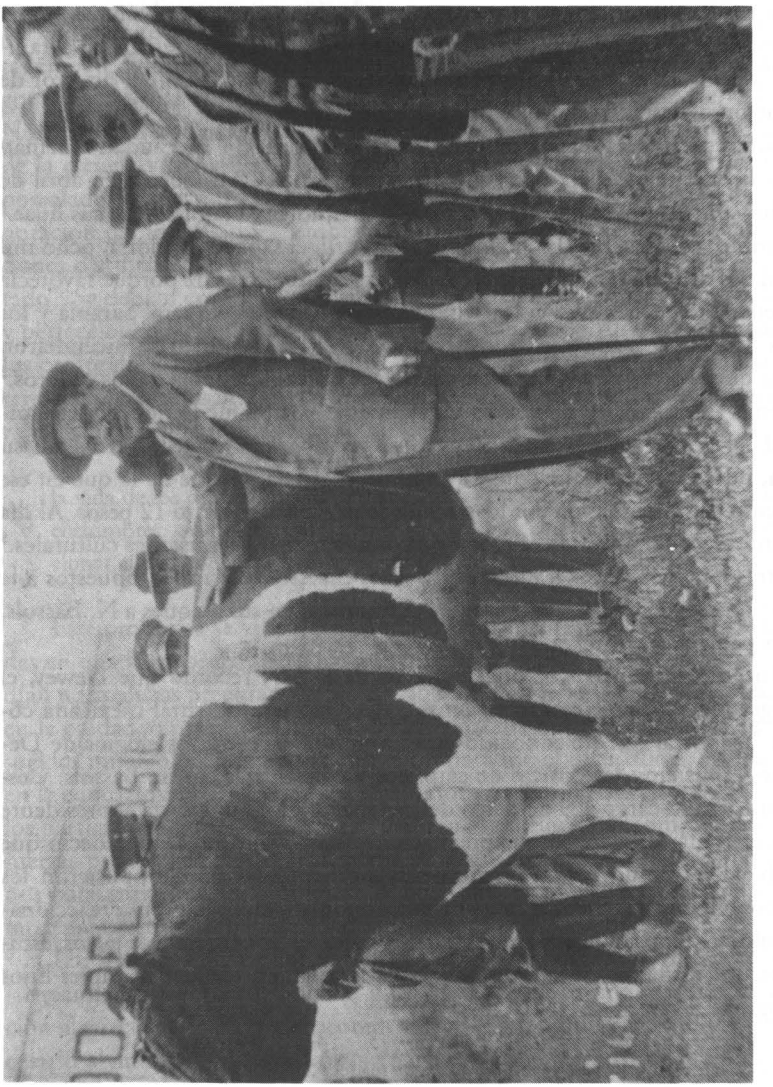
[5] Monroy, *Política educativa*, p. 45.

nimos de $45.00, $50.00 y $60.00 mensuales para maestros no titulados o titulados en las escuelas normales particulares; $75.00 para los normalistas de la clase, lo cual era perfectamente realizable mediante un aumento que no llegaba a $300.000 anuales en el presupuesto de Educación. También propugnó una ley de escalafón y una de inamovilidad y pensiones de retiro. El "Manifiesto" termina con una viril protesta contra el maquevelismo del director de Educación del estado para dividirlos.[6]

Varias personas protestaron el 19 de febrero de 1934 en Ciudad Guzmán contra la enseñanza socialista y la educación sexual, y en Cocula en abril de ese año, contra la educación sexual porque perjudicaría la moral de sus hijas.[7] En cambio, Alberto Terán incendió el 1 de abril, el sábado de gloria, ocho mil ejemplares de la *Historia Nacional de México* de Abel Gámiz porque favorecía a los enemigos del interés colectivo: atacaba a Madero, Zapata, Sarabia y los Flores Magón, y negaba la Constitución de 1917. También se incendiaron monos que representaban el alcoholismo y a los explotadores de los obreros.[8] Cárdenas escribió el 10 de abril que el cura de Nejapa fue herido por su hostilidad "al grupo agrario". Aconsejó a los vecinos que no reconstruyeran su iglesia, pues era mejor que construyeran una escuela, ya que en la que en ese momento existía sostenida por los vecinos se pagaba al maestro 12 pesos. Al día siguiente al visitar a los mixes recordó favorablemente las misiones culturales.[9] Mientras tanto *El Maestro Rural* acusó a los maestros clericales, opuestos a la educación sexual, de coincidir con los comunistas en sus ataques a N. Bassols, ambos pedían su renuncia.[10]

Antonio Luna Arroyo, oficial mayor de la SEP, recordó que Dewey, el "más grande educador estadounidense", elogió la escuela rural mexicana como la "más vital que he conocido en el mundo".[11] Pese a los elogios de Dewey, se impusieron las críticas de católicos y comunistas contra Bassols, y éste renunció a su cargo el 9 de mayo de 1934; explicó en una carta al presidente que prefería hacerlo así para expresarse con mayor soltura. Le agradeció que lo hubiera sostenido pese a las numerosas dificultades que le opusieron los católicos, algunos elementos de la propia administración, la prensa reaccionaria, políticos oposicionistas, unos cuantos líderes magisteriales, falsos estudiantes universitarios, supuestos padres de familia, en realidad "simples hijos de la iglesia".

[6] AGN, ramo Silvano Barba González, caja de madera 2.
[7] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 220.580/169-1.
[8] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, p. 253.
[9] Cárdenas, *Obras*, I, pp. 275-276.
[10] *El Maestro Rural*, 1 de mayo de 1934, p. 7.
[11] Luna Arroyo, *La Obra de Bassols*, pp. xxi-xxii.



Plutarco Elías Calles en su hacienda de Santa Bárbara.
Memoria del Estado de México, 1925-1929.

> La lucha con el clero está de tal manera identificada con la esencia de los principios de la Revolución Mexicana, que no puede encontrarse en los últimos veinte años momento importante de nuestra vida política o actuación trascendental del régimen, que no se liguen en forma o más o menos directa con la lucha contra la Iglesia, su poder económico y el dominio sobre las conciencias logrado durante cuatro siglos de hegemonía casi absoluta. Era inevitable, por lo tanto, que en esta última etapa de la vida de la Secretaría de Educación Pública surgiera el mismo género de dificultades que aparecen siempre que se intenta desarraigar la influencia de la Iglesia romana de la conciencia popular, y se merman sus riquezas materiales.

Acusó al viejo político huertista Ignacio Bravo Betancourt, jefe de la Unión Nacional de Padres de Familia, de haber escrito en *La Palabra*, periódico arzobispal, el ataque origen de ese movimiento. Pero en Sonora, Tabasco, Veracruz y otros muchos estados "hay obra positiva y voluntad firme de mantener en pie la contienda". En fin, lo alentaba que los maestros eran infinitamente superiores a sus viejos líderes.[12] Ejidatarios y vecinos de Ameca recordaron el 26 de abril al presidente Rodríguez su solicitud a la SEP para que se estableciera una escuela granja en la hacienda de San Antonio.[13]

Según algunos, Cárdenas invirtió la política de Bassols quien descuidó a los indios, y dedicó mayor tiempo a la mayoría mestiza de la población rural.[14] Más violenta es la crítica de Vasconcelos a los textos escolares de Bassols. Uno de ellos se hizo famoso porque de un lado puso una planta marchita y deshojada en su maceta, en la página de enfrente un tallo lozano y en flor. En el rubro de la primera página se leía "Ésta se confío a Dios", en el de la otra "El alumno cuidó de regarla y limpiarla". A esto se llamaba tener un concepto "racional" del universo.[15] A mediados de ese año el presidente municipal de Ameca manifestó al presidente Rodríguez que se pretendía quitar a la Escuela Superior de Niñas gran parte de su predio en perjuicio de la educación. Pidió que se concediera al ayuntamiento el usufructo del curato para instalar en él una escuela.[16]

Plutarco Elías Calles pidió el 20 de julio de 1934 en Guadalajara que la Revolución se apoderara de la conciencia de la niñez y de la juventud; el 26 de septiembre de ese mismo año el PNR presentó una iniciativa de reformas al Artículo 3° constitucional para que la educación fuera socialista, excluyera toda enseñanza religiosa, se basara en la verdad científica y formara un concep-

[12] Bassols, *Obras*, pp. 304-311.

[13] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 222. 582.6/11.

[14] Britton, *Educación...*, II, p. 55.

[15] Vasconcelos, *La flama...*, p. 436.

[16] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 20 160/ 107.

to de solidaridad necesaria "para la socialización progresiva de los medios de producción". El diputado Manlio Fabio Altamirano pidió que se precisara si se trataba del socialismo utópico o del científico. Reconoció que la Revolución mexicana era capitalista, pues el Artículo 27 constitucional creaba pequeños terratenientes y el 123 sólo era obrerista. Luis Enrique Erro respondió, a nombre de las comisiones dictaminadoras, que su tarea se limitaba a hacer una escuela socialista; pedirle que definiera el socialismo era exigirle más "de lo exigible en el curso normal de las cosas". Otro diputado insistió, contra los argumentos de Altamirano, en que no podía establecerse la escuela socialista en un régimen burgués, que el propósito de esa escuela era formar en los niños el sentido de clase para realizar, tarde o temprano, la revolución proletaria. Al fin de cuentas se aprobó la reforma al Artículo 3° porque Calles era un socialista rectilíneo; aprobar ese dictamen significaba confiar en Cárdenas y en "el control del señor general Calles". El senador Ernesto Soto Reyes recordó que cuando Cárdenas fue gobernador de Michoacán propugnó la socialización de las profesiones.[17] El delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores protestó contra esta iniciativa porque atentaba contra el derecho natural,[18] que por cierto tuvo su antecedente en un discurso de Cárdenas en Durango durante su campaña electoral, poco menos de un mes antes del de Calles.[19] La Unión de Maestros Jaliscienses, apoyada en el discurso de Calles, rechazó la enseñanza sustentada en dogmas religiosos e hizo suyos los problemas de obreros y campesinos.[20]

El Informador, en cambio, criticó el credo socialista en la escuela porque era contrario a la democracia y a la libertad de pensamiento, pues imponía a los educandos una doctrina política, independientemente de la voluntad de éstos.[21] El profesor Braulio Rodríguez, inspector escolar federal en el noroeste, con sede en Guadalajara dio a conocer el 10 de agosto, las principales características de la escuela socialista mexicana: humanitaria, pugnaba por la igualdad económica y social de todos los hombres acabando con las clases sociales. Desde luego en el Congreso de la Unión se precisó que no era el caso, puesto que México era un país capitalista. B. Rodríguez también señaló la liberación de los dogmatismos religiosos, la abstención de los maestros de practicar públicamente cualquier religión y la explicación científica de los "fenómenos que al niño se presenten".[22] Estas dos últimas características sí co-

[17] González Navarro, "La obra...", p. 359.
[18] González Navarro, *La CNC...*, p. 69.
[19] Ortoll, *Catholic...*, p. 164.
[20] *El Informador*, 27 de julio de 1934.
[21] *El Informador*, 2 de agosto de 1934.
[22] Yankelevich, *La educación...*, p. 60.

rresponden al sentido del Artículo 3° constitucional reformado, si bien, como se ha visto, tienen una raíz más antigua.

En Ciudad Guzmán hubo una activa campaña contra las escuelas oficiales socialistas, empero muchos de esos críticos fueron acusados de desarrollar una labor subversiva.[23] Arreciaron los rumores de levantamientos armados, que la comandancia de la 9 Zona Militar desmintió. La mencionada reforma descendió de la cúspide de la pirámide social a la base popular.[24] En octubre se constituyó un Centro Estudiantil Socialista, y la Unión de Educadoras Jaliscienses se propuso celebrar en Guadalajara una asamblea de maestros socialistas para excluir a quienes sus creencias religiosas les impedían cumplir con sus obligaciones escolares.[25] El profesor M. Hernández M. de Estancia de Ánimas, Zac., atacó por otro flanco, el deporte; según él el basquetbol, por más educativo y económico que fuese, impediría hasta dar de comer al penco, y rezar el rosario con el viejo Caballero de Colón y algunas beatas. Se debían tocar *El Ejido* y *La Mancornadora*, pero no la música "fantástica" de Lara, así el triunfo sería efectivo, se alejaría al campesino de los ritos sin herirlo.[26] Las actividades sociales de las escuelas jaliscienses no esperaron la aplicación de la propuesta zacatecana, se formaron comités de Acción Social, cooperativas escolares y ligas anticlericales.[27] La respuesta católica en algunos casos preludió la segunda rebelión cristera, carteles colocados en algunas casas advirtieron a las autoridades: "o renuncian al socialismo o serán pasados por las armas cuando menos se lo piensen... primero morir que sus enseñanzas. Acabaremos con todos ustedes y sus instruidores [*sic*] Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe".[28] El 19 de noviembre fueron aprehendidas numerosas mujeres que repartían volantes de la Unión Nacional de Padres de Familia para impedir que asistieran a una manifestación en pro de la educación socialista en Guadalajara; se rumoró que se arrojarían petardos y aguas sucias a los manifestantes.[29] Pese a esas amenazas el PNR celebró el 24 aniversario del inicio de la Revolución mexicana solidarizándose con la educación socialista. Terán, director de Educación del estado, después de citar párrafos del discurso de Calles afirmó que la escuela socialista era una de las conquistas de la Revolución, y continuaría hasta transformar por completo "la ideología social de las clases proletarias".[30]

[23] *El Informador*, 11 de agosto y 29 de septiembre de 1934.
[24] Yankelevich, *La educación...*, pp. 64-68.
[25] Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 525.
[26] *El Maestro Rural*, 15 de agosto de 1934.
[27] *El Informador*, 21 de octubre de 1934.
[28] Romero en Martínez Assad, *Religiosidad y política*, p. 253.
[29] Condumex, fondo CLXXXVII, leg. 2088.
[30] Yankelevich, *La batalla...*, p. 10.

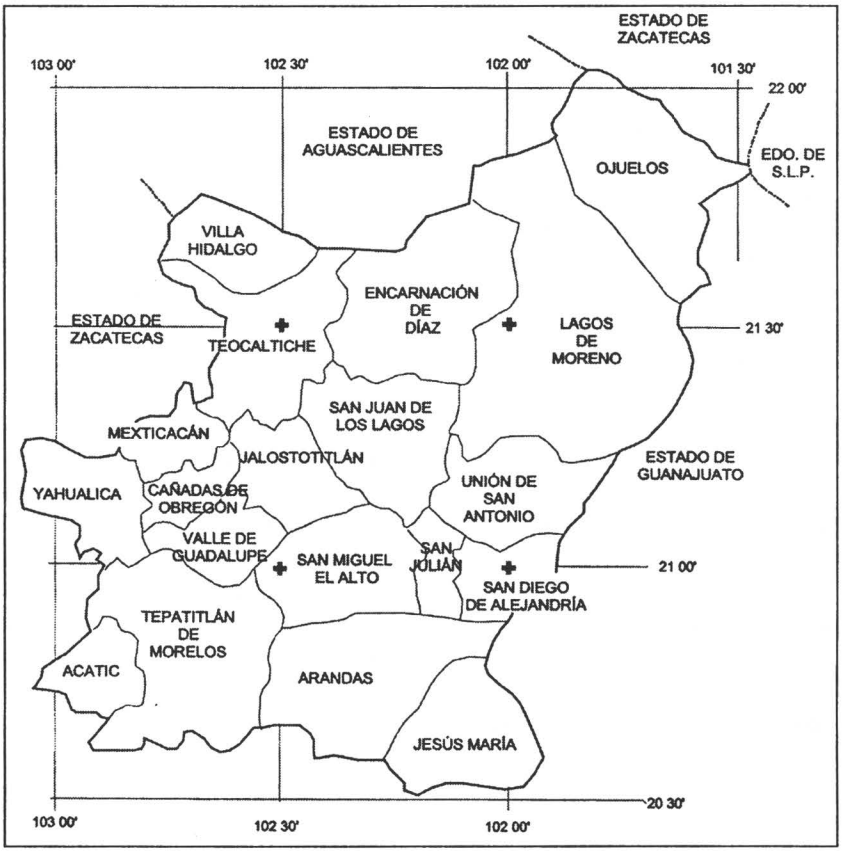
George H. Winters, vicecónsul estadunidense en Guadalajara informó a sus superiores que a esa manifestación del día 20 asistieron unas 15 000 personas entre empleados de los gobiernos del estado, federal y del municipio, miembros del PNR y organizaciones obreras y agraristas. Numerosas banderas atacaban a la Iglesia y apoyaban la educación socialista como la salvación del proletariado, pero la multitud se manifestó apática probablemente porque en su mayoría participó de una manera involuntaria.[31]

Cárdenas presentó el 2 de diciembre su programa de educación pública que establecía una escuela socialista, emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista y desfanatizadora. No descartaba que para el logro de esos fines se reformara paralelamente el régimen económico individualista. Ambicionó conciencias libres de prejuicios, libres de temor o cóleras divinas, "investigadores libres de obscuridades dogmáticas; hombres de ciencia libres de los incomprensibles misterios de la fe evangélica".[32]

Bassols contestó el 3 de diciembre al senador Lauro Caloca que, pese a no conocerlo personalmente, comenzaba a creer que más que un campesino ingenuo era un político maquiavélico "que me guarda una oculta amistad". No pensaba que las misiones culturales fueran una "vacilada", si bien era menester empeñarse diariamente en que su labor fuera más certera y profunda. Sólo discrepaba de Caloca en que la educación del campesino no debiera limitarse a las palabras, debía realizarse. En la SEP creían que los hechos valían un poco más que las actitudes.[33] Diez meses antes Gilberto Loyo había comentado que las misiones culturales se concentraron en agosto de 1929 en Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato en una campaña de "pacificación espiritual" para crear conciencia cívica en pueblos donde la propaganda fanática causó muertes y devastaciones.[34] La directora de la escuela de Tuxpan informó al presidente Cárdenas el 7 de diciembre, que las ligas anticlericales conocían su labor radical. Un sobrino suyo estaba preso porque había asesinado al cabecilla cristero Pedro Castellanos. No les permitían nombrar defensor porque los juzgaban "silvanistas".[35]

La Unión Nacional de Padres de Familia acusó a la "escuela socialista" de los trágicos disparos de Coyoacán. El delegado apostólico apoyó desde San Antonio, Texas, la huelga escolar el 12 de diciembre de 1934.[36] Un documento denominado "Propaganda Oral", sin fecha, responsabilizó a la educación socialis-

[31] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de noviembre de 1934, rollo 13, pp. 1-2.
[32] García Carmona, *La educación superior...*, II, pp. 164-165.
[33] Bassols, *Obras*, p. 246.
[34] *El Maestro Rural*, 1 de febrero de 1934.
[35] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542.2/44.
[36] *Acción*, 13 de enero de 1935.



Los Altos de Jalisco, 1935.
Fuente: Instituto de investigaciones, zona de Los Altos, Jal. 1935.

ta de los asesinatos de sacerdotes, profanación y decomiso de templos, por eso muchos "gloriosos" cristeros volvieron a empuñar las armas. Al arrancarse la fe al pueblo mexicano se preparaba a los destructores del orden social por medio de la Ley de Nacionalización y la de Herencias.[37] Roque Estrada recordó en 1934 que veía con mucha indiferencia la religión, pero cuando visitó su pueblo después de muchos años y vio como se inclinaban ante el cura, juró desfanatizarlo.[38] El Comité de Acción Liberal pidió el 26 de diciembre que la autoridad de Ciudad Guzmán obligara a los padres a enviar a sus hijos a la escuela.[39]

George H. Winters, comunicó a sus superiores el 29 de diciembre que en los primeros días de ese mes corrió el rumor, falso, de que se implantaría la educación socialista; se creía que el gobierno del estado no haría nada antes que el gobierno federal y que cuando se estableciera la educación socialista sería no sólo anticatólica sino atea. Por eso la Iglesia aprobaba la huelga escolar, que en los primeros días de diciembre redujo la asistencia a un tercio o hasta la mitad; pero la policía obligaría a los padres a llevar a sus hijos a la escuela. Cuando las escuelas cerraron por vacaciones (de "invierno", no de navidad) la asistencia a las escuelas públicas era de 65% y a las privadas de 75 por ciento.[40]

El volante "Avisos prácticos de actualidad", del delegado apostólico en San Antonio, Texas, del 30 de diciembre de 1934, advirtió a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a la enseñanza socialista, pues serían indignos de recibir los sacramentos. Recordó a los profesores que el socialismo contenía "un conjunto de herejías", que los directores de los colegios que toleraran la enseñanza socialista incurrirían en el delito de herejía y en excomunión reservada al sumo pontífice. El PNR con una tiranía inaudita obligaba a los maestros y empleados a adherirse a sus teorías y aprobar sus políticas; a ningún católico le era permitido suscribir tales declaraciones. Advirtió a los católicos que no podían ser socialistas

> como tampoco pertenecer al PNR desde el momento que éste se ha declarado abiertamente socialista y lo que es peor, ateo.[41]

El editorial de *El Informador* del 27 de enero señaló que la educación sexual había desplazado a la escuela laica y a la de la Acción, pero no todo lo moderno que se copiaba de otros pueblos era "adaptable al criollismo, ni mu-

[37] CESU, fondo Miguel Palomar y Vizcarra, sec. org. cat. serie LNDLR, caja 52, exp. 715.
[38] Vázquez Cisneros, *Balas...*, p. 129.
[39] *El Informador*, 27 de diciembre de 1934.
[40] Archivo American Consulate Guadalajara, 29 de diciembre de 1934, rollo 13, pp. 1-2.
[41] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

cho menos conveniente". Si los padres y las madres rechazaban que sus hijos recibieran una educación "despertadora de los instintos genéticos", con base en su criterio religioso, filosófico y moral, no debía imponerse. No prejuzgaba si esa educación constituía el delito de atentado al pudor castigado por el Código Penal, pero debía aclararse si esas clases serían orales u objetivas y si quedaría a salvo el pudor y honestidad de los educandos.[42]

Víctores Prieto rechazó en 1935 que socialismo fuera sinónimo de ateísta, teístas eran el cristiano, el católico y el de Tolsoy. Tampoco era sinónimo de igualdad pues ésta sólo era propia del utópico, las fórmulas modernas eran de "un desigual personificación del merecimiento o de la necesidad". Pedro Leroux lo opuso al individualismo de Rousseau. El Artículo 27 constitucional contra toda técnica jurídica se colocó en el capítulo de garantías individuales, y el 3° constitucional no contenía una sola disposición "o alusión sobre cuestiones económicas". La moral cristiana tenía reglas de conducta socialistas y altruistas, pero salvo una minoría altruista en México reinaba "una moral [absolutamente][43] individualista, egoísta". La reforma del Artículo 3° era irreligiosa, no antirreligiosa, combatía el fanatismo y los prejuicios, "degeneración de los conceptos doctrinarios fuente de errores y pasiones", había fanatismo lo mismo en el católico, en el protestante y en el antirreligioso. No debía sustituirse dogma por dogma, pero sólo

> Una religión de fundamentos científicos y razonables puede subsistir tranquilamente ante el funcionamiento de la enseñanza mexicana, en los términos nuevamente prescritos; pero una religión que no tenga esos fundamentos puede estar segura de que se resentirá seriamente de un combate que pondrá en peligro su control sobre las masas sociales.

V. Prieto fue presidente del club rotario de Guadalajara en 1939, cuando fungía como secretario del gobierno de Silvano Barba González,[44] obviamente la igualdad no era una característica de su socialismo. El historiador Daniel Moreno recordó que en su natal Colima en 1935 cantaban en la escuela federal *La Internacional*.[45]

Cárdenas aseguró en una entrevista al *Times* de Nueva York, reproducida por un periódico tapatío, que no perseguía al catolicismo, propugnaba la "desfanatización de las masas". *Acción* manifestó su alegría porque la huelga

[42] *El Informador*, 27 de enero de 1934.
[43] Sin el "absolutamente" esta afirmación es exacta.
[44] Prieto, *El socialismo...*, pp. 6, 11, 12, 62, 76, 81, 106, 113 y 119. Aguilar, *Ensayo*, p. 339.
[45] González Navarro, "Separación Iglesia-Estado", p. 202.

escolar en Ciudad Guzmán hizo que algunos salones estuvieran "virtualmente desiertos".[46] Dos días después en Pihuamo, no lejos de Ciudad Guzmán, la totalidad de los empleados municipales, federales y del estado organizó un Comité Anticlerical para apoyar la educación socialista.[47] *Acción*, órgano de la Unión Nacional de los Padres de Familia en Jalisco, criticó severamente la matanza de católicos en Coyoacán, D.F., los Camisas Rojas autores de esa "infame carnicería" habían salido de la escuela socialista, atea, de Tabasco. José Velasco, sublevado en Aguascalientes, amenazó de muerte a las profesoras que impartieran la enseñanza socialista. En Jalisco mismo, en Hostotipaquillo, respondieron a la "meningitis socialista" del profesor Pablo Topete propinándole una buena dosis de "palos, pescozones y recuerdos a su mamacita".[48] En contraste, el presidente municipal de Lagos de Moreno ordenó barrer las calles de la ciudad a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela.[49] El presidente municipal de Tizapán el Alto comunicó el 22 de enero al director general de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado, que la oscurantista y burguesa directora de la Escuela Superior de Niñas obstruccionaba "la labor educativa de la esperada y ansiada implantación de la Escuela Socialista", y maltrataba a las hijas de obreros y campesinos.[50] El jefe del departamento de Educación Municipal tapatío manifestó, el 23 de enero, que no se heriría el "sentimiento espiritual, pero tampoco se admitirían dogmatismos".[51]

Los directores de las escuelas elementales para niños y niñas de Jamay anunciaron el 12 de febrero de 1935 la inauguración de dos comedores escolares en los que se proporcionaría un almuerzo a los niños y niñas que por carecer de recursos en sus casas "se presentan a clases sin haber probado alimento". Un vecino de la localidad sostendría los comedores.[52] En cambio, Ignacio Jacobo, secretario general del gobierno, transcribió al director de la penitenciaría el 3 de abril la comunicación del día anterior del director de la escuela rural federal en la colonia Oblatos, en la que le informaba que por disposición superior se veía en la penosa necesidad de reducir la cantidad de alimentos que para 50 niños enteramente pobres de esa escuela proporcionaba el establecimiento a su cargo. El ex gobernador Allende había dispuesto en 1933 esa ayuda; pidió se continuaran proporcionando esos alimentos. Dos días

[46] *Acción*, 6 de enero de 1935.
[47] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[48] *Acción*, pp. 1, 2 y 4.
[49] Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas...*, p. 96. Correa, *El balance...*, p. 25.
[50] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[51] *El Informador*, 24 de enero de 1935.
[52] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

después el director de la penitenciaría informó que se seguían proporcionando esos alimentos.[53]

Una maestra federal recordó al presidente de la República su discurso del 17 "del actual", sobre la ardua propaganda de los fanáticos. Algunas maestras comentaban que para disfrutar el sueldo "necesitamos estar con el Gobierno, que al cabo en nuestro interior ya saben lo que somos, y lo que son". Rechazó esa hipocresía y pidió ayudar a los trabajadores formando frentes antialcohólicos, ligas de resistencia anticlericales y dando de manera desinteresada dos horas de clase nocturna a las comunidades agrarias, porque las mujeres tenían la obligación de desfanatizar.[54] Beltrán publicó una historia de las religiones el 25 de enero, que ofrecía una base a la desfanatización. En efecto, cuando la Iglesia era "una señora feudal", aliada a los aristócratas, la burguesía revolucionaria fue antirreligiosa, sin embargo, después de que la burguesía se apoderó de los bienes eclesiáticos y de los emigrados ya no la consideró su enemiga, sino al pueblo, por eso el déspota Bonaparte se apoyó en "el opio religioso para adormecer la conciencia del pueblo". A partir de 1830 cuando la Casa de Orleans se convirtió en monarquía constitucional la Iglesia perdió definitivamente su carácter feudal "para dar lugar al nacimiento de la Iglesia hipócrita, dulzona, de la burguesía". El proletariado esperaba que los maestros apartaran del yugo de los prejuicios a los niños, mediante la ciencia. La *Rerum Novarum* trató de amansar los impulsos rebeldes de los explotados; la *Quadragésimo Anno* puso al "socialismo cristiano perfectamente de acuerdo con el imperialismo financiero que en la época de León XIII apenas se iniciaba". La Iglesia se apoyaría en el fascismo, sin importar que fuera anticlerical en un principio.[55]

El Comité de Acción Social de Chapala comunicó el 25 de enero al gobernador Allende su enérgica condena a la manifestación de los clericales, opuestos a la implantación de la escuela socialista.[56] Un profesor de San Antonio acusó ante Cárdenas, el 30 de enero, a las maestras de las escuelas de niñas de clericales y de que no aceptaban la escuela socialista; pidió que fueran sustituidas por profesoras competentes y revolucionarias.[57] El presidente municipal de Tizapán el Alto comunicó el 31 de enero al director general de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado, que el 30 de enero se presentó un grupo como de 300 alumnos de la Escuela Superior de Niños para protestar contra la directora de la Escuela Superior de Niñas por "agitadora y burguesa". Portaban un cartelón en el que se leía:

[53] *Ibid.*

[54] *Ibid.*

[55] Beltrán, *Historia...*, pp. 6-8, 13-14 y 16.

[56] AHJal, IP-1-1-935, JAL/1137.

[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 544.5/268.

ABAJO LOS PROFESORES Y PROFESORAS BURGUESES. ARRIBA LA ESCUELA SOCIALISTA. CAMPESINOS DE TIZAPÁN EL ALTO SU FELICIDAD ESTÁ EN LA ESCUELA NUEVA. ARRIBA EL PROFESORADO DE LA ESCUELA DE NIÑOS.[58]

En contraste, en Yahualica, Mexticacán y Teocaltiche, los hacendados despidieron a los peones que enviaban a sus hijos a las escuelas y en algunos casos les recogieron el terreno donde habían construido sus casas; el cura de Yahualica amenazó con la excomunión. El inspector Juan Sevilla informó satisfecho en febrero que había logrado la dotación y ampliación de los ejidos en los municipios costeros del norte de Jalisco: Atenguillo, Guachinango, Mascota, Puerto Vallarta, San Sebastián y Tomatlán. Los maestros vacunaron, combatieron el alcoholismo, y obligaron a los pobladores a registrar a sus hijos en el Registro Civil.[59] Sin embargo, la señora Elena Arroyo de San Andrés Ixtlán, municipio de San Sebastián, se quejó de que un profesor de la Escuela Económica para Niños, ebrio, la amagó con una daga asustando a sus hijitos.[60]

En la cuarta zona escolar federal (Tlajomulco, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Chapala) los agraristas defendieron la escuela socialista en reciprocidad porque los maestros los ayudaron en sus trámites agrarios y en la organización de las defensas rurales. La negativa de los hacendados a pagar el sueldo de los maestros fue uno de los problemas a que se enfrentó la escuela socialista. Los maestros no lograron organizar un sindicato de obreros de las fábricas mezcaleras, y según el inspector, el clero mermó la asistencia escolar. En Cuquío pese a las multas que se impusieron a los padres de familia, las escuelas estuvieron vacías. José Landeros dueño de la hacienda de Huejotitán, Jocotepec, reunió a los padres de los alumnos y a los catequistas y les pidió que hicieran la guerra a la escuela, caso contrario ni el papa los absolvería. Landeros hizo una fiesta a los niños y prometió que un sacerdote radicaría en esa localidad. Las amenazas se convirtieron en realidad, un maestro de Ahualulco fue golpeado, gravemente herido el de Zapopan, secuestrado el de Zacoalco, ultrajadas y desorejadas dos maestras en San Martín y Hidalgo. Estas últimas entrevistaron a Cárdenas quien les ofreció garantías. Ramón García Ruiz explicó que nada pudieron hacer los alcaldes por falta de policía, por temor a sus propios pueblos o porque eran burgueses o clericales.[61]

[58] Mayúsculas en el original. AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[59] Yankelevich, *La educación...*, p. 99.
[60] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[61] Yankelevich, La *educación...*, pp. 102-103.

El presidente municipal de Zapotiltic pidió asesoría al secretario general de Gobierno el 8 de febrero porque los padres de familia reacios a enviar a sus hijos a las escuelas oficiales se amparaban, al igual que quienes tenían "escuelas en sus casas regenteadas por monjas". Preguntó si podía multar a los padres de familia que no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales; cinco días después se le contestó que actuara conforme al Reglamento de Educación publicado en el tomo CXXII del periódico oficial de Jalisco.[62]

Los "funcionarios principales" del pueblo indígena de Santa Catarina, Mezquitic, solicitaron el 10 de febrero una escuela al gobernador con el profesorado que ellos deseaban, es decir, sus "mismos hermanos"; carecían de escuela pese al dicho de la Dirección de Educación Federal. Con su experiencia de "pobres ignorantes" recordaron que en 1932 llegó a ese pueblo un profesor enviado por la Dirección de Educación Federal, pero como en años anteriores se les había despojado de parte de sus terrenos no le tuvieron "voluntad" a ese desconocido, por lo que tuvo que retirarse. Al año siguiente les enviaron a un originario del lugar pero no hizo absolutamente nada. En 1934 se presentó el profesor Magdaleno Morquecha, quien por medio de un intérprete dijo que iría a Mezquitic y regresaría en 10 días. No volvió. Otro más fue en septiembre de 1934, pero como todos estaban ocupados en sus labores nadie lo atendió. Apenas estuvo dos días. Más grave fue lo ocurrido una semana antes cuando se presentó el inspector de la 7 Zona Federal acompañado de agraristas armados, "de no muy buenos antecedentes", por lo que se abstuvieron de atenderlos; al irse los profesores los amenazaron con volver con más gente armada "y entonces veríamos si ponían o no escuela". Los profesores que habían ido no podían

> hacer una labor más o menos deficiente: una parte porque no entienden el idioma nuestro y que los muchachos no entienden el castellano; por otra, por la incomodidad en que podrá vivir el profesor por falta de recursos alimenticios.

Por eso escribieron a la Dirección de Educación Federal en el estado el 18 de septiembre próximo pasado, para que se nombrara al C. Agustín M. Cossío, originario de ese pueblo, quien había estado ausente tres lustros. Su petición fue rechazada. Los profesores que hasta entonces habían ido habían gozado de su sueldo dos, tres y más meses "sin que un solo día hayan trabajado". Pidieron al gobernador que interviniera a su favor. Al calce de este documento se escribió con laconismo burocrático: "transcríbase a la Dirección de Educación Federal para los efectos a que hubiere lugar". Con esa misma

[62] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

fecha el gobernador del pueblo de Santa Catarina suplicó al licenciado Ignacio Jacobo que si la Revolución había preconizado por el indio, "deben los revolucionarios cumplir los postulados de ella". En vano se decía que había un sinnúmero de escuelas indígenas, no era cierto. Puso el ejemplo del profesor Morquecha instalado en el juego de billar de Mezquitic ganando el dinero sin que supiera ganarlo un solo día; hasta las vacaciones le pagaron. Ignoraba porque no se había aprobado al señor Cossío, en todos los pueblos huicholes no había otro tan capaz.[63]

La Federación de Agrupaciones Magisteriales de Jalisco, Frente Único de Maestros Revolucionarios No Titulados de Jalisco, de Techaluta, comunicó en 1935 al gobernador Topete que su deber era luchar por el establecimiento de la escuela socialista, empero con maestros conservadores era imposible que ésta se pudiera implantar. La reacción, desgraciadamente, estaba metida en el magisterio nacional, como muy bien había dicho el general Calles en Guadalajara. Cuando Topete protestó como gobernador ofreció continuar la depuración del gremio magisterial. Reconocían en Alberto Terán al maestro que había sabido orientarlos en las nuevas ideas socialistas: mejorar al proletariado evitando que cuando el niño llegara a ciudadano siguiera siendo "esclavo del clero y del Capital". Concluyó pidiéndole que expulsara a los maestros retardatarios.[64] La UNPF, por el contrario, felicitó a su comité en Tlaquepaque porque prefirió la cárcel a la educación socialista, tal como se expresaba en el *Credo Socialista de Izquierdas.*

> Creo en el Socialismo Todopoderoso, creador de las conciencias libres y en la Unión, su única hija, protectora nuestra, que fue concebida por obra de sus doctrinas y nació al calor de las huelgas, padeció bajo el poder de los malos gobernantes y explotadores burgueses, fue amenazada, disuelta muchas veces por los sicarios de las tiranías, descendió a la miseria y a los muchos siglos resucitó de entre los sicarios, subió a los Sindicatos y está sentada a la diestra de las reivindicaciones, y desde allí ha de venir a juzgar a sus enemigos LOS FRAILES, LOS MILITARISTAS Y LOS BURGUESES.[65] Creo en el espíritu de Solidaridad, la Santa Causa del Pueblo, la Comunión de las Ideas, la Fraternidad Humana, la corrección de los Yerros, y la vida perdurable de los pueblos libres.[66]

La comunidad agraria de La Concepción, Ayo el Chico, informó a Cárde-

[63] AHJal 935, IP-1-935, JAL/1137.
[64] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[65] Mayúsculas en el original.
[66] *Acción,* 10 de febrero de 1935.

nas al día siguiente de la publicación de ese credo que el clero de la región atacaba la educación socialista de "Ayo" y "La Rivera".[67] Un himno cardenista, con música de la *Marsellesa*, declaró una guerra sin cuartel al clero embaucador

avanza sin temor
hoy libre pensador
sin religión
bien puedes dar
a tu hijo educación.[68]

En febrero de ese año de 1935 el saludo obligatorio en las escuelas oficiales jaliscienses, "salud, camarada", sustituyó el "adiós", porque la segunda sílaba de esta palabra contribuía al fanatismo.[69] En cambio, los vecinos de Ojuelos se amotinaron contra las autoridades y los profesores para no enviar a sus hijos a la escuela oficial.[70] La pasión política se mezcló en esta lucha, el presidente municipal de Tuxcueca acusó ante el gobernador Topete, el 5 de marzo de 1935, a los "silvanistas" de emplear a mujeres para hacer "labor clerical" para destituir al profesor.[71] El subsecretario del gobierno del estado respondió cuatro días después que procediera "enérgicamente" contra quienes alteraran el orden. María Consuelo Torres solicitó, el 13 de marzo, al director de Educación Federal su traslado porque el cura de Dolores amenazaba con excomulgar a quienes asistieran a la escuela socialista; según el capitán Juan Villarreal Gutiérrez "los muchachos para diablos no necesitaban estudiar", la asistencia disminuyó tanto que la autoridad tuvo que usar la fuerza, pues los rebeldes pasaban a cada momento y los vecinos no respondían de lo que pudiera sucederle.[72]

En la cuaresma de 1935 en Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Encarnación y Lagos de Moreno se organizaron ejercicios espirituales, separados por sexos y edad, y anatematizaron la escuela socialista. Los hacendados argumentaron la inasistencia escolar para no cumplir con la obligación de establecer las escuelas Artículo 123. Los sacerdotes de Atotonilco, Ayo el Chico y Jesús María acusaron a los maestros rurales de obligarlos a abandonar esas poblaciones. En Teocaltiche amenazaron en las noches a la directora de la escuela si en tres días no abandonaba esa localidad. Los inspectores explicaron en vano a esos campesinos que con esa actitud traicionaban a su clase, pero tuvieron éxito en

[67] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551 3/25.
[68] *El Socialista*, 15 de febrero de 1935.
[69] Correa, *El balance...*, p. 62.
[70] *El Informador*, 17 de febrero de 1935.
[71] AHJal, G-1-935, TJAL/3667.
[72] AHJal, I-1-935, CON/3095.

EL BLOKE ATEISTA

Integrado por Obreros y Campesinos de Jalisco

Saluda a los Habitantes del País

Domicilio Social Alhóndiga No. 170 **Guadalajara, Jal., Méx.**

DIOS ES UN MITO

LOS MILAGROS NO EXISTEN

El milagro es fantasía, como fantasías son la casualidad y la buena y la mala suerte.

Todo, absolutamente todo, está sujeto a la CAUSALIDAD, es decir, a la inflexible cadena irrebatible, y por lo mismo axiomática ley de que NO HAY EFECTO SIN CAUSA que lo produzca, y de que todo se producido por algo ya que nada produce nada.

Y si está evidenciado que las mismas causas siempre producen los mismos efectos, y jamás efectos diferentes, evidente es, por tanto, que la ley de CAUSALIDAD es ley invariable, inmutable y universal.

En consecuencia, dentro la CAUSALIDAD LEY UNIVERSAL, y estando como están DENTRO DEL UNIVERSO, todo lo que se ha dado en llamar milagro, casualidad y buena y mala suertes, claro está que no pueden existir como universal ley de casualidad y por ende fantasías, de las que se valen en sus engaños y explotaciones los alquimistas de las religiones con sus milagrerías; los supersticiosos con sus casualidades, y los mercantilistas con sus buenas y malas suertes.

Fantasías perjudicadoras y perjudiciales, ya que por culpa de las religiones, las religiones estorban el progreso, porque ciudadanizarlo es porque de los mismos LO QUE SOLO PUEDE OBTENERSE CON EL TRABAJO, y porque sus gentes infructuosamente un tiempo en rogativas, plegarias y peticiones hechas a sus fantasiosos dioses, santos y vírgenes de su DEVOCION, en vez de emplear ese tiempo en su provecho propio y en el de la humanidad, así como inutilmente gastan su tiempo los supersticiosos retrógrados que se fían en la casualidad y los que ingenuamente atribuyen a la buena o mala suertes sus éxitos o sus fracasos.

Y con estas fantasías supersticiosas, criminales y estupidas, fomentadas y NO DESMENTIDAS POR LAS RELIGIONES, que así pudieran no decirlo y proclamar por las encrucijadas de la ignorancia moral, SE NIEGA LA LEY DE JUSTICIA, y por consecuentancia a la NATURALEZA, substituyéndola con dioses irracionales, rencorosos y parciales, y agregándoles santos intermediarios, CAPACES DE VIOLAR LA LEY DE JUSTICIA; vírgenes nacidas de un hombre capaces de VIOLAR LA LEY DE JUSTICIA Y CAPACES DE MODIFICAR LAS LEYES UNIVERSALES, y además, profetas y profetisas inmorales y especulativas de milagros, perdones, indulgencias, y de abogados espirituales, TAN TRAMPOSOS EN LA JUSTICIA como son los terrestres, de manos, que a nuestros policíacos, en un pito ayuda para salir ayna de un apuro, aunque sean CRIMINALES; de manera que como a la de Guadalupe, se encuentran las Peregrinas, para derrotar a los resabiados, y luego, a no ser incomodados a la sagrada de los remedios para derrotar a los incrédulos, profanos ateos, fuera a fregar, a DOS VERDADES RIVALES, y poniendo en la de justo y de justicia y en buen predicamento a cada dos madres de "dios", que dicen es la

prima; y por esta parte, los educandos de las religiones, que tienen bien aprendida la lección explotable, y también se disfrazan de profetas, reformadores, de conocidos políticos, líderes benefactores de la humanidad, ofreciendo la salvación del pueblo y bienestar y libertades públicas a cambio del poder, del mando, de prerrogativas, de prebendas en forma de empleos, con distintos títulos, y de riquezas de que se apoderan por medio de negocios sucios, tan sucios como los de sus maestros, los llamados representantes de "dios"; quienes aparte de de Pannearia, venden misas, sacramentos, bendiciones, y explotan con su MILAGRERÍA, con sus PERDONES, con sus AMENAZAS DE TRASDIVINAS, de condenaciones INFERNALES ETERNAL, y con sus PROMESAS DE CIELO, de indulgencias, misericordias y buenaventuranzas.

Es decir, que la JUSTICIA queda por los suelos, nada más por la intervención milagrera de los dizque celestiales, por sus representantes los mercaderes milagreros, por las casualidades y por la buena y mala suertes.

LA NATURALEZA NIEGA LA EXISTENCIA DE DIOS POR SU PROPIA CAUSA

NO. LA JUSTICIA NO ES FICCION, NO ES EL ACASO. NO ES EL CASO NI ES UN ARTICULO EXPLOTABLE: es una realidad hecha ley universal, puesto que es efecto de una causa hecha universal, que es LA NATURALEZA. Negar el efecto JUSTICIA, es negar el efecto NATURALEZA, o negar la CAUSA SUPREMA DE TODO ES NEGARSE UNO A SI MISMO, ES NEGAR QUE UNO ES PARTE DE LA CREACION.

Obras de la casualidad o del milagro serían por ejemplo, que la siembra del frijol no produjera ningún frijol, sino una cosa mala, siendo frijol o mezquite, o cualquiera otra cosa, y sólo por casualidad produjera frijol, lo que sería el caso; que el fuego unas veces produjera calor, otras frío, o ya se convirtiera en agua, o bien en tierra, y no siempre en gases, y no siempre se manifestara con sus mismas peculiaridades de cuando existe, puesto que LAS MISMAS CAUSAS PRODUCEN SIEMPRE LOS MISMOS EFECTOS, porque de no ser así, el satélite al sonar y su manifestación la buena suerte para aquellos a quienes acompañando frijol, encontraran pasteles, salchichones o lo que fuera de su agrado, así como sería de mala suerte, para quienes encontraran pedrajos, pedruscos, alimañas o lo que les perjudicara a fuera de su desagrado, como asimismo sería obra de milagro que la concha fuera de lo que pidorminta y no así con frijoles, como sucede, debiendo previenes para el avaro, tortas de arroz para el glotón y viruta de virutal para el parrandero, para el pulque, para el supersticioso políticastro, como el milagro y la milagrería, son las amuletas explotables de las religiones, chatarrerías del progreso, de la civilización, del bienestar colectivo.

Pero vemos que la naturaleza nunca hace milagros, porque si obra por casualidad, si no equitativa, si en parcial, puesto que nunca contraviene sus propias leyes, puesto que son inmutables, leyes sabias y de absoluta justicia, por que la JUSTICIA ABSOLUTA Y SEGUROSA, que rigurosamente las mismas causas producen siempre los mismos efectos, lo que así es, y por lo mismo, no hay azar ni hay caso, no hay ni puede haber milagros, porque si los llamados milagros, si los llamados santos, si las llamadas vírgenes no leyes "dios", ni pontífices, cardenales, arzobispos y demás clerecía, y ni nadie, son capaces de violar ni de modificar las leyes universales.

Y así como es lo material, y en lo físico, así es en lo que llamamos psíquico, o de la NATURALEZA psíquica o espiritual, que es la de la NATURALEZA MISMA, y lógico es, juzgando a la ligera, que el sembrador dinero, mosqueando dinero, le que se vende así; ¿por qué, porque el dinero se reviene el gérmen productivo en lo material, al cual que la semilla el frijol; pero nuestra razón nos dice que lo contrario en otro orden, como en el de la conducta moral, ya que son el dinero productivo hacer el bien o el mal, como lo podemos hacer con nuestras obras, con nuestras palabras y con nuestros pensamientos: Empleando por qué dudar de que si sembramos bien, cosechamos bienes, y si sembramos malos cosechamos malos? ¿Acaso la moralidad, o la conducta de la naturaleza ignoran, desconocen, o la materia?

Y si la justicia es esa ley constante con tendencia de progreso, que todo se eleve, y que todo absolutamente todo, tenga lo que con su trabajo se gane, la que positivamente SE PEREZ PIA CAUSA, causa que en los seres humanos son sus pensamientos, sus palabras, sus esfuerzos y sus acciones, por qué negar la justicia, que es una sola, indivisible, inmodificable y absoluta; negación que se hace creyendo en injusticias, que no otra cosa serían los milagros, el caso, las casualidades o bien la buena suerte, la mala suerte, las perdones, comentaciones, indulgencias y las promesas de cielo, y modificadoras a la ley de justicia?

¿Qué inficiencia, por poderosas que fuera, se atrevería a alterar el orden de la naturaleza, contraviniendo las leyes universales?

DIOS NO EXISTE

¿Hay algo que en verdad existe, o cuando menos puede ser concebido en sana lógica como existente, que esté más arriba que el espacio y la eternidad, el quisiera llevarme mediante ello al examen y el origen de tal razón o creación, se exige un reclamente por si solo un grueso volumen.

La existencia de un "dios" regulador de todos los movimientos universales, desde los más insignificantes hasta los más grandes, ha sido el recurso de la ignorancia para explicar muchos fenomenos que no se comprendían. La concepción de la inmortalidad del alma ha sido el recurso del agotismo y del miedo ante el pensamiento de la muerte. La existencia de un ser superior, creador del universo, se incompatible con la teoría de la existencia y la eternidad del espacio y la materia.

El universo en su conjunto, sólo se compone de dos cosas: la materia, que existe porque existe, y el espacio, que también existe, aun cuando su existencia no sea como en el caso precedente, material, porque por el contrario, el no el símbiosis de lo inmaterial, y podría definirse como LO QUE NO ES, aun cuando su existencia es una realidad innegable, evidente y demostrable.

No nos es posible imaginar la existencia de algo, fuera de esas dos nociones que todo lo dominan: espacio y materia. Ahora bien, si dios existe; o es material o es inmaterial; o es espacio o es materia. Si dios es material, es materia o forma parte de ésta; es palpable y tangible, y por lo mismo, tiene que ocupar en algunas partes, pero sólo en una parte limitada del espacio. —sea tan grande como se quiera—, pero siempre una parte del espacio, puesto que el lugar que ocupa una cosa material, ni una tan infinitamente pequeña como se quiera o como se pueda concebirla, no puede ser ocupado por otra. Y, por cierto, ese mi padrú ser el "dios" que se nos enseña.

Si por el contrario, Dios es inmaterial, puede no ocupar espacio; pero en tal caso, su existencia no es posible, porque no hay cosa inmaterial que no sea el espacio. Toda cuanto existe, que no todo lo material, ocupa espacio. Luego: si dios no es material, no puede ocupar espacio; y por consiguiente, si no ocupa "espacio", no existe. ¿Puede haber en el mismo algo más absurdo que un ser que no sea material, que no sea que no existe, puesto que no es material? En cualquier forma que se aborde este problema, se llega a la misma conclusión. La nada no existe no el universo, porque el espacio mismo es algo no existe tampoco el vacío, porque el espacio contiene en todas partes materias en estado de densidad más o menos perdurable.

Pero aun admitiendo que la existencia del vacío fuese posible, ésta sería espacio ella ocupar, espacio sin materia o espacio vacío, como quiera llamársele; pero la nada, "dios", no sería algo capaz de crear el espacio, para poder admitir que el espacio a más grande, sería preciso admitir que en un momento dado, el indeterminado espacio del infinito tiempo, lo existió el espacio. Y puede por de más instante, sostenerse que sea posible existir lo que no tiene existencia positiva, y esto es lo "espacio"? En fin, ¿qué puede ser creado, lo que no es creable?

En el supuesto de que "dios" sea algo que existe un día supremo, los pobres de espíritu, los ciegos, adictos al grito disparado de "dios" pueden hacer creación la materia, si la cree, también podría creer el espacio. El que puede lo más puede lo menos. Admitase, pues, la "herejía" de no poder llamarse de otro modo de que un buen día en que "dios" se encuentre de mal humor, pueda asimismo, reducir a la nada la materia, ¿Qué quedaría entonces? el "VACIO"; y en realidad, quedaría el espacio, que es indestructible, porque así es, y no absurdo imaginar que pueda ser de otro modo.

¿Puede alguien contestarnos que quedaría en el universo una vez que el espacio quedase reducido a la nada? "El Espacio" siempre "El Espacio", por todas partes "El Espacio". En claro que si "dios" no puede reducir a la nada el espacio, no es dios, porque reducirse no es "omnipotente" La consistencia de dos infinitos a un tiempo es imposible. Es un contrasentido. Uno de ellos no existe, es superfluo e innecesario. Lo único inmaterial que existe es el infinito espacio. No puede pues, existir el infinito "dios". El espacio ha existido siempre, y siempre existirá. Absolutamente lo mismo que la materia. Y no puede haber nada superior ni al uno ni a la otra.

CONTRA LOS MITOS DE LOS DIOSES.

Guadalajara, Jal. [redacted]

POR EL COMITE EJECUTIVO,

Srio. General,
José S. Sandoval

Srio. de Actas.
Florencio García

Srio. de Acuerdos,
Francisco García

Srio. del Interior.
Enrique Mercado

Srio. del Exterior.
Luis Gámez

Srio. Tesorero.
Ignacio Flores

Srios. de Agitación y Propaganda.
Enrike Partida **Juan Córdova**

El Bloke Ateísta. Febrero, 1935.
Foto cortesía Archivo Histórico de Jalisco.

la costa donde fueron ellos quienes amenazaron a los agraristas de que perderían sus ejidos si no asistían a la escuela.[73] La profesora de la escuela rural de la hacienda La Villita, Ameca denunció el 25 de marzo a Lázaro Cárdenas que su propietario Justino Guzmán pagaba 40 centavos diarios a los peones, y 10 a los niños, a quienes obligaba a no concurrir a la escuela; en esa hacienda había tienda de raya.[74] Alberto Terán informó en esa misma fecha al gobernador que la directora de la Escuela Económica para Niñas le había avisado el día 17 de ese mes que mediante un anónimo le dieron tres días para abandonar Totatiche. Cuando pidió garantías al presidente municipal éste le contestó que no podía darle garantías "porque ni ellos mismos las tenían".[75] Ese mismo día 25 el secretario general de gobierno ordenó al presidente municipal de Arandas que diera garantías al director de la Escuela Superior de Niños; Terán informó al gobernador de situación semejante en Degollado; se ordenó al presidente municipal que cumpliera con el reglamento para mejorar la asistencia escolar. El director de la Escuela Superior de Niños de Arandas informó a Terán que los "fanáticos" y los "beatos" redujeron la asistencia escolar a dos o tres niños y lo amenazaron de muerte a él y a su hijo.[76] En el también alteño San Miguel al Alto el presidente municipal informó al gobernador el día 28 que los "reaccionarios" habían disminuido considerablemente la asistencia escolar. El 1 de abril se le ordenó que continuara exigiendo la asistencia a las escuelas.[77]

Con esa misma fecha el párroco de Zacoalco fue informado por el arzobispado de que podía absolver a los niños que asistieran a las escuelas públicas si los padres prometían sacarlos en cuanto pudieran, pero esa resolución no debería hacerse pública, sino en el confesionario.[78] En cambio, el 29 de marzo el comisario ejidal de Ipazoltic, San Martín Hidalgo, solicitó a Cárdenas la capilla católica para destinarla a escuela.[79] El secretario general de gobierno ordenó al presidente municipal de Totatiche el 30 de marzo que, conforme con el Reglamento de Educación, debía mejorar la asistencia escolar, en respuesta a su comunicación de que los maestros atemorizados optaron por irse a Colotlán, cuando en realidad "no corrían ningún peligro". Con esa misma fecha se ordenó al presidente municipal de San Diego de Alejandría mejorara la asistencia escolar.[80]

[73] Yankelevich, *La educación...*, pp. 16-17.
[74] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 434 2/86.
[75] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[76] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[77] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[78] Archivo Parroquia Zacoalco. *Libro de Gobierno 1930-40*, f. 14v.
[79] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562 5/137.
[80] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

Un espontáneo, Canuto Castro, ofreció el 2 de abril a Cárdenas cooperar "con su modesto contingente", para combatir la inconformidad de los "reaccionarios" contra la reforma al Artículo 3° constitucional.[81] El presidente de la República ofreció el día 4 a la Confederación Mexicana de Maestros aumentar un peso, no 50 centavos, a los maestros rurales, así ganarían tres pesos mensuales. Además, como estaba satisfecho con su labor les ofreció armas para que se defendieran y los exhortó a que enseñaran no sólo a los niños sino también a los obreros y a los campesinos apoyándose en las comunidades agrarias para que su defensa fuera mas efectiva: "Lo importante es establecer el maestro, aunque sea bajo un árbol".[82]

Pero mientras los maestros se armaban el 5 de abril en Jesús María no asistía ni un alumno pese a estar matriculados 31, por eso el gobernador ordenó que se les obligara a concurrir aplicando las sanciones que fijaba el reglamento. El presidente municipal de Cuquío acusó el 8 de abril al cura de incitar abiertamente al pueblo a no asistir a la escuela, por eso disminuyó la asistencia pese a que multaba a los padres remisos, preguntó al gobernador si pedía ayuda a las autoridades militares. Se le contestó que aplicara el reglamento.[83] Tanto el inspector federal como el del estado acusaron al día siguiente a los clericales y a los capitalistas de Encarnación, encabezados por el presidente de la llamada Liga Nacional de Padres de Familia, de oponerse a la educación socialista. El gobierno del estado ordenó que se aplicaran las medidas legales del caso.[84] La Agrupación de Trabajadores de la 2 zona, protestó en Atequiza el 16 de abril por el asesinato del maestro Alfonso Negrete de la comunidad de La Víbora, Ayo el Chico, víctima de los capitalistas y del clero.[85] El comisario de policía de Río Grande, informó al presidente municipal de San Martín Hidalgo, que la profesora de la escuela rural federal, Cecilia Castro, no cumplió con sus obligaciones escolares miércoles, jueves y viernes, pero sí con sus deberes religiosos en el templo de Santa Cruz de las Flores "el jueves santo que estuvo usted allí hablando con la expresada profesora".[86] El Frente Único Anticlerical de Maestros, Obreros y Campesinos de Jalisco comunicó a Cárdenas el 23 de abril que dados los frecuentes asesinatos de maestros que se cometían fuera de la capital suplicaban garantías y castigo a los culpables.[87]

[81] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 707/59.
[82] *Excélsior*, 5 de abril de 1935.
[83] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[84] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[85] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 541/324.
[86] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[87] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.2/1.

Ese mismo día el presidente municipal de Zacoalco informó al secretario general de Gobierno que el día anterior se había inaugurado la MISIÓN CULTURAL URBANA,[88] segundo instituto de mejoramiento profesional y de orientación socialista organizado para verificarse en la comunidad de Santa Clara, de ese municipio, acto al que concurrieron el ayuntamiento en masa a dar la bienvenida al C. director de Educación Federal, y el "Cuerpo de Maestros" que laboraban en dicha Misión.[89] Ese mismo día 23 el director de Educación Federal informó al gobernador del estado que por las prédicas de algunos "fanáticos" la escuela rural federal de El Ancón, Arandas, se encontraba totalmente sin asistencia, por lo cual la autoridad municipal debía sancionar a los padres morosos.[90] Más grave fue la comunicación del inspector federal del 27 de abril al presidente municipal de Huejúcar, en su reciente visita a la escuela de HUERTAS,[91] de esa municipalidad, la asistencia de niños se reducía a dos, lo peor era que la presidencia municipal había ordenado al comisario que no exigiera a los padres de familia que enviaran a sus hijos a la escuela. Esa medida era prudente pero lesionaba los intereses de la niñez, de modo que debía tomarse otra para que los niños volvieran a asistir.[92] El inspector federal comunicó el 27 de abril al presidente municipal de Santa María de los Ángeles que en su última visita había encontrado una asistencia "reducida y ridícula en comparación con la población escolar de los respectivos lugares": EL FRAILE, BARRIO DE TAPIAS, TENASCO DE ARRIBA, TENASCO DE ABAJO Y HUACASCO.[94] Ante esta situación la FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES MAGISTERIALES DE JALISCO, FRENTE ÚNICO DE MAESTROS REVOLUCIONARIOS NO TITULADOS[95] convocó en esa misma fecha a una segunda convención del 10 al 23 de junio en la que sustentarían conferencias sobre la aplicación de la escuela socialista Alberto Terán, Ramón García Ruiz, Elviro R. Salazar, David Gallo, Manuel Muñoz H., Pedro Bonales, Enrique García Ruiz y Braulia Maciel.[95]

El inspector federal de la 12 zona informó desde Colotlán al gobernador el 29 de abril que el director de la escuela federal de Atotonilco, Huejúcar, el día 24 le había informado que el teniente Parra encargado del destacamento de Huejúcar, sólo podría intervenir en los hechos recientes que le habían acaecido si se lo ordenaban sus superiores pues sólo "he venido a prestar garantías

[88] Mayúsculas en el original.
[89] AHJal, IP-1935, JAL/1137.
[90] *Ibid.*
[91] Mayúsculas en el original.
[92] AHJal, IP-1-935, JAL/117.
[93] Mayúsculas en el original.
[94] Mayúsculas en el original.
[95] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

al comercio... y a hacer respetar las autoridades municipales". Debía dirigirse al gobernador, y si él quería ordenaría a la jefatura de Zacatecas y de allí le darían instrucciones a él "para remitirlos a donde corresponden". Le pidió que le dijera francamente si el gobierno no apoyaba al maestro para prevenirse y despachar a quien quisiera burlarse de él y pretendiera hacerle traición. Esta queja trata de un maestro que fue agredido con cuchillos y hachas en su domicilio en cuatro ocasiones.[96] En fin, el secretario general de gobierno comunicó al presidente municipal de San Antonio el 30 de abril que el director de Educación Federal le había informado que tres vecinos de la congregación de Las Palmas, Unión de San Antonio, habían iniciado una campaña para clausurar la escuela rural federal de dicha población "en virtud de que los curas de León, Guanajuato los amenazaban con la excomunión si mandaban a sus hijos a la escuela, por tal razón ese plantel se había quedado sin asistencia. Pidió los informes del caso.[97]

El secretario general del gobierno comunicó el 3 de mayo al inspector federal de Colotlán, en respuesta a su queja del 29 de abril, que el gobernador había dispuesto que se dieran garantías al maestro en cuestión.[98] Rodolfo P. Cruz y Eleno García felicitaron a Cárdenas ese mismo día por el cambio del jefe militar de la 9 Zona Militar, pues así se garantizaría la vida de los maestros que estaban siendo asesinados. Las autoridades civiles se negaban o no podían darles garantías y les negaban permiso para portar armas.[99] El presidente municipal de Santa María de los Ángeles comunicó al inspector de la 12 Zona que se había pedido la lista de los padres de familia que no mandaban a sus hijos a la escuela en el Barrio de las Tapias, Tenasco de Arriba, Tenasco de Abajo, y Huacasco.[100]

El secretario general de gobierno comunicó el 8 de mayo a los presidentes municipales de Los Altos[101] la situación angustiosa de los maestros de esa región provodada por "fanáticos" que algunas veces habían asumido una actitud de rebeldía contra el gobierno nacional obrando en muchos casos con el más abierto sigilo y en otros de manera abierta, por lo que se habían girado órdenes especiales para que en todos los municipios de Los Altos se dieran garantías a los maestros rurales. El presidente municipal de Degollado informó

[96] *Ibid.*

[97] *Ibid.*

[98] *Ibid.*

[99] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.2/39.

[100] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[101] Arandas, Tepatitlán, Jesús María, Degollado, San Juan de los Lagos, Atotonilco el Alto, Ayo el Chico, San Miguel, Jalostotitlán, Totoltán, Unión de San Antonio, Zapotlanejo, Encarnación, Cuquío y Yahualica.

al secretario general de gobierno, el 13 de mayo, que se procuraría impartir garantías a esos profesores; los alzados incursionaban en esos municipios y se pasaban a Michoacán, de donde regresaban al ser perseguidos por las fuerzas federales. El presidente municipal de Ayo el Chico informó el 14 de mayo al secretario general de gobierno que en ese municipio no se había registrado un solo atentado contra los maestros rurales, y de cualquier modo, había ordenado a los comisarios de policía donde existieran escuelas, que dieran amplias garantías a los maestros, el presidente municipal de Jesús María se expresó en iguales términos el día 20 de mayo.[102]

El comisariado ejidal de Tecolotlán comunicó a Cárdenas el 8 de mayo que en ese lugar no se efectuaba ninguna campaña socialista porque el presidente municipal, el profesor de la escuela y el cura estaban coludidos; este último amenazaba con excomuniones.[103] El inspector federal de Colotlán informó al presidente municipal de Santa María de los Ángeles el 12 de mayo que Susana Márquez, CHANA,[104] vecina de Tenasco de Arriba, repartía hojitas subversivas para que las personas no mandaran a sus hijos a la escuela pues, decía, al fin que el gobierno no les haría nada. Varios meses de esa propaganda vaciaron las escuelas de ambos Tenascos.[105] El presidente municipal de Santa María de los Ángeles respondió el 15 de mayo que ya investigaba a la señorita Susana Márquez, además, había preguntado a los vecinos de ambos Tenascos por qué no enviaban a sus hijos a la escuela, y le ofrecieron hacerlo en lo sucesivo pero deseaban que el inspector de la 12 Zona, Colotlán, visitara ambas escuelas pues deseaban hacer en presencia suya algunas observaciones a las maestras. Pudo colegir que permutándolas esa dificultad terminaría de manera satisfactoria.[106]

El secretario de la SEP descubrió el 15 de mayo, día del maestro, en el patio central una columna con los nombres de los maestros muertos, entre ellos los jaliscienses Antonio González en Mezquitic, Alonso Negrete en Degollado y Ramiro Martínez en San Diego de Alejandría.[107] El inspector federal de Educación informó a Cárdenas ese mismo día 15, en representación de los maestros rurales "y del Artículo 123 de la Región de Los Altos", de los asesinatos de los profesores rurales y la persecución que de ellos hacían clericales y terratenientes. Pidió el inmediato fraccionamiento de las haciendas de la región.[108] El comisariado ejidal de Barranca de Santa Clara informó a Cárdenas,

[102] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[103] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.2/17.
[104] Mayúsculas en el original.
[105] AHJal, IP-1-935, SMA/3087.
[106] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[107] Yankelevich, *La educación...*, p. 106.
[108] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 569.4/1.

el 16 de mayo, que últimamente gente armada contraria al gobierno se había acercado a esa región, en consecuencia, pidió armas para proteger la Misión Cultural de la SEP, compuesta en su mayoría por profesoras.[109] El gobernador Everardo Topete informó a Cárdenas el día 20 de mayo que para asegurar garantías efectivas a los maestros, principalmente en Los Altos, se necesitaban soldados federales o defensas rurales.[110]

Los maestros de 4a clase del Frente Único de Maestros no Titulados de Jalisco, adherido a la Federación de Agrupaciones Magisteriales, amparados en el lema "Contra la Religión y el error", desde Puerto Vallarta manifestaron el 23 de mayo al gobernador que la reacción se encontraba dentro de sus filas, y su apoyo a A. Terán. Como los verdaderos maestros eran los foráneos, querían utilizar las vacaciones del 10 al 23 del próximo mes estudiando en Guadalajara, pero necesitaban ayuda económica. El subsecretario de gobierno, licenciado José Carlos Osorio, les contestó que ayudaría con 20 pesos a los maestros que designaran.[111] Cinco días después el presidente municipal de Juanacatlán pidió la aprehensión del presbístero J. Trinidad Mora (encargado de Tlaquepaque, Juanacatlán y Tonalá, residente en Juanacatlán), porque atacaba en forma acre al gobierno y la educación socialista. El procurador de Justicia lo envió detenido el 29 de mayo porque exhortaba a la sublevación.[112]

[109] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 551.3/72.
[110] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 569.4/1.
[111] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[112] AHJal, G-1-935, JAL/3659.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (III)

Ramón García Ruiz, director de Educación Federal en el estado, invitó el 5 de junio a la inauguración del Instituto de Mejoramiento Profesional y de Orientación Socialista de Guadalajara, que conduciría la Misión Cultural Urbana. El número IX de esa ceremonia fue la declamación "Ya no vendrá Jesús",[1] Julio Acero, director general de Estudios Superiores de Jalisco, comunicó el 21 de junio al gobernador que con esa misma fecha había rogado al señor Natalio Vázquez Pallares que aprobara o rectificara por escrito un serio extrañamiento porque abusando de la confianza al designarlo como invitado en la inauguración de ese instituto aprovechó su número para lanzar impugnaciones completamente fuera del caso, ligeras y carentes de comprobación en el fondo. Ni el gobierno del estado ni la dirección de estudios a sus órdenes habían tolerado ni tolerarían a sabiendas a "maestros beatos".[2] Mientras los burócratas peleaban, *El Jalisciense* del 14 de junio informó que los profesores de las escuelas Artículo 123 de Lagos de Moreno tuvieron que abandonarlas y concentrarse en la cabecera por las amenazas de los vecinos y de los rebeldes. La Confederación de Maestros pidió al gobernador Topete la expulsión de los sacerdotes y la demolición de los templos, el gobernador ofreció que en tanto se lograba la expulsión "total" de los "ensotanados" se cumpliría el reglamento de cultos.[3] De manera semejante el presidente del Comité Particular Administrativo Agrario de Tenamaxtlán se quejó el 12 de junio ante Cárdenas de los atropellos de las autoridades municipales y del cura quien amenazaba con excomulgar a los padres que enviaran a sus hijos a la escuela. La mayor parte del personal de las escuelas hacía propaganda religiosa.[4]

La editorial Patria publicó *Simiente* de Lucio Gabriel subsecretario de la SEP. En el tomo I aparece una ilustración de un niño que dice que sería agrarista y que con su carabina impediría que los latifundistas lo robaran; en el II

[1] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[2] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[3] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, p. 220.

[4] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542 1/1179.

se acusó a los españoles de haber despojado de sus tierras a los indios, y en el IV en otra ilustración los ricos rezaban hincados en mullidos reclinatorios, mientras los pobres lo hacían en duras baldosas; para los primeros había fastuosas ceremonias, a los segundos dedicaban unas cuantas frases, por eso ya casi no iban los niños.[5] Los números II y IV son verdades a medias, el I era el pan de cada día en esa época. En cambio, el licenciado José Carlos Osorio, subsecretario del gobierno transcribió el 24 de junio al director general de Educación Primaria y Especial del estado, un escrito de varios vecinos de Jocotepec en el que repudiaban a cinco profesores que vivían en amasiato con individuos "de pésimos antecedentes"; le pedían que resolviera lo procedente.[6]

El editorial de *El Informador* del 26 de junio consideró inútil que los maestros se sindicalizaran porque su patrón era el gobierno contra el que nada valían coaliciones.[7] Esto venía a cuento porque se celebró en Guadalajara la Convención Unificadora del Magisterio Jalisciense. Después de prolongados debates se aprobó alargar el plazo para la preparación de los maestros no titulados; la apertura de una escuela normal rural en Jalisco con cursos por correspondencia; igualdad de derechos e inamovilidad de los maestros no titulados, salvo en el caso de notoria incompetencia; garantizar los derechos de los no titulados tomando en cuenta su competencia e ideología revolucionaria; la Confederación Mexicana de Maestros consideraría reaccionario al maestro que no hiciera labor socialista. Braulio Rodríguez, inspector general federal de la zona noroeste del país, reconoció la lucha de clases, propugnó la emancipación de dogmatismos religiosos y sociales y apoderarse de la riqueza del país para distribuirla en beneficio colectivo. Las instituciones educativas atenderían la solución de los problemas de la natalidad y la mortalidad infantil, la eugenecia, la esterilización de los indeseables, la atención especial de los anormales, campañas contra los vicios, etc. Una respuesta científica que descartara el dogma en todos los fenómenos naturales, un gobierno colectivista en manos de los niños organizados, coeducación en todos los grados, capacitar a todos los alumnos para que se apoderaran de todas las riquezas nacionales para distribuirlas en provecho de la comunidad, en fin, vincular a los maestros con las organizaciones de ideas avanzadas de los trabajadores del campo y de la ciudad.[8] Braulio Rodríguez realmente aspiraba a una educación socialista en un Jalisco socialista.

En cambio, las compañeras de Petra Esqueda la felicitaron irónicamente por el buen éxito que tuvo "con su padre el señor presidente Cárdenas", "su

[5] Abascal, *Lázaro...*, II, pp. 51-53.
[6] AHJal, IP-1-935, JAL/117.
[7] *El Informador*, 26 de junio de 1935.
[8] *El Informador*, 30 de junio de 1934.

dios", a quien se entregó por uno o dos pesos por haber negado su religión.[9] Petra Esqueda escribió al gobernador, el 26 de julio, que a raíz del arribo del presidente Cárdenas a Tlajomulco el comisariado ejidal la comisionó para que le diera la bienvenida, no atacó religión ni credo alguno, pero puntualizó las obligaciones de los servidores del gobierno. Adjuntó copia del discurso que provocó "desaciertos en el elemento fanático". Osorio transcribió esos documentos al presidente municipal de Tlajomulco para que impartiera garantías a la señorita Petra Esqueda.[10]

Ramón García Ruiz en su plan de trabajo de la educación federal de julio de ese año de 1935 se propuso que la escuela organizara la lucha de clases de acuerdo con el socialismo científico y el espíritu del reformado Artículo 3° constitucional mediante la colectivización de la producción para abolir la explotación del hombre por el hombre.[11] El Comité Ejecutivo Agrario de Tequesquitlán pidió el 10 de julio a Cárdenas la destitución de la autoridad civil municipal porque no era de ideología agraria ni socialista, transferir las armas de las Guardias Blancas a la comunidad, el nombramiento de un profesor de "reconocida actuación liberal socialista y que se nos quite a las señoritas profesoras fanáticas que tenemos".[12] Por su parte el Comité Ejecutivo Episcopal en su Carta Pastoral Colectiva del 16 de julio de ese año de 1935 prohibió a los católicos cooperar con la educación socialista por su ataque sistemático a toda idea religiosa y la perniciosa propaganda de las utopías comunistas.[13]

Cárdenas al día siguiente declaró en el teatro Degollado que el problema ejidal seguía en pie, defendió la educación socialista, argumentando que sus detractores generalmente no querían la liberación espiritual y económica del proletariado. Recordó que al principio de su administración se acusó a la escuela socialista de querer desintegrar la familia, de implantar una educación completamente inmoral. Nada de eso había existido, no había más inmoralidad que la producida por los mismos opositores al Artículo 3° constitucional.[14] De cualquier modo, la Unión de Padres de Familia del sector Juárez de Guadalajara, rogó al presidente que no se inculcaran a sus hijos "ajenas ideas" a las que ellos les habían transmitido: según esta Unión el socialismo no atacaba ningún credo, pidió que se respetara su criterio como ellos respetaban el ajeno. Solicitó libertad de enseñanza y de creencias.[15]

[9] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[10] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[11] Yankelevich, *La educación...*, p. 71.
[12] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404 1/190.
[13] Hanley, *Civilian...*, p. 494.
[14] *El Informador*, 17 de julio de 1935. *Excélsior*, 18 de julio de 1935.
[15] AGN, ramo Presidente, Lázaro Cárdenas, exp. 547.2/10.

El licenciado José Carlos Osorio comunicó el 22 de julio al director de Educación Primaria y Especial del estado que el día 15 el director de la Escuela Superior para Niños de Tecolotlán rechazó que no apoyaran la reforma al Artículo 3° constitucional, que asistían a la iglesia primero que a la escuela, que uno de los quejosos sacó a su hija porque la directora sabía que no iba a prácticas religiosas y que estaban conformes con que sus escuelas estuvieran solas, afortunadamente se contaba con fotografías de los grupos escolares.[16] Josefa González viuda de Alatorre, comunicó el último día de julio al presidente Cárdenas que el 8 de ese mes había solicitado a la dirección general de Educación Federal que se le eximiera del pago a un profesor que se le impuso en su pequeña propiedad San Marcelo, Ixtlahuacán del Río, porque los productos eran sumamente reducidos. Los niños podrían acudir a la escuela de Mascula a kilómetro y medio de distancia.[17] Ramón García Ruiz comunicó el 2 de agosto de 1934 a Antonia Moreno viuda de Cuesta Gallardo que si no pagaba al profesor Refugio M. García de la hacienda El Rosario, Tlaquepaque, su deuda del 16 de marzo al 31 de julio, sería sancionada conforme a la Ley Federal del Trabajo. El propio R. García Ruiz aplicó una segunda multa de 200 pesos a C.R. García de Quevedo, propietaria de la hacienda Arroyo de Enmedio, por su deuda del 16 de marzo al 31 de julio, con la advertencia de que si en cinco días no la pagaba le aplicaría una tercera multa.[18] Las dos últimas multas se aplicaron a hacendados poderosos.

Juan Aviña López, gobernador constitucional interino, ordenó el 8 de agosto de 1935 a los presidentes municipales de Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Ojuelos y Unión de San Antonio que investigaran si los hacendados de esos lugares habían amenazado a los maestros de las escuelas.[19] El presidente municipal de Lagos de Moreno contestó el 12 de agosto que ya impartía garantías a los maestros rurales engañados por los hacendados.[20] Varios vecinos de Magdalena adheridos a Acción Cívica Nacional pidieron el 15 de agosto a Cárdenas libertad de cultos, que la escuela no fuera un monopolio oficial, rechazaron la educación socialista porque además de que pugnaba con el credo religioso de la mayoría, desarrollaría la prostitución y la criminalidad y contrariaba el orden social, asimismo, criticaron a la Misión Cultural Socialista número 7.[21] En cambio, el presidente municipal de Villa Obregón comunicó al gobernador el 16 de agosto que la única manera de que concurrieran

[16] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[17] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/212.

[18] AHJal, IP-934, TLE/967.

[19] AHJal, IP, leg. 1935, exp. e64.

[20] AHJal, IP-1-935, LAO/3098.

[21] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.2/10.

los niños a las escuelas era forzar a los padres a que los enviaran, porque el clero les había pedido que no asistieran.[22] El licenciado Juan Aviña López, informó el 20 de agosto al jefe de la 9 zona militar que el presidente municipal de Jesús María le había comunicado el 17 de ese mes que los maestros, tanto federales como del estado, que estaban reconcentrados en Arandas, preguntaban si podían tener garantías para abrir las escuelas. Les contestó que como "ordas de bandoleros" merodeaban esa región y el sólo tenía tres gendarmes, la única solución sería que el gobierno estableciera un destacamento en esa población.[23]

La Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina protestó el 22 de agosto ante el gobernador Topete por el atentado cometido contra el profesor Primitivo Tolentino en Ahualulco, del que responsabilizó al cura del lugar.[24] Al día siguiente la directora de la escuela rural federal de La Rueda pidió al presidente municipal de Teocuitatlán que ordenara al comisario de Citala ("sus leyes son las armas y las violencias") que no prohibiera a los padres enviar a sus niños a la escuela del gobierno revolucionario, amigo de las masas campesinas y obreras.[25] El maestro León Fernández estuvo a punto de ser linchado en Atoyac. Ante esta situación el inspector de la SEP en Lagos de Moreno pidió al director de Educación Federal la reconcentración de los maestros en Guadalajara hasta que se pacificara esa región, el secretario de la SEP aceptó esa petición, y se reconcentraron de dos a tres semanas.[26] Juan Gil Preciado, secretario del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Jalisco, achacó el 17 de septiembre al clero el atentado a León Fernández y a su esposa.[27] Siete personas fueron detenidas con ese motivo. Alfonso Macías, presidente municipal de Ojuelos, informó el 5 de septiembre al gobernador que ya procedía a investigar si los hacendados molestaban a los maestros. El gobernador ordenó a los presidentes municipales de Villa Obregón, Jesús María, Lagos de Moreno, Santa María de los Ángeles, Arandas, Zapotiltic, Colotlán, Huejúcar, Teocaltiche, Jocotepec, Tequila, Arandas, Ahualulco, Degollado, Unión de San Antonio, Cihuatlán, San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría, y La Mazata, que obligaran a los niños a ir a la escuela. El gobernador Topete agradeció a Garrido Canabal el envío de películas socialistas, y el senador Jesús González Gallo su conferencia a Luis L. León, persona de "ideología avanzada".[28]

[22] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[23] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[24] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[25] AHJal, TEC/3088.
[26] Raby, *Educación...*, pp. 157 y 192.
[27] AHJal, IP-1-935, AT/3083. *El Informador*, 19 de septiembre de 1935.
[28] AHJal, IP, leg. 1935, exp. 364.

En los primeros días de septiembre dos profesoras de la escuela Artículo 123 de San Jerónimo, Ayo el Chico, fueron atacadas.[29]

La profesora rural Dolores García de González rechazó que se atacara la religión pero, como se ha visto, tanto la SEP como las autoridades escolares jalisciense atacaron muy directamente al catolicismo. En lo que cabe matizar es en el debatido y delicado tema de la educación sexual, por ejemplo, un profesor una mañana hizo un diagrama del aparato digestivo, en la tarde las alumnas no volvieron porque "se les había dado educación sexual".[30] El profesor José Ávila Garibay pidió al gobernador un internado para los hijos de los maestros rurales asesinados por los enemigos de la escuela socialista.[31] Los maestros del estado pidieron el 18 de septiembre que se aumentara a cuatro pesos el sueldo de los profesores de cuarta clase y una indemnización de mil pesos a los familiares de los sacrificados en el cumplimiento de su deber; los maestros federales también pidieron mayores indemnizaciones.[32]

J.B. Durand, jefe del Instituto de Investigaciones de la SEP, informó el 23 de septiembre de 1935 sobre la localización en Los Altos de un lugar adecuado para establecer una escuela. En esa región dominaba la raza blanca de origen español casi exclusivamente. Su clima estimulante y benigno atrajo a los españoles desde los primeros días del virreinato, quienes acabaron casi por completo con la población indígena, pues según parecía no quedaban más de 7 000 personas de la raza autóctona, y como eran tan pocos casi nunca se les veía, en cambio, abundaban los tipos de ojos azules, piel blanca y pelo rubio. Son

> industriosos, amigables, francos, nada tímidos al hablar con gentes extrañas, de aire resuelto y varonil los hombres y muy femeninas las mujeres. No son nada perezosos, pues siempre están dispuestos a trabajar en cualquier cosa que les permita ganar dinero. A veces se les ve arrancando el zacate de las calles, labor en la que permanecen ocupados con la mayor dedicación horas y más horas... frugales y sobrios... orgullosos; nunca piden limosna... piden trabajo... tampoco son ladrones... saben sonreír con los extraños; jamás eluden una pregunta.

El uso del tabaco estaba muy generalizado entre los adultos y los niños, pero rara vez se les veía consumir licores embriagantes, ni siquiera en las grandes festividades. Sin embargo, en Tepatitlán, quizá por sus múltiples contactos con Guadalajara y por la fuerte corriente de visitantes en la estación de se-

[29] *El Informador*, 7 de septiembre de 1935.
[30] Kelly, *A chapter...*, p. 157.
[31] AHJal, IP-1-935, JAL/3104.
[32] *El Informador*, 19 y 22 de septiembre de 1935.

cas, se notaba mayor demanda y consumo de licores embriagantes. Registró 46 expendios de bebidas embriagantes, 18 de ellos pulquerías, pero jamás vio a un ebrio por las calles. Por la escasez de agua pura la higiene era mala. Ninguna de las poblaciones urbanas de Los Altos contaba con drenaje, cosa natural porque ni siquiera la "Perla de Occidente" lo tenía. En todas las cabeceras de los municipios había cuando menos un médico residente, algunas hasta contaban con dentistas, pero no había hechiceros ni curanderos. Las enfermedades dominantes eran la tosferina y las asociadas con el estómago. Los municipios no tenían datos estadísticos, pero los habitantes de Tepatitlán revelaban "un alto grado de vitalidad", es decir, de fecundidad. Si todo el país registrara semejante fenómeno, decía, México ocuparía un lugar prominente entre los pueblos colonizadores, pero no todo el país gozaba del clima de Los Altos ni estaba "poblado por una raza tan selecta".

Su alimentación era muy superior a la de otros estados: tortillas de maíz, carne de puerco en abundancia, algo de carne de vaca, leche de vaca en abundancia, queso de vaca y requesón, muchos huevos de gallina y de guajolote, frijoles, frutas, quelites y verdolagas. La habitación también era superior: casas altas y de materiales fuertes, con cocina y una o más recámaras. Las casas eran alegres, las flores constituían una verdadera pasión de los alteños, pues ya quisieran muchas capitales poseer el jardín de San Miguel el Alto. Los hombres vestían pantalón de mezclilla, camisa blanca o de color, sombrero de ala ancha y copa alta y elegante, huaraches o zapatos, paliacates y fajas. Las mujeres usaban enaguas anchas de telas ligeras y de vivos colores, camisas bordadas y amplias, rebozos y zapatos; algunas rancheras usaban huaraches para los trabajos de campo.

La mayor parte de los trabajos agrícolas se hacía en forma individual, pero en ocasiones se prestaban unidades de trabajo. La mujer atendía gallineros, apiarios, palomares, conejeras, convertían la leche en quesos y mantequilla, fabricaban los famosos deshilados y engordaban a miles y miles de cerdos. Los niños comenzaban a trabajar desde muy temprana edad, con sus padres o con empresarios vecinos, quienes aprovechaban su baratura en la ganadería y en la agricultura. La familia era la institución primaria fundamental, se desconocía el rapto y los divorcios eran rarísimos, se casaban tanto por la ley civil como por la eclesiástica. Casi 90% de los adultos había vivido temporadas de diversa duración en Estados Unidos, en todas partes alguien hablaba el inglés. Durante la gran guerra mundial casi todos los hombres emigraron a Estados Unidos por la bonanza de ese país y por la agitación mexicana. En Tepatitlán se fundó un banco con el exclusivo fin de manejar hasta un millón de pesos anuales. No había extranjeros, porque sólo los nativos "pueden vivir en un medio tan pobre". El analfabetismo era relativamente bajo y había una fuerte

tendencia a imitar lo "americano". El número de propietarios era muy elevado si se le comparaba con otras entidades, pero debido a la pobreza del suelo y a la incosteabilidad de su explotación para fines agrícolas dos o tres acaudalados se habían aprovechado de su poder económico para acumular más o menos grandes latifundios, los que dedicaban casi exclusivamente a agostaderos. Se asegura que el más grande latifundista, J. Guadalupe González Anda, tendría como 300 caballerías de tierras (aproximadamente 42.5 ha.), "divididas convenientemente para que no lo afecten las leyes agrarias". Los 20 000 km^2 divididos entre los 31 393 propietarios daban un promedio de 63 ha. por persona. El cuadro 1 indica que 10.95% de los habitantes eran pequeños propietarios de bienes raíces, lo cual es un dato que señala "con toda claridad por qué no existe ni puede existir por ahora problema agrario en Los Altos de Jalisco. No hay hambre de tierra". De cualquier modo, esta opinión debe relacionarse con el capítulo 1 de este libro.

Así como recibieron de los españoles idioma, religión y costumbres, "elementos que aun retienen con relativa tenacidad", también heredaron aptitudes artísticas, cultivaban la pintura, la arquitectura, la literatura y la música, no había municipio que no tuviera su banda local sostenida con la ayuda moral y económica de la comunidad, pero "no les gusta bailar". Su sentimiento religioso los impulsaba a veces a cometer actos de barbarie en nombre de su religión, en los últimos 10 años habían peleado por convicción religiosa, pero esa bandera había sido pretexto "para cometer actos punibles por las leyes del país". Éste era un fenómeno algo raro, no hallaba cómo explicarse como gente de tan buena cepa se dejaba manejar por sus ministros espirituales hasta ponerse al margen de la ley. Cuando en la gran guerra mundial adultos y jóvenes alteños emigraron a Estados Unidos los sacerdotes modelaron las

CUADRO 1

Cuadro relativo a las escuelas y población escolar en las zonas escolares IX, X y XI, en Los Altos de Jalisco (1935)

Categoría de la escuela	*Núm. de escuelas*	*Inscripción*	*Asistencia media*
Escuelas federales	101	6 608	2 793
Escuelas Art. 123	58	2 166	578
Escuelas del Estado	157	12 264	7 541
Total	**316**	**21 038**	**10 912**

Notas: 1) No funcionan 26 escuelas del Estado. 2) La población de edad escolar es aproximadamente de 35 000 niños en la región.

Fuente: *Informe general rendido por el instituto de investigaciones acerca del estudio efectuado en la región de los altos del estado de Jalisco. Para localizar un lugar adecuado para el establecimiento de una escuela regional campesina.* Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, Anexo núm. 10, entre pp. 37-39.

opiniones femeninas "de acuerdo con los mejores intereses de la Iglesia", al regreso de los hombres los indujeron "a desafiar las leyes de nuestra revolución social"; como carecían de escuelas se habían dejado guiar por los consejos "de quienes tenían encadenadas sus conciencias". Así, muchísimos sacerdotes oficiaban clandestinamente "pero a sabiendas de las autoridades civiles regionales". Los sacerdotes habían ordenado a los alteños que no enviaran a sus hijos a las escuelas rurales públicas, y los padres, como buenos católicos, obedecían ciegamente los dictados de sus ministros. Las escuelas públicas estaban desiertas; en cambio las de maristas de Tepatitlán tenían, la de niños, más de 400 alumnos, y la de niñas otro tanto. Ni siquiera los inspectores de escuelas se dignaban hacer frente a este serio problema

> y quizá no lo hagan por el peligro que para ellos fueran [*sic*] las mismas Autoridades Municipales... han constituido un fuerte fondo de varios miles de pesos destinados a defender legalmente a los padres de familia a quienes se pretende enviar a sus hijos a las escuelas. Tendrá que ser el Gobierno Federal el que vaya a rescatar aquella niñez; pues las autoridades municipales y Estatales son demasiado tolerantes y de ellas nada hay que esperar. No hay un solo presidente municipal en toda la región que se atreva a desafiar el poder omnimodo del Clero... son en lo general adultos con mentalidad de niños de ocho a diez años.

Las pequeñas partidas de alzados perseguían dos fines primordiales: imponer préstamos forzosos a los ricos terratenientes y hostilizar a los maestros, que no llegaban a 100, pues los "cristeros" no los dejaban entrar a sus comunidades. Se organizaban cada mes fiestas dedicadas a diversos santos y dramas en que se tildaba a los maestros rurales de "famélicos, refiriéndose a los sueldos de hambre que perciben". Es tal la saña de la Iglesia que ni siquiera se permitían representaciones cinematográficas en ninguna parte. Una excepción fueron los vecinos de San Miguel que se mostraron entusiastas para comprar las tierras necesarias para el proyecto siempre que se llevara a cabo dentro de su municipio.

La escuela regional debería situarse en un lugar central, impulsar nuevos cultivos apropiados a su suelo y clima: avena, cebada, cacahuate, sorgos y plantas que sirvieran para abonos verdes. El futuro de Los Altos no estaba en la agricultura, acaso en la fruticultura, en la ganadería y en el aprovechamiento industrial de la cantera, la piedra de cal, las plantas medicinales y algunas maderas. Se podrían sostener cómodamente como 200 000 ovejas y cabras. Dado el estado mental debido a las prédicas de los ministros católicos debían tomarse medidas drásticas "a fin de forzar a los padres a que envíen a sus hijos a la escuela". Con tal fin debía restringirse el número de sacerdotes a su míni-

mo y clausurar todos los templos no autorizados, clausurar todas las escuelas primarias clericales, como las de los maristas, que funcionaban en Tepatitlán, "bajo el disfraz de Academias Comerciales", construir pequeñas presas y carreteras para comunicar las escuelas "con el fin de dar trabajo a los vecinos y hacerles sentir afecto por la labor reconstructiva del gobierno de la Revolución". Por ese motivo se debía seleccionar cuidadosamente el profesorado "procurando enviar allá a maestros de mucho tacto y con una amplia visión de la labor que les está encomendada".[33]

El presidente municipal de El Limón remitió el 3 de octubre parte del acuerdo que se tomó para contrarrestar la labor del clero contra la enseñanza socialista. Los miembros del PNR que no tuvieran a sus hijos en las escuelas oficiales serían expulsados del partido, los ejidatarios perderían sus tierras y depuestos los regidores que estuvieran en el mismo caso.[34] Las comunidades agrarias, indígenas y campesinas de Puerto Vallarta solicitaron el 6 de octubre al gobernador, escuelas rurales en los ejidos de Las Palmas y Calesio, "en el primero una escuela elemental con separación de sexos". El secretario general de gobierno comunicó lo anterior el 8 de ese mes al director de Educación Federal.[35] Los educadores jaliscienses agradecieron el 12 de octubre a Topete el aumento de sus sueldos. A partir del 1 de noviembre los de primera clase ganarían 75 pesos, 65 los de segunda, 55 los de tercera y 45 los de cuarta.[36] Una banda de "fanáticos" quemó la escuela de Tenasco de Abajo, municipio de Santa María, al grito de "¡Viva Cristo Rey!".[37] La comunidad agraria de San Clemente, Unión de Tula, comunicó al gobernador que se les envió como directora de esa escuela a una maestra que no tenía empeño en enseñar, además, cuando su pretendiente llegaba a la escuela la directora se salía. Pero gracias al profesor federal que después se les envió ya había 40 alumnos.[38]

Pedro Bonales, inspector de la 2 zona escolar pidió el 21 de octubre que las autoridades militares protegieran a los maestros de Cuquío y que la federación interviniera para que siquiera en ese lugar se cumplieran las leyes sobre materia religiosa.[39] El licenciado José Carlos Osorio comunicó al director general de Educación Primaria Especial y Normal del estado que había ordenado al presidente municipal de Cuquío que obligara a los padres de familia a

[33] AHJal, IP-935, JAL/1137, pp. 21-45.
[34] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/16.
[35] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[36] *El Informador*, 13 y 16 de octubre de 1935.
[37] Raby, *Educación...*, p. 81.
[38] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.
[39] AHJal, IP-935, JAL/1137.

que enviaran a sus hijos a la escuela.[40] El director de la Escuela Rural Federal de San Pedro Huejúcar pidió garantías a Cárdenas.[41] Alfonso Carbajal felicitó el 6 de noviembre desde La Habana a Silvano Barba González, secretario del Interior (Gobernación), por su valiente carta abierta a los católicos mexicanos, ejemplo para toda Latinoamérica. Romper con la Iglesia católica romana en Latinoamérica era romper el último eslabón del coloniaje español. La escuela debía ser laica y controlada por el Estado, éste como representante de la sociedad tenía que velar por el cerebro del niño en beneficio de la colectividad para rebelarse "contra el Imperio Místico de la Religión". Al día siguiente el doctor Carlos M. Betancourt, director de la academia La Educación, de La Habana, también felicitó al doctor Barba González, por su carta abierta a los católicos en la que rechazaba modificar la ley religiosa y la educación socialista, porque querían ir contra el "arcaico sistema colonial imperante en este país". Ambos cubanos le pidieron esas leyes.[42]

La banda de "El Cotito" ultrajó el 17 de noviembre a las profesoras Micaela y Enriqueta Palacios, directoras de la escuela de Camajapita, San Martín Hidalgo; les cortó las orejas a ellas y a su padre. El gobierno de Jalisco ofreció ayudarlas. Esa banda también mató al presidente de la comunidad agraria de Camajapa, Cocula.[43] Jesús Rodríguez Tostado, inspector de la Educación Federal en Tequila protestó ante los actos vandálicos contra los maestros por sedicentes "representantes de Cristo", a quienes no se perseguía con tenacidad.[44] El presidente del comisariado ejidal de Tequila protestó el 28 de noviembre ante el director general de Educación Federal en Jalisco porque los capitalistas de Tequila acusaban a Jesús Rodríguez Tostado de ser enemigo de los obreros. Pretendían que se le cambiaran de zona, suplicaron que no diera oídos a las calumnias de los burgueses.[45] El profesor Teodoro González N. abandonó Los Yugos, Yahualica, el 27 de noviembre porque lo atacaron los enemigos de la escuela socialista.[46]

Cerca de 300 maestros fueron de Guadalajara a México, armaron en su viaje tan fenomenal bronca que el conductor del tren se vio obligado a pedir la intervención de la escolta militar. Los maestros de ambos sexos se emborracharon y cometieron actos que avergonzaron al pasaje.[47] En los primeros días

[40] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[41] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/282.

[42] AGN, ramo Silvano Barba González, C. 7 y 8, carpeta Gobernación, agosto-diciembre de 1935.

[43] *El Informador*, 16 y 19 de noviembre de 1935.

[44] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 569.4/1.

[45] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[46] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[47] *La Prensa*, 4 de diciembre de 1935.

de diciembre desfilaron en la ciudad de México más de 10 000 maestros, los jaliscienses fueron uno de los grupos más numerosos, solicitaron armas, garantías y mejores salarios. Cárdenas les ofreció armas y les recomendó que estuvieran en contacto con las comunidades agrarias para que su defensa fuera real. Los salarios se habían aumentado a tres pesos.[48]

Las profesoras de la escuela rural federal de Mazamitla solicitaron el 4 de diciembre la expulsión del vicario local porque aliado con los terratenientes atacaba la escuela socialista y las amenazaba.[49] Francisco Serrano solicitó un castigo ejemplar a los católicos responsables del atentado sufrido por el profesor León E. Fernández de la Escuela Superior de niños de Atoyac. Fernández había sido secretario general de la Liga Antirreligiosa en 1934.[50] El profesor Enrique G. Rodríguez, director de Educación Federal en Jalisco, el 9 de diciembre llevó ante el licenciado Gonzalo Vázquez Vela, secretario de la SEP a los maestros rurales mutilados por los rebeldes. A José Guadalupe Rodríguez de la hacienda de La Soledad, Zapotlán del Rey, le formaron "cuadro" para fusilarlo, se tiró a una barranca, al día siguiente lo salvaron los agraristas y mataron al dueño de esa finca. En otro atentado Josefina Díaz Domínguez viuda de Rodríguez, maestra en la hacienda El Carmen, La Barca, el 15 de agosto milagrosamente se salvó junto con su padre, pero la profesora quedó paralítica, y su esposo murió. Ya se ha mencionado a Enriqueta y a Micaela Palacios. Las maestras María Guadalupe y Elena Rico Garza fueron atacadas por facinerosos en Ayo el Chico, la primera estaba embarazada; a consecuencia de ese ataque perdió sus facultades mentales.[51]

Cárdenas escribió en su Diario que la Revolución debía librar a México de "la mentira religiosa que ha servido poderosamente a los explotadores para mantener al pueblo en la miseria y en la ignorancia", la escuela contribuiría a su transformación espiritual.[52] Escrito anónimo pidió al gobernador que no diera cabida a Ramón García Ruiz en la Dirección de Educación Primaria y Especial del estado porque era sobrino carnal del presbístero Ruiz de Yahualica y, en consecuencia, "profesa ferviente fe en la creencia fanática, mientras aparece como elemento destacado en las filas de la Revolución". No debía controlar las dos direcciones. En el FESO se mostraba "como el más ferviente defensor del Socialismo".[53] Mientras tanto los "sábados rojos" del PNR difundían la educación socialista y la FER defendía la educación socialista y apoya-

[48] Yankelevich, *La educación...*, p. 108.
[49] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.3/99.
[50] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/17.
[51] *El Día*, 10 de diciembre de 1935.
[52] Cárdenas, *Obras*, I, pp. 332-334.
[53] AHJal, IP-1-935, JAL/1137. Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, p. 19.

ba al PCM. El PNR publicó en 1936 *Ciencia y fanatismo frente a frente*, de Emilio Portes Gil. En El Mante antes los campesinos hacían mandas a la virgen para curarse del paludismo, después de que se drenó esa región agradecían al médico su curación. Portes Gil también recordó el relato de Carleton Beals acerca de un avión que volaba sobre Oaxaca, un cura lo calificó de milagro, el maestro lo explicó como un invento humano.[54]

En Jalisco la resistencia a la escuela socialista seguía firme, en Boquilla de Santa María de los Ángeles asistió 20% de los alumnos, 21% tanto en Sáuz de los Márquez como en Huacasco, 12% en Tenasco de Abajo, 4% en el Barrio de las Tapias en Santa María de los Ángeles, 3% en Tenasco de Arriba, y ningún alumno en Ciénega Grande.[55] Tal vez por eso al iniciarse 1936 los diputados al Congreso de la Unión decidieron formar brigadas para cooperar en la difusión de la enseñanza socialista, particularmente en las escuelas rurales.[56] Un agente de información y propaganda agrícolas denunció el 14 de enero que unas beatas a fines del año anterior repartieron propaganda contra la escuela socialista y arrojaron chile molido a los ojos del profesor de la escuela y a su esposa, pedía justicia.[57] El inspector de la zona noroeste de Jalisco informó en febrero que grupos de cinco a 20 rebeldes perseguían a los maestros porque ayudaban a los agraristas en sus solicitudes de dotación ejidal. En la zona de Autlán sólo funcionaba 30% de las 54 escuelas por la oposición del clero. Se recomendó a los maestros que se abstuvieran de pronunciar el término SOCIALISTA[58] ante los vecinos, pero siguieran desarrollando su labor de acuerdo con el Artículo 3° constitucional. Los hacendados combatían de dos maneras las escuelas Artículo 123: cesando a los peones que enviaban a sus hijos a las escuelas o amparándose para no cumplir con la fracción XII del Artículo 123 constitucional, ante lo cual argumentaban sobre todo que su propiedad se encontraba a no menos de tres kilómetros de una escuela oficial y la falta de niños en edad escolar. Sólo del 15 al 28 de enero los cristeros quemaron siete escuelas; en abril cuando atacaban los camiones sólo buscaban a los maestros y a los agraristas. Las 41 escuelas federales y las cinco Artículo 123 de la zona de Jalostotitlán fueron clausuradas por absoluta falta de garantías.[59]

El periódico *El hombre Libre* calificó el 5 de febrero de 1936 la educación socialista de perversión antijurídica e irracional porque se proponía destruir a la familia y procurar "la ateización del niño y del joven". El presidente de la

[54] Arce Gurza, *El establecimiento...*, p. 29. Britton, *Educación...*, II, p. 40.
[55] Yankelevich, *La educación...*, p. 118.
[56] *Excélsior*, 2 de enero de 1936.
[57] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547 2/11.
[58] Mayúsculas en el original.
[59] Yankelevich, *La educación...*, p. 127.

Asociación de Padres de Familia rechazó la exigencia del secretario de la SEP de obligar a los padres de los alumnos a que contestaran si eran católicos, pues en algunas escuelas en que contestaron afirmativamente se les tachó de ingratos porque el gobierno era quien les proporcionaba la enseñanza.[60] *El Nacional*, en cambio, elogió el deseo de Cárdenas de impulsar en Guadalajara la educación de los hijos del ejército".[61] El presidente Cárdenas calificó el 16 de febrero de mentira en Ciudad Guerrero, Tamaulipas, que hubiera persecución religiosa, el gobierno sólo exigía el respeto a la ley. Tampoco era cierto que la educación socialista combatiera la religión y arrancara a los hijos el amor a los padres, porque combatir el fanatismo no significaba combatir las creencias del pueblo sino los prejuicios que impedían el progreso y la prosperidad del país,[62] en su Diario había afirmado lo contrario. Además, trabajaban en la SEP los comunistas Rafael Ramos Pedrueza en el Consejo Nacional de Educación, Germán List Arzubide era el jefe de la inspección jurídica, Rafael Méndez Aguirre dirigía Educación Primaria Rural y Urbana y el director de las misiones culturales Rafael Ramírez veía en el comunismo la última aspiración de la escuela socialista. En fin, el marxista doctrinario Luis Chávez Orozco era subsecretario.[63]

El 10 de marzo se inició la persecución del vicario de la Rivera de Guadalupe porque organizó una manifestación de los padres de familia contra los profesores socialistas; pocos días después la autoridad federal pidió el anexo del templo para convertirlo en escuela. El 17 de marzo se dictó orden de aprehensión al cura de San Gabriel porque dio una conferencia a los padres de familia contra la escuela socialista, y los curas de Pegueros y de Ayo el Chico fueron desterrados de sus parroquias porque eran enemigos de la escuela socialista.[64] El presidente Cárdenas declaró ante un grupo de maestros en Guadalajara el 4 de marzo que no incurriría en el error de administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como un problema preeminente. No competía al gobierno promover contraproducentes campañas antirreligiosas. A las personas avanzadas les incumbía luchar contra el fanatismo y defender la acción redentora de la escuela socialista. Se estaba armando a las comunidades agrarias para que fungieran como auxiliares del ejército en la defensa de los maestros.[65] Sin embargo, al día siguiente, cuando varias mujeres protestaron ante el comisario contra la escuela socialista por inmoral y antirreligiosa,

[60] *El Hombre Libre*, 5 de febrero de 1936.
[61] *El Nacional*, 10 de febrero de 1936.
[62] Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas...*, p. 215.
[63] Kelly, *A chaper...*, pp. 184-185.
[64] Archivo Secretariado Social Mexicano, Conflicto religioso por diócesis, 1926-1937, p. 25.
[65] *Excélsior*, 5 de marzo de 1936.

tres fueron heridas.[66] En "Villavayarta" cuando numerosas madres de familia cansadas de ser multadas porque no enviaban a sus hijos a la escuela protestaron ante el ayuntamiento "fueron recibidas a tiros por los agraristas"; cinco fueron heridas a culatazos.[67]

Francisco Baeza y del Monte, de El Plan de Cervantes, Quitupan, solicitó a Cárdenas que el sueldo de la maestra que prestaba sus servicios en la escuela Artículo 123 lo cubriera el erario federal porque carecía de recursos, pues los ejidatarios le habían quitado sus tierras.[68] A fines de marzo el presidente Cárdenas desde el presbiterio de la iglesia de San Felipe Torres Mochas afirmó que la educación socialista no disolvía el hogar ni pretendía apartar a los hijos de los padres ni el gobierno ni los maestros socialistas atacaban las creencias religiosas.[69] Sin embargo, *La Honda* de mayo de 1936 publicó un poema

> en la Normal del Estado/hace poco se efectuó/un estupendo certamen/del que te hablaré, lector. De Sociología fue el tema;/mas reconozco mi error; es alta Sociología/lo que allí se enseña hoy. Da esta clase un individuo/que sostiene con tesón/ que descendemos del mono./Te sientes cola, lector? Si sólo de él lo afirmara/yo le daría la razón,/pues sus facciones recuerdan/a su ilustre antecesor.[70]

Aunque la SEP divulgó el marxismo en el campo y en la ciudad, y el general F. Mújica conminaba a los obreros a que se apoderaran de las fábricas, de cuando en cuando voces oficiales negaban que el gobierno de Cárdenas fuera comunista; por ejemplo, el senador Federico Medrano declaró a una comisión del gobierno estadunidense que ellos no aceptaban la utopía comunista pero sí anhelaban más justas condiciones de vida "para nuestra gran masa de explotados".[71] El juez primero de lo penal de Guadalajara dictó auto de formal prisión a Beltrán y Hernández acusados del delito de rebelión, asociación delictuosa y ultrajes, porque distribuían hojas impresas contra la enseñanza socialista. Se les amparó el 8 de agosto porque no bastaba hacer propaganda contra la educación socialista para que se constituyera el delito de rebelión.[72] Un diputado federal residente en Quitupan ordenó el 3 de septiembre la clau-

[66] *El Hombre Libre*, 16 de marzo de 1936.

[67] *La Prensa*, 19 de marzo de 1936.

[68] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/37.

[69] *La Prensa*, 1 de abril de 1936.

[70] Vázquez, *Testimonios...*, I, pp. 9 y 10.

[71] Weyl, "La Reconquista...", p. 304. *Diario de los Debates de Diputados*, 7 de julio de 1936, p. 6.

[72] Cabrera Acevedo, *La Suprema Corte... (1935-1940)*, II, p. 588.

sura de la parroquia en represalia porque los niños no asistían a las escuelas oficiales. Un mes después las autoridades de Unión de Tula disolvieron los centros de catecismo y amenazaron al vicario con desterrarlo en venganza porque los padres de familia no aceptaban la escuela socialista. El 12 de septiembre un delegado federal de la SEP amenazó al cura de San Miguel de Cuarenta con desterrarlo o atenerse a las consecuencias, porque la profesora de la escuela oficial lo acusó de la reducida asistencia escolar. Agraristas armados lo obligaron a abandonar a sus feligreses.[73]

Los agraristas de Tenamaxtlán se opusieron a que el vicario de esa parroquia continuara ejerciendo su ministerio porque los padres de familia no aceptaban la escuela, se encarceló a dos de ellos por ese motivo.[74] Mientras tanto, Miguel Palomar y Vizcarra recordó ese año de 1936 desde Nueva York a "don Eugenio Pacelli (futuro Pío XII) que en noviembre de 1930 había comparecido ante él con documentos de la LNDL a manifestarle sus temores si no se cambiaba la ruta adoptada el 21 de junio de 1929. Los acontecimientos posteriores habían confirmado sus temores, los responsables eran los arzobispos D. Leopoldo Ruiz y Flores (Dios lo ilumine) y D. Pascual Díaz (Dios lo haya perdonado)". El "Grito de Guadalajara", lanzado por el tirano caído Plutarco Elías Calles, declarando que la niñez y la juventud eran de la Revolución, y la reforma radicalmente sectaria del Artículo 3° de la Constitución de Querétaro, estableciendo la enseñanza socialista como única, eran el eco de aquella declaración y de esas claudicaciones, aunque temía que le desagradara ese escrito le pedía su perdón y su bendición.[75]

En la trinchera opuesta, Salvador Gálvez, director general de Educación Primaria Especial y Normal, solicitó el 3 de noviembre al ayuntamiento de Guadalajara el teatro Degollado para conmemorar dignamente la Revolución rusa "cuya trascendencia social es innegable". Por supuesto se concedió al día siguiente.[76] Algunos funcionarios explicaron en el aniversario de la Revolución mexicana que su socialismo era marxista, aunque otros reconocieron que como la Constitución era individualista, pese a sus matices socializadores, sólo sería posible una lenta aplicación de un mínimo programa socialista.[77]

El 15 de noviembre se inauguraron los trabajos del Instituto de Orientación Socialista dependiente de la SEP, en el palacio de Bellas Artes para hacer una autocrítica de la implantación del Artículo 3° constitucional y determinar los medios más adecuados para la pronta consumación de esa reforma. El

[73] Archivo del Secretariado Social Mexicano, Conflicto religioso por diócesis, 1926-1937.
[74] *Ibid.*
[75] CESU, F.M.P. y V, sección Conflicto Cristero, serie Pacto Iglesia-Estado.
[76] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1936, I-102 e. 63.
[77] DDS, Diario de los Debates de Diputados, 20 de noviembre de 1936, pp. 5 y 6.

secretario Vázquez Vela señaló los siguientes puntos: *1)* cómo se había aplicado la educación socialista, *2)* factores positivos y negativos, *3)* equipo escolar mínimo en el campo y en la ciudad para hacer viable la educación socialista, *4)* aptitudes mínimas exigibles a los maestros, *5)* trabajo socialmente útil, *6)* labor extraescolar, especialmente para obreros y campesinos, *7)* modificaciones que sugería la práctica pedagógica en los programas docentes, *8)* función específica del libro de texto y bases científicas de su redacción y publicación.[78]

Silvano Barba González atendía asuntos grandes y pequeños, por ejemplo, su sobrino el profesor Ezequiel Barba le escribió desde El Salto el 2 de diciembre que su esposa y él trabajaban como maestros rurales en esa población, pero deseaban salir de ella por el peligro que significaba vivir ahí y para mejorar económicamente, así, deseaba que lo recomendara con el licenciado Gonzalo Vázquez Vela.[79] El día cinco una partida de alzados penetró de nuevo a San Miguel, municipio de El Limón, incendió la escuela, se apoderó de la profesora y de cuatro agraristas; se temía que hubieran abusado de ella y asesinado a los agraristas.[80]

Ramírez escribió en 1937 que el fanatismo era una planta arraigada vigorosamente en las masas adultas del país, sobre todo entre los campesinos, por medio de la educación debía eliminarse, pero no con campañas antirreligiosas violentas porque eran contraproducentes. Los maestros rurales debían eliminar la resignación y el pesimismo "destruyendo las supersticiones y creencias que estorban su desenvolvimiento económico y cultural". El aislamiento rural influía profundamente en la psicología campesina por eso eran desconfiados, debían abrirse carreteras y fomentar ferias. Los indios poseían, en cambio, un vigoroso espíritu comunal.[81] El inspector federal Fernando Gamboa Berzunza atribuyó a los amos facilitar la embriaguez de los trabajadores para que aprendieran a ser resignados, contaban con la eficaz ayuda de los curas.[82] Mientras se lograban esos propósitos en Encarnación, Lagos de Moreno, Degollado, Purificación y Ojuelos se clausuraron más de 20 escuelas por falta de asistencia.[83]

La Facultad Obrera y Campesina integrada en su totalidad por obreros denominó a su sociedad de alumnos, Carlos Marx. Encabezada por Juan Gil Preciado otorgó el 3 de marzo 25 becas para hijos de campesinos, otras tantas para hijos de obreros, cinco para hijos de maestros y cinco para hijos de

[78] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 4 hemerográfica.

[79] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 24, carpeta PNR, diciembre de 1936.

[80] *La Prensa*, 6 de diciembre de 1936.

[81] Ramírez, *Curso* ..., pp. 96-97, 110-113.

[82] Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas*..., p. 129.

[83] Yankelevich, *La educación*..., p. 129.

soldados.[84] Invitada por el comisariado ejidal el 11 de abril salió a Zalatitán encabezada por Juan Gil Preciado, Pedro Bonales (oficial mayor de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado), un médico, dos pasantes de medicina, un estudiante de derecho y varios alumnos. Solicitaría a Cárdenas y a Topete la introducción de la luz eléctrica, por lo pronto llevó gran cantidad de folletos, libros y periódicos que obsequiaron la SEP, la Universidad Obrera de México y el departamento de Salubridad Federal.[85] La maestra rural de San Juan solicitó el 11 de febrero garantías para los campesinos porque varios habían sido asesinados por solicitar ejidos.[86] En el mismo sentido se manifestó el 1 de marzo el presidente del comisariado ejidal de Tequila porque los terratenientes de Hitzila asesinaron a un maestro rural y a un ejidatario.[87] *El Informador* acusó el 3 de marzo a los maestros de haber rebajado su respetuosa condición al igualarse a los agitadores porque se declararon en huelga.[88] Seis días despúes la maestra de La Estancia de los López, Amatlán de Cañas, pidió a la SHCP el anexo del templo de esa congregación.[89] El secretario general de los maestros rurales de la 12a zona, Lagos de Moreno, informó el 10 de abril al presidente que la profesora María de Jesús González que trabajaba en el poblado El Cuarenta fue acusada de haber extraído objetos del rito católico.[90]

Las alumnas de la Brigada Cultural de la Facultad Obrera que visitó la comunidad agraria de Zalatitán el 11 de abril aconsejaron a las esposas de los ejidatarios sobre higiene, alimentación y acondicionamiento del hogar. Un médico y un estudiante de medicina atendieron a algunos ejidatarios enfermos, y gestionarían que las medicinas las proporcionara el Hospital Civil de Guadalajara. Pedro Bonales se ocupó de la solicitud de los ejidatarios para obtener refacción en la siembra del cacahuate y pidió ampliación ejidal para 50 ejidatarios, se planeó la explotación comunal de la cantera. Se solicitaron balones para la práctica de los deportes. Un ferrocarrilero habló sobre la organización agraria, el profesor Ramón Ojeda sobre la lucha obrera internacional, el profesor Abel Camacho sobre la necesidad de educar a los hijos de los campesinos, un alumno del Sindicato Único de Automovilistas sobre la unificación del obrero y del campesino y Juan Gil Preciado se refirió a la labor de la Fa-

[84] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, pp. 68-69. *El Informador*, 4 de marzo de 1937.

[85] *El Informador*, 4 de abril de 1939.

[86] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542 1/1975.

[87] AGN, ramo Presidentes, Cárdenas, exp. 541/999.

[88] *El Informador*, 3 de marzo de 1937.

[89] Archivo Secretariado Social Mexicano, Conflicto religioso por diócesis, 1926-1937, p. 38.

[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 444 94/54.

cultad Obrera y Campesina del Estado. El profesor Indalecio Cotero agradeció en nombre de la comunidad agraria la visita de esa brigada.[91]

Cárdenas entrevistado por un diario tapatío expresó, el 17 de abril, que los 15 millones de indígenas debían mirar hacia la escuela, no a la Iglesia, para mejorar materialmente, pero sin recurrir a medidas drásticas.[92] Una brigada cultural de la Facultad Obrera y Campesina saldría el 25 de abril a la comunidad agraria de San Esteban, Zapopan, varios químicos analizarían las tierras y las aguas, también irían un profesor de higiene industrial, un profesor de biología, y una nutrida comisión de alumnos de la escuela Hijos del Ejército.[93] Los hombres bajaron la barranca a pie, las mujeres en caballos que proporcionaron los agraristas. La brigada, ante la división de esa comunidad, explicó que los disidentes debían ser enjuiciados en una asamblea.[94] En la siguiente visita quincenal de la Facultad Obrera que se proyectó el 15 de mayo a Cajititlán, incluirían al licenciado José Martínez Valadez, profesor de Derecho Agrario, con el camión de la Biblioteca Ambulante 3, una radiola, y se exhibirían algunas películas.[95] Esta cuarta Brigada Cultural fue todo un éxito, estudió algunos expedientes agrarios, ridiculizó la acción nefasta del cantinero y obsequió una biblioteca y dos equipos deportivos.[96]

El 19 de junio se proyectó la construcción de una escuela a la salida del camino a la barranca de Oblatos en la terminación de la avenida Belisario Domínguez, tendría salones bien ventilados, campos deportivos, parcela ejidal, etc.[97] El 25 de agosto más de 100 niños tapatíos fueron puestos en custodia porque no asistían a la escuela, se confiaba que pronto serían liberados.[98] Por otra parte, a petición de la Sociedad de Educadoras y siguiendo el ejemplo presidencial, el 4 de septiembre se retiraron las cantinas inmediatas al kindergarden de Analco.[99] Narciso Aviña Ruiz, en respuesta a una consulta del párroco de Ahualulco, le informó el 28 de septiembre que como la asistencia a la escuela no dependía de los niños sino de sus padres, sólo a los mayorcitos debía negarse la comunión y no a la madre si era el padre quien no enviaba a sus hijos a la escuela.[100] José Elguero escribió al mes siguiente en *Excélsior* que la SEP

[91] *El Informador*, 13 de abril de 1937.
[92] *El Informador*, 18 de abril de 1937.
[93] *El Informador*, 25 de abril de 1937.
[94] *El Informador*, 27 de abril de 1937.
[95] *El Informador*, 16 de mayo de 1937.
[96] *El Informador*, 24 de mayo de 1937.
[97] *El Informador*, 20 de junio de 1937.
[98] Archivo American Consulate Guadalajara, 1 de septiembre de 1937, rollo 13, p. 2.
[99] *El Informador*, 5 de septiembre de 1937
[100] Archivo de la Parroquia de Ahualulco. *Libro de Gobierno 3*, f. 18v.

había ordenado que los profesores de geografía e historia de México, historia general, literatura y ciencias biológicas omitieran el nombre de Dios y explicaran con un criterio materialista como se forman y nacen los seres.[101] Catarino Isaac, secretario de "Trab. Conf. de Trab. de Jalisco", pidió el 8 de octubre al presidente de la República que las autoridades municipales de un lugar no especificado dejaran de hostilizar a los agraristas y a los maestros rurales a quienes apoyaba el teniente coronel Mariano Estrada de la 11 zona militar.[102]

El delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores protestó el 24 de octubre porque la Revolución ya no perseguía al clericalismo sino a Dios, con violación de la Constitución de 1917, conforme a las palabras de Cárdenas del 13 de junio de 1934. Había derechos (religiosos, educación de los hijos y propiedad privada) anteriores y superiores a toda constitución. La Iglesia condenó al PNR, y declaró que los ciudadanos debían organizarse sin esperar órdenes de sus superiores.[103] Al celebrarse el 29 de octubre el aniversario de la fundación de la Facultad Obrera y Campesina, Juan Gil Preciado pidió al presidente municipal de Guadalajara una contribución económica, el 4 de noviembre le obsequiaron 25 pesos.[104] Trejo Lerdo de Tejada envió a Silvano Barba González el 15 de noviembre de 1937 su libro de sociología mexicana *Sin rumbo y sin alma*; el general Matías Ramos le encargó el libro *La Educación Socialista*, primero de una serie de publicaciones del PNR.[105] El presidente del comisariado ejidal de La Quemada comunicó a Cárdenas el 7 de diciembre que el presbítero Bernardo Parga, quien oficiaba en San Andrés, Magdalena, atacaba en sus sermones al gobierno y la escuela socialista.[106] Dos profesores federales y los comisariados ejidales acusaron al sacerdote de Volcanes, San Antonio Atenguillo, de ultrajarlos a ellos y al gobierno.[107] En fin, el ayuntamiento tapatío cerró 1937 señalando que la Revolución mexicana liquidó el régimen feudal, "fundado en la sangre, el dinero o en la fe", mediante la educación socialista. Contaba con seis academias, siete centros nocturnos, academia de música y una sección de orientación y propaganda. Otorgó 24 diplomas de corte y confección, ocho de taquimecanografía, seis de bordado, dos de flores, dos de labores femeniles a cargo de Enrique Ramos Romero.[108]

La SEP dispuso que se enseñara que tanto liberales como conservadores

[101] Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas...*, p. 203.
[102] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533 3/16.
[103] *Mensaje protesta Delegado Apostólico Leopoldo Ruiz*, p. 8.
[104] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1937, I-1-00 e 535.
[105] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 16, carpeta PNR, noviembre de 1937.
[106] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.3/160.
[107] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.7 3/160.
[108] Informe Municipal Guadalajara, 1937, pp. 14-15.

"no realizaron labor alguna en provecho de las clases laborantes de la República". En los gobiernos de Juárez y de Lerdo hubo un divorcio de la pequeña burguesía de las aspiraciones de la masa oprimida y su asimilación con la burguesía semifeudal. Porfirio Díaz en los últimos años del siglo XIX manifestó un apoyo decidido al capitalismo extranjero, la Revolución mexicana, en cambio, fue apoyada esencialmente por obreros y campesinos. La escuela primaria socialista era desfanatizante, cooperativista, emancipadora y mexicana. En el tercer curso se estudiarían los problemas de carácter religioso, la influencia desfavorable de ciertas normas religiosas y la necesidad de destruir esos prejuicios.[109]

En enero de 1938 la agraciada maestra Rebeca Gómez Luna fue secuestrada por rebeldes en Tonila.[110] Julia Güitrón Solís de Cueva, de la escuela rural de Palmillas, informó a Cárdenas que no podía organizar a los campesinos por la oposición de la propietaria de la hacienda Macuahutitlán, "Tom".[111] El grupo Solidaridad Maestros y Campesinos de Ixtlahuacán del Río pidió el 24 de junio a Cárdenas deponer al ayuntamiento local por los crímenes que había cometido en contra de los maestros y agraristas de la región.[112] Manuel Ávila Camacho ofreció el mes siguiente a cada escuela regional campesina 50 *mausers*, municiones y licencia a los maestros rurales para aportar armas de fuego, cumplió con esto último pero no entregó los *mausers*.[113] El profesor Luis N. Rodríguez, director de la escuela federal de Tonalá informó el 5 de julio que en los ejercicios de encierro de marzo de ese año los clérigos habían excomulgado a los padres que enviaban a sus hijos a la escuela, repitiendo la consabida frase de que era mejor que entraran "burros al cielo que sabios al infierno".[114] Mientras tanto la maestra María de la Luz Ávalos que trabajaba en Tepames, cerca de Tapalpa, fue violada y asesinada porque no pagó su rescate. Un estudioso del tema asegura que el magisterio de esa época todavía mostraba ciertas características típicamente pequeño-burguesas, en especial su "anticlericalismo doctrinario".[115] El ayuntamiento tapatío declaró que la enseñanza municipal era exclusiva para los obreros, de acuerdo con ese criterio seleccionaba a su profesorado.[116]

El comisariado ejidal de La Víbora, Degollado, todavía el 23 de febrero

[109] *La educación pública en México*, II, pp. 255, 278 y 320-322.
[110] *La Prensa*, 5 de enero de 1938.
[111] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 6/889.
[112] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 543.2/11.
[113] Raby, *Educación...*, p. 139.
[114] AHJal, G-4-938, TOA/3680.
[115] Raby, *Educación...*, pp. 183, 193 y 247.
[116] Informe Municipal Guadalajara, 1938, s.f.

pedía armas para defenderse y defender a los maestros de esa región.[117] Por su parte el director de la escuela rural federal de Cinco Minas, Hostotipaquillo, solicitó el 8 de marzo ayuda a Cárdenas para el Comité de Asistencia Escolar que con muchos sacrificios había formado "para el niño minero y campesino".[118] Francisco de la Cruz, Cristóbal Rodríguez y Benito Carrillo, "gobernadorcillo" y representante de la comunidad huichola de Guadalupe de Ocotán, Colotlán, pidió, el 7 de abril de 1939, a Cárdenas un maestro y una maestra para que educaran a sus hijos y adquirieran el idioma castellano, así como armas y parque para repeler a los bandoleros encabezados por Juan Cisneros.[119] Como se ha visto hubo varios intentos por "incorporar" a los huicholes, como el del director de educación federal a fines de 1930, "en forma lenta, pero segura y efectiva", no con la violencia del internado del que regresaron a su vida primitiva.[120] Los "gobernadores" huicholes habían solicitado desde el 13 de mayo de 1931 una escuela en Mezquitic para evitar que sus hijos fueran enviados a la Escuela del Indígena en el Distrito Federal.[121] El profesor Erasto Valle escribió el 15 de septiembre de 1933 que para ir a Colotlán, se supone que desde México, el camino más rápido y cómodo era por Zacatecas y de ahí dos jornadas a caballo a Mezquitic o a Nostic, últimos lugares habitados por mestizos. De ahí al suroeste (SO) dos jornadas a San Sebastián, un lugarejo de seis casitas, el resto de los 5 000 huicholes vivía disperso en la sierra. Al norte estaban Santa Catarina, La Lata y San Andrés Comiata y al sur Bolaños, Tuxpan y Cazadores. Eran polígamos, uno tenía cuatro mujeres que vivían en perfecta armonía; otro más vivía con su hija. Preferían huir a pelear. Su comercio con los mestizos era insignificante, cambiaban una o más cabezas de ganado por baratijas.[122] Algunos destacaban su muy viva inteligencia, su admirable sentido común, su resistencia a la fatiga y al sufrimiento. Eran hospitalarios y agradecidos. De los tres que regresaron de la Escuela Indígena en el Distrito Federal uno era maestro en Santa Catarina, el que fue a San Sebastián no quiso ser maestro y pese a que hablaba bien el español y era aseado volvió a utilizar su antigua indumentaria. El tercero volvió por completo a las costumbres de su raza, desde luego al peyote de Zacatecas-San Luis Potosí. Este último no era un caso aislado, otro indígena que vivió mucho tiempo en Guadalajara volvió a sus antiguas costumbres, y lo asesinaron porque "los explotaba demasiado". Una misión de sacerdotes fracasó en 1844, sólo queda-

[117] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[118] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534/315.
[119] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 503.1/259.
[120] *El Informador*, 16 de diciembre de 1930.
[121] AGN, ramo Presidentes, Ortiz Rubio, exp. 9 (1931) 3515.
[122] *El Maestro Rural*, 15 de septiembre de 1933, pp. 21-22.

ban ruinas de un pequeño convento y algunos ancianos a quienes enseñaron el español. En una escuelita rural se enseñó el castellano a varios chiquillos que iban a la escuela sólo porque los alimentaban. Por su degeneración estaban destinados a extinguirse, si se quería evitarlo, la Nación debía protegerlos. Sin embargo, en San Sebastián, distrito de Mezquitic, aunque no se habían "contaminado" con las prédicas de los misioneros poco a poco olvidaban la hechicería y usaban la medicina científica.[123]

Retomando el hilo cronológico, en los primeros días de agosto de 1939 una niña de escasos siete años acusó en Ciudad Guzmán a un mandadero de nueve años de "grave delito", sorprendió la naturalidad con que ambos explicaron "las circunstancias que mediaron en el hecho". Los tribunales fallarían sobre el castigo. Acaso como una consecuencia de esa noticia las academias mixtas decidieron la separación de sexos.[124] Sin embargo, el 6 de octubre las profesoras de Degollado fueron acusadas de embriagarse en compañía de niños de 12 años y aun menos edad en su domicilio a puerta cerrada, además a altas horas de la noche recibían a juerguistas pronunciando palabras propias de "pupilas de las casas de prostitución". Pero también se acusó a la sobrina de la directora de la escuela de niñas de asistir a ceremonias religiosas y al secretariado del ayuntamiento de ayudar en la celebración de la misa los días festivos. La primera acusación la apoyaron la cofradía de la Vela Perpetua, la 3a orden de San Francisco y la Acción Católica Mexicana. El secretario general del gobierno ordenó las averiguaciones correspondientes.[125]

El jefe del departamento agrario en Lagos de Moreno protestó, el 29 de noviembre, ante el gobernador Silvano Barba González por el asesinato el día anterior del profesor rural Jesús Velasco por el dueño de Santa Lucía, San Diego de Alejandría, porque gestionaba la entrega de tierras. El secretario general del gobierno Víctores Prieto ordenó el 1 de diciembre al procurador de Justicia que procediera en consecuencia. El Sindicato de Trabajadores de Enseñanza de la República mexicana pidió el 26 de diciembre la confiscación de los bienes del asesino para indemnizar a la familia Velasco.[126] Al mes siguiente se lanzó una convocatoria para celebrar la primera convención estatal de educación popular, la presidiría el secretario de la SEP, participarían representantes del gobierno del estado y el PCM.[127] *Excélsior* reconoció el 29 de diciembre que muchos preceptos demagógicos y antirreligiosos ya no estaban en la nueva versión del Artículo 3° constitucional, también se eliminó el posible encar-

[123] *Ibid.*, 1 de marzo de 1935, pp. 16-17.
[124] *El Informador*, 5 de agosto de 1939.
[125] AHJal 25.
[126] AHJal, IP-1 939, SDA/3113.
[127] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1939, I-1-10 e. 3.

celamiento por dos años de los maestros que enseñaran sin estar autorizados para hacerlo, y la confiscación del material escolar de sus propiedades por el gobierno.[128] El ayuntamiento tapatío cerró 1939 insistiendo en que la enseñanza que impartía era exclusiva para los obreros, en consecuencia se seleccionaba a los maestros por su eficacia e ideología para que los alumnos sacudieran el cúmulo de prejuicios y abandonaran para siempre las teorías antisociales. La matrícula superó en más de 30% la asistencia media de años anteriores. Se atendió a siete academias, ocho centros nocturnos, una Academia de Música y Orientación y Propaganda.[129]

Aunque en febrero de 1940 la pacificación de Jalisco era una realidad, en Colotlán había varios lugares con dos o más maestros sin discípulos, en otros un solo maestro que nunca se presentaba a la escuela. En Los Altos continuaba deprimida la asistencia escolar por falta de cooperación de los vecinos, apenas concurrían los hijos de los ejidatarios a las escuelas rurales, de modo que en esta región más de 85% era analfabeta.[130] La directora de la escuela de Rancho Viejo, Ocotlán, pidió a Cárdenas que no se armara a las comunidades agrarias porque empleaban las armas para fines distintos para los que se les proporcionaban.[131] De cualquier modo, al fin de los años cuarenta la SEP predominó sobre la enseñanza que impartían los gobiernos de los estados y los particulares.[132]

Un editorial de *El Informador* del 6 de diciembre de 1940 criticó a un diputado campesino (no especificó si federal o local) que exaltó al general Cárdenas como el más grande presidente de México porque recibió la SEP con un presupuesto de 30 millones de pesos y la entregó con uno de 75, empleados en su mayor parte en la educación rural. Sin embargo, un cuadernillo de 30 páginas editado en octubre denunció la pobreza de la enseñanza superior campesina y los problemas de la Escuela Regional Campesina que apenas contaba con 35 escuelas mal ubicadas, sin agua, sin tierra para las prácticas agrícolas, sin equipos de trabajo para las escuelas rurales, sin sillas, sin médico, sin enfermeras y aun sin gises. En 1939-1940 sus 5 000 alumnos disponían de 18 pesos mensuales para alimentos, y en las escuelas técnicas de 25, 40 y hasta 50 pesos mensuales. Muchos de los buenos propósitos de Cárdenas los frustó el secretario de la SEP, pese a que invocó que en manos de los maestros estaba revivir "el viejo sentido misionero".[133] La visita a La Barca del profesor Hilarión Ruvalcaba, a fines de diciembre, da en parte la razón a ese editorial: en la es-

[128] Britton, *Educación...*, II, pp. 110-115.
[129] Informe Municipal Guadalajara, 1939, s.f.
[130] Yankelevich, *La educación...*, p. 129.
[131] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 555/25.
[132] Britton, *Educación...*, II, p. 124.
[133] *El Informador*, 6 de diciembre de 1940.

cuela tipo federal sólo encontró al director, desde hacia varios días los profesores adelantaron sus vacaciones. Los campesinos de Guamuchil acusaron a la directora de la escuela de vender o alquilar los libros gratuitos. La falla de esos profesores contrastaba con la excelente escuela que había regalado el ayuntamiento de La Barca.[134] El ayuntamiento de Guadalajara exigió que los niños de Huentitán el Alto asistieran a la escuela, en cambio, en Guadalajara mismo se alfabetizó a centenares de trabajadores, porque la Revolución requería de un proletariado preparado que aspirara a un régimen democrático que le permitiera elevar su "stándar de vida".[135]

[134] *El Informador*, 26 de diciembre de 1940.
[135] Informe Municipal Guadalajara, 1940, s.f.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (IV)

El 29 de agosto el director general de Educación Primaria y Especial pidió al secretario general de gobierno el cese de los maestros comisionados en la Facultad de Jurisprudencia y en la Comisión Local Agraria.[1] El presidente Portes Gil pidió el 6 de septiembre al licenciado Ignacio Palomar Silva su cooperación para el engradecimiento de la Escuela Libre de Derecho, donde habían estudiado, porque esa escuela tenía "las virtudes del esfuerzo privado y un alto ideal de libertad de enseñanza". Para dotarla de un edificio propio y moderno él encabezaba a los contribuyentes con $2 000, a Palomar Silva se le asignaron $100.[2] El 17 de febrero de 1930 se celebró en Monterrey el VII Congreso Nacional de Estudiantes, asistieron los jaliscienses Gilberto Moreno Castañeda, Pablo Ascensio Rosales, Jorge Saracho, Javier Vivanco, etc., de diferente filiación política; se aprobó que la juventud de México no reconocía jerarquía de clases ni superioridad de grupo, era partidaria de la socialización de todos los elementos de producción como "única fórmula para lograr la justicia y la armonía del mundo.[3] Antonio Gómez Robledo participó en las conclusiones en alianza con anticlericales: se han calificado esas conclusiones de "vacías y absurdas".[4] Estudiantes de Jurisprudencia Medicina, Normal, Ingeniería, Politécnica, Comercio, Odontología y Preparatoria constituyeron la Federación de Estudiantes de Jalisco, la que presidió Gilberto Moreno Castañeda.[5] Se acordó la fundación de la Casa del Estudiante y la autonomía de la Universidad, y que el profesionista se acercara al pueblo por medio de la Extensión Universitaria.[6]

Jorge Dipp, presidente de la Unión de Estudiantes Pro Obrero y Campesino, integrada por alumnos de la Escuela Preparatoria de Jalisco, propuso en

[1] AHJal, IP-11-929, GUA/2559.

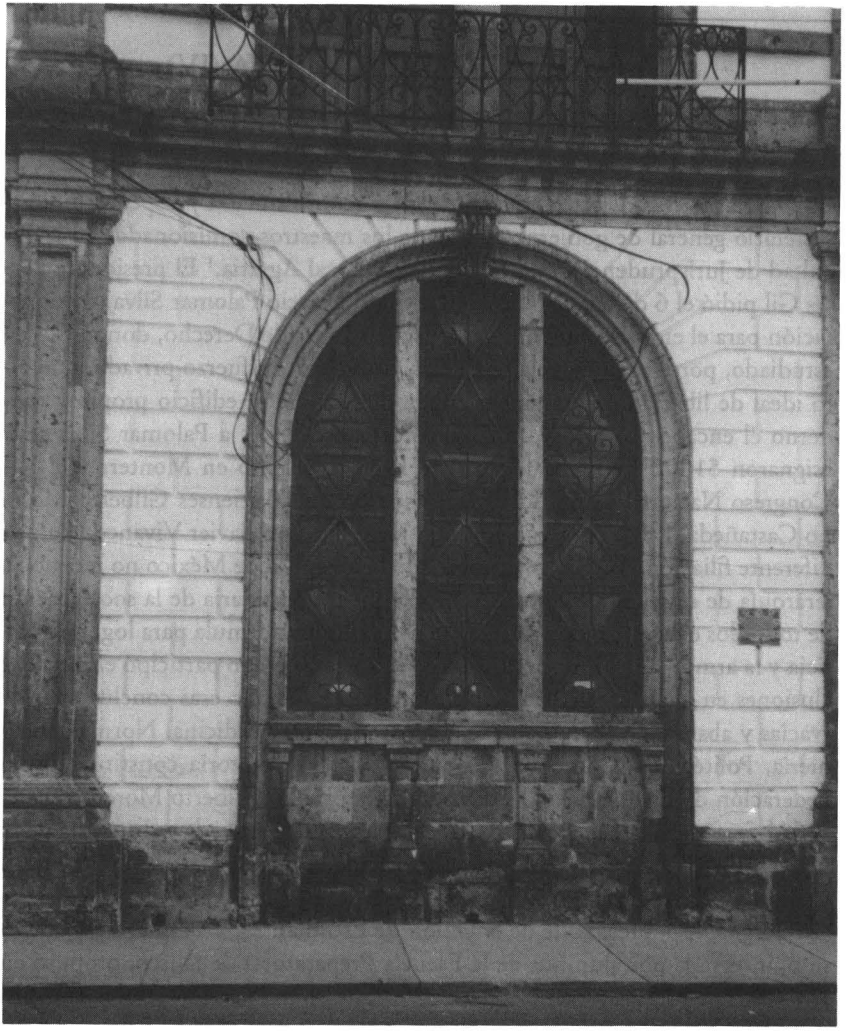
[2] CESU, sección Personal, serie Correspondencia, F. Palomar y Vizcarra, caja 4, exp. 33 2836.

[3] García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 107.

[4] Guevara Niebla, *Las luchas...*, I, p. 406.

[5] *El Informador*, 28 de marzo de 1930.

[6] *El Informador*, 31 de marzo de 1930.



Escuela Preparatoria de Jalisco.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

los primeros días de septiembre suprimir las cuotas de inscripción en las facultades universitarias por la precaria situación de la clase estudiantil. Dos días después se habló de rebajas de las cuotas, no de supresión, y se comunicó esta petición al presidente de la República, al secretario de la SEP y a numerosas personalidades locales. El 13 de septiembre se proyectó una manifestación porque los estudiantes revolucionarios no podían permitir que con esos "impuestos", las cuotas, se eliminara al pueblo de las aulas. Finalmente se redujeron a la mitad las cuotas de 30 pesos en Medicina, Jurisprudencia y Odontología; en Ingeniería de 20 a 10 pesos, en todos los demás establecimientos continuarían las cuotas anteriores, pero se concederían 100 becas en la preparatoria para los alumnos que más necesitaran esa ayuda. El día 18 de septiembre estudiantes capitalinos ofrecieron a sus colegas tapatíos ayudarlos con becas de la Universidad Nacional por el apoyo que les habían prestado para obtener su completa autonomía. El profesor Ignacio Calderón, director de la Escuela Preparatoria de Jalisco, informó que 45 estudiantes no podrían hacer ningún pago y a 87 debía hacérseles un descuento de 50 por ciento.[7]

Los estudiantes recibieron el 4 de diciembre en la estación del ferrocarril al "insigne orador y eminente jurisconsulto jalisciense" José María Lozano. Se cobraría por sus conferencias $3.50 en luneta y precios especiales a los estudiantes, después se redujo el abono a dos conferencias por $3.50. Un punto de referencia es que en el teatro Principal se cobraba por la función de "Los Gavilanes" 60 centavos en luneta y 10 centavos en galería. En la primera conferencia, con el teatro lleno, habló de "La Doctrina Monroe y la América Española", esa doctrina chorreaba sangre, México era el país que más la había sufrido, los mexicanos debían contar al pueblo de Estados Unidos "nuestras penas, que indudablemente ignora" y pedir la cooperación de la América española. Vivanco presentó como precursores de Lozano a Querido Moheno, Nemesio García Naranjo y José Vasconcelos. En su segunda conferencia, con el teatro de nuevo pletórico, explicó que el cristianismo sublimó a la mujer. El licenciado Rafael Preciado Hernández ofreció un festival en honor de Lozano, quien agradeció a esa "tierra de ensueños", pero también de criticones: algunos criticaron el fin político de la primera conferencia, la relacionaron con el arreglo de la deuda externa, y la segunda porque no se limitó a la "hora reglamentaria".[8]

La Federación de Estudiantes de Jalisco inició una activa campaña nacionalista a mediados de enero de 1931, para secundar las iniciativas gubernamentales. La Federación se propuso fomentar eficientemente, sobre todo en la costa occidental, la industria nacional, mantener la lengua castellana libre

[7] *El Informador*, 9, 11, 13, 19 y 27 de septiembre de 1930.
[8] *El Informador*, 3, 4, 6, 8 y 18 de diciembre de 1930.

de toda corrupción y librar a los estados del norte de la circulación de la moneda extranjera. Su propósito era salvar al país de la crisis económica. La Unión de Educadores Jaliscienses eligió el 17 de febrero a Zenaido Michel secretario general del comité ejecutivo de esa campaña. El Centro Nacionalista Estudiantil se constituyó el 10 de marzo para impedir que Estados Unidos se anexara Baja California, Sonora y Chihuahua; fomentar la industria nacional consumiendo artículos del país, mantener el lenguaje castellano libre de toda corrupción, y aliviar la crisis económica. Los estudiantes tapatíos continuaron su labor nacionalista en abril y mayo mediante conferencias, en agosto proyectaron una exposición de artículos de manufactura nacional en el edificio de la Universidad.[9]

Por otra parte, estudiantes de la Universidad Nacional dieron conferencias antialcohólicas en Ciudad Guzmán en la segunda quincena de enero; a fines de febrero el director de Educación Federal en Jalisco también impulsó una campaña antialcohólica.[10] La Federación de Estudiantes de Jalisco activó en febrero una campaña en pro de la autonomía universitaria, Gilberto Moreno Castañeda la consideró indispensable el día 6 de ese mes.[11] Moreno Castañeda en su carácter de presidente y Ramón Garcilita de secretario de la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia, solicitaron al gobernador que los abogados Alberto G. Arce, Emiliano Robles León, Julio Acero, Ignacio Villalobos e Ignacio Jacobo no fueran removidos de sus cátedras.[12] Otra fuente añade a Efraín González Luna en este grupo de profesores. El Centro Estudiantil de Jalisco combatió la invasión pacífica del imperialismo yanqui: hombres y mujeres con rizado permanente escuchaban música negra. A mediados de ese año la Confederación de Estudiantes Católicos de México invitó, como parte de los festejos del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe, a la Convención Iberoamericana de Estudiantes Católicos; no tuvo eco en Guadalajara.[13]

El gobernador del estado, coronel Ignacio de la Mora nombró rector de la Universidad de Guadalajara, al licenciado Saturnino Coronado el 3 de junio de 1931, en opinión de algunos estudiantes era un "persinado" porque continuó la rutina administrativa, a lo que Coronado respondió que al cumplir con la Ley Orgánica probaría que no estaba aliado con ninguna agrupación religiosa.[14] A mediados de septiembre se constituyó en Tepic el Consejo de Edu-

[9] *El Informador*, 18, 21 y 25 de enero, 8 de febrero, 11 de marzo, 21 de abril, 5 de mayo, 2 y 4 de agosto de 1931.

[10] *El Informador*, 21 de enero y 25 de febrero de 1931.

[11] *El Informador*, 7 y 8 de febrero de 1931.

[12] AHJal, IP-8931, GUA/1989.

[13] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1900-1937*, pp. 157-159.

[14] *Ibid.*, pp. 160-161. *El Informador*, 4 de julio de 1931.

cación Superior, el ya entonces abogado Agustín Yañez figura en el proyecto de fundación del Instituto de ese estado.[15] Yáñez escribió sobre los "vociferantes" estudiantes liberales cuando los estudiantes Javier Vivanco y Gilberto Castañeda fueron expulsados de la Federación de Estudiantes de Jalisco "por su filiación católica y su activa actuación en tales creencias".[16] Ya en diciembre de ese año Carlos Cuesta Gallardo, "El Güero", estaba obsesionado con masones y judíos.[17]

La Asociación Nacional de Padres de Familia protestó el 11 de enero contra el riguroso laicismo en la enseñanza secundaria.[18] Cinco días después el licenciado Alberto G. Arce, profesor de Derecho Público y Privado en la Facultad de Jurisprudencia, disertó en la primera clase de los cursos de verano sobre legislación comparada en la preparatoria, ante más de 100 alumnos. El federalismo correspondía en Estados Unidos a una realidad, en México a una ficción.[19] Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia proyectaron el 10 de marzo patrocinar los negocios de los pobres, en especial los que ventilaran judicialmente los organismos obreros. El 14 de ese mes se inauguró ese bufete, proyectado por el licenciado José Guadalupe Zuno e Ignacio Villalobos.[20] Desde principios de la década de los años treinta un grupo de alumnos comunistas formó el periódico *Alas y Garras*. En la Primera Convención Federal Cultural celebrada en Guadalajara en los primeros días de abril participaron la Casa del Obrero Mundial, el Círculo Feminista de Occidente, el Grupo Anticlerical y Cultural y la Unión de Educadores Jaliscienses, que apoyaron a Enrique Díaz de León porque prestó una decidida ayuda al proletariado en la solución de sus problemas educativos.[21] A fines de agosto el Frente Único Estudiantil propugnó la fundación de la Casa del Estudiante Proletario.[22]

Heliodoro Hernández, secretario de la Confederación Obrera de Jalisco pidió, el 24 de septiembre al presidente Abelardo Rodríguez que le obsequiara un aparato de cine para el Instituto Obrero de Ciencias Sociales que estaba por establecerse. Había pedido sin éxito a varios gobernadores que le obsequiaran libros para la biblioteca.[23] Por entonces ya destacaba Ignacio Jacobo, humilde acólito, hijo del colector del diezmo; después de terminar su carrera

[15] *El Informador*, 17 de septiembre de 1931.
[16] Yañez, *Genio...*, p. 16. García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 112.
[17] Calderón Vega, *Cuba 88...*, p. 141.
[18] *El Informador*, 12 de enero de 1932.
[19] *El Informador*, 17 de febrero de 1932.
[20] *El Informador*, 11 y 15 de marzo de 1932.
[21] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1900-1937*, pp. 169-183.
[22] *El Informador*, 31 de agosto de 1932.
[23] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 56. 333(02)/2.

como profesor normalista estudió Derecho, fue director de su escuela, presidente del Tribunal de Justicia, secretario general de gobierno de S. Allende y de Everardo Topete, y gobernador provisional en sus ausencias.[24] La Federación Estudiantil de la Universidad de Guadalajara se propuso, a mediados de noviembre, combatir el fanatismo por medio de la persuasión, la explotación del hombre por el hombre y procurar la unión entre los estudiantes y las clases proletarias.[25] La Federación de Estudiantes de Jalisco lamentó el 19 de noviembre que la clase estudiantil estuviera dividida en tres tendencias: los católicos situados a la derecha efectuaban una labor callada, serena e inteligente. Al centro los liberales eran incapaces de imprimir una conciencia de clase, sólo ofrecían paliativos, y el pequeño grupo socialista que luchaba por la emancipación "en todo terreno de la clase proletaria".[26]

Vicente Lombardo Toledano fue a Guadalajara en los primeros días de diciembre, lo visitaron en su hotel estudiantes de la Preparatoria, Medicina, Jurisprudencia, la Normal Femenil y la varonil, y Comercio femenil y varonil. José Parrés Arias le explicó que los estudiantes aspiraban a una transformación en consonancia con lo que él había hecho en la Preparatoria Nacional.[27] El ingeniero Jorge Villaseñor expuso en la Cámara de Diputados en Guadalajara el 17 de diciembre que dos meses antes el Consejo Universitario de la Universidad de Guadalajara había aprobado no reconocer los estudios de la preparatoria del Instituto de Ciencias porque era una fábrica de "semi-curas... fanáticos beatos", peor que fábricas de curas.[28]

Alberto Terán declaró el 5 de febrero de 1933 que el pensamiento de las universidades debía ser antirreligioso, cuatro meses después le respondió un planfeto anónimo: el Estado como representante de la colectividad debía impartir una enseñanza multiforme.[29] La Federación Estudiantil de la Universidad de Guadalajara pidió, el 17 de junio, becas para ayudar a los estudiantes proletarios "pues bajo el actual sistema y dada la miseria reinante, el estudio es sólo de los ricos".[30] José Carlos Osorio, jefe de la sección universitaria del PRJ, fue más allá, pidió en el Partido Estudiantil Nacional Cardenista la reforma del Artículo 3° constitucional, la socialización de las profesiones, la autonomía efectiva de las universidades, curules para los estudiantes en los congresos locales y en el de la Unión, iberoamericanismo y antiimperialismo. Más

[24] Michel Pimienta, *Del Cometa*, pp. 342-343.
[25] *El Informador*, 17 y 18 de noviembre de 1932.
[26] García Carmona, *La educación superior...*, II, pp. 113-114.
[27] *El Informador*, 3 de diciembre de 1932.
[28] *Actas Congreso de Jalisco*, tomo 156, p. 175.
[29] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, pp. 273-275.
[30] García Carmona, *La educación superior...*, II, p. 122.

aún, la enseñanza privada debía someterse al Estado, es decir, sería obligatoria la vigilancia de las escuelas particulares porque sus profesores continuaban la enseñanza porfirista imbuyendo de prejuicios religiosos, a sus alumnos, por tanto, no debían revalidarse sus estudios.[31]

En un congreso de estudiantes católicos celebrado en México del 10 al 20 de septiembre el padre Mariano Cuevas habló del imperialismo, y sobre el problema agrario polemizaron los padres Vértiz y Sáenz, "perfilándose encontradas posiciones de 'izquierda' y 'derechas'".[32] Casi simultáneamente se celebró el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, del 7 al 14 de septiembre, también en la ciudad de México. Antonio Caso defendió la libertad de cátedra en un ámbito de total autonomía, y Vicente Lombardo Toledano el marxismo como la filosofía universitaria, porque la inteligencia debía estar al servicio de la Revolución, venció por 22 contra siete votos.[33] El rector Enrique Díaz de León declaró en la inauguración que la Universidad de Guadalajara era de izquierda, es decir, propugnaba la socialización de los medios de producción, la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza, la de la historia por instituciones dando prioridad a los factores económicos, y la de la ética como el camino para la supresión de la clases sociales. En fin, la Universidad debía instituir el servicio social. Estudiantes tapatíos acusados de cristeros se opusieron, por supuesto, a Díaz de León, de modo que se vió obligado a aclarar que esas conclusiones no significaban la instalación de "la educación bolchevique", es decir, su punto de vista era estrictamente universitario: la cultura superior no debía desvincularse de los problemas de la colectividad, formada en su inmensa mayoría por los desheredados. Además, la Universidad de Guadalajara no era autónoma, las posibles reformas que aprobara el Consejo Universitario estaban sujetas a la aprobación del Congreso del Estado. De cualquier modo, debía modificarse el cuerpo docente de la Escuela de Leyes donde había profesores divorciados "de la ideología revolucionaria oficial". En consecuencia se aceptaron las renuncias de Alberto G. Arce, Efraín González Luna, Emiliano Robles León, Andrés B. Núñez (los tres últimos profesores de derecho civil), e Ignacio Padilla. Salieron de la Federación de Estudiantes de Jalisco, Daniel Flores Guillén y Ernesto Santiago López.[34]

Medellín, rector de la UNAM, declaró el 27 de septiembre que no se trata-

[31] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1900-1937*, pp. 192-193.

[32] Calderón Vega, *Cuba 88...*, p. 50.

[33] Robles, *Educación...*, pp. 137-140.

[34] García Carmona, *La educación superior...*, II, pp. 123-127. Ruiz Moreno, *Apuntes Universidad de Guadalajara*, p. 56. *El Informador*, 20 de septiembre de 1933. Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, pp. 237-238.

ba de imponer el marxismo, sino un amplio criterio socialista que incluía a León XIII, y pidió que se cambiara la ponencia aprobada en el Primer Congreso de Universitarios. Díaz de León le recordó en *El Nacional* a Medellín el pacto de honor que había aprobado "dicha orientación a las universitarias mexicanas", pero ese periódico elogió la prudencia de Medellín, censuró el caos de la Universidad Nacional y abandonó a su suerte la ponencia.[35] Miguel Rábago Cornejo, presidente de la Federación de Estudiantes de Jalisco y el secretario José Parrés Arias solicitaron el 30 de septiembre al gobernador Allende celebrar el día del estudiante universitario con un mitin en la plazuela de la Universidad dedicado al proletariado jalisciense, la Cámara de Comercio protestó con un paro de medio día con goce de sueldo para los trabajadores. El secretario general de gobierno respondió, el 4 de octubre, que el gobierno no consideraba que fuera prudente en esos momentos la celebración que proponían.[36] A mediados de octubre se propuso sustituir a los profesores de leyes, que habían renunciado de manera congruente con las conclusioness del Congreso de Universitarios. El rector Díaz de León e Ignacio Jacobo, director de Leyes, nombraron a los sustitutos el 17 de octubre.[37]

El Informador criticó la "Universidad Marxista" porque contravenía el espíritu capitalista de la Constitución.[38] Narciso Bassols criticó, el 17 de octubre, por otras razones la Universidad: el gobierno se reservaba el renglón educativo de mayor trascendencia y significación, es decir, la educación técnica. Los verdaderos proletarios no se interesaban en ser abogados, médicos, ingenieros o dentistas porque su vida no les permitía la cantidad infinita de ocio que el universitario gastaba en su juventud y en su edad adulta. La SEP había abierto diez mil escuelas rurales y pensaba abrir centros de enseñanza técnica "sin gastar la vida en ocios verbalistas", atendería las urgencias culturales de los 16 millones de habitantes que no vivían en la ciudad de México "con ellos está nuestra responsabilidad". Recordó que un siglo antes Valentín Gómez Farías había clausurado la Universidad Pontificia.[39] *El Informador* invocó el 20 de octubre el laicismo para rechazar a los universitarios que querían imponer un fanatismo; Díaz de León aclaró el día 21 que la Universidad no admitía dogmas, pero sí señalaba un rumbo, un criterio, una filosofía.[40]

La huelga estudiantil se inició en la Preparatoria y en la Normal en defensa de la autonomía y de la libertad de cátedra, pidió la destitución del rec-

[35] Mayo, *La educación...*, pp. 78-82 y 120-123.
[36] AHJal 45.
[37] *El Informador*, 15 y 18 de octubre de 1933.
[38] *El Informador*, 4 de octubre de 1933.
[39] Luna Arroyo, *La obra de Bassols*, pp. 275 y 284.
[40] *El Informador*, 20 y 21 de octubre de 1933.

tor, participación estudiantil en el Consejo Universitario en igualdad con los profesores, solidaridad con los estudiantes de la UNAM y el ala izquierdista estudiantil en Cuba, la implantación de la Casa del Estudiante Pobre y la rebaja en el pago de la matrícula. Según la FEJ su propósito era oponerse al cese (¿renuncia?) de los profesores de la Escuela de Jurisprudencia. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos apoyó a los antihuelgistas.[41] Los estudiantes liberales formaron un Comité Pro Laicismo que rechazó la reforma socialista que en su opinión acabaría con la libertad de pensamiento.[42] Raleigh A. Gibson, cónsul estadunidense, informó a sus superiores que el 23 de octubre estalló la huelga estudiantil iniciada por dos exprofesores católicos. La forma en que la manejó el rector fortaleció su posición en la ciudad de México; cerró la Universidad el 28 de octubre. Destinaría sus fondos para escuelas de obreros y campesinos.[43] Pero ésa era sólo parte de la verdad, Díaz de León acusó a los huelguistas de una conciliación de "comunistas de *papier maché* y la Congregación Mariana", acusación que rechazó el Comité Central de Huelga, apoyado por los ferrocarrileros y el Comité Sindical Unitario de Guadalajara porque era una lucha "contra la opresión capitalista". Carlos Guzmán en nombre del gobernador acusó a los huelguistas de ser un escaso número de ex alumnos del colegio de los jesuitas.[44]

Encabezaron la huelga estudiantes de la Preparatoria y de Jurisprudencia que calificaron de "farsante pseudo marxista a Lombardo Toledano", mientras el rector señalaba que los preparatorianos eran soliviantados por "gente de filiación clerical y comunista". El gobernador dió las 11 horas del 25 de octubre como plazo para la terminación de la huelga; los estudiantes de Química y de Farmacia se declararon antimarxistas pero apoyaron al rector.[45] Cuando los huelguistas invocaron el precedente de la huelga de México el gobernador respondió que la UNAM era autónoma, la Universidad de Guadalajara era "una dependencia del Poder Ejecutivo". Además, él deseaba impulsar las cooperativas campesinas, ayudar a las pequeñas industrias con la Escuela Politécnia donde se formaban las clases sociales que el gobierno tenía el deber de proteger y de elevar, por tal razón, el presupuesto de las escuelas clausuradas se dedicaría a la Escuela Politécnica, a la Escuela Práctica anexa a la Normal, a su Jardín de Niños y a la Escuela Nocturna.[46] Allende aprehendió el día 25 a más de 150 estudiantes y el 26 a 200, fueron remitidos a

[41] Romero *et al.*, *Jalisco... Movimientos sociales...*, tomo V, p. 281.
[42] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1900-1937*, p. 205.
[43] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de octubre de 1933, rollo 13.
[44] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, pp. 306-307 y 313.
[45] *El Informador*, 24 y 25 de octubre de 1933.
[46] APEC, anexo Fondo Soledad González, caja 8, exp. 316, pp. 1-3.

la penitenciaría, esto sin contar el "número abrumador de heridos", algunos de gravedad como Ángel Leaño; el gobernador Allende reconoció que también hubo un muerto.[47]

El gobernador acusó el 26 de estos disturbios a agitadores profesionales y el general Alejandro Mange declaró que había evitado hostilizar a los estudiantes pero responsabilizaba a los padres de familia por los actos de sus hijos. Allende anunció que sólo se aplicarían castigos administrativos a los estudiantes, que contaba con la venia presidencial, empero, la mayoría de la Escuela Politécnica no secundaba la huelga, que terminó con la clausura por tiempo indefinido de las facultades y la liberación de los estudiantes el día 28. Varios estudiantes se propusieron visitar al presidente, con el fin de desmentir que eran comunistas; Allende recibió numerosas adhesiones por su actitud frente a ese conflicto, entre ellas la del profesor Nefatalí Elías Torres, secretario general del Centro de Orientación Social Pedagógico, que acusó al clero de oponerse a las reformas que la revolución exigía. Los estudiantes tapatíos buscaron la solidaridad de los capitalinos, para lo cual argumentaron que la educación en Jalisco vivía alertagada por falta de una verdadera orientación revolucionaria. Una comisión de estudiantes encabezada por Carlos Osorio presentó al gobernador un proyecto para establecer una universidad de ideología revolucionaria, favorable a estudiantes, obreros y campesinos. *El Informador* pidió la reanudación de los cursos pues, de lo contrario, Jalisco se atrasaría.[48]

A fines de octubre la mayoría de los estudiantes que respaldaban la huelga, sobrepasaba a los partidarios de la reforma socialista. En los dos últimos meses de 1933 del Comité de Huelga surgió el Comité Pro Reivindicación de los Derechos Estudiantiles, destacó su independencia de toda organización política y religiosa. A fines de noviembre Allende celebró un arreglo con la Dirección Estudiantil de Occidente y un enviado de la Confederación Nacional de Estudiantes para expedir una nueva Ley Orgánica de la Universidad, denegó la autonomía "moral y política", pero aceptó la libertad de cátedra siempre que no se hiciera propaganda religiosa o se atacara a las instituciones revolucionarias. El éxito de los huelguistas se desvaneció en unos cuantos meses porque se dieron por satisfechos con alejar el fantasma del socialismo en vez de concentrar sus esfuerzos en lograr la autonomía "moral y política". Así, el Estado callista ganó esta batalla con un *modus vivendi* entre el Estado y la sociedad, semejante a los Arreglos de 1929.[49]

[47] *El Informador*, 26 de octubre de 1933. Mayo, *La educación...*, pp. 205 y 215-216. AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 580/213. Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 242.

[48] *El Informador*, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1933.

[49] Castañeda, *Historia...*, pp. 138-139.

Aarón Sáenz, secretario de la SEP, a su paso por Guadalajara a fines de octubre no aceptó mediar en este conflicto. Algunos estudiantes presentaron al gobernador un proyecto de una nueva universidad con autonomía política y moral, libertad de cátedra y subsidio del Estado que, como se ha visto, el gobernador denegó. El 7 de octubre Alejandro Hernández Alvirde encabezó el Frente Estudiantil Revolucionario para orientar a estudiantes, obreros y campesinos. Pocos días después el Frente de Estudiantes Libres de Jalisco proyectó una Escuela Libre de Jurisprudencia, y entre los profesores que prestarían gratis sus servicios se contaba José Guadalupe Zuno; el Frente de Estudiantes Revolucionarios de Jalisco negó que promoviera establecer una Escuela Libre.[50] Es visible la abundancia de grupúsculos estudiantiles.

El Sindicato de Mecánicos de Automóviles de Jalisco protestó el 16 de noviembre por los actos salvajes y los insultos de los estudiantes huelguistas manejados por ex cristeros, contra el gobierno revolucionario de Jalisco, el Comité agrario de Tlaquepaque protestó contra los "estudiantes católicos pseudo huelguistas" y el Sindicato de Cobradores de Omnibús y Camiones protestó contra los huelguistas de "filiación cristera". Francisco P. Martínez y Antonio G. González protestaron contra los huelguistas "salidos de colegios católicos incorporados". Allende telegrafió a Calles ese 16 de noviembre diciendo que estudiantes de "reconocida filiación fanática" apalearon al estudiante antihuelguista Amezcua, hermano del general del mismo apellido; Calles le respondió al día siguiente que temía que ante la prudencia de las autoridades los obreros y campesinos castigaran "estos brotes de marcada rebelión". La Federación de Grupos Antirreligiosos y Anticlericales del Estado de Jalisco protestó contra la reacción clerical. Ramón Castellanos, Alberto Terán y Heliodoro Rubalcaba informaron el 18 de noviembre a Calles que habían constituido un Comité de Lucha contra los Enemigos de la Revolución Mexicana, lo integraban el Partido Revolucionario Jalisciense, la Confederación Obrera de Jalisco, la Liga de Comunidades Agrarias, y la Federación de Grupos Antirreligiosos y Anticlericales. El gobernador de Durango, general Carlos Real felicitó a Calles por su mensaje al gobernador de Jalisco por las huelgas estudiantiles. En cambio, el Frente Revolucionario de Padres de Familia comunicó a Calles el 19 de noviembre que había sido engañado, su movimiento no lo dirigían clericales ni políticos; Calles contestó al día siguiente que los hechos demostrataban lo contrario. El Frente le pidió el día 21 nombrar a un árbitro para que resolviera conforme a los artículos constitucionales 3, 27 y 123. Acusaron al rector de haber tratado de "imponer teorías exóticas e importadas que estaban fuera de la Constitución, la revolución ya tenía

[50] *El Informador*, 1, 4, 8, 11 y 14 de noviembre de 1933.



Escuela Normal de Jalisco.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

sus doctrinas" muy mexicanas garantizadas en esos artículos. Calles les respondió cortante: "Heme enterado su mensaje veintiuno actual".[51]

Rogelio Rubio inspector de la policía de Guadalajara comunicó al gobernador el 16 de noviembre que a las 11 horas un numeroso grupo de estudiantes injurió soézmente a las instituciones, y declaró la guerra a la feria que estaba por celebrarse en la Normal de Señoritas a donde se trasladó. Los industriales pidieron garantías porque los estudiantes cometieron destrozos. Una compañía de policía desarmada fue recibida a tiros, pedradas y palos, pero finalmente restableció el orden con un saldo de tres policías heridos y otros tres de los "desordenados". La señora María Franco Muñoz amenazó con quemar el edificio, y fue enviada a la penitenciaría con otras 11 señoritas. En la cañería de la Normal se encontraron nueve pistolas, 21 cuchillos, 97 cartuchos útiles y 29 casquillos. Socorro Rojo Internacional protestó el día 8 de diciembre por la aprehensión de obreros y estudiantes, y exigió su libertad. El Comité Sindical Unitario de Guadalajara protestó el 9 de diciembre "contra la opresión capitalista".[52]

Los diputados locales terciaron el 17 de noviembre en este conflicto. Ramón Castellanos pidió al gobierno energía contra quienes no habían sabido comprenderlo, y protestó contra la sigilosa enseñanza del "todo fiel cristiano" y del "padre nuestro". Heliodoro Hernández acusó al movimiento estudiantil de querer que los enemigos de la Revolución manejaran la Universidad. Ibarra pidió la expulsión de los jesuitas, "bandoleros internacionales", y la clausura de su colegio. José Pérez comentó que con ligeras variantes se repetía lo sucedido en el año de 1927. Armando Chávez Camacho, director del periódico de la Sociedad Iberoamericana de Estudiantes Católicos, habló el 16 de noviembre en el jardín de San Francisco. Al clausurarse la Universidad un ex capitán cristero vitoreó a Cristo Rey en el distribuidor del Hospital Civil.[53]

Allende comunicó el 16 de noviembre a Abelardo Rodríguez que a escasos 50 estudianes se unieron fanáticos, principalmente mujeres, pero la policía los disolvió "sin incidentes".[54] Los diputados federales dieron un voto de confianza a Allende, acusaron a los huelguistas de estar manejados por el clero y los reaccionarios, cargo que rechazaron los 200 miembros de la Sociedad de Padres de Familia, convocados por los ferrocarrileros.[55] El 19 fue aprehendido José Guadalupe Zuno acusado de haber injuriado al gobernador y a otras autoridades. Los huelguistas atacaron a Heliodoro Hernández y a J.

[51] APEC, Allende, I, núm. 238, exp. 12, leg. 2/4.

[52] Archivo Ayuntamiento de Guadalajara, 1933, c. 5, e. 50.

[53] *Actas Congreso Jalisco*, tomo 159, pp. 213-220.

[54] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 580/213.

[55] *El Informador*, 18 y 22 de noviembre de 1933.

Guadalupe Santana, adujeron que los apoyaban los obreros. Consideraron que como las autoridades jaliscienses estaban involucradas en ese conflicto no podían solucionarlo, por eso pidieron la intervención del gobierno federal, pero no afectuaron la manifestación anunciada para el día 22 porque se alistaron soldados de caballería. Alfonso Guerrero Briones, secretario general de la Confederación Nacional de Estudiantes, y Antonio Leaño llegaron de México, en donde planeaban conferenciar con Allende, por ese motivo se esperaba una pronta solución de este conflicto. Por lo pronto el 24 quedaron libres 10 de las normalistas detenidas con motivo del choque en su escuela. La Prensa Unida de Guadalajara reprochó al clero que ahora defendiera el laicismo, supuso que el proletariado estaba con Allende y que el conflicto estudiantil lo manipulaban los reaccionarios para que el clero recuperara la enseñanza universitaria.[56] Carlos Sosa y Crescenciano Ríos, del Grupo de Acción Anticlerical y Antirreligiosa Sayulense felicitaron el 25 de noviembre al gobernador y a J. Guadalupe Santana, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias, porque exhortaron a los campesinos a no dejarse engañar por los "bichos sacristanes" que llegarían de la capital.[57]

El día 25 se reunieron el representante del gobernador J. Jesús González Gallo, Alfonso Guerrero Briones (de la Confederación Nacional de Estudiantes), J. Guadalupe Santana, Manuel Bouquet (representante de las logias masónicas), Manuel I. Dávalos (de la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara) y ex directores de diversas facultades. Se supuso que el día 6 terminaría ese conflicto, porque los huelguistas detenidos serían liberados.[58] Los diputados locales, J. Refugio Sierra, Marciano Martínez, Heliodoro Hernández y Lorenzo Ponce propusieron un Acuerdo de Solidaridad con el poder ejecutivo, en vista de que elementos extraños al estudiantado lo soliviantaron "con fines bastardos". Allende informó al Congreso del Estado que el 23 un reducido grupo de estudiantes preparatorianos se declaró en huelga para remover al rector, rebajar las cuotas de la matrícula y pedir laboratorios y bibliotecas, empero, él estaba dispuesto a oír sus peticiones siempre que abandonaran el desorden, instigados por los enemigos de la Revolución. Como ya se ha señalado, prefirió favorecer las cooperativas y las pequeñas industrias, educar a los campesinos, mejorar la Escuela Politécnica, la Escuela Práctica anexa a la Normal, su Jardín de Niños y la Escuela Nocturna. El secretario de gobierno, en su calidad de orador del Ejecutivo explicó que un escaso número de ex alumnos de un colegio jesuita creó ese conflicto, y por

[56] *Ibid.*, 20, 21, 23 y 25 de noviembre de 1933.

[57] AGN, ramo Presidentes, Abelardo Rodríguez, vol. 106/35.

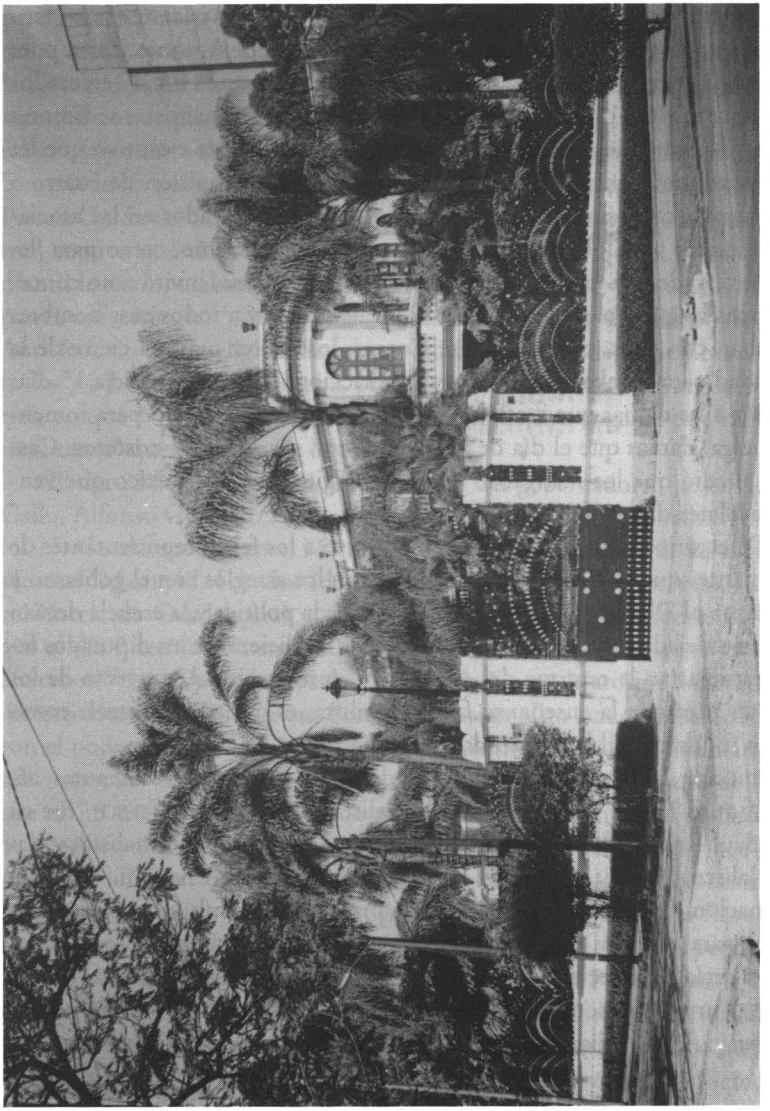
[58] *El Informador*, 26 y 27 de noviembre de 1933.

inexperiencia fueron secundados; así se dio el espectáculo nunca antes presenciado de que "una muchedumbre insultara al Ejército Nacional, honra y orgullo de la patria". La Escuela Politécnica la formaban en su mayoría hijos de obreros, artesanos pobres y ejidatarios. Según Ibarra el marxismo era un fantasma inventado por los "retardatarios" encabezados por Antonio Caso, pues la Revolución mexicana no necesitaba consultar a la Segunda o a la Tercera Internacional de Moscú. Denunció que el contubernio de marxistas sedicentes radicales y los católicos de Antonio Caso cansaron al poder ejecutivo que les dió una autonomía total: la UNAM. En Guadalajara la expulsión de cuatro o cinco maestros confesionales de la Escuela de Leyes, apoyados en las asociaciones marianas y en los jesuitas, les dio un cierto misticismo, como para llegar al martirio de una cruzada como la de 1926. En suma, invitó a no conceder los puestos gubernamentales a los González Luna y a todos esos hombres que estaban con ellos, como el padre Correa. José Pérez pidió el cierre de la Universidad para combatir a los abogados reaccionarios cesados hacía 15 días en Leyes y a las damas que iban de casa en casa pidiendo dinero para fomentar la huelga, damas que el día de ayer vendieron parque a los cristeros. Castellanos añadió que los instigaban dos o tres agitadores de México que vendían chocolates dizque para sostenerse.[59]

El Directorio de los Estudiantes desautorizó a los falsos representantes de los estudiantes que el 2 de diciembre injuriaron los arreglos con el gobierno y calumniaron al Directorio. *El Informador* terció: la política y la escuela debían mantenerse alejadas una de la otra. A mediados de diciembre los diputados federales estudiarían la reforma del Artículo 3° constitucional, proyecto de los jaliscienses para que la enseñanza fuera socialista, es decir, reconocería como principio fundamental la solidaridad humana.[60]

Al iniciarse 1934 siete estudiantes fundaron un Centro de Estudiantes, célula del futuro Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), fue su mentor Saúl Rodiles. Incluyeron a universitarios, técnicos y normalistas y cubrieron Jalisco, Nayarit, Colima y la parte chapálica de Michoacán, de ahí la denominación de Occidente.[61] Se propuso proletarizar la cultura, y proporcionar becas para los hijos de obreros y campesinos para instaurar el socialismo. Alfonso García Ruiz recibió la encomienda de proponer un programa concreto.[62] La FER arremetió contra los líderes clericales de la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco (FEUJ) y contra el FESO (líderes estudiantiles gobier-

[59] *Actas Congreso Jalisco*, tomo 159, pp. 127-204.
[60] *El Informador*, 3, 13 y 16 de diciembre de 1933.
[61] Leal Cortés, *Arena...*, pp. 42 y 47.
[62] Romero, *et al.*, *Jalisco... Movimientos sociales*, pp. 302-318.



Casa de Carlos Cuesta Gallardo en Guadalajara.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González.

nistas). La FEUJ acusó a la FER de estar a sueldo de los "judíos burgueses" del PCM, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Las normalistas para evitar que los clericales entorpecieran el funcionamiento de la Escuela Secundaria, la Preparatoria y la Normal, formaron el 16 de enero el Frente Izquierdista Femenino adherido al Comité de Lucha contra los Enemigos de la Revolución Mexicana.[63]

Sebastián Allende en su informe del 1 de febrero de 1934 recordó que ofreció una solución al conflicto estudiantil sin imponer dogmas ni filosofías, pero impediría que al amparo de la libertad de cátedra los enemigos del movimiento revolucionario continuaran atacando sistemáticamente sus instituciones. Ofreció descuentos y condonaciones a los estudiantes pobres que tuvieran buenos promedios. La Universidad se sujetaría a los ideales de la Revolución mexicana consignados en la Constitución. Estableció la inamovilidad de los profesores, salvo cuando a juicio del Consejo Universitario violaran la Constitución o utilizaran su cátedra "como medio de propaganda religiosa" y atacaran al gobierno o a las instituciones revolucionarias.[64] La nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara del 26 de febrero declaró que ésta se orientaría en los postulados de la Revolución mexicana, intensificaría el estudio de los problemas sociales, cooperaría en la formación del espíritu colectivo e imprimiría a la cultura nacional una "modalidad propia sin desatender los valores universales".[65]

Las Noticias de la Provincia de México dieron su versión de este conflicto en enero de 1934, según la cual el rector de la Universidad de Guadalajara al regresar del congreso de universidades cesó a todos los profesores de leyes, razón por la cual se inició la huelga. Al rector ("que nunca pudo terminar su preparatoria") sólo lo sostenían el PNR y los masones; los estudiantes se apoderaron de la Universidad, invitaron al rector a salir de ella "ayudándolo un poco físicamente". Despojados de la Universidad se apoderaron de la Escuela Preparatoria, pero fueron encarcelados y liberados con un amparo, luego se apoderaron de la Normal, la que defendieron con piedras y ladrillos de los balazos de la policía; como resultado, más de 200 fueron encerrados en la penitenciaría. Antiguos alumnos fueron los líderes de ese movimiento, los de Jurisprudencia demostraron la violación de la libertad de cátedra. Armando Chávez Camacho enardeció a los estudiantes encarcelados. El padre rector del Instituto de Ciencias calmó a los estudiantes que querían unirse a los huelguistas, salvo si sus padres los autorizaban.[66]

El 12 de marzo de ese año de 1934 se constituyó de nuevo la Federación

[63] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 137 y 172.
[64] Mayo, *La educación...*, pp. 218-219.
[65] Ruiz Moreno, *Apuntes...*, p. 58.
[66] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 61, enero de 1934, pp. 8-9.

SECCION DESFANATIZANTE

DENTRO DE LA CAMPAÑA

PRO-CARDENAS

EN JALISCO.

FERROCARRIL NUM. 179.

CICLO DE CONFERENCIAS.

Esta Organización, neutralizada de las distintas facciones políticas locales, y auspiciada por la H. Dirección de Educación Federal en el Estado, **INVITA** muy cordialmente a todos los Elementos Liberales y Revolucionarios Jalisciense, a asistir al **CICLO DE CONFERENCIAS DESFANATIZANTES,** que dará principio el **LUNES 26 del presente mes, a las 20 horas,** en el Salón de Actos de esta misma Organización, establecido en Ferrocarril No. 179 de esta ciudad.

La distribución de Conferencistas, fechas y Temas, ha quedado hecha en la siguiente forma:

Marzo 26, Prof. TOMAS B. CORONA, Tema: "¿Qué es el Fanatismo?"
Abril 2, Prof. ERASTO VALLE, Tema: "Las Escuelas particulares como último reducto de la reacción."
Abril 9, Lic. JOSE G. ZUNO, Tema: "Impugnadas las religiones, qué debe inculcarse en los cerebros de las multitudes proletarias?"
Abril 16, Lic. IGNACIO CAMPOS, Tema: "¿Puede la humanidad vivir sin religión?"
Abril 23; Lic. SALVADOR LEYVA SANTILLAN, Tema: "¿Es patriótico y honesto el seguir tolerando la existencia de la religión católica en nuestro país?"
Abril 30, Prof. ALBERTO TERAN, Tema: "¿Qué cosa es el Ateísmo?"
Mayo 7, Sr. TOMAS ARIAS, Tema: "¿Cómo debe procederse para imprimir conciencia revolucionaria entre el proletariado?"
Mayo 14, Prof. JUAN GIL PRECIADO, Tema; "¿Cuántos y cuáles son los enemigos mortales de la humanidad?"
Mayo 21, Lic. CASTULO TOPETE, Tema: "¿Cuál es el moderno concepto de la palabra Dios?"
Mayo 28, Lic. JOSE LUIS HERRERA, Tema: "¿Es factible que el pueblo mexicano adopte una moral eminentemente revolucionaria y elimine la llamada moral cristiana?"

NO FALTE UD. E INVITE A SUS AMIGOS Y A SUS FAMILIARES.

"INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL."

Guadalajara, Jal., Marzo de 1934.

Srio. Gral., JOSE DE JESUS CISNEROS. **Sria. de Acuerdos, SOFIA RODRIGUEZ.**

ADMISION GRATIS.

Conferencias desfanatizantes en campaña Pro-Cardenas en Jalisco, marzo-mayo de 1934. Foto AGN, ramo Silvano Barba González, caja 4 de madera, c. 2 (IV), p. 23.

de Estudiantes de Jalisco, encabezada por Carlos Cuesta Gallardo, Ángel Leaño, *et al.* Cuatro días después nació el Comité Estatal del Partido Nacional Estudiantil Cardenista encabezado por Carlos Osorio y Natalio Vázquez Pallares, que como tal no participaría en la lucha política-electoral. De acuerdo con su definido credo socialista lucharía con energía contra todas las religiones, el actual régimen individualista y en favor de la clase proletaria para capacitarla para la toma del poder y la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Lucharía por la enseñanza socialista y contra las facciones estudiantiles de tipo católico liberal que se habían apoderado de la dirección estudiantil.[67]

El Instituto de Ciencias se vió involucrado en esa lucha, los alumnos acumularon piedras en la azotea para defenderse. En uno de los sábados rojos organizados por Garrido Canabal dos diputados locales acompañados por agraristas se presentaron en la noche amenazando a los curas del Instituto, pero como estaba obscuro temieron alguna resistencia y se retiraron. En vísperas de la manifestación del 1 de mayo se fijaron manifiestos anticlericales en las esquinas amenazando con incendiar el Instituto de Ciencias, "reducto de mulas prietas". El padre Martínez Aguirre acudió con el general Andrés Figueroa, y éste le pidió que se tranquilizara, así, los jesuitas salieron de paseo fuera de la ciudad. Martínez Aguirre permaneció con dos conserjes, los demás le fueron avisando del rumbo del desfile, al llegar al Parque Revolución, ésta cambió de rumbo y se disolvió; después se supo que el general Figueroa advirtió a los dirigentes del desfile que detrás de ellos irían soldados con orden de disparar si cometían atropellos.[68]

"La sección desfanatizante dentro de la Campaña Pro-Cárdenas en Jalisco", organizó un ciclo de conferencias gratuitas en Guadalajara, del 26 de marzo al 28 de mayo, con los temas siguientes:

> ¿Qué es el fanatismo? Las escuelas particulares como último reducto de la reacción. Impugnadas las religiones, ¿qué debe inculcarse en los cerebros de las multitudes proletarias? ¿Puede la humanidad vivir sin religión? ¿Es patriótico y honesto el seguir tolerando la existencia de la religión católica en nuestro país? ¿Qué cosa es el ateísmo? ¿Cómo debe procederse para imprimir conciencia revolucionaria entre el proletariado? ¿Cuántos y cuáles son los enemigos mortales de la humanidad? ¿Cuál es el moderno concepto de la palabra Dios? ¿Es factible que el pueblo mexicano adopte una moral eminentemente revolucionaria y elimine la llamada moral cristiana?[69]

[67] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 144-145.
[68] Palomera, *La obra...*, p. 305.
[69] AGN, ramo Silvano Barba González, volante impreso, caja 4 de madera.

Entre los conferencistas sobresalen el licenciado José G. Zuno, Alberto Terán, Juan Gil Preciado, etcétera.

El 10 de junio la FEUJ presidida por Carlos Cuesta Gallardo se solidarizó con la UNAM en la defensa de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria. Tres días después amenazaron con luchar con todos los medios a su alcance si se imponía la enseñanza socialista.[70] La delegación de Jalisco que asistió al XI Congreso Nacional de Estudiantes a San Luis Potosí la encabezaron Carlos Cuesta Gallardo, Ramiro González Luna, Jaime Robles Martín del Campo, Angel Leaño, etc. La FER los acusó de agentes del imperialismo y precursores del fascismo. En la última sesión se aprobó ayudar a los estudiantes pobres con bonos de cinco pesos y se proyectó un seguro social de los estudiantes para los gastos de su recepción y la apertura de "sus negocios". También se rechazó a los partidos políticos que tomaban el nombre de los universitarios para realizar sus campañas. Quienes no fueron aceptados en esa convención acusaron a la FEUJ de estar conformada por estudiantes "de filiación netamente jesuítica", y de que sus tendencias "idealistas, estúpidas y ultrarreaccionarias" no ayudarían en nada al estudiantado. El candidato del PNR rechazó la intromisión del clero en la educación del pueblo, "facultad exclusiva del Estado".[71]

Según *El Jalisciense* del 7 de agosto el boicot a la educación socialista sólo prosperó en pocas poblaciones y entre la clase media tapatía, no en Analco, Oblatos y Mezquitán; lo primero, como se ha visto, es inexacto, lo segundo debe investigarse.[72] Profesores y alumnos de Artes Plásticas de la Direción General de Educación Primaria y Especial del Estado acusaron a la FEUJ de inspirarse en principios filosóficos que no llenaban las aspiraciones de la época, de apoyarse en el "Dejar Hacer, Dejar Pasar", de producir pequeños burgueses en pugna con el proletariado; ellos propugnaban por una cultura socialista. El comité provisional de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México, encabezado por Natalio Vázquez Pallares, acusó a sus opositores de responder a una señal proveniente del "púlpito o del confesionario", de defender el ancestral partido del capitalismo, de tal modo que eran "verdaderos títeres manejados por la reacción.[73]

Alberto Terán en una conferencia en la Escuela Normal el 28 de octubre apoyó ante más de 500 personas la educación socialista, porque ésa era una cuestión de fondo no de forma, de doctrina no de procedimientos.[74] Universitarios jaliscienses felicitaron a Saturnino Cedillo el 8 de septiembre por su

[70] Yankelevich, *La educación...*, pp. 53-56.
[71] García Carmona, *La educación...*, pp. 148-150.
[72] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, p. 206.
[73] García Carmona, *La educación...*, II, p. 154.
[74] *El Informador*, 29 de octubre de 1934.

oposición a la educación socialista.[75] La Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco y la FER coincidieron en su postura antisocialista, la segunda porque no podría implantarse una educación revolucionaria en un régimen burgués terrateniente en el que existían hambre y miseria, se trataba de un engaño para desviar la atención de las masas de sus necesidades económicas, era "demagogia fachista".[76]

El Informador, por supuesto, defendió los fueros del liberalismo al lado de la intelectualidad y de todos los que profesaban el culto a la libertad, en contra del jacobinismo socialista, los reaccionarios y los clericales perseguían objetivos diferentes al liberalismo.[77] El 26 de septiembre se aprobaron las reformas al Artículo 3° constitucional; Calles las apoyó el 30 porque expresaban el sentir de la Revolución y del proletariado; las rechazó la FEUJ, y confiaba en que el presidente no utilizaría el ejército para imponerlas.[78]

Manuel Gamio, director de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, escribió a Calles el 7 de octubre que había oído por radio la discusión de los diputados sobre la educación socialista, advirtió el desconocimiento de los amigos y la hostilidad de los enemigos; sin más título que "su tradicional anticlericalismo y la moderna disciplina científica a que procuro sujetar mi criterio" le envió sus comentarios, pues "por su alto prestigio e indomable energía sabrá llevar a buen fin los nuevos propósitos revolucionarios". La educación socialista se proponía extirpar los abusos del clero de todos los credos religiosos y aprovechar para al pueblo los elementos que acaparaban el "capitalismo conservador". Los comunistas la obstaculizaban porque proclamaban que el gobierno debería nacionalizar la propiedad particular, y el clero porque los creyentes iban a ser sangrientamente aniquilados. Pidió que se adoptara la expresión "educación racionalista o revolucionaria" porque la historia y la sociología podían ser marxistas, pero no la física, la química y la astronomía. Los maestros rurales podían atraer a los indígenas primitivos gradualmente al paganismo porque estarían "más cerca de la naturaleza".[79] En nueva carta del 28 de octubre explicó a Calles que para desfanatizar no bastaría la acción de los maestros rurales, para arrancar la "fábula religiosa" de la mente del campesino debía acudirse no tanto a razonamientos científicos que serían difícilmente comprendidos; eso sólo sería posible en los repatriados que habían elevado su estándar de vida y se habían despojado "de las patrañas religiosas". Aun los que seguían siendo católicos lo eran de un nuevo tipo al que

[75] *Ibid.*, 9 de septiembre de 1934.
[76] García Carmona, *La educación...*, II, p. 156.
[77] *El Informador*, 14 de septiembre de 1934.
[78] *Ibid.*, 1 y 5 de octubre de 1934.
[79] APEC, anexo, caja 44, exp. 4, fojas 65-67.

repugnaba la confesión y combatía las intromisiones "que en la familia y en la política pretenden abrogarse las personas de sotana". Esos 3 000 000 o más repatriados transformarían el país en pocos años. La Dirección a su cargo contaba con el entusiasta y decidido apoyo del secretario Francisco S. Elías y disponía de algo más de cien mil pesos que por acuerdo presidencial le fueron transferidos del extinto y fracasado Comité Nacional de Repatriación a la Secretaría de Agricultura para establecer colonias de repatriados.[80]

El delegado de Leyes, Ramiro González Luna en la sesión del Consejo General de la Universidad de Guadalajara en la sesión del 11 de octubre atacó la Revolución con "expresiones solamente explicables en personas carentes de la más primordial educación" lo cual originó la renuncia del rector Manuel R. Alatorre ese mismo día, así como del grueso de consejeros, maestros y directores de las facultades e institutos, pero no la de Irene Robledo García, directora de la Escuela Normal de Jalisco. El gobernador clausuró dos días después la Universidad porque el estudiantado no había sabido responder a la confianza del gobierno. La FER acusó a la FEUJ de "tendencia jesuita", de colaborar con las autoridades, y a los lombardistas de la Confederación de Estudiantes Socialistas de ser en su mayoría empleados públicos que estaban colaborando con la "fachistización" de la enseñanza porque apoyaban la educación socialista:

> Nosotros iremos en contra de la implantación de la educación socialista en México, por ser esta nación eminentemente burguesa con remanentes de feudalismo. La educación socialista sólo podrá implantarse en donde el poder esté en manos del proletariado, ya que cada régimen crea su propia cultura y está al servicio de la clase dominante y, por lo tanto, iremos también en contra de los cristeros ultrarreaccionarios de la FEUJ, que se asustan ante la farsa socialista.[81]

En el corto plazo este análisis era correcto, en el largo plazo podía serlo el de la Confederación de Estudiantes Socialistas. La referencia a los cristeros seguramente dimanó de que el día 12 hubo una gran manifestación en la capital, principalmente de mujeres y niños, porque sólo ellos podían atreverse a enfrentar a las autoridades invocando a Cristo Rey y pugnando contra la enseñanza socialista.[82]

El Informador rechazó que la Universidad se estructurara por consideraciones clasistas, pues debía permitirse que acudieran libremente todos los que buscaran el conocimiento, por ello debía preservar su autonomía y su libertad. Los

[80] Calles, *Correspondencia...*, pp. 398-399.
[81] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 157-159.
[82] Kelly, *A chapter...*, p. 242. Lerner, *Historia...*, tomo 17, p. 55.

diputados federales, en cambio, pedirían al presidente la expulsión de los dignatarios católicos y la depuración de los elementos no radicales de su gobierno.[83] El 23 de octubre los diputados locales iniciaron la discusión del nuevo proyecto de ley universitaria, Hernández Loza pidió que se diera una segunda oportunidad a los estudiantes para que la educación superior no desapareciera pero pidió que se fomentara la educación primaria de obreros y campesinos y mejorar la Escuela Politécnica. Ramón Castellanos solicitó que se radicalizara la enseñanza socialista, la limitación de Jurisprudencia y la creación de cuatro o cinco normales en diferentes poblaciones en provecho de jóvenes humildes. De cualquier modo, ese 23 de octubre se clausuró la Universidad y el gobernador Allende convocó a una reunión en la que participaron personalidades como Juan Campos Kunhardt, Alberto G. Arce, Julio Acero, Manuel R. Alatorre, Irene Robledo, Aurelia Guevara, Alberto Terán y otros más para adecuar la educación superior al Artículo 3° constitucional y al Plan Sexenal. El Comité local de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México envió a 110 personas a la investidura de Cárdenas a la presidencia, que viajaron en un carro especial proporcionado por el propio Cárdenas. En su entrevista con el nuevo presidente lograron llevar la ideología socialista a la Universidad de Guadalajara y una ayuda económica de 150 pesos mensuales. Así cuajó la idea de crear el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO), idea que se concretó el 13 de diciembre de 1934. Natalio Vázquez Pallares, su primer secretario, pidió a Allende ser el único órgano estudiantil capacitado para intervenir en la organización de la nueva universidad y en calificar al profesorado de acuerdo con un criterio revolucionario independiente de cualquier liga política, la supresión gradual de la Facultad de Derecho y la creación de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales. Asimismo, se estudiarían los recursos económicos del estado y las características biológicas, psicológias y étnicas de la población; para proletarizar la cultura se proporcionarían becas a los hijos de obreros y campesinos distinguidos por su capacidad intelectual; se establecería el servicio social en favor de las clases proletarias, y se facilitaría a los profesores y alumnos excepcionales la posibilidad de dedicarse sin preocupación de ninguna especie a la investigación científica, siempre que pusieran sus conocimientos al servicio de la clase trabajadora; tendrían su sede en los altos del anexo del templo de Aranzazú, donde construirían la Casa del Estudiante.[84]

Según el vicecónsul estadunidense George H. Winters, la "actitud insultante" de los estudiantes fue un pretexto del gobernador para implantar la educación socialista. Le parecía claro, como a muchos más, que la gran mayo-

[83] *El Informador*, 18 y 20 de octubre de 1934.

[84] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 163, 166-171.

ría de los estudiantes se oponía al cierre de la Universidad. *El Jalisciense* acusó a la Iglesia de ese conflicto, ésta no respondió.[85]

Los hermanos Francisco y Fernando Escudero saltaron a la palestra el 30 de octubre con un proyecto para que la universidad socialista fuera nocturna, y responsabilizaron a la burguesía y a la "clerigalla" de todas las agitaciones estudiantiles. La educación nacional había persistido en manos de los clérigos y de los burgueses quienes por medio de los "horrores de una mal interpretada religión" habían apartado a la masa popular de la enseñanza. Como la universidad debía ser "para el OBRERO, para el CAMPESINO, para el TRABAJADOR",[86] debía ser nocturna para facilitarles que concurrieran a ella; se debería restringir hasta donde fuera posible el ingreso a la burguesía y hacer obligatorio el trabajo diurno para los alumnos. Las mujeres tenían iguales derechos que los hombres y debían evitarse "la ruindad, la avaricia y el imbecilismo que caracterizan a la mayoría inmensa de los profesionistas incubados en las actuales universidades". La universidad nocturna daría a la burguesía reaccionaria un golpe de muerte y el país utilizaría "probablemente millones de inteligencias" que hasta hoy han permanecido sustraídas del lugar que les corresponde.[87]

El Congreso local suprimió la Universidad de Guadalajara el 2 de noviembre.[88] Una circular urgente a todas las organizaciones obreras y campesinas de México del 6 de noviembre denunció la demagogia de la escuela socialista y la fobia clerical de los gobiernos de los estados y del federal que pretendían distraer la atención de las masas explotadas de la lucha por sus demandas económicas inmediatas, una feroz represión enviaba a las Islas Marías, y se encarcelaba y asesinaba en Jalisco, Tamaulipas, Puebla, Oaxaca, Nayatit y Veracruz, en realidad en todo el país, imitando "grotescamente a los regímenes sanguinarios de Mussolini y de Hitler".[89] El PNR organizó el 20 de noviembre una manifestación en pro de la educación socialista, de unos 15 000 empleados del estado, municipales y federales, y cesó a muchos obreros y agraristas que no acudieron a ella.[90] Ese mismo día el general Amaro, director general de Educación Militar, publicó *Nuestros problemas sociales y el ejército nacional. La enseñanza socialista*, que tendía a desterrar los fanatismos y trataba de formar hombres sin prejuicios religiosos. Era necesario sustituir la enseñan-

[85] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de octubre de 1934, rollo 13, pp. 2-4.

[86] Mayúsculas en el original.

[87] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[88] Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 180.

[89] APEC, archivo Fernando Torre Blanca, I, 8, serie 1201085. Conflicto Religioso. Confederación Nacional Católica del Trabajo.

[90] Páez Brotchie, *Jalisco...*, p. 180. Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de noviembre de 1934, rollo 13.

za individualista y reaccionaria por una que llevara "el sello colectivista de la nacionalidad" y tendiera a "la unificación racial y al bien de todos los mexicanos", sin que eso significara "entregarnos desenfrenadamente a doctrinas exóticas que no pueden cuadrar con nuestra naturaleza", porque la Revolución abolía "la injusticia de nuestro pasado". La educación socialista abolía el egoísmo por medio del estudio y del trabajo, su fin era "el destierro del oscurantismo, implantándose el régimen económico colectivista"; las escuelas militares habían logrado armonizar la disciplina militar con la educación socialista".[91]

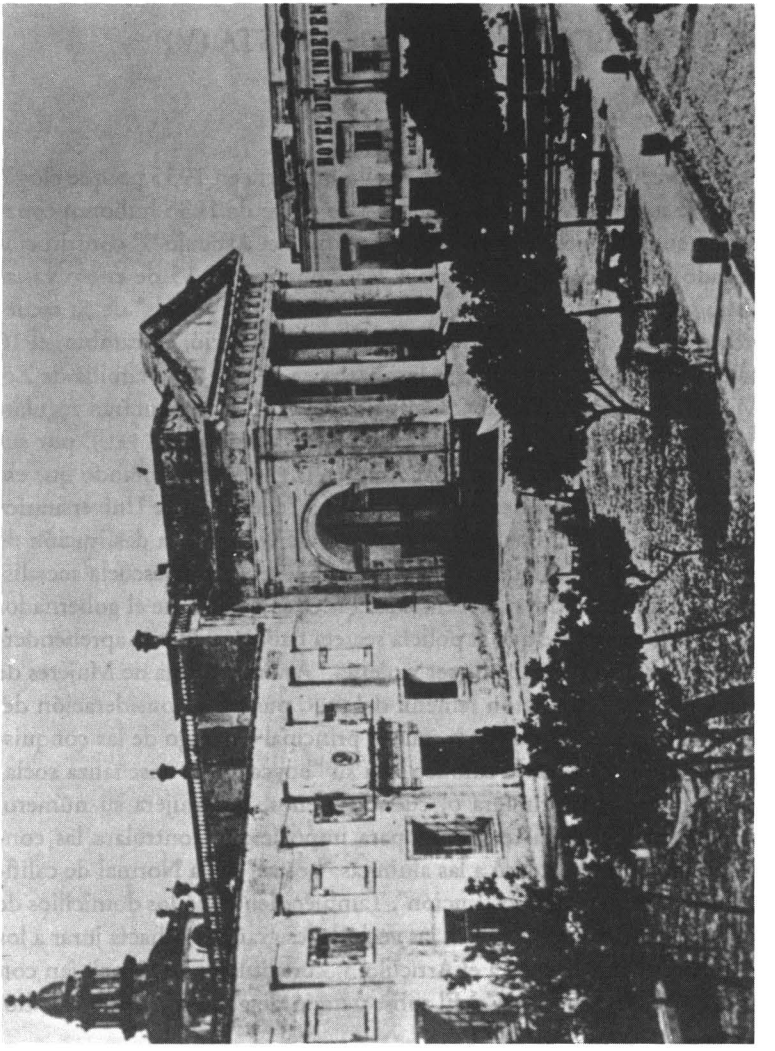
Sin embargo, Narciso Bassols no compartió 25 años después ese optimismo de Amaro, consideró que la educación socialista en cuya elaboración intervino al lado de Luis Enrique Erro, fue un grave error porque no tenía sentido lógico imponer la educación socialista en un país no socialista y porque 99% "de los profesores no sabían entonces lo que era el socialismo. La experiencia de los años posteriores demostró la grave equivocación".[92] De cualquier modo, el FESO planteó el 12 de diciembre a Allende que la Universidad Socialista de Occidente comenzara a funcionar a más tardar el 1 de febrero de 1935, para lo cual se integraría una comisión organizadora con un representante del Ejecutivo Federal, otro del Ejecutivo del estado, uno de la Dirección Pública de Jalisco, uno más de la Confederación Obrera de Jalisco y cinco del FESO, es decir, éste tendría mayoría. Cárdenas sería el presidente honorario de esa comisión.[93] Cinco días después los habitantes de San Martín de las Flores protestaron ante Ramón García Ruiz, director de Educación Federal, porque los maestros federales combatían en esa comunidad la escuela socialista.[94]

[91] APEC, Amaro, I, núm. 245, exp. 19, leg. 4, fojas 204-215.
[92] Bassols, *Obras*, p. xii.
[93] *Las Noticias*, 13 de diciembre de 1934.
[94] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, p. 215.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (V)

Petra Esqueda recibió de nueva cuenta insultante carta en 1935 porque elogió a Cárdenas en su visita a Guadalajara.[1] El 5 de enero de 1935 hubo un conato de huelga en la Escuela Normal para modificar el Artículo 3° constitucional, instigado por maestros cesados por reaccionarios. El 15 de enero varias normalistas se avergonzaron por las cátedras "inmorales y ateas" de su escuela. El Frente Izquierdista Femenino de la Normal denunció, en cambio, el 16 de enero que el foco de esa huelga se localizaba en la casa de la familia de Zenaido Michel. El gobernador advirtió que quienes no se presentaran regularmente perderían automáticamente su carácter de alumnos. La FEUJ, por supuesto, apoyaba a las huelguistas, pero también la FER, aun aceptando que ese movimiento tuviera un carácter reaccionario.[2] La Federación de Universitarios pidió, a mediados de enero, la reapertura de la Universidad, la destitución de Garrido Canabal de la Secretaría de Agricultura y rechazó la escuela socialista.[3] Carlos Cuesta Gallardo, presidente de la FEUJ se quejó ante el gobernador Allende, el 21 de enero, de que la policía secreta había tratado de aprehenderlo pese a que su actitud distaba de ser violenta.[4] Avanzada Roja de Mujeres de Izquierda, adherida a la sección femenil del PNR, puso a la consideración del gobernador Allende, el 31 de enero, que el principal enemigo de las conquistas revolucionarias era el clero católico con su "boycot" a la enseñanza socialista, y propuso se le suprimiera o, cuando menos, se redujera su número, cambiar frecuentemente su residencia para impedir que controlara las conciencias de los creyentes. Acusó a las alumnas "beatas" de la Normal de calificar la escuela de "centro de prostitución". También denunció los domicilios de cuatro escuelas particulares y que en las vecindades grandes se hacía jurar a los inquilinos que lucharían contra el Artículo 3° constitucional. Concluían con su lema: "SIN DIOS Y SIN AMOR".[5] El subsecretario de gobierno les respondió,

[1] AHJal, IP-/935, JAL/1137.
[2] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 173-174.
[3] *El Informador*, 14 de enero de 1935.
[4] *El Informador*, 22 de enero de 1935.
[5] Mayúsculas en el original.



Plazuela de la Antigua Universidad de Guadalajara.
Foto cortesía de José González Andrade.

el 6 de febrero, que se tomarían las disposiciones pertinentes para impedir esa labor "contraria a las tendencias del Gobierno".[6] George H. Winters informó a su gobierno, el 31 de enero, que nadie parecía saber qué cambios ocurrirían cuando se estableciera la educación socialista, aunque los católicos que eran la mayoría esperaban lo peor: la enseñanza del ateísmo más que del socialismo, si bien ya entonces había una asistencia de 85% tanto en las escuelas públicas como en las particulares.[7]

El gobernador Allende promulgó la Ley Orgánica de Educación Superior el 23 de febrero, estableció la Dirección General de Estudios Superiores con una orientación socialista, en sustitución de la clausurada Universidad de Guadalajara. En sus considerandos ofreció transformar el papel de los intelectuales y hacerlos aliados de los explotados, reformando radicalmente las disciplinas históricas y de ciencias sociales para suscitar el proceso dialéctico y eliminar los fanatismos. Como los miembros de la Dirección de Estudios Superiores se obligaban a observar la ideología socialista no pertenecerían a asociaciones religiosas ni serían capitalistas o empleados de confianza de éstos, sino que estarían vinculados al proletariado.[8]

George H. Winters informó a su gobierno el 28 de febrero que unos 200 jóvenes, al parecer antiguos estudiantes de la Universidad, desfilaron en las calles de Guadalajara el día 25, pero que se desbandaron al aproximarse la policía. Aunque el ayuntamiento prohibió la repetición de esas manifestaciones, la noche del 27 lo hicieron en mayor número, incluidas muchas muchachas; jóvenes partidiarios de la educación socialista dispararon al aire frente al palacio de gobierno pero de todos modos hubo algunos heridos aunque no de gravedad.[9] El gobernador nombró al licenciado Julio Acero director de esta nueva institución de educación superior, pues tenía fama de ser de tendencias extremadamente radicales; si bien pertenecía a una bien conocida familia tapatía, de inmediato la FEUJ pidió su cese. Por lo pronto el Colegio Internacional, institución privada sostenida por protestantes de Estados Unidos, fue reabierto gracias a arreglos hechos en la capital.[10]

Everardo Topete asumió la gubernatura de Jalisco el 1 de marzo; el Frente Anticlerical de Maestros transformado el 3 de marzo en el Frente Único Anticlerical de Maestros, Obreros y Campesinos pidió la expulsión definitiva de todos los sacerdotes porque eran ministros de un "culto burgués y rapaz".[11]

[6] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[7] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de enero de 1935, rollo 13, pp. 2-3.

[8] Ruiz Moreno, *Apuntes...*, pp. 67-70.

[9] Archivo American Consulate Guadalajara, 28 de febrero de 1935, rollo 13, pp. 3-4.

[10] *Ibid.*, 30 de marzo de 1935, pp. 2-4.

[11] Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 548.

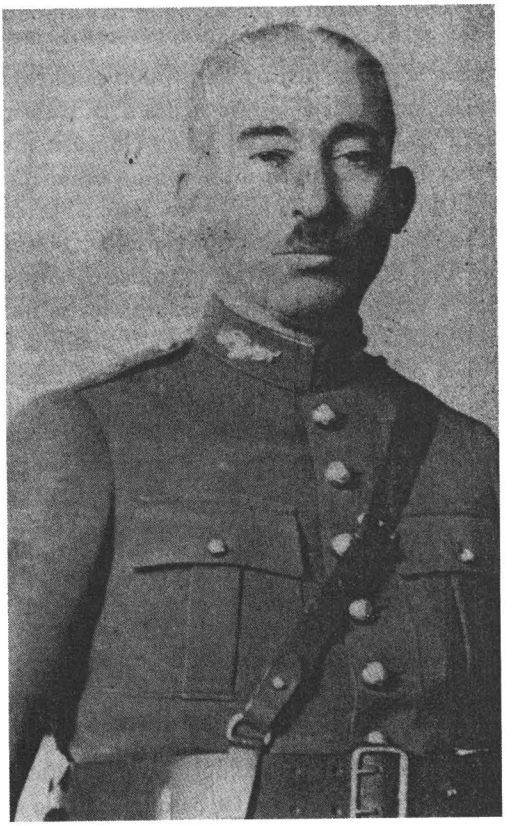
Esa fecha se recuerda más por un zafarrancho en el que Topete acusó a fanáticos y a estudiantes reaccionarios, instigados por clericales, de provocar a los revolucionarios con sus insultos hacia la enseñanza socialista. El saldo fue de tres muertos y siete heridos. Topete informó a Cárdenas que "fanáticos y comunistas eran desafectos a su administración".[12] Tomás Garrido Canabal responsabilizó a los "fanáticos cristeros".[13] Según otra versión, a las 10:30 de la mañana comenzaron las personas a reunirse junto al teatro Juárez (esquina de la calle Juárez y la calzada Independencia) para manifestar contra la educación socialista. En la plazuela de la Universidad, a unas ocho cuadras al poniente, hablaron un estudiante de comercio, un obrero, el joven Cervantes, un campesino (éste acusó a los políticos enriquecidos), Carlos Cuesta Gallardo, Ángel Leaño y María Luisa Vargas (presidenta del Comité de Huelga de las normalistas). Al llegar a catedral los manifestantes cubrían 10 cuadras, no llevaban armas de fuego, pero sí tubos y garrotes escondidos, para "defenderse de la policía en caso de que ésta atacara". Al llegar a la puerta principal de Palacio, pistoleros y la guardia los golpearon con palos y tablas erizadas de clavos, desde el Centro Jalisciense, contra esquina del Palacio de Gobierno. Clemente Sepúlveda, presidente de la Cámara local y el ex diputado Heliodoro Hernández les dispararon a bocajarro. Los agredidos se desbandaron, los reagruparon un muchacho y un ranchero, pero fueron atacados con mayor encarnizamiento. De la presidencia municipal y del Palacio de Gobierno del Estado les dispararon con *mausser*. Entre los muertos se cuentan el licenciado Salvador Torres González, un niño, una niña y un campesino. Los feligreses que salían de misa de doce de la catedral también fueron golpeados. Muchos heridos fueron encarcelados, una de las hermanas Ocampo fue arrastrada sin piedad. El jefe de las comisiones de seguridad buscaba al presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes para "quemarlo". El gobernador Topete hizo unas declaraciones insultantes, y lo felicitó Garrido Canabal. Al día siguiente se entregaron los cadáveres a la reina del carnaval; de 15 a 20 mil personas "de todas las clases sociales" asistieron al sepelio. Un agente de la policía secreta gritó mueras al gobierno para provocar el desorden, pero se le enfrentó uno de los oradores. Ésta es la versión de testigos presenciales.[14]

Luisa escribió a su hermano Miguel Palomar y Vizcarra el 8 de marzo que no había asistido a esa manifestación por atenciones familiares, pero su vecina Lupe Rivera fue aprehendida porque atendió al licenciado Torres cuando

[12] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.2/1.

[13] Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, p. 531.

[14] Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana, UFCM, caja 7, caja 39.



General Alejandro Mange.
Foto Archivo Histórico de Jalisco, C. 2 (V), p. 126.

cayó atravesado por las balas. Antes en la plazuela de la Universidad había hablado "el heroico Carlitos Cuesta", la multitud llegó en orden a la plaza de armas, pero les dispararon desde las azoteas. Las hijas del doctor Ocampo fueron detenidas por "los secretas y camisas rojas"; como algunas mujeres del pueblo "protestaron a su modo, los malvados rojos casi las descuartizaron". Aun las esposas de ciertos políticos protestaron valientemente. Más de 12 000 personas fueron al sepelio, según la prensa hubo tres muertos, pero en realidad fueron 28 y más de 300 heridos.[15]

Según *La Prensa*, la policía disparó ante 5 000 católicos que protestaban contra la educación socialista; al mitin frente a la Universidad asistieron 15 000 personas. El licenciado Salvador Torres González murió cuando trató de proteger a una niñita; también murieron un estudiante y un campesino y hubo ocho heridos. El gobernador Topete "probó" la responsabilidad de los estudiantes reaccionarios, azuzados por clericales, porque los sucesos se registraron "frente a las cuatro iglesias de la ciudad".[16] Según *El Informador* hubo tres muertos y varios heridos, los inconformes se habían organizado tras sus prácticas religiosas dominicales; calificó de dolorosa esa tragedia y reprobó la acción de la policía porque usó sus armas de fuego, el gobernador Topete lamentó los hechos pero se mostró inexorable.[17] Daniel Kuri Breña, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, protestó ante Cárdenas por los asesinatos de estudiantes cometidos por los "camisas rojas" y los "esbirros" del gobernador.[18] Isabel del Moral viuda de Arroniz envió al presidente Cárdenas recortes de *El Informador* sobre esa manifestación pacífica de los padres de familia.[19] En fin, George H. Winters informó a su gobierno, el 30 de marzo, que el general Alejandro Mange desaprobaba fuertemente ese asalto.[20] Después de estos cruentos sucesos se fundó una Universidad Autónoma, de la cual fue su primer rector el licenciado Agustín Navarro Flores, quien después presidió varios años la Unión Nacional de Padres de Familia. Colaboraron varios profesionistas dando clases gratis, los jesuitas impartieron anatomía patológica, matemáticas, psicología, química, ética y lógica, y se hicieron cargo de la dirección espiritual. La Base, grupúculo católico, promovió los disturbios desde fines de 1934 y a lo largo de 1935 "con las estrategias paramilitares de los legionarios de Guadalajara". La UNEC receló de los

[15] CESU, fondo M. Palomar y Vizcarra, sección Personal, serie Correspondencia, caja 5, exp. 38, fojas 3105-3108v.

[16] Condumex, fondo CLXXXII, leg. 2285.

[17] *El Informador*, 4 de marzo de 1935.

[18] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.2/1.

[19] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547.2/.

[20] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de marzo de 1935, rollo 13, p. 2.

"tecos", dirigentes de la nueva Universidad que acabó dividendo a los dirigentes católicos tapatíos.[21]

Una semana después de ese zafarrancho la FEUJ proyectó una manifestación que fue suspendida por órdenes de Topete y de la Jefatura de Operaciones Militares.[22] Rafael Zepeda, secretario general de la Confederación Revolucionaria Obrera Campesina de Jalisco manifestó a Cárdenas, el 11 de marzo, su solidaridad con la escuela socialista; elementos al servicio del clero tomaron su nombre para manifestar una opinión contraria. Pidieron apoyo al gobierno de Jalisco para expulsar a los curas del estado por considerarlos nocivos para los trabajadores.[23] Topete respondió a la petición de la FEUJ el 13 de marzo, que no se fundaría en Guadalajara la Universidad Autónoma de Occidente porque no aportaba ningún bien.[24] El 18 se reunieron diversos grupos estudiantiles para unificarse, pero las diferencias fueron irreductibles, unos aceptaban el criterio del gobernador, otros lo rechazaban porque la juventud debería rebelarse al socialismo del PNR. Las diferencias estuvieron a punto de resolverse a golpes.[25] El gobernador nombró el 17 de marzo a Julio Acero director general de Estudios Superiores; entre los requisitos de admisión se contaba "no ser propagandista de ningún culto religioso o agitador retardatario reconocido", se obligaban a prestar el servicio social.[26]

La FEUJ solicitó el 27 de marzo al presidente municipal de Guadalajara la creación de una Universidad Autónoma, deseo reprobado por la "corriente pseudo radical del momento"; el presidente le respondió calificando el término universidad de reaccionario, burgués y caduco.[27] Dos días después Carlos Cuesta Gallardo, presidente de la FEUJ, manifestó a Cárdenas que no eran clericales sino auténticos revolucionarios, y no deseaban servir de instrumento a los políticos locales, y no debía interpretar ninguno de sus actos como contrario a su gobierno, pues contaba con las simpatías del estudiantado.[28] Saturnino Cedillo en el primer trimetre de 1935 fue el paladín de la libertad de cátedra, por eso oyó las voces de la sirena del estudiantado que lo hizo su candidato a la presidencia.[29] Topete ordenó el 11

[21] Palomera, *La obra*..., pp. 303-304. Gutiérrez Casillas, *Jesuitas*..., p. 251. Serrano Álvarez, *La batalla*..., p. 150. Rius Facius, *¡Excomulgado!*..., pp. 52-54.

[22] *El Informador*, 10 de marzo de 1935.

[23] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 2/1.

[24] *El Informador*, 14 y 16 de marzo de 1935.

[25] García Carmona, *La educación*..., II, p. 182.

[26] *El Informador*, 3 de abril de 1935.

[27] AHJal, IP-1-935, GUA/3099 s.f.

[28] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 2/1.

[29] Correa, *El balance*..., pp. 46-47.

de abril al director de la penitenciaría imprimiera gratis *El Fuego*, publicación de el FESO.[30]

Carlos Cuesta Gallardo, presidente de la Federación de Estudiantes de Jalisco (FEJ), inició el 8 de julio las gestiones para incorporar la Universidad de Occidente a la UNAM; transformada después en la Universidad Autónoma de Guadalajara.[31] El FESO, por supuesto, criticó esa maniobra clerical porque se oponía al mejoramiento económico y social de los trabajadores.[32] La "Universidad socialista" respondió limitando el ingreso a los estudiantes de las escuelas secundarias oficiales.[33] En los primeros días de mayo nació el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Jalisco, con Juan Gil Preciado como su secretario general, para luchar contra el dogma y contra el alcoholismo; estableció una alianza política con el FESO.[34] Plutarco Elías Calles apoyó el 8 de mayo el esfuerzo de Julio Acero para evitar la formación de escuelas libres incorporadas a la UNAM, pues las dirigían clericales retardatarios.[35] Varios médicos fueron cesados como catedráticos de la educación superior oficial porque se desempeñaban simultáneamente en las escuelas autónomas.[36] Julio Acero cesó el 20 de mayo a Severo Díaz porque aceptó ser maestro de la Universidad Autónoma.[37] Como por entonces no se regularizaban las clases ni en la nueva institución socialista ni en las "escuelas libres" de ingeniería y de leyes, muchos estudiantes emigraron a México.[38] Tal vez por esa razón Juan Gil Preciado escribió en *El Socialista*, órgano del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, que muy a la izquierda del "gallinero" de la UNAM se levantaba la juventud de que hablaba José Ingenieros, identificada con los trabajadores; no inspiraba en el mediocre afán de "arribar a los puestos públicos",[39] a los que él llegó ocho años después.

Natalio Vázquez Pallares, secretario general del FESO, arremetió a mediados de junio contra los maestros "beatos" de las escuelas de la Dirección de Estudios Superiores y contra las autoridades educativas que los solapaban. Julio Acero le reprochó esas afirmaciones impropias y carentes de comprobación, al final tuvo que renunciar, y lo sustituyó el 8 de julio el doctor Ramón Córdova secretario de esa Dirección.[40] En los primeros días de julio fueron in-

[30] AHJal, G-14-935, GUA/3673.
[31] *Enciclopedia... Jalisco*, V, pp. 167-168.
[32] García Carmona, *La educación...*, p. 201.
[33] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 67, mayo de 1935, p. 1.
[34] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, p. 21.
[35] *El Informador*, 9 de mayo de 1935.
[36] *El Informador*, 18 de mayo de 1935.
[37] Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 382.
[38] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de mayo de 1935, rollo 13, p. 4.
[39] *El Socialista*, 1 de junio de 1935.
[40] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 187-191.

corporadas a la UNAM las escuelas de Preparatoria, Jurisprudencia y Medicina;[41] el 18 de ese mes el presidente Cárdenas aconsejó a los estudiantes del FESO que se unieran a la lucha del proletariado.[42] Los fesistas pidieron al presidente la clausura inmediata de las escuelas autónomas porque eran un instrumento de la burguesía, asimismo criticaron el funcionamiento de la Dirección General de Estudios Superiores y pidieron la construcción de la Casa del Estudiante; pero sólo accedió a las dos últimas peticiones si bien recomendó a Topete que sus colaboradores se comprometieran con las reivindicaciones sociales.[43] El FESO en su primera convención celebrada esos días se declaró antiimperialista, antifascista y antirreligioso.[44] El 16 de agosto Ignacio Jacobo, Francisco Medina Ascensio, Alberto Meza Ledesma, Ramón Córdova, etc., formaron el Bloque de Trabajadores Intelectuales.[45]

El FESO denunció tres días después a la "Liga clero-latifundista-cristeros" que atentaba contra dos conquistas fundamentales de la Revolución mexicana: el reparto de las tierras y la enseñanza socialista;[46] pidió el rearme de los agraristas y de los maestros y la expulsión de Orozco y Jiménez. Al día siguiente *El Iconoclasta* honró su nombre, pidió hacerse "justicia por su propia mano".[47] Los médicos Fernando Banda y Galdino Casillas expidieron un certificado médico a Amado Aguirre el 16 de diciembre de ese año de 1935 pues las heridas que recibió en Trinidad en 1915 le impedían de manera absoluta dedicarse a sus actividades como ingeniero;[48] manifestó su interés en recordarlo porque el doctor Banda fue rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara a partir del 17 de noviembre de 1936 y Aguirre un destacado masón, igual que Zuno quien criticó la intolerancia y los "dogmatismos acedos de la vieja universidad"; pero encontró semejanza entre la vieja universidad y la ahora llamada autónoma,

> pues el cordón umbilical sí pudo pender de aquel vientre medioeval: la intolerancia religiosa, el fanatismo oscurantista, son sus normas principales. Quienes fundaron la Autónoma, buscaron exactamente eso, y por eso se desprendieron en su movimiento sistemático de nuestra Casa, saneándola así.[49]

[41] *El Informador*, 11 de julio de 1935.
[42] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 23.
[43] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, pp. 27-28.
[44] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, p. 26.
[45] *El Informador*, 17 de agosto de 1935.
[46] Barbosa Guzmán, *Jalisco...*, pp. 549-550.
[47] Romero *et al.*, *Jalisco...*, p. 316.
[48] CESU, archivo General Amado Aguirre, caja I, exp. 3, f. 98.
[49] Zuno, *Reminiscencias*, t. IV, p. 45.

Intolerancia contra la intolerancia.

Fueron profesores de la Autónoma "destacados profesionistas liberales" respetuosos de la libre expresión de las ideas (algunos regresaron posteriormente a la Universidad de Guadalajara), "cristeros" y seguidores de Alfonso y Ángel (*sic*: Antonio) Caso y Gómez Morín.[50] La Universidad de Guadalajara, resintió problemas crematísticos no ideológicos, cuando el gobernador Topete enajenó su antiguo edificio en $153 000.[51] Agustín Yáñez fue director de la biblioteca y de la hemerotea de la Universidad Obrera en 1936.[52] El "gran tribuno" Nemesio García Naranjo, huertista como Lozano, dio varias conferencias en Guadalajara los días 17, 18 y 24 de enero de 1936; se cobró $1.50 en luneta en el cine Colón, y lo acompañó numerosa concurrencia, en la última habló sobre diferencias, choques y dificultades entre México y Estados Unidos.[53] George H. Winters informó a su gobierno el 4 de febrero que pese al desorejamiento de algunos profesores rurales, la educación socialista avanzó mucho;[54] pero la Universidad de Occidente también avanzó encabezada por el rector licenciado Agustín Navarro Flores, el licenciado Alberto G. Arce, los hermanos Ángel y Antonio Leaño, etc.[55] José Garibi Rivera criticó confidencialmente la educación socialista en marzo con el cónsul estadunidense, por esa razón la mayoría de los niños no asistía a la escuela.[56] En la inauguración de los cursos de la Universidad de Occidente el 4 de abril el Consejo Universitario hizo suyo el programa de la UNAM, estableció el servicio social en beneficio de los desheredados de la fortuna, proyectó centros de cultura para obreros y campesinos, proporcionó medicinas gratis en su policlínica a las clases humildes, proyectó fundar un hospital gratuito para los pobres, organizar brigadas sanitarias con sus estudiantes de medicina para atender lugares insalubres y miserables, fundar una clínica odontológica gratuita para los pobres y un Bufete del estudiante para obreros y campesinos.[57] Es decir, disputaban una bandera social a la Dirección de Estudios Superiores.

Por supuesto, había diferencias de fondo. Topete dispuso el 4 de junio que la educación se basara en el materialismo dialéctico, sin excluir la exposición de todas las tendencias, pero no concedió una libertad de cátedra absoluta, pues no se entendería "como la exposición de conocimientos sin finali-

[50] Romero, "El movimiento...", p. 38.
[51] *Enciclopedia temática...*, V, p. 99.
[52] Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas...*, pp. 217-218.
[53] *El Informador*, 18, 19 y 25 de enero de 1936.
[54] Archivo American Consulate Guadalajara, 4 de febrero de 1936, rollo 13.
[55] *El Informador*, 16 y 21 de febrero, y 1 de marzo de 1936.
[56] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de marzo de 1936, rollo 13, p. 7.
[57] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 17 de madera.

dad concreta, sin sistema, sin unidad de criterio".[58] Seguramente tenía en mente la conferencia del 8 de junio del licenciado José Gutiérrez Hermosillo en la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia sobre "El Derecho en la vida contemporánea", en la Universidad de Occidente.[59] En la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia de la todavía Universidad de Occidente el licenciado Alberto G. Arce sustentó una conferencia sobre "1846. Liquidación de la desgraciada campaña de Texas",[60] dentro de la tradición iniciada por el alteño José María Lozano de la crítica conservadora a Estados Unidos.

El FESO y la Confederación de Estudiantes Socialistas de México organizaron el Primer Congreso de Estudiantes Socialistas de América Latina y el Caribe, al que asistirían delegaciones de Cuba, España, intelectuales metropolitanos, funcionarios federales, representantes de organizaciones estudiantiles, obreras y campesinas, un total de 14 o 15 organizaciones formadas por 135 personas. Fueron recibidos en el andén del ferrocarril con los acordes de *La Internacional*; fue designado presidente del Congreso el estudiante José Parrés Arias, secretario general del FESO. Esa noche protestaron en el Degollado contra el fascismo, el imperialismo y la guerra. El doctor cubano Juan Marinello fue muy aplaudido cuando denunció que Cuba seguía siendo esclava del imperialismo.[61] Como se ha visto en la Universidad de Occidente criticaban el imperialismo estadunidense del siglo XIX, el FESO el de siglo XX.

En la sesión inaugural el día 20 Natalio Vázquez Pallares habló contra el imperialismo; Carlos Madrazo, de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México criticó el imperialismo, el fascismo y la guerra, en particular la fratricida de España. El representante de Bolivia atribuyó la reciente lucha del Chaco entre Bolivia y Paraguay al imperialismo, lo estrechó el delegado boliviano; el representante de Perú criticó la oprobiosa dictadura de su país. El día 21 se discutió la ideología de esa asamblea, unos propusieron que se declarara socialista, otros antiimperialista y otros más de frente popular. Finalmente se declaró antiimperialista, apoyaría las luchas del proletariado, la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, el seguro obrero por cuenta de los patrones y del Estado, suprimiría los obstáculos fronterizos, establecería la libre matrícula para los estudiantes extranjeros, aplicaría el materialismo histórico en la historia económica, etc. Al final se aprobó formar amplios frentes populares para luchar contra el imperialismo y contra la discriminación racial

[58] Romero, *Jalisco...*, pp. 258-259.
[59] *El Informador*, 8 de junio de 1936.
[60] *El Informador*, 12 de agosto de 1936.
[61] *El Informador*, 20 de agosto de 1936.

y crear escuelas primarias, secundarias y universitarias que aplicaran la interpretación económica en la historia.[62] Es significativo que no conste en las amplias reseñas de *El Informador* que José Parrés Arias solicitó el 24 a Cárdenas la clausura inmediata de la Universidad Autónoma de Jalisco, plenamente identificada con "Dorados y Cristeros";[63] tal vez porque eso ya se lo habían pedido sin éxito.

El Congreso de Jalisco protestó el 27 de agosto contra los ataques a Juárez en la Primera Convención de Autoridades, Profesores y Alumnos de la Dirección de Estudios Superiores el 27 de agosto.[64] La FEJ invitó a la celebración el domingo 13 de septiembre en el Country Club de una reunión que atenderían "Damitas de Nuestra mejor Sociedad", en beneficio del hospital de la Escuela Autónoma de Medicina.[65] En cambio, Carlos Rivera Castrejón, secretario general del Frente Unido contra las Escuelas Autónomas de Guadalajara, protestó el 13 de octubre contra un telegrama (no especificado) del licenciado Agustín Navarro Flores, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, y lo acusó de haber dirigido la rebelión cristera, y a los profesores de esa universidad de ser "destacados clericales". Lo apoyó seis días después el secretario de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinos del Estado de Jalisco solicitando a Cárdenas que clausurara la Universidad Autónoma de Occidente, porque era un "semillero de fanáticos".[66] Sin embargo, según el cónsul estadunidense en Guadalajara la Universidad Autónoma tenía más y mejores alumnos que las instituciones socialistas, y sus profesores eran los principales profesionistas tapatíos, en su mayoría no cobraban.[67]

Paréntesis en esos dimes y diretes es la entrega el 17 de octubre de las Palmas Académicas por Emilio Favier, presidente del Círculo Francés, a Agustín Basave, José Arriola Adame y Enrique Díaz de León (un amplio abanico político); Favier lamentó que Efraín González Luna no hubiera asistido a ese acto por reciente duelo. Basave habló en nombre de los recipiendarios.[68] Volviendo a los dimes y diretes debe recordarse que Agustín Navarro Flores publicó un remitido en *El Informador* el 17 de noviembre al que acompañó copia de su renuncia del 11 de noviembre a la Universidad de Occidente, explicando que dimitió por los desórdenes de un reducido grupo de miembros de la FEJ. También fechado en Ocotlán (donde se contraba por prescripción médica) el

[62] *El Informador*, 12, 21, 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1936.
[63] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 2/1
[64] *El Informador*, 28 de agosto de 1936.
[65] *El Informador*, 11 de septiembre de 1936.
[66] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 2/1.
[67] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de octubre de 1936, rollo 13, p. 1.
[68] *El Informador*, 18 de octubre de 1936.

16 de noviembre publicó un remitido dirigido a LA PRENSA[69] en el que rechazaba haber participado en un complot en la ciudad de Guadalajara, de donde había desaparecido misteriosamente. Jamás había participado en movimientos revolucionarios, tanto por sus condiciones físicas como por su manera de ser. Ese mismo día 16 el presidente de la FEJ, en representación de más de mil estudiantes, felicitó al licenciado Emiliano Robles León por haber sido designado rector de la Universidad de Occidente. Sin embargo, poco le duró el gusto a la FEJ, pues el 19 de noviembre publicó nuevo remitido lamentando la renuncia de Robles León y felicitó calurosamente al doctor Fernando Banda por haber aceptado ese cargo.[70]

La Dirección de Estudios Superiores celebró en un teatro tapatío el aniversario de la Revolución rusa con asistencia de varios miles de escolares, que cantaron *La Internacional* acompañados por la banda del estado.[71] Por su parte la FEJ publicó un remitido el 4 de diciembre en el que rechazó la acusación del Bloque de Liberación Estudiantil, presidido por el agitador Enrique Pardo Pulido, expulsado por traidor, de que la Universidad de Occidente era clerical, así como los cargos de los políticos fracasados al servicio del FESO. Las sociedades de estudiantes de las Facultades de Medicina, Ingeniería, Comercio y Administración, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Químicas y Odontología y la Preparatoria, que representan 97% de los alumnos, dieron un voto de adhesión al doctor Fernando Banda.[72] La LEAR fue a Guadalajara invitada por el PNR el 4 de diciembre, donde visitó la Facultad Obrera y Campesina; los obreros recibieron a sus integrantes con aplausos y el profesor Juan Gil Preciado, director del Instituto de Orientación Social, los saludó a nombre de esa Facultad.[73] Enrique Pardo Pulido continuó atacando a la Universidad de Occidente, y la acusó de sostener a los cristeros de Lauro Rocha.[74] Tres estudiantes de la Preparatoria de Jalisco fueron el 14 de diciembre a España a luchar contra otros rebeldes: los franquistas, mientras el FESO rechazaba que hubiera caído en "las garras reaccionarias del allendismo".[75] El licenciado José Montes de Oca y Silva orientó ideológicamente a la Academia de Filosofía y Ciencias Sociales Carlos Marx; entre sus alumnos destacaban Alfonso García Ruiz y José Hernández Arámbula; dicha academia funcionó dos años.[76]

[69] Mayúsculas en el original.
[70] *El Informador*, 17 y 19 de noviembre de 1936.
[71] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de noviembre de 1936, rollo 13.
[72] *El Informador*, 5 de diciembre de 1936.
[73] *El Informador*, 5 de diciembre de 1936.
[74] *La Prensa*, 9 de diciembre de 1936.
[75] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, p. 67.
[76] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, p. 47.

El rector de la UNAM intentó sin éxito, el 28 de enero de 1937 fusionar la Dirección General de Estudios Superiores y la Universidad Autónoma de Occidente.[77] El 1 de mayo, después de concluir el desfile del Día del Trabajo, el FESO encabezó a unas 300 personas de la Federación de Trabajadores de Jalisco y de la Liga de Comunidades Agrarias que, al grito de "¡mueran el fascismo y los enemigos del proletariado!" destruyeron los vidrios, el mobiliario y los archivos de la Universidd de Occidente. La FEJ encabezada por Ángel Leaño acusó a los líderes callistas del FESO y al vicepresidente del ayuntamiento tapatío Enrique Ramos Romero de ese asalto "a la autonomía universitaria y... la emancipación del pensamiento". La Sociedad de Alumnos Carlos Marx rechazó la acusación de la FEJ a un funcionario público, y argumentó que eran "falsedades de auténtico sello 'jesuítico'". La FEJ advirtió que defenderían su universidad "en el terreno que sea necesario".

La FEJ reiteró el 3 de mayo que Enrique Ramos Romero había encabezado ese asalto, secundado por José Parrés Arias, Guillermo González, Salvador Torres Luquín y Adalberto Gómez Gálvez, "quienes confesaron públicamente su delito". Felicitó al proletariado de Jalisco porque desairó la invitación del FESO para atacarlos porque sabía apreciar el SERVICIO SOCIAL[78] de la Universidad Autónoma de Occidente, "a pesar de la pobreza de la institución". También elogió al general Genovevo Rivas Guillén, jefe de la 15 Zona Militar, por las garantías que había dado y prometió seguir dando a la Universidad de Occidente, secundando al "General Cárdenas en materia universitaria".[79] *El Informador* reprobó el 4 de mayo el atentado a la Universidad de Occidente, sin distinguir si la educación que ahí se impartía estaba o no de acuerdo con su pensamiento; reprobaba ese atentado del mismo modo que lo hacía con respecto a las hordas armadas que incendiaban las escuelas oficiales de las rancherías indefensas. Con esa misma fecha la Federación de Trabajadores de Jalisco, el FESO[80] y las comunidades agrarias manifestaron su indignación por la descarada labor reaccionaria de las escuelas autónomas de Jalisco que el 1 de mayo destruyeron el mobiliario y la rectoría Autónoma, y respaldó la "actitud revolucionaria de los elementos que participaron en dicha acción". La CTM pidió la clausura inmediata de las escuelas autónomas de Jalisco. Las Juventudes Socialistas Unificadas de México acusaron a la Universidad Autónoma de Occidente de que en diversas ocasiones había obstruccionado "la proba labor del Presidente de la República ayudando a los

[77] Ruiz Moreno, *Apuntes...*, p. 76.
[78] Mayúsculas en el original.
[79] *El Informador*, 4 de mayo de 1937.
[80] Mayúsculas en el original.

grupos rebeldes de la región del Bajío y las componendas entre ese instituto cultural y los cristeros". El propósito del FESO era que la UNAM no incorporara a la Universidad Autónoma de Occidente.[81] En respuesta se formó un comité de recepción de la expedición punitiva que procuraría someter en el terreno de las ideas y de la virilidad, "a las hordas vandálicas de Cristo Rey".[82] Posteriormente se rumoró que se confiscarían todos los edificios de la Universidad Autónoma, pero en realidad la policía sólo los sometió a "investigación". Se formó un Frente de Obreros y Estudiantes Radicales para cerrar de manera definitiva esa institución.[83] Todavía el 11 de mayo los estudiantes de la Universidad de Occidente seguían haciendo guardia en sus edificios para hacer respetar su autonomía.[84]

Estudiantes universitarios jaliscienses avecindados en la capital manifestaron que había causado risa y expectación en Guadalajara que el procurador de Justicia de Jalisco no hubiera encontrado méritos para proceder en contra de ninguna persona de las que atentaron contra la Universidad Autónoma de Occidente, siendo así que la Sociedad de Alumnos Carlos Marx había manifestado "que tenían a honra haber sido de los participantes". La FEJ publicó el telegrama que el presidente Cárdenas envió al rector Banda el 11 de mayo en el que ordenaba que se investigaran esos hechos delictuosos, y el mensaje de Banda a Cárdenas en el que le comunicaba que el procurador Carlos Osorio demoraba la devolución de los edificios, muebles y archivos y no se actuaba contra Enrique Ramos Romero, presidente municipal en funciones por ausencia del titular.[85] Seguramente Ramos Romero no fue castigado porque en 1934 encabezó el Comité Directivo Estudiantil pro Everardo Topete.[86]

Topete atribuyó los desagradables acontecimientos del 1 de mayo, que era el primero en lamentar, a campesinos, obreros e intelectuales de izquierda de Jalisco. Según él el Artículo 3° constitucional debía "interpretarse como una referencia al Socialismo Científico", por lo que debían destruirse los prejuicios religiosos. Rechazó las propuestas de fusión del rector de la UNAM porque estancarían el movimiento de desfanatización y de conciencia de igualdad social "iniciado a costa de tantos esfuerzos por la Revolución mexicana que todos estamos obligados a continuar". El Congreso local dio un voto de adhesión a Topete por su firmeza en sostener "los postulados de la Educación Socialis-

[81] *El Informador*, 4 y 9 de mayo de 1937.

[82] *El Informador*, 2 y 3 de mayo de 1937. Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, pp. 75-77.

[83] Archivo American Consulate Guadalajara, 1 de junio de 1937, rollo 13, p. 3.

[84] *El Informador*, 12 de mayo de 1937.

[85] *El Informador*, 13 de mayo de 1937.

[86] Dorantes, en Castañeda (ed.), *Historia...*, p. 174.

ta".[87] *Excélsior* calificó las palabras de Topete de demagógicas;[88] a *El Informador* le causó desaliento que la enseñanza de la no religiosidad fuera una de las materias capitales de su programa filosófico, en contraposición con el criterio del presidente Cárdenas que al sostener a la UNAM no había creído que la educación profesional fuera ni el campo ni la época más propicios para el "desfanatizamiento" ni para fabricar defensores del clericalismo. El gobernador contestó el 22 de junio la protesta que le dirigió Carlos Septién García, secretario de Acción Universitaria de la Confederación Nacional de Estudiantes, lamentando que defendiera un "clericalismo puro" como el que escondía la Universidad Autónoma de Occidente; asimismo le apenaba que la obra de depuración iniciada por Juárez en 1857 encontrara en ellos "ciegos aliados de la clerecía". La Federación de Obreros de Jalisco y la Liga de Comunidades Agrarias habían comprendido con él el peligro para el movimiento revolucionario de hacer "tal concesión".[89] En cambio, el vicepresidente de la FEJ informó a Cárdenas el 30 de junio que Topete y sus políticos organizaban nuevo atraco contra la Universidad de Occidente, pese a haberse desvanecido las burdas calumnias de clericalismo que les habían lanzado.[90] La prensa local informó el 28 de junio que el gobernador había solicitado a la legislatura del estado autorización para vender el edificio de la Universidad de Guadalajara; pese a haber sido ampliamente criticado era prudente porque era un edificio demasiado céntrico y varias dependencias de la Dirección de Estudios Superiores estaban en edificios separados.[91]

La Confederación Nacional de Estudiantes informó el 1 de junio que varios institutos de cultura superior suspendieron sus labores en protesta contra la política de Topete contra la Universidad Autónoma de Occidente, y que de ocurrir nuevos atentados habría una huelga general en todo el país.[92] En cambio, al día siguiente el FESO y "trocas" con trabajadores del PNR, una triple hilera de carros de alquiler y conductores de carros de mano desfilaron ordenadamente frente al Palacio de gobierno del estado en apoyo a Topete quien telegrafió a Cárdenas acusando a elementos clericales de esa situación. Al mismo tiempo se habló de una expedición punitiva universitaria que partiría de la capital a Guadalajara para castigar los abusos contra la libertad de pensamiento.[93] El profesorado de la escuela de Medicina encabezado por J. Delga-

[87] *El Informador*, 16 y 17 de junio de 1937.
[88] *Excélsior*, 17 de junio de 1937.
[89] *El Informador*, 22 y 23 de junio de 1937.
[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534.2/1.
[91] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de junio de 1937, rollo 13, p. 34.
[92] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 4 Hemerográfica.
[93] *El Informador*, 3 de julio de 1937.

dillo A., J. Campos Kunhardt, R. Mendiola, Luis Farah, W. Orozco, etc., rechazó el 7 de julio que la educación socialista fuera dogmática "lo único verdaderamente nuevo en la ley fue la proscripción dogmática... su tendencia a la medicina humanista".[94] Al día siguiente la Federación de Trabajadores de Jalisco protestó contra la expedición punitiva de los estudiantes clericales, pues las masas revolucionarias no permitían el control clerical de la educación en Jalisco.[95]

El día 23 de julio el rector Banda de la Universidad Autónoma de Occidente adoptó el nombre de Universidad de Guadalajara porque legítimamente le correspondía,[96] pero el Frente Socialista de Maestros Universitarios protestó porque usurpaba la prestigiada denominación de la Universidad de Guadalajara, y lo consideraron un agravio a la cultura revolucionaria. Luis Chico Goerne, rector de la UNAM sugirió, el 28 de octubre de 1937, la denominación Universidad Autónoma de Guadalajara. El Congreso del Estado restituyó su antiguo nombre a la Universidad de Guadalajara, en lugar de Dirección General de Estudios Superiores, su nuevo rector fue el licenciado Constancio Hernández Alvirde.[97] La FEJ reivindicó ese día 24 el nombre de Universidad de Guadalajara amparado en los Vallarta, los Robles Gil, los Lozano, los García Diego, los Mendoza López, de acuerdo con el ejemplo del presidente Cárdenas y de la UNAM.[98] Sin embargo, Herminio Ahumada (ex campeón de 100 metros y presidente provisional de la Comisión Permanente para el Fomento y Defensa de la Cultura) pidió garantías a Cárdenas para la Universidad Autónoma de Guadalajara porque Topete se negaba a impartírselas apoyado en los estudiantes socialistas.[99] El doctor Villaseñor Vidrio, director del Hospital Civil de Guadalajara, entregó el 29 de septiembre el templo anexo a ese hospital al FESO.[100]

Alfonso García Ruiz fue electo secretario general del FESO el 7 de noviembre para el periodo 1937-1938, dos días después la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara dispuso que los consejeros universitarios debían ser de "reconocida ideología socialista" y no participar en asociaciones clericales o empresariales. El 20 de noviembre de 1937 se inauguró el nuevo edificio de la Universidad de Guadalajara.[101]

[94] *El Informador*, 10 de julio de 1937.

[95] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534 2/1.

[96] *El Informador*, 24 de julio de 1937. García Carmona, *La educación...*, II, pp. 206-207.

[97] Ruiz Moreno, *Apuntes...*, pp. 75-78.

[98] *El Informador*, 25 de julio de 1937.

[99] *El Informador*, 5 de septiembre de 1937.

[100] AHJal, G-1-937, GUA/3663.

[101] García Carmona, *La educación...*, II, p. 211. Mendoza Cornejo, *Organizaciones... 1935-1948*, pp. 87-89.

En varias tesis de la Facultad de Derecho de 1936-1938 hay un entusiasmo delirante por la Unión Soviética, única nación donde los obreros y los campesinos tenían el poder, que no sigue ni seguirá política colonial alguna ni de opresión de países débiles, donde la colectivización de los campos había dado magníficos resultados porque sólo el cultivo colectivo podía resolver el problema agrario. El materialismo histórico era la clave para comprender el carácter general de la evolución del derecho; la sociedad mexicana estaba divida en clases porque la revolución proletaria todavía no se había realizado. Cuando el movimiento proletario se adueñara del poder, el Código Civil sería derogado "en todo aquello que hoy sólo sirve para sostener los intereses de los privilegiados.[102] Estas tesis son el producto natural de la creencia de que la enseñanza se basaría en el materialismo dialéctico.[103]

En la otra trinchera también se acentuó el dogmatismo; el "judío" Carlos Cuesta Gallardo (apodado así por su antisemitismo) obligó a los abogados Efraín González Luna y Alberto G. Arce a renunciar.[104] Enrique Chavero Ocampo criticó el 10 de mayo de 1938 la Escuela Secundaria para Varones por su indisciplina, la suspensión de clases y la vagancia, y proyectó un programa contra el ocio y hacer obligatoria la instrucción militar para prepararse contra la guerra, actividad que en forma anárquica ya realizaba el FESO. El Frente de Abogados Revolucionarios de Occidente (FARO), integrado entre otros por Julio Acero e Ignacio Jacobo, calificó, el 6 de septiembre de 1938, de anticonstitucional la existencia "de la mal llamada universidad autónoma", y propugnó la socialización de las profesiones, la dignificación del proletariado intelectual, la identificación con los obreros y campesinos.[105]

Agro y Cátedra se jactó de que Topete mató al "Seminario Autónomo de Jalisco", controlado por la flor y nata de la intelectualidad local y metropolitana, encabezada por el farsante "licenciado Vidriera" Luis Chico Goerne, quien con "aspavientos de simio en orgasmo" atacó a la juventud revolucionaria. Topete declaró que primero renunciaría a la gubernatura que reconocer un "simulacro de Universidad".[106] Un poquito menos injuriosas fueron las palabras de Topete en su cuarto informe de gobierno del 2 de febrero de 1939 al referirse a que los defensores de la libertad de cátedra nunca supieron "de las

[102] Rivera Castrejón, "La Liga...", p. 63. Herrera R., *¿Debe hacerse...?*, pp. 45 y 55. Durán Salazar, "Economía", p. 34. Martínez Ramírez, *El Código Civil...*, p. 36.

[103] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, pp. 84-85.

[104] Fregoso Peralta, *Prensa...*, pp. 92-93.

[105] Mendoza Cornejo, *Organizaciones... de 1935-1948*, pp. 97-101.

[106] Tovar, *Agro y Catédra...*, p. 1.

miserias que engendra su propia voracidad". El FESO manifestó el 24 de junio que era el centinela "de la competencia marxista del proletariado en su lucha contra el imperialismo y el fascismo mundiales".[107]

La matrícula en la Escuela de Iniciación Universitaria Femenil era de $7.25 y 10 mensualidades de seis pesos cada una.[108] Pese a que los enemigos de la Universidad Autónoma de Guadalajara la acusaban de estar al servicio de la burguesía, tal vez ésta no era muy generosa porque aquélla organizó una kermesse en el Country Club para la Escuela Autónoma de Medicina el 20 de septiembre, solicitó exención de impuestos, pero el presidente municipal los fijó en 10 pesos, siendo que se concedió condonación total el 21 de marzo para un baile de la preparatoria oficial y para el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros el 7 de noviembre.[109]

El FESO protestó el 27 de octubre porque los estudiantes de la Escuela Secundaria para Varones fueron agredidos por los autónomos del jardín de San José. Recordó que hacía pocas semanas había ido a Guadalajara el doctor Baz, rector de la UNAM, para terminar con el problema universitario en Guadalajara, pero los autónomos no accedieron a esa unificación. La FEJ, por el contrario, acusó a los líderes de la Universidad Socialista de ocasionar esos desórdenes para crear un problema al licenciado Silvano Barba González, gobernante respetuoso de su casa de estudios.[110] Según *El Informador* ésa fue la tercera riña en 10 días, y en la cual de 80 a 200 socialistas fueron los atacantes; los soldados federales los disolvieron. Una cuarta riña ocurrió el día 29, cuando alumnos de la preparatoria de la Universidad Autónoma de Guadalajara acusaron a sus contrarios de haber cometido desórdenes en el mercado Corona, en los portales y en otros puntos céntricos, paseándose algunos de ellos semidesnudos "faltando al respeto a las señoritas" para crearle problemas al licenciado Silvano Barba González. Jesús Limón, secretario general del FESO, respondió el 31 de octubre acusando a los "católico-capitalistas" de la Universidad Autónoma de Occidente de pretender que Barba González era partidario de la libertad de cátedra; acusó a hacendados, industriales, clericales "y toda clase de gente castrada moral y mentalmente". Advirtió que continuarían esos choques hasta "destruir las autónomas", y que de ser necesario seguirían ruborizando a la alta sociedad con "los cuerpos semidesnudos de quienes carecemos de traje de casimir".[111] Recuerdo yo que mi compañero José de J. Li-

[107] García Carmona, *La educación...*, II, p. 226.
[108] *El Informador*, 5 de agosto de 1939.
[109] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1939, I-4-31-e.94.
[110] *El Informador*, 28 de octubre de 1939.
[111] *El Informador*, 1 de noviembre de 1939.

món usaba traje de fino casimir. Desnudeces aparte, un grupo de abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara defendió al rector Constancio Hernández Alvirde el 4 de noviembre del "espíritu genuinamente retardatorio y jesuítico de los enemigos de la cultura en Jalisco".[112] En fin, el 24 de noviembre se repitió esta riña, cinco estudiantes autónomos fueron descalabrados, el doble de los socialistas; de nueva cuenta intervinieron la policía y los soldados.[113]

[112] *El Informador*, 7 de noviembre de 1939.
[113] *El Informador*, 25 de noviembre de 1939.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA (VI)

Según Puig Casauranc la prensa italiana inventó en 1928 el rumor absurdo de "fusilamientos en masa de niños de escuelas católicas de México". El secretario de la SEP rechazó el 28 de julio la crítica de la Unión de Escuelas Católicas de México al Reglamento de Inspección de Escuelas Particulares para que pudieran tener una imagen de Cristo, porque esa prohibición la establecían las leyes no un reglamento. El 29 de septiembre añadieron que se apoyaban en las palabras que Puig Casauranc pronunció en el teatro Iris el 10 de septiembre, pero éste explicó que a Cristo lo veneraban hombres de muy diferentes credos religiosos y aun no pertenecientes a Iglesia alguna, por lo que no podía incluirse en ese reglamento; de tal modo, no consideró oportuno apoyar esa tesis ante el presidente de la República en tanto el clero y las organizaciones católicas no se sometieran a las leyes. Puig Casauranc había expuesto el 2 de agosto de 1926 que si bien la educación laica no enseñaba, defendía o atacaba ninguna religión, no era neutral en los demás aspectos de la vida, tal como pugnó Vicente Lombardo Toledano en la última convención de la CROM. También explicó entonces que no debían temer que no se enseñara una moral cristiana al niño porque la SEP adoptaba el *Código de Moralidad*, traducido y adaptado de la edición estadunidense adoptado en casi todos los países civilizados, "obra original del doctor Araizos, ex secretario de Instrucción Pública de la República de Cuba".

Puig Casauranc destacó las semejanzas del *Código de Moralidad* con el Decálogo: "Diré solamente la verdad y siempre la verdad" igual a "No mentiras". El presidente de la República en su mensaje del primer día del año aconsejó a los privilegiados que miraran con amor a los niños pobres "tratando de borrar diferencias y distingos"; en este punto coincide con el consejo de Correa de que los "niños ricos deben ser la providencia de sus hermanitos pobres", consejo más radical que el presidencial. El *Código de Moralidad* prescribía "No tomaré sin autorización lo que no me pertenezca", el Decálogo "No Hurtarás". Según Puig Casauranc los cristianos de los primeros tiempos de la Iglesia habrían aceptado ese impulso "casi piadoso" de la SEP. Ésta lo único que deseaba era librar a los menores de 12 años

> del fardo demasiado complicado y peligroso, desde el punto de vista psicológico y hasta médico, de los problemas y de las torturas de espíritu y de las dudas e inquietudes mentales que en un niño inteligente produce asomarse a cuestiones tan complejas como son todas las de religión que no se refieren a principios de moral, los cuales, como ya he dicho, enseñamos nosotros.

La SEP consideraba que la cooperación no estaba sujeta a discusión, y no por temor al infierno, sino porque se basaba en "prédicas de bien abstracto". Además, los padres disponían de 18 horas para educar a sus hijos en sus hogares, la escuela primaria sólo de seis para no enseñar religión. El Artículo 3° constitucional prohibía a los ministros de cualquier culto, pero "especialmente dirigida contra los sacerdotes católicos", que fueran directores o establecieran escuelas primarias particulares. Según el *Código de Moralidad* debía incubarse el concepto de Patria, pero esto no podían hacerlo los ministros católicos porque en 1910 hallaron "ridículo e insignificante a Madero" y creyeron en el asesino Huerta porque "tuvo la osadía de invocar en la Cámara de Diputados el nombre de Dios". Sería, por tanto, hasta criminal entregar la formación del concepto de Patria a los sacerdotes católicos. Elogió la SEP a René Capistrán Garza, "un bello tipo de muchacho valiente", porque ninguna religión era mala [¿tampoco los sacrificios humanos de los aztecas? cabe preguntarse] si no abandonaba su campo de acción espiritual. Puig Casauranc planteó utilizar a la Virgen de Guadalupe, "de nuestra raza y de nuestro color", para satisfacer los anhelos de mejoramiento social y político". Aunque llevó al presidente Calles el 13 de agosto de 1926 a la aceptación de la imagen de Cristo, no pudo expedirse decreto por el grito de guerra de ¡Viva Cristo Rey! Puig Casauranc concluye victorioso que funcionaba en 1928 casi la totalidad de las escuelas primarias particulares y la inscripción de las oficiales había aumentado casi 30% desde 1926.[1] Esta tesis de la SEP se basa en la supremacía del Estado laico sobre la Iglesia católica, y en "verdades" históricas a medias.

Luis Rivero del Val fundó la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos en Guadalajara en 1928, con alumnos de Leyes, la Normal libre, Medicina, Ingeniería y una especie de federación de colegios particulares, entre ellos el López Cotilla de José Paz Camacho, el Instituto de Ciencias y la Federación de Estudiantes Católicos Universitarios de Jalisco; destacaron Antonio Gómez Robledo, Vicente Camberos Vizcaíno, Carlos Cuesta Gallardo, etc.[2] Varias madres de familia de Guadalajara manifestaron el 30 de junio de 1929 su desencanto a los obispos Ruiz y Flores y Pascual Díaz porque los

[1] Puig Casauranc, *La cuestión...*, pp. 9, 35-53. Correa, *Las almas solas*, p. 259.
[2] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 116-117.

Arreglos no modificaron el Artículo 3° constitucional.[3] Esas madres de familia de Guadalajara deben haber lamentado la clausura del colegio de Atilano Zavala el 3 de octubre y del Minerva el 15 de ese mes, y de otros cuatro colegios del 15 de febrero al 19 de junio de 1930.[4] El 6 de abril se multó con 10 pesos a una pequeña escuela particular de Purificación que funcionaba sin autorización, no obstante que el afectado invocó a su favor al coronel Marcelino García Barragán.[5] José G. Pérez, director del Colegio Internacional, dictó una conferencia el 1 de agosto sobre las ventajas de la coeducación,[6] mientras que los padres de familia de "Méjico", Distrito Federal, comunicaron en octubre al presidente Ortiz Rubio el proyecto de reformas al mencionado artículo constitucional enviado a la Cámara de Senadores, en el cual defendían la confesionalidad escolar porque sólo ella era "verdaderamente educadora", y porque ningún pueblo carecía de religión y sólo ésta era una base firme de la moral, de tal modo que sólo debían excluirse "de la confesionalidad los ateos especulativos, si es que entre nosotros existen, lo que ni siquiera es verosímil". Católicos, protestantes, judíos o cualquier otro practicante de otra religión, tenían el inalienable derecho de pedir al Estado que nombrara en las escuelas oficiales profesores competentes que enseñaran a los alumnos la religión de sus padres. Limitar esa enseñanza a la casa paterna y al templo era mutilar el hogar "porque la escuela es el hogar de la inteligencia, como el templo es el hogar del alma"; eso no significaba que pidieran para los católicos el monopolio de la enseñanza. Además, el Estado debía subvencionar las escuelas particulares, tal como lo hacían Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.[7] Obviamente ésta es la antítesis del criterio de Puig Casauranc.

El Consejo Universitario de la Universidad de Guadalajara decidió el 3 de octubre no incorporar las escuelas particulares, si bien una comisión del colegio López Cotilla logró el 20 de ese mes que el gobernador Ruperto García de Alba concediera la revalidación de las materias acordes con el programa oficial. El rector Díaz de León exceptuó los colegios dirigidos por ministros de cualquier religión, como el Instituto de Ciencias, pero éste logró la revalidación en Colima. A los colegios Italiano, Internacional y López Cotilla sí se les concedió la revalidación.[8] Es oportuno recordar a los tres hermanos Camacho, nativos de Juchitlán, profesores de los colegios López Cotilla; Joaquín nació en 1884, estudió con Tomás Fregoso quien renunció cuando los padres de

[3] Torres Septién, *La educación privada*, p. 111.
[4] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1929, c. 5, e. 1 bis.
[5] AHJal 26.
[6] *El Informador*, 2 de agosto de 1930.
[7] Archivo Histórico Arzobispado de México, gaveta 196.
[8] García Carmona, *La educación...*, II, pp. 95-96.

unos alumnos ricos se molestaron porque reprendió a sus hijos, la madre de Joaquín, en cambio, cuando una vez reprendió a su hijo regaló a Fregoso un hectólitro de maíz. Joaquín dirigió una escuela primaria y murió en 1948. José Paz que nació en 1887, dirigió una prestigiada secundaria y Ramiro nació en 1893, fue jesuita, estudió en España, regresó al término de la guerra cristera, en 1934, fue asistente eclesiástico de la Confederación Arquidiocesana del Trabajo, por circunstancias familiares se secularizó en 1935, se incardinó en el arzobispado de Guadalajara; murió en 1954.[9]

El padre J. Jesús Martínez Aguirre S.I., director del Instituto de Ciencias, logró que su pariente lejano Manuel Martínez Valadés ordenara en noviembre de 1930 que dejaran de inspeccionarlo; también tuvo buenas relaciones con Ignacio Calderón, director de la Preparatoria de Jalisco. Gracias a la ayuda de un sobrino de uno de los generales Caloca, Martínez Aguirre rescató muchos libros de la biblioteca del colegio, pero no la Enciclopedia Espasa Calpe que pasó a la biblioteca de Zuno.[10] En opinión de Guillermo Ruiz Vázquez el nivel académico de las escuelas parroquiales no era muy bueno porque se improvisaba el profesorado, que en su mayoría fue cesado cuando se exigió el juramento socialista.[11] Los jesuitas se esforzaron porque sus alumnos no fueran a la escuela Politécnica porque a ella concurría "toda clase de gente", también se dieron maña para enseñar la filosofía de Santo Tomás de Aquino, sin decir que era el doctor Angélico, con tal "que se dejasen de positivismos estúpidos".[12] Los maristas, ante la insistencia de Orozco y Jiménez, fueron bien recibidos en Tepatitlán, no así en Ameca.[13]

El 22 de abril de 1931 se celebraron las bodas de plata de la fundación del Instituto de San José o Instituto de Ciencias, en el comité organizador figuraron Efraín González Luna, Luis Chávez Hayhoe, José Arriola Adame, Ignacio Díaz Morales, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Carlos Cuesta Gallardo, Ramiro González Luna, etc.[14] Por entonces las relaciones con los profesores (Severo Díaz, Arreola, Zuno, Rodiles, Bancalari, Luis Rivera) de la Preparatoria de Jalisco eran buenas; Rivera había expresado en voz alta en el autobús en que se dirigía al Instituto de Ciencias que reprobaría a los alumnos de los curas. Como oyó un estudiante que lo comunicó a los jesuitas, éstos ofrecieron a los sinodales abundantes copas, y cuando Rivera ya estaba muy alegre lo llevaron a un salón en donde habían puesto un gran paquete de sus cigarrillos

[9] Agraz, *Jalisco...*, p. 103. R. Camacho, *Mi madre...*, pp. 88, 91, 116, 120 y 123.
[10] Palomera, *La obra...*, p. 296.
[11] Kelly, *A chapter...*, pp. 162-163, 199 y 259.
[12] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 48, diciembre de 1930, p. 15.
[13] *Los Hermanos maristas*, segunda etapa, pp. 259-260.
[14] *Noticias de la Provincia de México*, núm. 50, abril de 1931, pp. 3 y 9.

preferidos, y aprobó a todos los alumnos. Zuno después de un rato de conversación firmaba las actas y se despedía. Los sinodales recibían tres pesos por examen, sin contarlos, salvo uno que se decía católico a quien le pagaron en morralla, que no tuvo ánimo de contar. Rodiles, profesor de filosofía, reprobaba para darles una o dos clases particulares durante las vacaciones, pero luego los aprobaba.[15]

En mayo de 1931 mientras María Amparo Cisneros logró la incorporación de su escuela particular en Talpa, el presidente municipal de Tuxpan clausuró dos que por incuria de las anteriores autoridades funcionaban.[16] Del 16 de noviembre al 29 de diciembre de 1931 abundan las quejas de las escuelas particulares de algunas haciendas porque sus propietarios no pagaban, como Manuel y Guillermo Capetillo, dueños de la hacienda de Buenavista, adeudaban dos meses porque no creían justo pagarle a la directora.[17] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda de San Antonio, Quitupan, a quien le debían cinco quincenas solicitó su cambio a la hacienda El Refugio, Tala;[18] aquella de la escuela particular mixta de la hacienda de Taxinaxtla se quejó de que los dueños, los señores Arch, le debían $450, o sea 10 meses de su sueldo de $45;[19] la directora de la escuela particular de niños de la hacienda Labor de Rivera, Teuchitlán, también se quejó de que los dueños no le pagaban.[20] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda El Salitre, Zapopan se quejó de que el dueño Andrés Z. Barba (domiciliado en Manzano 79, en Guadalajara) no le pagaba: 15 días después se repitió la queja, y de nueva cuenta el 30 de enero y el 11 de febrero de 1932, sin obtener resultados favorables.[21] La directora de la escuela mixta de la hacienda de San Andrés, Ocotlán, se quejó de que los arrendatarios, los hermanos Ochoa, se negaban a pagarle. Como en casos semejantes el secretario de gobierno del estado ordenó que se aplicara el artículo 677 de la Ley Federal del Trabajo.[22] Más grave fue la queja del 15 de diciembre de 1931 de Benjamín Ochoa en nombre de los campesinos de Tapalpa contra el "cristero", profesor Joaquín López, cantor de la parroquia, que por hacer labor religiosa en la niñez desatendía la escuela. Era una "vergüenza" que López hubiera encabezado las fiestas guadalupanas, y él y su familia fueron procesados porque dieron parque, armas y di-

[15] Palomera, *La obra...*, p. 298.
[16] AHJal 34.
[17] AHJal, IP-II-931, LXM/1982.
[18] AHJal, IP-II-931, QU/1981.
[19] AHJal, IP-II-931, ZAC/2002
[20] AHJal, IP-11-931, TEU/2001.
[21] AHJal, IP-11-931, ZAO/2008. *Ibid.*, ZAO/1288.
[22] AHJal, IP-11-932, OC/1946.

nero a los cristeros. El secretario general del gobierno transcribió esta queja el 14 de enero de 1932 a la Dirección General de Educación.[23] Por su parte, la directora de la escuela particular mixta de la hacienda de San Vicente, Tamazula de Gordiano, se quejó de que le debían $270, pero el depositario de esa propiedad dijo que sólo con una orden terminante de la autoridad pagaría esa cantidad. El 8 de enero de 1932 el secretario general del gobierno ordenó al presidente municipal que aplicara el artículo 677. Una semana después el coronel J. Jesús Otero, encargado de la administración municipal, respondió que procedía exigir lo conducente.[24] Es conveniente señalar que mujeres dirigían esas escuelas mixtas.

Estas quejas continúan del 20 de enero al 8 de octubre de 1932. En la primera de esas fechas la directora de la escuela particular mixta de la hacienda Castro Urdiales, Tala, de Pedro Górtazar y Llano, se quejó de que le debían mes y medio de sueldo y $15. Al día siguiente el secretario general del gobierno ordenó al presidente municipal que si el hacendado no pagaba se le aplicara el artículo 677 de la Ley Federal del Trabajo.[25] El ayuntamiento de Guadalajara ordenó el 4 de febrero al dueño de la hacienda de Oblatos que pagara $45 a la directora de la escuela particular mixta.[26] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda El Petacal, San Gabriel, propiedad de María Rojas, dueña de más de mil vacas, se quejó de que hacía cuatro meses que no le pagaban y había ordenado a sus peones que no mandaran a sus hijos a la escuela.[27] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda de San Antonio, Zapopan, se quejó de que no le habían pagado noviembre y diciembre de 1931 y la primera quincena de 1932. El director de Educación Primaria del estado transcribió esa queja al secretario general del gobierno hasta el 2 de septiembre, cuatro días después el subsecretario general le ordenó al presidente municipal de Zapopan que si el hacendado no pagaba le aplicara el artículo 677 de la Ley Federal del Trabajo.[28] La ex directora de la escuela particular mixta de la hacienda Coimán, Tototlán, se quejó el 16 de mayo de que le debían $52.50;[29] el propietario respondió el 1 de octubre que no le debía nada,[30] es decir, cuatro meses y medio después. Muy semejante es la queja que puso el 31 de mayo la directora de la escuela particular mixta de la hacienda de La Concepción, Ayo

[23] AHJal, IP-11-931, TAP/1726.
[24] AHJal, IP-11-931, TAG/1290.
[25] AHJal, IP-11-932, TAL/1309.
[26] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1932-1933.
[27] AHJal, IP-11-932, VEN/1963.
[28] AHJal, IP-11-932, ZAP/1962.
[29] AHJal, IP-11-932, ZAP/1961
[30] AHJal, IP-11-932, TON/1950.

el Chico, propiedad de Hernández Orozco, quien le adeudaba cuatro meses; el subsecretario general de gobierno dio el 6 de septiembre un plazo de ocho días para el pago, caso contrario se aplicaría el artículo 677.[31]

La directora de la escuela particular mixta de la hacienda de San Antonio, Quitupan, se quejó el 1 de julio de que el propietario Amadeo Betancour le retenía su sueldo desde marzo; el director de Educación Primaria transcribió ese oficio al secretario general de gobierno el 1 de julio, el subsecretario ordenó el 6 de septiembre que si no pagaba se aplicara al artículo 677. La directora de la escuela particular para niños de San Diego, Quitupan se quejó el 2 de septiembre de que le retenían su sueldo, fue más afortunada porque cuatro días después se dispuso que si no le pagaban se aplicara el artículo 677.[32] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda de Santa Cruz, Zapotiltic se quejó el 22 de agosto de que el administrador no le pagaba, el subsecretario general de gobierno ordenó al presidente municipal que si no pagaba se aplicara dicho artículo.[33] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda La Esperanza, Ameca, se quejó el 31 de agosto de que el dueño Francisco Arregui le retenía su sueldo desde el mes anterior en virtud de que había enajenado la hacienda a Luis Gómez Arriola, quien no respondía por esa deuda. El subsecretario general de gobierno ordenó al presidente municipal de Ameca una semana después que concediera un plazo de ocho días antes de aplicar el artículo 677.[34] La directora de la escuela particular mixta de la hacienda de Colotitlán, Tenamaxtlán, se quejó el 5 de octubre de que los dueños J. Jesús y Trinidad Covarrubias no le pagaban desde abril y Enrique Sandoval (es de suponerse que era el nuevo secretario) desde mayo en adelante. El secretario general de gobierno ordenó que si no pagaban se les aplicara el mencionado artículo.[35] La Dirección General de Educación Primaria y Especial informó al secretario general de gobierno el 8 de octubre que en Encarnación de Díaz sólo admitían a alumnos de un solo sexo amparados "en razones de orden".[36] Varios vecinos de Encarnación se quejaron el 26 de septiembre de que la directora general de Educación del Estado el 17 y el 29 de agosto suprimió la inscripción de niñas en el Colegio Manuel López Cotilla sin expresar los motivos de esa determinación, sin embargo, ese colegio no podría sostenerse sólo con niños, máxime que buen número de ellos estudiaba gratis y los más con cuotas sumamente moderadas. Confiaban en que

[31] AHJal, IP-11-932, AYO/1960.
[32] *Ibid.*, 1954.
[33] AHJal, IP-11-932, ZAO/1957.
[34] AHJal, IP-11-932, AME/1956.
[35] AHJal, IP-11-932, TEN/1949.
[36] AHJal, IP-4-932, END/1864.



Mariquita Pacheco al centro y sus alumnas de la Escuela Normal Católica de Guadalajara, 1932.
Foto cortesía de Ana Lucía Barroso González, c. 2 (VI), p. 12.

el gobernador los apoyaría.[37] En este año se registra una gran tardanza para tramitar estas quejas. Por otra parte, el párroco de Lagos de Moreno informó el 17 de mayo que los colegios parroquiales funcionaban "normalmente" y las escuelas rurales "perfectamente".[38]

El Instituto de Ciencias o de San José, de los jesuitas, fue la más famosa escuela particular, y el 6 de enero de ese año de 1932 contaba con 275 alumnos. El 23 de ese mes y año se celebró una ceremonia en el elegante cine Lux en la cual se lucieron los alumnos del historiador José Bravo Ugarte con "hermosas disertaciones" sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe, fuera de programa cantó el famoso doctor Alfonso Ortiz Tirado, antiguo alumno de Mascarones.[39] En la fiesta de clausura del 9 de junio fueron detenidos por la policía el arzobispo auxiliar José Garibi Rivera, invitado de honor, el rector Jesús Martínez Aguirre y otros tres sacerdotes por el delito de culto público pues habían rezado a voz en cuello a las 12 del día el *Angelus Domini* vestidos de sotana, también fueron encarcelados cuatro seglares. Gracias a un amparo todos fueron liberados, empero, el disgusto de la "sociedad" fue general aunado al del propio gobernador porque se actuó sin su conocimiento.[40] Al mes siguiente asistieron a la fiesta anual más de 60 ex alumnos "de lo más granado de los profesionistas tapatíos", entre ellos Efraín González Luna y Antonio Gómez Robledo.[41]

La ameritada maestra María Guadalupe Pacheco solicitó el 20 de junio la revalidación de algunas materias que había cursado en la Normal Libre para señoritas para continuar en la oficial, ya había presentado 23 exámenes extraordinarios en la Preparatoria para Señoritas y en la Normal Mixta y trabajaba como maestra de grupo, pero le eran muy onerosos los exámenes extraordinarios y pesado "el gasto de energías". El rector de la Universidad rechazó esta petición porque los "extraños" no debían estar en mejores condiciones que los oficiales.[42]

Cuatro escuelas de Ciudad Guzmán no incorporadas fueron clausuradas el 9 de octubre; en Guadalajara se registró un colegio en Ogazón 24 suponiendo que se infringían las leyes, cosa falsa. Del 10 de noviembre al 15 de diciembre el ayuntamiento clausuró siete escuelas, entre ellas la Patria porque tenía "un ambiente de escuela católica".[43]

[37] AHJal, IP-4-932.

[38] Archivo Parroquial Lagos de Moreno, *Libro de Gobierno 5.*

[39] *Noticias de la Provincia de México,* núm. 53, enero de 1932, p. 13.

[40] Gutiérrez Casillas, *Jesuitas...*, p. 201.

[41] *Noticias de la Provincia de México,* núm. 55, julio de 1932, p. 4.

[42] Actas Congreso Jalisco, tomo 154, p. 109.

[43] *El Informador,* 25 de octubre y 10 de noviembre de 1932. Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1932, c. 5, e. 1 bis.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Colegio Alcalde.

para niños.

No ~ Incorporado núm. ~.

El subscrito, Profesor Normalista, Director de este Colegio,

Certifica:

que el alumno Moises González

terminó en este Plantel la **Educación Primaria** Elemental

conforme a la Ley de la materia, durante el periodo escolar de 193 4 a 193 5

Y para constancia, se le expide el presente certificado en la ciudad de Guadalajara, Jal. a los treinta días del mes de junio del mil novecientos treinta y cinco

El Director del Colegio,

Vo. Bo.
El Director General,

Calificaciones:

Educación Cívica y Social	3
Lengua Nacional	4
Aritmética y Geometría	4
Ciencias Naturales	4
Higiene	4
Geografía	4
Historia	4
Dibujo	3
Trabajos Manuales	—
Canto y Solfeo	3
Cultura Física	4
Suman las calificaciones	36
Promedio que resulta	3.6 (4 por aproximación)

El Maestro de Grupo,

Colegio Alcalde, certificado de Moisés González, 30 de junio de 1935.

El ayuntamiento tapatío clausuró dos escuelas particulares el 7 de febrero de 1933 y una más el 6 de marzo.[44] Los diputados locales aprobaron el 13 de febrero de 1933 la no revalidación de los estudios de las escuelas particulares, sin embargo el 24 de febrero los maristas fundaron una escuela en Tepatitlán, con la oposición del director, una maestra de la escuela oficial, y el secretario del ayuntamiento que impidieron su incorporación a la Dirección de Educación del estado. De cualquier modo los maristas aceptaron la inscripción sin tomar en cuenta la edad ni los "antecedentes académicos", la única condición fue la voluntad de superarse. Con una recomendación del párroco se concedían las becas, otros pagaban su colegiatura fabricando adobes por las tardes con la tierra de los muros que se habían demolido. Como pronto los alumnos sumaron un centenar, no cabían más en el reducido local. Por tercera vez se clausuró porque sólo cuatro alumnos tenían certificado oficial de cuarto año. Los padres de familia solicitaron un examen a título de suficiencia para sus hijos, que obtuvieron las notas más altas gracias a que los prepararon los maristas. En consecuencia se obtuvo la cuarta autorización. Terminaron el año escolar 38 alumnos, poco más de una tercera parte de los 100 que se dijo fueron admitidos.[45] En noviembre de ese año de 1933 el diputado local Ramón Castellanos logró que fuera destituido Manuel Martínez Valadés porque no había evitado que continuaran funcionando los colegios particulares, de modo que lo sustituyó Alberto Terán.[46]

En 1934 el padre Cuéllar, después de terminar sus clases en el Instituto de Ciencias, vestido de obrero, recogía a niños humildes a quienes impartía clases de primaria, ayudado por dos hermanos Aguilar Figueroa dueños de unas fábricas de esos barrios. Esta escuela no escapó del anticlericalismo de la época, pues varias veces quemaron sus muebles, rompieron sus libros y desgarraron sus pizarrones.[47] Las religiosas del Verbo Encarnado llegaron a Guadalajara el 4 de julio de 1934, el 1 de agosto hicieron las primeras inscripciones de primaria para niñas; cuatro años después adoptaron el nombre de Nueva Galicia con enseñanza preparatoria.[48] En vista de que la Dirección de Educación Primaria varias veces declaró que las escuelas particulares sólo funcionarían con previa autorización, el diputado Heliodoro Hernández, de la Confederación Obrera de Jalisco, logró el cese del profesor Carlos Preciado porque concedió permiso para que funcionaran escuelas particulares sin acuerdo de las autoridades superiores, que entre otros requisitos exigían que hubiese un subdirector designado

[44] Archivo Ayuntamiento Guadalajara, 1933, C. 5, E. 1 bis.
[45] *Los hermanos maristas*, segunda etapa, pp. 262-264.
[46] Camarena, *Narraciones...*, I, 2a. parte, p. 375.
[47] Palomera, *La obra...*, p. 303.
[48] *Enciclopedia... Jalisco*, V, p. 150.

por la Dirección de Educación y pagado por la escuela respectiva, por supuesto tenían que sujetarse a la educación socialista, como lo hizo una escuela de San Sebastián el 17 de agosto.[49] George H. Winters informó a su gobierno el 31 de agosto que el asunto político de mayor interés en agosto fueron las dificultades de las escuelas privadas con motivo de la educación socialista.[50]

La maestra María Luisa Contreras Miranda acusó el 27 de agosto de 1934 ante la Dirección de Educación Federal a Lorenzo Villaseñor, dueño de la hacienda de Cedros, de injurias, malos tratos y falta de pago en los últimos meses, pues desde 1931 trabajaba en esa hacienda por 15 pesos, un litro de leche y maíz, que hacían en total $20.50 mensuales, o sea una "absoluta miseria", pero desde junio no le pagaban porque la tildaban de inepta; Lorenzo Martínez Negrete apoderado de Villaseñor pretendía que firmara de conformidad. Asimismo, pidió que un inspector declarara que como había más de 70 niños debía haber otras maestras. Tenía 22 días solicitando inútilmente que atendieran sus quejas pues, además, los hacendados hacían lo mismo con todas las maestras sin que ninguna reclamara.[51]

El obispo Jesús Manrique y Zárate protestó el 30 de octubre contra la falta de la libertad de enseñanza y por la educación sexual, "que mejor debería llamarse la corrupción de la niñez", porque había derechos anteriores y superiores a toda constitución, entre ellos la educación de los hijos y la propiedad privada; ningún católico podía pertenecer al PNR porque éste se había declarado abiertamente "socialista, y lo que es peor, ateo". El procurador general de la República, Portes Gil ordenó la aprehensión de Manrique y Zárate y de Leopoldo Ruiz y Flores el 7 de noviembre de 1934.[52] Wenceslao J. Chávez y Manuel P. Ruano respondieron a Portes Gil desde Guadalajara que tenía a sus hijos en un "colegio profundamente católico" y que hacía poco habían hecho su primera comunión. Aunque Portes Gil negaba que la Revolución quisiera destruir la religión en la cornisa del ex palacio legislativo una estatua simbolizaba "El triunfo de la Revolución sobre la religión".[53]

El gobernador S. Allende intentó en noviembre cerrar el Instituto de Ciencias porque muchos líderes cristeros salieron de él, los jesuitas respondieron que muchos hijos de los políticos estudiaban en ese instituto, entre ellos los del jefe militar en Veracruz.[54] Allende envió el 12 de noviembre un *Memorandum* al profesor Alberto Terán en apoyo a los maestros revolucionarios, así

[49] *El Informador*, 6, 14, 15, 18, 19 y 24 de agosto de 1934.
[50] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de agosto de 1934, rollo 13.
[51] AHJal, IP-11-934, GUA/1247.
[52] Portes Gil, *La lucha...*, pp. 118-122 y 133.
[53] CESU, fondo Aurelio Acevedo, caja 12, exp. 52.
[54] Kelly, *A chapter...*, p. 245.

se formaron unos 60 nuevos grupos anticlericales dirigidos por maestros, en los cuales participaban agraristas y obreros.[55] Cinco días después 16 muchachas fundaron la Unión Femenina Pro Defensa de la Juventud para oponerse a las últimas disposiciones educacionales y religiosas.[56] En el mes de diciembre el Instituto de Ciencias perdió la capilla de El Calvario, situada en Madero y Tolsá, que le había cedido Orozco y Jiménez, pues el gobierno se la dio a una logia masónica. Para salvar el colegio se distribuyeron los cursos de primero y segundo de secundaria en diversas casas, los de tercero se disfrazaron como cursos de comercio, no prohibidos por el Artículo 3° constitucional.[57] *Acción* concluyó 1934 defendiendo el derecho paterno a la educación, con argumentos del español Gil Robles.[58]

Los maristas formaron 21 grupos en Guadalajara para continuar enseñando en casas particulares, en algunos casos disfrazados de *scouts*.[59] El 8 de enero de ese año de 1935 el presidente Cárdenas promulgó el Reglamento del Artículo 3° constitucional sobre Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales. Las escuelas privadas debían aceptar de manera completa la educación socialista, no tener apoyo ni nombres religiosos, aceptar las modificaciones de la SEP en el plan de estudios y que los maestros no fueran sacerdotes y tuvieran definida orientación socialista.[60] Las autoridades eclesiásticas prohibieron terminantemente a los católicos, so pena de incurrir en censuras canónicas, aprender, enseñar o cooperar con la educación socialista que pretendía arrancar al niño la fe en la existencia de Dios y la idea de la propiedad privada. Los directores de las escuelas particulares reunidos el 22 de enero en el Colegio Zavala acordaron clausurar sus establecimientos el 1 de febrero, sólo el Colegio López Cotilla de Joaquín Camacho y el Colegio Alemán gestionaron su incorporación a la SEP.[61] Las escuelas particulares extranjeras no omitirían materias básicas para el conocimiento del país para evitar que se desvincularan del "propósito unificador de la escuela socialista".[62] El secretario de la SEP, Ignacio García Téllez, comunicó el 24 de enero al gobernador de Jalisco que ya había instruido al director general de Educación Federal para que colaborara con su gobierno para "disciplinar" los establecimientos de enseñanza particular dentro de ese reglamento.[63]

[55] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 534/3.
[56] *La Prensa*, 17 de noviembre de 1934.
[57] Palomera, *La obra...*, p. 301.
[58] *Acción*, 30 de diciembre de 1934. 6 de enero de 1935.
[59] Torres Septién, *La educación privada...*, pp. 146 y 312.
[60] Britton, *Educación*, II, p. 8.
[61] *El Informador*, 14 de febrero de 1935. Yankelevich, *La educación...*, p. 83.
[62] Torres Septién, *La educación privada...*, p. 129.
[63] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

El inspector Federico Corzo escribió a la SEP en febrero instando a combatir a los alzados para que no se volviera a suscitar la revolución cristera. Por su parte, el gobierno nacional se limitaba a pedir a los alcaldes que garantizaran el normal funcionamiento de las escuelas, tarea que no podían cumplir porque carecían de la policía necesaria, por temor a sus pueblos y, como señaló Ramón García Ruiz, porque eran de extracción burguesa o clerical.[64] Se ha calculado que en febrero de ese año de 1935 ya sumaban 80 las escuelas particulares cerradas, si bien entre ellas no se contó el Colegio Internacional que el 4 de febrero solicitó al secretario general de gobierno una carta de recomendación a la SEP para su federalización, que concedió el licenciado Ignacio Jacobo el día 6 porque desde hacía varios años funcionaba como establecimiento de educación primaria, secundaria, preparatoria y comercial, además de que era uno de los establecimientos mejor organizados en los últimos años y estaba incorporado a la Universidad de Guadalajara; siempre "identificado con los principios que sustenta el mismo Gobierno".[65] Alberto Terán, diretor general de Educación Primaria, Especial y Normal de Jalisco, en cambio, informó al secretario general de gobierno el 11 de febrero que el inspector de la VIII Zona comunicó el 2 de ese mes al presidente municipal de El Grullo que tenía noticias de la existencia de escuelas no autorizadas para que procediera a clausurarlas, le dio los nombres de la directora, sus auxiliares y los domicilios.[66] *El Jalisciense* denunció el 13 de febrero que la ciudad estaba sembrada de colegios de jesuitas, maristas y teresianas que diariamente daban "clase de religión".[67]

Con la suspensión del Colegio Italiano los padres de familia de esa escuela primaria proyectaron el 14 de febrero transformarlo en Centro Integral de Trabajo, dada la creciente abundancia de profesionistas y la casi absoluta carencia de técnicos bien preparados; se exigió a los alumnos haber concluido el segundo año de educación superior.[68] El 17 de febrero no asistieron a las escuelas particulares varios millares de niños.[69] También quedaron sin clase en la escuela de Arroyo de Enmedio, Tonalá, porque los propietarios se negaron a pagar el sueldo a la maestra el mes de abril de 1935.[70] El presidente municipal de Hostotipaquillo comunicó a la señorita Elvira Herrera, el 24 de ese mes que si continuaba dando clases en la escuela particular de ambos sexos

[64] Yankelevich, *La batalla...*, p.19.
[65] AHJal, IP-1-935, JAL/1137. Abascal, *Enrique...*, p. 235.
[66] AHJal, IP-1935, JAL/1137.
[67] *Los hermanos maristas*, segunta etapa, p. 328.
[68] AHJal, IP-1935, JAL/1137.
[69] *La Prensa*, 18 de febrero de 1935.
[70] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

que tenía en su casa sin permiso de la SEP, clausuraría su casa y ordenaría su detención "por violación a la Carta Magna".[71]

El 2 de mayo el vicario general recibió un amplio informe, solicitado el 8 de marzo, de las actividades docentes de las casas de religiosas. Las Adoratrices Perpetuas del Smo. Sacramento emigraron por su situación insostenible en 1926 a San Francisco, California. Reabrieron su colegio con profesoras seglares pero ante nuevas dificultadas lo clausuraron definitivamente en 1928. En su Segundo Monasterio, también en Guadalajara, tuvieron un colegio gratuito con comedor público para 60 niños y niñas, con internado, semiinternado y párvulos con clases de primaria elemental y superior, comercio, piano, pintura, corte de ropa y bordados durante más de cuatro años. El 18 de agosto se clausuró el colegio, se reabrió con el nombre de Cristóbal Colón en otra casa el 1 de septiembre contrayendo graves deudas, pero fue clausurado definitivamente en 1933. Con el afán de evitar la clausura, primero imploraron la caridad pública, después asearon la ropa de los varones del colegio salesiano y maquilaron chocolate, hicieron pinturas, bordados y costuras; desgraciadamente, en estas clausuras sus casas fueron saqueadas. En Ejutla tuvieron un colegio de niñas con educación primaria elemental, internado y "externado". Instaladas en Guadalajara se sostuvieron con trabajos manuales y dando clases de labores. Al posesionarse de la casa un general con 200 soldados el 27 de octubre de 1927 primero se alojaron en casas particulares "y siendo más perseguidas todavía se echaron a los cerros". Antes de 1929 residieron en Autlán y de ahí fueron a Chihuahua y Sinaloa, Sor María Rosa de Jesús Sacramentado y otras 17 estuvieron presas en la ciudad de México; poco a poco se fueron a Guadalajara y a Colima.

Siete o nueve de las Carmelitas Terciarias Descalzas establecieron el Colegio Oriental en Atotonilco, con primaria elemental y superior, y un pequeño internado y externado; trabajaron en pequeños grupos en casas particulares. En octubre de 1932 cinco de ellas fueron encarceladas. En Ocotlán tuvieron una casa donde diez hermanas dieron clases de religión, comercio, corte de ropa, repostería, bordados, etc. Diez Hermanas de las Pobres Siervas del Sagrado Corazón tuvieron en Guadalajara el colegio de la colonia francesa con educación primaria elemental, párvulos de ambos sexos, internado y semiinternado, y una señorita seglar que atendía al año de comercio; dieron clases a grupos muy pequeños. No encontraron donde alojarse porque nadie les quería rentar casa. Lo clausuró la Dirección de Educación porque quiso imponer a "una directora inconveniente". Las Hijas de María Auxiliadora atendieron el Colegio Italiano Independencia de niñas, ayudadas por seglares. La Mitra sus-

[71] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

pendió el *kindergarten* de ambos sexos que tenían internado, semiinternado para primaria elemental y superior y curso comercial, cosa extraordinaria, las autoridades las trataron "siempre con atención y respeto". Las misiones guadalupanas tenían un colegio de niños y niñas en Guadalajara con directoras seglares en 1932 y en 1934 y cuatro guadalupanas como ayudantes. El internado fue para niñas y el externado para niños, para educación primaria elemental y párvulos. Fue clausurado el 9 de febrero de 1932 porque lo atendían misioneras, las cuales estuvieron un día en la inspección de policía y ocho días en el penal "con menos mal trato". Para liberarlas se les puso como condición que no volvieran a reunirse; después no las volvieron a molestar y "ninguna ha intentado abandonar la Religión y no se muestran disgustadas por el estado de perfección que han elegido". Tenían una filial en Lagos con orfanatorio con seis hermanas y 38 niños.

Las Terciarias Franciscanas Regulares tenían colegios en Guadalajara, San Pedro, en Tesistán y en Matatlán y un asilo, todos de niñas, con internado y externado de educación superior. La escuela de Guadalajara ya no abrió porque no se sujetó al programa de educación sexual y la de San Pedro porque le exigieron que hubiese subdirectora y no tenían con que pagarla. Las hermanas que siguieron dando clases en casas particulares, "han perdonado a sus perseguidores". En Tesistán establecieron un colegio de niños atendido por una hermana y una seglar. Dos veces fueron clausurados sus colegios por los malos informes de las profesoras de las escuelas oficiales. En ese momento daban clases en casas particulares a un reducido número de alumnos, pero con frecuencia suspendían su trabajo por las indirectas exigencias de las autoridades. Diez hermanas establecieron en septiembre de 1929 un colegio particular para niños, educación primaria elemental y superior y un internado de niñas. El 16 de noviembre fue clausurado el colegio de Guadalajara porque no se implantó la educación socialista, consta que antes lo visitaron dos veces empleados municipales desatentos e imprudentes. En San Pedro tenían el Asilo de la Preciosa Sangre desde 1920 con 95 niñas, si bien en febrero de 1924 fue disuelto por las fuerzas federales; las alumnas fueron entregadas a sus familiares o a bienhechoras. De una casa de Guadalajara salieron porque no aceptaron la subdirectora que quería el gobierno, las autoridades sellaron los salones. En 1930 se constituyeron en la Casa Protectora de la Niñez, y en 1934 tenían 33 alumnas de instrucción primaria elemental, cinco externas y 28 internas. Carecían de recursos, sólo había dos niños de pensión, porque se dedicaban a la "pobre niñez más desamparada". El Colegio del Verbo Encarnado fue clausurado en 1914, en mayo de 1928 fue cateado y clausurado definitivamente en noviembre de 1934 "por no haber casa disponible, por el azoro de los propietarios". Dos años antes, en octubre de 1932, la situación de esta comuni-

dad se deterioró porque no admitió en la Profesión Perpetua a un familiar del director de Instrucción, Manuel Martínez Valadés, "por no considerarla propia para el espíritu de la comunidad", en represalia fue clausurado este colegio, pero posteriormente lograron que la amiga de una de sus novicias pidiera a Martínez Valadés que les concediera abrir un colegio, a lo que accedió sin dificultad aceptándola como directora. Sustituyeron el nombre de Verbo Encarnado por el de Leona Vicario.[72]

A mediados de 1935 se clausuraron dos colegios privados en Encarnación, el López Cotilla y el Barrio de San Pablo, porque su personal no aceptó someterse a los preceptos legales y porque sus salones estaban "adornados con fetiches".[73] El Bloque Izquierdista de Maestros Jaliscienses expuso el 16 de julio a Cárdenas el conflicto de "maestros Artículo 123" porque los hacendados no les pagaban los sueldos, estaban dispuestos a ir al terreno que se les llamara en caso de que peligraran "los postulados de la Revolución cristalizados en el Plan Sexenal". Ignacio M. Beteta transcribió al gobernador de Jalisco, por órdenes del presidente, lo anterior para que resolviera lo conducente y le informara del resultado.[74] El propio presidente Cárdenas de gira por Guadalajara declaró el 16 de julio que atacaban la escuela los elementos que afectaban al proletariado cuya inconciencia no sabía interpretar la escuela socialista.[75] El oficial mayor del gobierno de Jalisco, Esteban García de Alba, comunicó el día siguiente al gobernador del estado que el Departamento de Trabajo le había manifestado que en Los Altos, principalmente en Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Encarnación, Jalostotitlán, Unión de San Antonio y Ojuelos, los hacendados amenazaban a los maestros para que se retiraran de sus planteles. Al margen en forma manuscrita se pide precisar casos concretos, para que los presidentes municipales iniciaran las averiguaciones.[76]

El cónsul George H. Winters informó a su gobierno en septiembre que las escuelas públicas habían reabierto con una asistencia normal, aunque sólo dos privadas fueron reabiertas: el Colegio Internacional y el Alemán. Se suponía que los profesores de las escuelas públicas habían abandonado algunas de las fases más radicales de la educación socialista.[77] El presidente municipal de Ciudad Guzmán escribió al gobernador Topete, el 7 de septiembre, que como se mejoraba la asistencia a las escuelas oficiales investigó el funcionamiento de las

[72] Archivo Secretariado Social Mexicano, Conflicto religioso por diócesis, 1926-1937, pp. 42-50v.

[73] Yankelevich, *La educación...*, p. 95.

[74] AHJal, IP-I-935, MAG/3085.

[75] Yankelevich, *La batalla...*, p. 21.

[76] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[77] Archivo American Consulate Guadalajara, 1 de octubre de 1935, rollo 13.

escuelas particulares no autorizadas "que probablemente tenían mucha asistencia, dadas las condiciones ideológicas de este medio". Clausuró cuatro, sus profesores declararon que las regenteaban porque era su modo de vivir, y como no se podía coartar el derecho que tenían de trabajar estimó que lo procedente era responsabilizar a "los dueños de las fincas que son facilitadas para el caso". El licenciado José Carlos Osorio le respondió, el 11 de septiembre, que el gobernador había acordado manifestarle que debía cumplir con la la ley de educación.[78]

El 17 de octubre fue quemada la escuela de Tenasco de Abajo al grito de ¡Viva Cristo Rey!, 200 "bandoleros" atacaron Ayo el Chico porque la maestra rural de San Jerónimo era atea y tenía tratos con el diablo; según *El Nacional* "le abrieron desde el pecho hasta el vientre en forma de cruz", quienes lo hicieron dijeron obrar por cuenta del hacendado de San Jerónimo y porque lo ordenaron los curas. En Tlaquepaque mismo desorejaron a maestros.[79] El FESO pidió en octubre a Cárdenas la inmediata desaparición de las "hordas de criminales cristeros", la expulsión de Orozco y Jiménez, el rearme inmediato de los agraristas y los maestros, y la ayuda oportuna de los soldados federales.[80]

George H. Winters informó a su gobierno el 30 de noviembre que la mayoría de los estudiantes de las escuelas privadas asistía a clases clandestinas en hogares privados, y si bien la existencia de esas escuelas era del conocimiento público, al parecer las autoridades no pretendían clausurarlas en tanto no obraran demasiado abiertamente.[81] Sin embargo, en los primeros días de diciembre se incautaron el edificio del Colegio Italiano (la escuela de los salesianos) y el consulado italiano.[82]

Lupe escribió a su tío Miguel Palomar y Vizcarra el 26 de julio de 1936 informándole que unos días antes había recibido la visita de una señorita para empadronar a los niños; ella con mucha corrección le dijo que tenía cuatro que antes estudiaban en un colegio católico pero debido a las circunstancias presentes una profesora les daba clases en su casa porque nunca habían ido a una escuela oficial y mucho menos lo harían ahora, "ni con un cuico me los sacan; solamente que tuvieran la cobardía de matarme, pero puede que ni aun así, porque si falto yo, tengo todavía quien me los defienda, mis hijos para el gobierno no existen"; la empadronadora se despidió diciéndole: "Tiene razón señora".[83] El 6 de noviembre el visitador escolar de la I Zona en Guadalajara que clausuró la escuela parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guada-

[78] AHJal, IP-1-935, JAL/1137.

[79] Martínez Moya y Moreno Castañeda, *Jalisco...*, pp. 221-223.

[80] Romero en Martínez Assad, *Religiosidad y Política*, pp. 254-255.

[81] Archivo American Consulate Guadalajara, 30 de noviembre de 1935, rollo 13.

[82] *El Informador*, 6 de diciembre de 1935.

[83] CESU. FMPyV, caja 5, exp. 39, sección Personal, serie Correspondencia.

lupe, amenazó a la directora con encarcelarla si no le decía quién sostenía esa escuela. Por supuesto ella se negó a responder y la escuela fue clausurada. El 12 de noviembre la escuela de las Hermanas del Corazón Eucarístico, establecida en el comedor público sostenido por damas católicas de Guadalajara, fue asaltada por Fausto Baltazar. Apoyó la escuela la directora de la Cruz Roja, Magdalena Topete, hermana del presidente municipal de Guadalajara. Baltazar se desquitó clausurando la Academia de Comercio dirigida por el hermano marista Octaviano Andrade. Cuatro días después fueron capturados el cura y tres sacerdotes en Totatiche, pero el día 22 fueron liberados los sacerdotes; el párroco continuó preso acusado de atacar la escuela socialista durante cuatro días más, después quedó libre porque nada se le pudo probar.[84] El presidente de la comunidad agraria de Ojuelos se quejó el 16 de noviembre con Cárdenas de que el presidente municipal de esa población se negaba a clausurar la escuela parroquial en la que se atacaba al gobierno y se pretendía imponer un ayuntamiento enemigo de los agraristas.[85] El nuevo arzobispo de Guadalajara José Garibi y Rivera, en cambio, en su "Carta sobre los Deberes de la Enseñanza" del 12 de diciembre de 1936 denunció que la enseñanza laica se convertía en atea y, peor aún, en socialista y comunista. Sin perder su autonomía las asociaciones cívicas integradas por católicos debían trabajar en armonía con la ACM y la Confederación Nacional de Asociaciones Piadosas para que mediante la resistencia pasiva se opusieran al "desquiciamiento social".[86]

A partir de 1937 se fueron concediendo algunas libertades a las escuelas maristas tapatías; los estudios comerciales fueron su tabla de salvación en México, en Guadalajara y en Monterrey.[87] El 1 de enero de ese año circuló una plegaria a la Guadalupana:

> Ya va para un año que apriendo nada
> porque nuestra escuela la tienen cerrada,
> y quieren que a jueza sea yo socialista y
> que esté contenta con que Dios no exista.
> Como tu escuchaste al pobre Juan Diego, par
> que se acabe lo del socialismo, y apriendamos
> todos nuestro catecismo; que tu nos alivies
> dolores y penas, que guardes sin mancha, nuestras
> almas guenas, y que, como siempre, la Guadalupana,

[84] Archivo Secretariado Social Mexicano, Conflicto religioso por diócesis, 1926-1937, p. 57.
[85] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 542 1/1695.
[86] Primera carta..., pp. 1-8.
[87] Torres Septién, *La educación*..., p. 151.

siga siendo Madre, Reina y Soberana de esta maltratada
tierra mexicana.[88]

Los maristas continuaron recuperándose, el 9 de enero establecieron en Guadalajara el colegio Cervantes Centro. En otro nivel continuaba la lucha contra la escuela socialista, un volante poblano del 2 de mayo de ese año rechazó los textos de Arzubidi, Muñoz Cota, y tachó de inmoral la escuela socialista porque

Enseña el agrarismo y el comunismo
que la propiedad es un robo
que los hijos no son de su padre sino del Estado;
el odio a las clases sociales,
la rebeldía a toda autoridad,
el amor libre

OYE

El "Grito de Guadalajara" por Calles;

VE

las Circulares desfanatizadoras de los Departamentos
de Educación

Y TE CONVENCERÁS

III, ES ANTIPATRIOTA
Destruye la agricultura, el comercio, la industria,
las artes, las ciencias, los límites nacionales, las
clases sociales y la espiritualidad

CONTEMPLA

a México, a España y a Rusia
a la Internacional Obrera y
a la juventud atea rusa

Y VERÁS LA REALIDAD

[88] Puente Lutteroth, *Movimiento...*, p. 161.

¿SERÁ BUENA LA ESCUELA SOCIALISTA?
PADRE ¿MANDARÁS A TUS HIJOS A ELLA?[89]

Rafael Vargas, vecino de Lagos de Moreno solicitó, en cambio, a Cárdenas el 23 de mayo de 1937 la reglamentación de los cultos porque la niñez se instruía en escuelas puramente eclesiásticas. Pidió se impidiera la realización del congreso eucarístico que se celebraría a fines de ese mes.[90]

Cárdenas solicitó el 10 de enero de 1938 a los particulares que cooperaran para satisfacer plenamente las necesidades educativas fundando o mejorando los edificios escolares y la asistencia a ellos.[91] El FESO manifestó, en cambio, el 9 de marzo su simpatía por Cárdenas y su política antiimperialista y al gobierno local por su labor educativa para desenmascarar a quienes solapadamente sostenían los colegios particulares, cuyos directores solicitaron la protección de la Jefatura de Policía y de la Guarnición Militar de Guadalajara, porque pese a funcionar legalmente temían ser asaltados por los estudiantes "seudosocialistas".[92] De cualquier modo, el colegio Luis Silva fue incorporado a la SEP en junio de 1938 pero ese mismo año el gobierno del estado propuso en venta su edificio, empero, lo evitó la intervención del general Miguel Orozco Camacho ante el presidente Cárdenas, quien ordenó el 20 de junio al gobernador Topete que no lo vendiera y continuara el destino que le dio el general Corona en 1888.[93]

Sin embargo, Maurilio Ramírez manifestó al general Cárdenas ese mismo día que una casa suya ubicada en Ciudad Guzmán fue ocupada por la Oficina Federal de Hacienda, pese a que no era colegio católico ni pertenería a una congregación religiosa.[94] Fechado en Los Altos circuló en julio un "Manifiesto al pueblo de México" contra los judíos Marx y Lenin, la escuela socialista, las huelgas, los paros; se decía que había que exterminarlos porque querían quitarnos FAMILIA, RELIGIÓN Y PATRIA,[95] y era preciso seguir el ejemplo de la "Madre España".[96] El arzobispado se limitó a ordenar a los párrocos el 25 de agosto que le informaran si quienes asistían a las escuelas cumplían con las condiciones de frecuentar los sacramentos, no firmar documentos anticatólicos, no asistir a conferencias socialistas ni hacer propaganda para que los ni-

[89] Mayúsculas en el original. Condumex, fondo CLXXXII, carp. 42.
[90] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 547 2/134.
[91] Torres Septién, *La educación...*, p. 135.
[92] AGN, ramo Silvano Barba González, caja 15.
[93] *Enciclopedia... Jalisco*, V, p. 143.
[94] AGN, ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 562.11/185.
[95] Mayúsculas en el original.
[96] CESU, fondo Aurelio Acevedo, caja 12, exp. 52.

ños asistieran a la escuela. El 9 de noviembre se amonestó a una feligresa de la parroquia de Jalostotitlán que debía asistir tres veces a clases de religión y frecuentar los sacramentos.[97] El secretario de la SEP Gonzalo Vázquez Vela asistió a una comida en su honor en el colegio de los maristas en Tepatitlán, en el cual se presentó de improviso el profesor Rubén Rodríguez Lomelí en octubre y se apoderó del libro de cantos religiosos para presentarlo como "cuerpo del delito"; por esa razón se clausuró ese colegio, pero el doctor Jorge Gutiérrez Vallejo, vestido de charro y montado en su caballo, preguntó amenazador por ese "inspectorcillo", quien salió corriendo en su cochecito a Guadalajara. Menos belicosa fue la manera en que se logró la incorporación de esa escuela gracias a la intervención de una señorita en un baile en honor del gobernador electo Silvano Barba González; también colaboró en esa incorporación el senador Miguel Moreno Padilla.[98]

Las escuelas parroquiales continuaban cerradas en enero de 1939, pero se daban clases en hogares privados. El seminario Montezuma continuó funcionando en Nuevo México. Las escuelas secundarias de la Universidad de Guadalajara conmemoraron la muerte de Lenin el 21 de enero.[99]

El colegio López Cotilla de José Paz Camacho perdió la incorporación en 1934, y la recuperó cinco años después.[100] El arzobispado comunicó al cura de Ciudad Guzmán el 27 de marzo de ese año de 1939 que la escuela secundaria, y la superior por ser mixta, no garantizaban la moralidad porque no había vigilancia, por tanto no era conveniente se inscribieran los alumnos en ella, de tal forma, el 12 de abril se informó al párroco que los alumnos que asistieran a esa escuela podían recibir los sacramentos, no así sus padres.[101] El 12 de agosto el Sagrario de Guadalajara fundó una academia libre para señoritas pobres, los profesores trabajaban gratis pero no la secretaria, y las alumnas pagaban 50 centavos de matrícula y un peso mensual.[102] Así fue aumentando el número de colegios particulares incorporados a la SEP pero sujetos al Reglamento de Escuelas Particulares de 1935, si bien este trámite era simbólico porque el Estado reconocía su incapacidad para cubrir la demanda escolar, de todos modos la Ley Orgánica de Educación de diciembre de 1939 siguió excluyendo a los ministros del culto religioso,[103] y el gobierno del estado siguió ordenando el 16 de diciembre que se impidiera el funcionamiento de las escuelas que trabaja-

[97] Fábregas, *La formación...*, p. 265.

[98] *Los hermanos maristas*, segunda etapa, pp. 268-269.

[99] Archivo American Consulate Guadalajara, 31 de enero de 1939, rollo 13.

[100] Kelly, *A chapter...*, p. 257.

[101] Arhivo Parroquia Ciudad Guzmán, *Libro de Gobierno 5*, fojas 434-435.

[102] Archivo Sagrario de Guadalajara, *Libro de Gobierno*, s.f.

[103] Yankelevich, *La educación...*, p. 132.

ban clandestinamente;[104] pero un día después el recién fundado Partido Acción Nacional publicó una inserción pagada en *El Informador* con una defensa del "eminente maestro y Doctor *Honoris Causa*" Ezequiel A. Chávez de la libertad de enseñanza y el derecho del clero a impartirla.[105]

En junio de 1940 tres mil niños de escuelas primarias y secundarias recibían instrucción religiosa, unos en las iglesias otros en escuelas eclesiásticas; representaban la mitad de los niños en edad escolar según cálculo del cónsul estadunidense M.L. Stafford. Aunque el seminario no podía funcionar abiertamente, mil seminaristas estudiaban en Guadalajara y en tres pequeños seminarios en varias poblaciones del estado. Treinta y seis jaliscienses estudiaban en Montezuma, 15 más lo harían ese año, 22 estudiaban en Roma y en varias instituciones estadunidenses.[106]

La UNAM concedió el 5 de octubre de 1940 la incorporación al Instituto de Ciencias; los jesuitas crearon desde septiembre del año anterior una escuela primaria con el nombre de Colegio Unión, que en octubre de ese año se incorporó a la SEP.[107] De 1906 a 1940 se matriculó en el Instituto de Ciencias un buen número de estudiantes de clase media alta para arriba, de Jalisco y de estados circunvencinos. Destacan en 1906 Antonio Álvarez del Castillo; de los hermanos Chávez Hayhoe Luis en 1907, Arturo en 1907-1908 y Salvador en 1910-1911; Efraín, Mauro y Víctor González Luna en 1910, 1911 y Néstor en 1920-1921, José Ignacio Dávila Garibi en 1907, de los hermanos Pérez Verdía Benito en 1906 y Jacobo en 1911-1912, Pedro Vázquez Cisneros en 1907-1908, José Cornejo Franco en 1911-1912, Enrique Kunhardt en 1913-1914, José Ramírez Flores en 1920, Ricardo Lancaster Jones en 1921-1922, Ángel Leaño Álvarez del Castillo 1925-1926, Julio Collignon en 1931-1932, Agustín Basave y Fernández del Valle en 1936-1937, Alfonso de Alba en 1939-1940, etc., para sólo recordar a algunos ya mencionados o que se mencionarán en los dos siguientes tomos.

Los comerciantes son mayoría, uno en 1910, cinco en 1911, 17 en 1912, 15 en 1913, 39 en 1915, 10 en 1916, 24 en 1917, 38 en 1918, 21 en 1919, 13 en 1920, seis en 1924, 23 en 1928, 20 en 1929, 33 en 1930, 20 en 1931, 10 en 1932, siete en 1933, dos en 1935, 10 en 1936, siete en 1938 y cuatro en 1939. El instituto también reclutó a algunos futuros miembros de la Compañía de Jesús, dos en 1914, uno en 1915, uno en 1917, dos en 1918, dos en 1924, uno en 1926, uno en 1929, seis en 1930, tres en 1931, uno en 1932,

[104] *El Informador,* 16 de diciembre de 1939.
[105] *El Informador,* 17 de diciembre de 1939.
[106] Archivo American Consulate Guadalajara, 29 de junio de 1940, rollo 13, p. 4.
[107] *Enciclopedia... Jalisco,* V, p. 141.

dos en 1933, tres en 1934, cinco en 1935, tres en 1936, dos en 1937 y tres en 1938 vocaciones que aumentaron con la rebelión cristera. Del clero secular se registran uno en 1915, tres en 1919, uno en 1939; del clero regular uno salesiano y uno fraciscano, ambos en 1931. Del mundo de la farándula se cuentan un "propietario artista" en 1914, un compositor musical en 1925, los célebres Tito Guízar en 1926 y Gabriel Ruiz en 1928, y un "locutor" (es de suponerse que de radio) en 1938. También en actividades infrecuentes para un colegio religioso, dos militares en 1911, cinco en 1914 y uno en 1915, los años más cruentos de la Revolución mexicana, y el político Alfredo Romo en 1913.

APÉNDICES

I. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Fuentes de información del consulado estadunidense en Guadalajara

Páginas	*Fecha*	*Tema*	
—	26-11-1930		José Manuel Chávez, general Luis Bobadilla, jefe del Estado Mayor de la 9a. Jefatura de Operaciones Militares. Carlos Meillon, asistente de Chávez. Gobernador provisional general García de Alba (conversaciones en general). Xavier Quevedo dirigente de los hombres de negocios conectado con el gobierno de Cuéllar en la construcción de penitenciaría del estado. A. Jarero, hombre de negocios. Madrigal político veterano. José Pérez Corona, editor de *Las Noticias*. Guillermo Silva. Hombre de negocios amigo personal del general de Alba.
1-10	24-7-1931	Condiciones Políticas generales:	*El Informador*, 1-3-1931. *Las Noticias*, 1-3-0000.
2-4			*El Informador*, 19-7-1931. *Las Noticias*, 19-7-1931.
4			Carlos Meillon.
5			Diputado José Manuel Chávez.
6-8			*El Informador*, 29-7-1931. *Las Noticias*, 20-7-1931. *El Informador*, varias fechas. Conversaciones con bancos y hombres de negocios.
9-10		Congreso Local:	*El Informador*, varias fechas.
11		Biografías de los líderes políticos del estado:	Conversaciones con políticos, reporteros y periodistas locales.
12-16		Relaciones con las autoridades militares y del estado:	General Bobadilla, jefe del Estado Mayor de la 9a. Jefatura de Operaciones Militares.
17-18		Bandolerismo en el estado:	*El Informador*, varias fechas. General Andrés Figueroa. Diputado José Manuel Chávez.
19-20		Relaciones con el gobierno del Estado y con los sindicatos:	Lic. Francisco Rincón Fregoso, Junta de Conciliación y de Trabajo. *Las Noticias*, varias fechas.
22-22		Desempleo:	*El Informador*, 27-5-1931.
23		Oficina Federal de Inmigración de Guadalajara:	J. Jesús Farias, jefe de la oficina local.
24-25		Situación agraria:	Diputado José Manuel Chávez. Lucio Cortino, presidente de la Unión de Agricultores de Jalisco.

Páginas	*Fecha*	*Tema*	
			J.L. Burt, agricultor.
26		Situación religiosa:	Guillermo de la Peña. William B. Carroll. Francisco M. Negrete.
29-31		Periódicos locales:	Jesús Álvarez del Castillo, editor de *El Informador*. José Pérez Corona, editor de *Las Noticias*. Sauce González, editor de *El Sol*.
—	28-8-1931		*Las Noticias*, 26-8-1931. 27-8-1931. *El Informador*, 26-8-1931. 27-8-1931. *El Mercurio*, 26-8-1931. 27-8-1931. Diputado estatal, Luis Ibarra. Carlos Meillon, Partidario del diputado José Manuel Chávez.
		Situación religiosa	*Las Noticias*, varias fechas. General Luis Bobadilla, jefe del Estado Mayor de la 9a. Jefatura. Guillermo de la Peña.
		Sentimiento antiamericano:	*Las Noticias*, 26-8-1931. Conversaciones generales en la calle.
1	19-9-1931		*Las Noticias*, 7-9-1931. 8-9-1931. *El Informador*, 7-9-1931. 8-9-1931.
2			*Las Noticias*, 9 y 10-9-1931. *El Informador*, 9 y 10-9-1931. Diputado federal José Manuel Chávez. Diputado estatal Luis Ibarra.
3			General Luis Bobadilla, jefe del Estado Mayor de la 9a. Jefatura.
3a			*El Clarín*, Colima, Colima, 12-9-1931.
4			*Las Noticias*, 1-9-1931. *El Informador*, 1-9-1931. *El Sol*, 1-9-1931.
5			*Las Noticias*, 3-9-1931. *El Informador*, 3-9-1931.
6			*Las Noticias*, 1-9-1931. *El Informador*, 1-9-1931.
7			*Las Noticias*, 1-9-1931. *El Informador*, 1-9-1931.
8			Diputado estatal Luis Ibarra. Guillermo de la Peña. General Luis Bobadilla.
9			Cámara de Comercio, Guadalajara.

Páginas	*Fecha*	*Tema*	
			H.B. Titcomb-presidente del Ferrocarril Sud-Pacífico de México.
10			Cámara de Comercio, Guadalajara.
			Edward Collingnon-Molino de Harina.
			Juan Collignon-Fundición de Latón.
			Schnaider y Cortina, agencia de automóviles.
			F.C. Ramírez y Cía., agencia de automóviles.
			H.B. Titcomb, Press. S.P. Ferrocarriles de México.
			Varios funcionarios de los Ferrocarriles de México.
—	30-9-1931	Política:	*Las Noticias*, 8, 9, 10 y 11-9-1931.
			El Informador, 8, 9, 10 y 11-9-1931.
			Diputado federal José Manuel Chávez.
			Diputado estatal Luis Ibarra.
			General Luis Bobadilla.
		Religioso:	3, 11, 17 y 22-9-1931, *Las Noticias*.
			3, 11, 17 y 22-9-1931, *El Informador*.
			General Luis Bobadilla.
			Guillermo de la Peña.
			William B. Carrol.
1	27-10-1931		*El Informador*, 10, 11 y 12-10-1931.
			Las Noticias, 10, 11 y 12-10-1931.
2-3			Copia original del documento del tribunal.
			Licenciado Guadalupe Zuno.
3-5			*El Informador*, diferentes fechas y publicaciones, de agosto a octubre.
			Las Noticias.
			Copia del documento original.
6			Funcionarios menores del Ferrocarril Sud-Pacífico de México.
			El Informador, 25-10-1931.
			Las Noticias, 26-10-1931.
7			*El Informador*, 27-10-1931.
8			Licenciado Guadalupe Zuno.
			Licenciado Alejandro Ramírez.
			Ley Federal del Trabajo, 28-8-1931.
9			Ley Federal del Trabajo, 28-8-1931.
			J. Maitrejean.
			S. Carrillo.
			Informes de la reunión de Alianza.
10			Empleados norteamericanos del ferrocarril S.P.
			Informes basados en la reunión de Alianza.

Páginas	*Fecha*	*Tema*	
11			*El Informador*, varios días de septiembre a octubre.
			Las Noticias, varios días de septiembre a octubre.
12			*El Informador*, 17, 24 a 26-10-1931.
			Las Noticias, 17, 24 a 26-10-1931.
13			*El Informador*, 27-10-1931.
1	18-2-1932		El estado de Jalisco, documento oficial, 15-12-1931.
2			*Las Noticias*, 11-1-1932.
			El Informador, 11-1-1932.
2			*Las Noticias*, 2-1-1932.
			El Informador, 2-1-1932.
2			Diputado federal José Manuel Chávez.
			Diputado federal Hernández y Hernández.
			José María Cuéllar (gobernador anterior).
			(Todos los anteriormente mencionados son miembros del comité estatal del Partido Nacional Revolucionario).
3			Diputado federal José Manuel Chávez.
			Diputado federal Hernández y Hernández.
			José María Cuéllar.
4			Diputado José Manuel Chávez.
			Licenciado Guadalupe Zuno.
			Licenciado Alfredo Ramírez.
			José María Cuéllar.
			Hombres locales de negocios.
4			*El Informador*, 10-12-1931.
5			*El Informador*, 10-12-1931.
5			*El Informador*, 15-2-1932.
6			*El Informador*, 10-2-1932.
6			*El Informador*, 21-1-1932.
6			General Juan Izaguirre, jefe de la Guarnición.
			General Luis Bobadilla, jefe del Estado mayor de la 9a. Jefatura.
7			Hombres locales de negocios.
			Licenciado Guadalupe Zuno.
			José María Cuéllar.
7			Igual a la página 7, párrafo 1.
7			*El Informador*, 25-1-1932.
			El Informador, 1-2-1932.
7			*El Informador*, 26-1-1932.

Páginas	*Fecha*	*Tema*
8		General Luis Bobadilla.
8		General Andrés Figueroa (conversaciones personales). General Luis Bobadilla (conversaciones personales). *El Informador*, 11-2-1932.
8		General Andrés Figueroa (conversaciones personales).
9		*El Informador*, 16-1-1932. Juan García, supt. de los Ferrocarriles Nacionales. Coronel Barragán, jefe de la Guarnición de Sayula.
9		*El Informador*, 20-1-1932. General Luis Bobadilla.
9		Todos los periódicos locales de varios días.
10		Hombres locales de negocios. General Luis Bobadilla.
10		*El Informador*, 8 y 9-2-1932. Xavier Quevedo-presidente de la cámara de comercio.
10		*El Informador*, 11-2-1932. Xavier Quevedo.
11		Xavier Quevedo.
11		*El Informador*, 12-2-1932. Empleados de M. Wonchee.
11		*El Informador*, 16-2-1932. Xavier Quevedo.
12		*El Informador*, varios días.
12		Contratistas locales. A. Jarero. Propietarios de las haciendas: Guillermo de la Peña. Guillermo Silva. Guadalupe Zuno.
2		*Las Noticias*, 30-4-1932. *El Informador*, 30-4-1932. Diputado federal José Manuel Chávez.
3		*Las Noticias*, 12-5-1932. *El Informador*, 12-5-1932. Cámara de comercio de Guadalajara.
4		*Las Noticias.* *El Informador*,
5		Ingeniero Jorge Villaseñor. Doctor Luis Ramírez Díaz.
6		Licenciado Manuel García Barragán.

Páginas	*Fecha*	*Tema*
		Doctor Luis Gómez.
7		*El Informador.*
		Las Noticias.
		El Triunfo.
8		Guillermo de la Peña.
		William B. Carrol.
9		J. Burt.
		Federico Newton.
		Xavier G. de Quevedo.
10-18		*Las Noticias,* 25 de abril.
		El Informador, 25 de abril.
		El Triunfo 25 de abril.
		Hoy, 25 de abril.
19-20		*Las Noticias,* 3 al 7-5-1932.
		El Informador, 3 al 7-5-1932.
		General Andrés Figueroa.
		General Luis Bobadilla.
21-26		Xavier Quevedo, presidente de la cámara de comercio de Guadalajara.
27-28		Xavier Quevedo, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
1	17-11-1932	*El Informador.*
		Las Noticias.
1		Periódico local.
		W. Carroll.
2		*El Informador.*
		Las Noticias.
2		*El Informador,* 16-11-1932.
		Las Noticias.
3		Carlos Meillon.
		Diputado estatal José Ramírez.
4		*El Informador.*
		Las Noticias.
4		*El Informador.*
		Las Noticias.
		General Luis Bobadilla.
5		Rumores Callejeros.

II. IDIOMAS

1. Idiomas en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1910-1940)

		Estados Unidos Mexicanos				*Jalisco*			
		1910	*1921*	*1930*	*1940*	*1910*	*1921*	*1930*	*1940*
Español	Suma	13 143 392	10 498 826	11 624 643	14 080 954	1 203 669	1 038 064	1 080 394	1 215 364
	Hombres	6 505 809	5 074 847	5 625 065	6 864 774	589 907	496 571	514 033	582 892
	Mujeres	6 637 583	5 423 979	5 999 578	7 216 180	613 762	541 493	566 361	632 472
Lengua	Suma	1 960 306	1 820 844	1 185 273	1 237 018	3 964	195	1 681	121
y dialectos	Hombres	956 205	896 574	529 163	556 119	1 939	100	835	42
indígenas	Mujeres	1 004 101	924 270	656 110	680 899	2 025	95	846	79
Idioma	Suma	56 691	47 989	8 223	7 465	1 222	845	13	18
Extranjero	Hombres	42 457	36 661	4 663	3 198	844	632	6	8
	Mujeres	14 234	11 328	3 560	4 267	378	213	7	10
Español	Suma	—	—	1 065 670	1 253 891	—	—	967	1 260
y lengua	Hombres	—	—	584 899	691 294	—	—	502	624
indígena	Mujeres	—	—	480 771	562 597	—	—	465	636
Español	Suma	—	—	144 771	198 735	—	—	5 108	7 993
e idioma	Hombres	—	—	98 710	126 137	—	—	3 380	5 180
extranjero	Mujeres	—	—	46 061	72 598	—	—	1 728	2 813
Menores	Suma	—	1 873 900	2 510 354	2 864 892	—	151 996	166 267	192 866
de 5 años	Hombres	—	946 303	1 268 887	1 448 488	—	76 517	84 050	97 777
	Mujeres	—	927 597	1 241 467	11 416 404	—	75 517	82 217	95 089
Mudos	Suma	—	9 443	13 788	10 597	—	857	916	688
y sordomudos	Hombres	—	5 443	7 617	5 777	—	463	496	374
	Mujeres	—	4 000	6 171	4 820	—	394	420	314

2. Lenguas indígenas de Jalisco (1910-1940)

		Bilingües			*Cora*			*Huichol*			*Náhuatl*			*Mayo*			*Tabasco*			*Otomí*			*Otros indígenas*			*Total*		
Año	*Municipio*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*	*H*	*T*	*M*	*H*	*M*	*T*	*H*	*M*	*T*
1900																										1 965	1 953	3 918
1910																												
1921*								52	47	99	38	43	81	2	1	3	6	4	10									
1921**					2	1	3				13	12	25				2	1	3		1	1	2		2			
1930***								832	844	1 676	3	2	5															
****				937																								
*****				30																								
1940***								39	79	118	3		3															
	Bolaños							22	51	73	3		3															
	Chimaltitán							3	15	18																		
	Mezquitic							14	13	27																		
1940******		624	636	1 260																								
	Guadalajara	82	92	174																								
	Amatlán	2	1	3																								
	Ameca	16	14	30																								
	Atotonilco el Alto		3	3																								
	Autlán		1	1																								
	Barca, La	1	1	1																								
	Bolaños	91	59	150																								
	Ciudad Guzmán		1	1																								
	Cocula		1	1																								
	Chapala	1		1																								
	Chimaltitán	11	3	14																								
	Ejutla	14	14	28																								
	Etzatlán	2	1	3																								
	Mezquitic	17	14	31																								

Quitupan	1	1	2
San Martín de Bolaños	1		1
Tecatitlán	2	4	6
Tequila	2		2
Tonila	2		2
Tototlán	1		1
Tuxpan	98	146	244
Venustiano Carranza	2	2	4
Villa Guerrero	4	1	5
Zapotiltic	6	7	16
Zapotlán del Rey	1	1	2
Zapotlanejo	537	267	270

* Idioma nativo o lengua materna.

** Idioma que sin ser el Nativo o Lengua Materna, habla el empadronado.

*** Población de 5 años o más.

**** Español y 1 dialecto indígena.

***** Español y 2 dialectos indígenas.

****** Español y una o más lenguas indígenas.

Fuentes: Dirección General de Estadística. Resumen General del Censo de la República mexicana. Verificado el 28 de octubre de 1900. A cargo del doctor Antonio Peñafiel, México, Secretaría de Fomento, 1905, pp. 70-71.

Departamento de la Estadística Nacional. Censos Generales de Habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Jalisco. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, pp. 25-26.

Dirección General de Estadística. *V Censo de Población. 15 de mayo de 1930.* Estado de Jalisco. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p. 213.

Estados Unidos Mexicanos 6o. Censo de Población, 1940. Jalisco. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943, pp. 22, 42, 73-74, 55, 86, 103, 131, 158, 186.

3. Lenguas indígenas de Jalisco (1940)

	H	*M*	*T*
	42	79	121
Guadalajara			
Amatitán			
Ameca			
Atotonilco el Alto			
Autlán			
Barca, La			
Bolaños	22	51	73
Ciudad Guzmán			
Cocula			
Chapala			
Chimaltitán	6	15	21
Ejutla			
Etzatlán			
Mezquitic	14	13	27
Quitupan			
San Martín de Bolaños			
Tecatitlán			
Tequila			
Tonila			
Tototlán			
Tuxpan			
Venustiano Carranza			
Villa Guerrero			
Zapotiltic			
Zapotlán del Rey			
Zapotlanejo			

Fuente: Estados Unidos Mexicanos 6o. Censo de Población, 1940. Jalisco. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943, pp. 22, 42, 73-74, 55, 86, 103, 131, 158, 186.

4. Cuadro relativo a las escuelas y población-escolar en las zonas escolares IX, X y XI, en los Altos de Jalisco (1935)

Categoría de la Escuela	*Número de escuelas*	*Inscripción*	*Asistencia media*
Escuelas Federales	101	6 608	2 793
Escuelas Art. 123	58	2 166	578
Escuelas del Estado	157	12 264	7 541
Totales	**316**	**21 038**	**10 912**

Notas:

1) No funcionan 26 escuelas del estado.

2) La población de edad escolar es aproximadamente de 35 000 niños en la región.

Fuente: *Informe general rendido por el instituto de investigaciones acerca del estudio efectuado en la región de los altos del estado de Jalisco. Para localizar un lugar adecuado para el establecimiento de una escuela regional campesina.* Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, Anexo núm. 10, entre pp. 37-39.

III. ALFABETISMO

1. Alfabetismo por sexos en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1910-1921)

		Estados Unidos Mexicanos		*Jalisco*	
		1910	*1921*	*1910*	*1921*
Saben leer	Suma	2 992 026	3 658 726	302 476	377 331
y escribir	Hombres	1 680 918	1 917 659	152 822	180 225
	Mujeres	1 311 108	1 741 070	149 654	197 106
No saben leer	Suma	7 345 114	6 879 348	—	510 216
ni escribir	Hombres	3 334 208	3 156 114	—	240 532
	Mujeres	4 010 906	3 156 114	—	269 684
Sólo saben leer	Suma	279 650	3 723 234	26 288	—
	Hombres	125 266	—	10 800	—
	Mujeres	154 384	—	15 488	—
No saben leer	Suma	7 065 464	—	514 716	—
ni escribir	Hombres	3 208 942	—	242 225	—
	Mujeres	3 856 522	—	272 491	—

Fuentes: 1910, *Censo de Población 1910,* tomo II, pp. 4-5: Son personas mayores de 12 años. Para hacer comparables los datos con los otros censos se sumaron "Sólo saber leer" con "No saben leer ni escribir" porque así se hizo en los censos posteriores.

1921, *Censo de Población 1921,* Cuadro X, p. 198: Población mayor de 10 años.1930-1940, *Censo de Población 1960,* Cuadro 1, pp. 1-9: Población mayor de 6 años.

2. Población alfabetizada de 12 años (1910), 10 años (1921) 6 años (1930 y 1940), por sexos, en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1910-1940)

	Hombres	*Mujeres*	*Suma*
Estados Unidos Mexicanos 1910	5 015 126	5 322 014	10 337 140
Estados Unidos Mexicanos 1921	5 074 275	5 464 346	10 538 121
Estados Unidos Mexicanos 1930	6 591 853	6 950 722	13 542 575
Estados Unidos Mexicanos 1940	7 955 056	8 265 260	16 220 316
Jalisco 1910	—	—	—
Jalisco 1921	420 757	466 790	887 547
Jalisco 1930	500 704	552 473	1 053 177
Jalisco 1940	569 511	617 696	1 187 207

Fuentes: 1910, *Censo de Población 1910*, tomo II, pp. 4-5: Son personas mayores de 12 años. Para hacer comparables, los datos con los otros Censos se sumaron "Sólo saber leer" con "No saben leer ni escribir" porque así se sumaron en los Censos posteriores.
1921, *Censo de Población 1921*, Cuadro X, p. 198: Población mayor de 10 años.
1930-1940, *Censo de Población 1960*, Cuadro 1, pp. 1-9: Población mayor de 6 años.

IV. LOCALIDADES Y MUNICIPIOS*

1. Localidades en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1910-1939)

	1910	*1921*	*1930*	*1935*	*1939*
Estados Unidos Mexicanos	70 830	62 879	84 452	87 844	103 472
Jalisco	8 439	7 190	9 001	9 079	9 752

Fuentes: 1910-ESP, Cuadro 10, p. 15.
1921, 1930, 1935, 1939-*Anuario Estadístico 1941*, Cuadro 17, pp. 38-39.

* Nota. Los apéndices de esta sección son válidos para los volúmenes III, IV y V de esta obra.

2. Localidades por categoría política, en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1910-1940)

	Estados Unidos 1910	*Jalisco 1910*	*Estados Unidos 1921*	*Jalisco 1921*	*Estados Unidos 1930*	*Jalisco 1930*	*Estados Unidos 1940*	*Jalisco 1940*
Total de localidades	70 830	8 439	62 879	7 190	84 452	9 001	22 434	11 479
Ciudades	242	15	270	18	287	18	310	18
Valles	445	28	568	38	525	38	531	38
Pueblos	5 057	231	5 072	217	5 209	198	5 403	195
Colonias	26	—	141	3	89	1	—	—
Barrios	54	1	685	5	447	—	—	—
Fábricas	77	3	81	5	63	1	—	—
Congregaciones	1 907	157	2 381	203	3 229	254	3 891	320
Haciendas	8 431	471	6 898	485	6 953	485	5 688	374
Rancherías	3 847	—	4 256	51	10 083	379	12 916	573
Ranchos	48 635	7 465	29 693	6 103	54 014	7 533	81 458	9 587
Colonias agrícolas	—	—	8	—	229	1	—	—
Ejidos	—	—	—	—	—	—	4 109	192
Minerales	729	49	337	30	454	45	—	—
Plantas eléctricas	7	—	13	3	20	3	—	—
Estaciones FF.C.C.	311	10	613	13	565	21	600	24
Secciones FF.C.C.	13	—	20	—	41	—	—	—
Campamentos	11	—	29	—	115	3	—	—
Otras	1 038	9	1 814	16	2 129	21	5 808	149
Fincas	—	—	—	—	—	—	1 299	—
Unidades industriales	—	—	—	—	—	—	1219	

Fuentes: 1910, 1921, 1930, Censo 1930, Cuadro VI, pp. 21-24.
1940, Censo 1940, pp. 14 y 52.

3. Población rural y urbana de los Estados Unidos Mexicanos y de Jalisco (1921-1940)

	1921		*1930*		*1940*	
	Rural	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*
Estados Unidos Mexicanos	9 869 276	4 465 504	11 012 091	5 540 631	12 756 883	6 896 669
Jalisco	756 197	435 760	760 894	494 452	834 470	583 840

Fuentes: 1921-1930: *Anuario Estadístico*, Cuadro 12, p. 34.
Censos de 1921 y 1930. El límite entre la población rural y urbana en 1921 fue de 2 000 habitantes, y en 1930, 2 500.
La población estimada de las localidades que en 1921 no fueron censadas, figura en las columnas correspondientes a la población rural.
1940: *Anuario Estadístico*, Cuadro 13, p. 49.
Censo de 1940. El límite entre la población rural y urbana fue de 2 500 habitantes.

4. Porcentaje de la población rural y urbana de los Estados Unidos Mexicanos y de Jalisco (1910-1940)

	1910		*1921*		*1930*		*1940*	
	Rural	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*	*Rural*	*Urbana*
Estados Unidos Mexicanos	71.38	28.68	68.85	31.15	66.53	33.47	64.91	35.09
Jalisco	71.54	28.46	63.44	36.56	60.61	39.39	58.83	44.17

Fuentes: 1921-1930: *Anuario Estadístico*, Cuadro 12, p. 34.
Censos de 1921 y 1930. El Límite entre la población rural y urbana en 1921 fue de 2 000 habitantes, y en 1930, 2 500. La población estimada de las localidades que en 1921 no fueron censadas, figura en las columnas correspondientes a la población rural.
1940: *Anuario Estadístico*, Cuadro 13, p. 49.
Censo de 1940. El límite entre la población rural y urbana fue de 2 500 habitantes.

5. Porcentaje de la población con respecto a su entidad federativa en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1910-1940)

	1910	*1920*	*1930*	*1940*
México	65.35	67.93	83.69	82.41
Guadalajara	9.88	12.03	14.30	16.16
Lagos de Moreno	1.01	2.80	2.86	2.62
Tepatitlán	0.46	2.99	2.61	2.79
Tlaquepaque	——	1.02	1.18	1.46
Zapopan	0.20	1.24	1.21	1.23

Fuente: González Navarro, *Estadísticas*, pp. 7-8. Censo de Población 1921, pp. 190-191. Censo de Población 1930, pp. 35-37. Censo de Población 1940, pp. 1-39. Censo de Población 1960, pp. 1-9 y 13-14. Censo de Población 1970, p. 3.

6. Municipios en los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1910-1940)

	1910	*1921*	*1930*	*1940*
Estados Unidos Mexicanos	2 766	2 135	2 293	2 325
Jalisco	105	114	116	119

Fuentes: 1910-ESP, Cuadro 11, p. 16: Tercer Censo de población.
1921-1930, C. 30, Cuadro III, pp. 6-11.
1940, Anuario Estadístico 42, Cuadro 14, pp. 31-36.

7. Municipios por número de habitantes de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1910-1940)

		Estados Unidos Mexicanos 1910	*Jalisco 1910*	*Estados Unidos Mexicanos 1921*	*Jalisco 1921*	*Estados Unidos Mexicanos 1930*	*Jalisco 1930*	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1940*
Totales	Municipios	2 774	105	2 135	114	2 293	116	2 325	119
	Población	15 160 369	1 208 855	14 330 780	1 191 957	16 552 722	1 255 346	19 653 552	1 418 311
1 a 500	Municipios	546	—	66	—	32	—	24	—
	Población	152 934	—	26 114	—	12 956	—	10 013	—
501 a 1 000	Municipios	381	—	298	—	248	—	194	—
	Población	279 131	—	221 253	—	186 309	—	149 624	—
1 001 a 2 000	Municipios	356	—	410	1	415	1	371	—
	Población	513 567	—	596 097	1 928	605 749	1 675	542 992	—
2 001 a 3 000	Municipios	244	4	229	4	258	5	268	6
	Población	611 479	9 929	568 787	9 620	631 811	11 939	656 088	15 301
3 001 a 4 000	Municipios	200	3	173	4	216	9	216	10
	Población	700 063	10 767	602 680	14 649	748 664	32 964	747 086	35 697
4 001 a 5 000	Municipios	164	13	151	20	176	15	180	15
	Población	741 612	58 468	675 461	88 140	791 339	67 680	808 816	68 234
5 001 a 10 000	Municipios	464	39	442	42	518	44	541	40
	Población	3 339 000	300 791	3 103 658	295 650	3 655 794	316 831	3 827 560	285 511
10 001 a 25 000	Municipios	343	43	281	39	349	38	407	13
	Población	5 078 967	633 571	4 149 139	539 687	5 210 646	543 052	5 973 858	644 147
25 001 a 50 000	Municipios	56	2	56	3	60	3	96	4
	Población	1 933 171	71 823	1 945 530	94 708	1 985 215	96 379	3 102 416	132 863
50 000 ó más	Municipios	20	1	26	1	21	1	28	1
	Población	1 810 445	123 506	2 442 061	147 575	2 724 239	184 826	3 835 099	236 557
Deshabitados	Municipios	—	—	3	—	—	—	—	—

Fuentes: 1910, 1921, 1931-*Anuario Estadístico 1939*, Cuadro 13, pp. 30-39.
1940-*Anuario Estadístico* 1941, Cuadro 14, pp. 32-37.

8. Población de los Estados Unidos Mexicanos y de Jalisco, Guadalajara y los municipios que en 1960 tenían más de 50 000 habitantes (1910-1940)

	1910	*1921*	*1930*	*1940*
Estados Unidos Mexicanos	15 160 377	14 334 780	16 552 722	19 653 552
Jalisco	1 208 855	1 191 957	1 255 346	1 418 310
Guadalajara	119 468	143 376	179 556	229 235
Lagos de Moreno	12 243	33 385	35 933	37 097
Tepatitlán	5 560	34 699	32 839	39 614
Tlaquepaque	—	12 152	14 847	20 672
Zapopan	2 438	14 733	15 210	17 504

Fuentes: González Navarro, *Estadísticas*, pp. 7-8.
Censo de Población 1921, pp. 190-191.
Censo de Población 1930, pp. 35-37.
Censo de Población 1940, pp. 1 y 39.

9. Porcentaje de la población de Guadalajara y de los municipios de Jalisco que en 1960 tenían más de 50 000 habitantes con respecto a la población de las entidades correspondientes (1910-1940)

	1910	*1921*	*1930*	*1940*
Guadalajara	9.88	12.03	14.30	16.16
Lagos de Moreno	1.01	2.80	2.86	2.62
Tepatitlán	0.46	2.99	2.61	2.79
Tlaquepaque	—	1.02	1.18	1.46
Zapopan	0.20	1.24	1.21	1.23

10. Población de la Ciudad de México y de Guadalajara (1910-1940)

	1910	*1921*	*1930*	*1940*
Estados Unidos Mexicanos	1 468 977	1 637 014	2 265 996	2 911 893
Jalisco	119 468	143 376	179 556	229 235

Fuentes: 1910, 1921, 1930, Censo de población 1930, pp. 35-37.
1940, Censo de población 1940, pp. 1-39.

11. Municipios de Jalisco que en 1960 tenían más de 20 000 habitantes

	1960		
Jalisco	*Suma*	*Hombres*	*Mujeres*
Ameca	36 467	18 412	18 055
Arandas	44 202	22 218	21 984
Atotonilco el Alto	32 845	16 267	16 578
Autlán	27 005	13 353	13 652
Ayo el chico	22 991	11 492	11 499
Barca, La	37 637	18 379	19 258
Ciudad Guzmán	32 170	15 531	16 639
Encarnación de Díaz	26 139	13 141	12 998
Lagos de Moreno	52 390	26 395	25 995
Ocotlán	31 916	15 369	16 547
Purificación	8 438	4 393	4 045
San Juan de los Lagos	25 702	12 782	12 920
San Miguel el Alto	20 353	9 861	10 492
Tala	25 785	13 130	12 655
Tamazula de Gordiano	35 361	18 041	17 320
Teocaltiche	26 272	12 975	13 297
Tepatill[an de Morelos	56 642	28 315	28 327
Tlajomulco	26 207	13 427	12 780
Tlaquepaque	56 199	27 912	28 287
Zapopan	54 562	27 814	26 748
Zapotlanejo	26 174	13 284	12 950

Fuente: 1960, Censo 1960. Cuadro 3, pp. 11-58.

12. Proporción que representan los habitantes de las ciudades que en 1960 tenían más de 20 000 habitantes en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1910-1940)

	1910	*1921*	*1930*	*1940*
Estados Unidos Mexicanos	9.88	14.09	16.76	18.06
Jalisco				
Ameca	0.79	1.85	1.77	1.76
Arandas	—	—	—	—
Atotonilco el Alto	—	—	—	—
Autlan	0.85	1.45	1.59	1.49
Ayo el chico	—	—	—	—
Barca, La	0.62	1.64	1.78	1.95
Ciudad Guzmán	1.41	1.65/1.41	1.61/1.54	1.63/1.55
Encarnación de Díaz	—	—	—	—
Lagos de Moreno	1.01	2.80	2.86	2.62
Ocotlán	0.52	1.24	1.23	1.46
Purificación	0.11	1.17	0.88	0.97
San Juan de los Lagos	0.48	1.08	1.47	1.29
San Miguel el Alto	0.30	1.15	1.01	1.10
Tala	0.24	1.94	0.96	0.89
Tamazula de Gordiano	0.18	1.32	1.50	1.61
Teocaltiche	0.48	1.43	1.45	1.52
Tepatillán de Morelos	—	—	—	—
Tlajomulco	—	—	—	—

Fuente: González Navarro, *Estadísticas*, pp. 7-8.
Censo de Población 1921, pp. 190-191.
Censo de Población 1930, pp. 35-37.
Censo de Población 1940, pp. 1-39.
Censo de Población 1960, pp. 1-9 y 13-14.
Censo de Población 1970, p. 3.

V. REFORMA AGRARIA

1. Estado de resolución del problema agrario, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco 31 de agosto de 1934

				Estados Unidos Mexicanos	*Jalisco*
Total de expedientes abiertos desde 1915				15 882	724
Sin resolución provisional	Sin trabajos técnicos ni vista de inspección			4 729	213
	Con trabajos técnicos o informativos			2 203	59
	Total sin resolución provisional			6 932	272
Con resolución provisional	Sin ejecutar			285	—
	EJECUTADAS	Exp. que requieren trabajos complementarios para Inf. Regl.		658	86
		Exp. con datos suficientes para formular Inf. Regl.		1 138	53
		Total con resolución P.		2 081	139
Negando		Número		859	52
CONRESOLUCIÓN PRESIDENCIAL CONCEDIENDO	Sin ejecutar			1 460	37
	Ejecutadas parcialmente			139	16
		ET JO ET CA UL TM AE DN AT SE	Ejidos sin deslindar	250	30
			Sin apegarse a lo mandado por resolución	33	7
			Con cambio de localización acordado	21	3
			Requiriendo trabajos técnicos de diversa índole	449	4
			Correctamente entregadas	3 658	164
			Total resoluciones ejecutadas	4 411	208
			Total con resolución presidencial	6 869	313

Fuente: *Memoria Departamento Agrario*, 1934.

2. Carácter de los jefes de explotación de los Estados Unidos Mexicanos y Jalisco, 1935 (Porcentaje)

	Propietarios	*Arrendatarios*	*Administradores*	*Aparceros*	*Encargados*	*Pdts. de Com. Adm.*
Estados Unidos Mexicanos	78.37	4.65	12.33	1.36	2.59	0.68
Jalisco	61.30	2.23	27.71	0.45	7.87	0.40

Fuente: Loyo, *Política*, p. 202.

3. Superficie total, Valor y clasificación de las tierras ejidales en las zonas y regiones económico-agrícolas en los Estados Unidos Mexicanos y en Guadalajara, 1935

				Estados Unidos Mexicanos	*Guadalajara*
		Suma	Superficie-ha.	11 827 707	317 526
			Valor-Pesos	341 569 943	18 296 884
A	D	Suma	Superficie	3 115 456	150 095
	E		Valor	224 885 968	13 297 070
G	L	De riego	Superficie	355 886	15 225
			Valor	68 988 514	2 611 213
R	A	De jugo o humedad	Superficie	115 834	5 106
	B		Valor	12 189 528	570 145
I	O	De temporal	Superficie	2 545 570	128 054
	R		Valor	110 078 523	9 303 857
C		De labor con cultivos de ciclo vegetativo mayor de 1 año	Superficie	98 166	1 710
			Valor	33 629 403	811 855
O		Con pastos	Superficie	4 207 675	99 859
			Valor	56 840 967	2 996 065
L		Con bosques	Superficie	1 519 835	26 121
			Valor	47 043 710	1 549 289
A		Incultas	Superficie	504 639	8 600
		Productivas	Valor	5 318 845	186 579
S		Improductivas agrícolamente	Superficie	2 480 102	32 851
			Valor	7 480 453	267 881

Fuente: *Censo Ejidal 1935*, pp. 226-229.

4. Porcentaje de superficie total, valor y clasificación de las tierras ejidales en zonas y regiones económico-agrícolas en los Estados Unidos Mexicanos y en Guadalajara, 1935

				Estados Unidos Mexicanos	*Guadalajara*
A		Suma	Superficie	100.00	100.00
			Valor	100.00	100.00
G		De riego	Superficie	3.01	4.79
			Valor	20.20	14.27
R	De labor	De jugo o humedad	Superficie	0.98	1.61
			Valor	3.57	3.12
I		De temporal	Superficie	21.52	40.33
			Valor	32.23	50.85
C		Con cultivo	Superficie	0.83	0.54
O		de ciclo vegetativo	Valor	9.84	4.44
		Con pastos	Superficie	95.57	31.45
L			Valor	16.64	16.37
	Otras	Con bosques	Superficie	12.55	8.23
A			Valor	13.77	8.47
		Incultas	Superficie	4.27	2.71
S		Productivas	Valor	1.56	1.02
	No	Improductivas	Superficie	20.97	10.34
	agrícolas	Agrícolamente	Valor	2.19	1.46

Fuente: *Censo Ejidal 1935*, pp. 280-281.

5. Trabajo en los ejidos en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1935)

	Ejidatarios				*Promedio de días que trabajaran los ejidatarios*	
	Total	*Que sembrarán las tierras del ejido*	*Que trabajarán como jornaleros de campo principalmente*	*Que tienen algún arte u oficio*	*En el ejido*	*Fuera del ejido*
Estados Unidos Mexicanos	898 413	664 371	286 991	75 395	139	114
Jalisco	41 690	29 171	15 938	3 398	171	94

Fuente: Censo Ejidal 1935, pp. 106-107.

6. Posesiones definitivas de aguas. Periodos presidenciales. Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1920-1940)

	Del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924			*Del 1 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928*			*Del 1 de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930*		
	Núm.	*Volumen*	*Superficie*	*Núm.*	*Volumen*	*Superficie*	*Núm.*	*Volumen*	*Superficie*
Estados Unidos Mexicanos	6	48 223 073	13 547-46-00	34	105 666 896	9 065-44-00	3	5 069 827	184-00-00
Jalisco	—	—	—	5	8 808 060	900-00-00	—	—	—

	Del 5 de febrero de 1930 al 1 de septiembre de 1932			*Del 2 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934*			*Del 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940*		
	Núm.	*Volumen*	*Superficie*	*Núm.*	*Volumen*	*Superficie*	*Núm.*	*Volumen*	*Superficie*
Estados Unidos Mexicanos	9	44 715 315	2 819-50-00	6	8 795 619	635-24-57	97	108 839 646	14 499-21-05
Jalisco	2	510 138	12-00-00	—	—	—	1	1 500 000	150-00-00

Fuente: *Memoria del Departamento Agrario*, 1945-46. Quinta parte.

7. Número y superficie de los predios censados en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1930-1940)

	1930	*1940*
Estados Unidos Mexicanos	858 209	1 233 609
Mayores de 5 hectáreas	277 473	290 336
De 5 hectáreas o menos	576 547	928 593
Ejidos	4 189	14 680
Jalisco	66 122	82 465
Mayores de 5 hectáreas	33 169	38 505
De 5 hectáreas o menos	32 749	43 085
Ejidos	204	875

Fuente: *Censo Agrícola Ganadero 1950*, pp. 7-12.

8. Principales características demográficas ejidales en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1930-1940)

	Estados Unidos Mexicanos 1930	*Jalisco 1930*	*Estados Unidos Mexicanos 1935*	*Jalisco 1935*	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1940*
Total de ejidos	4 189	204	7 049	312	14 680	875
Total de ejidatarios	536 883	24 275	898 433	41 690	1 601 479	82 432
Que poseen tierras	—	—	—	—	1 222 859	64 188
Que no poseen tierras	—	—	—	—	—	—
Con derecho a tierras	—	—	—	—	378 620	18 244

Fuente: *Censo Agrícola Ganadero 1930*, pp. 34-39.

9. Características principales de los ejidos, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1935 y 1940)

		Estados Unidos Mexicanos 1935	*Jalisco 1935*	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1940*
Ejidos		7 049	312	14 521	862
Ejidatarios		898 413	41 690	1 836 762	62 505
Ejidatarios que poseen tierras[a]		—	—	1 220 307	62 283
Familias ejidales[b]		513 208	24 351	884 060	50 838
SUPERFICIE (ha.)	Total	11 827 707	382 889	28 200 665	1 912 223
	De labor	3 115 456	168 632	7 104 026	481 238
	Cultivada[c]	1 998 578	109 366	4 315 873	329 641
	De labor en descanso[c]	612 167	45 912	1 629 405	112 449
	No cultivada desde hace dos años o más	518 164	15 104	1 162 271	39 148
	Perdida[d]	445 895	17 820	696 743	23 141

Fuente: *Anuario Estadístico 1941*, Cuadro 295, pp. 499-501.

Los datos de 1940 son preliminares sujetos a rectificación.

[a] Concepto no considerado en la boleta de censo Ejidal de 1935.

[b] Entiéndase por familia ejidal la que cubre más de la mitad de sus gastos con los productos del ejido.

[c] Durante el año agrícola comprendido de marzo de 1939 a marzo de 1940.

[d] Superficie sembrada, pero no cosechada debido a siniestros (heladas, sequías, inundaciones, plagas, enfermedades, etc.

10. Número y superficie de los ejidos según los grupos de superficie total, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1935 y 1940)

		Estados Unidos Mexicanos 1935	*Jalisco 1935*	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1940*
Suma	Núm. de ejidos	7 049	312	14 681	875
	Superficie (ha.)	11 827 707	382 889	28 921 259	1 199 764
50.0 o menos	Núm. de ejidos	37	0	126	80
	Superficie	1 395	0	4 375	129
50.1 a 100.00	Núm. de ejidos	100	1	259	10
	Superficie	8 093	100	19 883	852
100.1 a 200.0	Núm. de ejidos	406	16	762	23
	Superficie	64 607	2 785	117 617	3 704
200.1 a 500.0	Núm. de ejidos	1 700	85	2 952	146
	Superficie	589 273	29 211	1 053 892	56 317
500.1 a 1 000.0	Núm. de ejidos	1 802	80	3 451	274
	Superficie	1 304 201	57 801	2 529 690	205 470
1 000.1 a 2 000.0*	Núm. de ejidos	2 633	125	3 320	239
	Superficie	5 472 432	259 487	4 774 913	331 811

Fuente: I Compendio Estadístico 1935, Cuadro LVII, pp. 118-119.
II Compendio Estadístico 1940, Cuadro 37, pp. 96-99.
* Esta columna en este censo es de 1.000.1 a 5000.1 (nota L.E.F.)

11. Ejidos según las condiciones de las tierras de que disponen los ejidatarios, Estados Unidos Mexicanos y Jalisco (1935 y 1940)

		Estados Unidos Mexicanos 1935	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1935*	*Jalisco 1940*
EJIDOS ENTIERRAS	De labor	6 918	14 473	310	870
	Cultivada	6 663	13 486	294	818
	Sembradas pero no cosechadas por heladas, sequías, etc.	4 336	6 568	154	230
	En descanso durante 1934-1935	3 467	—	200	—
	En descanso durante 1939-1940	—	7 136	—	577
	No cultivadas desde 1933-1940	1 386	—	55	—
	No cultivadas desde 1938-1939	—	2 247	—	101
AJENAS A LOS EJIDOS	De propiedad personal de los ejidatarios adquirida antes de la posesión	2 366	3 290	91	130
	De propiedad personal de los ejidatarios adquirida después de la posesión	551	1 626	28	51
	Tomadas en aparcería	1 020	1 446	71	100
	Tomadas en arrendamiento	781	1 068	28	51

Fuente: I Compendio Estadístico 1935, Cuadro LV pp. 114-115.
II Compendio Estadístico 1940, Cuadro 53 pp. 149-151.

12. Número de ejidos y superficie de labor en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1935 y 1940)

		Estados Unidos Mexicanos 1935	*Jalisco 1935*	*Estados Unidos Mexicanos 1940*	*Jalisco 1940*
Suma	Ejidos	7 049	312	14 681	875
	Superficie de labor (ha.)	—	—	7 045 217	488 782
Ejidos sin superficie de labor		114	2	195	5
5.0 o menos	Ejidos	11	—	37	1
	Superficie	—	—	124	2
5.1 a 10	Ejidos	47	3	73	1
	Superficie	—	—	614	6
10.1 a 25	Ejidos	164	3	291	4
	Superficie	—	—	6 079	62
25.1 a 50	Ejidos	355	2	730	30
	Superficie	—	—	28 568	1 164
50.1 a 100	Ejidos	920	29	1 503	53
	Superficie	—	—	117 296	4 185
100.1 a 200	Ejidos	1 497	71	2 867	152
	Superficie	—	—	435 951	23 101
200.1 a 400	Ejidos	1 729	76	3 896	224
	Superficie	—	—	1 140 598	66 997
400.1 a 800	Ejidos	1 267	57	2 941	230
	Superficie	—	—	1 650 115	130 210
800.1 o más	Ejidos	945	69	2 147	175
	Superficie	—	—	3 665 872	263 055

Fuente: *Censo Ejidal 1935*, pp. 82-83.
Censo Ejidal 1940, pp. 99-102.

13. Valor total de las cosechas en las tierras ejidales trabajadas por las sociedades de crédito ejidal, en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1936 y 1940)

	Estados Unidos Mexicanos	*Jalisco*
1936	35 136 865	4 054 686
1937	85 718 700	3 804 630
1938	90 711 063	7 641 977
1939	114 104 467	13 385 003
1940	95 857 607	6 789 080

Fuente: *Anuario Estadístico 1941*, pp. 644-645.

14. Ejidatarios en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1940)

	Estados Unidos Mexicanos	*Jalisco*
Población dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 830 871	281 230
Total efectivo de ejidatarios	1 601 680	82 432
Ejidatarios que poseen tierras ejidales	1 222 949	64 188
Ejidatarios con derecho a tierras	378 731	18 244
Ejidatarios que sembraron en tierras del ejido	1 139 085	59 396
Familias ejidales	881 116	48 629
Miembros de las familias ejidales	3 157 036	167 002
Ejidatarios sin familia	116 369	8 202
Ejidatarios asociados	388 799	20 956

Fuente: *Compendio Estadístico 1947*, pp. 205-207.

15. Población agrícola, por sexos, según posición en la ocupación en los Estados Unidos Mexicanos y en Jalisco (1940)

		Estados Unidos Mexicanos	*Jalisco*
Total población agrícola	Suma	3 829 626	—
	Hombres	3 789 763	—
	Mujeres	39 863	—
Obreros y jornaleros	Suma	1 907 199	142 138
	Hombres	1 890 341	140 903
	Mujeres	16 858	1 235
Empleados cualquier categoría	Suma	5 457	376
	Hombres	5 258	370
	Mujeres	199	6
Directores propietarios, socios empresarios o empleados	Suma	1 217 766	91 993
	Hombres	1 205 266	91 038
	Mujeres	12 500	955
Trabajan por su cuenta	Suma	508 596	30 341
	Hombres	504 144	30 118
	Mujeres	4 402	223
Ayudan a la familia sin retribución	Suma	191 853	16 382
	Hombres	185 948	15 999
	Mujeres	5 905	383
Trabajan por su cuenta	Suma	1 725 819	122 334
	Hombres	1 708 913	121 156
	Mujeres	16 906	1 178

Fuente: Censo de Población 1940, p. 19.

16. Número de propietarios y porcentaje sobre la población en los Altos de Jalisco por municipios (1935)

Municipios	*Número de propietarios*	*Porcentaje sobre la población*
Acatic	668	9.50
Arandas	2 864	10.76
Cañadas	1 904	13.14
Cuquio	1 568	12.97
Encarnación de Díaz	1 686	9.83
Ixtlahuacán del Río	742	8.41
Jalostotitlán	945	7.37
Lagos de Moreno	2 800	8.39
Mexticacan	1 075	15.64
Ojuelos de Jalisco	234	3.14
Paso de Sotos	1 585	17.19
San Juan de los Lagos	428	3.97
San Julián	412	9.12
San Miguel el Alto	1 640	11.98
Teocaltiche	2 528	14.81
Tepatitlan	3 496	10.06
Tototlan	639	8.45
Unión de San Antonio	1 383	11.23
Yahualica	3 250	22.40
Zapotlanejo	1 550	10.54
Total de propietarios	**31 393**	**218.94**
Promedio		**10.95**

Fuente: *Informe general rendido por el instituto de investigaciones acerca del estudio efectuado en la región de los altos del estado de Jalisco. Para localizar un lugar adecuado para el establecimiento de una escuela regional campesina.* Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, p. 29.

17. Valor fiscal de las tierras por hectárea en los Altos de Jalisco, por municipios (1935)

Municipios	*Terrenos de riego*	*Labor temporal*
	$	$
Arandas	—	16 a
Cañadas	100 a 140	18 a
Cuquío	80 a 140	24 a 5
Encarnación de Díaz	42 a 60	20 a 3
Ixtlahuacán	60 a 150	20 a 4
Jalostotitlán	100 a 140	18 a 3
Lagos de Moreno		
Hasta 7 km de la población	—	—
Lagos de Moreno.		
Fuera de 7 km de la población	—	—
Mexticacán	100 a 200	24 a 8
Ojuelos de Jalisco	100 a 150	20 a 4
Paso de Sotos	40 a 70	14 a 2
San Juan de los Lagos	—	14 a 18
San Juan de los Lagos (Agostadero)	80	24
San Julián	30 a 50	20 a 40
San Miguel el Alto	100 a 140	18 a 32
Teocaltiche	100 a 200	24 a 80
Tepatitlán	—	18 a 36
Totoltán	—	36 a 90
Totoltán, al N-NE y al NW (Altos)	—	16 a 32
Valle de Guadalupe	100 a 140	18 a 33
Yahualica	60 a 150	20 a 40
Zapotlanejo	—	—
Zapotlanejo (1 km fuera)	—	34 a 60

Fuente: *Informe general rendido por el instituto de investigaciones acerca del estudio efectuado en la región de los altos del estado de Jalisco. Para localizar un lugar adecuado para el establecimiento de una escuela regional campesina.* Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública, pp. 28-29.

FUENTES

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana: Archivo de la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM).
Archivo American Consulate Guadalajara.
Archivo del Congreso de Jalisco.
Actas.
Archivos Económicos: Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.
AFT Archivo Fernando Torreblanca, fondo Álvaro Obregón.
AGN Archivo General de la Nación.
Ramo Joaquín Amaro.
Ramo Presidencia de la República, Secretaría particular.
Ramo Presidentes: Obregón-Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.
Ramo Secretaría de Guerra y Marina.
Ramo Silvano Barba González (en proceso de catalogación).
Archivo muerto.
AHJal Archivo Histórico de Jalisco.
AHAM Archivo Histórico del Arzopispado de México.
Archivo de la Compañía de Jesús, México.
APEC Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca.
Fondo Acción Católica Mexicana.
Fondo General Joaquín Amaro
Fondo Álvaro Obregón.
Fondo Novelo, José Inés.
Serie Rebelión Delahuertista, telegramas.
Anexo Soledad González.
Anexo Saturnino Cedillo

APEC Universidad de Guanajuato.
Archivo Plutarco Elías Calles, Centro Investigaciones Humanísticas.
Archivo Aguirre.
CESU Miguel Palomar y Vizcarra, serie Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR).
Fondo Amado Aguirre, F. Roque Estrada.
VITA Unión Internacional de todos los amigos de la LNDLR de México.
Archivo del Secretariado Social Mexicano.
Condumex. Fondos XV, Enrique A. Cervantes; CLXXXII, Antonio Rius Facius, impresos; CLXXXVI, Antonio Rius Facius, manuscritos.

Archivos municipales

Archivo del Municipio de La Barca, caja 147.
Archivo del Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, 1899-1900 y 1929-1930.
Libro de Actas de Ciudad Guzmán.
AAG Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara.
Archivo Municipal de Cocula
Archivo Municipal de Tamazula
La Administración municipal de Guadalajara bajo la presidencia del C. Prof. José G. Mata en el periodo constitucional de 1930 a 1931 s.p.i., 67 pp.
Informe rendido por el presidente municipal C. Eduardo G. González el 31 de diciembre de 1933, Guadalajara, Talleres Gráficos La Comercial, 55 pp.
Informe [1934] que rindió el C. Presidente municipal F. Romero Gallardo en Gaceta Municipal, enero de 1935, Guadalajara, 17-22 pp.
Informe que en cumplimiento del decreto 1859 Fracc. XXXVIII del H. Congreso del Edo. publica el presidente municipal de Guadalajara C. Manuel F. Ochoa, Guadalajara, 31 de diciembre de 1937, 39 pp.
Informe Ayuntamiento Guadalajara.
Informe Municipal Guadalajara, 1938, mecanuscrito.
Informe Municipal Guadalajara, 1939, mecanuscrito.
Informe Municipal Guadalajara, 1940, mecanuscrito.
Archivo Municipal de Jalostotitlán, 1928-1929.
Archivo Municipal de Ocotlán.
Actas, libro 1.
Archivo del Ayuntamiento de Sayula.
Libro de Gobierno 1.
Archivo Municipal de Tepatitlán.
Actas de Cabildo, libro de Gobierno 1.
1922-1935
Actas de Cabildo.
1936-1941

Archivos parroquiales

Ahualulco. *Libro de Gobierno 3. Libro de Gobierno 4.*
Ameca. *Libro de Gobierno 2. Libro de Gobierno 3.*
Cocula. *Libro de Gobierno 2* y *3.*
Chapala. *Libro de Gobierno, 1865-1940.*
Etzatlán. *Libro de Gobierno V. Libro de Gobierno 7. Libro de Gobierno, 1902-1930.*
Jalostotitlán. *Libro de Gobierno 2.*
Lagos de Moreno. *Libro de Gobierno,* agosto, 1876-1953. *Libro de Gobierno 5,* libro de visita.
San Miguel el Alto. *Libro de Gobierno 1.*
Sayula. *Libros de Gobierno 6* y *7.*
Talpa. *Libro de Gobierno 2.*
Tamazula. *Libro de Gobierno 4.*
Tapalpa. *Libros de Gobierno 3, 5* y *6.*
Tonalá.
Zacoalco. *Libro de Gobierno, 1930-1940.*

Boletines, periódicos y revistas de Jalisco

Acción Agraria, Guadalajara: Delegación del Departamento Agrario en Jalisco, septiembre de 1936.
Alma Bohemia, Órgano de la Escuela Preparatoria de Jalisco, Guadalajara.
Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, Guadalajara.
El Estado de Jalisco. Periódico oficial del gobierno, diario.
Encuentro, Ciencias Sociales y Humanidades, revista trimestral, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
Estudios Jaliscienses, revista trimestral de El Colegio de Jalisco, Zapopan.
El Informador, Guadalajara, diario.
El Jalisciense, Diario Progresista, Guadalajara.
El Periódico Oficial de Jalisco.
La Labor, Guadalajara.
Las Noticias, Guadalajara, diario.
Patria, Revista de Opinión, Guadalajara.
El Pueblo, Órgano del Comité Central Pro Barba González, Guadalajara.
Restauración, Guadalajara.
Revista de Opinión, Guadalajara.
El Sol, Diario de la Tarde, Guadalajara.
El Topetón, el periódico fuerte que salvará a Jalisco.
El socialista, diario.

Periódicos y revistas de México, D.F.

Christus, revista.
¡En Marcha!
Excélsior, diario.
Historia Mexicana, El Colegio de México, trimestral.
El Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos.
El Hombre Libre, periódico de Acción Social y Política.
El Nacional, diario.
La Palabra. Diario Nacionalista de la mañana.
La Prensa, diario.
Lectura.
Novedades, diario.
Omega, diario.
Últimas Noticias de Excélsior, diario.
El Universal, diario.
El Universal Gráfico, diario.

Informes y memorias del gobierno federal

Memoria del Departamento Agrario, 1936-1937, México, s.p.i., 1937, xv + 101 pp.

Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1929 presentada por el Lic. Ezequiel Padilla, secretario del ramo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional, México, Talleres Gráficos de la Nación, xi + 663 pp.

Memoria de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, Lic. Ignacio García Téllez, México, DAPP, 1938, 389 pp.

Memoria de la Secretaría de Gobernacón, septiembre de 1938-agosto de 1939, presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, Lic. Ignacio García Téllez, México, DAPP, 1939, 111 pp.

Memoria de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1939-agosto de 1940, presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario del ramo, Lic. Ignacio García Téllez, México, s.p.i., 274 pp.

Informes y memorias de los Estados

Informe leído por el ciudadano Benjamín Romero Esquivel, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, ante la H. XXXIII Legislatura del mismo Estado el día 7 de agosto de 1933 y respuesta del C. diputado Igna-

cio Reyes O., presidente de la propia H. Cámara, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado, 1933, 29 pp.

Informe leído por el ciudadano Benjamín Romero Esquivel, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, ante la H. XXXIV Legislatura del mismo estado el día 7 de agosto de 1934 y respuesta del C. diputado Julio Novelo Margerer, presidente de la propia H. Cámara, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado, 1934, 39 pp.

Informe rendido por el C. coronel Victoriano R. Grajales, gobernador constitucional del mismo Estado, ante la XXXIV Legislatura del mismo, al abrir esta su segundo periodo de sesiones ordinarias, el día 1 de noviembre de 1933, y contestación del C. presidente, Dip. Moisés Enríquez, Chiapas, Talleres Tipográficos del Gobierno, 1933, 37 pp.

Informe que rinde el C. Lic. Anastasio García Toledo, gobernador constitucional del Estado ante la XXXV Legislatura Local, en la sesión inaugural del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal, Oaxaca de Juárez, s.p.i., 1 de abril de 1935, 76 pp.

Informe rendido por el C. gobernador constitucional del Estado, Gral. José Mijares Palencia ante la Honorable XXXI Legislatura Local el día 15 de enero de 1935, Puebla, s.p.i., 1935, 126 pp.

Informe rendido por el C. Gral. de División, Saturnino Cedillo gobernador constitucional del Estado ante la H. XXX Legislatura del mismo, en la apertura del primer periodo de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial, septiembre de 1928, 39 pp.

Memoria general e informes rendidos por el C. Rodolfo Elías Calles gobernador constitucional del Estado, ante la H. XXXII Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934, Hermosillo, Imprenta y Fotograbado "CRUZ GÁLVEZ", s.f., 150 pp.

Informe que rinde el Gral. Román Yocupicio gobernador constitucional del Estado de Sonora, al H. Congreso del Estado, sobre la labor realizada durante el periodo comprendido del 1 de abril al 15 de septiembre de 1937, Hermosillo, Imp. "Cruz Galvez", s.f., 71 pp.

Informe presentado por el C. Lic. Tomás Garrido C., gobernador constitucional del Estado [Tabasco] ante la Legislatura Local, Villahermosa, S.E. 16 de septiembre de 1934, 182 pp.

Informe Constitucional del C. Lic. D. César Alayola Barrera, gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1934, Mérida, Talleres Gráficos del Sudeste, S.F., 44 pp.

Informe Administrativo del gobernador constitucional de Zacatecas C. General de División Matías Ramos, ante la H. XXXII Legislatura del Estado. Gestión del 16 de septiembre de 1932 al 15 de marzo de 1933, Zacatecas, Talleres Tipográficos Enrique García, S.F., 39 pp.

Informes y memorias de Jalisco

Informe rendido por el señor Gral. Ruperto García de Alba, gobernador provisional del Estado de Jalisco, ante la H. XXX Legislatura de la propia Entidad Federativa, comprendido del 12 de julio de 1930 al 31 de enero de 1931, Guadalajara, Lib. Font, 1 de febrero de 1931, 64 pp.

Informe rendido por el C. gobernador constitucional del Estado de Jalisco, Everardo Topete, ante la H. XXXII Legislatura el día 1 de febrero de 1936, s.p.i., 73 pp.

Estadísticas

Censo y División territorial de la República Mexicana Verificado en 1900, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1904, 12 vols.

Resumen del Censo General de Habitantes del 30 de noviembre de 1921. Departamento de la Estadística Nacional, 1928, 203 pp.

Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930. Resumen General, [México], Dirección General de Estadística, 1934, xxxi + 269 pp.

Compendio Estadístico 1948, México, Dirección General de Estadística, 1948, 268 pp.

Censo General de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Jalisco, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1926, 392 pp.

Quinto Censo de población, 15 de mayo de 1930, México, Dirección General de Estadística, 193[6], 507 pp.

Sexto Censo de Población, 1940, Jalisco, México, Dirección General de Estadística, 1943, 248 pp.

Legislación

DDd Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.
DDs Diario de los Debates de la Cámara de Senadores.

FUENTES SECUNDARIAS

Artículos, folletos y libros

ABASCAL, Salvador

1989 *Mis recuerdos. Sinarquismo y María Auxiliadora (1935-1944) con importantes documentos de los Archivos Nacionales de Washington*, México, Tradición, viii + 791 pp.

1989 *Lázaro Cárdenas. Presidente comunista*, México, Editorial Tradición, 2 vols.

1993 *Enrique Krauze ¿Historiador?* México, Ed. Tradición, 248 pp.

ADAME GODDARD, Jorge
1992 *Las reformas constitucionales en materia de libertad religiosa*, México, Imdosoc, 29 pp.
AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel
1958 *Jalisco y sus hombres. Compendio de geografía, historia y biografía jalisciense*s, Guadalajara, Talleres Gráficos Vera y Carrillo, 265 pp.
1963 *Datos biográficos del Presbítero, profesor y escritor Higinio Vázquez Santa Ana*, México, Editorial Don Bosco, 53 pp.
1986 *General Ruperto García de Alba Barragán, único tecolotlense que fue gobernador de Jalisco*, México, edición del autor, Biblioteca Tecolotlense, 44 pp.
s.f. *Ensayo histórico de Juchitlán (Jal.), 1907-1957*, Edición dedicada a Juchitlán con motivo del cincuentenario de la erección de la parroquia, s.p.i., 32 p. ilus.
Agro
Agro y cátedra: Cómo gobernó a Jalisco Everardo Topete, 1935-1939, Mariano Tovar, director, Ricardo Borja Bolívar, secretario, México, Gran Patria, 1939, sin páginas.
AGUILAR V., Rubén
1992 *Religión, política y sociedad en el sinarquismo y la iglesia en México*, 9 ensayos, México, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana.
AGUIRRE, Amado
1953 *Mis memorias de campaña. Estampas de la Revolución Mexicana*, México, s.e. 430 pp.
AGUIRRE, Manuel J.
1971 *Ensayo histórico de Teocaltiche*, México, Costa Amic, 397 pp.
ALBA, Alfonso de
1957 *El alcalde de Lagos y otras consejas*, Guadalajara, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, 155 pp.
ALBA, Antonio de
1954 *Chapala*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 177 pp.
ALBA, Pedro de
1958 *Viaje al pasado*, Guadalajara, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, 286 pp.
ALBA, Víctor
1960 *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 473 pp.
ALBÚM
Álbum de la campaña electoral del Sr. Everardo Topete, para gobernador del estado de Jalisco, Guadalajara, Talleres Linotipográficos de El Jalisciense, s.f.s.
ALCÁNTARA FERRER, Sergio y Enrique SÁNCHEZ RUIZ
1985 *Desarrollo rural en Jalisco: contradicciones y perspetivas*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Conacyt, 267 pp.

ALCOCER, Mariano
1941 *Manual No. 2 de la Doctrina Social de la Iglesia*, México, Biblioteca de la Junta Central de la ACM, 388 pp.
ALEMÁN VALDÉS, Miguel
1987 *Remembranzas y testimonios*, México, Editorial Grijalbo, 437 pp.
ÁLVAREZ, Óscar C.
1950 *La cuestión social en México; el trabajo, manual para círculos de estudios*, México, 479 pp.
ALVEAR ACEVEDO, Carlos
1961 *Lázaro Cárdenas. El hombre y el mito*, México, Editorial Jus, 359 pp.
ANDA, J. Guadalupe de
1942 *Los bragados*, México, Compañía General Editora, 199 pp.
1974 *Los cristeros. La guerra santa de los Altos*, México, Imprenta Vega, 3a. ed., 234 pp.
1988 *Los cristeros. La guerra santa de los Altos*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 275 pp.
ANESAGASTI, Jaime [S.I.]
Etzatlán, s.p.i., 97 pp.
ANÓNIMO
s.f. *Alerta Mexicana*, s.p.i.
s.f. *La Acción Católica y la Acción Cívica*, 14 pp.
1907 *El Socialismo y la Iglesia: apéndice*, Guadalajara, El Regional, pp. 208-290.
[1932] *LOS MUERTOS MANDAN Amigo y compañero del glorioso general Enrique Gorostieta, quiero borrar su augusta memoria al acercarse el 3er aniversario de su muerte, dando a conocer este valiosísimo documento escrito tres días antes de caer en el campo de la gloria* [1932].
1932 *En defensa comunicación confidencial*, 16 pp.
ARCE GURZA, Francisco
1982 *El establecimiento de la educación Socialista en México. 1939*. México: s.p.i.; 92 pp.
ARANA CERVANTES, Marcos
1990 *100 años en la vida de Guadalajara*, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, tomo I, 151 pp.
ARELLANO CRUZ, Artemio
1950 *Las defensas rurales como fuerza militar de protección de los derechos agrarios*, México, Facultad de Derecho, UNAM, 94 pp.
ARIAS, Patricia
1996 *Los vecinos de la Sierra. Microhistoria de Pueblo Nuevo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 323 pp.
ARRIOLA, Carlos
1994 *Ensayos sobre el PAN*, México, Miguel Ángel Porrúa, 349 pp.

ARQUÍMEDES
"Los Arreglos" Religiosos y LA PASTORAL del Ilmo. Delegado Apostólico Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores Examinados a la luz de la Doctrina Católica, México, Condumex, Fondo XV, Conflictos Religiosos, Leg. 62, Carpeta 1, 45 pp.

AZPIAZU, Joaquín y Pablo CERVANTES
1939 *Direcciones pontificias*, México, Buena Prensa, 472 + x pp.

AZUELA, Mariano
1935 *Precursores*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 125 pp.
1937 *El camarada Pantoja*, México, Ediciones Botas, 236 pp.
1942 *El padre Agustín Rivera*, México, Ediciones Botas, 197 pp.
1958 "San Gabriel de Valdivia, comunidad indígena", en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, I, 767-861 pp.
1958 *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1134 pp.
1969 *Epistolario y archivo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 234 pp.
1974 *Páginas autobiográficas*, México, Fondo de Cultura Económica, 276 pp.

BAILEY, David C.
1978 "Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, 58(1), pp. 62-79.

BARBA GONZÁLEZ, Silvano
1967 *La rebelión de los cristeros*, México, Manuel Casas impresor, 212 pp.

BARBOSA GUZMÁN, Francisco
1984 "La alternativa católica en el movimiento obrero. Primer Congreso Regional, Guadalajara, 1919", en *Estudios Sociales. Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, julio-octubre de 1884, pp. 117-132.
1913 "De la acción social católica a la Cristiada: en Estudios Jalisciences. Zapopan: El Colegio de Jalisco, agosto de 1913, pp. 5-31.
1987 *Jalisco desde la Revolución. La iglesia y el gobierno civil.* Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara. 570 pp.

BARQUÍN Y RUIZ, Andrés y Miguel PALOMAR Y VIZCARRA
1941 *La influencia de los Estados Unidos sobre México en materia religiosa. Memorándum*, México, Editorial Rex-Mex, 41 pp.

BARQUÍN Y RUIZ, Andrés
1937 *Los mártires de Cristo Rey*, México, Cristero, 350 pp.
1948 *En defensa propia*, México, [Rex-Mex], 168 pp.
1968 *Bernardo Bergüend*, s.j., México, Jus, 299 pp.

BASSOLS, Narciso
1964 *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, xxxvii + 987 pp.

BASTIAN, Jean Pierre
1938 *Protestantismo y sociedad en México*, México, CUPSA, 241 pp.

BELTRÁN, Enrique
1935 *Historia de las religiones. 6a conferencia por el profesor...* Secretaría de Educación Pública, Instituto de Orientación Socialista, 16 pp.
BESSERER, Federico, Victoria NOVELO y Juan Luis ARIEGO
1983 *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Era, 94 pp.
BONFIL, Alicia O. de
1970 *La literatura cristera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, ix + 115 pp.
BRADING, D.A.
1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 336 pp.
BRAMBILA, Crescensiano
1964 *El Obispado de Colima. Apuntes históricos, geográficos y estadísticos*, Colima, Talleres de Ediciones de Occidente, 337 pp.
BRANDENBURG, Frank
1964 *The Making of Modern Mexico*, Englewood clips. N.J., Prentreflall, xv + 379 pp.
BRAVO UGARTE, José
1944 *Historia de México*, México, Jus, tomo III, 511 pp.
1968 *Efraín González Luna Abogado, humanista, político, católico*, México, Ediciones de Acción Nacional, 82 pp.
BRENNER, Anita
1983 *Ídolos tras los altares, 1929*, México, Editorial Domés, 398 pp.
BRITTON, John A.
1976 *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas*, México, SepSetentas, 173 pp.
BROWN, Lyle C.
1964 "Mexican Church-State Relations 1933-1940" en *A Journal of Church and State*, vol. VI, núm. 2, primavera, pp. 202-222.
BUSTILLO ORO, Juan
1973 *Vientos de los veintes*, México, SepSetentas, 182 pp.
CABRALES BARAJAS, Luis Felipe y María del Rocío CASTILLO AJA (comps.)
1993 *Procesos regionales en Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 93 pp.
CABRERA ACEVEDO, Luis
1997 *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 483 pp.
1999 *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas (1935-1940)*, vol. II, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 601 pp.
CALDERÓN VEGA, Luis
1963 *Cuba 88. Memorias de la UNEC*, Morelia, Fimax Publicistas, 2a. edición, 222 pp.

1964 *El 96.47% de los mexicanos: ensayo de sociología religiosa*, Morelia, Fimax Publicistas, 213 pp.

CALLES, Plutarco Elías

1988 *Pensamiento Político y Social (1913-1936)*, Prólogo selección y notas de Carlos Macías, México, INHERM/FCE/FAPECFT, 355 pp.

1993 *Correspondencia personal (1919-1945)*, Introducción, selección y notas de Carlos Macías, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1991-1993, 2 vols.

CAMACHO, Donaciano M.

1948 *Club Imperio. Treinta años de deporte en la experiencia, Jalisco*, Guadalajara, Talleres Gráfica, 294 pp.

CAMACHO, Ramiro

1938 *Quodibetos para universitarios. ¡Alta Apologética!*, Guadalajara, Imprenta Font, 122 pp.

1939 *La cuestión agraria*, Guadalajara, Font, 120 pp.

1940 "¿Son ladrones los agraristas? Conferencia dictada por su autor en la Quinta Asamblea Nacional de la Acción Católica Mexicana celebrada en México, D.F., del 15 al 18 de agosto de 1940", Guadalajara, s.e., 32 pp.

1943 *Mi madre y yo. Estampas históricas de provincia, 1855-1937*, Guadalajara, El Estudiante, 483 pp.

CAMARENA, Enrique Francisco

s.f. *Narraciones Tapatías. Los acontecimientos principales en la sociedad, en la cultura, la política y la vida provincial de Guadalajara, Jal., con sus costumbres, escándalos y personas distinguidas de 1900 a 1950.* Guadalajara, s.p.i.

CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente

1949 *Un hombre y una época. Apuntes biográficos*, México, Editorial Jus, 307 pp.

1966 *Francisco el Grande: monseñor Orozco y Jiménez. Biografía*, México, Editorial Jus, 2 tomos.

CAMP, Roderic Ai

1998 *Cruces de espadas: política y religión en México*, México, Siglo XXI, 507 pp.

CAMPBELL, Hugh G.

1976 *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SepSetentas, 219 pp.

CANTÚ CORRO, J.

"La pobreza, la propiedad, la familia", México, s.p.i., 15 pp.

CAPAYA (seud.)

Agua y poder. La lucha por el control de agua en el ejido de Ayutita, municipio de Autlán, Jalisco, Inédito [mecanuscrito], 174 pp.

CAPISTRÁN GARZA, René

1964 *La Iglesia católica y la Revolución Mexicana: prontuario de ideas políticas*, México, Editorial Atisbos, 202 pp.

CÁRDENAS, Lázaro

1935 *Ideario agrarista* del general Lázaro Cárdenas, México, S. Turanzas de Valle, 112 pp.

1972 *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, xvi + 446 pp.
1978 *Palabras y documentos públicos de... 1928-1940*, México, Siglo XXI, 2 vols.
1986 *Obras*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 4 vols.

CÁRDENAS NORIEGA, Joaquín
1986 *Morrow, Calles y el PRI*, México, Editorial Pac, 3a. edición, 356 pp.

CARR, Barry
1976 *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, SepSetentas, 2 vols.
1996 *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 423 pp.

CARREÑO, Alberto María
1920 *Cartas de viaje*, México, Imprenta Victoria, 148 pp.
1936 *Páginas de historia mexicana*, México, Ediciones Victoria, 362 pp.
1936 *El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barreto Arzobispo de México (Homenajes póstumos)*, México, Ediciones Victoria, 208 pp.
1943 *El Arzobispo de México Exmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso. Segunda edición anotada y aumentada*, México, Ediciones Victoria, 624 pp.

Carta apostólica
1938 *Carta Apostólica de Su Santidad el Papa Pío IX al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa*, México, Ediciones del Comité Central, 17 pp.

Carta pastoral
1935 *Carta Pastoral colectiva que el Episcopado Nacional dirige a todos los fieles, acerca de la doctrina social de la Iglesia*, México, 30 de agosto de 1935, 16 pp.
1935 *Carta pastoral colectiva que el Episcopado Nacional dirige a los muy Il. Cabildos, al clero secular y regular y a todos los fieles de la República, sobre los deberes cívicos de los católicos*, México, 8 de septiembre de 1935, 16 pp.
1936 *Carta pastoral colectiva sobre los deberes de los padres de familia en materia de enseñanza*, México, 12 de diciembre de 1936, 8 pp.
1936 *Carta pastoral que el Episcopado Nacional dirige a los muy Iltres Cabildos al Vble Clero Secular y Regular, y a todos los fieles sobre los deberes de los católicos respecto a la enseñanza*, México, 12 de enero de 1936, 2 pp.
1936 *Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Nacional sobre la moralización de las costumbres*; 21 de noviembre de 1936, 15 pp.
1941 *Carta pastoral colectiva del Episcopado con motivo del cincuentenario de la encíclica Rerum Novarum*, México, Buena Prensa, 21 pp.

Cartas políticas
1959 *Cartas políticas de José Vasconcelos (Primera serie). Con un prembulo y notas de Alfonso Taracena*, México, Clásica Selecta Editora Librera, 312 pp.

CASASOLA, Gustavo
1973 *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970*, México, Editorial Trillas, vol. 5, xv + 1855 pp.
CASTAÑEDA, Carmen
1992 *Vivir en Guadalajara La ciudad y sus funciones*, Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 398 pp.
1992 *Guadalajara voz de sus gentes*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 137 pp.
1992 *Capítulos de Historia de la Ciudad de Guadalajara*, Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 363 pp.
CASTAÑEDA, Carmen (comp.)
1995 *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 210 pp.
CASTAÑEDA BANCALARI, Alfonso Manuel
1948 *25 Años del Rotary Club de Guadalajara, 1923-1949*, Guadalajara, Gráfica, 71 pp.
1957 *El Colegio Luis Silva en el tiempo y en la acción: estudio histórico social*, Guadalajara, Talleres de Editorial Gráfica, 211 pp.
CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Héctor F.
1987 *Marcelino García Barragán. Una vida al servicio de México*, Guadalajara, UNED, 54 pp.
CASTILLO Y PIÑA, José
1934 *Cuestiones sociales*, Méjico, Impresores, S.A., 404 + xxxi pp.
CASTRO, Margarita
1980 "Los sindicatos jaliscienses en 1926, 1929 y 1931" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. IV, núm. 2, mayo-agosto, pp. 8-10.
CASTRO, Pedro
1980 "Catálogos e indíces" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. IV, núm. 2 mayo-agosto de 1980, i-xxix pp.
1998 *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la revolución*, México, Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 300 pp.
CEBALLOS, Manuel y Miguel ROMERO
1992 *Cien años de presencia y ausencia social cristiana*, México, JMDSOC, 347 pp.
CLARAVAL, Bernardo
1944 *Cuando fui comunista*, México, Ediciones Polis, 232 pp.
1992 *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez, 1894-1931. Juan López Estudio y Compilación*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, xxxii + 1168 pp.
CORTÉS DÍAZ, Aurelio
1988 *Semblanzas tapatías, 1925-1945*, Guadalajara, UNED, 182 pp.
CORREA, Eduardo J.
1936 *Mi tributo*.
1941 *El balance del cardenismo*, México, Talleres Linotipográficos Acción, 623 pp.

1945 *Pascual Díaz S.I. El arzobispo martir*, Méjico, Talleres Gráficos de Ediciones Minerva, 262 pp.
1952 *Biografías: Miguel de la Mora y Monseñor José de Jesús López*, s.p.i, 252 pp.
1998 *Las almas solas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 280 pp.

Correspondencia
1992 *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez, 1894-1931.* Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco xxxii + 1168 pp.

CRAIG, Ann L.
1983 *The first agraristas: an oral history of a mexican agrarian reform movement*, Berkeley, Calif., University of California, xv + 312 pp. ilus.

CUMBERLAND, Charles C.
1969 *Mexico. The struggle for modernity*, Londres, Oxford University Press, VI, 394 pp.

CHÁVEZ CISNEROS, Esteban
1954 *Quitupan. Ensayo histórico y Estadístico.* Morelia: Filmax Publicistas; xxii + 297 pp.

CHÁVEZ HAYHOE, Arturo
1956 *Guadalajara de ayer*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 107 pp.

CHEVALIER, François
1983 "La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco" en *Encuentro*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, I, 27-34 pp.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio
1939 *Declaración de principios de la ACJM*, México, Tipográfica SAG, 22 pp.
Declaraciones publicadas por el Insfrascrito Vicario General y Gobernador de la S. Mitra del Arzobispado de Guadalajara, para que se establezca la verdad en las actuales circunstancias, s.p.i.
1957 *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Cultura, tomo IV.
1953 *Memorias tapatías. 2a. ed*, Guadalajaja, Banco Industrial de Jalisco, xvii + 284 pp.
1977 *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Libros de México, tomo V, 537 pp.

DAVIS, Thomas Brabson
1976 Aspects of Freemasony in Modern Mexico, an example of social cleavage, Nueva York, Ventage, xxiv, 421 pp.

DE LA PEÑA, Guillermo [*et al.*]
1977 *Ensayo sobre el sur de Jalisco* [s.l.], México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH (Cuadernos de la Casa Chata, 4), 206 pp.
1980 *Ensayo sobre el sur de Jalisco*, 2a ed., México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH (Cuadernos de la Casa Chata, 4), 206 pp. il.

DÍAZ, Pascual
1935 *Texto de su carta al Sr. Presidente Fondo XV. Conflictos Religiosos*, leg. 109, carpeta 2, Condumex.

DÍAZ, Severo

1931 *Directorio General del Estado de Jalisco, 1930-1931*, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara, Edit. J. Modesto Rodríguez, 428 pp.

1946 *Geografía general y física del estado de Jalisco*, Guadalajara, Talleres Tipográficos de la Universidad de Guadalajara, pp. 118 + 6 láminas.

1952 *Alocución Dirigida al Pueblo Sayulense*, Guadalajara, s.p.i., 16 pp.

DÍAZ ROMÁN RODRÍGUEZ, José

1979 *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco.* México, Editorial Nueva Imagen, 242 pp.

Directorio

1931 *Directorio General del Estado de Jalisco, 1930-1931*, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería de Guadalajara, edit. J. Modesto Rodríguez, 428 pp.

Documentos

1960 *Documentos históricos de la Revolución mexicana Revolución y Régimen Constitucionalista Publicados bajo la dirección de Isidro Fabela*, México, Fondo de Cultura Económica, I, vii + 553 pp.

1980 "Documentos Educación y religión, 1931-1933" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. IV, núm. 3, septiembre-diciembre, 15-17 pp.

DOOLEY, Francis Patrick

1976 *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, México, SepSetentas, 307, 214 pp.

DROMUNDO, Baltasar

1953 *Tomás Garrido. Su vida y su leyenda*, México, Editorial Guarania, 179 pp.

DURÁN SALAZAR, Carlos

1932 *Edicto del Exmo. Sr. Arzobispo Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jímenez, sobre su aprehensión y deportación al extranjero*, S. Francisco, Cal., s.p.i., [27] marzo de 1932, 10 pp.

1934 "Economía y derecho", tesis Universidad de Guadalajara, Facultad de Derecho, 37 pp.

1936 *Ejército Popular Libertador Manifiesto.*

ELÍAS, Arturo M. (Consul-General in the United States)

The Mexican people and the Church, Nueva York, edición del autor s.f., 51 pp.

Estatutos

s.f. *Estatutos de la Federación Anticlerical Mexicana*, s.p.i., 33 pp.

1942 *Estatutos y bases de integrismo nacional*, México, s.p.i., 15 pp.

Enciclopedia

1992 *Enciclopedia temática de Jalisco. Arte*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, tomo VII.

Epopeya

1938 *La epopeya cristera y la iniciación de un derecho nuevo*, s.p.i., vi + 95 pp.

ESTRADA, Roque

1912 *La revolución y Francisco I. Madero, primera, segunda y tercera etapas*, Guadalajara, Talleres de la Imprenta Americana, iii + 502 pp.

1923 *Concentración Antibolchevique-Bolchevismo-Fascismo-acción concéntrica. Postulados, forma...*, México, Imprenta I, Escalante, 114 pp.

1933 *Liberación. Novela histórica contemporánea*, México, Editorial Cultura, 418 pp.

s.f. *La administración agraria sobre dotación de Ejidos carece de base constitucional. Edición de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense*, Guadalajara, J. M. Iguiniz Sucs., s.f., 8 pp.

FÁBREGAS, Andrés

1986 *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México, Ediciones de la Casa Chata, 302 pp.

FALCÓN, Romana

1984 *Revolución y caciquismo San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 306 pp.

FELL, Claude

1989 *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 742 pp.

FERNÁNDEZ BOYOLI, Manuel: Eustaquio Marrón:

1938 *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*, México, 349 pp.

FIGUEROA TORRES, J. Jesús

1947 *Historia de Zapotlán*, Ciudad Guzmán, 117 pp.

FLORES, María Guadalupe

1978 "Fuentes para la historia de la educación socialista en Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. II, núm. 3, septiembre-diciembre, 23-38 pp.

1981 "Catálogo e índices" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. V, núm. 2, mayo-agosto, 14-41 pp.

FLORES, Ma. Guadalupe, Raquel MORENO

1982 "Catálogo de índices" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto, i-xxiv pp.

FREGOSO PERALTA, Gilberto y Enrique E. SÁNCHEZ RUIZ

1993 *Prensa y poder en Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 312 pp.

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier

1981 *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (Movimientos reaccionarios en México, 1914-20)*, México, El Colegio de México, x + 393 pp. (inédito).

GARCÍA CARMONA, Óscar

1985 *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco, 1903-*

1983, Guadalajara, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, tomo I, 140 pp. + 4 apéndices.

1993 *La educación superior en el occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, II, 376 pp.

GARIBI RIVERA, José

1936 *Primera carta pastoral que el Exmo. y Rmo. Sr. Dr. D. ...dirige al V. Clero y fieles del Arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, [12] de abril de 1936, 11 pp.

1937 "La cuestión agraria en la carta Apostólica de S.S. Pio XI" en *Comentarios a la carta encíclica "Firmissimam Constantiam" de su Santidad Pío XI*, México, Buena Prensa, 115-176 pp.

GARRO, Elena

1989 *Los recuerdos del porvenir*, México, Joaquín Mortiz, 295 pp.

GELEKY BEIER, Frank León

1958 *Narraciones cristeras, después de Jorge Gram*, México, UNAM, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, 115 pp.

GIL, Carlos B.

1983 *Life in provincial Mexico. National and Regional History seen from Mascota Jalisco, 1867-1872*, Los Ángeles, University of California, xvii + 220 pp.

GÓMEZ FREGOSO, J. Jesús

1980 "Los orígenes del sindicato de panaderos en Guadalajara (1915-1931), según el Archivo Histórico de Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. IV, núm. 2, mayo-agosto, pp. 2-7.

GÓMEZ MORÍN, Manuel

1983 *Diez años de México. Informes del Jefe de Acción Nacional*, México, Ediciones PAN, 301 pp.

GÓMEZ ROBLEDO, Antonio

1947 *Anacleto González Flores, el Maestro*, México, Editorial Jus, 137 pp.

GÓMEZ ROBLEDO, José, *et al.*

1937 *Características biológicas de los escolares proletarios*, México, Secretaría de Educación Pública, 285 pp.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

1998 *Ciénega de Mata: desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de Jalisco, 205 pp.

GÓMEZ ZEPEDA, Ignacio

1988 *Historia del Valle del Grullo*, Guadalajara, Talleres Grafficcentro, 134 pp.

s.f. *Historia del Valle de El Limón*, s.p.i., 118 pp.

GONZÁLEZ, Guillermo

1992 *La Guadalajara que yo viví*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 151 pp.

GONZÁLEZ, J.J.

1930 *Los Cristeros*, s.p.i., 183 pp.

GONZÁLEZ, Luis
1968 *Pueblo en vilo.* México, El Colegio de México, 365 pp.
1979 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los artífices del cardenismo,* México, El Colegio de México, vol. 14, 271 pp.
1981 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas,* México, El Colegio de México, vol. 15, 381 pp.
GONZÁLEZ FLORES, Anacleto
1930 *El plebiscito de los mártires,* México, s.p.i., 303 pp.
1950 *Tú serás rey.* México, Comité Central de la ACJM, 2a. edición, 253 pp.
GONZÁLEZ GOLLAZ, Ignacio
1940 *¿Autodestrucción de la Universidad Autónoma?* Guadalajara (s.n.), 49 pp.
GONZÁLEZ LUNA, Efraín
1940 *El hombre y el Estado,* México, Biblioteca de Acción Nacional, 54 pp.
1974 *La economía contra el hombre y otros ensayos,* México, Editorial Jus, 160 pp.
1976 *Revolución y espíritu burgués y otros ensayos: escritos diversos publicados de 1929 a 1934,* Pedro Vázquez Cisneros, coautor, México, Editorial Jus, 180 pp.
s.f. *La condición política de los católicos mexicanos,* s.p.i., Solidarismo, núm. 1, 50 pp.
GONZÁLEZ MELLO, Renato
1999 "La Casa Zuno, la casa González Luna" en *Estudios Jalisciense*s 38, noviembre, pp. 7-23.
GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés
1984 "La obra social de Lázaro Cárdenas" en *Historia Mexicana* XXXIX, núm. 2, octubre-diciembre de 1984, pp. 353-374.
1985 *El pensamiento político de Lucas Alamán,* México, El Colegio de México, 178 pp.
1985 *La CNC en la reforma agraria mexicana,* México, *El Día,* 3a. edición, 253 pp.
1985 La pobreza en México, México, El Colegio de México, 494 pp.
1993-1994 Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, México, El Colegio de México, 3 vols.
1974 *Población y sociedad en México, 1900-1970,* UNAM, Ciencias políticas y sociedad, 1974, Serie Estudios 42, 2 vols.
1970 "Efectos sociales de la crisis de 1929", en *Historia Mexicana.*
GONZÁLEZ SCHMALL, Raúl
1992 *Reformas y libertad religiosa en México,* México, Imdosoc, 25 pp.
GRAM, Jorge
1953 *Héctor. Novela histórica cristera,* México, Editorial Jus, XXIII + 300 pp.
GRUENING, Ernest
1928 *Mexico and its heritage,* Nueva York y Londres, The Century Co., xix + 728 pp.
GÜEREÑA, Eduardo
1997 *Plática con Roberto Rodríguez,* Zapopan, El Colegio de Jalisco, 70 pp.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto (comp.)
1983 *Las luchas estudiantiles en México*, México, Editorial Línea, I, 407 pp.
GUISA Y AZEVEDO, Jesús
1952 *Los católicos y la política. El caso de Capistrán Garza*, México, Editorial Polis, 178 pp.
GUÍZAR OCEGUERA, José
1979 *Personajes políticos mexicanos vistos por un cristero. La visita del Papa a México y Episodios de la guerra cristera (recuerdos de un combatiente)*, México, Costa-Amic, 245 pp.
GUTIÉRREZ CASILLAS, José
1974 *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 509 pp.
1981 *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa, xxiv, 726 pp.
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, José Antonio
1991 *Los Altos de Jalisco: panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 549 pp. ilus.
GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, Cristina
1995 *La comunidad israelita de Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 134 pp.
HANLEY, Timothy C.
1977 *Civilian leadership of the Cristerio Movement: The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in México, 1925-1938.* Columbia University, 2 vols., 620 pp.
HAVERS, Guillermo María
1988 *Testigos de Cristo en Jalisco. Siglo XX*, tomo V, Guadalajara, Jal., Ediciones Promesa, 166 pp.
HAYES
1935 *Documentos interesantes, Carta Pastoral Cardenal... Junio 18 de 1935.*
Hermanos
1977 *Los hermanos maristas en México.* Primera etapa: Los pioneros, 1899-1914, Comisión de Historia, México, Editorial Progreso, 264 pp.
HERMES, Rafael
1992 "La cuna del mariachi por excelencia" en *Estudios Jaliscienses* 9, pp. 4-24.
HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia
1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, vol. 16, 236 pp.
HERRERA R., Guillermo
1937 *¿Debe hacerse la colectivización de los campos en México?*, Tesis, Guadalajara, Instituto de Ciencias Sociales, 57 pp.
HIDALGO MONROY, Luis
1935 *El agrarista. Libro segundo de lecturas para uso de las escuelas nocturnas rurales*, México, Editorial Patria, 190 pp.
Historia
1981-1982 *Historia de Jalisco*, Guadalajara, UNED, vols. III y IV.

HURTADO, Javier
1993 *Familias, política y parentesco. Jalisco 1919-1991*, México, Universidad de Guadalajara, Fondo de Cultura Económica, 287 pp.

Ideario
1935 *Ideario agrarista del general de división Lázaro Cárdenas*, México, La Impresora, pp. 112.

IGLESIAS, Eduardo
1936 *Instrucción pastoral del V. Episcopado Nacional dirigida a los Obreros y Campesinos de toda la República*, México, 12 de junio de 1936, 12 pp.
1937 *Instrucción pastoral del comité ejecutivo Episcopal dando a conocer a los fieles las "Normas de la Santa Sede sobre la conducta que deben observar acerca de la enseñanza"*, México, 12 de mayo de 1937, 8 pp.
1939 *Catolicismo y comunismo*, México, Editorial Polis, 272 pp.
Informe rendido por el instituto de investigaciones acerca del estudio efectuado en la región de los altos del estado de Jalisco, para localizar un lugar adecuado para el establecimiento de una escuela regional campesina, México, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, pp.
1959 *Jalisco Datos y Números. 1934-1959*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, S.A., 201 pp.

Informe
1932 *Informe del cónsul norteamericano en Guadalajara, Raleigh A. Gibson*, pp. 13-16.

JRADE, Ramón
1980 *Counterrevolution in Mexico: The Cristero movement in sociological and historical perspective*, Brown University, vi + 212 pp.
1985 "Inquiries into the Cristero Insurrection against the Mexican Revolution" en *Latin American Research Review*, 20(2), pp. 53-69.

JUNCO, Alfonso
La Sra. Belén de Sárraga desfanatizando, México, Acción y Fe, 31 p.

KELLY, Marie Ann
1975 *A chapter in Mexican Church-State Relations: Socialist Education*, 1939-1940. Washington, 338 pp.

KELLEY, Francis Clement
1941 *México el país de los altares ensangrentados*, México, Editorial Polis, xix + 335 + cxxviii pp.

KRAUZE, Enrique
1997 *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 515 pp.

LA DIVINIE, Louis
1929 *Les phases de la Persécution Religieuse dans l'Église du Mexique des Origines a nos jours*, París, Librairie Bloud et Gay, mayo, 199 pp.

LAMEIRAS OLVERA, José
1990 *El tuxpan de Jalisco: una identidad danzante*, México, El Colegio de Michoacán, IX + 282 pp.
1990 *La participación política del clero en México. Coordinador Luis J. Molina Piñeiro*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 328 pp.
LEAL CORTÉS, Alfredo
1940 LECTOR [seudónimo], "La Iglesia Católica y el Racismo Alemán. Observaciones a un libro", en *Christus*, 51 (1940, pp. 85-94).
1994 *Arena de la historia*, Guadalajara, UNED, 141 pp.
LEDIT, Joseph s.j.
1954 *Le front des pauvres*, Montreal, Fides, 291 pp.
LEÓN, Luis L.
1987 *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 479 pp.
LERNER, Victoria
1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 199 pp.
Ley
[1992] *La ley de asociaciones religiosas y culto público. Más espacios que cerrojos a la libertad religiosa*, México, Librería Parroquial de Clavería, 40 pp.
LEZAMA, Alfredo
1927 "Informe del piloto aviador... La fuerza aérea contra los católicos fanáticos de los Altos" en *Revista Aérea. Órgano del Depto. aeronáutico de la Srla. de Guerra y Marina*, México, agosto, pp. 45-50, septiembre, pp. 23-26.
Liga
1931 *Liga Nacional Defensora de la Libertad. Comité Directivo Oficina Central*, 12 de diciembre de 1931, 10 pp.
[1933] *Liga Nacional Defensora de la Libertad. Comité Directivo Oficina Central*, circular núm. 1.
1937 *La Liga Nacional Defensora de la Libertad al XXXIII Congreso Eucarístico Internacional*, México, s.p.i., 16 pp.
LIRA SORIA, Enrique
1989 *Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cristero (1880-1968)*, México, Tesina Facultad de Filosofía y Letras, 136 pp.
LIST ARZUBIDE, Germán
1933 *Práctica de la educación irreligiosa: para uso de las escuelas primarias y nocturnas para obreros*, México, Ediciones Integrales, 235 pp.
LOAEZA TOVAR, María Soledad
1993 *Los Altos de Jalisco: perfil sociodemográfico: XI Censo general de población y vivienda, 1990*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, xiv, 70 pp. ilus.
1999 *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y*

partido de protesta, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 607 pp. (Sección de obras de política y derecho).

LOMELÍ SUÁREZ, Víctor Hugo

1982 *Guadalajara y sus barrios*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 127 pp.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Raúl

1983 *Una familia y una ciudad de aquellos tiempos*, Guadalajara, GRAFICSA, 183 pp.

LÓPEZ MARTÍNEZ, José

1929 *El problema agrario*, Universidad de Guadalajara, Facultad de Jurisprudencia, Guadalajara, Gráfica Radio, septiembre, 48 pp.

1947 *Ocotlán*, Guadalajara, s.p.i., 108 pp.

LÓPEZ ORTEGA, Antonio

1944 *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa. Prólogo de Miguel Palomar y Vizcarra*, México, s.i., xxi + 361 pp.

LORETO, Agustín

1928 *Magdalena. Novela tapatía*, Guadalajara, Tipográfica Fenix, 175 pp.

LOYD BRAVO, Engracia

1999 *Gobierno Revolucionario y educación popular en México, 1911-1928*. Colmex-CEH, xix, 369 pp.

LUNA ARROYO, Antonio

1934 *La obra educativa de Narciso Bassols: documentos para la historia de la educación pública en México: declaraciones, discursos y decretos, tesis y acuerdos*. México, Jus, 344 pp.

LUNA JIMÉNEZ, Pedro

1991 "Bahía de Banderas: economía y sociedad durante la primera mitad del siglo XX" en *Estudios Jalisciense*s, Guadalajara, Programa de Estudios Jaliscienses, 4 mayo, 25-37 pp.

LUNA ZAMORA, Rogelio

1991 *La historia del tequila, de sus regiones y de sus hombres*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 302 pp.

MACÍAS, Andrés

1934 *Cómo se impulsa la agricultura en Jalisco*, Guadalajara, Talleres Gráficos del Estado, 40 pp.

MACÍAS, Richard Carlos

1995 *Vida y temperamento Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, 350 pp.

MACÍAS HUERTA, Juana Elena

1986 *Revolución y revolucionarios en Jalisco*, Guadalajara, Departamento de Educación Pública del Estado, 175 pp.

MAGAÑA, Gildardo y Carlos PÉREZ GUERRERO

1934-1952 *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, 5 vols.

MAGDALENO, Mauricio

1937 *El resplandor*, México, Ediciones Botas, 427 pp.

1956 *Las palabras perdidas*, México, Fondo de Cultura Económica, 225 pp.

[MANRÍQUEZ Y ZÁRATE]

1928 *¡Viva Cristo Rey! En la hora de suprema angustia por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Huejutla*, Los Ángeles, Cal., Imprenta Políglota de Publicidad, 57 pp.

[MANRÍQUEZ Y ZÁRATE, José de Jesús]

1928 *¡Viva Cristo Rey! Discurso que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Huejutla iba pronunciar en el teatro de Lovaina, Bélgica, el 12 de diciembre de 1929, ante la Asociación Católica de la Juventud Belga, y que remitió, a esta Institución para que fuera dado a conocer El Sr. Obispo se vió privado de la satisfacción de dirigirse a los jóvenes belgas por tener que estar atendiendo asuntos de sumo interés para su Iglesia.*

1931 *¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Sta. María de Guadalupe! Undécima Carta Pastoral que el Exmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Huejutla dirige a sus Diocesanos con motivo de la reducción de sacerdotes hecha por el poder Civil*, Laredo, Texas, s.p.i., 25 de octubre, 14 pp.

1934 *¡Viva Cristo Rey! Tercer Mensaje al Mundo Civilizado*, San Antonio, Tex., 14 pp.

1934 *¡Viva Cristo Rey! ¡¡Viva la siempre Virgen María de Guadalupe!! Nueva Exposición y Protesta del obispo de Huejutla*, 4 pp.

1935 *Orientaciones para mis diocesanos.*

1936 *El Socialismo*, México, Ediciones PAGF, 183 pp.

MARBRY, Donald J.

1973 *The Partido Acción Nacional, a Catholic Alternative to Revolution*, Estados Unidos, Syracuse University Press.

MARGADANT, Guillermo F.

1991 *La Iglesia ante el derecho mexicano. Esbozo histórico-jurídico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 306 pp.

MARIA Y CAMPOS, Armando

1939 *Múgica: crónica biográfica*, México, CEPSA, 384 pp.

MARÍN NEGUERUELA, Nicolás

1928 *La verdad sobre México, o antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa en Méjico*, 2a. edición, Barcelona, Tipografía Católica Casals, 1928.

MÁRQUEZ, Agustín O.

1942 *Ávila Camacho. El presidente caballero*, México, s.p.i., 65 pp.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

1990 *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado Cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 252 pp.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.)

1995 *A Dios lo que es de Dios*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 415 pp.

1992 *Religiosidad y política en México*, Universidad Iberoamericana, 375 pp.

MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo
1938 *El suplicio del hacendado y otros temas agrarios*, México, Editorial Polis, 67 pp.
MARTÍNEZ LÓPEZ, Adolfo
1988 *Vivir... recordando Escuela Normal de Jalisco*, Guadalajara, UNED, 130 pp.
MARTÍNEZ MOYA, Armando y Manuel MORENO CASTAÑEDA
1988 *Jalisco desde la Revolución. Las escuelas de la Revolución*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 373 pp.
MARTÍNEZ RAMÍREZ, Rubén
1938 *El Código Civil y la Revolución Social*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 36 pp.
MARTÍNEZ RÉDING, Fernando
1984 *Zapopan Tierra de amistad y respeto*, Talleres Gráficos Poliedro, 127 pp.
1987 *Los Tapatíos. Un modo de vivir*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 423 pp.
MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás y Leticia GÁNDARA
1976 *Política y Sociedad en México: el caso de Jalisco*, México, SEP-INAH, 289 pp.
MAYO, Sebastián
1964 *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Rosario, Argentina, Bear, 428 pp.
MCCULLAGH, Francis
1928 *Red Mexico*. Nueva York, Londres, París, Brentan's Ltd, xxiv + 335 pp.
MECHAM, J. Lloyd
1934 *Church and State in Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, viii + 550 pp.
MEDINA, Luis
1978 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1940-1942. Del Cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, vol. 18, 410 pp.
MEDINA ASCENCIO, Francisco
1934 *Hitler y Mussolini ante el derecho Ensayo Jurídico-Sociológico*, Universidad de Guadalajara Facultad de Jurisprudencia, 47 pp.
1962 *Montezuma Íntimo. Su escenario. Su gente. Su vida*, México, Editorial Jus, 407 ilus.
MEDINA MORA, Raúl
1986 *Memorias. La Revolución en las regiones*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, tomo II, 291-605 pp.
1992 *Reformas para superar la desconfianza*, México, Imdosoc, 24 pp.
Memorándum
1917 *Memorándum del arzobispado de Guadalajara*, s.p.i., 31 pp.
MÉNDEZ MEDINA, Alfredo
1935 *El pequeño crédito agrícola y el problema agrario en México*, México, Talleres Gráficos Laguna, 63 pp.
1945-1946 *Apuntes para la Academia de Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Notas privadas*, Montezuma, 65 pp.

[1952] *Técnica sindical Movimiento Obrero*, s.p.i., 37 pp.

1967 *La cuestión social en México*, México, Ediciones Corporación, 36 pp.

MÉNDEZ MORENO, Rafael

1961 *Apuntes sobre el pasado de mi tierra*, México, Costa Amic, 140 pp.

MENDOZA, Vicente

1956 *El corrido de la Revolución Mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 151 pp.

1976 *El corrido mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, XLIV + 467 pp.

MENDOZA CORNEJO, Alfredo

1989 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1900 a 1937*, Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 263 pp.

1990 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1935 a 1948. El FESO*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 177 pp.

1992 *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954 la consolidación de la feg*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 110 pp.

Mensaje

1934 *Mensaje de protesta del Excmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico a los católicos mexicanos*, San Antonio, Texas, U.S.A., 24 de octubre, 8 pp.

MEYER, Jean

1979 *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 228 pp.

"Pour une Sociologie des catholicismes mexicains. Notes et Jalons" en *Cahiers Sociologiè Economique*, núm. 12, 82-103 pp.

MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS

1978 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Máximato*, México, El Colegio de México, vol. 12, 314 pp.

MEYER, Lorenzo

1978 *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1934. El Conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, vol. 13, 335 pp.

MEZA LEDESMA,

1935 *La deuda agraria carece de origen jurídico*, tesis, Guadalajara, s.p.i. [enero de 1935], 24 pp. [incompleta].

MICHAELS, Albert Louis

1971 "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana*, 81.

MICHEL PIMIENTA, Zenaido

Del cometa del 82 a los satélites artificiales, Guadalajara, Talleres Linotipográficos Vero, 379 pp.

MIRANDA, Miguel Darío

1988 *Memorias del Sr. Cardenal Miguel Darío Miranda. Un eslabón en la historia, 1895-1986*, México, Progreso, 304 pp.

MOCTEZUMA, Aquiles P. (seud.)
1960 *El conflicto religioso de 1926 y sus orígenes. Su desarrollo. Su solución*, México, Editorial Jus, 2 vols.

Modus vivendi
1929 *El "modus vivendi" La Verdad sobre los Arreglos de la Cuestión Religiosa, celebrados entre el Lic. E. Portes Gil, y los Ilustrísimos Sres. Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz*, México, Condumex, Fondo XV, Conflictos Religiosos, leg. 64, carpeta 1, 23 pp.

MONROY DURÀN, Luis (Colab. de Gonzalo Bautista)
s.f. *El último caudillo. Apuntes para la Historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido año de 1924*, México, Ed. José S. Rodríguez, s.f., 155 pp.

MONROY HUITRÓN
1975 *Política educativa de la Revolución, 1910-1940*. México, SEP.

MONTES DE OCA, José G.
1929 *La Villa de Ocotlán*, México, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo 41, 32 pp.

MONTES DE OCA Y SILVA, José
1953 *Historia de la Facultad de Derecho de Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones Cuadernos Universitarios, 160 pp.

MORA, Gabriel de la
1968 *El manumiso. Novela de un sacerdote mexicano*, México, Editorial España Errante, segunda edición, 207 pp.
1973 *José Guadalupe Zuno*, México, Editorial Porrúa, xiv + 325 pp.

MORÁN QUIROZ, Luis Rodolfo y Patricia BRAVO CÁRDENAS
1989 *De cómo al omnipotente no se le permite ejercer doctrina religiosa y escuelas particulares*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 51 pp.

MORÁN QUIROZ, Rodolfo (comp.)
1990 *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 161 pp.

MORENO, José T.
1938 *El agrarismo*, Guadalajara, Font, 48 pp.
1938 *El agrarismo* (suplemento), México, Abside, 30 pp.

MORENO CASTAÑEDA, Manuel
1988 *Teoría y práctica docente en las primarias estatales jaliscienses de 1910 a 1940*, Guadalajara, UPN-Unidad SEAD 141 (Memoria de trabajo), 219 pp.

MORENO GARCÍA, Heriberto
1982 *Jalisco, esta tierra*, Guadalajara, UNED, 221 pp.

MORENO OCHOA, J. Ángel
1959 *Semblanzas revolucionarias (1920-1930)*, Guadalajara, Galería de Escritores Revolucionarios Jaliscienses, viii + 247 pp.

MORENO RIVAS, Yolanda
1989 *Historia de la música popular mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 280 pp.
MUNGUÍA CÁRDENAS, Federico
1976 *Panorama histórico de Sayula capital de la antigua provincia de Ávalos*, Guadalajara, Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 214 pp.
MURIÁ, José María
1991 *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 428 pp.
MURILLO, Gerardo [Dr. Atl]
1930 *Cuentos bárbaros*, México, Editorial Libros Mexicanos, 90 pp.
NAVARRETE, Félix
1935 *Sí hay persecución religiosa en México. Aquí están las pruebas*, México, Colour Printing Corps, 51 pp.
NAVARRETE, Heriberto
Etzatlán, s.p.i., 97 pp.
1964 *Por Dios y por la patria*, México, Editorial Ius, 2a. edición, 280 pp.
1965 *En las Islas Marías*, México, Editorial Jus, 95 pp.
1968 *Los cristeros eran así...*, México, Editorial Jus, 105 pp.
1972 *Jesuita rebelde*, Guadalajara, Talleres Litográficos de Kerigma, 117 pp.
NEGRETE, Marta Elena
1981 *Enrique Gorostieta: cristero agnóstico*, México, Universidad Iberoamericana, Ediciones El Caballito, S.A., 190 pp.
1988 *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 347 pp.
NICHOLSON, Harold
1935 *Dwight Morrow*, Nueva York, Harcourt Brace and Company, xvi + 409 pp.
NOVO, Salvador
1964 *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 740 pp.
1992 *Jalisco-Michoacán*. Prólogo de Emmanuel Carballo, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco, 70 pp.
NÚÑEZ DE LA PEÑA, Francisco J.
1934 *La obra educativa de Narciso Bassols Documentos para la historia de la educación pública en México Declaraciones ...Discursos, decretos, tesis y acuerdos. Recolección y Estudio preliminar de Antonio Luna Arroyo*, México, Editorial Patria, xciii + 343 pp.
1990 *Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 174 pp.
OCHOA SERRANO, Álvaro
1989 *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 206 pp.

OLIVERA DE BONFIL, Alicia
1970 *La literatura cristera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, IX + 115 pp.
OLIVERA, Alicia
1991 "La dirigencia cristera" en *Estudios Jaliscienses*, Guadalajara, Programa de Estudios Jaliscienses 6, noviembre, 57-73 pp.
OLVEDA, Jaime (ed.)
1993 *Una aproximación a Puerto Vallarta*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 161 pp.
ORENDÁIN, Leopoldo I.
1969 *Cosas de viejos papeles. II Recopilación*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 174 + [2].
OROZCO ALVARADO, Javier *et al.*
1992 *Economía, agroindustria y política agraria en Jalisco. Cuatro ensayos*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 172 pp.
OROZCO CONTRERAS, Luis Enrique
s.f. *Iconografía mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, s.p.i. II, 451 pp.
OROZCO OROZCO, José Zózimo
1988 *Arandas y sus delegaciones*, Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 378 pp.
OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco
1906-1911 *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*, San Cristóbal Las-Casas, Impr. de la "Sociedad católica", 2 vols.
1936 *Edicto cuaresmal del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. y Maestro D. ...*, Guadalajara, febrero, 10 pp.
ORTOLL, Servando
1981 "Lauro Rocha, la batalla del cerro de 'El Aguila' y el fin de la campaña armada en Los Altos de Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. Guadalajara*, vol. V, núm. 2, mayo-agosto, 5-8 pp.
1984 "Los orígenes sociales del sinarquismo en Jalisco" en *Encuentro*, 1, pp. 75-120.
1986 "Algunas reflexiones históricas a raíz de la publicación del libro de Manuel Romo de Alba *El Gobernador de las Estrellas*" en *Encuentro*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, vol. 3, abril-junio, núm. 3, 57-76 pp.
1991 *Catholic organizations in Mexico's national politics and international diplomacy, 1926-1942*, Ann Arbor, Mich., Columbia University, viii + 293 pp.
1991 "Reportes consulares e historiografía del fenómeno cristero" en *Secuencia*, México, Instituto Mora, Nueva Época, septiembre-diciembre, 83-94 pp.
PADILLA RANGEL, Yolanda
1992 *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 145 pp.
PÁEZ BROTCHIE, Luis
1940 *Jalisco, historia mínima*, Guadalajara, Ed. Ricardo Delgado, 2 vols.

PALACIOS SUÁREZ, Guillermina
1996 *Importancia de la documentación gráfica para la investigación. Colección gráfica del archivo Aurelio Acevedo Robles. Catálogo*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2 tomos.
PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel
1966 *El caso ejemplar mexicano*, México, Editorial Jus, 288 pp.
PALOMERA, Esteban
1986 *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986*, Guadalajara, Instituto de Ciencias Universidad Iberoamericana, xxv + 402 pp.
PANI, Alberto J.
1951 *Apuntes autobiográficos*, México, Librería de Manuel Porrúa, 2 vols.
PATOUT, Paulette
1990 *Alfonso Reyes y Francia*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Nuevo León, 761 pp.
PEREGRINA VÁZQUEZ, Angélica
1992 *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892-1992)*, Zapopan, Jal., El Colegio de Jalisco, 188 pp.
PÉREZ CORREA, Felipe
1965 *Bocetos biográficos de tres guerrilleros jaliscienses. Monografía de Tonaya, Jal. Prólogo e ilustraciones de José G. Zuno*, Guadalajara, s.p.i., iv + 48 pp.
Persecución Religiosa
s.f. *La persecución religiosa en Méjico desde el punto de vista jurídico Colección de leyes y decretos relativos a la reducción de sacerdotes precedida de un estudio histórico por el Lic. Félix Navarrete y de otro jurídico por el Lic. Eduardo Pallares*, México, s.p.i., 360 pp.
PONCE MIRANDA, Gabriel
1986 *Xochitepec. La Magdalena que yo recuerdo*, Guadalajara, UNED, 238 pp.
PORTES GIL, Emilio
1934 *La lucha entre el poder civil y el clero*, México, 133 pp.
1934 *The Catholic Clergy against the Mexican Government*, México, Trens News Agency, 30 pp.
1936 *La escuela y el campesino*, México, Partido Nacional Revolucionario, enero, 43 pp.
1941 *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 574 pp.
PRIETO, Víctores
1935 *El socialismo en México*, México, Imprenta Mundial, 128 pp.
PRIETO LAURENS, Jorge
1946 *El protestantismo en México*, México, Buena Prensa, 173 pp.
1977 *Anécdotas históricas*, México, Costa-Amic Editor, pp. 198.
PUENTE LUTTEROTH, Alicia
1992 Movimento cristero, afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento panorámico del conflicto socio-religioso en el México de 1926 a 1939. México, CIESAS; 2 vols. (mecanografiado).

PUIG CASAURANC, J.M.
1928 *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 53 pp.
RABY, David L.
1974 *Educación y revolución social en México,* México, SepSetentas, 254 pp.
RAMÍREZ, Rafael
1937 *Curso sobre psicología educativa, para alumnos del sector normal de las escuelas regionales campesinas,* México, D.A.P.P., 125 pp.
RAMÍREZ ASCENCIO, Indalecio
1967 *Antecedentes históricos de Arandas,* Jalisco, Guadalajara, Imprenta Vera, 317 pp.
RAMÍREZ FLORES, José
1960 *Matrimonios indígenas de Zacoalco,* Guadalajara, Jalisco en el Arte, 61 pp.
1990 *Relaciones Iglesia-Estado. Cambios necesarios, tesis del Partido Acción Nacional PAN,* México, Epesa, 186 pp.
Relaciones
1990 *Relaciones Iglesia-Estado. Cambios necesarios. Tesis del Partido Acción Nacional PAN,* México, Epesa, 186 pp.
REYES, Aurelio de los
1983 *Cine y sociedad en México, 1896-1930,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, I, xii + 271 pp.
REYES HEROLES, Jesús
1995 *El Estado y la Iglesia,* México, Fondo de Cultura Económica, 198 pp.
RÍOS, Rafael L. de los
1935 "La institución masónica y la revolución mexicana" discurso pronunciado el *23 de noviembre de 1935 en el Teatro Hidalgo del D.F. en la velada que organizó la muy respetable Gran Logia Valle de México para conmemorar el XXV aniversario de la iniciación de la revolución mexicana,* México, [El Libro Diario, s.a.], 29 p.
RÍOS CÁRDENAS, María
1940 *La mujer mexicana es ciudadana. Historia, con fisonomía de una novela de costumbres, 1930-1940,* México, Época, 224 pp.
RIUS FACIUS, Antonio
1958 *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM. Prólogo de José González Torres,* México, Editorial Jus, xxiv + 368 pp.
1963 *La juventud católica y la Revolución mexicana, 1910-1925,* México, Editorial Jus, 324 pp.
1973 *Un joven sin historia,* México, Tradición, 508 pp.
1980 *¡Excomulgado! Trayectoria y pensamiento del pbro. Dr. Joaquín Sáenz Arriaga,* México, Costa Amic, 173 pp.
RIVAS SÁINZ, Arturo
1939 *Derecho del trabajo,* Guadalajara, Facultad Obrera y Campesina, 101 pp.

RIVERA CASTREJÓN, Carlos
1936 *La Liga de las Naciones, Estado Mayor del Imperialismo Mundial*, tesis, Guadalajara, s.p.i., 74 pp.
ROBE, Stanley L.
1970 *Mexican Tales and Legends from Los Altos*, Berkeley, University of California Press, 578 pp.
ROBLES, Martha
1977 *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 262 pp.
ROBLES CASTILLO, Aurelio
1938 *¡Ay Jalisco... no te rajes!*, México, Botas, 239 pp.
RODRÍGUEZ, Cristóbal
1931 *La infuencia del clero romano en la América Latina*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 176 pp.
1956 *Los Maderos de San Juan ¡MUJER, confiésate y verás!*, México, Editorial La Fraternal... Liturgias, Instructivos y artículos Masónicos, 167 pp.
RODRÍGUEZ GARCÍA, Rubén
1990 *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 126 pp.
RODRÍGUEZ GURROLA, Jesús
1987 *Silvano Barba González. Apuntes de su biografía*, Guadalajara, UNED, 53 pp.
ROJAS CORIA, Rosendo
1952 *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 789 pp.
ROMERO DE SOLÍS, José Miguel
1994 *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*, México, Instituto de Doctrina Social Cristiana, 601 pp.
ROMERO, Laura
1982 "La estructura agraria porfirista y la revolución en Jalisco" en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. VI, núm. 3, septiembre-diciembre, 14-15 pp.
1986 "El movimiento fascista en Guadalajara" en J. Tamayo (coord.) *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, México, Editorial Liena/IES, Universidad de Guadalajara, 31-102 pp.
1986 "Zunismo y movimientos sociales" en *La Revolución en las regiones*, Guadalajara, IES/Universidad de Guadalajara, tomo II.
1987 *Jalisco desde la Revolución. La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 276 pp.
ROMERO, Laura Patricia (coord.) y Alicia GÓMEZ, Jaime TAMAYO, Jorge REGALADO y Patricia VALLES
1988 *Jalisco desde la Revolución. Movimientos Sociales, 1929-1940*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco Universidad de Guadalajara, V, 343 pp.

ROMERO, Ricardo G.
s.f. *Ni comunismo, ni dictadura del proletariado*, Guadalajara, Tip. Delgadillo Arroyo, s.f., 35 pp.
ROMERO HERNÁNDEZ, David Eduardo
1997 "Enemistades rancheras bandolerismo y procesos de modernización" en *Estudios Jaliscienses 27.*
RUANO, Leticia, *et al.*
1992 *José Guadalupe Zuno Hernández. Vida, obra y pensamiento*, Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 196 pp.
RUBÍN, Ramón
1964 *Donde mi sombra se espanta*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 256 pp.
RUIZ, Leopoldo
1934 *Al Episcopado, clero y católicos de México*, San Antonio, Texas, 4 pp.
1935 *Carta Abierta del Excelentísimo Señor Delegado Apostólico*, San Antonio, Texas.
RUIZ MORENO, CARLOS RAMIRO
1992 *Apuntes para la historia de la Universidad de Guadalajara con motivo del bicentenario de su fundación 1792-1992).* Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 164 pp.
SALADO ÁLVAREZ, Victoriano
1946 *Memorias*, México, EDIAPSA, 2 vols.
1969 *El agrarismo, mina de México*, México, Jus, 191 pp.
SALAZAR, Rosendo
1938 *Historia de las luchas proletarias de México, 1923 a 1936*, México, Editorial Avante, 404 pp.
SÁNCHEZ VACA DE BANCALES, María Luisa
1993 *Aquella Guadalajara*, Gobierno del Estado de Jalisco, 124 pp.
SANDOVAL GODOY, Luis
1974 *Haciendas*, Guadalajara, Talleres Gráficos del Departamento de Bellas Artes de Jalisco, 202 pp.
1981 *Somos del rumbo*, Guadalajara, Banca Promex, 171 pp.
1992 *Inéditos de la Cristiada*, Guadalajara, Editorial Conexión Gráfica, 109 pp.
SARTOR, Mario Flavio Urisini
1983 *Segusino-Chipilo 1882-1982 cent' anni di emigrazione. Una comunita veneta sugli altiplani del Messico*, Treviso, Grafiche antiga crocceta del Montello, 328 pp.
SARAVIA, Atanasio G.
1940 *Viva Madero*, México, Polis, pp.
SCHLARMAN, J.H.L.
1934 *Secretaría de Educación Pública: algunos datos y opiniones sobre la educación sexual en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 68 pp.
1950 *México. Tierra de Volcanes*, México, Editorial Jus, xv + 728 pp.

SEP
1941 *La educación pública en México: desde el 1 de diciembre de 1939 hasta el 30 de noviembre de 1940.* México, SEP.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo
1992 *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951),* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 350 pp.

SHULGOUSKI, Anatol
1968 *México en la encrucijada de su historia: la lucha liberadora y antiimperialista del pueblo mexicano en los años treinta y la alternativa de México ante el camino de su desarrollo* [Trad. del ruso por Armando Martínez Verdugo], México, Fondo de Cultura Económica, 517 pp.
1972 *México en la encrucijada de su historia: la lucha liberadora y antiimperialista del pueblo mexicano en los años treinta y la alternativa de México ante el camino de su desarrollo,* México, Fondo de Cultura Económica, 517 pp.

SIDAR, Pablo L.
1927 *"Informe. La aviación en la campaña de Jalisco"* en *Revista Aérea,* México, septiembre, pp. 15-22.

SIERRA, Augusto Santiago
1973 *Las misiones culturales,* México, SepSetentas, núm. 113, 188 pp.

SILVA HERZOG, Jesús
1959 *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y Crítica,* México, Fondo de Cultura Económica, 602 pp.

SIMMONS, Merle E.
1957 *The Mexican Corrido as a source for the interpretation of Modern Mexico, 1870-1950,* Bloomington, Indiana University Press, xviii + 619 pp.

SKIRIUS, John
1978 *José Vasconcelos y la cruzada de 1929,* México, Siglo XXI, 234 pp.

SUÁREZ Y ROMERO, Anselmo
1963 *Colección de artículos,* Habana, Consejo Nacional de Cultura, 330 pp.

TAMAYO, Jaime
1984 "Miguel Mendoza López S. y la Confederación Comunista de los Caballeros Cristianos de la Humanidad" en *Estudios Sociales,* año 1, núm. 3, Guadalalajara.
1984 "Siqueiros y los orígenes del movimiento rojo en Jalisco" en *Estudios Sociales Revista Cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, julio-octubre, 29-41 pp.

TAMAYO, Jaime y Fidelina G. LLERENAS.
1991 "El espionaje político durante el conflicto Zuno-Calles" en *Eslabones Espionaje e Historia diplomática,* México, julio-diciembre, núm. 3, 169-175 pp.

TARACENA, Alfonso
1963 *La verdadera Revolución mexicana,* México, Editorial Jus, 1960-1963, 12 vols.

TORAL MORENO, José
1924 *El sindicato obrero y sus instituciones filiales*, Guadalajara, La Económica, 240 + xvi pp.
TORRE, Luis de la y Manuel CALDERA
1994 *Pueblos del viento norte*, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco, 250 pp.
TORRES SEPTIÉN, Valentina
1997 *La educación Privada en México, 1903-1976*, México, Colmex-CEH, 436 pp.
TOWNSEND, William Cameron
1959 *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, Grijalbo, xvii + 380 pp.
TRUJILLO GONZÁLEZ, Enrique
1976 *Apuntes para un ensayo histórico sobre la antigua ciudad de San Gabriel*, Guadalajara, Talleres Linotipográficos Kerigma, 308 pp.
UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA
s.f. *Defendámonos contra la educación socialista*, México, UNPF, s.p.i., 8 pp.
VADILLO, Basilio
1928 *El campanario. Novela jalisciense*, México, Biblioteca de El Nacional Revolucionario, 428 pp.
VALDÉS HUERTA, Nicolás
1979 *Bolaños, Jal. Ensayo histórico*, Guadalajara, Espiral, 153 pp.
VALLES, Patricia
1991 *La derecha jalisciense en el periodo de la consolidación del Estado Mexicano (1929-1940)*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-INAH (Cuadernos de Estudios Jaliscienses, 1), 23 pp.
VARGAS GONZÁLEZ, María Luisa
1977 *Yo fui testigo*, Guadalajara, Talleres Linotipográficos Vera, 51 pp.
VARGAS VILA, José María
1926 *La cuestión religiosa en México*, México, s.p.i., 35 pp.
VASCONCELOS, José
1935 *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo*, México, Ediciones Botas, 527 pp.
1938 *El desastre*, México, Ediciones Botas, vi + 819 pp.
1939 *El proconsulado*, México, Ediciones Botas, 777 pp.
1950 *Discursos, 1920-1950*, México, Ediciones Botas, 318 pp.
1959 *La flama. Los de arriba en la Revolución, historia y tragedia*, México, Compañía Editorial Continental, S.A., 496 pp.
VÁZQUEZ CISNEROS, Pedro
1953 *Balas perdidas*, México, s.p.i., 397 pp.
VÁZQUEZ CISNEROS, Pedro (comp.)
1976 *Revolución y espíritu burgués, y otros ensayos escritos diversos publicados de 1929 a 1934*, México, Editorial Jus, 180 pp.
VÁZQUEZ PARADA, Lourdes Celina
1999 *Testimonios sobre la Revolución Cristera: hacia una hermenéutica de la con-*

ciencia histórica. Tesis. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, octubre, 2 vols.

VEGA KEGEL, Moisés

s.f. *Lagos y sus hombres,* Lagos de Moreno, Biblioteca de autores Laguenses.

VELÁZQUEZ RUBIO, Bertha

1979 *Índice de los artículos históricos del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara,* Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, Escuela de Filosofía y Letras, III + 185 pp.

VIDRIO, Tomás L. (ed.)

1948 *Jaliscienses en México,* s.p.i., 188 pp.

VILLA GORDOA, José

1888 *Guía y Album de Guadalajara para los viajeros. Introd. por José Rogelio Álvarez,* Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

VILLAMIL, Marcelo Antonio

1934 *El visionario y el hombre,* México, La Nación, 160 pp.

VILLASEÑOR BORDES, Rubén

1988 *Autlán,* Guadalajara, UNED, 328 pp.

VILLELA LARRALDE, Othón

1932 *¡Viva Cristo Rey! Se nos dijo,* 23 pp.

Washington, fondo XV, Conflictos religiosos, leg. 122, carpeta 2, Condumex.

1986 *Basilio Vadillo, la inconformidad creadora,* México, Federación Editorial Mexicana, 190 pp.

VOGT, Wolfang

1993 *Guadalajara en la narrativa mexicana,* Guadalajara, Presidencia municipal de Guadalajara, 297 pp.

WEYL, Nathaniel y Sylvia

1955 "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* México, vol. VII, núm. 4, octubre-noviembre-diciembre, 117-360 pp.

WILKIE, James W. y Edna MONZON DE WILKIE

1969 *México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral,* México, Instituto de Investigaciones Económicas, 770 pp.

WOMACK, John

1969 *Zapata y la revolución mexicana,* México, Siglo XXI, 443 pp. ilus.

YANKELEVICH, Pablo

1985 *La educación socialista en Jalisco,* Guadalajara, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, XIII + 165 pp.

1993 *La batalla por el dominio de las conciencias. La experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940,* Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 28 pp.

YÁÑEZ, Agustín

1938 *Pasión y convalecencia,* 64 pp.

1941 *Flor de juegos antiguos,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 173 pp.

1942 *Genio y figuras de Guadalajara,* México, Apside, 65 pp.

1945 *Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos*, México, Occidente, 114 pp.
1946 *Yahualica*, s.p.i., 154 pp.
1975 *Por tierras de Nueva Galicia*, México, [offset], 248 pp.

ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis J.
1950 *Apuntes para la historia de la masonería en México (de mis lecturas a mis recuerdos)*, México, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal, xv + 599 pp.

ZEA AGUILAR, Patricia
100 años en la vida de Guadalajara, Guadalajara, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, tomo II, 111 pp.

ZUNO, José G.
1931 *La Revolución y el Derecho. Tesis profesional presentada en la Facultad de Jurisprudencia por...*, Guadalajara, s.p.i. febrero, 65 pp.
1956 *Reminiscencias de su vida.* Guadalajara, 5 tomos.
1992 *Siete facetas en su vida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 31 pp.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

A

Aberrusco, Tecolotlán (rancho), 159
Abitia, Luis J., 77, 80
Acahuales (comun.), 116, 146
Acatic, 171, 195
Acatlán de Juárez, 76, 94, 145, 172
Acero, Julio (lic.), 158, 240, 259, 265, 269, 270, 280
Aceves, José Trinidad, 72
Acuña, José (regidor), 156
Adame, Franciso, 61
África, 27
Agrás, Félix, 93
Agraz, Juan Ángel, 118, 151
Agraz, María Josefina, 151
Agraz, María, 136
Agredano, Ponciano, 135
Agua Caliente, Chiquilistlán, 149
Agua Caliente, Concepción de Buenos Aires (ejido), 119
Agua Caliente, Tamazula de Gordiano, 121, 137, 160
Agua Caliente, Tototlán, 130, 160
Agua Hedionda, Chiquilistlán, 104
Aguascalientes, 62, 79, 158, 195
Aguilar, Daniel, 91
Aguilar, Sabino, 30
Aguilar Figueroa, hnos., 293
Aguirre, Amado (general), 110
Aguirre, Genaro, 151
Aguirre, J. Jesús, 157
Aguirre (masón), 271
Aguirre, Toribio, 161
Ahualulco del Mercado, 138, 140
Ahualulcvo, Jalisco, 52, 72, 80, 85, 90, 95, 99-101, 105, 109, 143, 163, 165, 166, 200, 215, 229
Ahuilote, Tecolotlán, 151
Ahuisculco, 57, 105, 110, 114
Ahumada, Herminio, 279
Ajijic (municipio), 45
Alatorre, Dolores, 155
Alatorre, J. Jesús, 130
Alatorre, Manuel R., 258, 259
"Alba", 137
Alba, Alfonso de, 305
Alba, Isabel de, 155
Alba, J. Guadalupe, 139
Alba, J.H., 179
Alba, Pedro de (doctor), 184
Alcalá, Rufino, 162
Alcalde (obispo), 18
Alcaraz, Elías, 62
Alcaraz, Emilio, 62
Alcaraz, familia, 103
Alcaraz, J. Inés, 66
Alcaraz, José, 62
Alcaraz, Salvador I., 117
Alderete, Manuel, 123
Alejandre, J. Pascual (diputado), 86, 87, 97, 171
Alemania, 69
Alemán Valdés, Miguel, 140
Algara del Hoyo, Elena, 71
Allende, Salvador, 126
Allende, Sebastián (gobernador), 47-49, 52, 53, 56, 58, 89, 135, 183, 198, 199, 242, 244-247, 249, 250, 253, 259, 261, 263, 265, 294
Altamira, Degollado, 95
Altamirano, Manlio Fabio (diputado), 192

"Alva", G. Rafael, 137
Alvarado, J. Trinidad, 161
Álvarez, Benjamín, 101
Álvarez, José, 103
Álvarez, Juan José, 154
Álvarez del Castillo, Antonio, 305
Álvarez Tostado, Virginia M. de, 125
Álvaro Obregón, 150
Amacueca (comun.), 76, 80, 108
Amaro (general), 167, 260, 261
Amatanejo, 139
Amatitlán, 62, 97, 130, 137
Amatlán de Cañas, 228
Ameca, 13, 16, 35, 42, 56, 57, 59, 63, 67, 70, 78, 87, 93, 98-100, 104, 107, 109, 111, 114, 126-129, 131, 137, 144, 152, 154, 156, 163-166, 191, 205, 286, 289
América, 239
América Latina, 273
Amezcua, 247
Amigo, Tenamaxtlán (propiedad), 162
Amparo Mining, co., 14
Analco, 229, 256
Anaya, Luis, 79
Anaya, María de Jesús, viuda de, 159
Anda, Concepción L. viuda de, 121
Andrade, Octaviano (marista), 301
Angélico (doctor), 286
Anguiano, Guadalupe, 77, 92
Ánimas, 174
Ánimas de Romero, Ixtlahuacán del Río, 143, 145
Apango, 31
Aquino, santo Tomás de, 286
Araizos (doctor), 283
Aranda, Braulio, 105
Aranda, José, 105
Arandas (comunidad), 43, 49, 121, 167, 195, 205, 207, 215
Aranzazú, templo de, 259
Arce, Alberto G., 108, 120, 240, 241, 243, 259, 272, 273, 280
Arch, (señores), 287
Archi, Eduardo, 41
Aréchiga, Emeterio R., 114, 131
Aréchiga Jiménez, Antonio, 130
Arenal, 61
Arias, Arturo, 119
Arias, María E. de, 117, 118
Arias, Olivia, 161
Arias, Tomás, 56, 254
Arregui, Francisco, 289
Arreguín (ingeniero), 131
Arreola, 286
Arreola, Ramón, 145
Arriaga (teniente coronel), 161
Arriola Adame, José, 274, 286
Arroyo, Elena, 200
Arroyo Ch., Agustín, 16
Arroyo de Enmedio, Tonalá, 214, 296
Arroyo Hondo, Ameca, 109
Arzubidi, 302
Ascencio, 149
Ascencio Orozco, 149
Ascencio Rosales, Pablo, 237
Atemajac (ayuntamiento), 89
Atenguillo, 83, 110, 200
Atenquique, Tuxpan, 124, 132
Atequiza (comunidad), 156, 206
Atequiza (hacienda), 29, 43, 50, 55, 60, 153
Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, 157
Atequizatlán, Ciudad Guzmán (ejido), 110
Atotonilco, 44, 74, 100, 203, 207, 297
Atotonilco el Alto, 45, 86, 116, 124, 135, 142, 144, 147, 155
Atotonilco el Bajo, 127
Atoyac, 58, 71, 100, 215, 222
Atoyac (comun.), 61
Atzcapotzalco, 46
Autlán de Navarro, 154
Autlán, El Grullo, 26, 27, 54, 72, 82, 90, 115, 118, 124, 131
Autlán, Jalisco, 132, 138, 140, 141, 147, 151, 153, 163-167, 223, 297
Ávalos, María de la Luz (maestra), 231
Ávila, Clemente, 42

Ávila, Pablo de, 138
Ávila, Rafael, 88
Ávila Blanco (coronel), 85
Ávila Camacho (general), 72
Ávila Camacho, Manuel (presidente), 73, 103, 162, 164, 231
Ávila Garibay, José (prof.), 216
Aviña, Isauro, 52
Aviña López, Juan, 214, 215
Aviña Ruiz, Narciso, 229
Ayala, Macedonio, 139
"Ayo", 203
Ayo el Chico, 15, 67, 80, 81, 106, 115, 116, 119, 120, 131, 138, 146-148, 155, 160-162, 165, 166, 185, 202, 206, 209, 216, 222, 224, 288, 300
Ayotitlán, 147
Ayutita (ranchería), 118
Ayutla, 20, 77, 79, 101, 104, 155
Azacatlán, 60
Azuela, Mariano, 25

B

Baeza y del Monte, Francisco, 225
Baja California, 183, 240
Bajío, 277
Baltazar, Fausto, 301
Bañales, Gumersindo, 119
Bancalari, Enrique (ingeniero), 19, 51, 80, 81, 286
Banda, Fernando (médico), 271, 275
Banda, Fernando (rector), 277, 279
Barajas, J. Jesús, 119
Barba, Andrés Z., 26, 287
Barba, Ezequiel (profesor), 227
Barba González, 135, 137
Barba González, Silvano, 84, 86, 96, 115, 129, 136, 144, 148, 152-155, 160, 161, 163, 197, 221, 227, 230, 233, 281, 304
Barbechitos de Degollado (comun.), 89
Barbosa, Cipriano, 57
Barbosa Guzmán, Francisco, 34
Barcalá, 166
Barragán (coronel), 80
Barragán, Daniel, 50
Barragán, Juan, 15
Barranca de los Laureles, 98
Barranca de Santa Clara (comun.), 90, 209
Barreda, Gabino, 186
Barriga, Victoria C. viuda de, 141
Barrio de las Tapias, 207, 208, 223
Basave, Agustín, 131, 274, 305
Basave, Carlos, 131
Basave, Carmen, 131
Basave, David, 131
Basave, Enriqueta, 131
Basave, familia, 131
Basave, Lucía, 131
Basave, Luis, 131
Basave, Teresa, 131
Bassols, Narciso, 125, 172, 173, 175, 176, 179, 182, 183, 189, 191, 194, 244, 261
Basulto Limón, Fernando, 53
Bauche Alcalde, Alfredo, 31
Baz (doctor), 281
Bazulto (sic), Fernando, 96
Beals, Carleton (escritor), 223
Becerra, Antonio, 81
Becerra, Pedro, 126
Belén del Refugio, Teocaltiche (ejido), 150, 157, 160, 178
Bélgica, 285
Belisario Domínguez, Av., 229
Bella Vista, 130
Beltrán, 225
Beltrán, Felipe, 126, 199
Benavides Quiles, Simeón (teniente coronel), 153
Berlín, 59
Bermúdez, Federico, 128
Bermúdez, José Luis, 121
Berrientos, Manuel, 44
Betancour, Amadeo, 289
Betancourt, Carlos M. (doctor), 221
Beteta, Ignacio M., 299
Beteta, Ramón G., 135
Blanca, Ictapa (comun.), 110

Blancarte, María Trinidad viuda de, 103
Bobadilla, Luis, 39
Bojórquez, Juan de Dios, 78
Bolaños (región), 36, 46, 54, 232
Bolivia, 273
Bonales, Pedro, 115, 116, 207, 220, 228
Bonaparte, 199
Bonfil, Ramón G. (profesor), 178
Boquilla de Santa María de los Ángeles, 223
Borja Soriano, Manuel (notario), 81
Bouquet, Manuel, 250
Bramador, Talpa, 142
Bravo, José, 23
Bravo Betancourt, Ignacio, 191
Bravo Ugarte, José (historiador), 291
Brenner, Anita, 25
Briseñas, Cumuato, 31
Buena Vista, Villa Corona (hacienda), 31, 40, 65, 89, 96, 287
Buenos Aires (comun.), 62, 84, 138
Buenos Aires, Degollado, 138
Buenrostro, Ignacio, 82
Buenrostro, Isidoro, 143
"Buquett", 103

C

Caballerías, 178
Cabral, Daniel, 102
Cajilitlán (laguna), 142, 152, 229
Calderón, Ignacio (profesor), 239, 286
Calderón, Zapotlanejo (hacienda), 154
Calera, Teocaltiche, 150
Calesio, Puerto Vallarta, 220
California, 297
Calles, Plutarco Elías (general), 19, 20, 22, 29, 30, 46, 57, 58, 60, 76, 103, 191-193, 202, 226, 247, 249, 257, 270, 284, 302
Calles, Rodolfo Elías, 75
Caloca, Lauro (senador), 47, 194
Caloca, los, 286
Caloca, Wintilo R. (ingeniero), 66, 70, 72, 187
Caluta (rancho), 15
Camacho, Abel (profesor), 228
Camacho, hermanos, 285
Camacho, J. Rodrigo, 120
Camacho, Joaquín, 285, 295
Camacho, José Paz, 286
Camacho, Ramiro, 286
Camajapa, Cocula, 221
Camajapita, San Martín Hidalgo (ejido), 141, 221
Camarena Kunhard, Fernando, 99
Camarena Romero, Luz, 104
Camba Agraz, Bertha, 136
Camba Agraz, Ernesto, 136
Camba Agraz, Susana, 136
Camberos Vizcaíno, Vicente, 284
Camichín, Etzatlán, 126
Camichines (comun.), 72, 154
Camotlán de Miraflores, Colima, 20
Camotlán, Jalisco, 67
Campillo de Wisnes, Elena, 65
Campos, Crisanto, 107
Campos, Ignacio (licenciado), 254
Campos, Román, 170
Campos Kunhardt, Juan, 259, 279
Campos Kunhardt, Miguel, 15, 61
Canadá, 285
Cañadas, 149, 171
Cañada de Ricos, Lagos de Moreno, 105
Cañada y Anexos, Teocaltiche (predio), 75
Cañadas de Obregón (región), 195
Canales, Mexticacán (comunidad), 150
Cañedo, Ana Rosa, 105
Cañedo, los, 134
Cano Celerino (profesor), 170, 171
Capetillo, Guillermo, 62, 287
Capetillo, Manuel, 287
Capistrán Garza, René, 284
Carbajal, Alfonso, 221
Cárdenas, Lázaro (comisario ejidal), 82
Cárdenas, Lázaro (general), 46, 47, 50, 73, 74, 83, 85-87, 90, 93, 95, 98-100, 102, 105, 106, 110, 117, 123, 135, 136, 140, 143, 148, 155, 159,

160-164, 166, 188-190, 192, 194, 197, 199, 200, 205, 206, 208-214, 221, 222, 224, 225, 228-232, 234, 254, 255, 259, 261, 263, 266, 268, 269, 271, 274, 276-279, 295, 299, 300, 301, 303
Cárdenas, Lázaro Sindicato, 114
Cárdenas, Lázaro, Liga, 92
Cárdenas, Leopoldo R., 58
Caribe, 273
Carrillo, Amado, 143
Carrillo, Benito, 232
Carrillo, Francisco, 129
Carrillo, Jesús, 88
Casillas, Constancio, 153
Casillas, Faustino, 126
Casillas, Galdino, 271
Caso, Alfonso, 272
Caso, Ángel (sic), 272
Caso, Antonio, 243, 251
Castañeda, Cristóbal, 138
Castañeda, Eligio, 108
Castañeda, Gilberto, 241
Castañeda, hermanos, 106
Castañeda, María del Refugio, 151
Castañeda, Teodora, 151
Castellanos, 251
Castellanos, Braulio, 128
Castellanos, Guillermo, 82
Castellanos, Ignacio, 82
Castellanos, José G., 67, 76
Castellanos, María, 120
Castellanos, Pedro, 192
Castellanos, Ramón, 247, 249, 254, 293
Castellanos Tapia, Ignacio, 107
Castilla, Juan, 158
Castillo, Luz, 102
Castro, Canuto, 206
Castro, Cecilia, 206
Castro Urdiales (poblado), 131
Castro Urdiales, Tala (hacienda), 288
Catarina, Zacoalco (comunidad), 42, 154
Cazadores, 232
Ceballos, Alfonso G., 137, 168, 172
Cebolla, Tecolotlán (prop.), 151
Cecena, J. Isabel, 48
Cedano, Feliciano, 37
Cedillo, 178
Cedillo, Magdaleno (Liga), 71
Cedillo, S., 46, 85, 140
Cedillo, Saturnino, 129, 256, 269
Cedros, Hacienda de, 294
Cervantes, 266
Ciénega de Mota, Encarnación de Díaz, 126, 130
Ciénega del Pastor, 124
Ciénega Grande, 223
Cieneguilla, Jiquimaque, Villa Hidalgo (hacienda), 148
Cihuatlán, 18, 86, 103, 106, 114, 125, 127-129, 215
Cinco Minas, Hostotipaquillo, 39, 57, 232
Cisneros, Alfredo (general), 153
Cisneros, Casto M., 24
Cisneros, J., 50
Cisneros, José de Jesús, 254
Cisneros, Juan, 232
Cisneros, Luis (comisario), 150
Cisneros, María Amparo (profesora), 287
Cisneros, viuda de Merlo, Teresa, 160
Citala, Teocuitatlán, 97, 100, 215
Ciudad Guerrero, Tamaulipas, 224
Ciudad Guzmán, 22, 27, 29-31, 36, 42, 43, 53, 59, 60, 63, 86-88, 92, 100, 101, 105, 108-110, 118, 119, 121, 126-128, 139, 142, 143, 145, 147, 150, 153, 155, 157-159, 164-166, 168, 169, 174, 175, 189, 193, 196, 198, 233, 240, 291, 299, 303, 304
Ciudad Obregón, Sonora, 162
Ciudad Venustiano Carranza, 103, 115, 116, 153
Clemente N. Pablo, 151
Coahuila, 48, 110
Coayacapán, Atoyac (poblado), 71
Cobián, J. Cruz, 110
Cobián, Juana viuda de Michel, 119, 132

Cocula, 32, 44, 53, 58, 63, 83, 87, 95, 97, 137, 142, 154, 165, 189, 221
Cofradía de Duendes, Tecolotlán, 118, 151
Cofradía del Rosario, San Sebastián (ejido), 142
Cofradía, Cocula, 95
Cofradía, Tlajomulco, 90
Cofradía, Tototlán (propiedad), 158
Cofradía, Tuxcueca, 102
Coimán, Tototlán (hacienda), 288
Colima, 20, 162, 167, 194, 197, 251, 285, 297
Colimilla, 44
Colón, Colegio Cristóbal, 297
Colotitlán, Tenamaxtlán, 289
Colotlán, 52, 67, 69, 70, 72, 76, 82, 83, 88, 94, 128, 138, 139, 165, 170, 205, 207-209, 215, 232, 234
Colunga, 45
Comaja de Corona (municipio), 78
Compañía de Fomento y Bienes Raíces, 13
Compañía Unión, Cuale, 15
Concepción de Buenos Aires, 119, 138, 149, 155, 165
Concepción del Valle, Tlajomulco (hacienda), 140, 143
Contreras, Juan, 154, 158
Contreras, Ruperto, 144
Contreras Miranda, María Luisa (profesora), 294
Contreras Salas, J. Guadalupe, 128
Copal, Amatitlán (predio), 137
Copala, 15
Coral, Saturnino, 76
Corcuera, Carlos L., 41, 53
Corcuera, Enrique, 118
Corcuera, hermanos, 96
Córdova, Juan, 204
Córdova, Ramón (doctor), 270, 271
Córdova, Secundino, 143
Cornejo, Pascual J., 59
Cornejo Franco, José, 182, 305
Corona, Adán, 140
Corona, Adolfo, 140
Corona, Antonio, 44
Corona, Ascencio, 149
Corona (calle), 72
Corona, general, 303
Corona (mercado), 281
Corona, Salomé, 140
Corona, Tomás B. (profesor), 254
Coronado, Salvador, 61
Coronado, Saturnino (licenciado), 240
Corral Falso, Mazamitla, 116
Correa, padre, 251, 283
Cortés, Adalberto, 51, 52
Cortina, José, 100
Corzo, Federico (inspector), 296
Cossío, Agustín M., 201, 202
Cotero, Indalecio (profesor), 229
"Cotito, El" (banda), 221
Covarrubias, Guadalupe J., 62, 115, 148
Covarrubias, J. Jesús, 289
Covarrubias, Rafael, 55
Covarrubias, Trinidad, 289
Coyoacán, 194, 198
Craig, 38
Cruz de la Soledad, 153
Cruz, Francisco de la, 232
Cruz, Juan Francisco, 54
Cruz, Rodolfo P., 208
Cuale, 15
Cuarámbaro (pueblo), 61
Cuautitlán, 169
Cuba, 245, 273
Cuéllar, José María (gobernador), 18, 26, 29, 87, 169
Cuéllar, padre, 293
Cuenca, Trinidad, 44
Cuervo, 122
Cuervo, viuda de, 130
Cuesta Gallardo, Carlos "El Güero", 241, 252, 255, 256, 263, 266, 268-270, 280, 284, 286
Cueva, Luciano, 18
Cuevas, 103
Cuevas, Mariano (padre), 243
Cuevas Ceballos, Miguel, 145

Cuitzeo, Poncitlán, 151
Cummings, Guillermo, 139
Cumuato, 31
Cuquío, 101, 110, 138, 149, 160, 172, 200, 206, 220
Curiel, familia, 117
Curiel, Ignacio, 117
Curiel, Refugio, 148
Cusmala, Tomatlán, 147
Cuyacapán (comunidad), 61, 104
Cuyutlán, Tlajomulco, 152
Cuzalapa, Autlán, 72

Ch

Chaco, 273
Chamela, 44
Chapala, 28, 36, 53, 75, 116, 122, 124, 126, 127, 130, 134, 138, 141, 146, 148, 152, 163, 166, 199, 200
Chavero Ocampo, Enrique, 280
Chávez, Crescenciano, 118
Chávez, Ezequiel A. (abogado), 184, 305
Chávez, José Manuel, 56
Chávez, Wenceslao J., 294
Chávez Camacho, Armando, 249, 253
Chávez Hayhoe, Arturo, 305
Chávez Hayhoe, Luis, 286, 305
Chávez Hayhoe, Salvador, 305
Chávez Orozco, Luis, 224
Chico Goerne, Luis, 279, 280
Chihuahua, 240, 297
Chinampas, Ojuelos, 28
Chiquilistlán, 18, 22, 149
Chiquilistlán, Autlán, 82
Chón, Andrés, 36
Churincio, Chapala, 36
Churintzio, Tuxcueca, 14

D

"Damacio", 83
Daniels, Josephus, 134
Dávalos, Manuel I., 250
Dávalos, Merced, 158
Dávila Garibi, José Ignacio, 305
Degollado, 103
Degollado, 86, 95, 109, 119, 121, 137, 147, 161, 165, 205, 208, 209, 215, 227, 231, 233
Degollado (teatro), 213, 273
Delgadillo, A.J., 278
Delgadillo, José, 128
Delgadillo y Montes, Secundino E., 50, 52, 54, 72
Dewey, 189
Díaz de León, Enrique, 182, 241, 243-245, 274
Díaz, Alfredo Félix, 107
Díaz, Enrique, 171
Díaz, Julio S., 153
Díaz, Julio, 30
Díaz, Mariano, 22
Díaz, Pascual, 226, 284
Díaz, Porfirio, 38, 66, 133, 231
Díaz, Severo, 270, 286
Díaz Domínguez, Josefina, 222
Díaz Estrada, Simón, 79
Díaz Infante, Manuel, 139
Díaz Morales, Ignacio, 286
Díaz Novoa, Víctor, 62
Diéguez, Manuel M., 61
Dipp, Jorge, 237
Distrito Federal, 184, 198, 232, 285
Dolores, 203
Dolores, José, 143
Durán, Carlos M., 104
Durand, J.B., 216
Durand, Juan José, 175
Durango, 192, 247

E

Ejutla (municipio), 167, 297
El Agostadero, San Juan de los Lagos, 139
El Aguacate, Ciudad Guzmán (comun.), 159
El Aguacate, Quitupan, 161
El Aguacate, Tecalitlán, 161

El Ahuacate, Cihuatlán, 125, 136
El Ahuacate, Tecalitlán, 148
El Alacrán, Atotonilco el Alto, 124
El Alcíhuatl, Cihuatlán (hacienda), 121
El Ancón, Arandas, 207
El Arenal (comunidad), 89, 126, 135
El Atajo, 106
El Cabezón (hacienda), 105, 131
El Caliche, 178
El Calvario (capilla), 295
El Camacho (huerta), 139
El Caquixtle, Encarnación, 79
El Carmen, Ahualulco (hacienda), 90
El Carmen, Ayutla (propiedad), 155
El Carmen, La Barca (hacienda), 222
El Carrizal, 69
El Caso (predio), 119
El Castillo, Juanacatlán (hacienda), 187
El Centinela (finca), 24, 154
El Cerezo, Degollado, 119
El Chanico, Ocotlán (ex hacienda), 154
El Chante, Autlán, 90, 132
El Chico, Purificación, 136
El Colmo, Manzanilla, 62
El Colomo, Concepción de Buenos Aires, 138
El Cortijo, 14
El Crucero, Cocula, 137
El Cuarenta (ejido), 88, 228
El Cuatro, Cuquío, 160
El Cuije (hacienda), 57
El Cuis (hacienda), 100
El Fraile, 207
El Fuerte, Ocotlán, 67, 151
El Galope (comunidad), 145
El Gavilán (rancho), 16
El Gobernador (hacienda), 80, 81
El Grullo (municipio), 27, 28, 83, 118, 159, 165, 296
El Gusano, Poncitlán (ejido), 147, 148
El Izote (ranchería), 118
El Jazmín (hacienda), 79
El Jazmín, San Gabriel (comunidad), 75
El Leocinto (predio), 141
El Limón (hacienda), 101
El Limón (municipio), 27, 101, 124, 220, 227
El Limoncito (ejido), 149
El Llano, San Martín Hidalgo, 158
El Magistral, Ameca, 144
El Maguey, Lagos de Moreno, 101
El Malpaso, Ameca (comunidad), 152
El Mante, 223
El Manzanillo, Ciudad Venustiano Carranza, 153
El Mayuco, ayo el Chico, 155
El Medineño, Tequila (hacienda), 60, 74, 106
El Mexicano (hacienda), 154
El Mezquite Mexicano, El Rosario, ayo el Chico (predio), 160
El Molino, Jocotepec, 71, 89
El Moral, Cocula (potrero), 142
El Nogal (rancho), 98
El Ojo de Agua del Mezcal, Valle de Juárez, 145, 160, 161
El Ojo de Agua, Tecolotlán, 119, 130
El Petacal, San Gabriel, 288
El Piriete (rancho), 138
El Plan de Cervantes, Quitupan, 225
El Portezuelo, Ameca (hacienda), 87
El Pulido, Quitupan (predio), 161
El Rayo, Ayo el Chico, 160
El Refugio, Amatlán (hacienda), 89, 97, 135
El Refugio, Tala, 114, 287
El Refugio, Tizapán el Alto, 157
El Rodeo, El Grullo (hacienda), 83
El Rodeo, San Sebastián (comunidad), 79
El Rosario, Ayo el Chico, 160
El Rosario (rancho), 116, 155
El Sabino, Ameca, 42
El Sabino, Jiquilpan, 95
El Salite, Villareño, 119
El Salitre, Ayo el Chico, 161
El Salitre, San Martín Hidalgo (hacienda), 74, 104
El Salitre, Zapopan, 287
El Salto, 227

El Salvador, Encarnación (comunidad), 79
El Sapo, Ciudad Guzmám (comunidad), 159
El Sáuz, Jocotepec, 20
El Sauzal, Baja, California, 183
El Soyatal, Teocaltiche, 150
El Temaxcal (hacienda), 73
El Tempizque, 102
El Tepehuaje, Zapotlanejo (rancho), 156
El Tequezquite (comunidad), 61
El Testerazo (pueblo), 104
El Texcalame, Ameca (ejido), 16, 104, 156
El Tigre, Valle de Juárez, Jalisco (predio), 161
El Trujillo, 136
El Tuito, 88, 92
El Tule, Pihuamo (hacienda), 49, 91, 131
El Valle (hacienda), 116
El Vere, Juanacatlán (comunidad), 77
El Zapo, Tecatitlán, 148
El Zapote (ejido),
El Zapote, Degollado, 147
El Zapote, Mexticacán (comunidad), 150
El Zapote, San Marcos (potrero), 159
El Zapotillo, 138
El Zapotillo, Álvaro Obregón, 150
Elguero, José, 229
Elías, Francisco S., 258
Elías Torres, Neftalí, 246
Elizondo, Rosalío, 75
Elórtegui, Emilia, 19
Elórtegui, Joaquina, 19
Encarnación de Díaz, 39, 53, 73, 79, 92, 107, 126, 139, 165, 167, 195, 206, 214, 227, 289, 299
Enríquez, Benjamín, 82
Epenche Grande, Mazamitla (ejido), 149
Erro, Luis Enrique, 192, 261
Escaleras, Usmajac (comunidad), 80
Escobar, 22, 42
Escobedo, Tomás, 163
Escudero, Fernando, 260
Escudero, Francisco, 260
España, 273, 275, 286, 302, 303
Esparza, Alejo, 139
Esparza, Vicente R., 31
Espejel, J. Refugio, 114
Esqueda, Petra, 212, 213, 263
Esquivel, Antonio, 159
Estación La Capilla, 40
Estado de México, 190
Estados Unidos, 57, 134, 169, 216, 218, 239-241, 265, 273, 285
Estancia de Ánimas, Zacatecas, 193
Estancia de Ayllones (Ayones), Etzatlán, 81, 94, 101, 110
Estancia de Ayllones, La Mazata, 101
Estévez, José, 135
Estipac (hacienda), 49, 103
Estipac, Cocula, 44
Estipac, Villa Corona (comunidad), 86, 90, 105, 109, 118
Estrada, Benito (ingeniero), 147
Estrada, Enrique, 81, 156
Estrada, Mariano (coronel), 230
Estrada, Roque, 75, 81, 149, 162, 166, 196
Etzatlán, 15, 32, 42, 81, 94, 99, 104, 118, 126, 139, 140, 142, 146, 159, 162, 164, 166, 167
Europa, 169

F

Farah, Luis, 279
Favier, Emilio, 274
Felipe (niño), 24
Fernández, Cruz, 139
Fernández, León E. (profesor), 215, 222
Fernández del Valle, Carlos, 146, 305
Fiek, H.W., 143
Figueroa, Andrés, 54, 167
Figueroa, Andrés (general), 154, 255
Figueroa, Rosa, 109
Fleming, G.H., 143
Flores, Bernardo, 79
Flores, Galdino, 61

Flores, Ignacio, 204
Flores, Jesús, 151
Flores, José, 105, 129
Flores González, Florencio, 128
Flores Guillén, Daniel, 243
Flores Magón, los, 189
Flores Núñez, Marcelo, 140
Francia, 20, 59, 69
Franco Muñoz, María, 249
"Franco X.", 40
Fregoso, Tomás, 285
Fresnito, Ciudad Guzmán, 53
Frías, José I., 168
Fruchier, Julián, 26

G

Gabriel, Lucio, 211
Galileo, 185
Galindo, José M., 22
Gallardo, Ángela, 102
Gallardo, Aurelio Luis, 51
Gallardo, María de Jesús, 117
Gallo, David, 207
Galván, Úrsulo (Liga), 51, 52, 84, 144, 148
Galván Duque, Antonio, 17
Gálvez, Salvador, 226
Gamboa Berzunza, Fernando, 227
Gámez, Luis, 204
Gamio, Manuel, 257
Gámiz, Abel (escritor), 189
Garay, Mauricio, 105
García, Amada viuda de, 139
García, Atanasia, 95
García, Eleno, 208
García, familia, 130
García, Florencio, 204
García, Francisco, 204
García, Ignacio, 106
García, J. Jesús, 77
García, J. Refugio, 45, 46
García, Luis, 168
García, Refugio M., 214
García Álvarez, Manuel, 135
García Barragán, Manuel (licenciado), 50, 52, 75
García Barragán, Marcelino, 131, 285
García Barragán, Sebastián (diputado), 157
García Bedoy, Alfonso, 130
García Bedoy, J. Jesús, 128
García de Alba, Esteban, 50, 299
García de Alba, Ruperto (general), 29, 36, 41, 285
García de González, Dolores (profesora), 216
García de Quevedo, C.R., 214
García Diego, los, 279
García Izcabalceta, Joaquín, 91
García León, 65
García Márquez, José (coronel), 106, 115
García Narajo, Nemesio, 239, 272
García Olivares, María de Jesús, 120
García Ruiz, Alfonso, 251, 275, 279
García Ruiz, Enrique, 207
García Ruiz, Ramón (profesor), 184, 200, 207, 211, 213, 214, 222, 261, 296
García Téllez, Ignacio, 295
García viuda de Thompson, María Guadalupe, 141
Garcilita, Ramón, 240
Garibi y Rivera, 34, 35, 301
Garibi Rivera, José, 272, 291
Garrido Canabal, 215, 255, 263, 266
Garzas, 162
Gaviño, Clotilde, 127, 128
General Pánfilo Nátera (colonia), 142
General Terán, Nuevo León, 46
Gibson, Raleigh A., 56, 245
Giduneño, Ocotlán (prop.), 151
Godínez, Guadalupe (profesora), 183
Godínez, hermanos, 161
Godínez, Onésimo, 96
Godínez, Samuel, 139
Golondrinas (rancho), 39
Gómez, Armando, 71
Gómez, Jesús C., 81, 119

Gómez, Josefina, 171
Gómez, Juan José, 79
Gómez, Juan, 114
Gómez, Juventino, 52
Gómez, Paulino, 151
Gómez Arriola, Luis, 289
Gómez Arzapalo, Alfonso, 61
Gómez Campos (ministro), 146
Gómez Farías, Valentín, 244
Gómez Gálvez, Adalberto, 276
Gómez Luna, Rebeca, 231
Gómez Morín, 272
Gómez Preciado, J. Guadalupe, 162
Gómez Robledo, Antonio, 237, 284, 291
Gondiro, La Barca, 110
González, Abraham 152
González, Adalberto, 149
González, Adrián, 160
González, Antonio G., 247
González, Antonio, 209
González, Canuto, 125, 149
González, Federico, 151
González, Francisco (maestro), 178
González, Galdino, 149
González, Gerónimo, 145
González, Guillermo, 276
González, J. Jesús, 136
González, Jesús (senador), 138, 215
González, José María (cura), 168
González, Justo, 178
González, los, 83
González, Luis, 159
González, María de Jesús (profesora), 228
González, María del Refugio, 155
González, Moisés, 292
González, Pedro Augusto, 17
González, Rafael, 14
González, Salvador, 141
González, Tomás (cura), 119
González Anda, J. Guadalupe, 218
González Arias, María Guadalupe, 158
González Cervantes, Jesús, 99
González Gallo, Jesús (senador), 215, 250
González González, Leonardo, 45
González López, Pablo, 138
González Luna, Efraín, 15, 61, 240, 243, 274, 280, 286, 291, 305
González Luna, los, 251
González Luna, Mauro, 305
González Luna, Néstor, 305
González Luna, Ramiro, 256, 258, 286
González Luna, Víctor, 14, 44, 58, 60, 104, 108, 305
González Madrid, Alberto, 117
González Meltis (ingeniero), 126
González N., Teodoro, 221
González viuda de Aguilar, Rosalía, 135
González viuda de Alatorre, Josefa, 214
González y González, Luis, 124
Gordillo, Jerónimo (ingeniero), 125
Gortázar y Llano, Pedro, 288
Griffith, Robert E., 113
Guachinango, 72, 200
Guadalajara, 13, 18, 20, 23, 27, 29-31, 42, 43, 45, 47, 49, 50, 56, 63, 70, 74-76, 78, 81, 82, 86, 90, 94, 96, 99, 100, 104, 107, 108, 118, 114, 120, 122, 126, 129, 130, 134, 136, 137, 139, 140, 142, 145, 146 148-150, 152, 153, 156-159, 163-166, 170-172, 174, 177, 179, 186, 191-194, 197, 202, 204, 210-213, 215, 216, 221, 222, 224, 225, 210-213, 215, 216, 221, 224-226, 228, 230, 232, 235, 240, 242, 243, 245, 247, 249, 250-254, 258-260, 264, 265, 268-271, 274, 275, 277, 279, 281, 282, 284-288, 290, 291, 293-302, 304
Guadalupe, Arandas (hacienda), 143
Guadalupe, Etzatlán (hacienda), 140
Guadalupe, Poncitlán, 29, 86
Guadalupe, Tecalitlán (hacienda), 88, 89
Guadalupe, Tecalitlán (ingenio), 114
Guadalupe, virgen, 185, 240, 284, 291
Guadalupe de Ocotlán, 59, 232
Guamuchil, 235
Guanajuato, 16, 28, 44, 62, 167, 194, 195, 208

Güereña, Miguel N., 24, 37
Guerero, J. Jesús, 98
Guerrero Briones, Alfonso, 250
Guevara, Aurelia, 259
Guevara, Miguel, 117
Güitrón Solís de Cueva, Julia, 231
Guiza y Acevedo, Jesús, 146, 147
Gufzar, Tito, 306
Gutiérrez, Bartolo, 82
Gutiérrez, los, 156
Gutiérrez Hermosillo, Alfonso, 182, 286
Gutiérrez Hermosillo, José (licenciado), 14, 16, 17, 71, 78, 106, 273
Gutiérrez Juvenal, 156
Gutiérrez Vallejo, Jorge (doctor), 304
Gutiérrez viuda de Bobadilla, Paula, 73
Guzmán, Carlos, 245
Guzmán, Eduardo, 37
Guzmán, Julián, 92
Guzmán, Justino, 205
Guzmán, Manuel, 92

H

Haro y T., Agustín, 70
Henríquez Guzmán, Miguel, 141
Hernández, 15, 172, 225
Hernández, Germán, 79
Hernández, Heliodoro, 179, 241, 249, 250, 266, 293
Hernández, Ignacio, 48, 62
Hernández, Jacinto, 154
Hernández, Librado, 148
Hernández, Luis (ingeniero), 159
Hernández, M.M. (profesor), 193
Hernández, Manuel, 62
Hernández, Pedro, 108
Hernández, Ramón, 30
Hernández Alvirde, Alejandro, 247
Hernández Alvirde, Constancio, 279, 282
Hernández Arámbula, José, 275
Hernández Loza, 259
Hernández Netro, Mateo, 140
Hernández Orozco, José, 62, 289
Herrera, Elvira, 296
Herrera, José Luis (licenciado), 254
Herrera, R., 114
Herrera, Trinidad, 153
Hidalgo, 164
Hidalgo Monroy, 75, 76
Hitler, 260
Hitzila, Tequila, 228
Holanda, 69
Hostotipaquillo, 15, 57, 63, 92, 102, 141, 165, 198, 232, 296
Huacasco, 207, 208, 223
Huajacatlán (hacienda), 39
Huajimi, 67
Huascato, 107, 165
Huasteca Potosina, 140
Huejotitlán, 69
Huejotitlán, Jocotepec, 15, 71, 200
Huejotitlán, Teocuitatlám de Corona, 61, 71
Huéjucar, 99, 159, 174, 207, 215, 221
Huejuquilla el Alto, 54
Huentitán, 90
Huentitán el Alto, 126, 235
Huentitán el Bajo (comunidad), 147
Huerta, 284
Huertas, 174, 207
Huescalapa, Ciudad Guzmán (hacienda), 60, 90, 105
Humboldt, 146

I

Ibarra (finca), 24, 70
Ibarra, Manuel, 127
Ibarra, Miguel, 128, 138
Iberri, G., 145
Ingenieros, José, 270
Inglaterra, 69, 285
Íñiguez, Pedro, 154
Íñiguez de la Torre, Leónidas, 88
Ipazoltic, San Martín Hidalgo (ejido), 205
Isaac, Catarino, 230
Isla de Maltrata, 116
Islas Marías, 260

Iturbe, los, 24
Ixca, 182
Ixtapa y Anexas (hacienda), 15, 23, 98, 110, 153
Ixtapa, Puerto Vallarta, 131, 145
Ixtlahuacán de los Membrillos, 58, 142, 157, 200
Ixtlahuacán del Río, 77, 101, 143, 145, 160, 214, 231

J

Jacobo, Ignacio (licenciado), 198, 202, 240, 241, 244, 271, 280, 296
Jalisco, 16, 18, 26, 27, 29-31, 34, 36, 39, 41, 43, 46-48, 50-55, 57, 60, 62, 65-67, 69, 71, 73, 74, 78, 80, 81, 83, 86, 87, 89, 90, 93, 96, 98, 105, 115, 118, 122, 125, 126, 129, 134, 135, 144, 150, 152, 155-158, 161-165, 167-170, 173, 175, 176, 178, 179, 182, 183, 188, 194, 195, 198, 200-202, 204, 206, 211, 212, 215, 218, 221-224, 237-241, 243, 244, 246-248, 251, 254, 255, 257, 258, 260, 261, 269, 270, 274-277, 279, 280, 282, 284, 286, 293, 295, 296, 299
Jalostotitlán, 132, 195, 203, 223, 199
Jaluco, Cihuatlán, 103, 104, 114, 129
Jaluco, El Ahuacate, 136
Jamay (ejido), 94, 98, 129, 148, 154, 198
Jesús María (región), 119, 179, 195, 203, 206, 209, 215
Jiménez, Alfonso, 59
Jiménez, Octavio, 122, 126
Jiménez, Rafael, 127
Jiménez, Trinidad, 158
Jiménez Cárdenas, Gil, 144
Jiquilpán, Michoacán, 31, 47, 74, 83, 95, 161, 162
Jiquimaque, Villa Hidalgo, 148
Joconoxtle, Ocotlán, 38
Jocotepec, Jalisco, 14, 15, 20, 71, 72, 90, 163, 165, 200, 212, 215
Jocotlán, 57
Joya del Salto, Tamazula de Gordiano, 79, 116
Juan Anastasio, 103
Juan Diego, 301
Juanacatlán, 77, 83, 142, 145, 172, 187, 210
Juárez (Benito), 231, 274, 278
Juárez, calle, 266
Juárez, sector, 213
Juárez, teatro, 266
Juárez viuda de González, Josefa, 149
Juchitlán, 54, 55, 97, 165, 285
"Judío, el" (véase Cuesta Gallardo, Carlos), 280

K

Kinsford, W.R., 127
Kunhardt viuda de Camarena, Otilia, 99
Kunhardt, Enrique, 305
Kuri Breña, Daniel, 268

L

La Amparo (mina), 61
La Arena, Tototlán, 130
La Barca (hacienda), 29, 31, 45, 98
La Barca, Jalisco, 89, 163
La Barca (región), 55, 70, 79-81, 91, 110, 115, 119, 145, 148, 222, 234, 235
La Barranca de Laureles, Zacoalco, 39
La Calera de Arriba, Ameca, 107
La Calera, Autlán, 141
La Campana, Ciudad Venustiano Carranza, 115
La Campana, Concepción de Buenos Aires, 155
La Canera (rancho), 52
La Capilla (comunidad), 50, 70
La Capilla, Ixtlahuacán de los Membrillos (ejido), 142
La Casa Blanca, Unión de Tula (finca), 130

La Chililla (hacienda), 85
La Cofradía, Cocula (comunidad), 63
La Cofradía (hacienda), 97
La Cofradía (potrero), 27, 58
La Colonia, Zapotlanejo (hacienda), 128
La Comarca Lagunera, 109
La Concepción, Ayo el Chico (comunidad), 15, 202, 185, 288
La Concepción, Cihuatlán, 86
La Concepción del Valle, Tlajomulco, 135
La Concepción, "Zihuatlá", 128
La Escondida (hacienda), 13, 38
La Esperanza, Ameca, 289
La Esperanza, Tonila (hacienda), 59, 61, 67, 81, 142
La Estancia (finca), 104, 119
La Estancia de los López, Amatlán de Cañas, 228
La Estanzuela, Teuchitlán, 16, 57, 88
La Experiencia (fábrica), 147
La Garita, Tamazula de Gordiano (comunidad), 115, 135
La Granja, Lagos de Moreno, 84
La Granja, Poncitlán, 43
La Grulla, Degollado, 161
La Habana, 221
La Herradura, Autlán, 115
La Higuera, Ameca, 154
La Higuera, Tuxpan (comunidad), 107, 110, 150
La Huerta, Purificación, 86, 128, 131, 156
La Isla, Ayo el Chico, 115
La Joya, Michoacán (congregación), 89
La Joya, Quitupán, 28
La Joyita, Cuitzeo, Poncitlan (propiedad), 151
La Labor (comunidad), 57, 150, 153
La Labor (hacienda), 57
La Laguna, Colima, 162, 164
La Laja, Atenguillo, 83, 110
La Lata, Santa Catarina, 184, 232
La Llave (hacienda), 25
La Magdalena, 155
La Magdalena, Chapala, 138
La Magdalena, Etzatlán (comunidad), 140
La Magdalena (laguna), 99, 138
La Manzanilla, Cihuatlán, 106, 153
La Manzanilla, Jalisco, 163, 166
La Marca (potrero), 154
La Mazata, Etzatlán, 15, 61, 102, 215
La Media Luna, Mazamitla (comunidad), 153
La Mesa, Ciudad Venustiano Carranza, 116
La Meza, Ciudad Guzmán, 53
La Mezquita, Ayo el Chico, 160
La Mora (hacienda), 18
La Noria, Ayo el Chico, 90, 161
La Ocotera (rancho), 87
La Ordeña, Tecalitlán, 148
La Parrita, Teocaltiche, 150
La Peña (ejido), 160
La Perla (colonia), 20
La Perseverancia (fábrica), 114
La Plata, Mascota, 162
La Primavera, Zapopan (comunidad), 110, 153
La Providencia (hacienda), 123, 127
La Punta (hacienda), 77
La Purísima, 144
La Quemada, Magdalena, 48, 61 230
La Quesería, Autlán, 140
La Resolana, Acatlán de Juárez (ejido), 108
La Resolana (hacienda), 19, 67 La Resolana (comunidad), 72
La Ribera (comunidad), 73
La Rivera, Ayo el Chico, 148, 165
La Rueda, 215
La Sabanilla, 159
La Sauceda, Cocula (potrero), 27, 58, 87, 154
La Sauceda, Tequila, 109
La Soledad, Zapotlán del Rey (ejido), 143
La Soledad, Zapotlán del Rey (hacienda), 90, 222
La Suerte Panda, 119

La Taberna, Unión de Tula (comunidad), 70
La Teja, 130
La Troje (hacienda), 47
La Tuna (hacienda), 18
La Tuna, Manzanilla, 159
La Uva, Yahualica (comunidad), 150
La Vega, Teuchitlán, (comunidad), 42, 66
La Víbora, Ayo el Chico (comunidad), 206
La Víbora, Degollado, 137, 138, 231
La Villita, Ameca (hacienda), 56, 90, 205
La Virgen, Cocula (Potrero), 142
La Yerbabuena, Atengo, 37, 108, 119
La Yerbabuena, Autlán, 132
Labor de Rivera, Teuchitlán, 287
Labor de San Ignacio, Yahualica (comunidad), 159
Lagos de Moreno, 13, 38, 44, 56, 63, 71, 77, 78, 84, 88, 90, 95, 101, 102, 104-107, 121, 125, 127, 128, 136, 137, 149, 151, 159, 164-166, 195, 198, 203, 211, 214, 215, 227, 233, 292, 299, 303
Laguna Magdalena (fraccionamiento), 138, 139
Lagunillas, Ameca, 98
Lancaster Jones, Alberto, 14
Lancaster Jones, Ricardo, 14, 305
Landázuri, Francisco, 149
Landero, José de, 16
Landeros, José, 200
Landino, José María, 152
Lara, Agustín, 179
Lara, Roque, 89, 135
Las Ánimas (hacienda), 110
Las Cajas, Lagos de Moreno, 104
Las Caleras, Zapotiltic, 107
Las Cruces, Lagos de Moreno, 44, 52
Las Cuevas (ejido), 159
Las Eras, Totoltlán, 81
Las Estacas, Totoltlán, 120
Las Fuentes (hacienda), 105
Las Higueras, San Cristóbal de la Barranca, 143
Las Juntas, Magdalena (ejido), 156
Las Margaritas, Atotonilco al Alto (región), 147
Las Moras, 78
Las Palmas, Puerto Vallarta, 98, 220
Las Palmas, Unión de San Antonio, 208
Las Pilas, Ameca, 128, 129
Las Pilas, Ciudad Guzmán, 127
Las Pilas, El Grullo (ejido), 159
Las Pilas, Purificación (ejido), 127
Las Pintas, Juanacatlán (comunidad), 83, 145
Las Santa María (comunidad), 161
Las Torres (finca), 144
Las Vallas, Tamazula (hacienda), 36, 73, 160
Latinoamérica, 221
Lazo, 151
Lazo (cura), 125
Lazo, San Antonio, 124
Lazo del Santo, 154
Leal Natal, Rosenda, 143
Leaño, Ángel, 246, 258, 266, 272, 276
Leaño, Antonio, 250, 256, 272
Leaño Álvarez del Castillo, Ángel, 305
Ledezma viuda de González, María, 139
Leñero, Ignacio, 86
Lenin, 303
León, Guanajuato, 28, 44, 208
León, Luis L., 22, 215
León viuda de Paredes, Ignacia, 77
León XIII, 199, 244
Lerdo (presidente), 231
Lerdo de Tejada, Trejo, 230
Leroux, Pedro, 197
Leyva Santillán, Salvador (licenciado), 254
Liebres, 174
Limón, Jesús, 281
Limón, José de J., 281
Limón Olivares, Ramón, 175
List Arzubide, Germán, 184, 185, 224
Llamas, Apolinar (ingeniero), 160
Llanger, Salvador, 137
Llano de Camichín, 87

Lombardo Toledano, Vicente, 120, 143, 173, 175, 242, 243, 245, 283
Lomelí, Agapito, 155
Lomelí, Eduardo (ingeniero), 136
Lomelí, ingeniero, 132
Lomelín, Jacobo, 71
López, Cenaido, 62
López, Clemente, 24
López, Joaquín (profesor), 287
Lopéz, José, 119
López, Juan José, 126, 127
López, Sabina, 98
López Briseño, Salvador, 121
López Cotilla, Colegio Manuel, 224, 285, 289, 295, 304
López Tafoya, Pedro (coronel), 79, 80
López viuda de Anda, Concepción, 159
Los Altos, 18, 28, 36, 38, 94, 95, 125, 136, 137, 148, 164, 170, 171, 174, 177, 182, 195, 208-210, 216-219, 234, 299, 303
Los Altos de Jalisco, 195
Los Amiales, Ameca (rancho), 59, 78, 99
Los Belenes (hacienda), 15, 154
Los Belenes, Zapopan, 55
Los Camachos (hacienda), 15
Los Cuarenta, Lagos de Moreno (comunidad), 102
Los Desmontes, Quitupan, 161
Los Encinos y Anexas, 142
Los Encinos, Zapotlanejo, 158
Los Fresnos, Quitupan (predio), 161
Los Guayabos, La Barca (comunidad), 91
Los Guayabos, Zapopan, 118
Los Jalmíquez, Mazamitla (rancho), 103
Los Naranjitos (comunidad), 151
Los Néstores, Huejúcar, 99, 159
Los Pocitos, 114
Los Pozos, Acatlán de Juárez (rancho), 172
Los Ranchos (hacienda), 102, 128
Los Sáuces, San Marcos (potreros), 159
Los Yugos, Yahualica, 221
Loyo, Gilberto, 194
Lozano, José María, 239, 272, 273
Lozano, los, 279
Luna Arroyo, Antonio, 189
Luquín, Ignacio, 67

M

M. Cedano, J. Merced, 32
Macías, Albino, 107
Macías, Alfonso, 215
Macías, Fructoso, 105
Macías, Pablo, 160
Maciel, Braulia, 207
Macuahutitlán, Palmillas (hacienda), 231
Madero, 189, 289
Madero, calle, 295
Madrazo, Carlos, 273
Madrigal, Degollado, 138
Magaña, Miguel, 36, 149
Magaña, Rodrigo, 159
Magdalena, Etzatlán (ayuntamiento), 162, 163
Magdalena (región), 48, 102, 132, 156, 166, 214, 230
Magistral (comunidad), 49
Mala Yerba, 24
Maldonado, Félix "El Seco", 50
Maldonado, Loreto, 48
Maltraña (hacienda), 45
Manalizco, Yahualica, 150
Manantlán, Tecolotlán (rancho), 153
Mange, Alejandro (general), 57, 58, 61, 246, 267, 268
Manrique y Zárate, Jesús (obispo), 294
Manuel, 154
Manzanilla, 62, 159
Maravillas (potrero), 89
Mares, Simón, 52
Mares Álvarez, José María, 85
María Rosa de Jesús Sacramentado, sor, 297
Mariano Escobedo (villa), 99
Márquez, J. Jesús, 78
Márquez, Susana "Chana" 209
Martín del Campo, Miguel, 67
Martínez, Concepción, 130
Martínez, Félix, 160

Martínez, Francisco P., 247
Martínez, Gregorio, 127
Martínez, Gustavo, 31
Martínez, hermanos, 160
Martínez, J. Jesús (profesor), 77, 96, 143
Martínez, Luciano, 108
Martínez, Marciano, 250
Martínez, Ramiro, 209
Martínez Aguirre, J. Jesús, padre, 286
Martínez Aguirre, Jesús (rector), 291
Martínez Aguirre, padre, 255
Martínez de Agraz, Agripina, 130
Martínez del Río, Pablo, 133, 134
Martínez Gallardo, Francisco, 145
Martínez Lamarque, Cecilia, 113
Martínez Lamarque, José, 113
Martínez Negrete, Lorenzo, 145, 294
Martínez Rivas, Pedro, 62
Martínez Valadés, Manuel, 169, 171, 182, 286, 293, 299
Martínez Valadez, José (licenciado), 229
Martínez Z., Miguel (general), 13
Marx, Carlos (Soc. De Alumnos), 151, 227, 275-277, 303
Mascota, 16, 54, 59, 69, 97, 116, 121, 129, 145, 146, 162, 164, 167, 174, 200
Mascula, 214
Mata, José G., 172, 188
Matatlán, 298
Matute, Arnulfo R., 15
Mayés Navarro, Antonio, 129
Mazamitla, Jalisco, 103, 116, 121, 141, 149, 152, 153, 158, 163, 166, 222
Mazantla, 166
Mazatlán, 24
Medellín, 243, 244
Medimeño (hacienda), 45
Medina, Francisco L., 149
Medina Ascencio, Francisco, 271
Medina Mayorga, Jesús (ingeniero), 155
Medrano, Federico (senador), 225
Mejico, D.F., 285
Mejotitán, 105
Melaque, 136
Méndez Aguirre, Rafael, 224
Mendiola R., 279
Mendoza, hermanos, 60
Mendoza, licenciado, 41
Mendoza López, los, 279
Mendoza López, Miguel, 46
Ménguaro, Concepción de Buenos Aires (hacienda), 149
Ménguaro, Valle de, 147
Mercado, Alejandro, 160
Mercado, Enrique, 204
Merced J., 55
Merinello, Juan, 273
Mesa Castallaneña, Ocotlán (propiedad), 151
Mesa de los Ramos, Ameca, 137, 183
Mestiquic, 116
Mexicaltzingo, 130
México, ciudad de, 26, 29, 43, 56, 59, 91, 103, 118, 121, 133, 134, 146, 148, 161, 169, 182, 184, 192, 197, 204, 217, 221, 222, 228, 230, 232, 234, 237, 241, 243-245, 250, 251, 253, 256, 258-260, 270, 273, 283, 297, 301-303
México, D.F., 149
Mexticacán, 138, 150, 195, 200
Meza Andraca, Manuel, 172, 175
Meza del Cobre (comunidad), 70
Meza Ledezma, Alberto, 271
Meza, San Martín (comunidad), 82
Mezcala, Ayutla, 20, 201
Mezquitán, 256
Mezquitán, Autlán, 151
Mezquitán, Zapopan, 24, 70, 114, 118, 121, 123, 124, 154
Mezquitic, 90, 125, 184, 201, 202, 209, 232, 233
Michel, Guadalupe, 20
Michel, Hostotipaquillo, 141
Michel, señor, 103
Michel, Zenaido (profesor), 185, 240, 263
Michel Higareda, Guadalupe, 124
Michoacán, 62, 73, 83, 89, 155, 158, 162, 164, 167, 192, 194, 209, 252

Miramontes, Marcelo, 159
Mirandillas, 178
Mirandilla, Ayo el Chico, 146
Mireles, José, 147, 151
Mochitiltic, 63
Moheno, Querido, 239
Molina Enríquez, A., 41, 147
Molinar S., Miguel (general), 73, 74
Molino Menchaca (ingenio), 88
Moñinos, Tecolotlán, 114
Monroe, Doctrina, 239
Monte del Favor, Hostotipaquillo, 141
Monterrey, 301
Montes, Albino, 77
Montes de Oca y Silva, José, 275
Montes de Oca, Luis, 22, 46
Montgomery y Cía., 15, 98, 153
Mora, Ignacio de la (coronel), 31, 40, 45, 240
Mora, J. Trinidad (cura), 210
Mora, José, 134
Moral viuda de Arroniz, Isabel del, 268
Moral y Godoy, Manuel del (ingeniero), 40, 131
Morales Rodríguez, Joaquín (coronel), 22
Morelos, Tizapán el Alto (colonia), 20
Moreno, Daniel, 197
Moreno Castañeda, Gilberto, 237, 240
Moreno Padilla, Miguel (senador), 304
Moreno viuda de Cuesta, Antonia, 45, 116, 214
Morfín González, Enrique, 78
Morquecha, Magdaleno, 201, 202
Moscú, 251
Mújica, Francisco J. (general), 75, 225
Muñoz Cota, 302
Muñoz H., Manuel, 207
Murguía, Pablo, 79
Murillo, Modesto P., 45
Mussolini, 260

N

Nájar, Leopoldo, 54
Natera, Pánfilo (general), 92, 156
Navajas, Tala, 74, 111
Navarro, J. Jesús, 154
Navarro, José Luis
Navarro, Vicente, 57
Navarro Flores, Agustín, 268, 272, 274
Nayarit, 16, 62, 67, 251, 260
Nazas del Calvillo (rancho), 137
Negrete, Alfonso (maesttro), 117, 206, 209
Nejapa, 189
Newton, Dolores K. viuda de, 113
Newton, Dora A., 113
Newton, Enrique G., 113
Newton, familia, 122
Newton, Federico, 79, 110, 113
Newton, Óscar, 104, 116
Niz de Ponce, Rosa, 32
Noruega, 40
Nostic, Mezquitic, 116, 232
Novillero, Tenamaxtlán (predio), 162
Novo, Salvador, 179, 182
Novoa, José, 53
Nueva Galicia, 293
Nueva York, 25, 36, 197, 226
Nuevo León, 46, 62
Nuevo México, 304
Núñez, Albino, 143
Núñez, Anacleto, 20
Núñez, Andrés B., 243
Núñez, Carlos, 148
Núñez, Carlota, 42
Núñez, Vicente, 105
Núñez Carrillo, Vicente, 144
Núñez Mora, Manuel, 143

O

O. de Ortiz Rubio, Josefa, 32
Oaxaca, 223, 260
Oblatos, 30, 157, 158, 198, 229, 256, 288
Obregón, 32
Ocampo (doctor), 268
Ocampo, hermanos, 266
Ochoa, Benjamín, 287

Ochoa, Edmundo, 159
Ochoa, Gonzalo, 114, 161
Ochoa, hermanos, 287
Ochoa, José, 114
Ochoa, Manuel F., 72, 79, 141, 151
Ochoa, Ramón, 120
Ochoa, Raymundo, 153
Oconahua, 42, 126
Ocotengo, Ixtlahuacán del Río, 145
Ocotepec, 166
Ocotlán, Jalisco, 28, 38, 53, 63, 67, 81, 89, 126, 130, 133, 151, 154, 163, 166, 175, 234, 274, 287, 297
Ojeda, Ramón (profesor), 228
Ojitancillo, Pihuamo, 131
Ojuelos, 28, 77, 105, 139, 150, 195, 203, 214, 215, 227, 299, 301
Oklahoma, 103
Ordeña, Amatitlán, 137
Ordeñita, Chiquilistlán, 149
Orejel, Ignacio, 157
Orendáin, Manuel E., 61, 102
Orendáin, Rafael T., 140
Orendáin, Tomás E., 156
Orendáin viuda de Orendáin, Otilia, 39
Orléans, 199
Orozco, Catarino, 55
Orozco, José Tomás, 153
Orozco, Rosalío, 136
Orozco, Tomás, 135
Orozco, W., 279
Orozco Camacho, Miguel (general), 303
Orozco y Jiménez, 34, 35, 271, 286, 295, 300
Ortiz Rubio, Pascual, 16, 19, 22, 23, 32, 34, 36, 37, 40, 43, 44, 168, 171, 173, 179, 285
Ortiz Sevilla, Leopoldo (general), 75, 157, 160
Ortiz Tirado, Alfonso (doctor), 291
Osorio, José Carlos (licenciado), 138, 140, 210, 212-214, 220, 242, 246, 255, 277, 300
Otero, J. Jesús, 288

P

Pacelli, Eugenio, 226
Pacheco, Blas, 94
Pacheco, Elías, 77
Pacheco, María Guadalupe (maestra), 291
Pacheco, Mariquita, 290
Padilla, Ezequiel, 58, 167
Padilla, Fidencio, 138
Padilla, Ignacio, 243
Padilla, José María, 79
Padilla García, Francisco, 115
Palacios, Emanuel, 182
Palacios, Enriqueta, 221
Palacios, Micaela, 221
Palmillas, 231
Palmira, 139
Palo Dulce, Totoltán, 120
Palo Herrado, Quitupan, 145
Palo Seco, 131
Palo Verde, Quitupan, 141
Palomar Silva, Ignacio (licenciado), 237
Palomar y Vizcarra (María), señora, 32, 44
Palomar y Vizcarra, Enrique, 44
Palomar y Vizcarra, Luisa, 266
Palomar y Vizcarra, Lupe, 300
Palomar y Vizcarra, Miguel, 226, 266, 300
Palomar y Vizcarra, Senén, 58
Paraguay, 273
Pardo Pulido, Enrique, 275
Paredones, 178
Parga, Bernardo (cura), 230
París, 134
Parra (ingeniero), 153
Parra (teniente), 207
Parrés Arias, José, 242, 243, 273, 274, 276
Partida, Enrique, 204
Paso de la Canoa, Teocaltiche (comunidad), 150
Paso de Piedra, Jiquilpan, 95
Paso de Piedra, Valle de Juárez, 128
Patricio, Javier, 46

Paulino, general, 154
Paz Camacho, José, 284, 304
Pegueros, 178, 184, 224
Peña Colorada (hacienda), 53
Peña de Collignon, María de la, 43
Peña de Garciadiego, Elena de la, 43
Peña Monterrubio, Esperanza, 172
Pérez, Clemente, 61
Pérez, J. Félix, 153
Pérez, José, 249, 251
Pérez, Mosés, 71, 127
Pérez Castro, Juan, 139
Pérez Flores, Fernando, 119
Pérez Gómez, Agustín, 151
Pérez Pérez, Vicente, 156
Pérez Treviño, Manuel, 22, 28, 43
Pérez Verdía, Antonio, 16, 17
Pérez Verdía, Benito, 305
Pérez Verdía, Jacobo, 305
Pérez viuda de Pinedo, María Mercedes, 70
Perla de Occidente, 217
Perú, 273
Pesado López, Leandro, 143
Piedra Ancha, Ciudad Guzmán, 143
Piedra Bola (mina), 61 ¿la?
Pihuamo, 44, 74, 131, 158, 198
Pila, Rafael, 120, 141, 144, 148
Pinchón, E., 134
Pío XII, 226
Placencia Ortega, Roberto (ingeniero), 18
Ponce, Lorenzo, 250
Poncitlán, 29, 43, 82, 87, 97, 100, 130, 141, 143, 147, 148, 151, 166
Portes Gil, Emilio, 20, 22, 91, 95, 101, 167, 223, 237, 294
Porvenir, Puerto Vallarta (comunidad), 131
Potonque, 143
Potrerillos (hacienda), 14, 72
Potrero de la Manga, Concepción de Buenos Aires, 155
Potrero del Bajío, San Martín Hidalgo, 143
Preciado, Benjamín, 153
Preciado, Carlos, 293
Preciado, Juan Gil, 215, 227, 228, 230, 254, 256, 270, 275
Preciado, Víctores, 197, 233
Preciado Hernández, Rafael, 239
Pruneda, Alfonso (doctor), 184
Puebla, 48, 260
Puente Grande, Tonalá, 63
Puerta de la Vega, Ameca, 93
Puerto Vallarta, 15, 23, 32, 37, 84, 88, 98, 131, 145, 153, 164, 165, 200, 210, 220
Puga, Alfaro, Francisco, 129
Puig Cassauranc, 283, 284
Pulido, Ezequiel, 141
Purificación, 54, 86, 127, 128, 131, 136, 156, 165, 227, 285
Purísima (hacienda), 88

Q

Quelitán, Ixtlahuacán del Río, 160
Querétaro, 186, 226
Quevedo, Xavier G. de, 26, 127
Quexpan (congregación), 90
Quexpan, Ameca, 70
Quila, 37
Quiroz, Mercedes, 121
Quitupan, Jalisco, 28, 31, 37, 46-48, 70, 83, 141, 145, 160, 161, 225, 287, 289

R

Rábago Cornejo, Miguel, 244
Ramírez, 227
Ramírez, Baldomero, 141
Ramírez, Daniel, 78
Ramírez, Exiquio, 71
Ramírez, José, 108, 143
Ramírez, los, 56
Ramírez, Margarito (gobernador), 18, 56, 117, 132
Ramírez, Margarito (senador), 80
Ramírez, Maurilio, 303

Ramírez, Rafael, 224
Ramírez Flores, José, 305
Ramírez Ortegón, Felipe (mayor), 149
Ramírez Sánchez, Angelina, 95
Ramos, Félix, 45, 50
Ramos, Francisco, 156, 172
Ramos, J. Félix, 137
Ramós, Matías, 75, 230
Ramos, Samuel, 173
Ramos Pedruez, Rafael, 224
Ramos Romero, Enrique, 230, 276, 277
Rancho Viejo, 62
Razo (hacienda de), 165
Rentería, Gilberto, 97
Rentería, Gregorio, 50
República (mexicana), 45, 50-52, 73, 82, 107, 118, 121, 130, 154, 179, 199, 206, 230, 231, 233, 239, 276, 283, 294
República de Cuba, 283
Reues, Víctor, 38
Reyes Pérez, Roberto, 27
Reynoso, Leobardo, 156
Rico Garza, Elena (maestra), 222
Rico Garza, María Guadalupe (maestra), 222
Riebeling viuda de Newton, Dolores, 14, 53
Rincón Gallardo, Pedro, 47
Río Grande, 206
Ríos, Crescenciano, 250
Riva Palacio, Carlos, 72
Rivas, Salvador, 146
Rivas Guillén, general, 122
Rivas Guillén, Genovevo (general), 276
Rivera, Agustín (Liga), 72, 76
Rivera, Ayo el Chico, 138
Rivera, Cándido, 75
Rivera, Diego, 183, 253
Rivera, Guadalupe J., 76, 77
Rivera, Luis, 286
Rivera, Lupe, 266
Rivera, María Luisa, 86
Rivera Castrejón, Carlos, 274
Rivera de Guadalupe, 224
Rivera Río, José, 148
Rivero del Val, Luis, 284
Rizo, Gregorio, 154
Robinson, Tomás A. (coronel), 52, 61, 80, 85
Robledo, Juan de Dios (senador), 23, 40, 168, 173, 174
Robledo García, Irene (maestra), 177, 258, 259
Robles, Ricardo, 28, 52
Robles Castillo, Aurelio (ingeniero), 95, 105, 117
Robles Gil, los, 279
Robles León, Emiliano, 44, 240, 243, 275
Robles León, Ernesto, 108
Robles Martín del Campo, Jaime, 256
Rocha, Fernando, 59, 67
Rocha, Lauro, 275
Rodiles, Saúl (profesor), 251, 286, 287
Rodríguez, Abelardo (presidente), 54, 58, 62, 65, 67, 73, 179, 183, 185, 191, 241, 249
Rodríguez, Braulio (profesor), 192, 212
Rodríguez, Cipriano, 61
Rodríguez, Cristóbal, 232
Rodríguez, Enrique G. (profesor), 222
Rodríguez, José Guadalupe, 222
Rodríguez, Luis N. (profesor), 231
Rodríguez, Margarito, 98
Rodríguez, Pablo, 57
Rodríguez, Sebastian, 141, 151
Rodríguez, Sofía, 254
Rodríguez Adame, Julián, 43
Rodríguez Lomelí, Rubén (profesor), 304
Rodríguez Tostado, Jesús, 221
Rojas, Everardo, 118
Rojas, María, 288
Rojo, J. Natividad, 154
Roma, 76
Román, Leocadio, 48
Romero, Francisca, 159
Romero, León, 77
Romero, Rodolfo, 107

Romero Gómez, José, 127
Romero Rodríguez, José, 29, 50
Romero viuda de Camarena, Mariana, 67
Romo, Alfredo, 306
Romo Vivar, Pedro, 128
Rosales, Carlos, 101
Rosales, Jorge, 101
Rosales, Miguel, 122
Rosales, Roberto, 102
Rosas, Antonio, 111
Rosas, J. Jesús F., 129
Rousseau, 197
Ruano, Manuel P., 294
Rubalcaba, Heliodoro, 247
Rubio, Manuel, 162
Rubio, Milton I., 22
Rubio, Rogelio, 79, 249
Ruelas (padre), 119
Ruelas, J. Tomás, 159
Ruiz, Gabriel, 306
Ruiz, Leopoldo, 192, 226, 230, 294
Ruiz, padre, 222
Ruiz, Roberto, 126
Ruiz Montes, Telésforo, 78
Ruiz Vázquez, Guillermo, 286
Ruiz y Flores, monseñor, 34, 284
Rusia, 178, 302
Ruvalcaba, Hilarión, 234
Ruvalcaba, J. Jesús, 77

S

S. de Cortina, Soledad, 100
Sáenz, Aarón, 168, 247
Sáenz, padre, 243
Salado Álvarez, V., 44
Salazar, Dionisio, 114
Salazar, Elviro R., 207
Salazar, Jesús Román, 135
Salcedo viuda de Ibarra, Rosa, 156
Salgado Páez, V., 96
Salitrillo, El Ojo de Agua del Mezcal (comunidad), 161
Salvador, San Miguel el Alto (hacienda), 51
San Agustín, Jamay (ex hacienda), 148
San Agustín, La barca (propiedad), 115
San Andrés Comiata, 184, 232
San Andrés Conamiata, 59, 186
San Andrés Orendáin, 69
San Andrés, Ixtlán, 200
San Andrés, Magdalena, 102, 230
San Andrés, Ocotlán, 287
San Antonio de los Rivas, La Barca, 80, 81
San Antonio de Terán, Zacoalco (potrero), 90
San Antonio del Potrero, Colotlán, 52, 128, 138
San Antonio del Santo, 124
San Antonio los Vázquez, Ixtlahuacán del Río, 101
San Antonio, 83, 199, 208
San Antonio, Ameca, 131
San Antonio, Atenguillo, 230
San Antonio, La barca (ejido), 79, 91
San Antonio, Matuete, Ameca, 57
San Antonio, Quitupan (hacienda), 83, 287, 289
San Antonio, Texas, 194, 196
San Antonio, Tlayacapan, Guadalajara (poblado), 145
San Antonio, Tototlán (rancho), 81
San Antonio, Zapopan, 53, 288
San Cayetano, Tula (ejido), 161
San Clemente, Unión de Tula, 220
San Cristóbal, 150
San Cristóbal de la Barca, 140
San Cristóbal de la Barranca, 143
San Diego (rancho)
San Diego, Quitupan, 289
San Esteban, 55
San Felipe Híjar, San Sebastián, 143
San Felipe Torres Mochas, 225
San Francisco, 249
San Francisco (ingenio), 87
San Francisco, Quitupan, 37, 60
San Francisco (ranchería), 118
San Francisco, San Cristóbal de la Barranca (huerta), 143

San Francisco, Tamazula, 73, 116
San Gabriel, 31, 182, 224, 288
San Ignacio, Ameca (hacienda), 87
San Ignacio, Ayo el Chico, 120
San Isidro (hacienda), 15, 154, 159
San Jacinto (hacienda), 106
San Javier, Ameca, 111
San Jerónimo, Ayo el Chico, 119, 216, 300
San José, 281, 286
San José, Ayo el Chico, 147
San José, Casas Caídas, La Barca (hacienda), 55, 71, 119
San José de las Moras, 69
San José de los Molinos (rancho), 136
San José del Castillo, Juanacatlán, 78, 106, 142
San José del Refugio (hacienda), 130
San José del Valle, Tlajomulco (hacienda), 143
San Juan, 228
San Juan Bazarte, 178
San Juan Chico, Ocotlán, 89
San Juan Citala, 13
San Juan de los Arcos, Tala, 101
San Juan de los Lagos, 119, 139, 195, 203, 299
San Juan del Monte, Cuquío, 110, 138
San Juanico, Etzatlán, 104
San Juanico (potrero), 128
San Juanito, Ahualulco, 95
San Juanito, Etzatlán, 118
San Julián (región), 195
San Luis "Sollatlán", 79
San Luis del Agua Caliente, Poncitlán, 82
San Luis Potosí, 48, 62, 91, 129, 139, 140, 164, 195, 232, 256
San Luis Soyatlán, Tuxcueca, 14, 16
San Marcelo, Ixtlahuacán del Río, 214
San Marcos, 159
San Marcos (comunidad), 69
San Marcos, Tonila (hacienda), 61, 81
San Martín de las Flores (iglesia), 33
San Martín de las Flores, Tonalá, 34, 35, 81, 165, 261
San Martín de Tours (obispo), 34
San Martín de Zula, Ocotlán, 126
San Martín Hidalgo (municipio), 54, 74, 88, 94, 104, 109, 120, 141, 143, 158, 166, 168, 170, 187, 200, 205, 206, 221
San Miguel, 162, 219, 227
San Miguel (cerro), 75
San Miguel de Cuarenta, 226
San Miguel de la Paz, Jamay 69, 98, 128, 129
San Miguel el Alto, 51, 115, 138, 156, 164, 171, 182, 195, 205, 215, 217
San Miguel, Teocuitatlán (región), 88
San Miguel, Tuxpan (capilla), 115
San Nicolás, Colotlán, 14, 76, 77, 83, 94
San Pablo, San Sebastián (pueblo), 154
San Pantaleón, Ojuelos (comunidad), 150
San Pedro, Coahuila, 110
San Pedro, Etzatlán (ejido), 99
San Pedro, Huejúcar, 221
San Pedro (ingenio), 88, 130
San Pedro Ixican, Poncitlán, 87, 97
San Pedro Mazatepec, 74
San Ramón, La barca (hacienda), 80
San Sebastián (hacienda de Orendáin), 142
San Sebastián, Mezquitic, 233
San Sebastián (mineral), 16, 61, 79, 80, 121, 142, 143, 146, 150, 154, 184, 200, 232, 294
San Vicente (capilla), 87
San Vicente (hacienda), 13
Sánchez, Aristeo, 78
Sánchez, Brasilio, 142
Sánchez, Florentino, 128
Sánchez, Graciano, 96, 153
Sánchez, José, 116
Sánchez, Salvador, 158
Sánchez, Vicente, 153
Sánchez Flores, Francisco, 163
Sánchez Mora, José I., 172
Sandoval, Enrique, 289
Sandoval, José S., 204

Sandoval de Villaseñor, Sara, 81
Sanromán, Manuel, 38
Santa Bárbara (hacienda), 139, 190
Santa Catarina (hacienda), 60, 106, 128
Santa Catarina, La Lata, 184, 232
Santa Catarina, Mazquitic (poblado), 201, 202
Santa Clara (comunidad), 207
Santa Clara (hacienda), 44, 125
Santa Cruz de las Flores, San Martín Hidalgo (comunidad), 143, 206
Santa Cruz del Cortijo, Zapotiltic, 84, 86
Santa Cruz, Ahualulco (hacienda), 14, 52, 61, 80
Santa Cruz, Tamazula de Gordiano, 102
Santa Cruz, Zapotiltic, 289
Santa Gertrudis, 159
Santa Inés (hacienda), 18
Santa Inés (poblado), 20
Santa Inés (rancho), 63, 158
Santa Lucía, 139, 233
Santa María de los Ángeles, 174, 207-209, 215, 223
Santa María, 72, 220
Santa María Tequepexpan, 137
Santa María Tequesquepan, 42
Santa Quitería, Arenal (rancho), 61
Santa Rita, Ayo el Chico (hacienda), 51, 67, 80
Santa Rosa, Concepción de Buenos Aires, 147
Santa Rosa (hacienda), 14, 26, 28, 129
Santa Rosa, Ixtlahuacán de los Membrillos (comunidad), 58, 70, 80
Santa Rosa, Tamazula, 26, 108
Santa Rosalía, Etzatlán (ejido), 144, 146
Santana, José Guadalupe, 50, 52, 67, 249, 250
Santiago (comunidad), 35, 49
Santiago (hacienda), 88
Santiago, Tecalitlán (ingenio), 144, 148, 154
Santiago López, Ernesto, 243
Santigo de Pinos, San Sebastián, 150
Santo Tomás (comunidad), 48, 57
Santo Tomás (hacienda), 15, 63
Santoscoy, Fernán Gabriel, 61, 97
Santoyo, Ramón V., 37, 169
Sarabia, 189
Saracho, Jorge, 237
Saucillo de los Pérez, Colotlán, 88
Sáuz de los Márquez, 223
Sauza, 122
Sauza, Alicia, 140
Sauza, Eladio, 51, 60, 86, 131, 156
Sauza, Graciela, 140
Sauza, José, 140
Sauza, Margarita, 140
Sauza, Óscar, 140
Sauza de González, Margarita, 98
Sayula, 45, 62, 66, 79, 82, 106, 165, 179, 182
Sayulimita, Hostotipaquillo, 102
Septién García, Carlos, 278
Sepúlveda, Clemente, 266
Serrano, Francisco, 222
Serrano, Guillermo, 53
Serrano, hermanos, 104
Sevilla, 29
Sevilla, Juan (inspector), 200
Sierra, J. Refugio (diputado), 250
Sigala, Ramón, 101
Sigala, Refugio (doctor), 95, 159
Sila, Luis (colegio), 303
Silloway, Rafael, 24, 37 OJO
Silva, Guillermo, 62
Silva, Pedro, 23
Silva Herzog, Jesús, 175
Silva viuda de Merlo, Aurelia, 70
Sinaloa, 62, 127, 164, 297
Siqueiros, David Alfaro, 253
Solana, Celsa, 86
Soledad, Poncitlán (rancho), 143
Solís viuda de Curiel, Juana, 117
Solórzano, hermanos, 104
Solórzano, Hermilo, 90
Solórzano viuda de Cortina, Soledad, 97
Solórzano viuda de Ramos, Serapia, 156
Sonora, 162, 164, 191, 240
Sosa, Carlos, 250

Sotero de Dios, 157
Soto, Carlos, 32, 40
Soto, Pedro, 74
Soto Lara, 117
Soto Reyes, Ernesto (senador), 192
Souza, Mario, 123
Soyatlán, 144
Soyatlán, Atenco, 84, 104
Soyatlán de Adentro (hacienda), 14, 78
Soyatlán de Afuera, Tamazula, 84
Soyatlán de Atengo, 165
Stafford, M.L. (cónsul), 158, 305
Suárez, Eduardo, 122

T

Tabasco, 191, 198
Tacámaro, Jesús María (hacienda), 119
Tacotlán, Ixtlahuacán del Río, 145
Tafolla Caballero, José (general), 100
Tala, 56, 74, 89, 93, 101, 103, 111, 114, 121, 287, 288
Talpa, 103, 142, 146, 287
Talpa de Allende, 51, 54, 92
Tamaulipas, 224, 260
Tamazula, 66, 84, 89, 106, 110, 136, 137, 160, 164-166, 168
Tamazula de Gordiano (villa), 13, 14, 26, 27, 39, 61, 72, 73, 77, 102, 108, 115, 116, 121, 151, 160, 288
Tamez, Juan José, 175
Tanhuato, Michoacán, 89
Tapalpa (comunidad), 62, 66, 73, 91, 93, 96, 103, 111, 165, 231, 287
Tarimoro (hacienda), 137, 138
Taxinaxtla, Zapotiltic, 161
Taylor, Alonso, 139
Teatro Degollado, 16, 86, 226
Tecalitlán, 39, 87, 88, 114, 144, 148, 157, 161
Techaluta, 109, 202
Tecolotlán (ejido), 94, 95, 97, 98, 114, 118, 119, 130, 140, 151, 153, 156, 159, 163, 165-167, 209, 214
Tenamaxtlán, 78, 93, 162, 211, 226, 289
Tenasco de Abajo, 207-209, 220, 223, 300
Tenasco de Arriba, 207-209, 223
Tenayuca, 78
Tenextitlán, 130
Teocaltiche, 75, 78, 150, 157, 195, 200, 203, 215
Teocuitatlán de Corona, 16, 39, 50, 71, 100
Teocuitatlán, Jalisco, 13, 61, 75, 88, 97, 100, 105, 158, 163-166, 215
Teorolimispa (comunidad), 49
Tepac, Ixtlahuacán del Río, 77, 145
Tepames, 231
Tepantla, Ayutla, 79, 86, 87, 104
Tepatitlán, 171, 182, 216, 217, 219, 220, 286, 293
Tepatitlán de Morelos, 195
Tepehuaje, San Martín Hidalgo, 18, 109, 143, 168
Tepic (ayuntamiento), 88
Tequesquepan, 42
Tequesquite (comunidad), 57
Tequesquitlán, 213
Tequila, 19, 32, 51, 60, 63, 74, 102, 106, 109, 113, 122, 137, 154, 215, 221, 228
Terán, Alberto, 186, 189, 193, 202, 205, 207, 210, 242, 247, 254, 256, 259, 293, 294, 296
Terla, 141
Tesistán, 53, 298
Teuchitlán, 39, 66, 100, 105, 143, 287
Teuffer, Salvador (ingeniero), 95, 144
Texas, 194, 196, 273
Thompson, Eduardo, 113
Tinajeros, Zapotlanejo (ranchería), 158
Tizapán, 158, 163, 166
Tizapán el Alto, 20, 22, 70, 74, 94, 100, 157, 167, 168, 198-200
Tlacozahua, 174
Tlacuitapan, 159
Tlacuitlapan, Unión de San Antonio, 69, 121
Tlajomulco, 30, 39, 90, 98, 135, 143, 152, 163, 200, 213

Tlalmanalco, 166
Tlalpuyec, Mascota, 162
Tlaquepaque, 81, 87, 96, 116, 118, 137, 149, 152, 163-166, 202, 210, 214, 300
Tlaxicoltinco, 34
Tolentino, Primitivo, 215
Tolimán, 54
Tolsá, calle
Tolsoy, 197
Toluquilla, Concepción de Buenos Aires, 147
Toluquilla, Tlaquepaque (comunidad), 87
Tomatlán, 147, 200
Tonalá, 34, 35, 42, 63, 91, 165, 210, 231
Tonaya, 83, 107
Tonila, 61, 81, 142, 231
Topete, Cástulo (licenciado), 254
Topete, Everardo (gobernador), 78, 82, 89, 94, 101, 102, 115, 117, 118, 120, 145, 146, 202, 203, 210, 211, 215, 220, 228, 242, 265, 266, 268, 269, 271, 272, 277-280, 299, 303
Topete, Florencio, 52
Topete, Magdalena, 301
Topete, Pablo (profesor), 198
Topete Bordes, Luis, 118
Toro, Alfonso, 185
Toro, J. Jesús, 141
Torre, Cenobio de la, 22
Torre, Gabriel de la, 121, 124
Torres, Abraham, 102
Torres, José W., 40, 42, 44, 62, 99, 100, 116-118, 123, 145, 155, 164, 166
Torres, María Consuelo, 203
Torres González, Salvador (licenciado), 266, 268
Torres Luquín, Salvador, 276
Totatiche (municipio), 205, 301
Tototlán, Jalisco, 15, 57, 59, 72, 81, 86, 120, 130, 158, 160, 163, 165, 166, 288
Tovar, Adolfo, 84
Trejos, Ixtlahuacán del Río, 145
Trinidad, 271
Troncoso (hacienda), 65
Truchuelo, ministro, 149
Trujillo Rovela, Belisario, 185
Tula, 161
Tulsa, Oklahoma, 103
Tumbler, 24
Tusanía, 46
Tuxcacuesco, 136, 148
Tuxcueca (comunidad), 14, 54, 91, 100, 102, 163, 166, 200, 203
Tuxpan (comunidad), 61, 110, 124, 132, 150, 155, 158, 165, 170, 194, 232, 287

U

Unión de San Antonio, 39, 69, 82, 195, 208, 214, 215, 299
Unión de Tula, 39, 42, 70, 130, 131, 155, 157, 165, 220, 226
Unión Soviética, 185, 280
URSS, 183, 185
Usmajac, 80

V

Valencia, Palomo, 114
Vallarta, los, 279
Valle, Alfredo, 175
Valle, Erasto, 232, 254
Valle de Guadalupe, 171, 195
Valle de Juárez, Jalisco, 128, 145, 160, 161, 163, 166
Vargas, María Luisa, 266
Vargas, Rafael, 303
Vargas, Ramón, 155
Vargas Lugo, Bartolomé, 60
Vasconcelos, Eduardo, 43
Vasconcelos, José, 173, 191, 239
Vázquez, Francisco, 131, 138, 156
Vázquez, Gabino, 79, 80, 83, 85-87, 96, 144, 159
Vázquez, Genaro, 128
Vázquez, Jenaro, 54
Vázquez, Roberto, 137
Vázquez Cisneros, Pedro, 305

Vázquez Pallares, Natalio, 211, 255, 256, 259, 270, 273
Vázquez Ruelas, Genaro, 156
Vázquez Vela, Gonzalo (licenciado), 22, 227, 304
Vega, padre, 178
Velarde, 126
Velasco, familia, 233
Velasco, Jesús (profesor), 233
Velasco, José, 198
Venta, Mochitiltic, Hostotipaquillo, 63
Venustiano Carranza, 126, 131, 136
Vera, M. Luis, 65
Veracruz, 48, 164, 191, 260, 294
Verdía (rancho), 15, 72
Vergara, Celso, 13
Vértiz, padre, 243
Vicario Leona, Colegio, 299
Víctores Prieto, 152
"Vidriera" licenciado, 280
Vidrio, ingeniero, 154
Villa Corona (comunidad), 53, 77, 88, 92, 96, 105, 118, 164, 165
Villa Gordoa viuda de García, Dolores, 58
Villa Hidalgo, 148, 195
Villa Mariano Escobedo, 120
Villa Obregón, 125, 138, 214, 215
Villafuerte, Glicerio, 157
Villalobos, Ignacio, 240, 241
Villanueva, Fortunato, 15
Villanueva, Salvador, 98
Villareño, 119
Villarreal, diputado, 96
Villarreal, Eusebio, 77
Villarreal, I., 103
Villarreal, Ramón, 159
Villarreal, Roberto, 159
Villarrreal, 107
Villarreal Gutiérrez, Juan, 203
Villaseñor, Arnulfo, 29
Villaseñor, Filiberto, 124
Villaseñor, Jorge (ingeniero), 242
Villaseñor, José, 148
Villaseñor, Lorenzo, 294
Villaseñor, Rafael, 81
Villaseñor Parra, María, 83
Villaseñor Vidrio (doctor), 279
"Villavayarta", 225
Villegas (ejido), 149
Vivanco, Javier, 237, 241
Vizcaíno, Ascencio, 22
Vizcaíno, Daniel, 22
Vizcaíno, Ignacio, 104
Vizcaíno, Marcelino, 22
Vizcaíno (militar), 84
Vizcarra, Gabino, 104
Vizcarra de Palomar, Isabel, 154
Vizcarra de Palomar, Luz, 58, 60
Volantín, Tizapán el Alto, 22
Volcanes, San Antonio Atenguillo, 230
Voltaire, 168
Vur Budre, Juan, 71

W

Wallace, Andreu 113
White, licenciado, 42
Wilbour, Albert G., 113
Winsnes, Birger, 40
Winters, George H. (cónsul), 85, 94, 107, 121, 122, 194, 196, 259, 265, 268, 272, 294, 299, 300

Y

Yahualica, 149, 150, 195, 200, 221, 222
Yáñez (poblado), 108
Yáñez, Agustín, 179-181, 241, 272
Yerbabuena, Mascota, 146
Yucatán, 66, 109
Yurécuaro, Jalisco, 126
Yurécuaro, Michoacán, 73, 162

Z

Zacatecas, 36, 193, 195, 208, 232
Zacoalco de Torres, 15, 39, 42, 53, 56, 57, 59, 66, 78, 87, 90, 92, 102, 131, 154, 163, 165, 166, 200, 205, 207
"Zacual" El, 56

Zalatitán, 228
Zapata, Emiliano, 27, 31, 189
Zapopan, 15, 46, 47, 53-55, 94, 110, 118, 121, 123, 139, 140, 147, 151, 153, 164, 165, 200, 229, 287, 288
Zapotillo, Ayutla (ranchería), 20
Zapotillo, Villa Obregón, 125
Zapotiltic, 86, 94, 101, 107, 120, 124, 141, 152, 161, 176, 201, 202, 215, 289
Zapotitlán Jocotepec (hacienda), 54, 90, 182
Zapotlán del Rey (comunidad), 49, 90, 108, 128, 143, 222
Zapotlanejo, 98
Zaragoza, Ildefonso, 139
Zavala, Atilano, 285
Zavala, Trinidad, 162
Zenzontle, Tuxcacuesco, Venustiano Carranza, 136, 148
Zepeda, Victoriano, 130, 144, 269
Zolá, Emilio, 185
Zoquipan (ejido), 123, 171
Zula, Ocotlán (comunidad), 154
Zúñiga, 154
Zuno, José Guadalupe, 15, 122, 241, 247, 249, 254, 256, 286, 287

Cristeros y Agraristas en Jalisco, vol. 3
se terminó de imprimir en julio de 2003
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.,
Presidentes 189-A, Col. Portales, 03300 México, D.F.
Se imprimieron 1 000 ejemplares, más sobrantes para reposición.
Tipografía y formación a cargo de Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidado de la edición Lourdes Asiain

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Después de los Arreglos del 21 de junio de 1929, desgarra a Jalisco el final de la hacienda y la educación socialista. La década 1930-1940 se inicia con una lenta aplicación de la reforma agraria, en el Maximato, sobre todo en la vía ejidal, se acentúa con Lázaro Cárdenas, ésta es una de las causas del rompimiento de Plutarco Elías Calles con el presidente. El reparto de las haciendas se hizo en algunos casos, con precipitación, al grado de que al final Cárdenas se vio obligado a crear una Oficina de la Pequeña Propiedad para corregir esos errores y así evitar un conflicto mayor. Entre los usufructuarios del reparto agrario destacaron algunos revolucionarios.

El Estado mexicano pasa en esta década de una educación anticlerical pequeño burguesa, al peculiar "socialismo mexicano", basado en la reforma del artículo tercero constitucional, al que algunos dieron una orientación marxista, rechazada por la Iglesia católica. Paradójicamente en la Universidad de Guadalajara acentuaron la prédica marxista varios profesores que eran al mismo tiempo funcionarios del gobierno procapitalista de Everardo Topete. Al llegar la presidencia de Lázaro Cárdenas a su punto culminante con la expropiación petrolera, se frenó la educación socialista, tanto a nivel federal como estatal. En fin, la Universidad Autónoma de Guadalajara fue acusada de estar en connivencia con los cristeros.

ISBN 968-12-0976-1
9789681209766

EL COLEGIO DE MÉXICO